

Universidad **P**opular **A**utónoma del **E**stado de **P**uebla.



**“HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL
URBANISMO II”**

M. EN ARQ. EUGENIA MARIA ACEVEDO SALOMAO

**Maestría en Arquitectura.
Conservación del Patrimonio Arquitectónico y
Urbano**

Facultad de Arquitectura.
Junio de 1998



UPAEP – Secretaría General

Dirección General de Apoyos Académicos

Dirección del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Biblioteca Central - **Karol Wojtyła**

Tesis Digitales Restricciones de uso:

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de textos, imágenes, gráficas, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente de donde la obtuvo mencionando el autor o autores involucrados en el documento.

Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA

FACULTAD DE ARQUITECTURA

Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Asignatura

Historia de la Arquitectura y Urbanismo II

Profesora

M. en Arq. Eugenia María Azevedo Salomao

Morelia, Mich. Junio de 1998.

065774



UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Maestría en Arquitectura Conservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano

Asignatura: **Historia de la Arquitectura y Urbanismo II**
Profesora: **M. Arq. Eugenia María Azevedo Salomao**

Definición de la Materia:

Es la materia que establece la metodología de análisis y el conocimiento de las soluciones arquitectónicas y urbanas mexicanas de la época virreinal. Es una disciplina en la cual se entenderá la producción urbano arquitectónica como resultado de contextos culturales específicos, tomando en cuenta los aspectos geográficos e históricos, así como los aspectos socio políticos, económicos, religiosos, etc. Se entenderá la variedad de las características tipológicas urbano-arquitectónicas, constructivas, espaciales, funcionales y simbólicas de la producción realizada en este periodo, como productos regionales a partir de modelos generales.

Justificación:

La importancia de la materia radica en preparar al participante en el análisis sistemático de cualquier solución arquitectónica y urbana de la época virreinal, proporcionando los conocimientos básicos para inducirlo a la reflexión de las relaciones directas entre un proyecto de restauración y la historia y análisis arquitectónico del objeto a intervenir. Por lo tanto tiene una estrecha relación con las materias de Taller de Restauración

Por otro lado el conocimiento de la Historia de la Arquitectura es la base para conformar un cuerpo teórico actualizado de la arquitectura, propiciando al arquitecto el establecimiento de un método histórico-crítico que será fundamental en la actividad proyectual.

Meta:

Como propósito final del periodo académico, el participante deberá estar preparado para elaborar el análisis de cualquier solución arquitectónica y urbana del periodo colonial desde el punto de vista de su materia física, teorías y corrientes arquitectónicas, ubicación



dentro de un marco cultural, ideológico, socio- económico, etc., presentando al final del periodo académico un documento escrito y gráfico donde quede demostrado su aprendizaje y superación profesional.

Objetivos:

1. El participante revisará la metodología para el estudio de la historia de la arquitectura para el periodo virreinal.
2. El participante conocerá los diferentes enfoques sobre el estudio de la historia de la arquitectura y urbanismo mexicanos.
3. El participante analizará los antecedentes fundamentales de la sociedad mesoamericana y europea, que propiciaran el surgimiento de una nueva cultura.
4. El participante conocerá los ingredientes fundamentales que caracterizan al urbanismo novohispano.
5. El alumno revisará los diferentes tipos de asentamientos humanos generados por el urbanismo novohispano en el siglo XVI.
6. El alumno analizará los espacios producidos para las necesidades de la evangelización del indígena.
7. El alumno revisará los distintos géneros de edificios producidos en la colonia.
8. El alumno conocerá los cambios efectuados en el urbanismo novohispano en los siglos XVII y XVIII .
9. El alumno identificará las tendencias estilísticas desarrolladas en la época virreinal
10. El alumno revisará los diferentes tipos de materiales y sistemas constructivos empleados en la arquitectura virreinal novohispana.
11. El alumno conocerá quienes fueron los protagonistas y como estaba organizado el trabajo en la época virreinal en la Nueva España.



12. El alumno entenderá las diferencias de la producción urbano arquitectónica en las diferentes regiones de la Nueva España.

Temario y Calendarización:

Viernes 19 de junio de 17:00 a 21:00 horas.

- 1ª Sesión:
- Introducción al curso y presentación del programa.
 - Función y Significado de la Historia de la Arquitectura.
 - Metodología para el Estudio de la Historia de la Arquitectura
 - Una nueva visión de la Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos
-
- Sondeo
 - Antecedentes de la sociedad mesoamericana y europea que propiciaron la conquista.

Sábado 20 de junio de 9:00 a 13:00 horas

- 2ª Sesión:
- La organización político administrativa y eclesiástica de la colonia.
 - El Urbanismo Novohispano: Centros urbanos novohispanos y estructura interna; el proceso fundacional; los ejemplos.
 - Los espacios de la evangelización: la conquista espiritual, las órdenes monásticas, los antecedentes del monasterio novohispano.

Tarea: realizar lecturas de los temas vistos y elaboración de fichas contemplando los aspectos fundamentales y un comentario personal. (entrega el 27 de junio)

Viernes 26 de junio de 17:00 a 21:00 horas

- 3ª Sesión:
- Los espacios de la evangelización, continuación: el programa arquitectónico, la función social de los conjuntos conventuales.
 - El Plateresco: antecedentes españoles, las variantes del plateresco mexicano principalmente en la arquitectura religiosa. Ejemplos de conjuntos conventuales del siglo XVI.

Sábado 27 de junio de 9:00 a 13:00 horas

- 4ª Sesión:
- Los géneros de edificios: Eclesiástico, Civil y Militar



Técnicas de Enseñanza y Recursos Didácticos:

En cada sesión se expondrá los temas correspondientes utilizando los recursos didácticos necesarios según el caso, se realizará discusión dirigida con los alumnos , analizando y discutiendo las lecturas recomendadas.

Sistema de Evaluación:

Asistencia obligatoria del participante al curso	
Participación en clases y discusiones.....	10%
Entregas de fichas de lecturas.....	20%
Trabajo final.....	70%

Bibliografía:

Angulo Iñiguez, Diego, *Historia del Arte Hispanoamericano*, Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1945.

Arvizu, Carlos, *Urbanismo Novohispano en el Siglo XVI*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 1993.

Bérchez, Joaquín, *Arquitectura Mexicana de los Siglos XVII y XVIII*, México, Grupo Azabache, 1992.

Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, *La Ciudad Hispanoamericana; el sueño de un orden*, Madrid, CEHOPU, 1992.

Cosío Villegas, Daniel, et al, "La Conquista Espiritual" en *Historia Mínima de México*, México, El colegio de México, 1983.

Chanfón Olmos, Carlos, (coordinador) *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Fondo de Cultura Económica y universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Chanfón Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI; temas escogidos*, México, Universidad Autónoma de México, 1988.

Chanfón Olmos, Carlos, "Los monasterios mendicantes" en *Conventos Coloniales de Morelos*, México, Instituto de la cultura de Morelos, 1994.

Chico Ponce de León, Pablo, "Función y Significado de la Historia de la Arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán n° 4*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991, pp. 43-49.

Fusco, Renato de, *Historia y Estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, madrid, alberto corazón, 1974, 1974.

Kubler, George, *Arquitectura Mexicana del Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.

Kubler, George, *La configuración del tiempo*, 1961.

Pateta, Luciano, *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*, Madrid, Hermann Blume, 1984.

Ricard, Robert, *La conquista espiritual de México*, México, Fondo de cultura Económica, 1995.

Sartor, Mario, *Arquitectura y Urbanismo en Nueva España, Siglo XVI*, México, Grupo Azabache, 1992.

Serrano de Gasca, Marcela, (coordinadora) *Atlas Cultural de México, Monumentos Históricos*, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Grupo Editorial Planeta, 1987.

Terán Bonilla, José Antonio, "Hacia una nueva historia de la arquitectura" en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, pp. 21-28.

Tovar de Teresa, Guillermo, Miguel León Portilla y Silvio Zavala, *La Utopía Mexicana del siglo XVI; lo bello, lo verdadero y lo bueno*, México, Grupo Azabache, 1992.

Terán Bonilla, José Antonio, "La formación del gremio de albañiles de la ciudad de Puebla en el siglo XVI y sus ordenanzas" en *Cuadernos de Arquitectura y Docencia*, nº 11, México, Fac. de arquitectura, UNAM, pp. 13-17.

Toussaint, Manuel, *Arte Colonial en México*, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1948.

Waisman, Marina, *El Interior de la Historia; historiografías arquitectónicas para uso de latinoamericanos*, Bogotá, Editorial Escala, colección Historia y Teoría Latinoamericana, 1990.

Tema: Función y significado de la Historia de la Arquitectura

1ª Sesión

Pateta, Luciano, *Historia de la Arquitectura. Antología crítica*, Madrid, Hermann Blume, 1984.

BRUNO ZEVI

Arquitectura e Historiografía

Cada vez que los estudios históricos definen la fisonomía de un artista se derrumba el mito de su aislamiento cultural. La leyenda romántica del poeta apartado de las vicisitudes de sus semejantes, amurallado en su torre de marfil, cede ante el conocimiento del hombre compenetrado con los problemas de su tiempo. Hasta se desvanecen las fábulas prestigiosas y arcanas del eremítico Antonio Gaudí, y se quiebra la falsa imagen del genio ignaro del aduanero Rousseau. El concepto de la espontaneidad creadora, del ímpetu surgente, de la originalidad ideal de cada canto, no por esto queda infirmado, sino que se sustancia en su propiedad histórica y se enriquece de pujante realidad. No existe gran arquitecto que no conozca íntimamente la historia de la arquitectura y no extraiga de ella alimento para su propia inspiración; sus preferencias podrán ser parciales o tal vez tendenciosas, pero el vínculo con la tradición es penetrante en cada espíritu selecto.

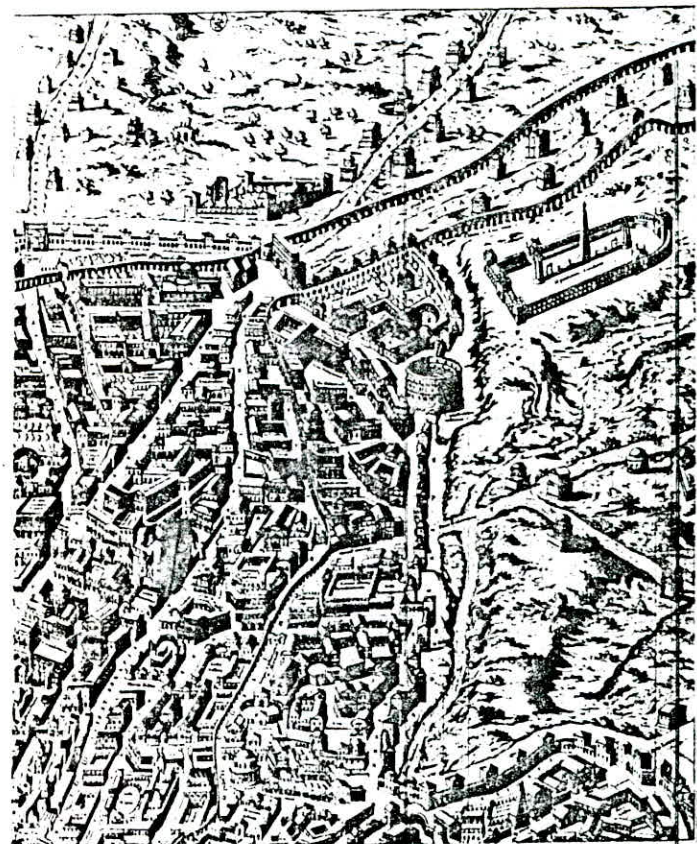
Los dos máximos arquitectos modernos, Frank Lloyd Wright y Le Corbusier ostentan una visión completamente personal de la arquitectura, pero se trata de una seductora coquetería que afianza la costumbre de una inventiva hermética y abstractiva. Para comprender a estos artistas y, por tanto, para fijar el punto de la trayectoria histórica en el que nos encontramos actuando, debemos adquirir conciencia de un milenario recorrido cuyas sedimentadas experiencias todavía tienen vigencia. En este camino que cada arquitecto moderno revive buscando y construyendo su propia historicidad, no existen cesuras, ni interrupciones, ni solución de continuidad desde el presente hasta las edades más remotas.

El lenguaje de Le Corbusier nos lleva nuevamente a los orígenes del racionalismo, o por lo menos a la Casa Steiner de

Viena construida por Adolf Loos en el año 1910; de ella se ilustra sistemáticamente la bloqueada fachada principal, o sea la parte que mejor anticipa la poética racionalista; pero los interiores, figurativamente ricos en los contrapuntos entre vigas de madera y tabiques rectangulares de revoque blanco, y la sinuosa volumetría, nos inducen a una búsqueda más circunstanciada. Por otra parte, el puritanismo de Loos y su bandera *Ornament und Verbrechen* se explican en antítesis a la descabellada «Secesión Vienesa», capítulo austríaco del movimiento *Art Nouveau* que germina en Bélgica con Víctor Horta en el año 1893. Piloto internacional del *Art Nouveau* es Henry Van de Velde, primer apóstol continental de la escuela inglesa de las *Arts and Crafts*, escuela que nace en 1859 con la *Red House* de William Morris construida en Bexley Heath Kent. Hemos llegado así a los orígenes de la arquitectura moderna. Mas la audaz innovación de Morris se comprende únicamente dentro del cuadro de la cultura neogótica, anticipada hacia el 1747 en la Villa de Horace Walpole de Strawberry Hill, cerca de Londres. Es el redescubrimiento de la Edad Media que sustituye los fulgores neoclásicos. La génesis del neoclasicismo se vuelve a encontrar en la misma posición crítica con respecto a las ebriedades barrocas de un Vanvitelli y de un Juvarra. Y así llegamos a los albores del siglo XVIII, al engaste neoclasicismo-barroco. Se puede ahora acelerar este bosquejo histórico en sentido cronológicamente inverso, reduciéndolo a sus puntos esenciales.

El eslabón entre Barroco y siglo XVI está dado por los «manieristas» y principalmente por la dominante poética de Miguel Ángel. Entre los siglos XVI y XV está Bramante; su viaje de Milán a Roma marca simbólicamente el bautismo del siglo áureo. Entre el primer Renacimiento y el Gótico encontramos la cúpula de Santa María del Fiore en Florencia, obra al mismo tiempo de Arnolfo di Cambio y de Filippo Brunelleschi, ... (...)

Por estas razones el arquitecto moderno, si quiere tener conciencia del mundo en el que incide, deberá formarse una preparación histórica amplia y sagaz. Esta no sobrepujará su aporte original, sino que, por el contrario, robusteciéndolo con la fuerza de una cultura, impedirá que, solo, se consuma rápidamente.



Los antiguos monumentos de la ciudad de Roma. (Vista de 1574.)

Hasta aquí las razones generales que exhortan a los arquitectos hacia la historia. Pero hay otro motivo oculto y aún más válido que estrecha la conexión entre historia de la arquitectura moderna e historia antigua. Desde el neoclasicismo en adelante, el desarrollo de la voluntad creativa arquitectónica va acompañado por una metódica investigación crítica del pasado, investigación sin la cual es culturalmente incomprensible. El neoclasicismo evoca Grecia y Roma; el neorrománico y el neogótico, juntamente con las *Arts and Crafts* y el *Art Nouveau*, analizan la Edad Media; la arquitectura racionalista de 1920-30 vuelve a la búsqueda de la proporción propia del Renacimiento; el movimiento orgánico medita sobre el Barroco. Las relaciones entre arquitectura e historiografía mantienen un coloquio incesante y una colaboración tan sistemática que hace que sea imposible seguir el desarrollo ya secular del movimiento moderno sin tener en cuenta la presencia y las presiones de la historiografía. (...)

Si se quiere captar el coloquio íntimo que hay entre historiografía y arquitectura durante el último siglo, es necesario abandonar toda creencia de recorridos, de paralelismos automáticos, de fatales contemporaneidades. La correlación mecánica entre historiografía y edificación existe, sin duda, pero no influye en la historia del arte: es la vicisitud de las limitaciones, de las copias librescas, de los estilos arqueológicos; es la historia de las ornamentaciones externas de palacios que estructural y espacialmente son equivalentes, y que a veces se presentan con formas románicas, a veces se ornamentan con siluetas góticas, con perfiles renacentistas, o con festones y penachos barrocos. En esta labor inconexa de la no-arquitectura podemos constatar un paralelismo coartante con los estudios por cuanto la historiografía, las excavaciones, los levantamientos y las exhumaciones, dominan y sumergen la poesía. La historia de la arquitectura moderna se asocia en cambio al desarrollo cultural, pero espontáneamente, en forma reservada, elástica y crítica. Nace en el ámbito de las pasiones medievalistas como antítesis del clasicismo al que recuerda bastante más tarde y en modo totalmente inesperado. Es una relación irreplicable e íntima, pero justamente por esto latente y a veces tan inalcanzable y esquiva como para justificar la leyenda de una arquitectura separada de la cultura histórica, pragmática, sensible a las meras exigencias económicas y técnicas. Ha llegado el momento de destruir este lugar común y de comprender que si un artista se inspira en una edad del pasado no repite un estilo sino que transcribe esas experiencias a su poética, renovándolas íntegramente.

(De *Architettura e Storiografia*, Milán, 1950. Versión castellana: *Arquitectura e Historiografía*, Ed. Victor Lerú, Buenos Aires, 1958. Trad. Zaira S. Ratto, págs. 7-8, 10 y 16.)

VITTORIO GREGOTTI

El juicio histórico y su utilización

Dos formas diferentes de utilización de la historia: por un lado, la claridad cada día mayor (o distinta) de la ordenación de los hechos, por otro, el juicio sobre cómo están colocados en relación a ese presente de la historia que es el momento de nuestra acción. En el primer caso (pensamos en el contexto específico de la «historia de la Arquitectura») esto significa, a nivel operativo, toma de conciencia (y, por tanto, capacidad clara de control, de elección y de uso adecuado) de los instrumentos relacionados con ciertas operaciones y (en el caso de que tengamos intención de usarlos) de las distancias que nos separan de los contextos y de los fines que los han producido. En el segundo caso, el criterio de elección entre estos instrumentos.

Bien entendida, la función de proyectar del «hacer» (y en nuestro caso específico del «hacer artístico») no se agota en el «conocimiento creativo de lo que ha sido», sino que inevitablemente es siempre (le llamemos hipótesis de trabajo o capacidad de salirse de lo corriente, o aquel «caminar hacia las

tinieblas» de que hablaba Paul Klee) una dirección intencional llevada a cabo materialmente, voluntad de controlar de algún modo el propio destino, de detenerse, reconocerse y poner orden. (...)

—La búsqueda de la esencia de la arquitectura.

En el contexto del ámbito histórico que hemos definido como contemporáneo, la cultura de nuestros arquitectos ha especificado una serie de puntos a los que constantemente (aunque de una forma confusa) se hace referencia cuando se actúa: son modelos formales, procesos operativos, tipos edificatorios, conceptos críticos, principios poéticos; hoy hablamos de método, de función, de racionalidad, de compromiso, de vanguardia, de técnica, de arte, confundiendo con frecuencia el significado que estos conceptos han tenido, cuando los últimos treinta años los han transformado de tal modo que es urgente su revisión crítica.

Sin embargo, este conjunto de nociones en movimiento (y el sistema de relaciones más generales al que se refiere) constituye de algún modo nuestro horizonte histórico, o por decirlo con otros términos nuestro «código referencial» al que restituir inmediatamente el sentido y el juicio de nuestras acciones: es, por así decir, la materia prima que manipulamos continuamente intentando que siga siendo útil. Esta idea de horizonte, no tanto aprendido como vivido, nos conduce, no obstante, a un horizonte más amplio (el que contiene, por así decir, todos los horizontes presentes en el devenir histórico) y presupone la búsqueda de una noción de algún modo permanente más allá no sólo de los horizontes históricos, sino de nuestra misma posibilidad de transformación.

Esta labor, bastante compleja, podría definirse como la búsqueda de la esencia de la arquitectura. Este intento debería ser algo bastante diferente de la búsqueda de una definición, por así decir, meta-histórica de la arquitectura misma, más bien debería intentar definir lo que tiene de ser como ser, haciendo referencia sobre todo a aquellas peculiaridades particulares que nos hacen reconocer como arquitectónico un cierto aspecto de una actividad, y como arquitectura un cierto grupo de fenómenos: en una palabra, tratar de aclarar el sentido de nuestro encuentro con la disciplina arquitectónica.

Así pues, esta búsqueda no se presenta sólo como un problema histórico filológico: se trata por lo menos de una investigación histórica totalmente insólita, enteramente tematizada, que no se contenta con sacar conclusiones de los hechos: si a menudo ha de recurrir a la noción histórica es para reconocer todas y cada una de las veces, plasmada en una continua síntesis (que no es la simple unión de un producto con otro, sino algo en lo que viven todos los precedentes), la específica tradición de la arquitectura, su aparición siempre como tal para nosotros aun siguiendo sentidos completamente diferentes, según formas, técnicas y objetivos diversos, producida por personalidades distintas siguiendo intenciones distintas.

Nuestra existencia se mueve en el ámbito de un número enorme de tradiciones, de las cuales aprovechamos lo que llega hasta nuestro presente, siendo un primer conocimiento fundamental. Pero apenas poseemos, por así decir, el utensilio y nos disponemos a considerarlo, se nos presenta bajo la dimensión de una nueva experiencia, de acuerdo con los significados de un conocimiento diferente que ya no coincide con su utilización directa. Pero lo que hace que nuestro discurso sea más particular es que, dentro de estas tradiciones, hemos hecho una elección, la de la arquitectura, y, por tanto, estamos forzados a establecer con ella contactos especiales, a dejar claro en un cierto sentido que nuestro compromiso con la naturaleza, con nuestros semejantes y con la historia misma es esencialmente arquitectónico; lo que comporta una limitación de nuestro punto de vista sobre el mundo, pero también de nuestra manera de acercarnos a él, de conocer, de hacer cualquier cosa. ... no deberíamos olvidar que el interés que nos impulsa aquí hacia la arquitectura es incluso más particular: se mueve dentro del propio proceso y está totalmente volcado a la utilización, por así

decir, proyectual, de esa experiencia, más bien de ahora en adelante de toda nuestra experiencia, bajo el enfoque de la proyectualidad arquitectónica.

Conclusiones

1. La utilización de la noción histórica carente de juicio es prácticamente nula; nunca es fácil de encontrar y es antieconómico intentarlo;
2. que tenemos un interés diferente, especial, hacia la historia contemporánea con respecto a la del pasado;
3. que la posibilidad real de ayuda de la enseñanza histórica consiste en una toma de conciencia de la esencia de la tradición en la que actuamos y, a través de ella, de lo que consideramos direcciones de transformación, la capacidad, por tanto, de criticar nuestra propia intencionalidad, de participar adhiriéndonos desde dentro a esa condición histórica particular que es la actualidad.

(De *Architettura e Storia dell'Architettura*, en *Utopia della Realtà*, Leonardo da Vinci Ed., Milán, págs. 110-112.)

PAOLO PORTOGHESI

Juicio histórico y encuadre en una perspectiva contemporánea de la arquitectura del pasado

La reconstrucción científica, en el laboratorio del crítico, de la relación histórica entre la obra y los que la disfrutaron en su época para contraponerla a la relación concreta y actual de quien se aproxima a ella con el filtro de su propia, y totalmente diferente, cultura de la imagen, es una operación útil y clarificadora a condición de que no se trate de una mera sustitución, sino más bien de una comparación y de una integración. Sólo así se tendrá en cuenta de un modo válido el valor de hipótesis previa, propio de todas las obras artísticas, y se encontrarán las premisas objetivas para un juicio histórico; de otra manera, cada época, entendida como autónoma y cerrada, dotada de una barrera de convenciones que la separan de nuestro presente, quedará aislada, sin más enlaces que los de la estéril curiosidad filológica.

El juicio que derive de un recorrido crítico que comprenda además el reconocimiento de la organicidad de su comprobación a través del análisis del contexto histórico y su encuadre en una perspectiva contemporánea, no será un juicio de absolución o condena, sino de colocación dentro de una esfera en la que las finalidades humanas ya no son separables del prestigio formal de la obra, obra que ya no puede considerarse como algo *distinto*, irremediabilmente extraño a la vida del hombre.

En otros términos, la visión integral del significado de la obra, que admite su actividad más allá de los límites de la cultura en la que ha nacido, permite reintegrar en el juicio los parámetros de conservación, progreso y reacción, sin caer en el equívoco evolucionista del positivismo, puesto que tales parámetros son relativos, no respecto a una suprahistórica visión finalista de la «vida de las formas», sino respecto a la posibilidad de abarcar en su devenir las grandes hipótesis de transformación de la cultura, y de valorar el significado humano de cada obra.

A la luz de esta digresión metodológica será fácil para el lector entender la motivación de las categorías adoptadas ... y en particular el valor que damos a términos como «clasicismo», «manierismo», «barroco», «neoclásico», que marcan la coagulación en formulaciones unitarias de ideas y aspiraciones capaces de alimentar un debate, de crear luchas y rivalidades, por medio de las cuales cambia y se transforma el modo de pensar, de ver y de producir de los artistas. Colocarse en el juicio dentro de una de estas categorías, haciéndose sacerdote

de un movimiento reconstruido a posteriori, es colocarse fuera de la historia. La labor del crítico es, sobre todo, valorar hasta qué punto estos movimientos, estas banderas, han sido portadores de luz, de medios de acrecentar o profundizar en la experiencia vital, hasta cuándo han mantenido un valor de estímulo y cuándo, al contrario, han perdido su carga progresista.

«Hegel ya ha observado una vez —escribe Marx en el *Dieciocho de Brumario de Luis Bonaparte*— que todos los grandes acontecimientos y personajes históricos aparecen, por así decir, dos veces. Ha olvidado añadir: la primera vez como una tragedia, la segunda como una farsa»; y en la *Crítica de la Economía Política* añade: «La historia es radical y pasa por muchas fases cuando conduce a la tumba a una forma vieja. El último estadio de una forma histórica es su comedia. Los dioses griegos, trágicamente heridos de muerte por primera vez en el *Prometeo encadenado* de Esquilo, aún debían morir otra vez, de forma cómica, en los diálogos de Luciano. ¿Cómo se explica este proceder de la historia? A fin de que la humanidad se separe serenamente de su pasado.»

Manierismo, barroco, neoclásico, tienen todos su momento trágico y su momento de farsa; pero lo que nos interesa es el modo de verificar estas vicisitudes poniéndolas en relación con nuestra perspectiva histórica, comprender la razón por la que los fenómenos artísticos producidos por tales culturas continúan interesándonos, no solamente como pretextos de contemplación y disfrute estético, sino como problemas planteados, pero no resueltos, como interrogantes a los que sólo nosotros *hic et nunc* podemos responder finalmente. Captar la especificidad de una civilización artística quiere decir, ante todo, distinguir los caracteres que la preceden y la siguen: reconocer un área semántica propia e inconfundible.

(De *Roma barocca*, 1.º *Nascita di un nuovo linguaggio*, Laterza, Bari, 1973, págs. 55-57.)

ERWIN PANOFSKY

El problema de las proporciones

Por lo general los estudios sobre el problema de las proporciones son recibidos con escepticismo o, a lo sumo, con poco interés. Estas actitudes no tienen nada de sorprendentes. La desconfianza se basa en que con excesiva frecuencia la investigación de las proporciones sucumbe a la tentación de hallar en los objetos justamente lo que se acaba de poner en ellos; y explica la indiferencia del punto de vista moderno y subjetivo según el cual una obra de arte es algo absolutamente irracional. Un espectador moderno, todavía sometido a la influencia de esta interpretación romántica del arte, no encuentra de interés, en caso de no considerarlo lamentable, que el historiador le diga que un sistema racional de proporciones, o incluso un plan geométrico preciso, fundamenta una u otra representación.

No obstante, para el historiador del arte no deja de ser faena fructífera examinar la historia de los cánones de proporciones (siempre que se limite a los datos positivos y esté dispuesto a trabajar con escasos materiales antes de hacerlo con materiales dudosos). No sólo tiene importancia saber si determinados artistas o períodos artísticos tendieron o no a adherirse a un sistema de proporciones, sino que también tiene verdadera importancia su modo de tratar la cuestión. Pues sería un error suponer que las teorías de las proporciones *per se* son constantemente una y la misma. Existe una diferencia fundamental entre el método de los egipcios y el de Policleto, entre el procedimiento de Leonardo y el de la Edad Media; y se trata de una diferencia tan grande y, sobre todo, de tal índole que refleja las diferencias básicas entre el arte egipcio y el de la antigüedad clásica, entre el arte de Leonardo y el de la Edad Media. (...)

Tema: Función y significado de la Historia de la Arquitectura

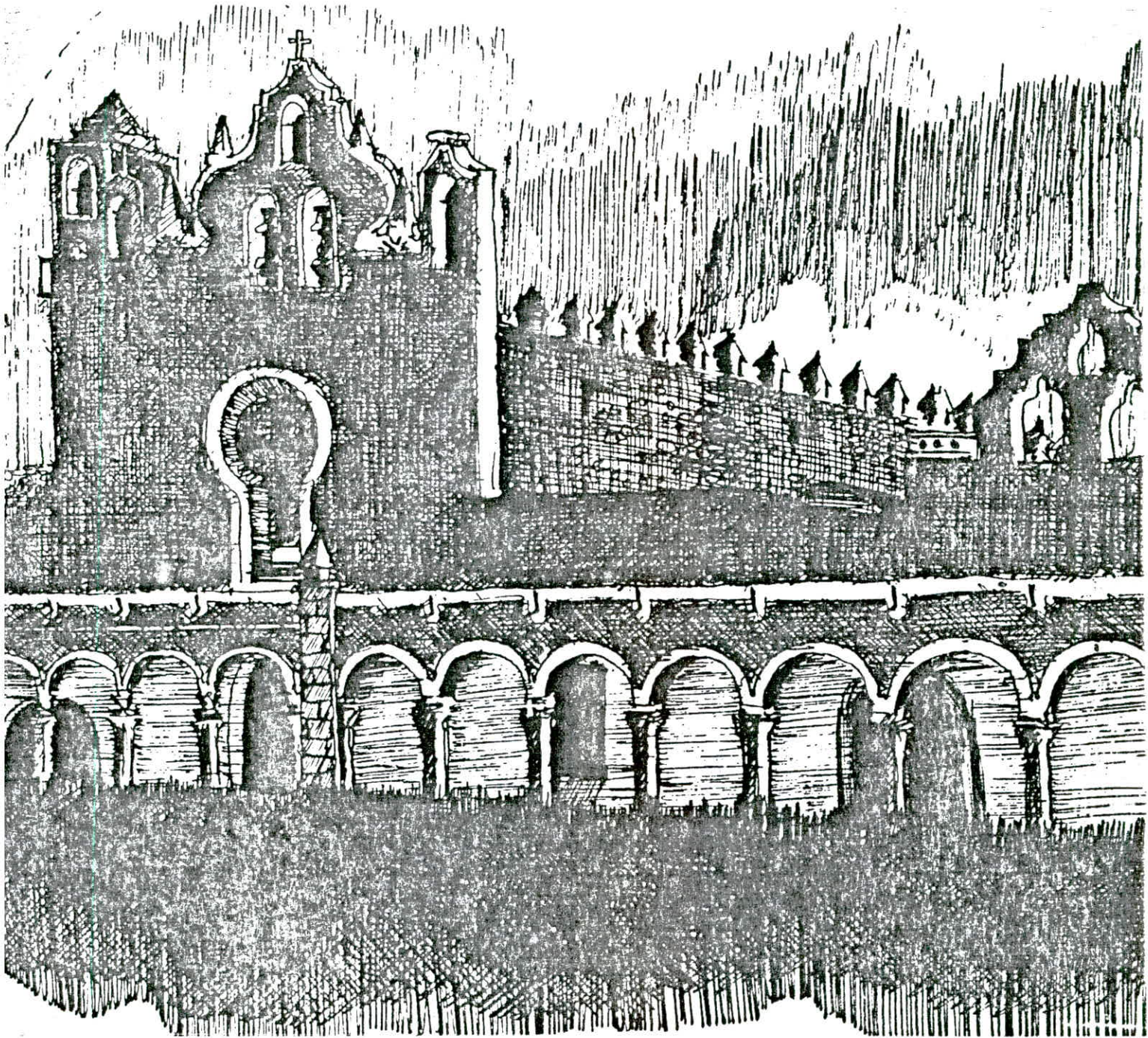
1ª Sesión

Chico Ponce de León, Pablo, "Función y Significado de la Historia de la Arquitectura" en *Cuadernos de Arquitectura de Yucatán n° 4*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1991, pp. 43-49

ARQUITECTURA DE YUCATAN

4

CUADERNOS



FACULTAD DE ARQUITECTURA
OTOÑO DE 1991

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

FUNCION Y SIGNIFICADO DE LA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

Pablo Chico Ponce de León

"Si el pasado cuenta es por lo que significa para nosotros. Es el producto de nuestra memoria colectiva, es su tejido fundamental... Pero este pasado, próximo o lejano igualmente, tiene siempre un sentido para nosotros. Nos ayuda a comprender mejor la sociedad en que vivimos hoy, a saber que defender y preservar, a saber, también que derribar y destruir. La historia es una relación activa con el pasado".

J. CHESNEAUX, *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*

Se ha subestimado dentro de la práctica y dentro de la enseñanza de la arquitectura la importancia de la historia, tanto de la disciplina como del hecho arquitectónico; y se ha subestimado sencillamente porque se desconoce cuál es su papel, porque se ignora cuáles son los mecanismos de incorporación de la experiencia y del conocimiento histórico en la práctica cotidiana. También sucede que se dan como un sobreentendido y se soslayan como algo obvio la función y el significado de la historia (en términos pragmáticos diríamos: la "Utilidad", el "para que sirve"); así mismo, pocas veces el arquitecto se detiene a reflexionar sobre el concepto, sobre las acepciones del vocablo "historia", sobre sus relaciones con la disciplina arquitectónica, sobre la manera en que, parafraseando a Chesneaux, el arquitecto puede tener una relación activa con el pasado.⁽¹⁾

En el momento en que se nos ofrece en esta publicación un medio para la divulgación y discusión de los conocimientos sobre un objeto teórico definido, como es el **hecho histórico arquitectónico** dado en un ámbito geográfico específico (si nos orientamos a la comprensión de los fenómenos que integran la historia de la arquitectura re-

gional), considero oportuno iniciar este ensayo con el enunciamiento de algunas interrogantes y con el cuestionamiento de algunas nociones que la mayoría de las veces se dejan de lado en el discurso del historiador para "entrar de lleno en materia". Tales interrogantes y cuestionamientos se exponen a continuación, intentando también dar algunas respuestas o comentarios que sirvan de base para una discusión más amplia.

Las tres cuestiones fundamentales, de las cuales aquí abordaremos la primera, son las siguientes: 1) ¿Qué entendemos por "historia de la arquitectura"? 2) ¿Cuál es su función tanto a nivel social como a nivel de la disciplina arquitectónica? y 3) ¿Cuáles son los procesos de incorporación del conocimiento histórico a la práctica y al aprendizaje de la arquitectura?

¿QUE ENTENDEMOS POR HISTORIA DE LA ARQUITECTURA?

La historia es una disciplina que se relaciona de muchas maneras con la arquitectura. La historia como ciencia nos aporta un método para investigar

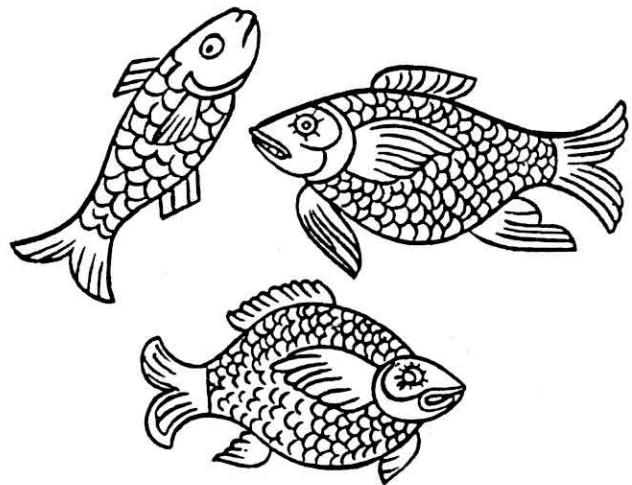


FIGURA-1

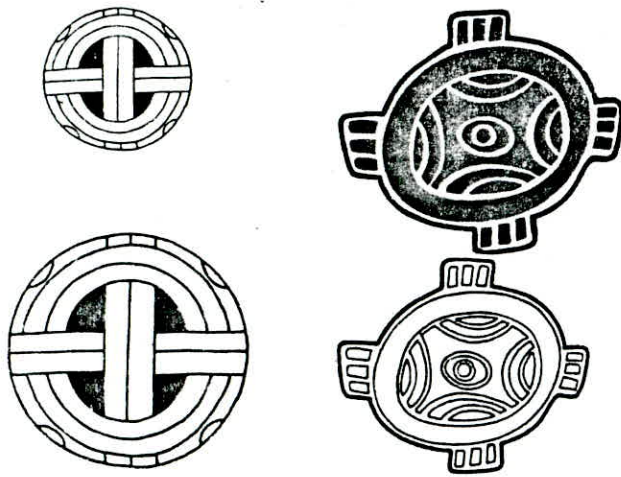


FIGURA-2

la arquitectura, al mismo tiempo que un objeto arquitectónico se convierte en un documento para conocer algunos aspectos de la estructura social y del modo de vida de la época en la que se construyó (como apoyo a otras disciplinas). Por otro lado, el introducirnos a la historia de la arquitectura de manera específica, implica el desentrañar toda la madeja de relaciones entre los aspectos económicos, jurídico-políticos e ideológicos, y las manifestaciones teóricas, tecnológicas y proyectuales que dieron origen a un edificio, a un género o a un estilo arquitectónico. Hablar de historia de la arquitectura es reconocer las diferentes concepciones espaciales, estéticas, funcionales y constructivas en correspondencia con un modo de producción y de vida particular.

De la forma en que un género arquitectónico se adecuó a su medio ambiente natural, de la manera en que supo dar solución a los diferentes problemas constructivos, del aprovechamiento racional de los materiales, etc., podremos nosotros extraer las experiencias que fundamentan una nueva práctica.

La historia de la arquitectura deberá describir de una manera sistemática, racional y objetiva la forma en que la arquitectura se produjo. Por otro lado, un edificio ya construido tiene una vida, una **segunda historia**, que comprenderá todos aquellos acontecimientos que se desarrollan en su interior o en torno a él, todas aquellas modificaciones que sufre a través del tiempo para adecuarse a las necesidades de

los usuarios o a los cambios de la sociedad; el edificio histórico o monumento arquitectónico forma parte del patrimonio cultural de un pueblo y, por lo tanto, deberá preservarse (por medio de actividades de conservación y de restauración), pero no se podrá preservar aquello que no se conoce; parte de ese conocimiento sobre un inmueble histórico nos lo proporciona el método de investigación histórica.

Para el arquitecto, la historia de la arquitectura puede también ser la base para conformar un cuerpo teórico actualizado de la arquitectura y llegar a establecerse como un **método histórico-crítico** que sustente y retroalimente la actividad proyectual.

La historia de la arquitectura como parte de la **realidad histórica objetiva**, la historia de la arquitectura como actividad científica de descubrimiento o "reconstrucción" de dicha realidad y, por último, la historia como narración (o como serie de enunciados) sobre lo acaecido en materia de arquitectura, son tres acepciones del vocablo "historia", tres conceptos diferentes que con frecuencia suelen confundirse. Paul Kirn, acerca de estas tres acepciones nos habla de "lo acaecido", de "la ciencia del acaecer" y de "la narración de lo acaecido", respectivamente, aclarando también que la confusión en el uso del término "historia" radica en que se aplica indistintamente al **objeto**, a la ciencia o **disciplina científica** que estudia dicho objeto y al **texto** que contiene los resultados de esos estudios.⁽²⁾



FIGURA-3 Otro diseño del México antiguo en forma de mandala con cuatro rostros humanos y ricos atavíos.

Entre uno y otro de estos tres conceptos se dan relaciones variables, las que, de acuerdo al enfoque teórico que las oriente (Teoría de la historia) producirán un discurso histórico cualitativamente diferente en cada caso. Al respecto nos dice Erich Kahler: "La historia ... no es de ninguna manera idéntica a la historiografía o investigación histórica; de otra manera estos términos, establecidos desde hace mucho, no tendrían sentido alguno. El hecho de que términos tales existan, de que podamos concebir un «estudio de la historia», es prueba suficiente de que la historia ha de entenderse como el acontecimiento mismo, no como la descripción o investigación de él. De seguro que los conceptos y representaciones de la historia se funden con la historia misma; ellos por su parte se vuelven acontecimientos que influyen sobre la historia, que engendran historia nueva. Pero sólo en esta capacidad activa y activadora constituye historia la historiografía, y no como una función separada, teórica".⁽³⁾

Por otro lado, Renato de Fusco nos muestra de manera somera como se entiende la "historia de la arquitectura" por los arquitectos: "...En el debate arquitectónico actual, la palabra historia designa para muchos una indagación dirigida sobre todo al pasado; a un patrimonio de ambientes y construcciones antiguos que es «obligatorio», en cierto modo, conocer, pero cuyo conocimiento, puesto que —y aquí salta uno de tantos lugares comunes— «la historia se repite», es prácticamente inútil si no precisamente perjudicial. Otros ven la historia como una gran codificación y autojustificación de cuanto ha acontecido, la cual paraliza los actos creadores y las elecciones en torno a la actividad presente y futura, como si la dimensión fantástica, los actos demoleedores y, sobre todo, las elecciones no fuesen factores de que está permeada tanto la historia como la historiografía. Otros la consideran como un repertorio de formas del que es lícito sacar periódicamente alguna «cita», y en general como un museo al que dirigirse en los momentos de crisis inventiva".⁽⁴⁾ Sin embargo, aún de modo inconsciente, o con un mayor o menor grado de "racionalidad", con un mayor o menor grado de "conciencia empírica", el arquitecto establece una relación activa con el pasado cuando recurre a cualquiera de los antecedentes que fundamentan su práctica, cuando se apoya en las experiencias que le hacen concebir a la arquitectura de un modo o de otro, decidir las elecciones expresivas, aplicar los conocimientos que le permiten decidir

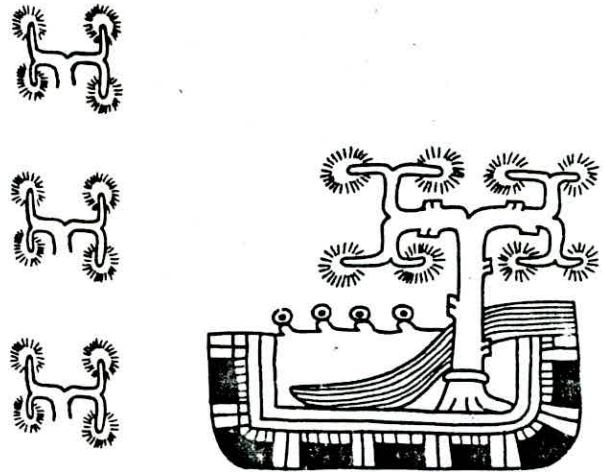


FIGURA-4

la utilización de ciertos sistemas constructivos y estructurales, etc.

1. El hecho arquitectónico.

En relación con el "acontecer arquitectónico" (el acontecimiento, el hecho arquitectónico) que constituye el objeto de la investigación histórica arquitectónica, deberán precisarse con claridad cuáles son los aspectos que lo constituyen. Al respecto de la obra de arte, nos dice De Fusco: "...El acontecimiento artístico se sitúa como objeto historiográfico, ante todo en su plenitud corpórea original...; es un fenómeno que lleva en sí todo su espesor histórico...";⁽⁵⁾ ésto, de hecho, es extensivo para la arquitectura, pero habrá que pensar que no todos los acontecimientos arquitectónicos conservan su "plenitud corpórea original", muchos la han perdido (léase: ya no existe el objeto arquitectónico), otros la conservan pero transformada, deteriorada o "adecuada" a otros requerimientos funcionales, expresivos o ideológicos. El hecho histórico arquitectónico no se reduce al objeto arquitectónico mismo y a su permanencia; forman parte también del acontecimiento arquitectónico: 1) la demanda social del satisfactor espacial en cuestión y, por ende, las relaciones entre las diferentes instancias de la estructura social y los mecanismos de concreción del objeto arquitectónico (teóricos, proyectuales y tecnológicos); 2) el condicionamiento del medio ambiente natural y cultural hacia el objeto arquitectónico y la interacción entre ambos; 3) la paternidad de la obra, ya sea ésta indivi-

dual o colectiva, comprendiendo dentro de este aspecto las intenciones y las motivaciones, así como la caracterización social del "emisor" del "mensaje" arquitectónico; 4) la ubicación del objeto arquitectónico en el momento de su producción dentro de los sistemas tipológicos desarrollados en su ámbito cultural (espacio-funcionales, estructurales y estético-expresivos); 5) la acción de "edificar": la materialización del objeto arquitectónico y los recursos empeñados en ello; 6) el uso del objeto arquitectónico: el hecho arquitectónico no queda consumado en el momento en que se termina "la obra", sino que forman parte de él las respuestas del objeto ante las expectativas de los usuarios y de la comunidad en general (al grado que, en un caso extremo, podemos considerar que la destrucción, el deterioro o la desaparición del objeto arquitectónico forman parte también del hecho arquitectónico).⁽⁶⁾

Como vemos, el hecho arquitectónico es en sí una multiplicidad de acontecimientos o de pequeños "hechos", no referidos forzosamente a la "plenitud corpórea" del objeto arquitectónico. Cuando se descubre o se reconstruye el hecho arquitectónico, ¿cuáles de los acontecimientos que lo componen se están sacando a la luz? ¿son esos los más importantes?, ¿tienen los arquitectos (o los historiadores) un modelo teórico adecuado para el estudio del hecho histórico arquitectónico?; E. H. Carr nos dice acerca del hecho histórico: "No, los hechos no se parecen realmente en nada a los pescados expuestos en el mostrador del pescadero. Más bien se asemejan a los

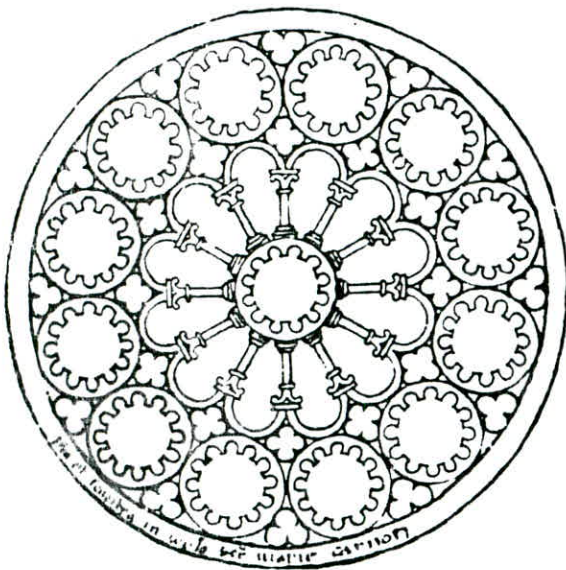


FIGURA-6 Esta es la ventana en el templo de Santa María de Chartres, decorada con emplomados de brillantes colores.

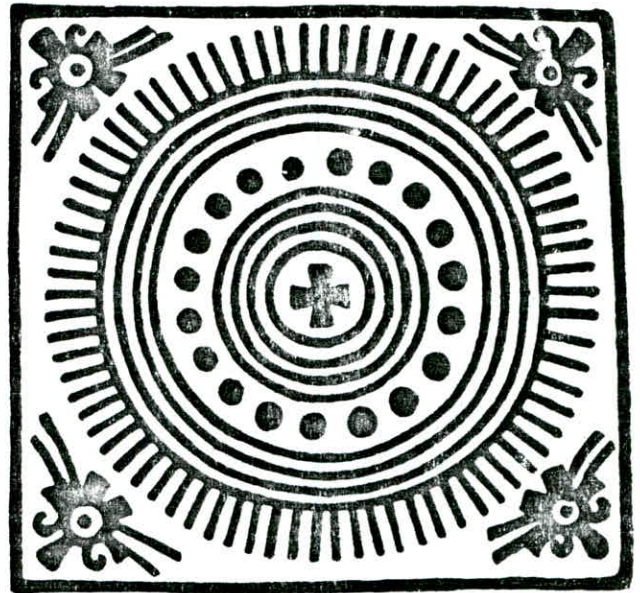


FIGURA-5 Sello plano proveniente de las antiguas culturas del valle de México.

peces que nadan en el océano anchuroso y aún a veces inaccesible; y lo que el historiador pesque dependerá en parte de la suerte, pero sobre todo de la zona del mar en que decida pescar y del aparejo que haya elegido, determinados desde luego ambos factores por la clase de peces que pretenda atrapar. En general, puede decirse que el historiador encontrará la clase de hechos que desea encontrar";⁽⁷⁾ esta cita refuerza nuestra idea de que no es posible emprender el trabajo historiográfico sin contar con una teoría que explique suficientemente la naturaleza, la estructura y las relaciones del objeto y del hecho arquitectónicos.

Para concluir nuestras reflexiones sobre el hecho histórico arquitectónico, retomemos los planteamientos de Adam Schaff sobre el hecho histórico:⁽⁸⁾

- a) ¿Qué es el hecho histórico?: un acontecimiento, un proceso, el producto de un acontecimiento o de un proceso en la vida social. En líneas anteriores ya caracterizamos al hecho histórico arquitectónico de acuerdo a esta definición general.
- b) Vista la multiplicidad de fenómenos en cuestión, sólo aquellos hechos significativos para el desarrollo social, serán calificados como "hechos históricos", lo que siempre presupone un sistema de referencia. En el caso de la arquitectura, un sistema de referencia inicial, será siempre el del proceso evolutivo de la arquitectura misma; en segundo lugar, existe el sis-

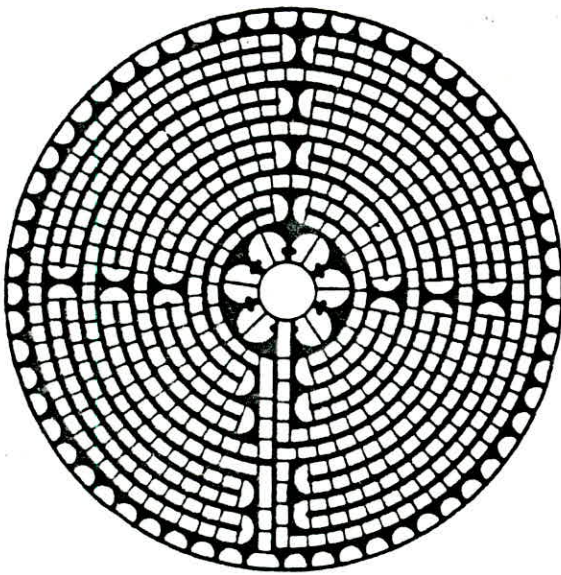


FIGURA-7 El laberinto de la catedral de Chartres, construido en el siglo XII.

tema de referencia del proceso social que genera cierto tipo de satisfactores espaciales (sistema educativo, sistema religioso, sistema productivo, sistema penitenciario, etc.); otros sistemas de referencia podrían implicar la significación ideológica y cultural del hecho histórico arquitectónico.

- c) Según su estructura, los hechos pueden ser simples o complejos. Al respecto, ya vimos que no hay hechos históricos arquitectónicos simples; cuando se formulan enunciados de hechos arquitectónicos aparentemente simples, tales enunciados, aún producto de hipótesis ya corroboradas, corresponderán a un fragmento de la realidad del hecho histórico arquitectónico.
- d) Ontológicamente, el estatuto de los hechos históricos puede ser: un fragmento de la realidad histórica, o bien, un enunciado acerca de él.
- e) El estatuto gnoseológico del hecho histórico puede ser como el "hecho bruto", o bien, como resultado de la intervención de una teoría.

2. La ciencia de la historia y la arquitectura.

Para distinguir "Historia como acaecer de "historia" como ciencia del acaecer, se denomina a ésta última **historiografía**. Se considera ciencia, porque su objeto de estudio (los hechos históricos que con-

forman el pasado humano) forma parte de la realidad objetiva y porque su descubrimiento se realiza de una manera racional, sistemática y progresiva, utilizando para ello un método (sin negarse la importancia que factores como la intuición y la casualidad han tenido en los descubrimientos científicos).⁽⁹⁾

"La ciencia de la historia – nos dice Schaff – consiste no sólo en la descripción de hechos, sino también en su explicación, comprensión y valoración. Las operaciones explicativas y judicativas – valorativas –, más que las descriptivas, sirven de vehículo al factor subjetivo en el conocimiento histórico".⁽¹⁰⁾ Los principales problemas teóricos y metodológicos que tiene que resolver esta actividad científica se refieren a: 1) la naturaleza del hecho histórico (los hechos históricos son reconocibles científicamente, pero "son contradictorios como el curso mismo de la historia; son percibidos diferentemente – por estar ocultos diferentemente – según el tiempo, el lugar, la clase, la ideología; son inasequibles a la experiencia directa, a causa de su naturaleza pasada; no son susceptibles sino de enfoques progresivos, cada vez más próximos a lo real, **jamás acabados ni completos**";⁽¹¹⁾ 2) las formas de aprender el hecho histórico o de aproximarse a su conocimiento; 3) las fuentes del conocimiento histórico: para P. Kirn son fuentes de la historia todos aquellos objetos, documentos o hechos que porporcionan información sobre los hechos históricos,⁽¹²⁾ pero J. Chesneaux nos alerta contra el peligro de considerar como verdad histórica toda la información contenida en las fuentes, advirtiendo la necesidad de analizarlas y evaluarlas, ya que "...todo material, cualquiera que sea su carácter y su fecha, ya sea contemporáneo de los hechos o posterior, no refleja sino incompletamente la realidad histórica. La refracta más bien a través de los intereses colectivos o individuales de quien los estableció...";⁽¹³⁾ 4) la "objetividad" o la "subjetividad" del conocimiento histórico: ya es generalmente reconocido que el historiador no puede ser "imparcial", que no puede ser "apolítico", que si su acción también comprende el "valorar", forzosamente sus juicios de valor conllevarán una carga subjetiva; un mismo acontecimiento puede ser explicado desde "diferentes puntos de vista"; el juicio de un determinado acontecimiento dependerá en buena medida de aquellos otros acontecimientos que se hayan "seleccionado" para tratar de comprenderlo y explicarlo. Sobre este asunto Schaff nos dice: "El historiador (sujeto cognoscente) es un hombre como cualquier otro y no puede librarse de sus características huma-

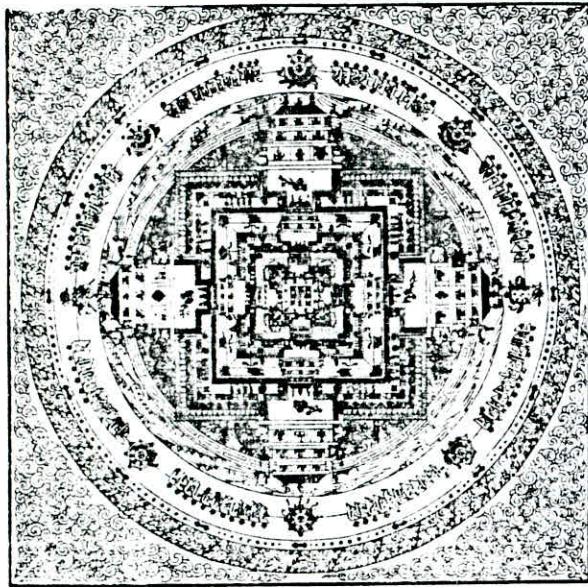


FIGURA-8 Mandala de Kalachakra, del Tíbet, en forma de un gran palacio con cuatro puertas y cuatro pabellones.

mas: no está en disposición de pensar sin las categorías de un lenguaje dado, posee una personalidad condicionada socialmente en el marco de una realidad histórica concreta, pertenece a una nación, a una clase, a un medio, a un grupo profesional, etc., con todas las consecuencias que todo esto implica en el plano de los estereotipos que acepta (en general inconscientemente), de la cultura de la que es a la vez creación y creador, etc..."⁽¹⁴⁾ Al decir de Chesneau, "si el pasado cuenta es por lo que significa para nosotros", pero este "nosotros", está integrado por "sujetos" tal como nos los describe Schaff, pero sujetos que no tienen que ser por fuerza del gremio de "los historiadores"; 5) los principios de la historiografía arquitectónica, ya que como nos dice De Fusco: "Es cierto que la de la arquitectura y del arte es una historia *sui generis*, como veremos más adelante, pero su particularidad no disminuye en absoluto los problemas historiográficos generales; los contiene todos: individualidad, casualidad, valoratividad, selectividad, contemporaneidad, etc., y cuando se afirma que es una historia especial, se debe entender que presenta otros problemas, que se agregan a los citados, pero no los sustituyen".⁽¹⁵⁾

Cada uno de los cinco problemas enunciados arriba deberán ser replanteados de manera específica al emprender las investigaciones sobre historia de la arquitectura regional. Es necesario que cada ejercicio o investigación historiográfica precise con todo rigor la naturaleza del hecho arquitectónico particular, el método para abordarlo, las fuentes de infor-

mación y su crítica, el tipo de relación del sujeto con el objeto en el proceso cognoscitivo y, por último, los principios historiográficos bajo los cuales se desarrollará la investigación.

3. La narración historiográfica

Si al realizar la investigación historiográfica se consideran solamente aspectos parciales de la realidad que constituye el hecho histórico arquitectónico, el relato o discurso histórico producido será igualmente parcial; pero el problema principal radica, más que en la parcialidad de los enunciados, en los criterios de selección, explicación y valoración de los acontecimientos y del hecho histórico global; de esta manera, tenemos que la mayor parte de los textos de historia de la arquitectura son producto de considerar a la arquitectura como obra de arte, dejando de lado multitud de aspectos integradores del hecho arquitectónico. J. Vidaurre nos dice en la "Introducción a la obra" *Historia y estructura* de De Fusco que "con harta frecuencia se han venido mostrando como historiografías arquitectónicas, interpretaciones muy parciales y superficiales del hecho arquitectónico. Ora con un claro sello académico, en donde la estética ha representado el papel de «protagonista traductor»; ora descriptivas, mostrando un modo repertorio de formas sin significado, «pret a porter» para cualquier revival; ora como autojustificación y codificación de otros campos culturales inducidos ideológicamente; y más frecuentemente como algo muerto, del pasado, recluido en un hermético e im-

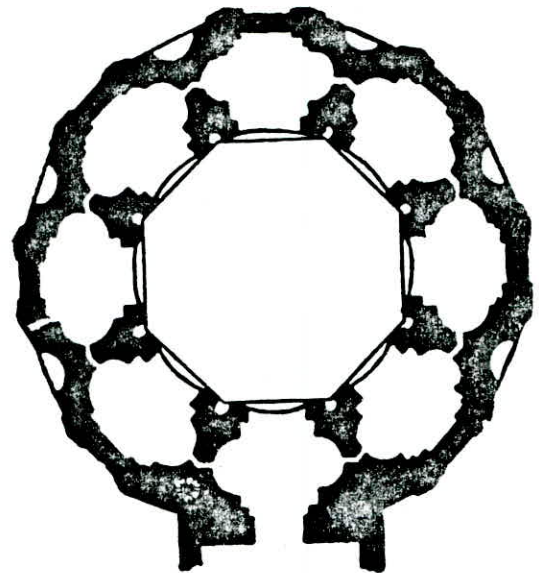


FIGURA-9 Plano arquitectónico del Renacimiento inspirado en la simetría de las formas de la naturaleza.

permeable reducto, aislado de toda posibilidad de comunicación y participación".⁽¹⁶⁾

Es quizá por la pobreza en la conceptualización del hecho arquitectónico, que se excluyen de antemano una serie de relaciones entre presente y pasado (no solamente del arquitecto actual con el pasado arquitectónico, sino también del usuario con los espacios que habita y con su medio ambiente histórico-cultural); esta pobreza conceptual se refleja en una pobreza del discurso histórico, en un relato que, pretendiendo ser altamente especializado, se limita a sí mismo en sus posibilidades de agente esclarecedor de una realidad que concierne a todos; el conocimiento científico y el histórico como parte de él, no solamente está conformado por enunciados descriptivos explicativos o predictivos acerca de la realidad, sino que también debe contener implícita y explícitamente una finalidad transformadora de la realidad en función de ciertos objetivos sociales de clase: mejoramiento de las condiciones de vida de la población, preservación de una identidad cultural, mantenimiento del equilibrio ecológico, etc.

En el inicio de la obra ya citada de Chesneaux, se plantean las siguientes preguntas, con las que terminamos la primera parte de este ensayo y a las que habrá que dar respuesta particularizando en nuestro caso de la historia de la arquitectura regional:

- a) ¿Qué lugar ocupa el saber histórico en la vida social?; ¿qué lugar ocupa el conocimiento histórico de la arquitectura en la vida social?
- b) ¿Actúa en favor del orden establecido o contra él?
- c) ¿Es un producto jerarquizado, que desciende de los especialistas a los "consumidores de historia" a través del libro, la televisión o el turismo?
- d) ¿O está ante todo enraizado en una necesidad colectiva, una referencia al pasado que actúa en todo el cuerpo social y cuyas investigaciones especializadas no pasarán de ser un aspecto entre otros?⁽¹⁷⁾

REFERENCIAS

1. Chico, P. *Análisis y perspectivas del territorio disciplinar de la arquitectura*, ponencia presentada en la XXXI Reunión de la ASINEA.
2. Kirn, Paul. *Introducción a la ciencia de la historia*, p. 5.
3. Kahler, Erich. *¿Qué es la historia?*, p. 14-15.

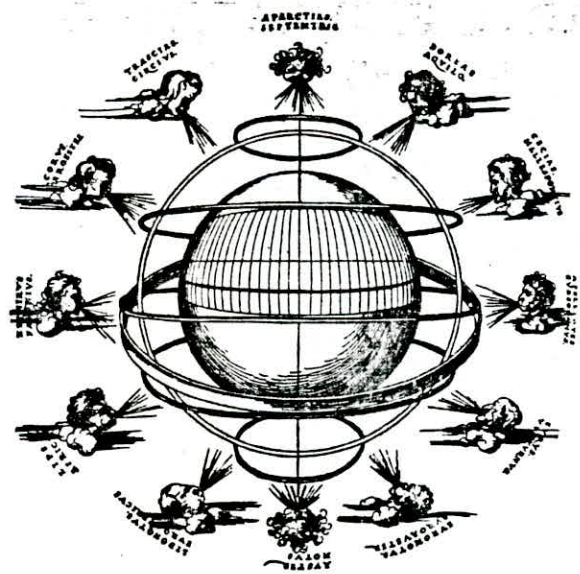


FIGURA-10 A esta forma se le llama esfera armilar. Fue dibujada por Alberto Durero con los doce vientos y sus nombres.

4. De Fusco, Renato. *Historia y estructura*, p. 8-9.
5. *Ibidem*, p. 14.
6. Cfr. De Fusco, *op. cit.*, p. 16.
7. Carr, E. H. *¿Qué es la historia?*, cit. por Schaff, Adam, *Historia y verdad*, p. 243; los subrayados son nuestros.
8. Schaff, *op. cit.*, p. 255-259.
9. Cfr. Feyerabend, *Contra el método*.
10. Schaff, *op. cit.*, p. 318-319.
11. Chesneaux, Jean. *¿Hacemos tabla rasa del pasado?*, p. 72.
12. Kirn, *op. cit.*, p. 31.
13. Chesneaux, *op. cit.*, p. 74.
14. Schaff, *op. cit.*, p. 341.
15. De Fusco, *op. cit.*, p. 8.
16. *Ibidem*, p. 5.
17. Chesneaux, *op. cit.*, p. 7.

Créditos de Ilustraciones

Alberto Blanco, *Mandalas para iluminar*, México, SEP-Ermitaño, 1985; ilustraciones: 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.
 Archivo General de la Nación, *Serie de Información gráfica*; ilustraciones: 1, 2 y 4.

Tema: Función y significado de la Historia de la Arquitectura

1ª Sesión

Fusco, Renato de, *Historia y Estructura. Teoría de la historiografía arquitectónica*, trad. Joaquín Sanz Guijarro, Madrid, Alberto Corazón, 1974.

Título original: **Storia e struttura. Teoria della storiografia architettonica.**

Edición original: Edizioni Scientifiche Italiane. Milano.

Traductor: Joaquín Sanz Guijarro.

065774

© Renato de Fusco, 1970.
© De la edición en castellano:



Castelló, 9. Madrid-1.

ISBN: 84-7053-108-5.
Depósito legal: M-18434-1974.

Printed in Spain. Impreso en España.
Industrias FELMAR. Magnolias, 49. Madrid-29.

INTRODUCCION A LA OBRA

En el panorama bibliográfico español y muy especialmente en el arquitectónico, se puede afirmar con escaso riesgo de error que los estudios sobre metodología historiográfica están inéditos.

Realmente cabría decir, visto con una panorámica conceptual más amplia, que los propios estudios históricos arquitectónicos son los que están insuficientemente desarrollados; y lo cuestionable sería preguntarse si este desinterés por la historiografía arquitectónica proviene de un desconocimiento de aquella metodología historiográfica o, por el contrario, si es la presencia de aquel desinterés lo que motiva los escasos, más bien nulos, intentos de proponer una metodología histórica arquitectónica.

Desde una plataforma lógica y crítica, parece que la aparición en castellano de un ensayo como el que ahora presentamos de Renato de Fusco, llega a punto de intentar poner algo de orden en lo que empezaba a ser un arbitrario desorden interpretativo del Hecho arquitectónico.

El panorama arquitectónico actual, y no sólo el español, aunque quizá en él sea más agudo, ofrece una imagen de total desconcierto.

La "ruptura" con la historia, una de las características de un muy próximo pasado arquitectónico, está en cuarentena y cada vez aparece como medida más urgente la de recuperar la historia para la arquitectura moderna. El propio De Fusco, en otra obra (1), afirma "que cada previsión sobre el futuro del hacer arquitectónico de su historiografía y de su didáctica, resulta impensable sin una reconsideración teórica de la arquitectura, la instauración de un nuevo código, la adopción de precisas normas".

Para De Fusco no existe distinción clara entre "leer" la arquitectura, no importa de qué época, y hacer historiografía arquitectónica. Pero "leer" la arquitectura es, en definitiva, el trámite inevitable para proyectarla y naturalmente para interpretarla; lo que nos lleva a establecer otra relación de continuidad entre el quehacer arquitectónico presente y los del pasado y del futuro. La historia así entendida es pedagogía y reflexión, análisis y predicción.

Con harta frecuencia se han venido mostrando como historiografías arquitectónicas, interpretaciones muy parciales y superficiales del hecho arquitectónico. Ora con un claro sello académico, en donde la estética ha representado el papel de protagonista "traductor"; ora descriptivas, mostrando un modo repertorio de formas sin significado, "pret a porter" para cualquier revival; ora como autojustificación y codificación de otros campos culturales inducidos ideológicamente; y más frecuentemente como algo muerto, del pasado recluido en un hermético e impermeable reducto, aislado de toda posibilidad de comunicación y participación.

(1) R. De Fusco, "Segui, Storia e progetto dell'architettura". Edit. Laterza Bari, 1973, pág. 5.

Frente a estas parciales visiones, De Fusco pretende aplicar a la arquitectura y a las demás artes, las leyes que rigen en la historiografía general, con unas ambiciones más científicas que las que prosperan en la actualidad y mediante un modelo claramente estructuralista-semiológico. Con este bagaje nos ofrece una visión de la historia como un proceso "dialéctico" entre el presente, el pasado y el futuro; en una palabra, viendo en el Hecho arquitectónico presente, "historia", y en esta historia una "indagación que va más allá de la apariencia fáctica, que llega a sus relaciones internas; es decir, la historia como metodología estructural".

A lo largo de las páginas de este ensayo está latente, con una periodicidad constante e insistente, la idea de la absoluta necesidad histórica de conocer la historia para interpretar y proyectar el presente, así como para prospectar el futuro.

Con las ideas de De Fusco se podrá estar de acuerdo o no, y ahora a nosotros no nos incumbe definirnos en ese sentido; pero con lo que sí parece que hay que estar de acuerdo es con valorar su ensayo como un documento de indudable importancia clarificadora para promover e iniciar unos debates sobre temas arquitectónicos de los que en España estamos tan necesitados.

Los principios metodológicos de la historiografía general sobre los que De Fusco pretende construir el modelo con el que abordar el estudio histórico de la arquitectura son:

1. El principio de Individualidad.
2. El principio de Causalidad.
3. El principio Selectivo.

De cada uno de los cuales elabora una exposición de sus vicisitudes e interpretaciones históricas y un análisis justificativo de la procedencia de su utilización. Para acabar con otro análisis de la relación existente entre historicismo y estructuralismo (*).

Todo el proceso de pensamiento que De Fusco nos expone en este ensayo, es una constante invitación a la reflexión sobre la historiografía arquitectónica; mas como el objetivo de estas líneas es el de presentación y no el de crítica, dejemos para otros momentos y otros lugares el manifestar los juicios que de aquella reflexión hayan podido surgir y limitémonos ahora a recibir con interés, y por qué no decirlo, con satisfacción, esta alternativa que nos brinda De Fusco para enriquecer la comprensión del hecho arquitectónico.

JULIO VIDAURRE — Mayo 1974.

(*) Frente a estos principios, De Fusco adopta una cierta ambigüedad en sus posiciones, sobre la que sería necesario centrar un ulterior debate.

INTRODUCCION

Como ocurre siempre que se habla de historia, también en este ensayo —que es sólo una introducción a una investigación más amplia sobre la teoría y la historia de la historiografía arquitectónica— hay más interrogantes y problemas que soluciones. Esto no significa, sin embargo, que carezca de sugerencias y elecciones; más aún, aquí se aspira justamente a un esclarecimiento de términos y a una explicitación de las tomas de posición. Digamos, pues, inmediatamente que hemos intentado, por un lado, profundizar la idea de historiografía arquitectónica, aplicando a la misma los principios de la metodología histórica general, y de otro, discutir la posibilidad de un encuentro entre historicismo y estructuralismo.

El presente estudio arranca de la comprobación de que, mientras los cultivadores de otros sectores históricos, especialmente del político o civil, han interrumpido frecuentemente la indagación "sobre el terreno" para reflexionar sobre los aspectos metodológicos de su disciplina, los de la historia de la arquitectura o del arte —salvo algunas excepciones notables— han dado siempre por conocidos, implícitos e intuitivos los principios de la historiografía y la idea misma de historia. Y cuando se han comprometido en un sentido especulativo, han sido absorbidos totalmente por la estética, por las teorías artísticas, por las poéticas, por los cambios del gusto, etc. El tema, tan difundido en la cultura italiana, de la filosofía (en nuestro caso, la estética) como metodología de la historia y, en definitiva, de la identidad de filosofía e histo-

ria, ha desembocado en la práctica en una concentración de interés en el término "arte", con detrimento del término "historia".

Es cierto que la de la arquitectura y del arte es una historia **sul generis**, como veremos más adelante, pero su particularidad no disminuye en absoluto los problemas historiográficos generales; los contiene todos: individualidad, causalidad, valoratividad, selectividad, contemporaneidad, etcétera, y cuando se afirma que es una historia especial, se debe entender que presenta otros problemas, que se agregan a los citados, pero no los sustituyen.

Ahora bien, la misma fórmula que unifica la historia y la crítica, fórmula incontestable en muchos aspectos, al descuidar tales principios y problemas para seguir una línea prevalentemente intuitiva, equivale a una reducción empírica de la historia, de donde nace una historiografía descriptiva, o una interpretación "filosófica" de la misma, de donde se deriva una historiografía "ideológica". Además, al faltar un fundamento metodológico peculiar de los hechos arquitectónicos, las mismas indicaciones extra-disciplinarias, desde la sociología hasta la lingüística, desde la psicología hasta la antropología cultural, desde la teoría de la información hasta la semiología, o quedan separadas del **corpus** arquitectónico, o parecen, a falta de otra cosa, las claves resolutivas de todo nuestro problema.

Los equívocos, los prejuicios y las aporías en torno a nuestro problema son bastante numerosos. En el debate arquitectónico actual, la palabra historia designa para muchos una indagación dirigida sobre todo al pasado; a un patrimonio de ambientes y construcciones antiguos que es "obligatorio", en cierto modo, conocer, pero cuyo conocimiento, puesto que —y aquí salta uno de tantos lugares comunes— "la historia se repite", es prácticamente inútil si no precisamente perjudicial. Otros ven la historia como una gran codificación y autojustificación de cuanto ha acontecido, la cual paraliza los actos creadores y las elecciones en torno

a la actividad presente y futura, como si la dimensión fantástica, los actos demoleedores y sobre todo las elecciones no fuesen factores de que está permeada tanto la historia como la historiografía. Otros la consideran como un repertorio de formas del que es lícito sacar periódicamente alguna "cita", y en general como un museo al que dirigirse en los momentos de crisis inventiva.

Si éstas son algunas posiciones de los arquitectos respecto de la historia, las aporías que se pueden encontrar en las obras de los mismos historiadores no son menores. Para algunos autores la historia no es más que narración e ilustración; para otros, una sucesión de juicios, mientras por el contrario, para otros, no expresa juicios de valor. El uno reduce toda la historia a la causalidad; el otro le niega toda posibilidad de explicación causal; muchos defienden el carácter selectivo de esta disciplina, mientras que otros se atienen positivamente a los "hechos". Y el elenco podría continuar con los pequeños y grandes "cuadros históricos" personales, lo que confirma que no es retórico preguntarse qué entendemos hoy por historia de la arquitectura.

Para responder a tal pregunta no basta evidentemente una definición; es necesario ante todo partir de las tareas que han de asignarse actualmente a la historiografía. Observemos entre tanto que, sin la pretensión de identificar la realidad con la historia, y sin considerar el conocimiento histórico como exhaustivo de toda otra experiencia, los estudios históricos están en el centro de numerosos intereses culturales. El primero entre todos es la función de la historia en la formación de los arquitectos, para quienes, desde la crisis de la instrucción académica, toda verdadera enseñanza arquitectónica ha sido hasta ahora, aunque sea a su manera, una enseñanza histórica. Al problema didáctico sigue el más general de la relación entre historia y proyectación, entre los más debatidos y accesibles, con el que se vincula directamente el otro de la relación entre antiguo

y nuevo, que por sus implicaciones ha tomado, como observa Pane, un sentido emblemático dentro de todo el debate arquitectónico actual. Observamos además que la historiografía arquitectónica ha colmado en estos últimos años su diferenciación respecto de las demás artes figurativas, hasta el punto de que en la bibliografía de los más grandes historiadores del arte contemporáneo la parte ocupada por la arquitectura resulta cada vez más considerable. Además, convencidos de que la historiografía en general procede desde el presente hacia el pasado y con la experiencia de éste orienta para el futuro, pensamos que la tarea y el sentido más auténticos, activos y verificables también de la arquitectónica son de tipo operativo o metodológico.

La clarificación de tal adjetivo exige algún anticipo acerca del carácter de la selectividad histórica. Cuando hablamos de elecciones, nos referimos ante todo a la temática de las indagaciones, y, mientras en el pasado ésta resultaba bastante orientada en el sentido de que, coherentemente con las tendencias arquitectónicas de una época dada, los estudios históricos pensaban en las vicisitudes de otra, hoy asistimos a una pluralidad tal de elecciones que tenemos una producción historiográfica sumamente ecléctica. El hecho de que, gracias a las recientes adquisiciones críticas, estemos en condiciones de apreciar todo el pasado, cualquier obra, arquitecto, época del gusto o estilo, tiene como contrapartida la dificultad de realizar las elecciones que desemboca en la inexistente incidencia de la historiografía en el quehacer arquitectónico. Este, no obstante todo lo mal que se pueda pensar de él, no está en absoluto en condiciones de seguir el eclecticismo de la historiografía contemporánea; por otra parte, al incidir en varios sentidos en la vida asociada, no puede ser ignorado por los historiadores, ni ser excluido de la conciencia histórico-crítica, porque en ese caso resultaría heterodirecto. En suma, la diferenciación entre gran parte de los estudios de historia y la producción arquitectónica, no obstante la rica literatura, las ponderadas

monografías, los ilustradísimos volúmenes, es tal que estamos todavía en situación de tener que decir qué acontecimientos son para nosotros realmente historia y cuáles, viceversa, meros "títulos de libros".

Produce únicamente títulos de libros la historiografía descriptiva y filológica, que poco o nada enseña sobre los acontecimientos pasados y no incide en modo alguno sobre nuestra dramática condición arquitectónico-urbanística. Digase lo mismo respecto de la más veleidosa historiografía "ideológica", que, deformando los sucesos y, sobre todo, los contextos históricos antiguos a tenor de las perspectivas actuales, se reduce con bastante frecuencia a una auténtica mistificación. Y no creemos obviamente en la historia como una guía formal para la actividad operativa contemporánea.

Así que, admitido que todo el pasado es un valor precioso e irrepetible, que hay que salvaguardar a toda costa —hasta el punto de que consideramos el problema de la relación entre antiguo y nuevo como el tema dominante de los valores y de las valoraciones arquitectónicas—, no existe, al menos respecto de la tarea operativa exigida a la historia, monografía alguna sobre cada autor, examen histórico alguno de un período "semejante" al nuestro, "descubrimiento" alguno de un antiguo estilo "actual", trabajo filológico alguno que esté en condiciones de cumplir la exigencia antedicha, mejor que una investigación histórica que arranque precisamente de las posiciones ideológicas mismas y de las hipótesis críticas y operativas mismas (que hay que aceptar o rechazar) que informan el hacer arquitectónico contemporáneo.

Es cierto que existe el riesgo de hacer teoría y no historia, pero toda elección comporta riesgos; lo que importa es saber cuáles son los parámetros con que se efectúa una investigación para poder verificarla. No importa cómo clasificarla, ella vale por los resultados que produce, por su capacidad de seguir o modificar la realidad crítico-operativa. Pero, riesgos aparte y aun reconociendo la distinción entre historia y

teoría, se demuestra ante todo, en oposición a nuestra tesis, cuáles son las tareas de una historiografía arquitectónica rigurosamente entendida; también se dan siempre por conocidas e implícitas, como asimismo se habla de medios específicos de la historia, sin darse cuenta de que todas estas cosas no son postulados, sino otros tantos problemas que hay que plantear y de alguna manera resolver.

No se trata, pues, de teorizar la historia o, aunque más provechosamente, de historizar una teoría, sino de salir del círculo vicioso de la historiografía arquitectónica actual, empezando por admitir que los numerosos interrogantes que hoy planteamos a la historia no pueden resolverse en el ámbito del historicismo. Esto se ha debatido durante años entre los polos opuestos de una historia concebida como la realización de un plan superior, y de un relativismo histórico que terminaba por identificar hechos y valores. La ontología ha suministrado, sin duda, una regla falsa para muchos estudios históricos, pero de ella se deriva en nuestro campo la "historiografía ideológica"; el relativismo ha permitido muchas investigaciones filológicas, pero de él se deriva también la "historiografía descriptiva".

Se han librado de la susodicha polaridad los autores que, sin quitar nada a la historicidad de los acontecimientos, han intentado indagar las vicisitudes y sobre todo las acciones más allá de su apariencia fáctica, para captar su conformación básica, sus relaciones internas, sus significados latentes, sus estructuras. En consecuencia, han sustituido la ontología y el positivismo por una metodología estructural hecha de sistemas, de códigos, de parámetros referenciales, no ciertamente estáticos y normativos, puesto que están ligados a los movimientos de una conciencia estructurante que sólo en cuanto tal puede constituir una alternativa respecto del ideologismo y del peso de los "hechos". Y es significativo que este estructuralismo **ante litteram** (a él nos referiremos prevalentemente en este ensayo) haya nacido en gran parte precisamente en la historiografía artística, que con el

concepto de "estilo", que ha de entenderse como uno de los tipos-ideales teorizados por Weber, ha señalado tal vez el primer modelo estructural. Se podrán poner objeciones contra algunos esquematismos frecuentes, pero éstos son el precio que hay que pagar por una visión que quiera ser sistemática, la única, a nuestro juicio, que permite al hombre mirar la historia con un sentido. Y como no se da conocimiento histórico sin un sistema (o estructura), así es indispensable, como pensaban los primeros estructuralistas ortodoxos, concebir un sistema fuera de la experiencia histórica.

Pero esta primera introducción a la historiografía, a la que propendemos, reclama ahora alguna alusión al carácter específico de la historia de la arquitectura y del arte, que nos conduce al centro de nuestro programa de investigación.

La conocida distinción entre **res gestae** e **historia rerum gestarum**, o sea, entre los acontecimientos históricos y el estudio de los mismos, entre historia e historiografía —a propósito de la cual Droysen afirmaba: "Nuestra ciencia no es la historia (**Geschichte**), sino la ioropia, la investigación (**Forschung**)" (1)—, se vuelve bastante útil al producir otra, la distinción entre la historiografía del arte y la historiografía general. Examinemos ante todo algunos aspectos de esta diferencia.

Si es verdad que los acontecimientos históricos nacen en el cruce de las coordenadas del espacio y del tiempo, es decir, se presentan como **res gestae**, de manera análoga, al menos en su especialidad, cuando queremos hacer historia de esos acontecimientos, he aquí que de su totalidad emergen los hechos artísticos con unos caracteres tan particulares que exigen una **historia** propia. En efecto, mientras que los demás acontecimientos remotos o recientes necesitan ser fijados por factores extrínsecos para pasar a la historia, por la tradición oral, por las crónicas, por los documentos y por la tradición escrita, los de arte y arquitectura se con-

(1) J. G. DROYSEN, **Sommario di istorica (Compendio de historia)**, Sansoni, Florencia, 1967, p. 32 n.

vierten en objeto de historia, principalmente por sus caracteres intrínsecos, por la presencia misma de los acontecimientos. "La historia del arte es efectivamente la única, entre todas las historias especiales, que se hace en presencia de los acontecimientos y por tanto no debe evocarlos ni reconstruirlos ni narrarlos, sino solamente interpretarlos. Y esta característica es, al mismo tiempo, la mayor aporía de la historiografía del arte" (2).

Obviamente también, el conocimiento de la historia artística se sirve de noticias relativas a la biografía de los autores, a la cultura y a las ideas de su tiempo, a las condiciones sociales de su época, etc., pero si esto es necesario, no es asimismo suficiente. La experiencia directa de la obra nos dirá siempre más que todas las relativas investigaciones filológicas. El acontecimiento artístico se sitúa como objeto historiográfico, ante todo en su plenitud corpórea original (**fullness of life**, diría Ruskin); es un fenómeno que lleva en sí todo su espesor histórico. El hecho de que la traducción, en términos historiográficos del acontecimiento de arte, es de un tipo y grado bastante diverso respecto de la de los demás acontecimientos históricos, demuestra que tal propiedad no es sólo física, sino que implica también una intencionalidad diversa. En tanto que las vicisitudes, pongamos por caso, de historia civil, como se ha dicho, viven históricamente sólo en cuanto que son traducidas en un lenguaje heterogéneo a ellas, esto es, en términos literarios, iconográficos, etcétera, la obra de arte, considerada como tal, o sea, como una parte de la historia general, documento de una cultura determinada, es intraducible totalmente —so pena de la pérdida de sus aspectos peculiares— en términos heterogéneos a la misma. En definitiva, y con amplia aproximación, podemos decir que para la arquitectura y el arte, historia e historiografía coinciden, o más exactamente que no puede hacerse historiografía del arte en ausencia de la obra, es de-

(2) G. C. ARGAN, *La storia dell'arte* (La historia del arte), en "Storia dell'arte" ("Historia del arte"), nn. 1-2, enero-junio de 1969.

cir, del acontecimiento que para los demás tipos de historia está, por el contrario, generalmente ausente o pasado.

Consideraciones análogas fueron desarrolladas por Berenson: "La historia del arte, a diferencia de la política o de la historia de toda otra sucesión de acontecimientos terminados y pasados, disfruta ventajas y padece desventajas inherentes a toda tentativa de escribir en torno a actividades todavía en curso, a problemas todavía no resueltos, a personas todavía vivas (...) La historia del arte... tiene que vérselas con obras maestras que están todavía entre nosotros, que todavía apelan a nosotros como entidades vivas, como energías manifiestamente activas (...) El arte del mundo entero es o complemento vivo y contemporáneo o complemento muerto. Podemos imaginarnos que podemos aprender en torno a la vida del pasado en las fuentes escritas, pero ninguna relación escrita puede ayudarnos a imaginar cómo era un arte visual del que no sobrevivan ejemplos" (3).

Corolario de esta vitalidad del arte es la diferente duración de los acontecimientos artísticos respecto de los demás. El que los hallazgos más antiguos de la civilización humana sean los relativos a las manifestaciones artísticas, el que una escultura dure más que una batalla, el que una construcción sobreviva a la constitución política de una nación, son hechos que no se limitan a las propiedades físicas de los materiales, sino que denotan también una intencionalidad del operar artístico, a la que es obligatorio aludir para definir los caracteres de nuestra historiografía particular.

Dentro de los límites de duración de las cosas humanas, en tanto que los demás acontecimientos históricos, en su transcurrir, en su querer ser para cambiar, reflejan una dimensión dinámica, heraclitea, los acontecimientos artísticos, al menos hasta un pasado reciente, tendían a satisfacer la exigencia parmenidea de absoluto y de estable que tam-

(3) B. BERENSON, *Estetica, etica e storia nelle arti della rappresentazione visiva* (Estética, ética e historia en las artes de la representación visual), Electa Editrice, Milán-Florenca, 1953, pp. 295-296. (Trad. castellana, México, F. C. E., varias ediciones).

bién está presente en la reflexión y en la fantasía del hombre. De ahí el valor insustituible del monumento, precioso no sólo porque es irreplicable, sino también por su propósito de valer más allá del tiempo y de las épocas culturales. Y si es verdad que él, en su significado etimológico, nos remite a algo distinto de sí mismo, a un hecho que hay que recordar —valor simbólico indiscutible del arte—, es asimismo verdad que, antes de cualquier otra lectura y descodificación, el monumento recuerda, ante todo, a sí mismo. Por otra parte, la susodicha valencia de estabilidad no contradice en absoluto a la idea de la obra arquitectónica o del objeto artístico en general, eternamente viva y presente, de que hemos discutido arriba. Como se ha observado, "cualesquiera que sea su antigüedad, la obra de arte se ofrece siempre como algo que acontece en el presente. Los que denominados juicios, ya positivos ya negativos, en realidad son actos de elección, tomas de posición. En relación con un acontecimiento que sucede no podemos abstraernos y pronunciar juicios serenos y desinteresados: debemos decidir si prestar o no atención, aceptar o rechazar. Y lo que se acepta o se rechaza es, en realidad, la coexistencia con la obra: la cual está físicamente presente y, aunque pertenezca al pasado, ocupa una posición de nuestro espacio y de nuestro tiempo reales. No tenemos alternativa: es un dato de nuestra existencia" (4).

Por los pocos datos arriba expuestos aparece ya toda la particularidad de la historiografía artística respecto de las demás formas de conocimiento histórico; si agregamos a ellos los problemas específicos de la historiografía arquitectónica —el condicionamiento urbanístico, la poesía y prosa en arquitectura, la paternidad de la obra, la relación entre diseños, proyectos y ejecución, la componente técnica, la tipología edilicia, las teorías arquitectónicas [para citar los indicados por Zevi (5)]—, nuestro campo de investigación

(4) G. C. ARGAN, *Obra citada*.

(5) Cfr. B. ZEVI, *Architettura in nuce*, Instituto per la collaborazione culturale, Venecia-Roma, pp. 79-187. (Trad. cast., Madrid, Aguilar, s. a.)

se perfila con su inconfundible fisonomía. Pero esta especificidad, como hemos dicho, no nos exime en absoluto de examinar y, en muchos casos, aplicar a la historiografía arquitectónica los principios metodológicos de la historiografía general. ¿Cuáles son, pues, estos principios?

Si pasamos de la fundamentación teórica de la historia a las cuestiones de método, la tendencia prevalente en la investigación histórica moderna, abandonados los conceptos de "mundo histórico" o de "historia universal", se basa en la pluralidad de las formas de conocimiento histórico, del material filológico disponible, de los principios que guían la elección historiográfica, de los que permiten su verificación. Por tanto, hasta donde es posible, se tiende a acantonar los aspectos meramente filosóficos de la historiografía, para indagar —una vez acordados algunos criterios básicos— sus aspectos metodológicos y operativos. Desde esta perspectiva los caracteres del objeto histórico asumen una importancia primaria. Según Abbagnano, tales caracteres, correspondientes a los principales problemas de la historiografía, son: 1) La unicidad o individualidad del hecho histórico; 2) La correlación del acontecimiento con los otros que facilitan su comprensión; 3) La significación o importancia del mismo, la cual justifica la elección y la valoración historiográficas (6). Por consiguiente, los principios de la historiografía son: a) El conocimiento individualizador por el que la historia, actuando como ciencia idiográfica, se ocupa de la singularidad del acontecimiento en contraposición a las ciencias nomotéticas, que tienden a la formulación de leyes; b) El conocimiento condicional o causal, requerido siempre que —a menos de limitarse a la simple narración de los hechos o, en nuestro caso, a la descripción de las obras— se quiera historizar un acontecimiento respondiendo a los interrogantes sobre su origen; c) El conocimiento selectivo, que implica

(6) Cfr. N. ABBAGNANO, término *Storia (Historia)* del *Dizionario di filosofia (Diccionario de filosofía)*, U. T. E. T., 1964, pp. 821-822. (Hay edición castellana.)

el problema de la valoración, de la perspectiva desde la que se conduce la investigación, y el tema de la contemporaneidad de la historia. Este tercer principio renuncia explícitamente a cualquier pretendida objetividad absoluta para establecer un proceso de continua interacción entre lo histórico y los hechos.

Aceptado este esquema —evidentemente convencional porque los mismos temas y problemas podrían dar lugar a numerosos cuadros de referencia diferentes—, cada uno de los tres capítulos próximos estará dedicado al examen de uno de los principales caracteres del acontecimiento histórico, un carácter al que corresponde un principio de la historiografía.

Pero, una vez recuperados para la historia de la arquitectura y del arte los susodichos principios generales, vuelve a replantearse, con mayor conciencia metodológica, el problema de la especificidad de nuestro sector histórico, por lo que es preciso someter a examen su característica más particular: la que Panofsky denomina la pretensión de los objetos artísticos de ser considerados de una manera que no sea completamente histórica.

El define investigación "puramente histórica" a la que explica un fenómeno sirviéndose de fenómenos del mismo género sin remontarse a una fuente de conocimiento más elevada. Aquella se ajusta a la historia política, entendida como historia del actuar humano, pero no a la artística, que, a su juicio, no representa sólo manifestaciones de sujetos, sino también actos formativos; no sólo sucesos, sino también resultados. Por tanto, en la consideración del arte se impone la exigencia —común a la teoría del conocimiento en filosofía— de encontrar un principio que explique el fenómeno artístico no sólo en su existencia, sino también más allá de ésta, en las "condiciones de su existencia" (7).

(7) E. PANOFSKY, *Il concetto di "Kunstwollen"* (El concepto de "Kunstwollen"), en *La prospettiva come "forma simbolica" e altri scritti* (La perspectiva como "forma simbólica" y otros escritos), Feltrinelli, Milán, 1961, p. 158. (Existe traducción castellana de *La perspectiva como forma simbólica* —Barcelona, Tusquets, 1973—, pero no de los restantes escritos que en la edición original acompañaban a este texto.)

Veremos a su tiempo cómo Panofsky, reconociendo una experiencia metaempírica en la experiencia del arte, contribuirá "a captar los fenómenos artísticos más allá de su sentido fenoménico" (8). Aquí interesa únicamente señalar la indicación de una investigación sobre el arte que vaya más allá del historicismo. De modo que —sin recordar aquí en este sus fallos políticos o ideológicos en cuanto orientación teórica— su crisis como método para el estudio de los hechos artísticos puede resumirse en tres puntos. Primero: el arte mismo, valiéndose más allá de su tiempo y exigiendo una interpretación que no sea sólo histórica, reclama el recurso a otra metodología, no ciertamente sustitutiva, sino integradora de aquella. Segundo: los mismos principios de la historiografía general, el principio de individualidad, de causalidad, de selectividad (con todas las relativas implicaciones como la relación entre historia y ciencia, entre historia e ideología y en nuestro caso entre historia y proyección), que sin duda tienen su fundamento en el método historiográfico, no encuentran en él, como veremos, su solución. De ahí todas las aporías a las que aludíamos inicialmente, que han inducido a algunos historiadores del arte a pasar de una investigación fáctica a una investigación estructural *ante litteram*.

Caída, o acantonada, toda ontología y puesta en duda la coincidencia entre hechos y valores, se tiende hoy a considerar la arquitectura y su historia como un sistema de sistemas que hay que penetrar con instrumentos racionales y ordenadores, con códigos referenciales que, si aspiran a conferir a nuestras investigaciones un rigor científico y un grado de verificabilidad, no obligan pretensiones normativas, ni las de una objetividad absoluta; se tiende a estudiar la arquitectura y su historia con criterios aptos para explicar las condiciones de la existencia de los fenómenos, su conformación, su dimensión sincrónica y diacrónica, sin presumir, en

(8) *Ibidem*, p. 159.

cambio, de captar su esencia, que en todo caso permanecería inefable. No hay quien no vea que estamos hablando de modelos estructurales, y el estructuralismo —al menos en su más convincente interpretación— es un procedimiento cuyo sentido y validez estriban sobre todo en transferir el discurso sobre las esencias a un discurso de tipo metodológico y operativo; esto es, una actividad que tiende a resolver la ontología en metodología.

A análogas consideraciones parece llegar Brandi cuando, refiriéndose, no sin un tanto de ambigüedad, a un juicio de Merleau-Ponty, para quien la noción de estructura sería un mero sustituto de la noción de esencia, afirma: "Indagar la estructura de la realidad se impone hoy como la única ontología posible en nuestro ambiente cultural".

Advertidos de la polivalencia de muchas proposiciones formuladas acerca de la idea de estructura, y reconocidos los límites del historicismo, pensamos que las ambigüedades de las primeras y la crisis del segundo pueden encontrar una solución positiva precisamente en el parangón y en la integración del método histórico con el estructural. Y esto tiene valor sobre todo en arquitectura, donde si el factor proyectual, o sea, el más próximo a la noción de estructura y de "conciencia estructurante", permanece puramente virtual fuera de una concepción y condición históricas, la dimensión de la memoria no logra realizar la contemporaneidad de la historia, o bien, la inteligencia actual de los acontecimientos remotos, sin un sistema que revele su estructura y sus significados.

CAPITULO I

EL PRINCIPIO DE INDIVIDUALIDAD

El carácter de unicidad e irrepitibilidad del acontecimiento histórico, al que corresponde el conocimiento individuante como uno de los principios fundamentales de la historiografía, constituye quizá el problema principal de la metodología histórica. Efectivamente, al discutir la individualidad de los hechos históricos y del tipo de perspectiva desde la que se estudian, se tocan numerosas cuestiones sobre las que el debate todavía está abierto: relación entre historia y ciencia, distinción entre formas de conocimiento basadas o no en leyes, selectividad de la investigación historiográfica y en concreto la fundamentación gnoseológica del método histórico. De ellas daremos aquí una breve noción en cuanto concierne a la metodología general de la historia, profundizando a continuación el tema de la individualidad y de sus implicaciones en el campo de la arquitectura y del arte.

El principio de la individualidad de la investigación histórica fue formulado explícitamente en el ámbito de la cultura romántica alemana e indicado como base del "historicismo". Este, caracterizado precisamente por la sustitución de una consideración generalizante y abstractiva de los acontecimientos histórico-humanos con una consideración de su valor individual, es definido por Meinecke como "la aplicación a la historia de los nuevos principios de existencia consolidados con el gran movimiento alemán que va desde Leibniz hasta la muerte de Goethe. El fue la continuación de todo

Tema: Metodología para el Estudio de la Historia de la Arquitectura

1ª Sesión

Terán Bonilla, José Antonio, "Hacia una nueva historia de la arquitectura" en *Ars Longa*, 2, Valencia, Universidad de Valencia, 1991, pp. 21-28.

ARS LONGA



CUADERNOS DE ARTE

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

1 9 9 1

HACIA UNA NUEVA HISTORIA DE LA ARQUITECTURA

José Antonio Terán Bonilla
Investigaciones Históricas INAH de México

Este trabajo tiene el propósito de plantear una serie de problemas que se presentan en la actualidad en la investigación de la historia de la arquitectura, debido a que se ha hecho, y en parte se sigue haciendo, una historia que ya no satisface los requerimientos para el conocimiento y significado de la arquitectura creada en épocas pasadas.

Estos problemas se refieren a los tipos de análisis que se efectúan en el objeto arquitectónico y que carecen fundamentalmente de los análisis espaciales, de las investigaciones del contexto histórico, social y urbano; estos factores indudablemente tuvieron ingerencia en la creación arquitectónica y por ello forman parte indisoluble de la misma.

En este estudio se han contemplado, en primer término algunos planteamientos que la historia actual ofrece para una mejor comprensión de la misma. En éste trabajo se pretenden aplicarlos al estudio de la historia de la arquitectura.

Asimismo, se ha querido demostrar que la arquitectura no está desvinculada del hecho histórico, ya que no solamente forma parte de él, sino que actúa ella misma como documento histórico.

Por otra parte, se ha querido hacer una breve revisión de las historias de la arquitectura tradicionales con el fin de conocer cuáles han sido sus carencias y las fallas que han tenido, con el objeto de proponer nuevas alternativas que ayuden a comprender el significado del fenómeno arquitectónico de una determinada época.

Planteamientos de la historia que pueden ser aplicables al estudio de la arquitectura.

En este apartado se mencionan algunos de los planteamientos de la historia que pueden servir para aplicarlos a la investigación histórica de la arquitectura.

El aspecto más importante en la investigación histórica es el que la historia debe contemplarse en formato tal, es decir, no parcelarla, sino considerarla como una sola.

En relación a lo anterior Braudel afirma:

"Para mí; la historia es la suma de todas las historias posibles: una colección de oficios y de puntos de vista, de ayer, de hoy y de mañana".¹

Por lo tanto, habrá que entender que solo existe una historia, la que en forma global involucra al hombre y a la sociedad en conjunto.

El historiador debe tener la necesidad de saber que la historia esta evolucionando y cambiando, y que en un momento determinado los conocimientos propuestos pueden y deben ser revisados y superados. A este respecto se debe estar al día de las definiciones mas actualizadas, como lo afirma Braudel:

"Primera y esencial preocupación: tratemos de presentar rápidamente a la historia, pero en sus definiciones mas recientes, porque toda ciencia no cesa de definirse constantemente, de buscarse".²

Por otro lado, el historiador debe tener en cuenta que la selección de los hechos se da a través de una cierta valoración. Esta selección esta condicionada a la formación intelectual personal de cada investigador, así como a su formación ideológica, además de la adopción de una determinada metodología para el estudio de la historia³. Por lo tanto, cada historiador tendrá su punto de vista muy particular de ver la historia.

La historia para que tenga un verdadero sentido, debe tener un significado, pues sin él no hay una comprensión de los hechos del pasado.

"Significado quiere decir coherencia, orden, unidad de diversos aconteceres y fenómenos, tal como los percibe la mente que comprende. Cuando decimos que algo tiene un significado queremos indicar que forma parte de algo mayor o superior a ello mismo, que es un eslabón, o una función dentro de un todo comprensivo, que apunta a algo que está más allá. O que este algo representa en sí mismo un todo consistente, un orden coherente, en el que las partes están relacionadas entre

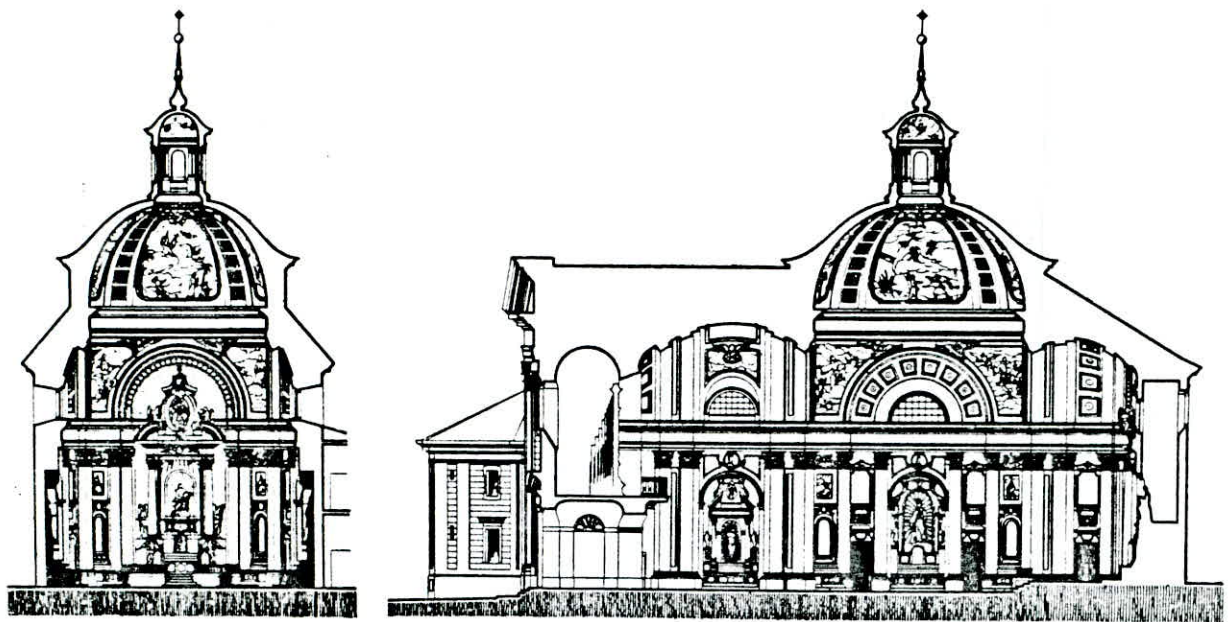


Fig. 1. Madrid. San Marcos, sección longitudinal y transversal (O. Schubert).

sí y con el todo".⁴

La historia como ciencia social requiere para su estudio del método científico (consistente en la recopilación de la información, elaboración de la hipótesis y la comprobación de esta última).

El método "constituye el procedimiento que debe seguir todo conocimiento científico para comprobar su verdad y enseñarla".⁵

La historia de la arquitectura tradicional.

La finalidad de este apartado es denotar los métodos que se han usado en la historia de la arquitectura tradicional y además expresar sus carencias en la comprensión del fenómeno arquitectónico.

Diferentes formas de ver la arquitectura por los historiadores de diversas ideologías han puesto de manifiesto en la historiografía arquitectónica sus métodos de análisis, abordando el fenómeno arquitectónico de distintas maneras.

Cabe hacer la aclaración de que algunas de ellas tienen algo en común, lo que permite clasificarlas de acuerdo a una determinada línea de enfoque.

A manera de una sencilla revisión, se puede generalizar que existen tres tendencias de investigación:

La primera (la cual constituye la mayor parte de los estudios sobre el tema que se está abordando), es la historia descriptiva, en la que tienen también cabida los enfoques de carácter estético, formal y estilístico. Esta tendencia considera a la arquitectura únicamente como un fenómeno plástico, es decir su parte "epidérmica y decorativa".⁶ Estos juicios son producto de una concepción de la arquitectura como simple "obra de arte" contemplativa, y los que así la aprecian no toman en cuenta que, en última instancia, se trata de un "arte" para ser vivido.

Esta opinión de considerar a la arquitectura únicamente

como «arte» ha permitido jerarquizarla según su grado de valor de obra de arte, lo que ha dado como resultado que sólo se estudie la arquitectura relevante, la que ha sido producida por grandes arquitectos y/o por el estado, dejando a un lado el estudio de la arquitectura que ha producido el pueblo. Por lo tanto, se ha estudiado la arquitectura de las ciudades en forma parcial; además, de desvincularla de sus contextos sociales y urbanos.

Esta visión del fenómeno arquitectónico proviene de los criterios evolucionistas en donde ha nacido la noción de estilo, que se ocupa especialmente de los aspectos formales de la obra arquitectónica, por lo tanto, únicamente de la evolución de las formas. Si a este tipo de método se le aplica un análisis del espacio, se puede uno dar cuenta que los aspectos simplemente formales pueden resultar engañosos.

La segunda tendencia de investigación se refiere a la historia que se realiza con base en una gran recopilación de información sobre un determinado monumento arquitectónico, que casi siempre resulta ser el más representativo de algún período, en donde se sabe quien lo mandó construir, el contratista de la obra, el nombre del arquitecto, lugar donde se obtuvieron los materiales, etc., o sea una gran cantidad de información y documentos que a primera vista parecen demostrar que se sabe todo sobre la obra, pero, sin embargo es muy frecuente que toda esa documentación carezca de una interpretación adecuada que explique el sentido de esa arquitectura, que indique cuales son sus valores intrínsecos, la relación existente entre ella y otros monumentos, y sobre todo el significado que tuvo para la sociedad en la cual se produjo. A este respecto Graziano Gasparini opina:

"Los datos tienen importancia en la medida que el historiador sabe interpretarlos, de lo contrario se corre el riesgo de realizar un trabajo a medias, puesto que los datos no ofrecen ninguna respuesta que quiera averi-

guar el significado de una obra arquitectónica".⁷

Además, es muy frecuente que este tipo de publicaciones abrume con tanta información, que en ocasiones no conduce realmente al conocimiento de la historia de la arquitectura, dado que dichos datos se refieren a hechos aislados al entorno del monumento o al constructor del mismo. Por lo tanto, son datos extras que no son de primera necesidad para las finalidades que persigue una verdadera historia de la arquitectura, es decir, su interpretación y su significado.

En este último caso, también la información se encuentra desvinculada de sus contextos histórico, social y urbano. Se puede concluir que este método se queda en el etapa de recopilación sin siquiera llegar a la etapa del análisis.

La tercera tendencia que se ha visto es la que muestra la biografía de los arquitectos con pretensiones de ser una historia de la arquitectura. Es evidente que este tipo de trabajos esta muy lejos de ser lo que pretenden.

Las diferencias entre la segunda y tercera tendencias estriba en que la última se dedica a la vida de los arquitectos y a mencionar sus obras, siendo de carácter informativo, en cambio, la otra se enfoca más a buscar datos sobre la arquitectura.

Una vez expuestas estas tendencias se puede concluir que ninguna de ellas cumple con los requerimientos necesarios para ser una historia científica y por ello es necesario proponer alternativas para una historia de la arquitectura.⁸

Hacia una nueva historia de la arquitectura.

Este último apartado pretende proponer nuevas alternativas para el estudio de la historia de la arquitectura, que superen los enfoques tradicionales, como ya se ha mencionado con anterioridad, en base a los planteamientos que ofrece la historia y, además por medio de posturas teóricas que conlleven a propuestas metodológicas.

La arquitectura es un hecho histórico al haber sido producida por una sociedad y en un momento determinados, es decir, es el resultado de una serie de factores que influyen en su formación, como son los económicos, sociales, ideológicos, etc. Por ello la historia de la arquitectura debe verse con la misma óptica que la expresada en los planteamientos de la historia referentes a contemplarla como un todo.

Con lo anterior se quiere decir que la arquitectura no es un fenómeno independiente de los hechos sociales, sino que es el producto de éstos y por ello el estudio de la arquitectura no debe, ni puede ser ahistórico, dado que, como ya se dijo, la creación arquitectónica forma parte de la historia al ser un producto de la actividad humana y por lo tanto este estudio debe estar vinculado a su contexto histórico.

Además, la arquitectura no debe estudiarse en forma aislada de su contexto urbano, ya que forma parte del

mismo. Hay que tener en cuenta que los objetos arquitectónicos son los que en conjunto conforman la ciudad, de ahí la importancia que tiene la investigación integral como unidad urbano-arquitectónica.

Por otro lado, «La interpretación de los acontecimientos históricos es cambiante al igual que la interpretación de los hechos arquitectónicos porque toda acción del hombre,, está irreversiblemente condicionada ante los procesos de cambio».⁹

Además, es importante señalar que como es la historia, también para la arquitectura la selección de la información esta sujeta a la formación teórica e ideológica del historiador de la arquitectura.

La finalidad que se busca en el análisis de la arquitectura es su significación, que se traduce en las expresiones de su programa, de su sistema constructivo, de su forma y de su ambiente.

El significado que la materialidad de una obra arquitectónica tenga para el hombre, para la sociedad, para la historia se establece por el papel activo del hombre en relación con la obra de manera que es imposible concebir significado sin obra, sin su realidad concreta».¹⁰

Si al estudiar la arquitectura no se llega a su significado, se encontrará que no habrá explicación de los hechos históricos ni comprensión de los hechos arquitectónico.¹¹

La historia de la arquitectura en su visión global debe estar vinculada a los hechos históricos y sociales, así como al fenómeno urbano en el que se produjo la arquitectura. Por lo tanto, para su estudio es necesario tener una postura teórica que se concrete en una metodología para el análisis del fenómeno arquitectónico.

Propuesta metodología para el estudio de la historia de la arquitectura.-

Este apartado tiene la pretensión de proponer una metodología con una nueva visión para el estudio del fenómeno arquitectónico, lo cual no quiere decir que sea el único procedimiento para estudiarlo. Cabe enfatizar que el método que se propone, lleva como finalidad el ayudar a desentrañar el conocimiento de la arquitectura en su significado y dentro de sus contextos históricos, social y urbano.

Antes de exponer la propuesta, es necesario mencionar que la mayor parte de la historiografía arquitectónica, que critica los métodos tradicionales, no propone alguna metodología para la historia de la arquitectura, sino que únicamente se atiende a una serie de planteamientos dispersos, pero no concreta nada en forma objetiva, lo que significa el poco avance obtenido en este sentido. A este respecto Zevi opina:

"La situación ha cambiado ya fundamentalmente, pero numerosos problemas, referentes tanto a la comprensión del quehacer arquitectónico como a la metodología de

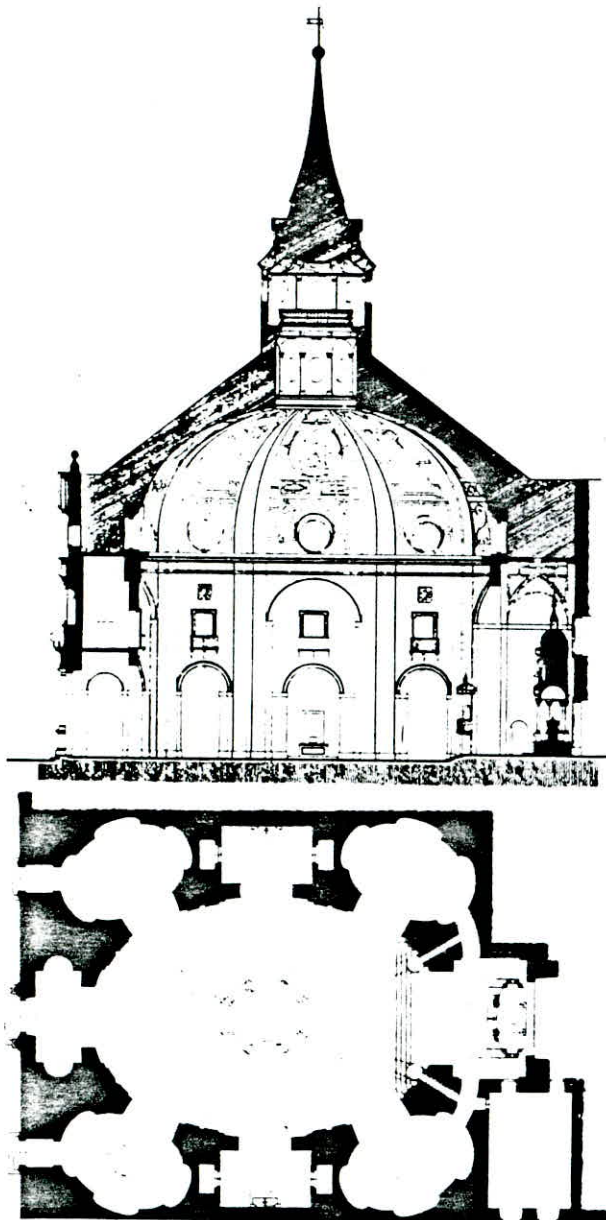


Fig. 2. Alcalá de Henares. Capilla del convento de las Bernardas: planta y sección (O. Schubert).

la historia de la arquitectura, permanecen todavía sin respuesta".¹²

De lo anterior expresado surge la inquietud de estructurar una metodología, partiendo de la idea de que al análisis de soluciones existentes se le designa como historia de la arquitectura.¹³

La investigación en forma metodológica implica una teoría arquitectónica, por lo tanto, una postura teórica que, como ya se mencionó con anterioridad, depende de la formación intelectual e ideológica del que la aplica.

Es importante señalar que "la metodología sólo se justifica en cuanto permite, como ariete intelectual, abrir algunas puertas del misterio de la realidad".¹⁴

El método propuesto para la historia de la arquitectura es el científico, del que ya se ha mencionado en qué consiste.

La propuesta metodológica comprende la recopilación

de información, que tiene la finalidad de obtener datos del objeto arquitectónico, como son la documentación histórica editada e inédita, así mismo la documentación gráfica, consistente en planos, dibujos, pinturas, grabados, cuadros, etc.¹⁵

Además, la propia arquitectura sirve como documento, al ejecutarse en ella un análisis arquitectónico que proporcione información sobre la misma e inclusive para otras disciplinas; para ello será necesario realizar una serie de levantamientos arquitectónicos, fotográficos, de materiales y sistemas constructivos, instalaciones (hidráulicas, sanitarias e iluminación) y complementos (herrajerías, carpintería, vidriería, cantería, mobiliario, jardinería, decoración, etc.).¹⁶

Por otra parte, es necesario efectuar la investigación y el análisis histórico que permitan conocer las diversas etapas históricas, las transformaciones o modificaciones del objeto en estudio, así como el contexto histórico, socio-cultural y artístico en donde se produjo la obra arquitectónica.¹⁷ Dentro del último contexto deberán analizarse las teorías arquitectónicas, el uso de tratados de arquitectura, etc., con el fin de ubicar el objeto de estudio dentro del marco de la vida cultural y tecnológica que influyeron en su creación. Además, no se debe omitir el estudio de la organización del trabajo cuando se investigue el contexto socio-cultural.

La investigación y el análisis arquitectónico consistirá en el estudio del cometido, de la forma y de la técnica, como totalidad arquitectónica¹⁸, y tendrá por objeto estudiar el funcionamiento del edificio y sus espacios. Asimismo conocer los materiales de que está constituido y las técnicas constructivas utilizadas en su edificación. Además, servirá para entender la comunicación y el significado que produce la obra arquitectónica.

Los levantamientos arquitectónicos ayudarán a la realización de la investigación y el análisis arquitectónico del propio edificio ya "que el objetivo del análisis arquitectónico es investigar los cometidos y los medios reales para proporcionar el conocimiento histórico necesario para 'explicar' la arquitectura de otros períodos, y resolver nuestros propios problemas concretos".¹⁹

El cometido del edificio se refiere a las funciones del objeto arquitectónico y al ambiente que lo rodea. Además, habrá que tener en cuenta que el cometido está sujeto a las condiciones sociales y culturales, de su momento histórico; de ahí que se comprenda que la historia de la arquitectura se caracterice por cometidos variables.

Se puede decir que el estudio del cometido tiene la finalidad de analizar las funciones y el ambiente. Pero, antes de expresar en que consisten los aspectos funcionales, es necesario hacer algunas consideraciones sobre los mismos; como el hecho de tener conciencia de que el tema funcional no puede estudiarse por separado, ya que las funciones estarán siempre en relación a los aspectos funcionales del entorno; de ahí parte el princi-

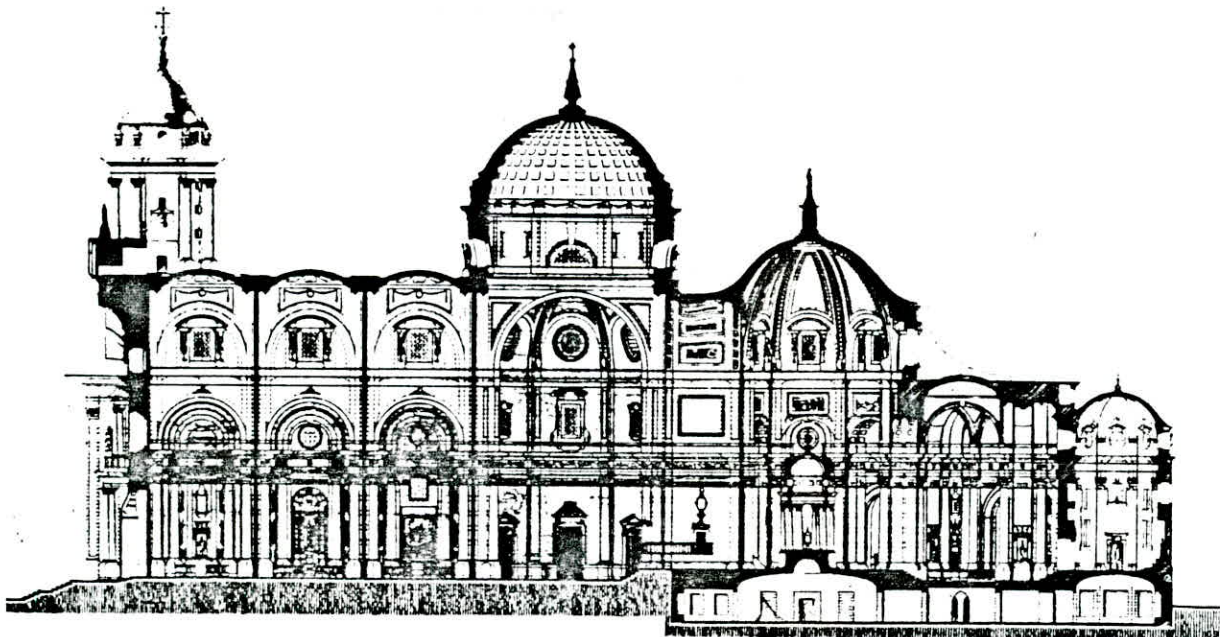


Fig. 3. Cádiz. Catedral: sección longitudinal (O. Schubert).

pio que se ha expresado en el sentido de la imposibilidad de desvincular al edificio del fenómeno urbano.

Otro aspecto es el que se refiere a que un análisis funcional carece de valor si únicamente describe los elementos del edificio sin tomar en cuenta sus interrelaciones.

Asimismo, es importante aclarar que el factor funcional ha desempeñado un papel diverso durante la historia (a veces demasiado y otras en forma mínima), y en algunas ocasiones aún en un mismo período, en relación a su importancia dentro de la totalidad arquitectónica. Sin embargo, para la organización del espacio, el análisis funcional es determinante.²⁰

Después de las consideraciones anteriores, se puede decir que los aspectos funcionales se comprenderán a través de la realización de los análisis del sistema de actividades, de las circulaciones, de las relaciones internas y externas.

El análisis del ambiente se traducirá en todos los aspectos que rodean al edificio y que influyen en él decisivamente. La mayoría de estos factores son geográficos; de ahí la importancia de efectuar los análisis de la iluminación, orientación, ventilación y asoleamiento. Además, existen otros aspectos importantes que no son factores geográficos, como la protección e inducción sonora y el olor, los cuales deben tenerse presentes.²¹

A continuación se abordará la investigación de la forma arquitectónica, la cual está definida por la unión del programa de funciones con la técnica constructiva y los elementos plásticos del edificio.

Pero sobre todo, "una obra de arquitectura se juzga, sobre todo, investigando si la forma se 'adecúa' al cometido, o si la solución debe caracterizarse, por el contrario, como 'formalista'".²²

Como ya se ha mencionado la función de la investiga-

ción del cometido y, más adelante se comentará en qué consiste la investigación de la técnica (factores que influyen en la forma arquitectónica), ahora será necesario aclarar que es indispensable realizar, además de los anteriores, uno expresivo del objeto en estudio, el cual consiste en conocer los atributos o cualidades de la obra como son: la figura (representada por la unidad el partido, el estilo y el carácter), la medida (que incluye la escala, la dimensión y la proporción) y la plástica (compuesta por la textura, el color y el ritmo). Lo anterior constituye un lenguaje "más tradicional" que puede ser substituído por un análisis similar con base en características comunicativas y significativas del edificio, es decir, aplicarle un análisis semiótico.

Aunado a lo anterior, también es importante aplicar un análisis de carácter iconológico para conocer el simbolismo en los monumentos.

Se entiende por iconología "la disciplina científica-humanística que trata del descubrimiento e interpretación de los valores simbólicos de las imágenes, ya sea que traten sobre temas religiosos, literarios, históricos o alegóricos".²³

Por último, dentro de la investigación arquitectónica se hará referencia al análisis de la técnica, el cual incluye los aspectos estructurales y los constructivos. En los primeros habrá que efectuar un análisis del subsuelo, de la infraestructura y superestructura del edificio, estudio que estará en parte basado en los trabajos arqueológicos que se realicen para descubrir elementos estructurales que no se encuentren a la vista.

En lo referente al aspecto constructivo, se analizarán los materiales, con el fin de saber cuáles se utilizaron y el origen de los mismos, así como las técnicas constructivas empleadas, en donde será importante analizar la estereotomía utilizada, al igual que los trazos geométricos del edificio.

Además, es conveniente realizar un análisis de las instalaciones hidráulicas, sanitarias, de iluminación artificial y especiales, con el fin de conocer las características y funciones que tuvieron en el edificio en épocas pasadas.

Por otra parte, la investigación y el análisis de la herrería, la carpintería, la jardinería, la vidriería, el mobiliario y la decoración serán determinantes en el conocimiento de los aspectos constructivos del inmueble.

Como ya se ha mencionado con anterioridad, la investigación del fenómeno arquitectónico debe ir íntimamente vinculado a su contexto urbano. Por lo que es de suma importancia este tipo de trabajos, donde se inserta dicho fenómeno arquitectónico.

Esta investigación consistirá en la recopilación de información cartográfica, bibliográfica, fotográfica, gráfica (como pinturas, grabados, dibujos, etc.) y en la información histórica oral. Además comprende en el análisis del desarrollo histórico, los aspectos históricos y los planos urbanos de diversas épocas. Asimismo comprende los análisis tipológico, del tejido urbano (en el cual entra el estudio de la traza urbana), y la reconstrucción histórica-urbana.

Además de las investigaciones y de los análisis anteriormente propuestos, es de vital importancia la investigación arqueológica en el conocimiento de la historia de la arquitectura, pues, como ya se ha mencionado, ella servirá para corroborar los datos históricos, así como para descubrir los elementos de la arquitectura que pudiesen ser desconocidos.

Por último, toda la información obtenida a través de las investigaciones y los análisis histórico, arquitectónico, urbano y arqueológico servirán para conocer, entender e identificar cada una de las etapas constructivas, de la arquitectura así como su evolución o involución.

Todo lo anterior servirá para elaborar una reconstrucción histórica de la arquitectura, con lo cual se habrán interpretado los espacios de un fenómeno arquitectónico hasta llegar a su significado.

Conclusiones

Como se puede observar, el estudio de la historia de la arquitectura ya no es posible efectuarlo con los métodos tradicionales, puesto que éstos no conducen a la interpretación del fenómeno arquitectónico, de tal manera que, como se propone, es necesario que la investigación se realice a través de un método científico que contemple al fenómeno arquitectónico dentro de sus contextos históricos, sociales y urbanos, así como de una interpretación del mismo que conduzca al conocimiento de la arquitectura en sus aspectos espaciales y, sobre todo, al de su significado dentro de su realidad histórica.

El método que aquí se ha propuesto cumple con los requerimientos que se han planteado y, por lo tanto, se considera su validez, por resolver las necesidades actuales de la historia de la arquitectura.

NOTAS:

(1) Fernand Braudel; *La Historia y las ciencias sociales*, p 75.

(2) *Ibidem*, p 109.

(3) *Apud. in.* Alberto Pla, *La historia y su método*; p 19.

(4) Erich Kahler; *¿Qué es la Historia?*, p 16.

(5) Jorge Mario García Laguardia y Jorge Luján Muñoz; *Guía de Técnicas de Investigación*, p 7.

(6) Bruno Zevi, *arquitectura in nuce*, (*Una definición de arquitectura*).

(7) Graziano Gasparini, *América, Barroco y Arquitectura*, p 10

(8) Respecto a este tipo de métodos Tafuri expresa:

"Por tales razones, todos los métodos de análisis de la arquitectura que tienen como base criterios ahistóricos han de ser considerados como fenómenos que requieren ellos mismos una historicización».

Manfredo Tafuri, *Teorías e historia de la arquitectura, (hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico)* p 213.

A su vez, López Rangel dice:

"Naturalmente las otras visiones no dan una solución integral del problema de la historia y de la sociedad, aunque, por razones evidentes, son de una gran influencia, y muy marcada sobre todo en la interpretación de la historia de la arquitectura, y en consecuencia en la concepción misma de la arquitectura y esto es de tal modo cierto, que se podía afirmar que las actuales tergiversaciones en el campo de lo histórico-arquitectónico, parten de esas fuentes".

Rafael López Rangel; *Contribución a la visión crítica de la arquitectura* p 12.

Posteriormente, este mismo autor en su mismo texto dice "El rechazo a la historia significa, evidentemente, y hoy mas que nunca la evasión de la carga ideológica de la arquitectura y la posibilidad de su consideración como una parte de la praxis revolucionaria, su reducción a la mera tecnicidad".

(9) Graziano Gasparini, *op. cit.* p 6.

(10) López Rangel, *op. cit.* p 178.

(11) *Apud. in.* Graziano Gasparini, *op. cit.* p 6.

(12) Bruno Zevi, *op. cit.* p 13.

(13) Christian Norberg-Schulz, *Intenciones en arquitectura*, p 134.

(14) Fernando Chucca Goitia; "El método de los Invariantes" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*, No. 9, p 44.

- (15) A este respecto Damián Bayón en su libro *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, p 28, comenta: "En una época visual como la nuestra y en tiempos en que la imagen gráfica triunfa en todos los dominios y cambia el sentido de nuestra civilización, es intolerable tener que seguir reclamando más y más ilustraciones. Será una lucha feróz con los editores, pero habrá que incluir cada vez más mapas, planos en escala, diagramas de toda índole; tendremos que publicar cada vez más fotos: en blanco y negro y en color. Todo lo que pueda ser visto y comprendido directamente por la imagen no deberá ser explicado con palabras cuyo alcance casi nadie entiende, ni siquiera los especialistas foguados".
- (16) Javier García Lascuráin, "Levantamientos en edificios antiguos" en *Cuadernos de Culhuacán* p 47, expresa al referirse a éstos: "Medir y dibujar un edificio permite, a quien lo hace, conocer las formas y estructura de aquél, pero no es esto todo. Una obra de arquitectura es un testimonio de su época, del medio humano en que fue realizada. La disposición de sus espacios, sus dimensiones, su forma y colorido hablan, para quien sabe escucharles, del alma de sus creadores, de la cultura de los hombres entre quienes fue erigida, del sentir de sus realizadores".
- (17) Graziano Gasparini, *op. cit.* p 4.
- (18) Christian Norberg-Schulz, *op. cit.* p 134.
- (19) *Ibidem.* p 138.
- (20) Tanto que Walter Palm, en su obra "Perspectivas de una Historia de la Arquitectura Colonial Hispano-Americana" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*. No. 9, p 31. afirma:
- "El análisis funcional del monumento arquitectónico que pide Gasparini, podrá enseñarnos lo que es consistente y lo que es inconsistente en la organización del espacio".
- (21) Cabe aclarar que la inducción sonora pocas veces se considera en los análisis de la arquitectura, pero presenta gran importancia, por ejemplo, en las iglesias en el uso del púlpito y coros, que tienen la finalidad de inducir el sonido.
- (22) Christian Norgerb-Schulz, *op. cit.* p 138.
- (23) Pablo Chico, apuntes curso de "Iconología colonial".
- Bibliografía**
- Arbeláez Camacho, Carlos; "Nueva Visión de la Arquitectura Colonial", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela*, Caracas, No. 2, Enero 1965, p 27-46.
 - Bayón, Damián; *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*, México, Ed. Gustavo Gili, 1974, 197 p, fotos e ilus.
 - Braudel, Fernand; *La historia y las ciencias sociales*, 6a edic; Madrid, Alianza Editorial, 1982, 222 p, (Col. El Libro de Bolsillo # 139).
 - Chico Ponce de León, Pablo; Apuntes curso de "Iconología Colonial", impartido en la Maestría en Restauración de Sitios y Monumentos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Guanajuato, durante 1984.
 - Chucca Goitia, Fernando; "El Método de los Invariantes, en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela*, Caracas, No. 9, Abril de 1968, p 44-57.
 - García Laguardia, Jorge Mario y Luján Muñoz, Jorge; *Guía de Técnicas de Investigación*, 5a edic. México, Asociación Editorial Casa Grande, 1977, 147 p.
 - García Lascuráin, Javier; "Levantamientos en edificios antiguos" en *Cuadernos de Culhuacán*, México, V.I. Año II, No 2, 1976, p 43-49.
 - Gasparini, Graziano; "La arquitectura colonial como producto de la interacción de grupos" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela*, Caracas, No 12, Noviembre de 1971, p 18-31.
 - Gasparini, Graziano; *América, Barroco y Arquitectura*, Caracas, Ed. Ernesto Armitano, 1972, 526 p, fotos, planos, ilus.
 - Gregotti, Vittorio; *El territorio de la arquitectura, Barcelona*, Ed. Gustavo Gili, 1972, 209 p.
 - Kahler, Erich; *¿Qué es la Historia?*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1977, 220 p, (Col. Breviarios # 187).
 - López Rangel, Rafael; *Contribución a la visión crítica de la arquitectura*, Puebla, Departamento de Investigaciones Arquitectónicas y Urbanísticas del Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla, 1977, 216 p, ilus. y fotos.
 - Norberg-Schulz, Christian; *Intenciones en arquitectura*, trad. Jorge Sainz Avia y Fernando González Fernández Valderrama, España, Ed. Gustavo Gili, 1979, 242 p, ilus, fotos, (Col. Arquitectura/Perspectivas).
 - Palm, Erwin Walter; "Perspectivas de una Historia de la Arquitectura Colonial Hispano-Americana" en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas de la Universidad Central de Venezuela*, Caracas, No 9, Abril 1966, p 21-37.
 - Pla, Alberto; *La historia y su método*, Barcelona, Editorial Fontamara, 1980, 126 p.
 - Tafuri, Manfredo; *Teorías e historias de la arquitectura, (Hacia una nueva concepción del espacio arquitectónico)*, 2a edic; Barcelona, Ed. Laia, 1977, 287 p, ilus, (Col. Papel 451 # 6).
 - Zevi, Bruno; *Architettura in nuce, (una definición de arquitectura)*, Trad. Rafael Moneo, Madrid, ed. Aguilar, 1969, 250 p, ilus, fotos.

Tema: Una Nueva Visión de la Historia del Arquitectura y Urbanismo Mexicanos

1ª Sesión

Chanfón Olmos, Carlos, (coordinador) *Historia de la Arquitectura y Urbanismo Mexicanos, Volumen II, Tomo I, El Encuentro de Dos Universos Culturales*, México, Fondo de Cultura Económica y universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO MEXICANOS

VOLUMEN II
EL PERIODO VIRREINAL
TOMO I
EL ENCUENTRO DE
DOS UNIVERSOS CULTURALES

Coordinador

CARLOS CHANFÓN OLMOS

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO, UNAM

CIUDAD DE MÉXICO

AGRADECIMIENTOS

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH)

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (AGN)

ARCHIVO FOTOGRÁFICO "MANUEL TOUSSAINT". INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ESTÉTICAS (IE)

BIBLIOTECA NACIONAL. FONDO RESERVADO

MUSEO FRANZ MAYER

MUSEO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DDF

FOMENTO CULTURAL BANAMEX, A. C.

MUSEO DE LA BASÍLICA DE GUADALUPE

BIBLIOTECA NACIONAL. MADRID, ESPAÑA

MUSEO MARÍTIMO. BARCELONA, ESPAÑA

ROSALÍA SÁNCHEZ RECILLAS

RICARDO PÉREZ ESCAMILLA

Selección iconográfica

Bertha Tello Peón

Julia de la Fuente Vidal

Leonardo Icaza

Coordinación editorial

Julia de la Fuente Vidal

Asesoría editorial

Gerardo Cabello

Cuidado de la edición

Guadalupe Tolosa Sánchez

Diseño gráfico editorial

Ricardo Salas ~ Frontespizio

Portada

Mitla, Oaxaca

Foto: Adalberto Ríos Szalay

PRIMERA EDICIÓN, 1997

D.R.© 1997, Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Arquitectura, Coordinación de Doctorados

Ciudad Universitaria, 04510 México, D. F.

D.R.© 1997, Fondo de Cultura Económica

Carretera Picacho Ajusco 227, 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-5391-2

PRÓLOGO

La responsabilidad de juzgar el pasado nunca ha sido labor sencilla, pero es una tarea particularmente compleja en esta última década del siglo xx. En el curso de la centuria se han dado diversos fenómenos que han afectado en forma significativa el modo como se adquiere la conciencia y comprensión del pasado. En este lapso, la manera de ser del mexicano ha evolucionado en lo económico, lo social y lo político, despertando su interés hacia nuevos campos.¹ Por si esto fuera poco, el campo específico de la arquitectura y el urbanismo mexicanos presentan dificultades muy particulares, tanto por la evolución de los criterios históricos para analizarlos, como por la naturaleza de las expresiones mestizas que quedan comprendidas dentro de su campo de competencia.

La historia de la arquitectura mexicana, hasta ahora, no ha superado en términos generales la fuerte limitación que ha significado considerarla exclusivamente como expresión artística. La arquitectura es arte, y grave error sería menospreciar este aspecto de su naturaleza. Sin embargo, hoy en día la historia de las expresiones artísticas de un grupo humano ha dejado de ser única o predominantemente descriptiva, para convertirse en analítica e interpretativa, de acuerdo con métodos y técnicas surgidos de las ciencias sociales. La arquitectura es expresión y es exigencia de una sociedad. Los nuevos enfoques llevan a indagar sobre las posibles causas demográficas, sociales, políticas, económicas, ideológicas o religiosas de las expresiones artísticas, quitando interés a la antigua obsesión por su anhelada originalidad creativa y el —a menudo artificial y obligadamente europeo— modelo paradigmático en que pudieran inspirarse.

Los inicios del cambio pueden verse con claridad en una ponencia titulada "Perspectivas de una historia de la arquitectura hispanoamericana", presentada en 1968 por Erwin Walter Palm, americanista e historiador destacado de la Universidad de Heidelberg, quien ahí afirmó: "Estamos en camino hacia una nueva visión antropológica del arte."² Sin embargo, más adelante explicó su interpretación al respecto diciendo:

¹ Gisela von Wobeser et al., *El historiador frente a la historia. Corrientes historiográficas actuales*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, 1992, p. 5.

² Erwin Walter Palm, "Perspectivas de una historia de la arquitectura hispanoamericana", en *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas*, núm. 9, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1968, p. 32.



Anónimo
Hernán Cortés, 1485-1547
Óleo/tela
100.5 x 79.5 cm
Museo de la Ciudad de México, DDF

Escudo de Carlos III
J. Camaron (dibujante) y
J. Joaquín Fabregat (grabador)
Fondo Reservado, Biblioteca
Nacional
Foto: Javier Hinojosa
Página anterior

De hecho, las historias del arte y las de las literaturas nos han acostumbrado a no registrar sino la contribución llamada original, y le han dejado la tarea de ocuparse de las formas de adaptación a la antropología, como la ciencia que estudia los desarrollos más lentos de épocas anteriores de la humanidad.³

En ese momento, todavía conservaba cierta vigencia esa visión depauperada de la antropología como ciencia para estudiar a los subdesarrollados. La visión del arte y de la arquitectura, además, partía del falso supuesto —no explícito— de que el Nuevo Mundo prácticamente no había existido antes de 1492, o de que nada de lo que aquí habían encontrado los europeos tenía valor. Afortunadamente la visión actual es diferente, en relación con las culturas del Nuevo Mundo y a la misión científica de la antropología.

La influencia inicial ya detectada por Palm al final de los años sesenta ha impuesto parámetros que conforman hoy, con toda claridad, el contexto actual en el que deben desenvolverse las distintas ramas de la historia, considerada como ciencia social. Las distintas disciplinas sociales han desarrollado un alto nivel de calidad científica, responsable de la elevación de su potencial teórico y metodológico, así como del diseño de nuevos y más eficientes instrumentos. Gran estímulo para el trabajo de la comunidad científica mexicana es la presión indirecta que ejercen grupos e instituciones científicas de otros países —con los que nuestras relaciones crecen día a día— a través de la, cada vez mayor, calidad de sus investigaciones. Este aumento de exigencia científica es evaluable en la calidad analítica del raciocinio teórico y de la capacidad de síntesis y de autocrítica de los trabajos producto de investigación.

Los trabajos de investigación en el campo de la historia también se han beneficiado de otra dimensión, emanada de las ciencias sociales. Las investigaciones históricas no pueden desanclarse de las soluciones a los problemas actuales, tanto nacionales como internacionales. Esta característica que ha sido llamada "funcionalidad estratégica del conocimiento

³ *Ibidem*, p. 34.

científico”,⁴ surge de la convicción de que la interpretación correcta del presente y la planeación congruente del futuro, se apoyan indefectiblemente en la comprensión del pasado.

Además de la calidad científica y de la funcionalidad estratégica, la influencia de las ciencias sociales en la investigación histórica se palpa en la exigencia actual de articulación y enriquecimiento mutuo de los conocimientos emanados de distintas disciplinas. La calidad y la funcionalidad se benefician enormemente de esta inter y multidisciplinaria, cuyo campo lógico de actuación no es el trabajo individual de cubículo, sino la discusión de seminario que puede plantear la misma problemática a especialistas diversos.

A pesar de que en el pasado inmediato tales parámetros no eran evidentes, nuestra historia de la arquitectura, aunque joven —pues sus primeras manifestaciones apenas aparecieron en la última década del siglo XIX—, ha cumplido buena parte de sus cometidos siguiendo los criterios tradicionales, vigentes y sin competencia en la primera mitad de este siglo. Es a lo largo de la segunda mitad cuando, lentamente, se han hecho aparentes sus carencias, al impulso de la evolución de nuestro pensamiento. Si bien se ha descrito el hecho arquitectónico como fenómeno artístico, ha faltado analizar la arquitectura como historia de la construcción y como expresión del modo de vida de una sociedad. En cuanto expresión artística se han definido estilos y se ha presentado su continuidad en el tiempo, exponiendo la historia de la arquitectura por medio de la descripción y comparación de los edificios más destacados y —aunque con menor frecuencia— también a través de los arquitectos notables dentro de cada estilo.

No pretendemos en esta obra, ni ignorar los aportes de la visión tradicional, ni repetir aquí todo lo que de bueno se ha dicho. Y en lo hasta ahora escrito hay más evidencia de visiones incompletas que de malas apreciaciones. Por otro lado, debemos recordar nuestra convicción, hoy generalizada, de que la perfectibilidad es condición inherente al

⁴ Manuel Perló Cohen *et al.*, *Las ciencias sociales en México. Análisis y perspectivas*. México, Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A. C., 1994, p. 18.

juicio histórico. Somos plenamente conscientes de estas circunstancias y ésta, nuestra versión de la historia de la arquitectura, ni intenta sustituir las explicaciones anteriores ni mucho menos pretende ser completa. Sólo se propone llenar los huecos más evidentes en el tejido existente, enriqueciendo la visión de nuestro pasado arquitectónico y urbano. Si alguna cualidad debemos de imitar y admirar, al decir de Silvio Zavala en los historiadores mexicanos del pasado, es su sencillez, convencida de que "el pasado es un campo muy grande, muy difícil en el que apenas podemos encontrar algunas verdades". En cambio debemos rechazar características del historiador actual que, según el mismo autor, es a menudo petulante y "le regala al pasado sus modelos, sus ideas, su lenguaje gremial".⁵

En el presente trabajo, hemos querido hacer hincapié en que la arquitectura es un arte que requiere un conjunto de ejecutores distintos al artista creador, y ese equipo humano de la construcción, complemento necesario, es depositario de una capacidad técnica sin cuyo concurso no es posible dar realidad espacial a una concepción arquitectónica o urbana. La arquitectura, además de arte, es también técnica. En el caso de artes como la pintura y la escultura, la capacidad técnica se confunde con el talento creador en el mismo individuo; no así en el caso de la arquitectura y el urbanismo, en los que debe establecerse una conjunción armónica entre creador y ejecutor, cuya acción es la verdadera responsable de la eficiencia terminal en cada obra.

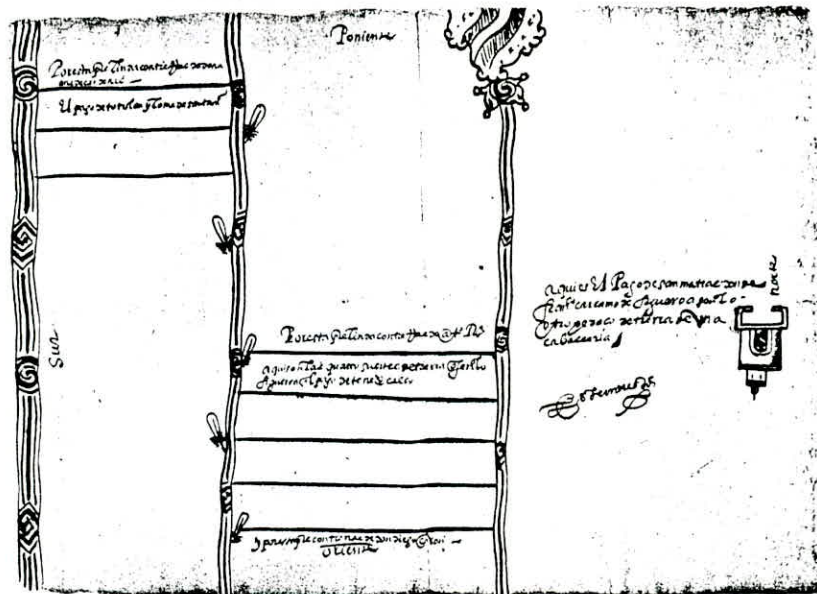
Cuando en una sociedad, tanto el artista creador como el equipo humano de construcción, son producto de la misma cultura, la armonía requerida no representa problemas de difícil solución, salvo quizá, en los momentos de gran creatividad tecnológica. En cambio, cuando ambos elementos tienen sus raíces en universos culturales distintos, como es el caso de la Nueva España en el siglo XVI, crece enormemente el grado de dificultad. Pero estamos convencidos de que los problemas surgidos de un origen cultural distinto y de la necesidad de lograr armonía entre

⁵ Gisela von Wobeser *et al.*, *op. cit.*, p. 19. Enrique Florescano hace la cita de Silvio Zavala, sin precisar el lugar de origen.

proyecto arquitectónico y técnica constructiva —aun después de cuatro siglos—, pueden ser detectados con menor dificultad por los propios arquitectos, quienes tienen experiencia en la organización para ejecutar obras. Ellos han tenido que enfrentar y resolver esa armonía entre *idea* y *capacidad técnica*. Pocos han sido, sin embargo, dentro del gremio de arquitectos, los que en el pasado se han dedicado a la investigación en el campo de la historia.

Aunque han sido escasos, injusto sería ignorar o menospreciar las aportaciones que en la primera mitad del presente siglo hicieron los arquitectos Federico E. Mariscal, Ignacio Marquina o Luis MacGregor, que representan la excepción y la fidelidad a la tradición anterior a las grandes innovaciones posteriores a la segunda Guerra Mundial. Al respecto, debe hacerse notar que a partir de 1967, año en que la Escuela Nacional de Arquitectura oficializó los primeros programas a nivel de maestría, se sentaron las bases para organizar la actual División de Estudios de Posgrado, que hasta 1982 transformó la antigua Escuela Nacional en Facultad de Arquitectura al incluir en sus responsabilidades los cursos de doctorado en arquitectura y en urbanismo.

Pero tampoco hemos querido hacer una simple reseña de la sucesión de maneras de construir o de utilizar materiales, surgidas en alguno de los dos universos culturales involucrados. De principio, partimos de dos nociones fundamentales, la de *hecho arquitectónico* y la de *espacio habitable*. Postulamos la noción de hecho arquitectónico como una especificación de la noción más general de *hecho histórico*. En términos amplios, la historia está siempre ligada al acontecimiento, pues la permanencia sin cambios no tiene historia. Para que ésta exista, se necesita que acontezca algo. Pero no podrán pensarse tales acontecimientos como aislados, puesto que siempre forman parte de un flujo, consistente en el acontecimiento ligado a otros por medio de una relación. Así pues, lo que tenemos en primer lugar es una sucesión de acontecimientos relacionados. Sin embargo, esto no basta. El flujo debe tener una coherencia, la cual no le pertenece de manera intrínseca, sino que le es asignada desde fuera y es producto de una mente que percibe y comprende, de una mente que da sentido a los fenómenos, única manera en la que pueden considerarse como hechos históricos.



San Matías: Guexocingo.
 Puebla (1592)
 Signatario: Esteban de López,
 teniente de alcalde
 Mapa con elementos pictográficos
 Sin escala, 32 x 42 cm
 Tierras: vol. 2708. exp. 16. f. 11
 ACN
 Foto: Pedro Cuevas

Otro aspecto que puede ayudar a caracterizar la noción de hecho histórico es que los acontecimientos se sitúan en un nivel superficial del estudio. Pero la historia no puede limitarse sólo a ese nivel, sino que tiene que tratar de deducir, a partir de éste, ciertos objetos situados a un nivel más profundo, a los cuales podemos dar el nombre de estructuras. Una estructura, según Fernand Braudel, es una coherencia de relaciones sociales, un entramado de elementos en el cual la transformación de sólo uno de ellos provoca, tarde o temprano, la transformación de todo el conjunto. Pero la principal característica de una estructura es, según el mismo autor, el permanecer estable durante largos periodos. Las estructuras están en el dominio de la *larga duración*, a diferencia de los acontecimientos que se suceden de manera más o menos rápida. Braudel precisa:

El historiador tradicional presta atención al tiempo breve: el de las biografías y de los acontecimientos. Este tiempo no es en absoluto el que nos interesa a los historiadores sociales. Las sociedades, las civilizaciones, las economías y las instituciones políticas viven a un ritmo menos precipitado. Por debajo de las ondas cortas, en el campo de los fenómenos de tendencia[...] se instala con imperceptibles inclinaciones, una historia de muy largos periodos, una historia lenta en deformarse y, por consiguiente, en ponerse de manifiesto a la observación.⁹

La historia de una sociedad no obedece a un solo ritmo, a una sola temporalidad. A menudo se quiere integrar en un único marco, varias series históricas que no tienen ni la misma dirección ni el mismo ritmo, pues unas se integran al tiempo de los hombres, breve y fugaz, otras al tiempo de las sociedades, que es lento y de paso casi imperceptible. Las formas de configurar un espacio y las formas de vivirlo por parte de los individuos —todo eso que cae en el campo de lo que llamamos urbanismo— son fenómenos que cambian paulatinamente y su evolución sólo aparece en la larga duración. Contra todo lo que se ha dicho al respecto,

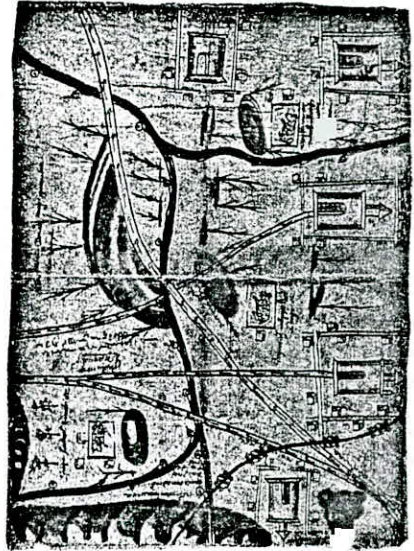
⁹ Fernand Braudel. *La historia y las ciencias sociales*. Edición Alianza Editorial, 1982, p. 53.

no se puede hacer un trazo en cuadrícula y lograr que todos —sin conocerlo previamente— lo respeten y lo utilicen de un día para otro. Si las ciudades hispanoamericanas cuentan con un esquema en forma de damero dotado de grandes plazas, es porque lo tenían en el mundo indígena desde tiempo inmemorial, y el modo de vida de los individuos estaba ya organizado para *vivir* en ese tipo de esquema urbano.

Por lo que toca a la noción de espacio habitable, habrá que recordar que es uno de los conceptos más novedosos en la teoría de la arquitectura. Todos los demás, con distintos enfoques, vienen discutiéndose desde la época de Vitruvio, aun el de *funcionalidad*, que el autor romano denominó *utilitas*. José Villagrán llamó al espacio, materia prima de la arquitectura y a la habitabilidad el objetivo arquitectónico de su delimitación. Bruno Zevi se refirió a la misma noción, llamándola “protagonista” de la arquitectura. La discusión contemporánea sobre el espacio en el campo de la teoría, es abundante y lo involucra bajo distintas acepciones. El arquitecto y el historiador de la arquitectura no pueden olvidar ninguna de ellas. Se ha hablado de espacio geométrico, mensurable y representable convencionalmente en planos bidimensionales. La teoría de José Villagrán mencionaba el espacio delimitante o construido, y el espacio delimitado o útil. También se discute hoy el espacio psicológico y el espacio vital.

Si consideramos el espacio habitable, arquitectónico y urbano, como el estuche en el que se realizan todas las actividades humanas que integran el modo de vida de una sociedad, podemos inferir una serie de características que, de otra manera, pasan inadvertidas. No podríamos ahora analizar el genuino concepto de espacio vital de las culturas indígenas, sin acudir al espacio geométrico mensurable en los elementos de las ruinas arqueológicas. La monumentalidad de estas últimas crece al comparar su escala con la de los asentamientos europeos medievales, dándonos conciencia de una diferencia fundamental espacial entre los dos universos culturales.

La arquitectura contemporánea nos ha enseñado a apreciar la continuidad de los espacios lograda por las paredes de cristal, que es capaz de integrar espacios interiores y exteriores. Esta capacidad para captar calidades del espacio arquitectónico nos permite apreciar la transparencia que



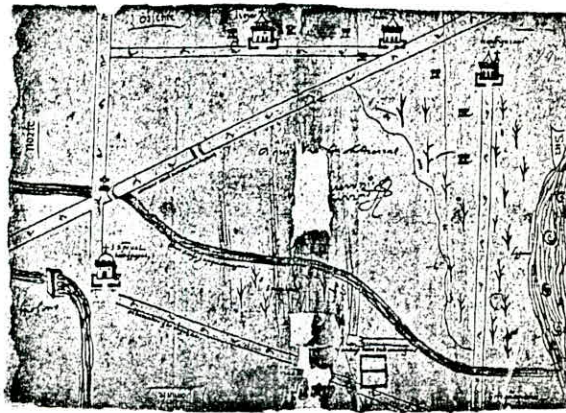
San Juan Baptista, San Luys Tezontla y Santa María Nochtongo, Oaxaca (1579)
 Signatario: Carlos de Zúñiga
 Mapa con elementos pictográficos, color
 No indica escala, 32 x 43 cm
 Tierras: vol. 2762, exp. 10, fc. 112
 cxx
 Foto: Pedro Cuevas

acompaña siempre a las soluciones urbanas mesoamericanas, que integran sus plazas y calzadas al entorno geográfico completo, hasta donde la vista lo permite. Es así como es posible apreciar las ventajas de la vida al aire libre en cuanto a contemplación y conciencia del cosmos.

De tales apreciaciones espaciales ha surgido la posibilidad de identificar géneros de edificios a través de sus espacios característicos, cuyas funciones conocidas o inferidas son clave de su individualidad. De ahí también la necesidad de mostrar una visión más global del fenómeno arquitectónico y urbano, que anteceda y complete la que puede dar la tradicional selección de casos extraordinarios que nubla y atrofia la apreciación de lo ordinario.

Durante muchos años la aptitud para aventurarse en estas reflexiones parecía ser ajena a las tareas profesionales del arquitecto. Fue a partir de la inauguración de los estudios de maestría que se abrió la posibilidad de preparar arquitectos para hacer investigación histórica, viabilidad que se convirtió en obligación y responsabilidad al iniciarse los cursos de doctorado. Hoy pues, las expectativas han cambiado y será necesario que las instituciones den facilidades a los arquitectos que adquieran el grado para que puedan dedicarse a la investigación histórica de nuestro pasado arquitectónico y urbano.

La Coordinación de cursos de doctorado ha organizado desde noviembre de 1993 un seminario cuyo tema de investigación es la Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos. Su objetivo primordial es escribir una historia crítica y analítica del fenómeno urbano arquitectónico de nuestro México, a la vez que formar investigadores de alto nivel en el amplio campo de la historia, capacitándolos para el análisis de los fenómenos arquitectónicos y urbanos de nuestro pasado a través de la elaboración de un texto que cubra las tres grandes etapas de nuestra historia: el periodo indígena mesoamericano, el periodo virreinal y el independiente. Los miembros adscritos al seminario, profesores y alumnos de la División de Estudios de Posgrado, se distribuyen en tres equipos —correspondientes a las tres etapas— que trabajan por separado, pero acordando los criterios a seguir en reuniones plenarias mensuales. Al frente del grupo dedicado al periodo mesoamericano está Alejandro Villalobos Pérez; el equipo que estudia la vida independiente de México lo encabeza Ramón Vargas Salguero, y yo tengo el



San Cristóbal, Los Reyes y Transfiguración: Texcoco, Estado de México (1593)

Autor: Gerónimo Tavino, juez de comisión

Mapa con elementos pictográficos, color. Sin escala. 31 x 41 cm

Tierras: vol. 1740, exp. 1, f. 199

AGN

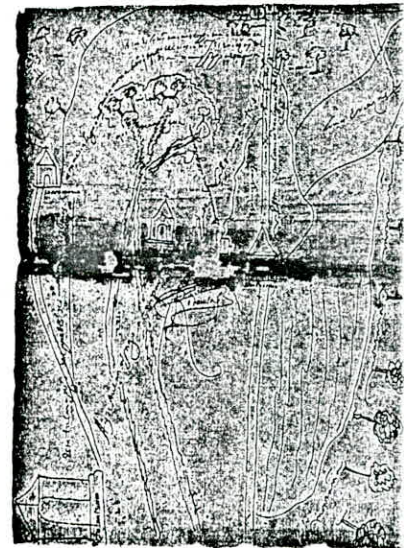
Foto: Pedro Cuevas

honor de coordinar el seminario completo así como el grupo adscrito al periodo virreinal, que ha elaborado este tomo.

El presente volumen, dedicado al momento inicial del periodo virreinal, se ocupa del análisis del encuentro entre dos universos culturales, el europeo español y el indígena mesoamericano. En esta forma hemos creído evitar la división —bastante común, aunque arbitraria— que secciona el pasado por centurias. Hemos buscado, asimismo, un fenómeno central cuya importancia sea poco discutible y que tenga prioridad en los acontecimientos durante un lapso específico. El enfrentamiento cultural nos ha parecido que cumple con estas condiciones al iniciarse el periodo virreinal. De esta visión emergen los temas que cubren los distintos capítulos.

Creímos necesario, también, iniciar el estudio con un capítulo dedicado a una selección de antecedentes en el mundo europeo que, a nuestro juicio, tuvieron especial repercusión en el Nuevo Mundo. Para este capítulo conté con la colaboración de María del Pilar Tonda, Johanna Lozoya y Giulia Cardinali (†). Por desgracia, en el momento mismo de enfrentar la redacción final el destino nos arrebató la presencia, inspirada y reconfortante de Giulia, privándonos de su estimulante erudición y de su juicio siempre equilibrado y convincente. Ella fue elemento importante para analizar y discutir los temas de la Reforma de Cisneros y de los Reyes Católicos, las tesis del derecho de conquista y el fenómeno de las utopías.

Estudios previos de los años setenta y ochenta, realizados dentro de los cursos y seminarios de historia de la arquitectura que impartí en el posgrado de nuestra facultad, han sido el punto de partida para dos temas importantes tratados en el presente libro.⁷ De tiempo atrás, la fundación de ciudades novohispanas y el tema de los monasterios mendicantes mexicanos, han merecido la atención de los historiadores de



Tulantzingo, Hidalgo (1589)

Signatario: Rodrigo Dávila,

alcalde mayor

Mapa. Escala en leguas.

32 x 43 cm

Tierras: vol. 2723, exp. 3, fc. 49

AGN

Foto: Pedro Cuevas

⁷ Tales estudios previos fueron reunidos en un volumen preparado como texto para el Seminario de historia de la arquitectura mexicana del siglo XVI, que desde 1976 dirijo en la maestría de Restauración de Monumentos de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, UNAM. Una primera versión en forma de apuntes, que se agotó rápidamente, apareció en 1990 y la edición formal patrocinada por la Facultad de Arquitectura, vio la luz en julio de 1994. Completa la visión de antecedentes sobre los monasterios mendicantes aquí expuesta, el libro que bajo el título *Conventos coloniales de Morelos* escribí por encargo de las autoridades de esa entidad federativa y que salió de la imprenta en los últimos días de 1994.

dentro y fuera del país. Las discusiones de mi seminario en los últimos años, han venido a mostrar, por un lado, la parcialidad de los estudios sobre ciudades de Nueva España y, por otro, a confirmar la opinión de Manuel Toussaint expresada desde 1926, de que el género monástico es el más importante del siglo XVI y quizá de todo el periodo virreinal. En consecuencia, he tomado la responsabilidad de exponer estos dos destacados temas en sendos capítulos.

El carácter eminentemente mestizo de la tecnología del periodo, planteó un problema especial, al abrir amplios accesos al estudio de los criterios indígenas para la organización y ejecución de las obras. Sin embargo, la decisión de no iniciar, por el momento, la redacción del volumen sobre arquitectura mesoamericana, nos obligó a optar por una exposición limitada del tema.⁸ Nos pareció que exponer el problema en toda su amplitud hubiera sido invadir el área del volumen dedicado a Mesoamérica. Leonardo Icaza tomó la responsabilidad de este capítulo con la colaboración de Francisco Reyna y de Jorge Rojas. Para el tema específico de las estructuras virreinales, contamos con la valiosa asesoría de Fernando López Carmona. El mismo Leonardo Icaza se ocupó del capítulo más novedoso de este libro, el de "Los géneros de edificios" que constituyen su especialidad, en la que ha trabajado desde la década pasada, a partir de las investigaciones que realizó para la elaboración de su tesis doctoral.⁹

La presentación de los géneros de edificios viene a ser la respuesta a nuestra inconformidad —largamente discutida en el seno del seminario— con relación a la inveterada tradición de presentar la historia de la arquitectura a través de unos cuantos casos escogidos como relevantes.

⁸ En octubre de 1992 el presidente Salinas, como parte de la Celebración del V centenario del primer viaje de Cristóbal Colón, anunció el financiamiento de diez grandes proyectos de investigación arqueológica en los sitios más importantes conocidos, con un presupuesto adecuado. Estos diez megaproyectos tuvieron como fecha límite de terminación el mes de noviembre de 1994. Nuestro seminario decidió esperar a que los resultados de tales investigaciones arqueológicas fueran dados a conocer para iniciar la discusión y redacción sobre la arquitectura mesoamericana. En virtud de esta decisión, el capítulo correspondiente a tecnología se tituló "Algo sobre la tecnología virreinal".

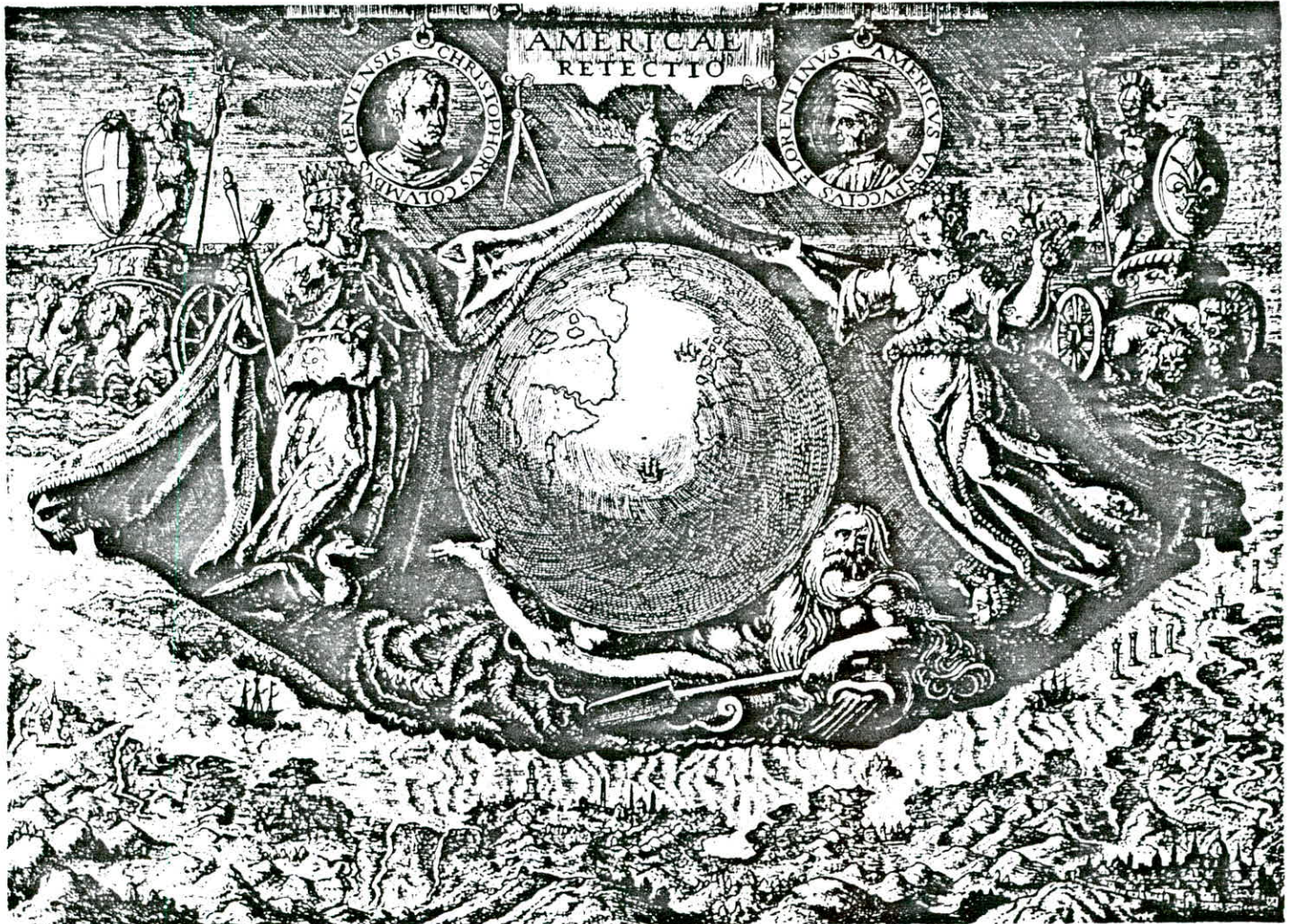
⁹ Leonardo Icaza Lomelí, *Arquitectura civil en la Nueva España. 25 ejemplos de la región Puebla-Tlaxcala*. México, Facultad de Arquitectura, División de Estudios de Posgrado, UNAM, 1990. Esta tesis que mereció Mención Honorífica en el Examen de Grado, obtuvo posteriormente el Premio INAH 1991 a la mejor investigación realizada en 1990.

Esta forma tradicional jamás se ha preocupado por exponer o justificar sus criterios de selección y nunca ha sido capaz de mostrar en forma más o menos completa el fenómeno arquitectónico integral. Los casos extraordinarios, siempre son los menos en número, y en ningún momento podrán dar idea cabal de lo que son los casos ordinarios, por lo general mayores en cantidad. Además, en las descripciones tradicionales, un gran número de géneros nunca mereció siquiera una mención, por ser considerados no suficientemente artísticos. La exclusividad concedida al aspecto estético, privaba de atención a los edificios cuya naturaleza utilitaria era evidente, como las instalaciones industriales o los servicios públicos. En forma más general, los historiadores de la arquitectura no tomaron en cuenta muchos géneros, por estimar que en los ejemplos conocidos no había existido alguno que pudiera ser considerado bello, como pudo ser el caso de la habitación popular o de clase media.

Este capítulo de los géneros no tiene la intención de ser exhaustivo, ni de mostrar casos específicos aislados, sino que se propone dar una idea del fenómeno integral de la arquitectura. Es ciertamente descriptivo, pero identifica y analiza los espacios característicos de cada género, a los que denomina "espacios-diagnóstico".

El capítulo sobre la sociedad novohispana fue responsabilidad de César González Ochoa, bajo cuya coordinación para ese tema colaboraron Leonardo Icaza, Johanna Lozoya y Carlos Chanfón para mostrar una síntesis de las instituciones a través de las cuales la sociedad novohispana del periodo inicial se expresaba y era reconocible para sus propios miembros.

Para completar la visión general que intenta cada uno de los capítulos, hemos añadido cinco ventanas con personajes, documentos o fenómenos importantes que se insertan y distribuyen a lo largo del texto, sin interrumpir su lógica continuidad e hilación. Por la importancia del tema invitamos a Xavier Cortés Rocha para elaborar los textos de las ventanas correspondientes al capítulo sobre el espacio urbano. En los otros capítulos, hemos preparado los breves textos, Leonardo Icaza, María del Pilar Tonda, Johanna Lozoya y Carlos Chanfón.

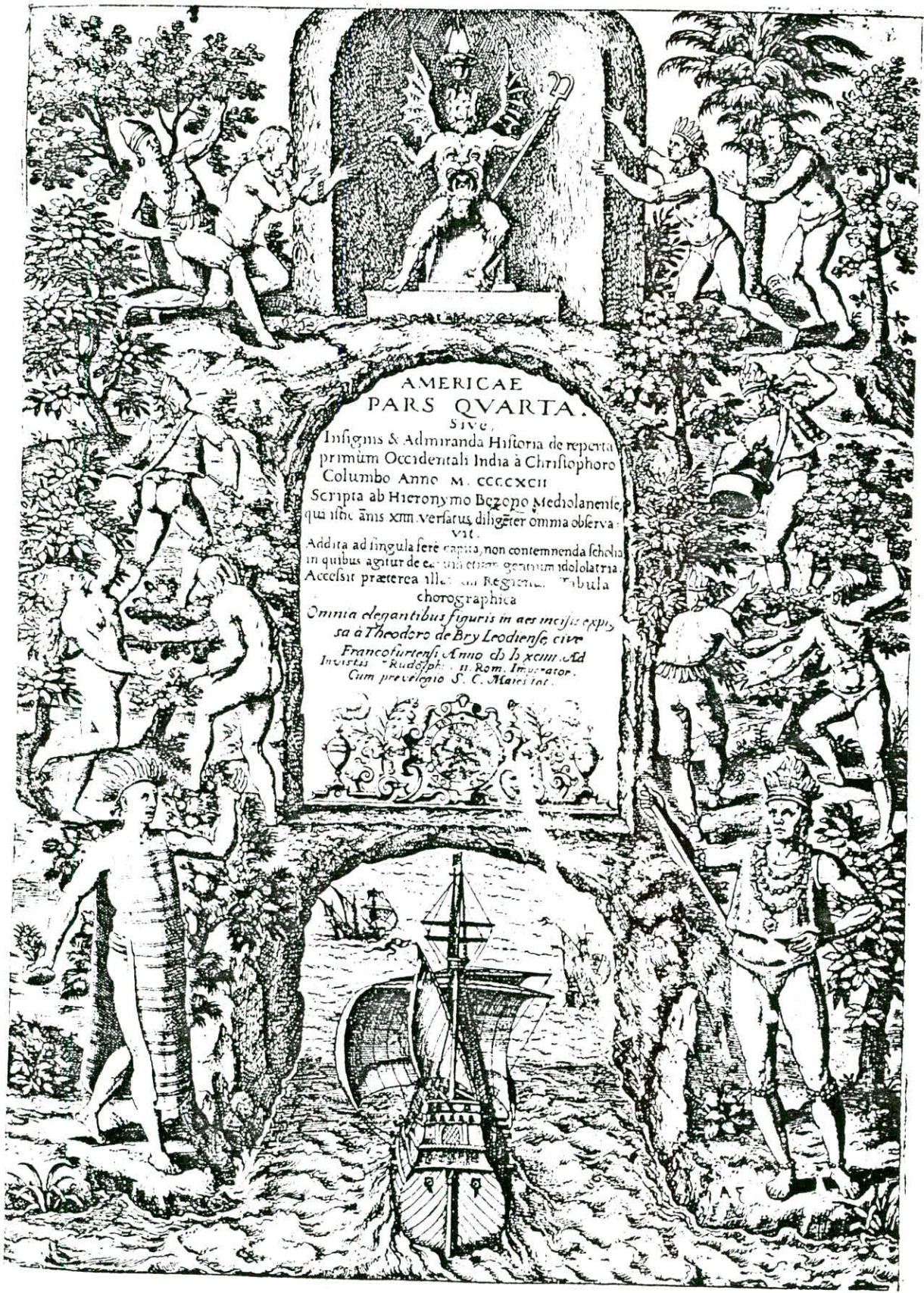


Fernando López Carmona se ocupó de la ventana especial sobre la Catedral de México, de cuyo proyecto de rescate es creador intelectual y director responsable en la ejecución. Finalmente, Berta Tello Peón, Julia de la Fuente y Leonardo Icaza, se encargaron de la selección y organización de la documentación gráfica que complementa los textos. La corrección de éstos estuvo al cuidado de Guadalupe Tolosa Sánchez, con la colaboración de Julieta Suárez Molina. Ricardo Salas tuvo a su cargo el diseño editorial de la obra, con base en los materiales documentales y gráficos, logrando la espacialidad arquitectónica. Finalmente, un agradecimiento especial por su apoyo a Cecilia Gutiérrez Arriola, encargada del Archivo Fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

La elaboración de un texto de y para la Facultad de Arquitectura que enriquezca y actualice nuestro conocimiento sobre la arquitectura y el urbanismo mexicanos, así como colaborar en la formación de investigadores arquitectos capaces de ejercer la práctica de la investigación de alto nivel a tiempo completo, son pues los objetivos principales de esta obra. La comunidad universitaria y nuestros colegas y conciudadanos juzgarán si en alguna medida —aunque sea mínima— lo hemos logrado.

CARLOS CHANFON OLMOS
Ciudad Universitaria, julio de 1997

Americae Retectio
Girolamo Benzoni y Theodore
de Bry
Nova Navi Orbis Historiae
Francofurti, 1528-1599
Fondo Reservado, Biblioteca
Nacional
Foto: Javier Hinojosa



AMERICAE
PARS QVARTA.
SIVE

Insignis & Admiranda Historia de reperia
primū Occidentali India à Christophoro
Columbo Anno M. ccccxxii

Scripta ab Hieronymo Bezeo Mediolanense
qua istis annis xiiii verlatius diligēter omnia observa-
vit.

Addita ad singula serē capita non contemnenda sceleris
in quibus agitur de eorum gentium idololatria

Accessit præterea illius Regionis Tabula
chorographica

Omnia elegantibus figuris in aere incisus ex-
pressa à Theodoro de Bry Leodienſe, civis

Francfortiensis Anno dñi M. xlii. Ad
Imperatorem Rudolphum II. Rom. Imperator.

Cum privilegio S. C. Maiestatis

**Tema: Una Nueva Visión de la Historia del Arquitectura y Urbanismo
Mexicanos**

1ª Sesión

Chanfón Olmos, Carlos, *Arquitectura del siglo XVI; temas escogidos*, México,
Universidad Autónoma de México, 1988.

6

temas escogidos
ARQUITECTURA DEL SIGLO XVI



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

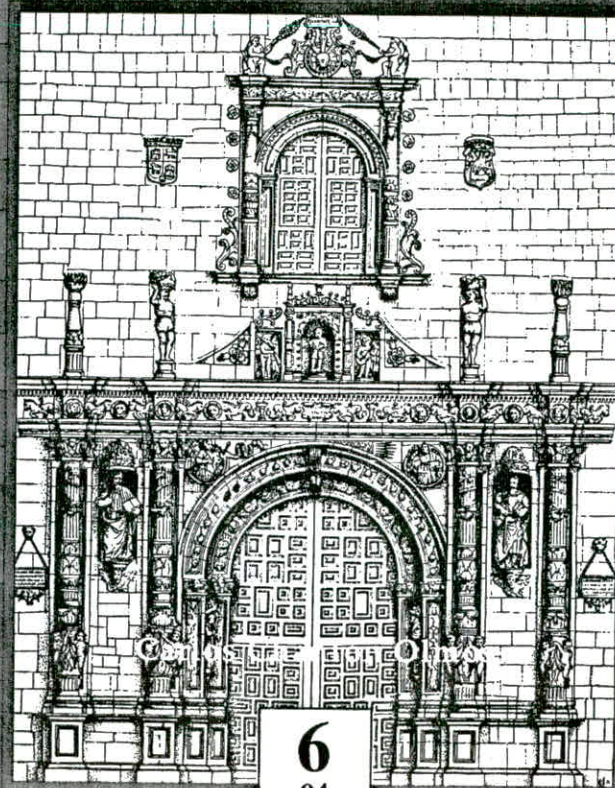


FACULTAD DE ARQUITECTURA

6

94

COLECCION ARQUITECTURA



6

94

FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

CARLOS CHANFÓN OLMOS

ARQUITECTURA DEL
SIGLO XVI
Temas escogidos

*Para Luis y Eugenia amigos
y compañeros de "preocupaciones
monumentales"*

Enero de 1995



FACULTAD DE ARQUITECTURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Presentación

La investigación en temas arquitectónicos es una actividad que emp
abrirse paso a pesar de tener importantes antecedentes, pero sin una c
nidad como la que tienen otras áreas del conocimiento.

De entre los arquitectos que se han dedicado de manera seria a rea
investigación, destaca Carlos Chanfón, quien con una sólida formación
manística, un dominio poco común de la geometría descriptiva y de la c
reotomía, conocimientos apreciables de construcción logrados en una prá
profesional que lo llevó a trabajar en distintos rincones de nuestra patria y
avidez intelectual que lo convierte en un bibliófilo incansable, es actualm
reconocido como una autoridad por lo que se refiere a fundamentos teór
e históricos de la arquitectura mexicana.

El conjunto de ensayos que aquí presentamos es una muestra de lo
granado de su producción. La Facultad de Arquitectura lo publica con la
guridad de que habrá de servir para mostrar la calidad y originalidad del c
cimiento que puede lograrse en nuestro campo, cuando se emprende la t
con rigor y disciplina, seguros del valor que tiene la difusión de estas idea
el marco de la historia de la arquitectura mexicana e hispanoamericana.

XAVIER CORTÉS RO

Responsables de la publicación:
Berenise Hernández Alanís
y Miguel Barragán Vargas

Primera edición: 1994
D.R. © 1994, Universidad Nacional Autónoma de México,
Ciudad Universitaria, 04510, México, D.F.

Coordinación de Publicaciones
Facultad de Arquitectura

Diseño de la portada: Daniela Fuente y Héctor Aguilar

ISBN 968-36-2610-6

Impreso en México / *Printed in Mexico*

2

Antecedentes importantes de la sociedad novohispana

AL FINALIZAR la Edad Media, las sociedades europeas se encontraban sumidas en una profunda crisis que abarcaba todos los órdenes. La religión, que durante siglos había sido el factor principal —quizá el único— de unidad, desde mediados del siglo xv estaba a punto de convertirse en motivo de discordia sangrienta. El abuso del poder en los altos estratos de la sociedad, la avaricia ciega y desmedida, y una tremenda crueldad, invadían la vida diaria.

Ante esta crisis, las voces de los predicadores y de los intelectuales se dejaron oír entonces, reclamando una renovación del modo de vida. Los predicadores fueron escuchados por el gran pueblo, pero algunos de ellos —como Savonarola— terminaron en la hoguera; los intelectuales escribieron sus ideas, pero sus lamentaciones y consejos tuvieron el tono de desesperanza.

En Mesoamérica, en cambio, un joven imperio se encontraba en pleno camino ascendente. En pocos años, el pueblo mexica se había apoderado del Valle de Anáhuac y extendía sus dominios sojuzgando a todos los pueblos vecinos. Su capital, Tenochtitlan, era sin duda la ciudad más grande de todo el orbe, cuyo estricto ordenamiento era un modelo de organización civil y religiosa.

De hecho, entre las últimas décadas del siglo xv y las primeras del xvi, el Viejo Mundo en crisis renacería de su decrepitud y daría muerte al Nuevo Mundo en auge. El encuentro de ambos mundos se transformó en enfrentamiento de dos universos culturales, hasta entonces aislados uno

del otro. De su confrontación surgirían nuevas sociedades que heredarían cualidades y defectos de las dos corrientes que les dieran vida. Los fenómenos sociales que se originaron tras el encuentro de los dos universos, pueden estudiarse a través de muchos tipos de testimonios, documentos y huellas aún existentes. Entre estos vestigios, la Arquitectura ofrece grandes ventajas, pues como expresión social de un grupo humano es siempre fiel reflejo de sus modos de vida.

Pero antes de tratar los temas específicos sobre Arquitectura, que serán la parte medular del presente capítulo, hemos creído conveniente mencionar algunos antecedentes que —a nuestro parecer— revisten importancia para la comprensión de lo que sería a partir de 1521 la sociedad novohispana. En el presente tema de antecedentes, nos referiremos a aspectos ideológicos, a reacciones intelectuales, a herencias medievales y a circunstancias específicas del momento de contacto y las primeras décadas que siguieron al choque entre los dos universos culturales.

Quizá a algunos de ustedes —habitado a la terminología histórica tradicional— le sorprenda la mención al Nuevo Mundo como “universo cultural”. Nadie debe sorprenderse. Para la ciencia contemporánea, todo grupo humano tiene cultura, cuyo principal mérito es la adaptación de un grupo humano a un medio ambiente. Siendo distintos cada grupo humano y cada medio ambiente, cualquier comparación entre culturas resulta irrelevante y subjetiva.

Además, desde hace medio milenio, hemos oído reiteradamente los “enormes beneficios” traídos por el hombre europeo a América. Es tiempo ahora de hablar de todo lo que el Nuevo Mundo enseñó a Europa. En todo choque de culturas —y ha habido muchos en la historia de la humanidad— ambos grupos aprenden. Si en algún caso teórico una de las partes enfrentadas no aprendiera, habría que calificarla de más torpe que la otra. No fue el caso en América; si el europeo se adaptó al Nuevo Mundo fue porque aprendió la cultura de sus habitantes. A partir del siglo XVI, el hombre europeo —precisamente porque no era torpe— cambió el diseño de sus ciudades, mejoró su salud con nuevos hábitos de aseo personal, reflexionó sobre su propio origen, enriqueció su dieta y planteó nuevos ideales morales a sus sociedades, gracias a las lecciones aprendidas del Nuevo Mundo.

Reforma de Cisneros. Ideología de Erasmo

España surgió de la Edad Media en una posición privilegiada. Gran foco cultural gracias a la influencia del Islam —principal enemigo del Cristianismo medieval— culminó la reconquista de su territorio en calidad de campeona defensora de la Fe, en el año 1492, mismo en que Cristóbal Colón llegara por



Erasmus de Rotterdam en un apunte de Albrecht Dürer (1520).

primera vez a las islas del Caribe, en su búsqueda de un nuevo camino hacia Asia.

Pero España, heroína de la Fe, no escapaba a finales del siglo xv de las lacras sociales del resto de Europa, a saber, clero corrupto, ambición desmedida de los poderosos, crueldad vengativa del militarismo. Su mejor posición, en parte debida a su firme convicción religiosa, le llevó a buscar una auténtica reforma social por caminos más prácticos que los demás países europeos.

Uno de los principales líderes de la renovación clerical, no separatista, fue sin duda el cardenal Francisco Ximénez de Cisneros (1436-1517). En carne propia había sufrido los abusos cometidos por clérigos. Pasó en su juventud diez años en la cárcel, víctima de la ambición de un obispo, que así lo privó de unas rentas heredadas. A los 48 años se hizo franciscano y llegó a provincial de su Orden. Por recomendación del cardenal Mendoza, la reina Isabel la Católica lo nombró su confesor. Más tarde, en 1497 fue consagrado arzobispo de Toledo y en 1507, cardenal de la Santa Iglesia.

Con el apoyo de la reina de Castilla, Cisneros inició la reforma de la Orden Franciscana, su propia Orden, respaldado por la autoridad de arzobispo primado de Toledo. Continuó después con otras instituciones religiosas y con los sacerdotes seculares, a quienes impuso severas penas cuando no cumplían con sus deberes religiosos. Fundó la Universidad de Alcalá de Henares, para dar sede oficial a la corriente "nominalista", opuesta a los caminos tradicionales de la filosofía Escolástica. Como humanista, organizó y financió la edición políglota de la *Biblia*, que pudo iniciar, pero que lamentablemente no vio terminada. Desde 1499, por encargo directo del rey, planeó, organizó y ejecutó la predicación para convertir a los moriscos de Granada.

Esta campaña misional, así como las estrictas normas para seleccionar al clero regular y secular, tendrían una enorme influencia en la manera de enfocar, organizar y elegir a los primeros misioneros que llegaron a Nueva España, en 1523 y 1524, seis y siete años, respectivamente, después de la muerte del cardenal.¹

El cardenal Ximénez de Cisneros fue, sin duda, el iniciador de las reformas internas de la Iglesia española, aunque en apariencia logró poco, dado que los resultados empezaron a verse hasta después de su muerte. Junto a la figura del cardenal primado de Toledo, brilla también, aunque en distinta forma, la figura de un flamenco, gran ideólogo de la reforma de vida, no sólo para el clérigo, sino también para el cristiano común y corriente y para el aristócrata.

¹García Oro, José, *Cisneros y la reforma del clero español en tiempo de los Reyes Católicos*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1971.

Fue el intelectual humanista-cristiano Erasmo de Rotterdam. Sus libros en España y el Nuevo Mundo tuvieron un efecto práctico desconocido en el resto de Europa y quizá ni siquiera sospechado por el autor.

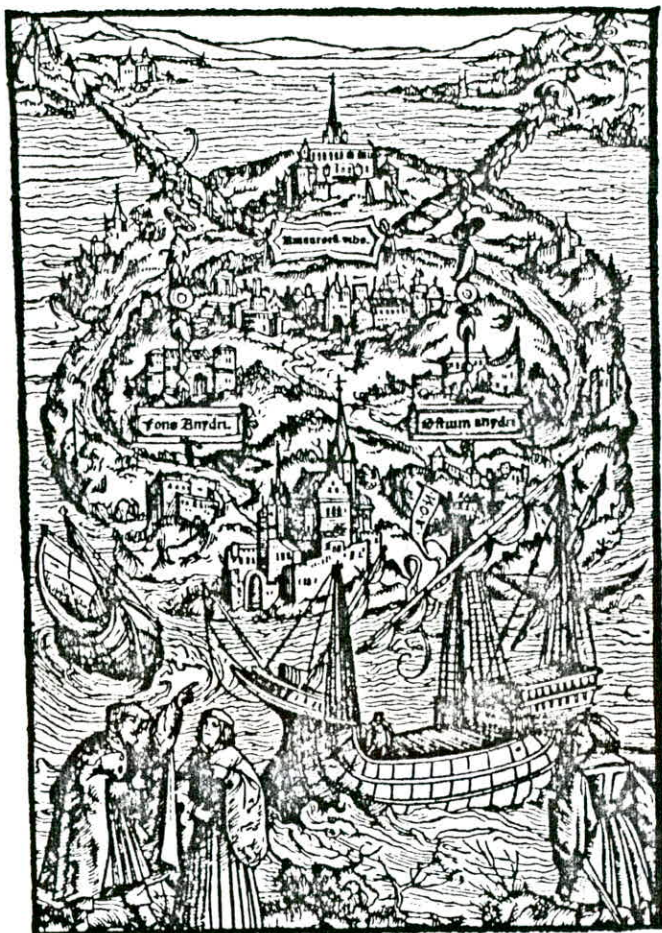
Erasmo (1467-1536) fue hijo ilegítimo y quedó huérfano a los 14 años de edad. En 1485 ingresó al monasterio de Stein, donde dos años después profesó como monje, siendo ordenado sacerdote en 1492. Obtuvo el doctorado en Teología de la Universidad de Bolonia en 1506, y poco después solicitó y obtuvo del papa Julio II la dispensa de usar el hábito clerical y de vivir en comunidad.

A lo largo de su vida, Erasmo fue corrector del famoso impresor Aldo Manucio, llevó una gran amistad con el canciller humanista inglés Sir Thomas More y Carlos V lo nombró su consejero. Dio cátedra en varias universidades como La Sorbona, Friburgo, Basilea y Lieja, pero nunca aceptó la invitación que le hiciera Alcalá de Henares.

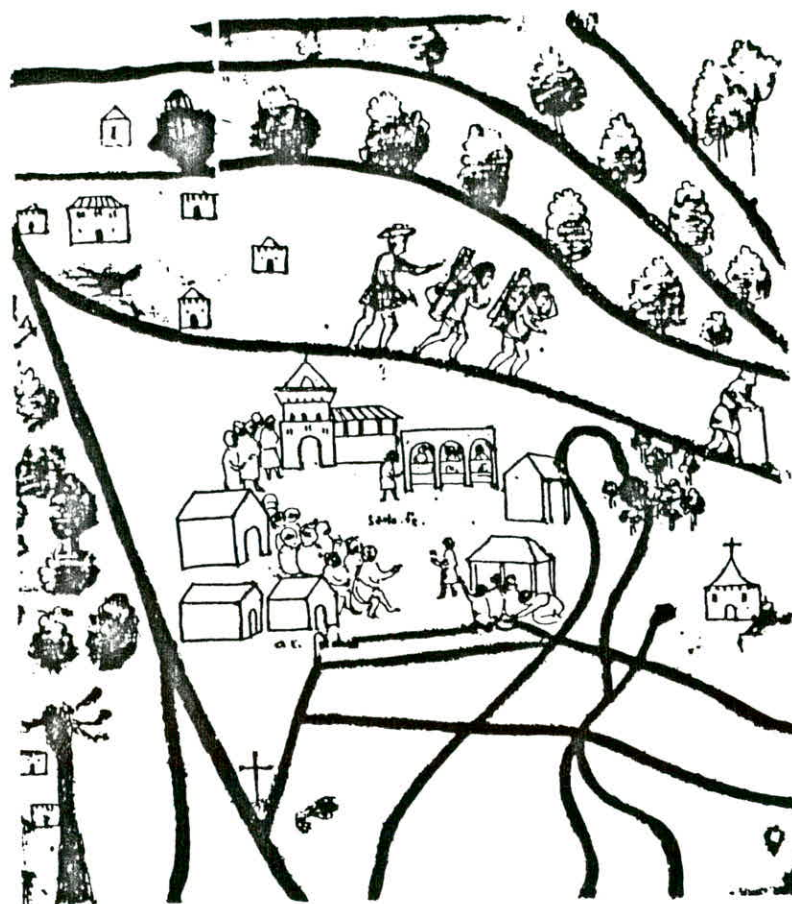
Escribió numerosas obras que le dieron gran fama en toda Europa, pero sus libros principales con relación a la renovación de vida son el *Enchiridion Militis Christiani* (1503) o *Manual del soldado cristiano* y el *Mortias Enkomion seu Stultitiae Laus* (1511), conocida en español como *Elogio de la locura*. La crítica además, desde el siglo xvi, le considera coautor de la *Utopía*, publicada por su gran amigo Sir Thomas More. Es bien sabido que ambos comentaron y corrigieron juntos tanto la *Utopía* como el *Elogio de la locura*. Ambos, dotados de brillante inteligencia y de un fino sentido de la sátira, compartieron ideas de renovación cristiana de la vida diaria, pero nunca se adhirieron a la corriente separatista de Lutero o de Enrique VIII.

Cisneros, como alto jerarca religioso, orientó sus reformas a la observancia estricta de las normas de vida clericales, de acuerdo con el ideal cristiano de quienes buscan la perfección en el servicio directo de Dios. Erasmo, como intelectual, es más universal y en sus obras, reformuló una filosofía católica cristocéntrica, con la que cada individuo debería estar armado para defenderse de los enemigos que atacan el Cristianismo. Así, desplegó todo un programa de vida, buscando una religión de conversión interior en lugar de observancias rituales, una vuelta a la Escritura y a las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, junto a una exigencia de armonía social y de paz entre las naciones.

Las ideas erasmianas inspiraron a los primeros grupos de misioneros llegados a Nueva España. Entre esos predicadores estuvieron personajes como Pedro de Gante, Toribio de Benavente, Gerónimo de Mendieta, Bernardino de Sahagún, Bartolomé de las Casas, Vasco de Quiroga, Juan de Zumárraga, Martín de Valencia, Alonso de la Veracruz, etc. Cada uno de ellos, con modalidad propia de su personalidad, siguió las doctrinas del movimiento humanista-cristiano encabezado por Erasmo y More, que imprimió carácter



Grabado que representa a la isla de Utopía, aparecido en las ediciones de Basilea de 1518. Pueden verse indicadas tanto la ciudad de Amaurota, como la fuente y la boca del río Anhidro, señalados con letreos en letra gótica.



El pueblo hospital de Santa Fe. Esta obra inicial de Vasco de Quiroga, iniciada cuando era miembro de la 2a. Audiencia en la capital del Virreinato, aparece así representada en el Plano de Uppsala, con una gran capilla abierta y actividades al aire libre.

especial a la predicación de la Nueva España. Después, vendría el cambio de política, y tras la abdicación de Carlos V, la prohibición de los libros de Erasmo por la Inquisición. Pero la orientación inicial sería indeleble y la campaña misional novohispana quedaría como una de las hazañas más notables de la historia del Cristianismo.²

Las Bulas Alejandrinas

Personaje típico de la decadencia religiosa en sus más elevadas esferas fue Rodrigo de Borja, originario de Játiva (Valencia) y elegido papa fraudulentamente en 1492. Como Sumo Pontífice adoptó el nombre de Alejandro VI y es conocido en la Historia como el papa Borgia. Si bien —contra todo lo que dice la propaganda protestante— su vida licenciosa terminó al acceder al Solio Pontificio, los escándalos provocados por sus hijos ilegítimos, César y Lucrecia, contribuyeron a aumentar la mala fama que él ya se había ganado.

Las argucias políticas que le ayudaron a lograr el trono Vaticano, han sido poderoso factor para que católicos y disidentes protestantes juzguen sus acciones con gran parcialidad. Un ejemplo típico de crítica poco objetiva es el que se refiere a las bulas, muy conocidas, por medio de las cuales el papa Borgia marcó una línea divisoria para repartir los nuevos descubrimientos entre España y Portugal.

Inicialmente la línea divisoria fue el trazo meridiano que pasara a 100 leguas hacia el occidente de las islas Azores. Posteriormente, un tratado firmado en Tordesillas por España y Portugal recorrió la línea meridiana, hasta 370 leguas al oeste de la isla San Antón, la más occidental del grupo Cabo Verde.

Las bulas en cuestión, conocidas como Bulas Alejandrinas, todas del año de 1493 son las siguientes:

1. *Eximiae Devotionis Sinceritas* del 3 de mayo.
2. *Inter Caetera Divinae Majestatis Beneplacita Opera* del 4 de mayo.
3. *Dudum quidem Omnes et Singulas* del 26 de septiembre.

En la primera, Alejandro VI concede a los reyes de Castilla los mismos privilegios que el papado había concedido a Portugal para sus “descubrimientos” en África y Guinea.

En la segunda, define la línea meridiana a 100 leguas de las Azores y da a España el dominio de todas las islas que “descubra” hacia el occidente de

²Bataillon, Marcel, *Erasmo y España*, Fondo de Cultura Económica, México, 1959. (Hay varias ediciones posteriores).

la línea, a condición de que envíe doctos y santos varones para convertir a los infieles a la Fe católica.

En la tercera confirma la donación y prohíbe a cualquier otra persona el viajar o visitar esa zona sin el permiso expreso de los monarcas españoles.

El problema involucra múltiples aspectos jurídicos, que distintos grupos de críticos han manejado parcialmente. Los protestantes, preocupados por negar todo derecho al papado, no han sabido distinguir entre la supremacía espiritual y los derechos temporales —inegables durante la Edad Media— del trono pontificio. Los católicos, deseosos de disminuir o suprimir la responsabilidad papal, han tratado de presentar el hecho como un arbitraje solicitado por las partes, España y Portugal, pero han olvidado demostrar documentalmente que efectivamente las supuestas “partes” solicitaron la intervención papal. Un tercer grupo, independientemente de la filiación protestante o católica, parece más preocupado en negar cualquier autoridad pontificia, para poder reclamar derechos en la “repartición del pastel” o botín americano.

Pueden, pues, distinguirse tres corrientes de interpretación para explicar la naturaleza, el origen y la significación de las llamadas Bulas Alejandrinas, a saber:

Primera. El papa Alejandro VI, por un acto despótico —capricho de monarca— sin ningún respaldo jurídico, dividió con un trazo de pluma, la jurisdicción de dos potencias del momento en las tierras descubiertas o por descubrir.

Segunda. El papa actuó como árbitro en una disputa entre dos potencias que, basadas en su “autoridad moral”, acordaron atenerse a su decisión. Así, Alejandro VI en realidad no concedió tierras ni dominio a nadie, simplemente solucionó una disputa.

Tercera. El pontífice, sin suficiente apoyo jurídico, repartió el nuevo y enorme continente entre dos potencias, olvidando a otras naciones europeas con “iguales derechos”.

La verdad es que las tres corrientes son parciales y erróneas. La primera ha olvidado examinar el derecho vigente a finales del siglo xv, momento en que no existía el Derecho Internacional, y el Derecho Consuetudinario —nacido de la costumbre aceptada— era el único vigente. La segunda corriente no ha demostrado la existencia de una solicitud de arbitraje, que queda refutada por la redacción misma de las bulas, en las que el papa declara que hace donación, con el tono de autoridad de quien se siente *fons juris* (fuente de derecho). La tercera corriente también es errónea porque entre mayo y septiembre de 1493, nadie —ni el mismo Cristóbal Colón— tenía la menor idea de un

nuevo continente, mayor en dimensiones que Europa; definitivamente, lo que Alejandro VI repartió no fue, ni pudo ser, lo que hoy llamamos Continente Americano, puesto que ningún europeo sabía de su existencia.

La crítica pues, ha sido poco objetiva y ha ignorado los antecedentes del caso. Así lo ha demostrado el historiador y diplomático mexicano Luis Weckmann, en su libro *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría del papado medieval*, publicado por la UNAM en 1949. Este investigador ha puesto de manifiesto la base jurídica que respaldó la decisión papal, apoyada en tres conceptos eminentemente medievales:

1. La donación constantina.
2. La doctrina *Omni-insular*.
3. El *Denarius Petri*.

La donación constantina es un documento apócrifo del siglo IX en que se asienta que el emperador Constantino donó al papa San Silvestre la mitad occidental del Imperio Romano y de todas las islas de esa zona, en agradecimiento a que lo había curado milagrosamente de la lepra. No se conoce ningún documento o vestigio de que alguien atacara o desconociera el contenido de este apócrifo, que era tomado por todos como verdad incontestable.

Prueba de la aceptación unánime es la doctrina *Omni-insular*, que empieza a tener aplicación legal documentada hacia el año 1091, en que el papa Urbano II hace donación de la isla Lípári —ubicada frente a las costas de Sicilia— al Monasterio de San Bartolomé, ubicado en ella, a cambio de una cantidad simbólica que debía pagar el abad.

La doctrina queda expresamente mencionada en el texto de la bula de donación *Cum Universæ Insulæ*, firmada el 3 de junio de 1091, al mencionar que es del derecho público (*juris publici*), tras la donación de Constantino (*Constantini privilegio*), que el Sumo Pontífice es dueño de todas las islas.

El mismo mes y año, Urbano II hace otra donación por medio de la bula *Cum Omnes Insulæ*. En esta ocasión, se trata de la isla de Córcega, concedida al obispo de Pisa, Daimberto, a cambio de un tributo anual de 50 libras.

Posteriormente, Adriano IV, único papa de origen inglés (Nicholas Breakspear), donó al rey de Inglaterra, Enrique II, la isla de Irlanda, por medio de la bula *Laudabiliter* en el año 1155, a cambio de un denario anual por cada familia irlandesa. Muerto Adriano IV, sin que el monarca inglés hubiera podido realizar la invasión de Irlanda, el nuevo papa, Alejandro III, confirmó la donación a solicitud del rey, en su bula *Quoniam Ea* de 1172, en la que se recuerda a Enrique II su obligación de pagar anualmente un denario por cada familia irlandesa. En esta bula aparece por primera vez el nombre de *Denarius*

Petri, que desde entonces pagó la monarquía británica, sin protestas... ni siquiera de los propios irlandeses.

Estos derechos y propiedades del papado, basados en una típica leyenda medieval, fueron aceptados por el mundo cristiano que, en la Edad Media, nunca dudó de la veracidad de la donación del emperador Constantino, ni de los legítimos derechos papales sobre todas las islas, ni de la obligación moral de los beneficiados con la donación de alguna isla, sobre el cumplimiento de las condiciones impuestas por el pontífice.

Por otro lado, en el curso del año 1493, ningún europeo, ni el papa, ni los Reyes Católicos, ni el monarca de Portugal, ni Cristóbal Colón, podían sospechar que fuera de Europa, Asia y África, existiera un enorme continente, sino solamente islas. Éstas —todas— eran propiedad del Sumo Pontífice.³

Otro comentario importante queda pendiente. La visión medieval racista del europeo sobre el hombre del Nuevo Mundo, que por desgracia y para desprestigio de Europa no ha cambiado hasta el presente. El conocimiento del hombre americano sobre su propia tierra, no cuenta, de ahí el acto de “descubrir”. Pero su existencia misma en su territorio, si bien es reconocida —puesto que en las bulas se establece la obligación de convertir a los infieles— no significa derecho a la propiedad y la libre determinación en los mismos términos reconocidos para el europeo. La actitud, explicable a finales del siglo XV como resabio del feudalismo medieval, no es ya admisible al final del siglo XX... y sin embargo... mientras cualquier país europeo no duda en denunciar la arbitrariedad despótica y abusiva de la fuerza bruta en la ocupación nazi de Austria o Checoslovaquia, la mayoría de esos mismos países europeos, acepta y aplaude actos semejantes de barbarie abusiva, si son realizados por soldados *yankees* contra México (1914), Santo Domingo (1966), Grenada (1987) o Panamá (1989).

Las tesis sobre derecho de conquista

Las leyes de raíz erasmiana promulgadas por Carlos V en respuesta a las innumerables quejas sobre los abusos increíbles de los conquistadores, firmadas en Barcelona el año de 1542, desataron una gran polémica acerca de los derechos que podía tener España para despojar a los indígenas americanos de su libertad y de sus posesiones.

La vanguardia intelectual universitaria en la Península, no pudo permanecer impasible ante las noticias llegadas del Nuevo Mundo, donde los invasores

³Weckman, Luis, *Las Bulas Alejandrinas de 1493 y la teoría política del papado medieval*, Instituto de Historia, UNAM, México, 1949.



Bartolomé de Carranza (1503-1576).

españoles, con lujo de crueldad y de avaricia, hacían lo mismo que el Islam había hecho ocho siglos antes con España.

Las Leyes de Barcelona de 1542, contienen cinco principios fundamentales inspirados en el humanismo cristiano, sobre los derechos del indígena americano, en quien reconocen que:

1. Es vasallo libre de la Corona de Castilla.
2. Tiene pleno derecho a la vida, la salud y la propia conservación.
3. Tiene libertad de disponer de sí mismo y de sus pertenencias.
4. Debe ser instruido en la religión católica.
5. Tiene pleno derecho a exigir justicia contra las injurias de españoles.

La polémica tuvo como principales contendientes a fray Bartolomé de las Casas en defensa de los derechos indígenas y a Juan Ginés de Sepúlveda, pagado por los encomenderos, como paladín del imperialismo partidario del despojo despiadado.

Desde 1538 Francisco de Vitoria, en su cátedra de la Universidad de Salamanca, había expuesto su pensamiento —drástico para el momento— sobre los derechos indígenas o de cualquier pueblo, a la libertad y a la autodeterminación. Esta tesis le ha valido el ser considerado hoy como el creador del Derecho Internacional.

Su postura, conocida como la *Tesis de Libertad*, se compone de dos partes. En la primera ataca los títulos que se invocaban entonces para justificar la conquista: el papa o el emperador no son señores de todo el orbe, ni tienen derechos sobre todas las naciones. Aunque los indígenas no reconozcan al papa, nadie puede obligarlos a hacerlo. Las naciones indígenas no son culpables de infidelidad, puesto que no han tenido ocasión de conocer la religión católica. Los príncipes cristianos no tienen autoridad para castigar a nadie, ni el papa puede concederles esa autoridad.

En la segunda parte, limita los derechos que pueden tener los españoles a viajar y comerciar en el Nuevo Mundo, siempre y cuando no causen daño a los indígenas, que a su vez, también gozan del derecho de viajar y comerciar. Reconoce los derechos de España a predicar la religión católica, siempre y cuando sea sin violencias ni imposiciones, contemplando siempre el provecho del indígena. Éste, por su parte, tiene todo el derecho a no aceptar la nueva Fe. El derecho español a hacer la guerra, queda limitado al caso en que los indígenas se opongan con violencia a la predicación.

Esta tesis vino a ser la culminación de una serie de definiciones aisladas en favor de los indígenas, originadas a distintos niveles.

En 1511 los frailes Antonio de Montesinos, Juan López de Palacios y Matías de Paz, habían clamado que era injustificable privar a los indígenas

de sus tierras. En 1517, los teólogos de Salamanca habían defendido con denuedo la capacidad del indígena para ser bautizado, pues se alegaba que no tenían uso de razón. En 1537 frailes, funcionarios y clérigos seculares de la Nueva España, también habían sostenido la plena calidad humana de los naturales, provocando que en Roma, el papa Paulo III enviara a España dos bulas fechadas el 28 de mayo la primera y el 5 de junio la segunda. Aquélla, titulada *Pastorale Officium erga Oves* definía que los indígenas eran personas libres que no podían ser privados de sus bienes, so pena de excomunión *eo ipso incurrenda*. Ésta, llamada *Sublimis Deus sic Dilexit Humanum*, declaraba su plena capacidad humana, su derecho a la libertad y su legítima posesión de tierras y bienes. La redacción misma de las bulas indica la naturaleza de las quejas recibidas y los derechos indígenas que habían sido atropellados.

La *Tesis de Libertad* de Francisco de Vitoria definió los principios que expresarían las Leyes de Barcelona, que a su vez, desataron la gran polémica. Juan Ginés de Sepúlveda escribió entonces un pequeño tratado titulado *Demócrito Segundo*, en 1545, haciéndose portavoz de encomenderos y conquistadores abusivos. Su tesis era muy simple: aquellos cuya condición sea obedecer, si rehúsan, deben ser sometidos y dominados por las armas.

Lo lamentable del caso es que, a pesar de los siglos transcurridos, la polémica tenga aún vigencia. El 23 de noviembre de 1962, el director de la Real Academia Española, Ramón Menéndez Pidal, en un muy difundido y tristemente célebre discurso —secundado por prolongados aplausos del auditorio— se permitió defender la personalidad “de humanista” de Juan Ginés de Sepúlveda y tachó de desequilibrado a fray Bartolomé de las Casas, alegando que “la discriminación racial ha sido muy ordinaria y corriente” y que los indígenas eran “pueblos de inferiorísima cultura”!!!

Efectivamente, el racismo ha sido práctica ordinaria y corriente aún en el siglo xx, en Sudáfrica, en Estados Unidos, en la Alemania nazi, pero eso de ninguna manera lo excusa. En cuanto a la calidad de inferiorísima cultura, habría que recordar a Ramón Menéndez Pidal que esa misma opinión sustentaban Hitler y sus secuaces sobre otros pueblos europeos, entre ellos, España.

Habría que reconocer que la calidad académica de la intelectualidad del siglo xvi, representada por un Vitoria, hace más de cuatrocientos años, superaba a la del presente siglo. Bueno... no generalicemos injustamente... superaba a la de Ramón Menéndez Pidal. Para el destacado teólogo y jurista salmantino, no había dudas ni vaguedades: No hay más que una sola clase de hombres, y todos nacemos con el mismo derecho a la libertad y a la autodeterminación.

En el mismo siglo xvi, el pasquín de Sepúlveda nunca llegó a ser impreso, pues rehusaron autorizar la publicación, sucesivamente, el Real Consejo



Melchor Cano (1509-1560).

de Indias, el Consejo Real de Castilla, la Universidad de Salamanca y la Universidad Complutense.

El mismo pontífice, Paulo III, en una nueva bula fechada el 29 de junio de 1547, responsabilizó a clérigos y frailes para denunciar y testificar sobre cualquier tipo de abuso cometido en contra de indígenas, aunque se siguiera la pena de muerte para el culpable, anulando para ese efecto cualquier prohibición papal previa. Esta bula, emitida a petición del emperador Carlos V, se titula *Exponi Nobis Nuper Fecisti*. La postura es clara y definitiva, sólo es de lamentarse que, aunque hay testimonios abundantísimos de abusos en perjuicio de indígenas, no se sabe de casos en que un español fuera castigado por cometer los abusos.

En la misma polémica participaron los principales profesores de las universidades de Salamanca y de Alcalá de Henares, exponiendo públicamente en sus cátedras, ampliaciones y variantes de la *Tesis de Libertad* de Francisco de Vitoria. Esas tesis en conjunto son conocidas como *Tesis sobre el derecho de conquista*. En ellas se atacó en distintos tonos la actuación española en el Nuevo Mundo. Entre los más destacados participantes en esta denuncia están Bartolomé Carranza (1503-1576), Melchor Cano (1509-1560), Diego de Covarrubias (1512-1577) y Juan de la Peña (1513-1565). Todos ellos, por sus ideas expresadas en estas tesis, son considerados junto a Vitoria, como creadores del Derecho Internacional.⁴

Solamente como ejemplo del contenido de las tesis mencionadas, seleccionamos algunos párrafos de Juan de la Peña:

*Ex dictis sequitur quod bellum factum contra mexicanos qui sacrificabant homines, tamen malefactorum, fuit revera iniustum. Et secundo fuit iniustum bellum, quia non fuerunt admoniti ut desisterent a sua consuetudine. Et tertio fuit bellum iniustum quia paucis diebus occisi ibi sunt plures homines quam occidissent mexicani multis saeculis in suis sacrificiis.*⁵

(De lo dicho resultan las conclusiones siguientes: Primera, que fue realmente injusta la guerra que se hizo contra los mexicanos, con el pretexto de que sacrificaban hombres, pero malhechores. Segunda, que fue injusta la guerra, porque no fueron antes requeridos a que desistieran de su costumbre. Tercera, que fue injusta la guerra, porque en pocos días fueron asesinados ahí más hombres que los que hubiesen sacrificado los mexicanos en sus prácticas religiosas durante muchos siglos).



Diego de Covarrubias (1512-1577), según El Greco.

⁴Pereña, Luciano, *Misión de España en América 1540-1560*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1956.

⁵Peña, Juan de la, *De Bello contra insulanos. Intervención de España en América*, 2 vols., Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, vol. 1, 1982, p. 224.

*Secuitur quod omnia capta in bello contra insulanos sunt restituenda. Probat, quia sunt capta in bello iniusto. Et secundo probatur, quia licet in aliquo casu haberemus causam iusti belli contra insulanos, nihilominus milites tenerentur omnia accepta restituere, quia non servant mandatum regum, immo potius contra mandatum regis diripiunt insulanorum bona et contra illos bellum gerunt... Ergo licet isti insulani possint per idolatriam debellari, quod non concedimus, revera milites, exercentes mandatum regis, omnia restituere tenerentur quæ male acceperint. Hoc corollarium est nimis durum indianis, sed necessarium ad salutem.*⁶

(De lo anterior se deduce que todos los bienes obtenidos en guerra contra los indígenas deben ser restituidos. Por la razón de que se han apoderado de ellos en guerra injusta. Y segundo, porque aún en el caso de que se tratara de una guerra justa contra indígenas, los soldados están obligados a restituir todo lo obtenido, porque al tomarlo no están cumpliendo órdenes del rey, más aún, es en contra de las ordenanzas del monarca que han arrebatado sus bienes a los indígenas y les han hecho la guerra... Por lo mismo, aunque estos indígenas pudieran ser conquistados por causa de su idolatría —hipótesis que no aceptamos— los soldados, dado que no son ejecutores de mandato real, están obligados a restituir todo lo mal adquirido. Este corolario es demasiado duro para los españoles en el Nuevo Mundo, pero es necesario si quieren salvar su alma).

A pesar de que la moral del siglo xvi, repugnantemente militarista, permitía robar en “guerra justa”, los conceptos de Juan de la Peña sobre la conquista de Nueva España, son muy claros y recuerda a todos los participantes en el saqueo que la guerra contra los mexicanos fue injusta y, en consecuencia, quienes no restituyan lo mal habido —de acuerdo con la ley cristiana— no podrán salvar su alma, es decir, serán castigados en el infierno.

Carlos V convocó a una reunión de teólogos y juristas en 1550 para definir los derechos españoles en la invasión del Nuevo Mundo utilizando la violencia de la guerra. Los asistentes se adherieron a la corriente iniciada por Vitoria. El emperador, agobiado quizá por los remordimientos, abdicó en 1555, retirándose al monasterio de Yuste, donde llevó vida de monje hasta su muerte en 1558.

Es de justicia señalar que, si bien la polémica no logró eliminar ni enmendar los abusos, sí orientó la legislación —abundantísima— en favor del indígena y marcó la enorme diferencia entre la ocupación española y la realizada por otros países europeos en el Nuevo Mundo. Fuera de Hispanoamérica, los indígenas fueron exterminados sin polémicas ni legislaciones ni remordimientos.

⁶*Ibidem*, p. 238.

Tras la caída de la gran Tenochtitlan

Fue el 13 de agosto de 1521. La gran capital mexicana cayó en manos de las fuerzas hispano-tlaxcaltecas tras un prolongado sitio iniciado el 22 de mayo. Al respecto, los historiadores no han hecho justicia al papel definitivo jugado por las huestes aliadas, especialmente tlaxcaltecas que, luchando por liberarse del yugo mexicana, se unieron a Cortés.

Las versiones sobre el número de aliados indígenas son confusas; se dice que eran 60 000, aunque otras versiones hablan de 100 000 y aun de 600 000. Lo que es claro es que 600 españoles hubieran sido absolutamente incapaces de tomar una ciudad de medio millón de habitantes. Ante tal desproporción numérica, bergantines, cañones, espadas, morriones y caballos, no hubieran significado ninguna ventaja, como había quedado demostrado en la victoria llamada de la Noche Triste, cuando se salvaron solamente aquellos que pudieron huir amparados por las sombras de la noche.

Es de notarse en estos hechos, la brillante estrategia de Cortés al conseguir abundantes aliados, atraídos por el señuelo de la libertad, pero también su doblez y traición, al tratarlos —tras la victoria— igual que a los vencidos, sojuzgándolos en forma más cruel y prolongada que a los mismos mexicanos. Sólo el *Lienzo de Tlaxcala* contiene el testimonio elaborado por los propios tlaxcaltecas, en que se subraya el importantísimo papel que jugaron en la conquista.

Destruída la metrópoli, terminó la guerra a gran escala. Siguieron después expediciones, organizadas por Cortés y sus capitanes, para apoderarse lentamente de toda Mesoamérica. La ocupación a veces fue con toda la crueldad de la guerra, pero en ocasiones se hizo por medio de supuestas alianzas, sin derramamiento de sangre, pero seguidas después de asegurar el poder, de la misma crueldad y despojo, a la vez que asesinato de los dirigentes indígenas. Michoacán fue un caso notable de estas engañosas alianzas sin guerra, por cuya razón durante el periodo virreinal conservó el nombre de Reino de Michoacán, y no Provincia, como se denominó a otras regiones ocupadas con la violencia de la guerra.

La frontera chichimeca, al norte del Valle del Anáhuac, y límite de la región hoy llamada Mesoamérica, fue escenario de una guerra especial que el virreinato heredó del mundo indígena. Detrás de esa línea límite, estaban los grupos nómadas y seminómadas que permanentemente habían atacado las fronteras mexicana y tarasca. Hoy los especialistas parecen inclinarse a considerar que cambios climatológicos cíclicos fueron poderoso factor para dar movilidad a la línea fronteriza.

La guerra virreinal con estos grupos adquirió mayor violencia tras el descubrimiento de minas en Zacatecas y Guanajuato, hacia 1550. La guerra

terminó en la última década del siglo xvi, gracias a la estrategia pacifista de los monjes evangelizadores que, opuestos a la violencia, optaron por mostrar a los grupos nómadas, las ventajas de la vida sedentaria, atrayéndolos a poblados fundados con colonos tlaxcaltecas y tarascos cristianizados, en donde se les ofrecía alimentos y vestidos, así como la libertad de regresar a la vida nómada, si así lo preferían.

El tercer virrey, Martín Enríquez de Almanza, había convocado en 1569 una reunión de teólogos y juristas, semejante a la convocada por Carlos V en 1550. En ella se discutió la manera de pacificar a los grupos chichimecas. Asistieron a la reunión, entre otros, el agustino fray Alonso de la Veracruz, el dominico fray Bartolomé Ledezma y el franciscano fray Juan Focher. La asamblea se decidió por el camino de la "no violencia" y el convencimiento pacífico, estrategia que resultó muy efectiva.

Aspecto no comentado por los historiadores tradicionalistas es la campaña de fundaciones de ciudades que, en forma independiente y paralela a la que llevaron a cabo los evangelizadores en otras regiones, organizaron los caciques chichimecas en la zona fronteriza aludida.

En realidad, la verdadera conquista y pacificación de la Nueva España, fue lograda por los misioneros, que de hecho, cortaron el proceso de desarrollo cultural indígena, dándole muerte definitiva al difundir una nueva religión, inspiradora y orientadora de una manera de vivir que desplazaba definitivamente cualquier modo de vida anterior.

Dado el sentido de la polémica sobre el derecho de conquista, no quedaba como justificación posible, más que el trabajo por la conversión del mundo indígena a la religión católica. Los monjes asumieron esta responsabilidad del Imperio Español con plena conciencia. Por su parte, el mundo indígena —verdadero mosaico de pueblos— profundamente religioso, al cambiar su religión, cortó su línea de desarrollo anterior.

La guerra chichimeca a finales del siglo xvi terminó una etapa para los antiguos límites de Mesoamérica. Logró paz definitiva, pero simplemente alejó la línea de frontera más hacia el norte. En los siglos posteriores apareció nuevamente la violencia con nuevos grupos nómadas. España, lejos ya de los ideales humanistas del siglo xvi, optó por la violencia de las armas para solucionar los conflictos. Esa guerra nunca terminó. Los nuevos invasores anglo-sajones, en el siglo xix, la heredaron y sólo pudieron terminarla en los albores de la presente centuria con el genocidio total.

Autoridad civil inicial de Nueva España

Los inicios del gobierno español de Nueva España están llenos de improvi-

sación. Tras la caída de Tenochtitlan, Hernán Cortés fungió como capitán general (1521-1524). Al salir hacia las Hibueras, dejó encargados del gobierno a sus lugartenientes Alonso de Estrada, Rodrigo de Albornoz, Gonzalo de Salazar y Peralmindez Chirinos (1524-1526), aventureros voraces, de pésima calidad moral, cuya actuación pública fue corrupta y abusiva. Cortés regresó en 1526, y ese mismo año llegaron los jueces de residencia Luis Ponce de León y Marcos de Aguilar (1526-1528) que se hicieron responsables del gobierno hasta la llegada de la Primera Audiencia, formada por Nuño de Guzmán, Juan Ortiz de Matienzo, Diego Delgadillo, Alonso de Parada y Francisco Maldonado (1528-1530).

Este primer grupo, también de bajísimo nivel moral, cometió sanguinarios atropellos y masacres junto a escandalosos pleitos entre ellos mismos. Tras las abundantes quejas, la reacción de las autoridades peninsulares no se hizo esperar y pronto llegaron los miembros de la Segunda Audiencia, especialmente seleccionados por su alta calidad moral. La integraron Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Salmerón, Francisco Ceynos, Vasco de Quiroga y Alonso Maldonado (1530-1535), todos ellos intachables, quienes verdaderamente iniciaron la vida ordenada de la Nueva España.

En 1535 llegó el primer virrey, Antonio de Mendoza, al que sucedieron otros ocho durante el siglo xvi. De ellos, dos murieron en funciones, cuatro fueron enviados al Perú tras su gestión aquí y dos fueron destituidos por conducta dudosa o reprochable.

La lista completa de los gobiernos de Nueva España durante el siglo xvi es la siguiente:

13 de agosto de 1521 a 22 de octubre de 1524
Hernando Cortés, capitán general

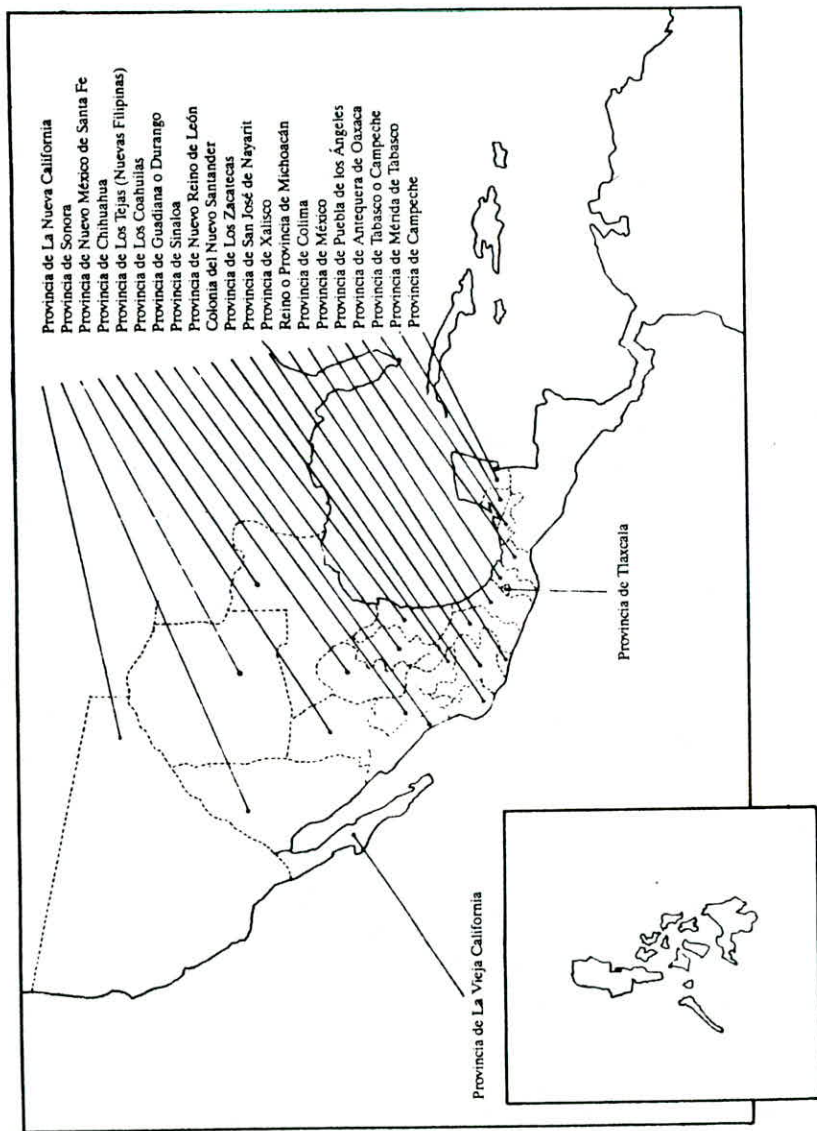
22 de octubre de 1524 a 17 de junio de 1526
Lugartenientes de Hernán Cortés

Alonso de Estrada
Rodrigo de Albornoz
Gonzalo de Salazar
Peralmindez Chirinos

17 de junio de 1526 a 4 de julio de 1526
Hernando Cortés

4 de julio de 1526 a 6 de diciembre de 1528
Jueces de residencia:

Luis Ponce de León (+ 20-VII-1526)
Marcos de Aguilar (1-VIII-1526 a 1-III-1527)
Alonso de Estrada



Provincias de la Nueva España.

6 de diciembre de 1528 a 23 de diciembre de 1530

Primera Audiencia:

Nuño Beltrán de Guzmán
 Juan Ortiz de Matienzo
 Diego Delgadillo
 Alonso de Parada
 Francisco Maldonado

23 de diciembre de 1530 a 14 de noviembre de 1535

Segunda Audiencia:

Sebastián Ramírez de Fuenleal
 Juan de Salmerón
 Francisco Ceynos
 Vasco de Quiroga
 Alonso Maldonado

14 de noviembre de 1535 a 25 de noviembre de 1550

Primer virrey:

Antonio de Mendoza, conde de Tendilla.
 Viudo de Catarina de Vargas al ser nombrado.
 Pasó como virrey al Perú.

25 de noviembre de 1550 a 31 de julio de 1564

Segundo virrey:

Luis de Velasco, señor de Salinas.
 Casado con Ana de Castilla y Mendoza, primera virreina llegada a Nueva España.
 Murió siendo virrey en funciones.

31 de julio de 1564 a 19 de octubre de 1566

Gobierno provisional

Audiencia gobernadora:

Francisco Ceynos
 Pedro Villalobos
 Vasco de Puga
 Jerónimo Orozco
 Luis de Villanueva

19 de octubre de 1566 a 11 de noviembre de 1567

Tercer virrey:

Gastón de Peralta, tercer marqués de Falces.
 Casado con Leonor de Vico en segundas nupcias, segunda virreina llegada a Nueva España.
 Destituido por sospecha de infidelidad a la Corona.

11 de noviembre de 1567 a 13 de abril de 1568

Jueces visitadores:

Gaspar de Járaba
Alonso Muñoz
Luis Carrillo

13 de abril de 1568 a 5 de noviembre de 1568

Gobierno provisional

Audiencia gobernadora:

Francisco Ceynos
Pedro Puga
Jerónimo Orozco
Luis de Villanueva

5 de noviembre de 1568 a 4 de octubre de 1580

Cuarto virrey:

Martín Enríquez de Almanza
Viudo de María Manrique al ser nombrado.
Pasó como virrey al Perú.

4 de octubre de 1580 a 29 de junio de 1583

Quinto virrey:

Lorenzo Suárez de Mendoza, cuarto conde de la Coruña.
Viudo de Catarina de la Cerda al ser nombrado.
Murió siendo virrey en funciones.

29 de junio de 1583 a 18 de noviembre de 1585

Sexto virrey (interino):

Pedro Moya de Contreras
Arzobispo de México y visitador al ser nombrado.
De 1589 a 1591, presidente del Consejo de Indias.

18 de noviembre de 1585 a 27 de enero de 1590

Séptimo virrey:

Álvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique.
Casado con Blanca de Velasco, tercera virreina llegada a Nueva España.
Destituido por acusaciones de la Audiencia de Nueva Galicia.

27 de enero de 1590 a 5 de noviembre de 1595

Octavo virrey:

Luis de Velasco, marqués de Salinas del Río Pisuerga.
Viudo de María de Ircio y Mendoza, al ser nombrado.
Pasó como virrey al Perú.

5 de noviembre de 1595 a 27 octubre de 1603

Noveno virrey:

Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.
Viudo de Inés de Velasco y Aragón al ser nombrado.
Pasó como virrey al Perú.

Dos virreinos hubo en el Nuevo Mundo, el del Perú y el de la Nueva España que sin duda fue el principal. Fundado el 17 de abril de 1535, estaba integrado de la siguiente forma:

1. Real Audiencia de Santo Domingo

Fundada el 5 de octubre de 1511

Sede: Ciudad de Santo Domingo

a) Gobernación y Capitanía General de la isla La Española

Capital: Ciudad de Santo Domingo.

b) Gobernación y Capitanía General de Cuba

Capital: Santiago de Cuba hasta 1607

Capital: San Cristóbal de La Habana desde 1607.

c) Gobernación de Puerto Rico

Capital: San Juan de Puerto Rico.

d) Gobernación de Florida

Capital: San Agustín de la Florida.

e) Gobernación y Capitanía General de Venezuela

Capital: Santiago de León de Caracas

2. Real Audiencia de México

Fundada el 29 de noviembre de 1527

Sede: Ciudad de México

a) Gobernación y Capitanía General de Nueva España

Capital: Ciudad de México

Provincia de México

Provincia de Tlaxcala

Provincia de Puebla

Provincia de Antequera

Reino de Michoacán.

b) Gobernación y Capitanía General de Yucatán

Capital: Mérida

Provincia de Yucatán

Provincia de Tabasco

Provincia de Campeche.

3. Real Audiencia de los Confines o Guatemala
Fundada el 3 de septiembre de 1543
Sede inicial: Gracias a Dios (Concepción de Comayagua)
Sede definitiva: Santiago de los Caballeros de Guatemala desde 1550.
 - a) Gobernación y Capitanía General de Guatemala
Capital: Santiago de los Caballeros de Guatemala
Provincia de Guatemala
Provincia de Chiapas
Provincia de Verapaz.
 - b) Gobernación de Honduras
Capital: Valladolid de Comayagua.
 - c) Gobernación de Nicaragua
Capital: León de Nicaragua.
 - d) Gobernación de Costa Rica
Capital: Cartago.
 - e) Gobernación de Soconusco
Capital: Huehuetlán.

4. Real Audiencia de Guadalajara
Fundada el 13 de febrero de 1548
Sede: Guadalajara.
 - a) Gobernación y Capitanía General de Nueva Galicia
Capital: Guadalajara.
 - b) Gobernación y Capitanía General de Nueva Vizcaya
Capital: Guadiana (Durango).
 - c) Gobernación y Capitanía General del Nuevo Reino de León
Capital: Monterrey.
 - d) Gobernación de Nuevo México
Capital: Santa Fe.
 - e) Gobernación de Coahuila
Capital: Santiago de Monclova.

5. Real Audiencia de Manila
Fundada el 5 de mayo de 1583
Sede: Manila
 - a) Gobernación y Capitanía General de las Islas Filipinas
Capital: Manila.

Así pues, el Virreinato de la Nueva España, con sus cinco Audiencias, abarcaba desde la Florida hasta Venezuela y desde Puerto Rico hasta Filipinas. Dentro de su jurisdicción administrativa quedaba pues, el mayor tramo de la nueva ruta establecida desde Europa hasta Asia, motivo inicial de los

viajes de Cristóbal Colón, la llamada Ruta de las Especies. El Galeón de Manila que efectuaba el trayecto hasta Acapulco, el tramo terrestre de Acapulco a Veracruz en el área jurisdiccional de la Audiencia de México y la travesía realizada por la Flota de Indias, de Veracruz a Sevilla o a Cádiz, restituía el contacto comercial que había bloqueado el Imperio turco al apoderarse de Constantinopla en 1453.⁷

Autoridad religiosa inicial de Nueva España

Varias bulas papales habían dado a España un inusitado poder dentro de la jerarquía eclesiástica. En la Historia, ese poder del rey de España, concedido por el Pontífice Romano, se conoce con el nombre de Regio Patronato Indiano.

El inicio de estas concesiones se debe a Alejandro VI, papa de nacionalidad española que con ello aseguró para la Iglesia católica, un enorme continente, en los momentos mismos en que la unidad religiosa europea estaba a punto de ser desmembrada por los separatistas protestantes. La bulas aludidas son las siguientes:

Inter Cætera, de Alejandro VI, 1493

Obligación de evangelizar a los habitantes de las nuevas tierras descubiertas.

Eximie Devotionis de Alejandro VI, 1501

Permiso de percibir los diezmos a cambio de apoyar a la Iglesia.

Universalis Ecclesie de Julio II, 1508

Autorización de presentar candidatos para todos los puestos eclesiásticos. Roma siempre aceptó al candidato propuesto, de modo que *de facto*, esta autorización al rey era derecho de nominación para la jerarquía eclesiástica.

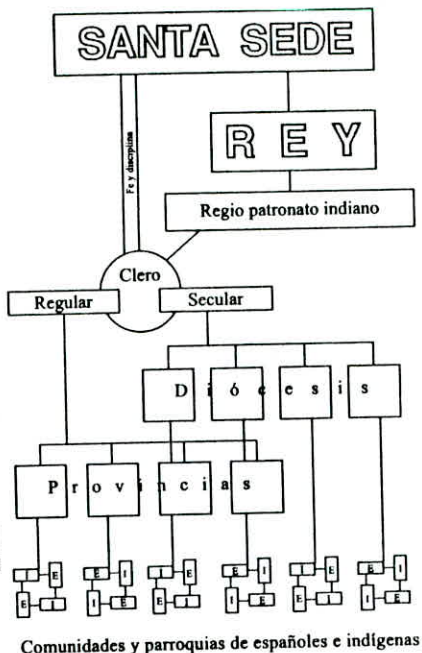
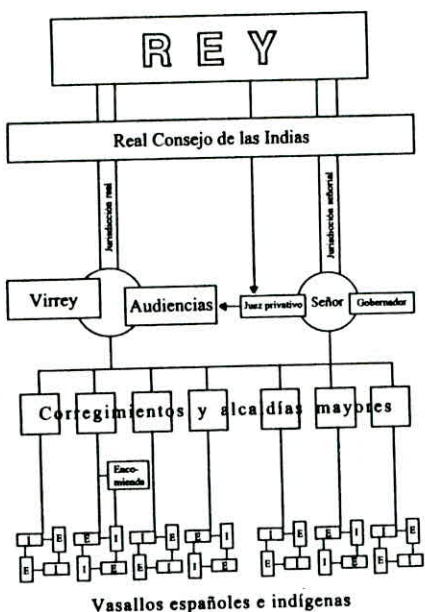
Exponi Nobis Fecisti de Adriano VI, 1524

Permiso para el clero regular de administrar los sacramentos.

El Vaticano solamente se reservó la solución de asuntos concernientes a la Fe y la Disciplina Eclesiástica. Es interesante observar que a pesar de los amplios poderes delegados en los reyes de España, la Santa Sede nunca tuvo fricciones ni problemas con los monarcas, pues éstos tuvieron siempre la prudencia y sagacidad suficientes para no dar motivo de queja al Vaticano.

⁷Rubio Mañé, Ignacio, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España, 1535-1746*, 4 vols., Instituto de Historia, UNAM, México, 1955-1963.

La estructura política de Nueva España **La estructura religiosa de Nueva España**



Funcionarios y funciones

Adelantado: Título concedido por el rey a un descubridor o pacificador de una región no incluida bajo la jurisdicción de un virrey o de una audiencia. Su jurisdicción dependía directamente del Consejo de Indias.

Gobernador: Funcionario que podía ser nombrado directamente por el rey, pero quedaba subordinado al virrey aunque con independencia para resolver los problemas locales de su gobernación. En el Marquesado del Valle, el gobernador estaba subordinado al marqués solamente. Un gobernador supervisaba la administración de corregidores y alcaldes mayores.

Capitán general: Funcionario equivalente al actual comandante de zona militar, no es este un grado militar en el sentido de mando de tropas, sino la responsabilidad de prevenir rebeliones internas, defender las costas de in-

vasiones extranjeras, la exploración de tierras no colonizadas y la expansión de las fronteras.

Corregidor: Funcionario administrativo cabeza de un corregimiento, que debía encargarse de ejecutar las obras públicas, hacer cumplir las ordenanzas y leyes del rey y virrey, inspeccionar los abastos, supervisar a los alcaldes ordinarios, nombrar alguaciles, imponer contribuciones, regular pesas, medidas y precios, disfrutando siempre de cierta autonomía para resolver problemas locales.

Alcalde mayor: Oficial nombrado por el rey o el virrey encargado de supervisar el ejercicio judicial de los Alcaldes Ordinarios; impartir justicia en primera instancia si no existían estas; vigilar el orden político, atender peticiones de las comunidades indígenas y cuidar la cobranza de tributos.

Seis diócesis fueron fundadas en la Nueva España durante el siglo XVI, además de una, la primera de todas, que nunca se definió territorialmente. Desde 1519, tras los primeros contactos en Yucatán, antes de cualquier ocupación militar de territorio, se solicitó y obtuvo la creación de una diócesis para las nuevas tierras, a la cual se dio el título de Diócesis Carolense. Nunca se nombró a un obispo para ella, y tras la caída de Tenochtitlan, se pensó que debía tener sede en Tlaxcala, como premio al apoyo definitivo de los tlaxcaltecas a la campaña militar. Pero la solución se pospuso indefinidamente y los sentimientos de agradecimiento se olvidaron muy rápidamente, de modo que la Diócesis Carolense sólo tuvo existencia *de jure*, pero no *de facto*. Las diócesis que fueron creadas posteriormente, de hecho y de derecho, fueron:

- 1530 Diócesis de México, elevada a Arquidiócesis en 1546
- 1535 Diócesis de Antequera (Oaxaca)
- 1536 Diócesis de Michoacán (inicialmente con sede en Pátzcuaro)
- 1539 Diócesis de Chiapas
- 1548 Diócesis de Guadalajara
- 1561 Diócesis de Yucatán.

Las órdenes mendicantes que realizaron la gran campaña de evangelización, franciscanos, dominicos y agustinos, fundaron provincias durante el siglo XVI, en las áreas donde ejercieron sus actividades misionales. He aquí la lista completa:

Provincias de la Orden franciscana

- 1534 Provincia del Santo Evangelio de México
- 1565 Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán
- 1567 Provincia Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala-Honduras-Nicaragua
- 1559 Provincia de San José de Yucatán
- 1603 Provincia de San Francisco de Zacatecas
- 1606 Provincia de Santiago de Jalisco.

Provincias de la Orden dominicana

- 1532 Provincia de Santiago de México
- 1551 Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala
- 1595 Provincia de San Hipólito de Oaxaca.

Provincias de la Orden agustiniana

- 1558 Provincia del Santo Nombre de Jesús de México
- 1602 Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán.

La brillante labor realizada por las órdenes mendicantes en la gran campaña de evangelización, requería del apoyo de la Santa Sede para guiar y controlar la nueva sociedad, recientemente convertida. La bula *Exponi Nobis Fecisti* de Adriano VI, firmada en 1524, permitió a los religiosos cumplir todas las responsabilidades en la cura de almas, reservadas al Clero Secular. Esta estructuración inicial, adaptada a las exigencias de la predicación y la conversión, cambió radicalmente cuando, al abdicar Carlos V, accedió al trono su hijo Felipe II y cambió la política general del Estado español. Los monjes evangelizadores, en las décadas siguientes, al recordar su organización inicial, la consideraron una verdadera época de oro, que terminó al retirarse del trono el emperador Carlos V.⁸

⁸Ricard, Robert, *La conquête spirituelle du Mexique*, Institut d'Ethnologie, París, 1933. (Hay traducción al castellano de Editorial Jus y del Fondo de Cultura Económica. También hay una traducción al inglés publicada por University of California Press, Berkeley & Los Angeles.)

Las ideas expresadas en este capítulo fueron por primera vez redactadas en forma de notas personales, en diciembre de 1976, mientras preparaba el curso Historia de la Arquitectura en México. Siglo XVI, que debía impartir en la Maestría de Restauración de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura, UNAM. Posteriormente, en julio de 1986, redacté una síntesis del tema para presentarlo como inicio del curso de actualización Arquitectura mexicana siglo XVI, que la Facultad de Arquitectura organizó para ofrecerlo a profesores de la Facultad de Contaduría y Administración. Esa síntesis sirvió de guión en 1988-1989 para la grabación del primer programa de la serie, con el mismo título del curso, que realizó la Facultad de Contaduría. La versión que aquí se presenta ha sido revisada y actualizada.

3 Las utopías y el México del siglo XVI

La palabra y el concepto de utopía

EL TEMA de las utopías reviste un enorme interés y continuará siendo motivo de discusiones durante mucho tiempo, porque en realidad cubre multitud de facetas que aún no han sido suficientemente analizadas o que ni siquiera han sido tocadas por los investigadores. La utopía renacentista en la historia de Hispanoamérica se menciona y hasta se describe en la literatura especializada, pero ha faltado, lamentablemente, el estudio profundo que logre establecer la relación directa entre las ideas, los personajes y las realizaciones en el Nuevo Mundo.

Hemos escuchado ayer las explicaciones del doctor Villegas sobre el significado de utopía. Añadiremos solamente que el término fue una creación del Renacimiento, acuñada por los dos famosos humanistas unidos por una profunda amistad, Tomás Moro y Erasmo de Rotterdam. Sabemos por sus cartas que, en el periodo de gestación de sus grandes obras ideológicas, pasaron muchas horas en amistosa discusión del contenido, de modo que ahora es imposible definir a cuál de los dos sea atribuible una idea específica, si bien, para la imprenta, sólo uno de los dos prestó su nombre. Tal es el caso de *Utopía*, suscrita por Moro, y del *Elogio de la locura*, firmada por Erasmo.

La partícula *ou* en griego clásico es adverbio de negación *ουτος* significa lugar. No se trata pues de la ausencia del lugar sino más bien del no-lugar. Captamos ya aquí, desde el título, toda la ironía que envuelve la obra de

dentro de la literatura
artística una especie de
discurso antiecadémico que
busca el establecimiento de
una nueva metodología opuesta
radicalmente a la concepción
de la historia del arte como
pura confección de catálogos y
capaz de enfrentarse a los
objetos artísticos que, formando
parte del mundo de las cosas
que el hombre ha creado a lo
largo del tiempo, han llegado
hasta nosotros sin fechas ni
nombres.

COMUNICACIÓN

LA CONFIGURACION DEL TIEMPO

GEORGE KUBLER



LIBRERIA

INTRODUCCION

El libro de Kubler —con el cual se inicia esta colección, dedicada a textos en los que se plantean los problemas que, desde una perspectiva actual, afectan a la historia y a la realidad misma del arte y su «historia»— constituye, dentro de la «literatura» artística, una especie de discurso antiacadémico o disertación aparentemente informal. En el fondo su contenido resulta un tanto elíptico al abordar un tema que sobrepasa los límites que de antemano, desde hace más de un siglo, se han establecido en la disciplina. Contrario al sentido usual y tradicional de las palabras «estilo» y «escuela», y, por otra parte, decididamente opuesto a aceptar que la historia del arte exclusivamente se dedique a confeccionar catálogos, por muy irreprochables e irrefutables que éstos sean desde los puntos de vista documental, formal o iconográfico, Kubler intenta sentar las premisas indispensables para situar la obra de arte dentro de un amplio ámbito cultural. Su texto, ante todo, es crítico y está encaminado a indagar cuáles son los presupuestos necesarios para poder realizar una investigación acerca de los objetos artísticos, los cuales de por sí forman parte del mundo, de las «cosas» que el hombre ha creado a lo largo de los siglos, llegando hasta nosotros, a veces, en las civilizaciones sin historia, sin fechas ni nombres o, en el caso de nuestras culturas, cargadas de noticias a través de documentos escritos o disquisiciones literarias. Su discurso es, pues, una especie de arqueología generalizada, con un valor instrumental innegable y aleccionador, aunque pueda llegar a causarnos verdadero pavor el constatar que lo que en último término cuenta no es más que una enorme repetición de series objetuales producidas intermitente y diacrónicamente en el espacio y en el tiempo.

Según nos indica Kubler, su iniciador teórico fue el

etnólogo y sociólogo A. L. Kroeber, autor que, a pesar de haberse traducido hace algunos años una obra suya al castellano, sin embargo no ha dejado hasta ahora ninguna huella en los lectores españoles. No creo que suceda lo mismo con Kubler, cuyo libro ofrece el atractivo de ser un texto en el que se abordan los temas a un nivel de reflexión sobre el método superior al de una disertación escolar. Profesor de la Universidad de Yale, autor de sólidos y serios libros sobre arte prehispánico y colonial en Hispanoamérica y brillante especialista de arquitectura barroca en España y Portugal, Kubler tiene una preparación de profesional que se trasluce a lo largo de todas las páginas de *The Shape of the Time*, al citar ejemplos o hacer referencias a obras de arte, un determinado monumento o una serie poco conocida o estudiada. Y es ahí precisamente en donde se articula su pensamiento con la concreción de una metodología nueva. Su concepción del oficio de historiador, que dispone a su guisa del tiempo, camina a la par de la posibilidad de establecer, en el arsenal del enorme caudal de obras de arte acumuladas a lo largo de siglos, clasificaciones por series y sucesiones con sus distintas e intermitentes duraciones en las que cuentan las evoluciones largas y resultan menospreciadas, o sin casi importancia, las más cortas, tales como las modas, las cuales no suponen cambios substanciales. Nada más explícito en Kubler que la diferenciación que puede existir entre las obras de civilizaciones sin textos ni documentos para fechar, atribuir o explicar la obra de arte y las de nuestra cultura occidental en la que el eje de la historia del arte es la biografía del artista, del cual muchas veces conocemos las mil y una incidencias de su vida personal. Pero nada queda mejor clasificado que lo que piensa acerca de esta manera de hacer la historia del arte. A Kubler se le puede asignar plenamente el querer hacer la «historia sin nombres». Nadie mejor que él analiza lo que existe de mítico en el concepto occidental del artista genial, especie de demurgo capaz de inventar por sí mismo el mundo. Quizás en esto Kubler toque uno de los problemas más irreductibles del pensamiento emanado de la estética europea. Ni que decir tiene que en su criterio las monografías sobre un único monumento son «como la piedra tallada lista para ser colocada en una pared de mampostería que se

ha construido sin propósito ni plan». Al hacer tal afirmación, lo mismo que con su sentido del valor de la biografía, confirma su sentido serial de la creación artística.

Muy importante es señalar cómo este libro, traducido a casi todas las lenguas, aparte de su éxito entre los lectores interesados por la historia del arte, ha sido objeto de atención en lo que se refiere a los artistas. Para el pintor norteamericano Ad Reinhardt su publicación supuso, en 1962, un hecho que consignó en la cronología de su propia biografía. No resulta esto extraño cuando se conoce su obra pictórica que con su sentido de la repetición sistemática fue como un incesante ahondar en la platura misma. Tampoco es de extrañar su influencia en los artistas del Minimal Art, que con sus permutaciones, combinaciones de formas idénticas o sus variaciones de naturaleza del material, parecen coincidir con lo que Kubler consigna en el estudio de las obras del pasado. Otro tanto podría establecerse con los artistas conceptuales cuya concepción antiestilística o, por el contrario, su asimilación operativa, supone un fenómeno de ahondar cuantitativa e indistintamente en las diferentes sucesiones de largas o cortas duraciones.

Discípulo de Focillon, Kubler ha escrito veinte años después una especie de contrapartida del libro de su maestro *La vie des Formes* (1933). Lo que sí parece haber dejado adrede de lado es toda la corriente iconológica de Panofsky. Su libro comienza con el balance de la definición de Cassirer del «arte como lenguaje simbólico». En esto, al igual que su voluntario parecer ignorar la dialéctica histórica, el libro de Kubler presenta una singularidad digna de ser, si no tenida en cuenta, sí por lo menos apuntada. Dentro de los problemas epistemológicos de la ciencia actual, preocupada por la heterogeneidad, excepcionalidad y mutabilidad de los fenómenos, quizá este libro se integre a los que buscan establecer cuantitativamente los «modelos» que puedan darnos las cadenas de las distintas series que estructuran la realidad.

Kubler, en determinados capítulos de su obra, hace referencia a conceptos sacados de otras ciencias como las matemáticas modernas. Pero, sin duda, no hay que ir tan lejos. Ahora bien, lo que sí es cierto es que entre

las posibles lecturas de *La configuración del tiempo* caben varias posibilidades, más o menos radicales, para enfrentarse con un aspecto de la historia de la cultura que últimamente ha sido juzgado, por más de uno, como necesario o, por el contrario, y no sin razón por determinados enfoques, como reaccionario.

Ahora bien, allende las polémicas y las divergencias que podrían establecerse, el texto de Kubler ofrece el estímulo de romper con viejos moldes a la vez que proporciona a la historia del arte un papel lo suficientemente justificado dentro de las llamadas ciencias del hombre.

Antonio BONET CORREA

LA CONFIGURACION DEL TIEMPO

GEORGE KUBLER

PREAMBULO

SÍMBOLO, FORMA Y DURACIÓN

La definición parcial de Cassirer del arte como lenguaje simbólico ha dominado en nuestro siglo los estudios del arte. Se originó una nueva historia de la cultura basada en la obra de arte como expresión simbólica. Por este camino, el arte se conectó con el resto de la historia.

Empero, el precio fue elevado, ya que mientras que los estudios de significado recibieron toda nuestra atención, se abandonó la consideración del arte como sistema de relaciones formales. Esta otra definición es más importante que el significado. En el mismo sentido, el hablar es más importante que el escribir, porque el lenguaje precede a la escritura y porque la escritura no es sino una clase de lenguaje.

La otra definición del arte como forma sigue sin estar de moda, aunque cualquier persona razonable aceptará como una verdad evidente que sin la forma no puede transmitirse ningún significado. Cada significado requiere un apoyo, un vehículo, un continente. Estos son los portadores del significado, y sin ellos ningún significado pasará de una persona a otra, ni siquiera de ninguna parte de la naturaleza a otra.

Las formas de comunicación se pueden separar fácilmente de cualquier transmisión significativa. En lingüística, las formas son los sonidos del habla (fonemas) y las unidades gramaticales (morfemas). En música, son notas e intervalos; en arquitectura y escultura son sólidos y vanos; en pintura son tonos y grados.

Las formas estructurales pueden captarse indepen-

dientemente del significado. En particular, por la lingüística sabemos que los elementos estructurales sufren evoluciones más o menos regulares en el tiempo, sin relación con el significado; como cuando ciertos cambios fonéticos en la historia de lenguas emparentadas sólo pueden explicarse por una hipótesis de cambio regular. Así, el fonema a, que se da en una etapa temprana de la lengua, se convierte en el fonema b en una etapa posterior, independientemente del significado y sólo bajo las normas que rigen la estructura fonética de las lenguas. La regularidad de estos cambios es tal, que los cambios fonémicos pueden usarse para medir duraciones entre ejemplos de lenguaje registrados, pero no fechados.

Regularidades similares probablemente gobiernan la infraestructura formal de todo arte. Sin embargo, siempre que aparecen agrupamientos simbólicos, se ven interferencias que pueden interrumpir o romper la evolución regular del sistema formal. En casi todo arte se da una interferencia de imágenes visuales. Incluso la arquitectura, que corrientemente se piensa que carece de intención figurativa, es guiada de una manifestación a la siguiente a través de las imágenes de edificios admirados del pasado, tanto alejados como cercanos en el tiempo.

El propósito de estas páginas es llamar la atención sobre algunos de los problemas morfológicos de duración en series y secuencias. Estos problemas surgen independientemente del significado y de la imagen. Se trata de problemas que no han tenido ninguna atención en más de cuarenta años, desde el momento que los estudiosos se alejaron del «mero formalismo» hacia la reconstrucción histórica de los complejos simbólicos.

G. K.

New Haven, Connecticut,
15 de mayo de 1961.



I. LA HISTORIA DE LAS COSAS

Supongamos que la idea de arte puede ampliarse hasta abarcar toda la gama de cosas hechas por el hombre, incluyendo todas las herramientas y la escritura, agregándolas a las cosas sin utilidad, bellas y poéticas del mundo. Con esta perspectiva, el universo de cosas producidas por el hombre simplemente coincidiría con la historia del arte. Entonces se hace penoso idear mejores medios para considerar todo lo que ha hecho el hombre. Esto lo podemos lograr más rápidamente si procedemos por el arte más que por el uso, ya que si partimos sólo del uso pasaríamos por alto las cosas sin utilidad; pero si tomamos como punto de partida la descabilidad, entonces veremos adecuadamente los objetos útiles como cosas que apreciamos más o menos.

En efecto, las únicas muestras históricas que están continuamente ante nuestros sentidos son las cosas descables hechas por el hombre. Por supuesto, es una redundancia decir que las cosas hechas por el hombre son descables, porque la inercia natural del hombre sólo se supera con el deseo, y nada se hace a menos que sea deseable.

Tales cosas muestran el paso del tiempo con mayor fidelidad de la que conocemos, y llenan el tiempo con formas de variedad limitada. Al igual que los crustáceos, dependemos para poder sobrevivir de nuestro caparazón exterior; un caparazón de ciudades y casas llenas de cosas que pertenecen a partes definibles del pasado. Nuestros medios de describir nuestro pasado visible son todavía muy imprecisos. El estudio sistemático de las cosas tiene menos de quinientos años de antigüedad, habiéndose iniciado

con la descripción de obras de arte en las biografías de los artistas del Renacimiento italiano. El método se extendió a la descripción de toda clase de cosas sólo después de 1750. Actualmente la arqueología y la etnología tratan de la cultura material en general. La historia del arte trata de los productos de la industria humana menos útiles y más expresivos. La familia de cosas comienza a parecer una familia más pequeña de lo que la gente supuso alguna vez.

Las cosas más antiguas hechas por el hombre que se conservan son herramientas de piedra. Una serie continua se extiende desde éstas hasta las cosas de hoy. La serie se ha bifurcado muchas veces, y corrientemente ha ido hacia callejones sin salida. Naturalmente, secuencias completas cesaron cuando se extinguieron familias de artesanos o cuando desaparecieron civilizaciones, pero la corriente de cosas nunca se interrumpió. Todo lo que se hace actualmente es o una réplica o una variante de algo hecho hace algún tiempo, y así sucesivamente sin interrupción hasta el amanecer del tiempo humano. Esta continua conexión temporal debe contener divisiones más pequeñas.

El historiador siempre tiene el privilegio de decidir cómo la continuidad se corta mejor en ciertas extensiones que en otras. Nunca se le requiere que defienda sus divisiones, porque la historia corta con igual facilidad en cualquier lugar, una buena narración puede comenzar en el momento justo que el narrador escoja.

Para otros que intentan ir más allá de la narración, el problema es encontrar divisiones en historia, en las que un corte separará diferentes clases de acontecimientos¹. Muchos han creído que hacer el inventa-

¹ Mi primer interés en los problemas aquí expuestos lo debo a las obras y a la persona del desaparecido Alfred L. Kroeber. Nuestra correspondencia comenzó en 1938, poco después que leí su notable estudio (en colaboración con A. H. Gayton) sobre cerámica Nazca de la costa sur del Perú, «The Ulué Pottery Collections from Nazca», *University of California Publications in American Archaeology and Ethnology*, 24 (1927). Se trata de un análisis estadístico basado en la suposición que piezas sin fechar, pertenecientes a la misma forma-clase pueden ordenarse en correcto orden cronológico a través de correlaciones de forma-diseño, de acuerdo con

rio llevará a ese mayor entendimiento. Los arqueólogos y los antropólogos clasifican las cosas por sus usos, habiendo distinguido primero la cultura material y la mental, o cosas e ideas. Los historiadores del arte, que distinguen los productos útiles de los estéticos, clasifican estos últimos por escuelas y por estilos.

Escuelas y estilos son el resultado de los extensos

el postulado que en una forma-clase las formulaciones simples se reemplazan por otras complejas. Véase también A. L. Kroeber, «Toward Definition of the Nazca Style», *ibid.*, 43 (1956), y mi reseña en *American Antiquity*, 22 (1957), 319-20. La posterior obra de Kroeber, *Configurations of Culture Growth* (Berkeley: The University of California Press, 1944), exploró patrones históricos más generales, especialmente los agrupamientos súbitos de realizaciones que marcan la historia de todas las civilizaciones. Estos temas se mantienen como principal interés en su libro de conferencias, titulado *Style and Civilizations* (Ithaca: Cornell University Press, 1957). [Esta obra ha sido editada en español con el título «El estilo y las culturas», como primera parte —pp. 11-171— del libro *El estilo y la evolución de la cultura* (Madrid, Ediciones Guadarrama, 1969), que también incluye la obra «Esquemas de las civilizaciones» (*A Roster of Civilizations and Culture*). (Nota del traductor).]

En una excelente reseña, George E. Hutchinson, biólogo, comparó *Configurations*, de Kroeber, con las oscilaciones internas o libres de las poblaciones animales, sometiendo la obra de Kroeber a expresiones matemáticas como las usadas en estudios de población. La reseña se reproduce en *The Itinerant Ivory Tower* (New Haven: Yale University Press, 1953), pp. 74-77, de la cual cito: «El gran hombre puede hacer mucho en aquel período, en que dN/dt es máximo [N es el grado de saturación de patrones]. Sus precursores han provisto la inspiración técnica inicial; mucho queda por hacer. Si hubiera nacido para la tradición posterior, con la misma habilidad natural, habría sido menos notable, ya que habría menos que realizar. Antes, la labor habría sido más dura; probablemente sólo un pequeño grupo de críticos muy educados lo hubiera apreciado, pero nunca habría obtenido la misma aceptación popular que si hubiera trabajado en el momento de máximo crecimiento de la tradición. El ascenso y descenso que vemos retrospectivamente puede considerarse como el movimiento hacia y desde una máxima en una curva derivada. La curva integrada que da el monto total de material producido parece depender poco de las realizaciones individuales, ya que es aditiva, y, por lo tanto, menos fácilmente apreciada. Es menos probable que pensemos de 1616 como la fecha en que la mayor parte del drama isabelino ya se había escrito, que como la fecha de muerte de Shakespeare».

inventarios de los historiadores del arte del siglo XIX. Este inventariar, sin embargo, no puede prolongarse indefinidamente. En teoría, termina con listas y catálogos irreprochables e irrefutables.

En la práctica, ciertas palabras, cuando se abusa de ellas, sufren en su significado, como en el caso de cáncer o inflación. Estilo es una de ellas. Los innumerables matices de significado parecen llenar toda la experiencia. En un extremo está el significado definido por Henri Focillon de estilo como *ligne des hauteurs*, la inmensa escala compuesta por los grandes monumentos de todos los tiempos, piedra de toque y norma del valor artístico. En el otro extremo está la jungla comercial de la publicidad, en que la gasolina y el papel higiénico tienen «estilo», y otra área en las que las modas anuales de ropa se presentan como «estilos». Entre estos extremos se halla el terreno familiar de los estilos «históricos»: culturas, naciones, dinastías, reinados, regiones, períodos, oficios, personas y objetos, todos tienen estilos. Este nominar sin sistema en base a principios binomiales (estilo minoico medio, estilo Francisco I) produce una ilusión de orden clasificado.

Empero, toda la conformación es inestable: la palabra clave tiene significados diferentes, aun en nuestro limitado contexto binomial, en que a veces significa el denominador común entre un grupo de objetos, y en otras, la huella individual de un gobernante o artista. En el primero de los sentidos no está limitado cronológicamente: el denominador común puede darse en lugares y tiempos ampliamente separados, lo que lleva a hablar de «gótico manierista» y «barroco helénico». En el segundo sentido, el estilo está limitado en tiempo, pero no en contenido. Como la vida de un artista corrientemente comprende muchos «estilos», el individuo y el «estilo» no son de manera alguna coextensivos. El «estilo Luis XVI» incluye las décadas anteriores a 1789, pero el término no logra precisar la variedad y las transformaciones de la práctica artística ocurridas durante el reinado del monarca.

Lo mucho escrito sobre el arte se basa en la confusa red de la noción de estilo; sus ambigüedades e

inconsistencia reflejan la tonalidad de la actividad estética. El estilodescribe mejor una figura específica en el espacio que un tipo de existencia en el tiempo².

En el siglo XX, bajo la influencia de la interpretación de la experiencia, tomó forma otra dirección de estudio. Este es el estudio de los tipos iconográficos como expresiones simbólicas de cambio histórico; apareciendo bajo una característica del setecientos como «iconología». Más recientemente todavía, los historiadores de la ciencia han concertado ideas y objetos en una averiguación sobre las condiciones del descubrimiento. Su método consiste en reconstruir los momentos heurísticos de la historia de la ciencia, y así describir el acontecer en el momento que se inicia.

La historia de la ciencia y los estudios iconológicos tratan de reconstruir, como cuestión fundamental, el momento del descubrimiento y sus sucesivas transformaciones como comportamiento tradicional. Empero, estos pasos sólo bosquejan los comienzos de las principales juntas de la sustancia histórica. Muchos otros posibles tópicos se aglomeran ante nuestra atención en cuanto admitimos la idea de que esta materia posee una estructura en la cual las divisiones no son meras invenciones del narrador.

Aunque nuestras evidencias más tangibles de que el antiguo pasado humano realmente existió continúan siendo las cosas inanimadas, las metáforas convencionales que se usan para describir este pasado visible son principalmente biológicas. Hablamos sin vacilación de «nacimiento de un arte», de «vida de un estilo», de «muerte de una escuela» y de «florecimiento», «madurez» y «decadencia» cuando describimos los poderes de un artista. La forma acostumbrada de

² Meyer Schapiro, «Style», *Anthropology Today* (Chicago: The University of Chicago Press, 1953), pp. 287-312; reseña las principales teorías actuales sobre el estilo, y concluye desalentadoramente que «Aún está por crearse una teoría sobre el estilo adecuado a los problemas psicológicos e históricos». [Hay traducción española: Meyer Schapiro, *Estilo* (Cuadernos del Taller, número 14; Buenos Aires: Ediciones 3, 1962) y en *Antropología actual* (Buenos Aires: Editorial «Libros básicos») (N. del T.).]

ordenar la evidencia es biográfica, como si la unidad biográfica aislada fuera la verdadera unidad de estudio. Luego, las biografías ordenadas se agrupan regionalmente (ej., «escuela umbría»), o por estilo y lugar («barroco romano»), de una manera que sigue vagamente las clasificaciones biológicas por tipología, morfología y distribución.

LAS LIMITACIONES DE LA BIOGRAFÍA

Las vidas de los artistas han sido un género en la literatura del arte desde que Filippo Villani recogió anécdotas en 1381-2*. La biografía artística se ha ampliado durante este siglo con documentos y textos en forma gigantesca, como un paso necesario para la preparación de la catalogación de personas y obras. Quienes escriben la historia del arte como biografía suponen que el propósito final del historiador es reconstruir la evolución de la persona del artista, verificar obras atribuidas y discutir su significado. Bruno Zevi, por ejemplo, elogia la biografía artística como un instrumento indispensable en la enseñanza de artistas jóvenes³.

Así, pues, la historia de un problema artístico y la historia de la solución de tal problema por un artista individual tienen una justificación práctica que, sin

* *Liber de civitates Florentiae famosis civibus* [N. del T.].

³ Figura principal entre los historiadores de la arquitectura en Italia, Zevi señala en su extenso artículo, «Architecture» (según aparece en la edición norteamericana de la obra italiana *Encyclopedia of World Art*, I (New York: McGraw Hill, 1959), vols. 683-4), que la reciente unión entre la historia del arte y el trabajo de taller o de aula de dibujo, que ahora está siendo lograda en la educación artística europea, no puede comenzar hasta que los historiadores escapen a la vieja concepción errónea sobre el arte mismo y hasta que estén preparados para «dar apoyo crítico a la experiencia creativa de los artistas contemporáneos».

Considera que el problema de construir una educación artística en base a principios históricos es «una de las más vigorosas batallas culturales de la década de 1950» en Europa y en Estados Unidos, batalla que en Estados Unidos está todavía lejos de terminar. Su continuación aparece tan tonta ahora como fue disipante en el pasado.

embargo, limita el valor de la historia del arte a cuestiones de mera utilidad pedagógica. En una perspectiva amplia, biografías y catálogos son sólo estaciones de paso en las que es fácil olvidar la naturaleza continua de las tradiciones artísticas. Estas tradiciones no pueden tratarse adecuadamente en segmentos biográficos. La biografía es un camino provisional de explorar la substancia artística, pero en las vidas de los artistas no sólo se trata la cuestión histórica, sino su relación con lo que los ha precedido y lo que los seguirá.

La entrada individual.—La vida de un artista es corrientemente una unidad de estudio para cualquier serie biográfica. Empero, hacer de ellas la principal unidad de estudio en la historia del arte es lo mismo que discutir los ferrocarriles de un país en base a las experiencias de un solo viajero en varios de ellos. Para describir exactamente los ferrocarriles estamos obligados a descartar personas y provincias, ya que los ferrocarriles en sí son los elementos de continuidad, y no los viajeros o sus funcionarios.

La analogía con las vías lleva a una útil formulación en la discusión de los artistas. El trabajo de toda la vida de cada persona es también un trabajo en una serie que se extiende más allá de ella en cualquiera o en ambas direcciones, dependiendo de su posición en la vía en que se coloque. Además de las coordenadas usuales que componen la posición de un individuo—su temperante y su educación—, también hay que agregar el momento de su *entrada*; es decir, el momento en la tradición—temprano, medio o tardío— con el que coincide su oportunidad biológica. Por supuesto, una persona puede cambiar de tradiciones, especialmente en el mundo moderno, para conseguir una mejor entrada. Sin una buena entrada, corre el peligro de perder su tiempo como copista, a pesar de su temperamento y su educación. Desde este punto de vista, podemos ver el «genio universal» del Renacimiento más simplemente como un individuo calificado, cabalgando por muchos nuevos senderos de desarrollo en un momento afortunado de esa gran renovación de la civilización occidental, y haciendo su ruta en

varios sistemas sin la carga de pruebas rigurosas o amplias demostraciones requeridas en períodos posteriores.

Entradas «buenas» o «malas» son algo más que cuestiones de posición en la secuencia. Dependen también de la unión de dotes de temperamento con posiciones específicas. Cada posición se enlaza, por decirlo así, con la acción de una cierta gama de temperamentos. Cuando un temperamento específico engarza con una posición favorable, el individuo afortunado puede extraer de la situación una cantidad de consecuencias previamente inimaginable. Esta realización puede ser imposible para otras personas, lo mismo que para la misma persona en tiempo diferente. Así, cada nacimiento puede concebirse como puesto a rodar sobre dos ruedas de la fortuna: una gobernando la parte de su temperamento y la otra rigiendo su entrada en una secuencia.

Talento y genio.—Según esta perspectiva, las grandes diferencias entre artistas no son tanto cuestiones de talento como de entrada y posición en la secuencia. El talento es una predisposición: un discípulo dotado comienza más joven, domina la tradición más rápidamente, sus invenciones llegan más fluidas que las de sus compañeros menos favorecidos. Pero los talentos no descubiertos abundan tanto entre personas cuya educación no se acopló con sus habilidades, como entre personas cuyas habilidades no fructificaron, a pesar de su talento. Las predisposiciones son probablemente mucho más numerosas que lo que permiten suponer las vocaciones efectivas. La calidad que la gente de talento comparte es más una cuestión de género que de grado, porque las graduaciones de talento significan menos que su presencia.

No tiene sentido argumentar sobre si Leonardo tenía más talento que Rafael. Ambos lo tenían. Bernardino Luini y Giulio Romano también tenían talento. Pero los discípulos tuvieron mala suerte. Llegaron tarde, cuando la fiesta había terminado, pero no por su culpa. La mecánica de la fama es tal, que el talento de sus predecesores se exagera y el suyo se disminuye;

cuando el talento en sí es solamente una predisposición, relativamente común, para el orden visual, sin una escala muy amplia de diferenciación. Los tiempos y las oportunidades difieren más que el grado de talento.

Por supuesto, muchas otras condiciones deben reforzar el talento. Energía física, salud permanente, poderes de concentración, son algunas de las dádivas de la fortuna con las que el artista está mejor dotado. Pero nuestras concepciones del genio artístico pasaron por tales transformaciones en la agonía romántica del siglo XIX, que aun ahora, instintivamente, identificamos el «genio» como una disposición congénita y como una diferencia de clase innata entre los hombres, en lugar de una armonización fortuita de disposición y situación en una entidad excepcionalmente eficiente. No existe ninguna evidencia clara que el genio se herede. El que se produzca cuando hay instrucción, en situaciones favorables al aprendizaje, como en el caso de niños adoptados, que han crecido en familias de músicos profesionales, señala que el «genio» es un fenómeno de aprendizaje, y no genético.

El propósito no tiene cabida en biología, pero la historia no tiene sentido sin él. En la transferencia inicial de ideas biológicas a los acontecimientos históricos, de los que tantos rastros sobreviven en el lenguaje del historiador, se entendieron mal, tanto la tipología (que es el estudio de clases y variedades) como la morfología (el estudio de las formas). A causa de que estos medios de descripción biológica no toman en cuenta el propósito, el historiador que trabajaba con ideas biológicas estaba eludiendo el principal fin de la historia, que usualmente ha sido identificar y reconstruir el problema particular al que corresponde cada acción o cosa como solución. Algunas veces el problema es racional, y algunas es artístico; pero siempre podemos estar seguros que todo objeto hecho por el hombre proviene de un problema como solución intencional.

Metáforas biológicas y físicas.—Por útil que haya sido para propósitos pedagógicos la metáfora bioló-

gica del estilo como una sucesión de etapas vitales, ha sido históricamente engañosa, ya que otorgó al flujo de acontecimientos las formas y el comportamiento de los organismos. Por la metáfora del ciclo de vida, el estilo se comporta como una planta. Sus primeras hojas son pequeñas y de configuración imprecisa; las de su vida media están plenamente formadas, y sus últimas hojas vuelven a ser pequeñas, pero de formas intrincadas. Todo responde a un inalterable principio de organización común a todos los miembros de una especie, dándose variantes de raza en ambientes diferentes. Según la metáfora biológica del arte y de la historia, el estilo es la especie, y los estilos históricos, las variedades taxonómicas. No obstante, como aproximación, esta metáfora reconocía la recurrencia de cierta clase de acontecimientos y favorecía, al menos, su explicación provisional, en lugar de tratar cada acontecimiento como un *unicum* sin precedente y sin posible repetición.

El modelo biológico no era el más apropiado para la historia de las cosas. Quizá un sistema de metáforas tomado de la física habría cubierto la situación del arte mejor que las metáforas biológicas imperantes; en especial si estamos tratando en el arte la transmisión de cierta clase de energía, con impulsos, centros generadores y relevos (*relay points*) * con aumentos y pérdidas en la transmisión; con resistencias y transformadores en el circuito. En resumen, probablemente el lenguaje de la electrodinámica se habría adaptado mejor que el de la botánica, y habría sido M. Faraday mejor mentor que Lineo para el estudio de la cultura material.

El que hablemos de «historia de las cosas» es algo más que un eufemismo para reemplazar la enhiesta fealdad de «cultura material». Este término lo usan los antropólogos para distinguir ideas o «cultura in-

* Aquí, y posteriormente, el autor usa la palabra *relay* (plural, *relays*), proveniente de la física (electricidad). En español no existe una traducción unánimemente aceptada. Por corresponder mejor al sentido que le da el autor se traducirá como relevo. Cuando sea necesario se pondrá la palabra «relay» entre paréntesis [N. del T.].

telectual» de las herramientas. Empero, la «historia de las cosas» intenta unir ideas y objetos bajo la rúbrica de formas visuales. El término incluye tanto herramientas como obras de arte, tanto copias como ejemplares únicos, tanto utensilios como expresiones; en resumen, todos los objetos trabajados por las manos del hombre bajo la guía de ideas relacionadas, desarrolladas en sucesión temporal. Nace así un retrato visible de la identidad colectiva, ya sea tribu, clase o nación. Esta imagen propia que se refleja en las cosas es guía y punto de referencia para el futuro del grupo, y con el tiempo se convierte en el retrato que dejan a la posteridad.

Aunque tanto la historia del arte como la historia de la ciencia tienen el mismo origen reciente, en el enciclopedismo de la Ilustración europea del siglo XVIII, nuestro hábito heredado de separar el arte de la ciencia se remonta a la antigua división de artes liberales y mecánicas. La separación ha tenido las consecuencias más lamentables, una de las cuales es nuestra fuerte renuencia a apreciar en la misma perspectiva histórica los procesos comunes al arte y a la ciencia.

Científicos y artistas.—Se afirma ahora corrientemente que dos pintores que pertenecen a diferentes escuelas no sólo no tienen nada que aprender uno del otro, sino que son incapaces de comunicación importante alguna con respecto a su trabajo. Lo mismo se afirma que sucede con químicos y biólogos de especialidades diferentes. Si tal grado de recíproca incomunicación existe entre miembros de una misma profesión, ¿cómo podríamos concebir la comunicación entre un pintor y un físico? Por supuesto, es prácticamente inexistente. El valor de cualquier acercamiento entre la historia del arte y la historia de la ciencia consiste en mostrar los caminos comunes de la invención, el cambio y la caída en desuso que las obras materiales de los artistas y los científicos comparten en el tiempo. Los ejemplos más obvios en la historia de la energía, como en el vapor, la electricidad y los motores de combustión interna, nos señalan hacia ritmos

de producción y desuso, con los que los estudiosos de la historia del arte también están familiarizados. Tanto la ciencia como el arte se ocupan de las necesidades que la mente y las manos satisfacen por medio de la manufactura de cosas. Herramientas e instrumentos, símbolos y expresiones, todos corresponden a necesidades y tienen que pasar del diseño a la materia.

La ciencia experimental temprana tuvo íntima conexión con los estudios y talleres del Renacimiento, aunque los artistas aspiraban a una situación (*status*) de igualdad con príncipes y prelados, cuyos gustos conformaban. Ahora se hace de nuevo patente que el artista es un artesano, que corresponde a un agrupamiento humano distinto como *homo faber*, cuya obligación es evocar una perpetua renovación de formas en la materia; y que los científicos y los artistas se parecen mucho más entre sí, como artesanos que son, que a cualquier otro. Para nuestros propósitos de discutir la naturaleza del acontecer en el mundo de las cosas, las diferencias entre ciencia y arte son de todas maneras irreductibles, tanto como lo son las diferencias entre razón y sentimiento, entre necesidad y libertad. Aunque un elemento común relaciona uso y belleza, los dos son irreductiblemente diferentes: ninguna herramienta puede explicarse totalmente como obra de arte, ni viceversa. Una herramienta es siempre intrínsecamente simple, por muy elaborados que sus mecanismos puedan ser; pero una obra de arte, que es un complejo de muchas etapas y niveles de intenciones entrecruzadas, es siempre intrínsecamente complicada, por muy simple que su efecto pueda parecer.

Un fenómeno reciente en Europa y los Estados Unidos, tal vez no anterior a 1950, es la cercana consunción de la posibilidad de nuevos descubrimientos de tipos principales en la historia del arte. Desde Winkelmann cada generación pudo señalar su propio coto en la historia del arte. Ahora ya no quedan tales cotos reservados. Primero fue el arte clásico el que demandó toda la admiración a expensas de las demás expresiones. La generación romántica subió el gótico al pedestal. Algunos arquitectos y decoradores *fin de siècle* reinstauraron el arte romano imperial. Otros generaron,

por una parte, las lánguidas y vegetales elaboraciones del *art nouveau*, o, por otra, los rebeldes se encaminaron al primitivismo y al arte arcaico. Por una especie de regla de la alternancia de las generaciones en el gusto hacia estilos tutelares de aspecto civilizado o «primitivo», la siguiente generación —la que fue diezmada por la primera guerra mundial— se dirigió al barroco y al rococó. El despertar del interés por el manierismo del siglo xvi, que brilló durante los años 30, no sólo coincidió con grandes desórdenes sociales, sino que indicó una concordancia histórica entre los hombres de la Reforma y los de un período de depresión y demagogia⁴. Después de eso nada quedó por descubrirse, a no ser el arte contemporáneo. Las últimas alacenas y cómodas de la historia del arte han sido ahora abiertas y catalogadas por los ministerios gubernamentales de educación y turismo.

Visto desde esa perspectiva de aproximarse a su cumplimiento, los anales del oficio de la historia del arte, aunque breves, contienen situaciones recurrentes. En un extremo, quienes lo practican se sienten oprimidos por la plenitud de la información. En el otro tenemos obras de expresión rapsódica, como lo dicho por Platón en el diálogo de Sócrates con Ión. En él cuando Ión, el vano rapsoda, manifiesta su aburrimiento con otro poeta que no sea Homero, Sócrates dice: «... éste, el espectador, es el postrero de los anillos que, como te decía, reciben virtud unos de otros de la piedra heráclida; que el anillo intermedio eres tú, o rapsoda, el actor, y el primero lo es el poeta mismo...»⁵.

⁴ Julius von Schlosser escribió en 1935 («"Stilgeschichte und "Sprachgeschichte" der bildenden Kunst», *Sitzungsberichte der bayrischen Akademie der Wissenschaften*, 31), refiriéndose sentidamente al moderno manierismo que propagaban los «Kopisten, Nachahmer, Industriellen... von unserer heutigen Dekadententum». [En español: «...copistas, imitadores, industriales... de nuestra decadencia de hoy» (Nota del traductor).]

⁵ *Ión*, 535 E. (traducción de Juan David García Bacc). Obras completas de Platón. Biblioteca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana; México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1944). En la edición original, el auto

Si la plenitud de la historia es siempre indigerible, la belleza del arte es usualmente incomunicable. El rapsoda puede sugerir algunas claves para la experiencia de la obra de arte, si él mismo la ha experimentado; puede tener la esperanza que sus consejos ayudarán a quien los escuche a reproducir sus propias sensaciones y procesos mentales. No puede comunicar nada a personas que no estén dispuestas a recorrer el mismo sendero que él, ni puede someterlo a otro campo de atracción más allá de su propia experiencia directa. Empero, los historiadores no constituyen eslabones intermedios y su misión reside en otro lugar.

COMETIDO DEL HISTORIADOR

La contribución especial del historiador es el descubrimiento de las múltiples formas del tiempo. La misión del historiador, al margen de su erudición especializada, es representar el tiempo. Tiene el compromiso de revelar y describir la forma del tiempo. Traspone, reduce, compone y colorea un facsímil; como el pintor que en la búsqueda de la identidad de su sujeto tiene que descubrir un conjunto de propiedades modeladas que permitirán reconocer al sujeto aunque transmita una nueva percepción. Difiere del anticuario y del curioso investigador tanto como el compositor de nueva música difiere del ejecutante de conciertos. El historiador compone un significado de una tradición, mientras que el anticuario sólo recrea o reproduce, en formas ya familiares, una oscura fracción del tiempo pasado. A no ser que sea un analista o un cronista, el historiador transmite un modelo que fue invisible a los protagonistas cuando lo vivieron, y desconocido a sus contemporáneos antes que él lo revelara.

Para las formas del tiempo necesitamos de un criterio que no sea una mera transferencia por analogía de la ciencia biológica. El tiempo biológico consiste

usó la traducción al inglés de Jowett. [En el texto, «piedra heráclida» hace referencia a un imán (N. del T.).]

en duraciones ininterrumpidas de longitud estadísticamente predecible; cada organismo existe desde que nace hasta que muere según una esperanza de vida «supuesta». El tiempo histórico, no obstante, es intermitente y variable. Cada acción es más intermitente que continua, y los intervalos entre acciones son infinitamente variables en duración y contenido. El final de una acción y su principio son imposibles de determinar. Los racimos de acciones se hacen más o menos densos según una distribución que nos permita alguna objetividad al señalar principios y fines. Los acontecimientos y los intervalos entre ellos son los elementos que modelan el tiempo histórico. El tiempo biológico contiene acontecimientos intactos que se llaman vidas; contiene también organizaciones sociales por especies o grupos de especies; pero en biología se desechan los intervalos de tiempo entre los acontecimientos, mientras que en el tiempo histórico atrae nuestra atención el tejido de acontecimientos que se enlaza a través de los intervalos entre las existencias.

El tiempo, como la mente, no es cognoscible como tal. Solamente conocemos el tiempo indirectamente por lo que sucede en él, por la observación del cambio y lo que permanece, por el señalamiento de la sucesión de acontecimientos entre marcos estables e indicando el contraste de varias clases de cambios. Los documentos escritos nos dan sólo un tenue testimonio muy reciente para algunas partes del mundo. En su mayoría el conocimiento de los tiempos antiguos se basa en la evidencia de la duración física y biológica. Las series tecnológicas de todas clases y las secuencias de obras de arte en cualquier grado de distinción proporcionan una escala temporal más precisa que la del testimonio escrito.

Ahora que tenemos a nuestra disposición las confirmaciones absolutas de datación por medio de relojes naturales, los anillos de los árboles y el radiocarbono, es asombroso descubrir retrospectivamente cuán exactas eran las viejas aproximaciones de edad relativa, basadas en las series y sus comparaciones. El reloj cultural precedió a todos los métodos físicos. Es casi tan exacto y más penetrante que los nuevos mé-

todos absolutos, que todavía corrientemente requieren confirmación por medios culturales, especialmente cuando la evidencia en sí es de índole diversa.

El reloj cultural, sin embargo, se basa principalmente en fragmentos arruinados de materiales provenientes de depósitos de basura y de cementerios de ciudades abandonadas o poblados enterrados. Sólo las artes de naturaleza material han sobrevivido; nada se sabe prácticamente de la música y la danza, de la narración y del ritual de todas las artes de expresión temporal, a no ser en el mundo mediterráneo, con excepción de lo que ha sobrevivido en forma tradicional en grupos remotos. Así, pues, nuestra prueba operacional de la existencia de casi todos los pueblos antiguos se da en el orden visual, y existe en la materia y en el espacio más que en el tiempo y en el sonido.

Para ampliar nuestro conocimiento del pasado humano dependemos principalmente de los productos visibles de la industria humana. Vamos a suponer un *continuum* que se extiende desde la utilidad absoluta al arte absoluto; los extremos puros sólo están en nuestra imaginación, ya que los productos del hombre siempre incorporan, en mezclas variables, tanto utilidad como arte, y no es posible concebir un objeto que no sea mezcla de ambos. La investigación arqueológica generalmente selecciona la utilidad para el propósito de sus estudios sobre la civilización, mientras que los estudios sobre arte acentúan cuestiones cualitativas para el propósito del significado intrínseco de la experiencia humana genérica.

Las divisiones de las artes.—La separación académica del siglo XVII entre artes bellas y útiles pasó primero de moda hace casi un siglo. A partir aproximadamente de 1880 se calificó de burguesa la concepción de «bellas artes». Después de 1900 se consideró que las artes folklóricas, los estilos provinciales y artesanías rústicas merecían igual rango que los estilos cortesanos y las escuelas metropolitanas, en base a una evaluación democrática de acuerdo con el pensamiento político del siglo XX. Desde otra línea de ataque, el término «bellas artes» se desechó hacia 1920 por los

exponentes del diseño industrial, que pregonaban la necesidad universal del buen diseño y que se oponían a un doble criterio de juicio para obras de arte y objetos útiles. Así, una idea de unidad estética comprendió a todos los artefactos, en lugar de ennoblecer a unos a costa de otros.

No obstante, esta doctrina igualitaria de las artes borra muchas importantes diferencias de sustancia. En las modernas escuelas de diseño tendieron a gravitar juntos la arquitectura y el embalaje bajo la rúbrica de envolturas; la escultura absorbió el diseño de toda clase de pequeños sólidos y envases; la pintura se amplió para incluir formar planas y toda clase de planos, como los del tejido y la impresión. De acuerdo con este sistema geométrico, todo el arte visual puede clasificarse en envolturas, sólidos y planos, sin importar cualquier relación de uso, en una clasificación que ignora la distinción tradicional de «bellas» y «menores» o de «útiles» y «no útiles».

Para nuestros propósitos debemos agregar dos distinciones urgentes. En primer lugar, una gran diferencia separa la educación tradicional artesanal del trabajo de invención artística. El primero requiere solamente acciones repetitivas, mientras que el segundo se caracteriza por apartarse de toda rutina. La educación artesanal es la actividad de grupos de aprendices que ejecutan acciones idénticas, mientras que la invención artística requiere los esfuerzos aislados de personas individuales. Vale la pena mantener la distinción porque los artistas que trabajan en diferentes oficios no pueden comunicarse entre sí en asuntos técnicos, sino sólo en cuestiones de diseño. El tejedor no aprende nada acerca de su telar y sus hilos estudiando el torno y el horno del alfarero; la educación en un oficio tiene que hacerse sobre los instrumentos de tal oficio. Sólo cuando se posee el control técnico de los instrumentos pueden las cualidades y efectos del diseño de otras artesanías estimular hacia nuevas soluciones en la propia.

La segunda distinción relacionada se refiere a la naturaleza utilitaria y estética de cada una de las ramas de la práctica artística. En la arquitectura y sus

oficios conexos la estructura pertenece a la enseñanza técnica tradicional, y es inherentemente racional y utilitaria, sin importar la forma osada en que se apliquen sus elementos para fines expresivos. Asimismo, en escultura y pintura cada obra tiene su propia receta de fórmulas y prácticas del oficio según las cuales se realizan las mezclas expresivas y formales. Además, la escultura y la pintura transmiten mensajes evidentes de forma más clara que en la arquitectura. Estas comunicaciones o temas iconográficos constituyen la subestructura utilitaria y racional de cualquier logro estético. Así, estructura, técnica e iconografía corresponden todas a la cimentación no-artística de las «bellas artes».

La cuestión principal es que las obras de arte no son herramientas, aunque muchas herramientas puedan compartir cualidades de buen diseño con las obras de arte. Estamos ante una obra de arte sólo cuando no tiene un uso instrumental preponderante y cuando sus bases técnicas y racionales no son preeminentes. Cuando la organización técnica o el orden racional de una cosa domina nuestra atención, se trata de un objeto de uso. En este punto Lodoli se anticipó, en el siglo XVIII, a los doctrinarios funcionalistas de nuestro siglo cuando afirmó que solamente lo necesario es útil⁶. Kant, no obstante, dijo más correctamente con respecto al mismo asunto que lo necesario no puede juzgarse bello, sino sólo correcto o consistente⁷. En pocas palabras, una obra de arte es tan inútil como útil una herramienta. Las obras de arte son tan únicas e irremplazables como las herramientas son comunes y consumibles.

NATURALEZA DE LA ACTUALIDAD

«Le passé ne sert qu'à connaître l'actualité. Mais l'actualité m'échappe. *Que'est-ce que c'est donc que*

⁶ Véase Emil Kaufmann, *Architecture in the Age of Reason* (Cambridge, Mass.: Harvard University Press, 1955), páginas 95-100.

⁷ Paul Menzer, «Kants Asthetik in ihrer Entwicklung», *Abhandlungen der deutschen Akademie der Wissenschaften zu Berlin, Kl. für Gesellschaftswissenschaften, Jahrgang 1950* (1952).

l'actualité?» *. Durante años, esta pregunta —la pregunta final y capital de su vida— obsesionó a mi maestro Henri Focillon, especialmente en sus negros días de 1940 a 43, cuando murió en New Haven. Desde entonces, esta pregunta me ha acompañado y aun ahora no estoy más cerca de solucionar el enigma como no sea sugerir que la respuesta es negativa.

Actualidad es cuando el faro está oscuro entre los destellos; es el instante entre el tic tac del reloj; es un intervalo vacío que se desliza para siempre a través del tiempo; la ruptura entre pasado y futuro; la interrupción en los polos de un campo magnético giratorio, infinitesimalmente pequeño pero en suma real. Es la pausa, entre el tic y el tac, cuando nada sucede. Es es vacío entre acontecimientos.

Empero, el instante de la actualidad es todo lo que podemos conocer directamente. El resto del tiempo surge solamente en señales enviadas a nosotros en este instante por innumerables etapas y por portadores inesperados. Estas señales son como energía cinética acumulada hasta el momento de llamada, en que la masa descende a través de alguna parte de su trayectoria hacia el centro del sistema de gravitación. Puede uno preguntarse por qué estas viejas señales no son actuales. La naturaleza de una señal es que su mensaje no es ni aquí ni ahora, sino allí y entonces. Si es una señal es una acción pasada, que ya no comprende el «ahora» del momento presente. La percepción de una señal sucede «ahora», pero su impulso y su transmisión sucedió «entonces». De cualquier manera, el instante presente es el plano sobre el que se proyectan las señales de todos los momentos. Ningún otro plano de duración nos reúne universalmente en el mismo instante de llegar a ser.

Nuestras señales del pasado son muy débiles, y nuestros medios para recobrar su significado son todavía muy imperfectos. Las señales más débiles y menos claras son las que provienen de los momentos iniciales y terminales de cualquier secuencia de acontecimientos,

* «El pasado no sirve más que para conocer la actualidad. Pero la actualidad se me escapa. ¿Qué es entonces la actualidad?» (N. del T.).

pues estamos inseguros de nuestras ideas sobre una porción coherente de tiempo. Los inicios son más vagos que los finales, en los que al menos puede determinarse la acción catastrófica de acontecimientos externos. La periodificación en historia es todavía una cuestión arbitraria y convencional, gobernada por una concepción no verificable de las entidades históricas y sus duraciones. Ahora y en el pasado, la mayoría de las personas vive de ideas prestadas y sobre tradiciones acumuladas; empero, en todo momento la tela se está rehaciendo, y se teje una nueva para reemplazar la vieja, mientras que de tiempo en tiempo todo el modelo se cimbrera y estremece, para asentarse en nuevas formas y figuras. Estos procesos de cambio son todos lugares inexplorados donde el viajero pronto se pierde y tropieza en la oscuridad. Sin duda, los indicios para guiarnos son muy escasos: tal vez los apuntes y bosquejos de arquitectos y artistas, hechos en el entusiasmo de imaginar una forma, o los borradores (*brouillons*) de poetas y músicos llenos de tachaduras y correcciones, sean las confusas playas de este oscuro continente del «ahora», donde la marca del futuro la recibe el pasado.

Para otros animales que viven más instintivamente que el hombre, el instante de lo actual tiene que ser mucho más breve. La regla del instinto es lo automático, ofreciendo menos opciones que la inteligencia, con circuitos que se cierran y abren sin selección. En esta duración está tan poco presente el escoger, que la trayectoria de pasado a futuro sólo describe una línea recta, en lugar del sistema de infinitas bifurcaciones de la experiencia humana. El rumiante y el insecto deben vivir el tiempo más como la extensión de un presente que dure tanto como la vida individual, mientras que para nosotros la vida particular tiene una infinidad de instantes presentes, cada uno abierto con innumerables opciones en volición y en acción.

¿Por qué la actualidad ha de escapar siempre a nuestra comprensión? El universo tiene una velocidad finita que limita no sólo la extensión de sus acontecimientos, sino también la velocidad de nuestras percepciones. El momento de la actualidad se nos escapa

muy rápidamente de la lenta y ancha red de nuestros sentidos. La galaxia cuya luz veo ahora puede haber cesado de existir hace milenios, y por la misma razón los hombres no pueden sentir un acontecimiento sino hasta después que pasó, hasta que es historia, hasta que es el polvo y las cenizas de esta tormenta cósmica que llamamos presente y que siempre se mueve en perpetua tormenta a través de la creación.

En mi propio presente, mil asuntos de mi activo quehacer están desatendidos mientras escribo estas palabras. El instante sólo admite una acción, mientras el resto de posibilidades permanecen sin realizarse. La actualidad es el ojo de la tormenta; es un diamante con una perforación infinitesimal por la que los lingotes de la posibilidad presente se convierten en acontecimientos pasados. Lo vacío de la actualidad puede estimarse por las posibilidades que en un instante no logran su realización; sólo cuando son pocas puede parecer la actualidad llena.

Sobre las artes y las estrellas.—Conocer el pasado es una actuación tan asombrosa como conocer las estrellas. Los astrónomos sólo ven luces antiguas. Para ellos no existe otra luz que ver. Esta antigua luz de estrellas desaparecidas o distantes fue emitida hace mucho y llega a nosotros en el presente. Muchos acontecimientos históricos, como cuerpos celestes, también *ocurrieron* mucho antes que *aparecieron*, como tratados secretos, *aide-mémoires*, o importantes obras de arte hechas para los reyes. Corrientemente, la sustancia física de estos documentos sólo llega a estudiosos calificados, centurias o milenios después del acontecimiento. Por lo tanto, los astrónomos y los historiadores tienen eso en común: se interesan en sucesos notados en el presente pero que ocurrieron en el pasado.

Pueden proseguirse con provecho las analogías entre las estrellas y las obras de arte. Por fragmentaria que sea su condición, cualquier obra de arte es realmente una parte de un acontecimiento detenido o una emanación del tiempo pasado. Es una gráfica de una actividad ahora acallada, pero una gráfica hecha vi-

sible como un cuerpo celeste, por una luz que se originó con la actividad. Cuando una obra de arte ha desaparecido totalmente por demolición y dispersión todavía podemos percibir sus perturbaciones sobre otros cuerpos en su campo de influencia. Por la misma circunstancia, las obras de arte se asemejan a campos de gravitación en sus agrupamientos por «escuelas». Si aceptamos que las obras de arte pueden ordenarse en series temporales como expresiones relacionadas, su secuencia se asemejará a una órbita en el corto número, la regularidad y la necesidad de los «movimientos» implicados.

Como el astrónomo, el historiador se ocupa de la representación del tiempo. Las escalas son diferentes: el tiempo histórico es muy corto, pero tanto el historiador como el astrónomo trasponen, reducen, componen y colorean un facsímil que describa la forma del tiempo. El tiempo histórico puede, sin duda, ocupar una posición cercana al centro de la escala proporcional de las magnitudes posibles de tiempo, así como el hombre en sí es una magnitud física intermedia entre el sol y el átomo, en el centro proporcional del sistema solar, tanto en gramos de masa como en centímetros de diámetro¹.

Tanto el astrónomo como el historiador reúnen viejas señales en teorías convincentes sobre la distancia y la composición. La posición del astrónomo es la fecha del historiador; su velocidad, nuestra sucesión; las órbitas son como las duraciones; las perturbaciones son análogas a la casualidad. El historiador y el astrónomo se ocupan de acontecimientos pasados percibidos en el presente. De aquí en adelante los paralelos divergen: para el astrónomo los acontecimientos futuros son físicos y periódicos, mientras que los del historiador son humanos e impredecibles. Sin embargo, las analogías anteriores son útiles, ya que nos hacen ver de nuevo la naturaleza de la prueba histórica, de tal manera que podemos estar seguros de nuestro suelo cuando pongamos en consideración diversas formas de clasificación.

¹ Harlow Shapley, *Of Stars and Men* (Boston: Beacon Press, 1958), p. 48.

Señales.—Los acontecimientos pasados pueden considerarse como una categoría de conmociones de magnitud variable cuya existencia se manifiesta a través de señales autoproducidas, semejante a la energía cinética encerrada en masas que no pueden caer. Estas energías experimentan varias transformaciones entre el acontecimiento original y el presente. La interpretación presente de cualquier acontecimiento pasado es, por supuesto, sólo otra etapa en la perpetuación del impulso original. Nuestro interés particular se dirige a la categoría de acontecimientos sustanciales; acontecimientos en los que la señal es transmitida por materia organizada en un modelo que todavía puede apreciarse hoy. En esta categoría estamos menos interesados en las señales naturales de la ciencia física y biológica que en las señales de artefactos de la historia, y entre las señales de éstos nos interesan menos los documentos y los instrumentos que los artefactos menos útiles: las obras de arte.

Todas las señales sustanciales pueden considerarse tanto transmisiones como conmociones iniciales. Por ejemplo, una obra de arte transmite una clase de comportamiento del artista y, a la vez, sirve como relevo (relai), como punto de partida de impulsos que usualmente alcanzan, en transmisiones posteriores, magnitudes extraordinarias. Nuestras líneas de comunicación con el pasado, por lo tanto, se originaron como señales que se convirtieron en conmociones que emitieron señales adicionales en una sucesión alternativa continua de: acontecimiento, señal, acontecimiento recreado, señal renovada, etcétera. Los acontecimientos célebres experimentan el ciclo millones de veces en cada momento a lo largo de su historia, como cuando se conmemora la vida de Jesús en las innumerables oraciones diarias de los cristianos. Para llegar a nosotros el acontecimiento original debe experimentar el ciclo al menos una vez en el acontecimiento original, su señal y nuestra agitación consecuente. El mínimo irreductible del acontecimiento histórico requiere, por lo tanto, sólo un acontecimiento junto con sus señales y una persona capaz de reproducir las señales.

El principal resultado de la investigación histórica

son los acontecimientos iniciales reconstruidos que se extraen de las señales. La labor del investigador consiste en verificar y comprobar toda la evidencia. No se interesa primariamente en las señales sino como evidencias o con las conmociones que producen. A su vez, las diferentes conmociones son el campo propio de la psicología y de la estética. Aquí nos interesamos principalmente en las señales y en sus transformaciones, ya que es en este dominio en el que se producen los problemas tradicionales que enlazan con la historia de las cosas. Por ejemplo, una obra de arte no es sólo el residuo de un acontecimiento, sino su propia señal, que mueve directamente a otros a repetir o mejorar su solución. En artes visuales la serie completa histórica se transmite a través de estas cosas tangibles; al contrario de la historia escrita, que se refiere a acontecimientos irrecuperables, imposibles de rescatar físicamente y sólo señalados indirectamente por los textos.

Relevos (relais).—El conocimiento histórico se compone de transmisiones en las que el remitente, la señal y el receptor son todos elementos variables que afectan la estabilidad del mensaje. Como en el curso normal de la transmisión histórica el receptor de una señal se convierte en su remitente (ej., el descubridor de un documento es usualmente su editor), podemos tratar a receptores y remitentes juntos bajo el título de relevos (*relais*). Cada compensación es ocasión para alguna deformación de la señal original. Ciertos detalles parecen insignificantes y son eliminados en el relevo (*relai*); otros tienen una importancia que les confiere su relación con acontecimientos que tienen lugar en el momento del relevo y, por lo tanto, se exageran. Un relevo puede desear, por razones de temperamento, dar importancia a los aspectos tradicionales de la señal, mientras otro enfatizará lo novedoso. Incluso el historiador somete su evidencia a estas presiones, aunque se esfuerce por recobrar la señal prístina.

Cada relevo (*relai*), voluntaria o inconscientemente, deforma la señal de acuerdo con su propia posición histórica. El relevo transmite una señal compleja, que

se compone sólo parcialmente del mensaje recibido y, en parte, de impulsos contribuidos por el propio relevo (*relai*). La evocación histórica no puede ser ni completa ni enteramente correcta a causa de los sucesivos relevos que deforman el mensaje. Sin embargo, las condiciones de relevo nunca son tan deficientes como para hacer imposible el conocimiento histórico. Los acontecimientos actuales siempre producen sentimientos fuertes, que el mensaje inicial usualmente registra. Una serie de relevos (*relais*) puede producir la gradual desaparición del ánimo excitado por el acontecimiento. El déspota más odiado es el déspota vivo; el déspota antiguo es sólo un caso histórico. Además, muchos vestigios o herramientas de la actividad del historiador, como cuadros cronológicos de acontecimientos, no pueden deformarse fácilmente. Otros ejemplos se encuentran en la persistencia de ciertas expresiones religiosas a través de largos períodos y sometidas a grandes presiones deformantes. El rejuvenecimiento de mitos es un ejemplo; cuando una versión antigua se hace inteligiblemente obsoleta, una nueva versión, rehecha en términos contemporáneos, cumple los mismos antiguos propósitos explicativos⁹.

La condición esencial del conocimiento histórico es que el acontecimiento esté a nuestro alcance, que alguna señal pueda probar la existencia del pasado. El tiempo antiguo contiene duraciones muy amplias sin señales de ninguna clase que podamos recibir. Incluso los acontecimientos de las horas más recientes están escasamente documentados, si consideramos la relación entre los acontecimientos y su documentación. Antes de 3000 a. C., la textura de las duraciones transmitidas, conforme vamos hacia atrás, se desintegra más y más. Aunque finitas, el número total de señales históricas excede por mucho la capacidad de cualquier individuo o grupo para interpretar todas las señales en todos sus significados. Por lo tanto, un propósito

⁹ H. Hubert y M. Mauss, «La Représentation du temps dans la religion», *Mélanges d'histoire des religions* (segunda edición, París: Alcan, 1919), pp. 189-229. Sobre transformaciones mitopoéticas de personaje históricos, véase, por ejemplo, V. Burch, *Myth and Constantine the Great* (Oxford, 1927).

fundamental del historiador es condensar la multiplicidad y la redundancia de sus señales por medio de varios esquemas de clasificación que nos liberarán del tedio de tener que repasar la sucesión en toda su confusión instantánea.

Por supuesto, escribir historia tiene muchos usos muy prácticos, cada uno de los cuales impone al historiador una perspectiva que se adecúe a su propósito. Por ejemplo, los jueces y los abogados de un juicio pueden deducir, para determinar la sucesión de acontecimientos que llevó a un crimen, una cantidad de esfuerzo mucho mayor del que requirió el acontecimiento mismo. En el otro extremo, cuando quiero referirme al primer viaje de Colón a América, no necesito recoger todas las señales, como documentos, indicadores arqueológicos, dataciones, etcétera, para probar la fecha 1492; puedo referirme a señales secundarias con credibilidad que se deriven de fuentes de primera mano. En medio de estos extremos están el arqueólogo y sus ayudantes. Tratan de rastrear el nivel de un piso enterrado, dedicando más o menos la misma energía para leer la señal que la que los constructores originales pusieron al hacerla originalmente.

Por lo tanto, una señal primaria —significando la evidencia más cercana al acontecimiento mismo— puede requerir un gran gasto de energía para detectarla e interpretarla, pero una vez que se ha introducido la señal puede repetirse con una fracción del costo de la detección original. En este sentido, las determinaciones fundamentales de la historia se refieren a detectar y recibir señales primarias del pasado, y usualmente tienen que ver con materias de fecha, lugar y agente.

En su mayor parte, el oficio del historiador se refiere a la elaboración de mensajes creíbles en base a las simples bases que permiten las señales primarias. Los mensajes más complejos tienen grados variables de credibilidad. Algunos son fantasmas que sólo existen en las mentes de los intérpretes. Otros son gruesas aproximaciones a la verdad histórica, como esas expli-

caciones racionalistas de la mitología que reciben el nombre de evemeristas¹⁰.

Otros mensajes complejos probablemente los estimulan señales primarias de las que tenemos conocimiento incompleto. Esto proviene de duraciones extensas y de grandes unidades de geografía y de población; son señales complejas, débilmente percibidas, que tienen poco que ver con la narración histórica. Sólo ciertos nuevos métodos estadísticos se acercan a su detección, como los extraordinarios descubrimientos lexicoestadísticos hechos en glotocronología, el estudio de la velocidad de cambio de las lenguas (páginas 68-70).

SEÑALES-PROPIAS Y SEÑALES ADHERENTES

Nuestras observaciones hasta ahora pertenecen principalmente a una clase de señales históricas, que hemos de distinguir de los mensajes más obvios de otra clase que no hemos discutido todavía. Estas otras señales, incluyendo la escritura, se agregan a la «señal propia» y son muy diferentes de ella, ya que son «adherentes» y no auto-producidas. La señal-propia puede parafrasearse como la muda declaración existencial de cosas. Por ejemplo, el martillo sobre el banco de taller señala que su mango es para agarrarlo y que la cabeza es una ampliación del puño del usuario, listo para introducir el clavo en su sitio, firme y definitivo. La señal adherente puesta sobre el martillo dice solamente que el diseño está patentado bajo una marca registrada y que se fabrica en una dirección comercial.

Una buena pintura también emite una señal-propia. Sus colores, distribuidos sobre el plano de la tela enmarcada, señalan que si el observador hace ciertas concesiones ópticas gozará la experiencia simultánea de una superficie real combinada con la ilusión de un espacio profundo que ocupa una forma sólida. Esta relación recíproca de superficie real e ilusión de profundidad es aparentemente inagotable. Parte de la señal

¹⁰ Anne Hersman, *Studies in Greek Allegorical Interpretation* (Chicago, 1906).

propia es que miles de años de pintura aún no han agotado las posibilidades de una categoría de sensación tan aparentemente simple. Empero, esta señal-propia es la menos resaltada y la más pasada por alto de la densa corriente de señales que salen del cuadro.

En la apreciación de la pintura, la arquitectura, la escultura y demás artes relacionadas, las señales adherentes se aglomeran ante la mayoría de las personas, a expensas de las señales auto-producidas. Por ejemplo, en una pintura las figuras del fondo oscuro asemejan personas y animales; una luz se representa como si emanara del cuerpo del infante en el refugio destruido; el lazo que conecta todas estas formas debe de ser la Natividad según San Lucas, y un pedazo de papel pintado en una esquina del cuadro lleva el nombre del pintor y el año en que se hizo. Todas éstas son señales adherentes que componen un intrincado mensaje en el orden simbólico más que en una dimensión existencial. Por supuesto, las señales adherentes son esenciales para nuestro estudio, pero las relaciones que establecen entre sí y las que las vinculan con las señales-propias forman parte, y sólo parte, del juego, del esquema o del problema que afrontó el pintor y del que el cuadro es la resolución en términos de experiencia real.

El valor existencial de la obra de arte, como declaración sobre el ser, no puede extraerse sólo de las señales-adherentes, ni sólo de las señales-propias. Si se toman sólo las señales-propias únicamente prueban existencia; las señales-adherentes tomadas aisladamente prueban sólo la existencia del significado. Empero, la existencia sin significado parece terrible, de la misma manera que el significado sin existencia parece trivial.

Movimientos recientes en la práctica artística acentúan sólo las señales-propias, como el expresionismo abstracto; a la inversa, la investigación académica ha hecho énfasis sólo en las señales adherentes, como el estudio de la iconografía. El resultado ha sido un malentendido recíproco entre historiadores y artistas: el historiador no preparado considera la pintura progresista contemporánea como una aventura terrorífica y

sin sentido, y el pintor considera la erudición artística como un ejercicio ritual vacío. Esta clase de divergencia es tan antigua como el arte y la historia. Ocurre en cada generación, con el artista exigiendo del estudioso la aprobación de la historia para su obra, antes que el modelo esté concluido, y el erudito equivocando su posición de observador y de historiador por la del crítico, al pronunciarse sobre cuestiones de significación contemporánea, cuando su habilidad perceptiva y su aptitud están menos preparadas para esa labor que para el estudio de la totalidad de configuraciones pasadas que no están ya en condición de cambio activo. Por supuesto, ciertos historiadores poseen la sensibilidad y la precisión que caracterizan a los mejores críticos, pero su número es pequeño, y estas cualidades las manifiestan como críticos y no como historiadores.

El mejor crítico del trabajo contemporáneo es otro artista que se encuentra en el mismo juego. Empero, pocos malentendidos exceden al de dos pintores enfrascados en diferentes clase de cosas. Sólo el paso del tiempo puede resolver las diferencias entre estos pintores; cuando su labor ha terminado y nada se opone a su comparación.

Las herramientas y los instrumentos se caracterizan por el carácter operacional de su señal-propia. Usualmente es una sola señal, en lugar de una múltiple, la que indica la ejecución de un acto específico del modo señalado. Las obras de arte se distinguen de las herramientas y los utensilios por sus significados adherentes ricamente agrupados. Las obras de arte no especifican una acción inmediata o un uso limitado. Son como puertas por las que el visitante puede penetrar en el espacio del pintor, o en el tiempo del poeta, para experimentar el rico ámbito creado por el artista. Pero el visitante ha de venir preparado; si trae una mente vacía o una sensibilidad deficiente, no verá nada. Por lo tanto, el significado adherente es en gran medida una cuestión de experiencia convencional compartida, que es privilegio del artista reelaborar y enriquecer bajo ciertas limitaciones.

Estudios iconográficos.—La iconografía es el estu-

la iconografía o la iconología inmediatamente produce preguntas taxonómicas, semejantes a las que se hacen para distinguir la piel, las plumas, el pelo y las escamas de las órdenes biológicas; todos son tegumentos, pero difieren entre sí en función, estructura y en composición. Los significados sufren transformaciones por mera transferencia, que pueden equivocarse por cambios en contenido.

Otra dificultad que proviene del tratamiento de la iconografía como una entidad homogénea y uniforme es la presencia, dentro del cuerpo, de significados adherentes, de grandes agrupamientos históricos. Estos están más relacionados con los hábitos mentales de las diferentes épocas que con su incorporación como arquitectura, escultura o pintura. Nuestras discriminaciones en historia son todavía muy imprecisas para documentar estos cambios de generación en generación, pero son claramente evidentes los amplios esbozos de cambios globales, como las diferencias de sistema iconográfico antes y después de 1400 en la civilización occidental.

En la edad media o durante la antigüedad, toda experiencia hallaba sus formas visuales en un solo sistema metafórico. En la antigüedad, los *gesta deorum* incluían la representación de los acontecimientos presentes. Los griegos preferían discutir los acontecimientos contemporáneos bajo metáforas mitológicas, como las de los trabajos de Hércules, o en términos de las situaciones épicas de la poesía homérica. Los emperadores romanos adoptaron arquetipos biográficos de los dioses, asumiendo los nombres, los atributos y los cultos de las deidades. En la edad media, las vidas de los santos cumplieron la misma función, como cuando las historias regionales de Reims o Amiens encontraron expresión en las estatuas de los santos locales colocados en las fachadas de las catedrales. Otras variaciones de las principales narraciones de las Sagradas Escrituras transmitían otros detalles del sentimiento y la historia local. Esta preferencia por reducir toda experiencia a tipos limitados por unos pocos temas maestros se asemeja a un embudo. Canaliza la experiencia en una corriente más

Tema: El Urbanismo Novohispano

2ª Sesión

Arvizu, Carlos, *Urbanismo Novohispano en el Siglo XVI*, Querétaro, Fondo Editorial de Querétaro, 1993.

URBANISMO
NOVOHISPANO EN EL
SIGLO XVI

carlos arvizu garcía

fondo editorial de Querétaro

Primera edición, 1993
Colección Cuarta de Forros, 2

LIC. ENRIQUE BURGOS GARCÍA
Gobernador Constitucional del Estado

LIC. ARTURO PROAL DE LA ISLA
Secretario de Educación

DR. ALEJANDRO E. OBREGÓN ÁLVAREZ
Coordinador del Consejo Estatal para la Cultura y las Artes

LIC. ANTONIO RIVERA CASAS
Director de Educación Artística y Servicios Culturales

CARLOS ALEJANDRO LEIJA MORALES
Director de Difusión y Patrimonio Cultural

JESÚS ARAGÓN
Director del Fondo Editorial de Querétaro

D.R. © 1993, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes,
Secretaría de Educación, Gobierno del Estado de Querétaro,
Venustiano Carranza No. 4, Querétaro, Qro.,
México, 76000

ISBN 968-6140-59-X

Impreso en México

Carlos Arvizu García nació el 7 de mayo de 1946 en la ciudad de Querétaro, Qro. Estudió Arquitectura en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y obtuvo el Doctorado en Arquitectura en la Universidad de la Sorbona, París, Francia, con la tesis "*Desarrollo Urbano de la Ciudad de Querétaro, México, 1531-1940*". Director Fundador de la Escuela de Arquitectura del ITESM Campus Querétaro, Carlos Arvizu ha sido profesor de cursos y seminarios sobre historia urbana en varias universidades mexicanas.

Es autor del libro *Querétaro, aspectos de su historia*; del prólogo para *Querétaro, ciudad barroca*; y de artículos aparecidos en periódicos y revistas de arquitectura. También es co-autor de la obra *Museo Regional de Querétaro, 50 años*.

Urbanismo novohispano en el siglo XVI aparece publicado a la vez dentro de la obra *Estudios sobre urbanismo iberoamericano. Siglos XVI al XVIII*, Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, Sevilla, España, 1990.

1. La ciudad novohispana

A partir del momento del desembarco de Cortés en lo que más tarde sería Veracruz, se inició la aventura urbana novohispana. La ciudad se convirtió desde entonces en el instrumento jurídico que dio validez a la posesión de las nuevas tierras en el continente, punta de lanza para la penetración en los territorios, centro de control de las regiones sometidas y punto de apoyo para continuar las conquistas. Posteriormente, la ciudad fue el sitio donde se desarrolló la sociedad colonial.

El encuentro del español con el mundo urbano mesoamericano hizo de la ciudad el escenario idóneo para desplegar la empresa de la evangelización, de la educación y de la transmisión de los valores hispanos, mezclándose con los valores indígenas en un proceso de sincretismo cultural.

Fue el espacio urbano el lugar donde se confrontaron dos nociones distintas del hombre, del universo, de la sociedad y de la ciudad misma, dando lugar a una nueva concepción reflejada en la propia ciudad: la ciudad novohispana.

En esta nueva concepción urbana, el español aportó su formación ciudadana, sus estructuras europeas en las

que pervivían formas bajo-medievales con otras de claro matiz renacentista⁴; el indígena, por su parte, aportó una tradición urbana milenaria⁵; la distribución de la ciudad en torno del centro ceremonial, el uso de plazas porticadas que albergaban el mercado, el trazo de la ciudad en ejes ortogonales, la distribución de la población en barrios, y el gusto por la vida al aire libre. Ciudades indígenas como Cempoala, Cholula, Tzin-Tzun-Tzan, México-Tenochtitlan, Tlatelolco, el resto de las ciudades lacustres y las sedes de los señoríos tlaxcaltecas, tenían algo que aportar. El clima, la vegetación, la luminosidad y los extensos territorios, también aportaron la creación de amplios espacios abiertos donde pudiera desarrollarse la vida comunitaria.

Es en ese nuevo espacio urbano que se forma y se conforma una nueva realidad, distinta de la europea y de la indígena: es la nueva realidad española e indígena; es la realidad criolla y mestiza.

La ciudad novohispana, siendo espacio unificador, hilo conductor del diálogo cultural, producto del mismo repertorio de elementos urbanos, fue distinta en cada porción del país; causa y efecto, fue el reflejo de las profundas diferencias, no sólo regionales sino aun locales, de la composición multirracial de sus habitantes y de la geografía novohispana. De la misma manera que no existió una homogeneidad, ni racial ni cultural, en los españoles que llegaron a la Nueva España, tampoco la hubo en el caso de los indígenas. Estos últimos tenían un grado distinto de cultura urbana: los habituados a vivir en las grandes, medianas y pequeñas ciudades indígenas; los residentes en pueblos y rancherías, y, por último, los nómadas y seminómadas sin cultura urbana. Estas diferencias con-

dicionaron estructura e imagen urbana de la ciudad novohispana.

2. Centros urbanos novohispanos

Dos tipos de centros urbanos albergaron a la sociedad novohispana: las ciudades españolas y los pueblos de indios. Esta separación entre ambos grupos raciales no obedeció a criterios de segregación racial; el principio, promovido por los mendicantes, tenía más bien como objetivo proteger al indio de la explotación europea⁶. Este principio, en la práctica, se aplicó en forma muy relativa.

Ciudades españolas

Las ciudades destinadas a la habitación exclusiva de la población española en realidad nunca existieron en la Nueva España; siempre fueron centros de población mixta.

Después del fracaso de la Puebla de los Ángeles, fundada como un intento por crear un centro urbano específicamente español, se aceptó de hecho la convivencia de la población europea e indígena. La fundación de Puebla, entre 1531 y 1534, estableció las pautas que siguió el urbanismo novohispano, en términos tanto de carácter multirracial que caracterizó a las ciudades españolas, como de la forma y tipo de sus elementos⁷. En estas ciudades, los españoles ocuparon la parte central de la traza y los indios los barrios periféricos. En algunos casos,

los grupos indígenas se asentaron en pueblos aislados en torno a la ciudad que posteriormente quedaron integrados.

Casos interesantes de ciudades españolas, por convivencia multirracial, los constituyen: la misma ciudad de Puebla, México, Tlaxcala, Oaxaca y San Cristóbal, entre muchas otras. Estas tres últimas recibieron una profunda huella indígena. La presencia indígena en la ciudad se explica por la necesidad de contar con mano de obra cercana para su construcción y para el cultivo de los campos, así como por otras razones de índole económica.

Pueblos de indios

Las políticas seguidas por los españoles en el proceso de conquista y colonización de la Nueva España incluyeron en todos los casos a la población indígena. Distintas acciones urbanas estuvieron diseñadas específicamente para el control de los naturales, a fin de imponer los sistemas municipales castellanos.

Podemos distinguir tres tipos de pueblos indios:

- los nuevos pueblos indios,
- los pueblos de indios precortesianos,
- los pueblos de indios de población mixta.

El primer tipo engloba a los pueblos cuya existencia deriva de la política establecida por los españoles para la con-

centración de la población indígena; el segundo, abarca a los pueblos anteriores a la conquista que permanecieron en su misma localización, conservando algunos rasgos urbanos característicos sobre los cuales se impusieron elementos de nueva acuñación para los indígenas, particularmente el templo. La cantidad de pueblos de estos dos tipos es numerosa. El tercer tipo lo constituyen los pueblos fundados inicialmente como pueblos de indios, a los que se sumaron posteriormente grupos españoles.

Los nuevos pueblos de indios

La fundación de nuevos pueblos de indios estuvo determinada, como ya se señaló, por los criterios de concentración de la población indígena. Esta política establecía como necesario congregarse a la población indígena en nuevos poblados; a mayor concentración de los naturales, mayor éxito tendría la evangelización metódica, la enseñanza, la asimilación de los sistemas hispanos, la recaudación del tributo y el control de los territorios.

La política de concentración encontró el apoyo común, así de los misioneros como de la Corona, de los obispos y de las autoridades civiles⁸. La Corona emitió una amplia legislación al respecto⁹. En las instrucciones dadas a los jerónimos el 13 de septiembre de 1516, la política de municipalización de la población indígena comienza a tomar forma; se quería demostrar que los indígenas eran capaces de vivir como los españoles. En estas instrucciones se dan algunas disposiciones concernientes al conjunto urbano:

*Habéis de dar forma que se haga una iglesia lo mejor que pudieren y plaza y calles, en tal lugar una casa para el cacique cerca de la plaza que sea mayor y mejor que las otras, porque allí han de concurrir todos sus indios, y otra casa para un hospital en que estén los hombres pobres y viejos y niños y enfermos como adelante se dirá*⁹

Esta política fue seguida tanto en las zonas de dispersión de los asentamientos indígenas como en las zonas de concentración demográfica¹⁰. Fue aplicada, igualmente, para concentrar a la población nómada y semi-nómada del norte de Mesoamérica y fue un factor determinante en la conquista y colonización de la Gran Chichimeca¹¹.

La política fue aplicada de diferentes maneras¹²:

- Reagrupando en pueblos, indios de la misma raza y cultura.
- Desplazando por la fuerza grupos étnicos resistentes, para instalarlos cerca de grupos indígenas urbanizados.
- Instalando grupos urbanizados cerca de pueblos difíciles.
- Fundando pueblos de indios con población mixta separada en barrios: grupos urbanizados con grupos anteriormente nómadas o semi-nómadas.

El número de pueblos fundados para el uso exclusivo de los indígenas fue mucho mayor al de los centros urbanos españoles. Surgían por igual en las regiones agrícolas, en las mineras, y en lugares de clima propicio para el cultivo de la caña de azúcar o la cría del gusano de seda¹³.

En este proceso de urbanización de la población indígena participaron los conquistadores, los misioneros, los caciques indígenas y los virreyes¹⁴. En un principio, los frailes de las tres órdenes mendicantes controlaron esta actividad hasta el último tercio del siglo XVI. Posteriormente, estos pueblos fueron fundados por las autoridades civiles, siguiendo la técnica ideada por los mendicantes; a partir de 1540 el Estado organizó de manera sistemática la política de concentración¹⁵.

Los beneficios de esta política y el éxito que tuvo no pueden generalizarse para todo el país, dependiendo más bien de la situación particular de cada región. El dominico Domingo de Betanzos consideraba que los asentamientos densamente poblados favorecían la proliferación de las epidemias¹⁶. Los defensores de la urbanización intensiva valoraban sus efectos morales sobre el pueblo por el contacto diario con la liturgia cristiana; los opositores argüían que el cambio de habitat dañaba la salud y hacía decrecer la producción agrícola de los indios¹⁷. En Yucatán, por ejemplo, la congregación de indios provocó malestar social al unir grupos antagónicos; la disposición llevó, además, al descenso de la población debido al desarraigo al que eran obligados los mayas, muriendo "de puro pesar y tristeza"¹⁸.

Pueblos de indios precortesianos

La política de concentración de la población indígena no pudo aplicarse sistemáticamente en toda la Nueva España, ni puede considerarse tampoco como un desplazamiento total de la población indígena hacia nuevas ubicaciones.

Sin contar las grandes ciudades indígenas como México-

Tenochtitlan, el resto de los asentamientos lacustres y Cholula, otros centros urbanos de menor importancia conservaron el emplazamiento que tuvieron antes de la conquista española. Entre muchos otros asentamientos conquistados y "vuelto a fundar" en el mismo sitio por los españoles, se encuentran Xalapa, Cempoala, los pueblos del Bajío conquistados por los caciques otomíes y muchos más en las regiones de Puebla, Tlaxcala, Oaxaca, Morelos e Hidalgo. En ellos, el templo impuso su presencia en la traza urbana tradicional. Algunos pueblos fueron objeto de reformas urbanas, ejecutadas generalmente por los mendicantes.

La permanencia de estos centros urbanos en su sitio original obedeció a varias razones: la negativa de los encomenderos, que veían en peligro sus derechos, ante el eventual traslado de los pueblos de indios que les habían sido encomendados; la oposición sistemática de algunos grupos indígenas para trasladarse; las dificultades impuestas por la topografía en algunas zonas; la ubicación original de los pueblos se consideraba adecuada; la rivalidad entre las mismas órdenes religiosas; y sobre todo, el escaso número de religiosos que pudieran atender ya no sólo la concentración de indios en pueblos, sino aun su misma evangelización¹⁹.

Hacia 1569, el prior agustino de Tlachinolticpac, en las montañas de Hidalgo, señalaba que:

... está este pueblo dividido en pueblos tan pequeños porque la fragosidad y aspereza de la tierra no sufre menos, ni permite hazer mayores congregaciones de pueblos²⁰.

En 1556, fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, se quejaba de que un reducido número de reli-

giosos debía visitar veinte pueblos, con una población a veces mayor a cien mil almas²¹. Con frecuencia, los religiosos tenían la dirección de territorios inmensos, imposibles de ser atendidos; mientras en las regiones más gratas se multiplicaban conventos y religiosos, otras quedaban abandonadas²².

El escaso número de frailes que podían atender a los naturales y la imposibilidad de desplazar a la población indígena de sus asentamientos tradicionales, obligó a los religiosos a buscar espacios localizados en lugares próximos a grupos de pueblos circunvecinos y alejados, muchas veces, de sus respectivos conventos; esto, a fin de hacer más extensiva la predicación del evangelio, la enseñanza y la impartición de la justicia.

Es el caso que nos describe fray Diego de Valadés en la *Rethorica Christiana*²³:

De ahí que la costumbre sea predicarles en espacios abiertos que son espaciosísimos, no sólo en las ciudades donde tenemos nuestros conventos, sino en todos los lugares a los que llegamos a predicar²⁴.

Valadés llama a estos espacios abiertos "recintos sagrados":

Hay los recintos sagrados, separados de los demás y cercados con altos muros de mampostería unida con cal, sin adosarse a ninguna construcción y teniendo hacia todos lados las poblaciones a manera de islas²⁵.

Según Carlos Chanfón Olmos estos espacios abiertos, recintos sagrados, pueden ser el antecedente del atrio conventual²⁶.

El muy conocido grabado que acompaña a la *Rethorica*

Christiana, en la página 107, representa un recinto sagrado. El local principal en el pórtico frontal, está dedicado a la impartición de justicia y no a la celebración de la misa.

En el altiplano central, densamente poblado desde hacía varios milenios, las divisiones coloniales de Acatlán y Piaxtla, Atlixco, Chiautla, Cholula, Huejotzingo, Izúcar, San Juan de los Llanos, Tecali, Tehuacán, Tepeaca, Tepexi de la Seda, Teutlalco, Tochimilco, Xonatlá, Tetela y Zacatlán de las Manzanas, conservaron su antigua localización, orientación de calles, plazas, casas y terrenos de cultivo. Estas divisiones hechas por los conquistadores corresponden con el patrón prehispánico, a pesar de los cambios y modificaciones introducidos por las congregaciones de indígenas, los nuevos asentamientos de españoles y los establecimientos religiosos²⁷.

Por último, podemos señalar que las *Relaciones Geográficas del siglo XVI* nos dan cuenta de un sinnúmero de poblados indígenas que permanecían en su localización original en las últimas décadas del siglo. Muchos de ellos aún perduran.

Pueblos de indios de población mixta

Estos pueblos, fundados inicialmente como pueblos de indios, recibieron en fecha muy temprana población española, constituyendo a finales del siglo XVI centros urbanos de población mixta, operándose paralelamente un rápido proceso de mestizaje racial.

El fenómeno lo hemos observado en las fundaciones realizadas por los caciques otomíes²⁸ en el centro del país, particularmente en Acámbaro y Querétaro²⁹.

En el caso de Querétaro, la misma cédula por la que Carlos V hace merced a los caciques otomíes de las tierras donde ya habían fundado el pueblo, da opción al asentamiento de españoles:

... por la presente les damos E concedemos Lizensia E facultad para que asienten y planten el dicho lugar E pueblo de Santiago de Crettaro, en la parte E lugar que tienen dispuesto E señalado ... y con el cargo E condición que si algunos de los Españoles quisieren auezindarse en el dicho pueblo los dejen auitar E morar en el libremente señalandoles sitios competentes dentro de los dichos Ejidos para Casas de su morada sin que aiga escusa alguna para ello...³⁰

La cédula, fechada el 27 de octubre de 1537, no hace sino ratificar un hecho consumado: la fundación de Querétaro. Abre, igualmente, la posibilidad de la cohabitación indígena y española.

El inicio del asentamiento de españoles en Querétaro tuvo lugar en los primeros años de la segunda mitad del siglo XVI; según Beaumont, las primeras mercedes de tierras se les comenzaron a entregar en 1551³¹. En los siguientes treinta años, un mínimo de veintidós españoles recibieron títulos de propiedad³². Un padrón levantado en Querétaro en 1586, con motivo del préstamo solicitado por Felipe II a los vecinos de Querétaro, arroja un total de 61 casados, 10 solteros y 3 viudas³³.

La concesión de mercedes de tierra a los españoles, se explica por ser un pueblo de frontera y por la necesidad de reforzar el camino real que, pasando por Querétaro, unía a la capital virreinal con las minas de Zacatecas. Fue política del virrey Velasco proteger la ruta de la plata con población hispana, a fin de contrarrestar los ataques chichimecas.

En 1582, en la "Relación de Querétaro", el escribano público Francisco Ramos de Cárdenas, autor de la misma por encargo del alcalde mayor Hernando de Vargas declara:

*Cuanto al oncenno capitulo, digo que, por haber en el pueblo de Querétaro y su comarca más de cincuenta españoles, y en el de San Juan, algunos, he llevado el orden como si fueran pueblos de españoles realmente poblados, siendo, la verdad, pueblos de indios; pero anteponiendo lo principal (que son los españoles) a lo accesorio, pareció convenir esto*³⁴.

Españoles e indios pudieron convivir en Querétaro de manera pacífica, sin existir segregación espacial por parte de ninguno de los dos grupos raciales principales³⁵. Este fenómeno fue producto de la rapidez con que los grupos otomíes, fundadores de Querétaro y sus principales habitantes, pudieron asimilar las costumbres hispanas. El proceso de mestizaje también fue muy rápido. Por otro lado, para 1600 eran todavía los indígenas los propietarios mayoritarios del pueblo³⁶. Al mismo tiempo, los títulos y privilegios concedidos por la Corona a los caciques otomíes y sus descendientes por su participación en la Guerra Chichimeca, hizo de ellos los personajes de mayor importancia en la vida social de Querétaro. La presencia de españoles e indios en el espacio urbano de Querétaro tuvo su impacto sobre la traza de la ciudad³⁷.

3. Estructura interna de los centros urbanos

Entendemos por estructura interna de los centros urbanos al conjunto de elementos que definen las características morfológicas del espacio urbano. La estructura interna es el reflejo en el espacio físico de la ciudad de los factores

de índole geográfica, económica, política, religiosa y racial, que dieron lugar al fenómeno urbano.

Los elementos más importantes de la estructura urbana novohispana son: la traza urbana, el esqueleto urbano, la plaza mayor, las plazas secundarias, las plazuelas, los templos y conventos, las casas reales, los barrios, y otro tipo de elementos, como fuentes y acueductos. En este ensayo analizaremos algunos de estos elementos, como son: la traza, el esqueleto urbano y la plaza mayor.

La traza urbana

Existe una gran variedad de trazas en los centros urbanos novohispanos, las cuales pueden clasificarse de la manera siguiente.

Regular

Es la traza definida por calles ortogonales que forman manzanas cuadradas o rectangulares. La plaza ocupa una de las manzanas, generalmente la central. Este tipo de trazado fue realizado a "*regla y cordel*" en ciudades planeadas y fundadas con todo el aparato castellano. El ejemplo más representativo es el de Puebla, al que siguen Oaxaca, San Cristóbal, Guadalajara, Mérida, Morelia (Valladolid), San Luis Potosí y Monterrey, entre muchas otras.

El trazado regular corresponde generalmente a los centros urbanos españoles, aunque existen algunos casos de pueblos de indios. Algunos ejemplos de éstos son Acámbaro y Cuitzeo, el primero fundado por los caciques

otomíes y el segundo reformado por los agustinos.

Semirregular

Es un trazado semejante al anterior, con una clara tendencia a lo regular; la diferencia estriba en que el damero que forman las calles se adapta libremente a la topografía. Este trazado fue ejecutado generalmente por los mismos misioneros y por los caciques otomíes. Se observa particularmente en los pueblos de indios.

Irregular

Es una traza que no corresponde a ninguna intención previa de diseño, siendo resultado del crecimiento espontáneo, adaptado libremente a la topografía. Es el caso de los centros mineros, como Guanajuato y Zacatecas, y de muchos pueblos de origen prehispánico como Xalapa, que no fueron regularizados por los misioneros.

Mixta

Esta clasificación de traza es la combinación de la traza regular o de la semirregular con la irregular, o una combinación de las tres trazas; se encuentra en centros desarrollados en valles bordeados por colinas. En ocasiones, esta traza puede responder, además de las razones anteriores, a causas históricas, como en el caso de Querétaro³⁸.

Lineal

Esta traza caracteriza a los poblados desarrollados a lo

largo de los caminos, generalmente por generación espontánea. En la ruta México-Zacatecas, sobre el camino de la plata, se formaron varios asentamientos de este tipo como prolongación de las ventas o posadas fundadas por los virreyes.

El caso de San Juan del Río, fundación ejecutada por los caciques otomíes, resulta interesante. En razón de la topografía y de los desbordamientos del río, el camino México-Zacatecas se desvió de la plaza del pueblo, fundado antes de la construcción de la vía. Por esta razón, el desarrollo del poblado siguió el curso del camino, a lo largo de la calle real, donde más tarde se construyeron las casas reales, y no a un costado de la plaza³⁹.

El esqueleto urbano

El esqueleto de los centros urbanos está formado por el conjunto de calles que soportan la estructura urbana. Podemos distinguir dos tipos de calles: las primarias y las secundarias.

Calles primarias

Son aquellas que conectaban generalmente la plaza mayor con el exterior de la ciudad, a través de los caminos. De estas calles, la principal, la calle real, era la prolongación del camino real. La importancia de las calles primarias, y de la calle real en particular, radica en que a lo largo de ellas se desarrolló el comercio y se construyeron templos, conventos y casas para los personajes relevantes. Estas calles determinaron el crecimiento de los centros urbanos.

Calles secundarias

Derivadas de las anteriores, las calles secundarias son el complemento del esqueleto urbano.

La plaza novohispana

La plaza mayor⁴⁰ constituyó el elemento central de las ciudades españolas y de los pueblos de indios novohispanos. A partir de ella se realizó la construcción de la nueva ciudad: trazado de calles, distribución de solares a los nuevos pobladores, elección del sitio para la construcción del templo y de las casas reales.

La plaza es el centro rector y generador del espacio urbano; es el punto de partida de la vida y del crecimiento de los nuevos asentamientos. En torno a ella se organiza la naciente sociedad: la sociedad novohispana. La plaza concentra a su alrededor el poder político, el religioso y el económico; templos, casas reales y moradas de "los principales" definen el espacio central de la ciudad, que es también su propio símbolo.

A medida que la ciudad se va consolidando, la plaza adquiere cada vez más su carácter de elemento integrador, no sólo de los grupos raciales indígenas y españoles, sino también de los principios religiosos y políticos; la plaza se manifiesta como la expresión de la fusión y de la interdependencia estrecha de la Iglesia y el Estado. La plaza es el lugar donde se encuentran y se integran los valores peninsulares e indígenas; ahí se une lo religioso y lo profano.

La plaza es escenario, pero también es protagonista de la vida urbana. En ella se desarrollan las actividades

públicas de la ciudad: el mercado, el baratillo, las celebraciones religiosas y civiles, corridas de toros, representaciones teatrales, proclamaciones reales, dedicación de templos, conclusión de obras públicas. Cortejos y comitivas, procesiones y desfiles; indios, negros, españoles y sus respectivas mezclas; aristócratas y plebeyos; pobres y ricos; todos se entrecruzan en la plaza; es el núcleo centrípeto y polivalente, la génesis, el desarrollo y la síntesis de la sociedad novohispana⁴¹.

Origen de la plaza novohispana.

El origen de la plaza y de la ciudad hispanoamericana, en general, y novohispana, en particular, ha sido objeto de numerosos análisis. Algunos estudiosos lo hacen derivar de los modelos medievales tardíos⁴²; otros, de los principios teóricos del Renacimiento, por sus características de orden, claridad y simetría⁴³.

Guillermo Tovar de Teresa ha demostrado que el urbanismo renacentista en la Nueva España tuvo sus orígenes por influencia directa del primer virrey, Antonio de Mendoza, quien tomó posesión de su cargo en noviembre de 1535:

el urbanismo renacentista se introdujo a México no por un buen soldado -buen jumétrico- sino por el gobierno de un virrey lector de Alberti⁴⁴.

Sin embargo, a la llegada del virrey los territorios ya habían recibido la huella de numerosos pueblos y ciudades fundados por misioneros, militares y caciques indígenas.

Pocos investigadores han considerado la relación del urbanismo indígena con la plaza novohispana. Entre ellos podemos mencionar a Robert Ricard, George Kubler y Carlos Chanfón.

El primero señala:

A semejanza de los pueblos españoles y de los precortesianos -cuya tradición en este punto era la misma- los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacía al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado, o tianguis, como se dice en México⁴⁵.

Por su parte, Kubler, al establecer la relación de la práctica urbana novohispana con la indígena, indica:

Otra gran plaza en la sección norte [de Tenochtitlan] albergaba el mercado de Tlatelolco, dentro de un recinto con columnatas donde se reunían miles de mercaderes. Las afinidades con la teoría italiana son asombrosas. Después de la Conquista, la forma de los pueblos indígenas pudo haber afectado y condicionado las trazas españolas⁴⁶.

Carlos Chanfón opina que:

el nuevo tipo de ciudad renacentista llegó a la realidad en el Nuevo Mundo, y ahí dio continuidad a características indígenas con relación a la visión del espacio vital, la conciencia del entorno y el carácter abierto a la expansión⁴⁷.

Es un hecho que el concepto de plaza, en los términos en que fue utilizado en los centros urbanos de la Nueva España, era común en las ciudades indígenas: un espacio libre, de forma geométrica simple, cuadrada o rectangular, limitados sus cuatro lados por edificios o por portales. En el interior de los espacios libres se sucedía la vida

pública, en particular el mercado.

En las crónicas de los conquistadores se suceden unas a otras las descripciones de "plazas" o "patios": en Cempoala, en los señoríos tlaxcaltecas, en Cholula, en Tenochtitlan y en el mercado Tlatelolco, por citar sólo algunos⁴⁸. No faltan tampoco las comparaciones con las principales ciudades españolas de la época.

La descripción del mercado de Tlatelolco, como ya lo señaló Kubler, nos remite en forma más directa a la plaza novohispana. Bernal Díaz del Castillo la dibuja:

Desde que llegamos a la gran plaza que se dice el Tlatelolco, como no habíamos visto tal cosa, quedamos admirados de la multitud de gentes y mercaderías que en ella había y del gran concierto y regimiento que en todo tenían... para que gasto yo en tantas palabras de lo que vendían en aquella gran plaza, porque es para no acabar... y vendían mucha grama debajo de los portales que estaban en aquella gran plaza... y tenían allí sus casas tres jueces y otros como los alguaciles ejecutores que miraban las mercaderías... la gran plaza estaba llena de tanta gente y toda cercada de portales...⁴⁹.

Hernán Cortés, en su segunda carta de relación, también hace referencia al mercado de Tlatelolco:

Tiene esta ciudad muchas plazas, donde hay continuo mercado y trato de comprar y vender. Tiene otra plaza tan grande como dos veces la ciudad de Salamanca, toda cercada de portales alrededor, donde hay cotidianamente arriba de sesenta mil ánimas comprando y vendiendo⁵⁰.

De estos testimonios podemos derivar que la ciudad indígena, vivida y admirada por los conquistadores, tuvo tantas posibilidades de influir en la cristalización de los nuevos centros urbanos como también las tuvo la concep-

ción teórica del Renacimiento que aún no llegaba formalmente al continente.

El espacio urbano indígena, los mercados, los patios, las plazas y los grandes centros ceremoniales donde se desarrolló la vida urbana precortesiana, pudo conjuntarse con la experiencia urbana europea, consciente o inconsciente, portata por misioneros y militares, para sentar las bases de la nueva ciudad, cuya expresión más completa se refleja en la Puebla de los Ángeles, la ciudad novohispana por antonomasia. Así, será la plaza mayor el reflejo de una nueva sociedad que conjuga en el espacio físico la realidad urbana indígena con el ideal renacentista, ideal éste que flotaba entre los vientos, aquellos mismos que llevaron a Colón a las tierras nuevas.

II El proceso fundacional

1. Urbanismo y administración colonial

El proceso de fundación de pueblos y ciudades en la Nueva España obedeció a políticas de urbanización vagas y desarticuladas algunas veces, precisas y objetivas en otras ocasiones. Dio inicio en 1519 y continuó a lo largo del período colonial; sin embargo, fue en el siglo XVI cuando alcanzó su mayor intensidad.

La fundación de centros urbanos fue el resultado inmediato y paralelo del proceso de descubrimiento, penetración, conquista, control de los territorios, evangelización, colonización agrícola, desarrollo ganadero y explotación minera. Para antes de 1570 se habían fundado 30 villas o ciudades de españoles¹ y un sinnúmero de guarniciones militares, centros mineros, conventos, misiones, pueblos de indios y otros tipos de asentamientos humanos. La aplicación de políticas urbanas consistentes fue directamente proporcional a la organización de la administración colonial. A medida que la Corona pudo consolidar el gobierno en su territorio de ultramar, el proceso urbano

siguió un rumbo mucho más preciso, con objetivos más claros y tan definidos como lo permitían las extensas, desconocidas y contrastantes regiones de la Nueva España.

Al inicio de la conquista, fueron los mismos conquistadores quienes establecieron los lineamientos que debería seguir la fundación de ciudades y la urbanización del territorio, a pesar de las instrucciones dadas por los monarcas a sus adelantados desde fechas muy tempranas.

En 1501, Fernando el Católico ordenó de manera vaga a Nicolás de Ovando, gobernador de Santo Domingo, fundar algunas ciudades. En 1513, el mismo monarca dio instrucciones más precisas a Pedrarías Dávila², las cuales fueron repetidas a Cortés³.

Sin embargo, las instrucciones no podían dar respuestas a los intereses encontrados de los mismos españoles que participaron en la conquista, ni a las particularidades regionales de los territorios desconocidos.

Por ello, fue interés de la Corona limitar los intereses personalistas de los conquistadores, señores neo-feudales para quienes la fundación de pueblos y ciudades significó fama, poder y riqueza, así como la posibilidad de ascender en la escala social. Los reyes, como propietarios legítimos del suelo según el derecho internacional de la época⁴, no podían dejar la empresa de la colonización en manos de particulares⁵.

A medida que la administración colonial se fue consolidando, el proceso de urbanización tomó un carácter institucional. De esta manera, la Corona trató de conciliar los objetivos que se había trazado, como la evangelización, la protección de los indios y sus propios intereses econó-

micos, con los objetivos de los primeros conquistadores, quienes, en última instancia, habían financiado la conquista.

Este paralelismo entre "urbanismo institucional" y "organización colonial" explica que haya sido hasta 1573 cuando se expidieron las "*Ordenanzas de descubrimiento, nueva población y pacificación de las Indias*"⁶. Felipe II recoge en sus "*Ordenanzas*" el ejercicio empírico de los conquistadores, la práctica del "urbanismo institucional" de más de medio siglo, las "*Instrucciones*" de sus predecesores y los preceptos teóricos del Renacimiento.

Podemos distinguir tres etapas en el proceso urbano durante el siglo XVI, reflejo fiel de la evolución de la administración novohispana.

La etapa inicial. Los conquistadores encomenderos (1519-1531).

La etapa intermedia. La segunda Audiencia de México (1531-1535).

La etapa institucional. Los virreyes (1535-1600).

Esta división cronológica no debe considerarse rígidamente, particularmente en las etapas inicial e intermedia, en virtud de que algunos conquistadores-encomenderos realizaron fundaciones en fechas posteriores a las señaladas. Igualmente, surgirá una nueva generación de conquistadores; sin embargo, la tendencia de la Corona será siempre sujetar al poder central la urbanización del territorio y su organización.

Estas tres etapas que siguió la formación del sistema

urbano novohispano están íntimamente ligadas con los participantes en el proceso: los fundadores de los nuevos centros urbanos.

2. Políticas de fundación

Las políticas que dieron lugar a la fundación de nuevos pueblos y ciudades pueden sintetizarse como sigue:

- Por razones políticas, para dar validez jurídica a las conquistas y para adjudicarse la hegemonía sobre los territorios.
- Por razones estratégicas, como punta de lanza para la penetración en los territorios.
- Como centro de base para el descubrimiento, exploración y conquista de nuevos territorios.
- Como centros de control de los pueblos de indios entregados en encomienda a los conquistadores, como premio por sus servicios prestados en la conquista.
- Como cabecera administrativa de los territorios conquistados.
- Sobre centros urbanos indígenas por razones políticas.
- Sobre centros urbanos indígenas en virtud de su adecuada disposición para la vida de los españoles.
- Cerca de centros urbanos indígenas densamente poblados.

- Para el control regional de zonas de población indígena.
- Para la defensa de zonas de resistencia indígena.
- Para concentrar a la población indígena dispersa, para una mejor evangelización y municipalización y por razones económicas.
- Para pacificar y asentar a la población indígena resistente, nómada y seminómada.
- Para desarrollar la colonización agrícola y ganadera.
- Para la explotación de la minería.
- Como apoyo a la explotación minera.
- Para controlar y proteger las vías de comunicación.
- Como puntos de comunicación marítima.
- Como centros de conexión de las rutas terrestres.
- Como centros de intercambio y distribución comercial.
- Por el traslado de fundaciones previas para mejorar su ubicación, o por modificación de las circunstancias que dieron origen a la fundación inicial.

3. Formación de la estructura urbana: los fundadores de pueblos y ciudades

Los principales participantes en la formación del sistema urbano novohispano fueron:

Los conquistadores encomenderos.

La segunda Audiencia de México.

Los Virreyes.

Los misioneros.

Los caciques otomíes.

El grupo formado por los tres primeros define la evolución de la administración colonial durante el siglo XVI, como ya se señaló; los dos últimos participaron en el proceso urbano desde fechas muy tempranas, continuando su labor a lo largo del siglo XVI. Por razones metodológicas, los analizaremos en el orden propuesto.

Los conquistadores encomenderos

La etapa inicial de la urbanización, que hemos llamado de los conquistadores-encomenderos, puede a su vez dividirse en dos fases. La primera comprende desde la fundación de la Rica Villa de la Veracruz en 1519 hasta la caída de Tenochtitlan en 1521. La segunda fase abarca de 1521 hasta 1531; esta fase marca también el inicio de las fundaciones de los mendicantes y de los caciques

otomíes.

En el período de 1519 a 1521, Cortés fundó dos ciudades españolas, la Rica Villa de la Veracruz⁷ en 1519 y Segura de la Frontera⁸ en 1520, y tomó posesión de un sinnúmero de ciudades y pueblos indígenas; esta fase puede encuadrarse como un período de maniobras militares tendiente a la penetración y conquista de los territorios, de sujeción de las diferentes organizaciones políticas indígenas y principalmente, lograr la caída del poderoso imperio Culhua-Mexica o de la Triple Alianza.

Entre los centros urbanos indígenas más importantes sujetos por Cortés en esta época, podemos señalar a Cempoala, cuya población llegaba a 25,000 habitantes⁹, a la que bautizó con el nombre de Nueva Sevilla, por ser su extensión similar a la de la ciudad andaluza, y Villaviciosa "por la abundancia de frutas y vegetales"¹⁰; Xalapa, Ixhuacan o Texuacan, los señoríos tlaxcaltecas que más tarde formaron la ciudad de Tlaxcala; Cholula, en cuya región habitaban 120,000 indígenas¹¹, Huejotzingo; Amecameca, ciudad de 20,000 habitantes e Ixtapalapa, entre muchos otros.

A partir de la caída de Tenochtitlan el 13 de agosto de 1521, el proceso de urbanización seguido por Cortés tomó un rumbo mucho más definido, iniciando formalmente la empresa de conquista y colonización; así organizó de lleno expediciones con el objeto de lograr la pacificación y asentar el dominio definitivo del imperio español¹²: hacia el occidente a Michoacán y Colima; al sureste, por Oaxaca, hasta descubrir en Tehuantepec el mar del sur; al noroeste rumbo a Pánuco; y otras más al oriente, hasta Tuxtepec.

Así, muchas villas fueron establecidas por órdenes expresas del conquistador, entre las que se encuentran Medellín y Espíritu Santo, fundadas por Gonzalo de Sandoval.

La fundación de esta última villa manifiesta la voluntad de Cortés de considerar a la ciudad como elemento fundamental de conquista de los territorios para su posterior colonización; esto es, conquistar para colonizar:

*Se pobló y fundó una villa a la cual se puso nombre de Espíritu Santo, y allí residió el dicho alguacil mayor algunos días, hasta que se apaciguaron y trajeron al servicio de vuestra católica majestad otras muchas tierras*¹³.

Cortés revela igualmente un claro sentido de planificación regional¹⁴ cuando ordena trasladar la población de la primitiva Segura de la Frontera:

*le mandé [a Pedro de Alvarado] que luego en aquella provincia [Tututepec] buscarse un sitio conveniente y poblase en él; y mandé también que los vecinos de la villa de Segura de la Frontera¹⁵ se pasasen a aquel pueblo, porque ya del que estaban hecho allí no había necesidad, por ser tan cerca de aquí [la ciudad de México]; y así se hizo, y se llamó el pueblo de Segura de la Frontera, como el que antes estaba hecho; y los naturales de aquella provincia, y de la de Guaxaca, y Coaclán, y Coasclahuaca, y Tachquiaco, y otras allí comarcas, se repartieron en los vecinos de aquella villa, y los servían y aprovechaban con toda voluntad*¹⁶.

En 1522, Cortés tomó la decisión de reconstruir México-Tenochtitlan para convertirla en la metrópoli de la colonia¹⁷,

*porque como siempre desee que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y maravilloso asiento de ella*¹⁸.

De ahí emanaron sus órdenes e instrucciones para con-

tinuar con el sometimiento de las tierras.

Lo que mejor define el espíritu señorial, neo-feudal, de los conquistadores-encomenderos —Cortés en primer término— es precisamente la encomienda¹⁹. Establecida por Colón en 1495 en la isla Española y por Cortés en 1522, la encomienda daba respuesta a la necesidad de conceder premios a los conquistadores y pobladores según sus méritos y servicios como era la costumbre, según la mentalidad socio-económica heredera del clima que se produjo durante la Reconquista, en donde la guerra llevaba aparejado el reparto de las tierras y de la población activa de los vencidos, entre los vencedores²⁰.

Una parte de la recompensa consistía en la distribución del botín de oro, esclavos y otros bienes muebles. Pero había asimismo el deseo de los capitanes y soldados de recibir pueblos de encomienda, que venían a ser un premio mucho más duradero²¹. El su tercera carta de relación, del 15 de mayo de 1522, Cortés informa a Carlos V del establecimiento de la encomienda:

*Fuéme casi forzado depositar los señores y naturales de estas partes a los españoles, considerando en ello las personas y los servicios que en estas partes a vuestra majestad han hecho, para que en tanto que otra cosa mande proveer, o confirmar esto, los dichos señores naturales sirvan y den a cada español a quien estuvieren depositados, lo que hubieren menester para su sustentación... Para las haciendas y granjerías de vuestra majestad se señalaron las provincias y ciudades mejores y más convenientes*²².

La encomienda, según la mentalidad del conquistador, daba respuesta a requerimientos económicos, políticos y religiosos. Económicos, porque consideraba que de ella dependía el sustento de los españoles; políticos, porque era una manera eficaz para arraigar a los españoles,

mantener sujetos los territorios y obedientes a los indios; y por requerimientos religiosos, porque permitía impartir a los naturales la instrucción de la fe²³.

En sus ordenanzas de buen gobierno del 20 de marzo de 1524, Hernán Cortés dispuso que los encomenderos tuvieran armas conforme a la calidad de sus repartimientos; que quitaran los ídolos de los indios; que entregaran los hijos de los caciques a las familias para su instrucción cristiana; que los que tuvieran más de dos mil indios pagaran clérigo y otro religioso para instruir a sus sujetos, y los de menor renta, lo pagaran entre dos o tres²⁴. De igual manera, los encomenderos debían tener casa poblada en los sitios de su vecindad dentro del año y medio siguiente a la concesión de la encomienda, bajo pena de perder a los indios encomendados; y residir por lo menos ocho años en la Nueva España²⁵.

La encomienda fue, pues, la manera de organizar una vasta región densamente poblada, donde debían convivir indígenas y españoles bajo el poder real²⁶; arraigaba a los españoles en la tierra; compensaba los gastos ocasionados por la Corona y concurría, al menos en teoría, a la conservación, buen trato y cristianización de los naturales.

Aparejado a la concesión de las encomiendas, el reparto de la tierra constituyó parte de la compensación otorgada a los conquistadores. De esta manera se entregaron en encomienda pueblos completos a un solo conquistador, así como enormes extensiones de tierra.

Se constituyó en práctica común al fundar una nueva villa, a la par que nombrar alcaldes y regidores, realizar el trazo de la fundación, repartir los solares y otorgar pueblos en encomienda a los soldados que deseaban establecerse.

En su cuarta carta de relación, Cortés señala a Carlos V:

Ya que la tierra estaba pacificada, envié por todas las partes de ella personas que la visitasen y me trajesen relación de los pueblos y gente; traída, busqué el mejor asiento que por allí me pareció, y fundé en él una villa, a que puse nombre Santiesteban del Puerto; y a los que allí quisieron quedar por vecinos les deposité en nombre de su majestad aquellos pueblos, con que se sostuvieron; y hechos alcaldes y regidores y dejando allí un milugarteniente de capitán, quedaron de la dicha villa de los vecinos treinta de caballo y cien peones²⁷.

Otro conquistador notable que participó en la empresa fundacional fue el nefasto Nuño de Guzmán. Nuño, envidioso de las conquistas de Cortés y sediento de fama, poder y riqueza, a fines de 1529 emprendió la sanguinaria expedición de conquista por el noroeste, apenas visitado por los capitanes de Cortés.

La campaña de Nuño de Guzmán contemplaba dos objetivos fundamentales: penetrar en tierras no colonizadas ni pacificadas en dirección al norte, siguiendo la costa del Pacífico, y alcanzar la provincia del Pánuco, en el golfo, de la cual era gobernador; lo anterior a fin de disponer de un territorio limitado por ambos mares, mayor y más rico que la Nueva España. En 1531 fundó la villa de San Miguel, frente a Navito, como cabecera administrativa del territorio conquistado, para garantizar la hegemonía sobre la comarca²⁸. Posteriormente fundó la villa de Chiantela y la del Espíritu Santo, en la que asentó su capital y desde donde dispuso la fundación de dos villa más: Guadalajara, fundada por Juan de Oñate a principios de 1532, y Purificación, bajo la responsabilidad de Juan de Híjar, en 1533²⁹. Las cinco villas fundadas por Nuño de Guzmán apoyaron

la administración del territorio conquistado, al que llamó de la Mayor España, donde buscó riquezas en la agricultura mediante la utilización de mano de obra indígena, ante la escasez de metales preciosos. Más tarde, ninguna de las cinco fundaciones se mantuvo en su sitio original; por su parte, la Corona dispuso que el nuevo territorio recibiera el nombre de Nueva Galicia y que la capital, Espíritu Santo, se llamara Santiago de Campostela³⁰.

En el sur del país los conquistadores-encomenderos fundaron otras ciudades importantes: Oaxaca, Chiapa de los Españoles o San Cristóbal, y Mérida.

La conquista española de Oaxaca, como la de las demás naciones indígenas del sur, fue consecuencia inmediata de la caída de Tenochtitlan³¹. La ciudad de Antequera de Oaxaca fue objeto de varias fundaciones³², hecho que manifiesta los conflictos entre intereses personalistas de Cortés y un grupo de colonos españoles enemigos del conquistador.

En 1520 Francisco de Orozco, enviado por Cortés, realizó la primera fundación sobre un pequeño asentamiento zapoteca llamado Huexyácac. Cortés veía la nueva fundación como parte de lo que habría de ser su señorío, el Marquesado del Valle. Sin embargo, después de sucesivos desalojos por parte de Cortés y nuevas fundaciones por parte de los colonos españoles, éstos lograron de Carlos V una cédula que permitió la fundación de la ciudad con el nombre de Antequera, lo que nuevamente se hizo en 1528. La traza de la ciudad se realizó al año siguiente³³. A su vez, Cortés logró que se reconociera la localidad india de Oaxaca como parte de su marquesado, instalando allí la

cabecera de las Cuatro Villas. Así, la ciudad quedó dividida en Antequera, para los españoles, y Oaxaca del Marqués, para los indios³⁴.

En el sur de México, Diego de Mazariegos, al frente de un numeroso ejército compuesto por españoles, tlaxcaltecas y mexicas, logró derrotar a los chiapa, a principios de 1527³⁵. Consumada la conquista, Mazariegos inició la colonización de la provincia de Chiapas, fundando en los primeros días de marzo de 1528 un poblado con carácter provisional, al cual dio el nombre de Villareal. A fines del mismo mes realizó la fundación definitiva en un lugar llamado Gueyzacatlán. Esta villa recibió el mismo nombre de Villareal, conocida también como Chiapa de los Españoles, y la primera como Chiapa de los Indios. Más tarde, Chiapa de los Españoles recibió el nombre de San Cristóbal.

Después de la fundación se trazaron los sitios para la plaza, el templo y las casas consistoriales, y se repartieron los solares para unos 55 conquistadores. Fuera de la traza española se localizó el barrio para los indios aliados, a la que se agregaron varios barrios más en el curso del siglo XVI, en virtud del asentamiento paulatino de otros grupos indígenas.

En el sureste, la fundación de Mérida fue el resultado de una lucha de más de tres lustros, emprendida por el adelantado Francisco de Montejo para conquistar la península de Yucatán.

La ciudad fue fundada el 6 de enero de 1542 por Francisco de Montejo y León, hijo del adelantado, en lo que había sido la ciudad maya de Ichcan Zihó o T'Ho³⁶. Recibió el nombre de Mérida:

porque en su asiento hallaron edificios de cal y canto bien labrados y con muchas molduras como las que los romanos hicieron en Mérida la de España.

La traza rectangular de la ciudad fue hecha por Montejo y por Gaspar Pacheco³⁷. Al poniente de la ciudad se localizaron dos barrios para indios mayas; al oriente, un barrio para indios de Azcapotzalco que llevó el conquistador; al norte, un barrio dedicado más tarde a negros y mulatos. Posteriormente, se fundó al sur otro barrio más, también para indios mayas.

La Audiencia de México

Al terminar la conquista de la mayor parte de la Nueva España, aun cuando se había pretendido implantar una estructura política acorde con los principios del imperio español, la organización urbana no representaba más que un conjunto de villas inconexas que no obedecía a ningún centro rector, a pesar de ser México-Tenochtitlan la capital de donde irradiaban las instrucciones de Cortés³⁸. No fue sino hasta la constitución de la primera Audiencia y Cancillería Real de México en la Nueva España, que se dio el primer paso para organizar la caótica administración territorial.

La creación de la Audiencia obedecía también a la necesidad de poner fin a la violencia y abusos de los gobiernos individualistas de Cortés, de sus lugartenientes y de los jueces de residencia, y establecer una vida civil regular y común³⁹.

En 1528, Nuño Beltrán de Guzmán, a la sazón gobernador

de la provincia de Pánuco desde al año anterior, tomó posesión como presidente de la primera Audiencia; sin embargo, el siniestro capitán empeoró la situación, siendo finalmente destituido de sus cargos y remitido preso a España en 1537⁴⁰.

A partir del establecimiento de la segunda Audiencia de México, la urbanización de la Nueva España adquirió un carácter mucho más permanente e institucional, marcando el declive de los conquistadores-encomenderos como elemento clave del proceso urbanizador e iniciando la etapa de la colonización a gran escala y de la conquista institucional.

Destituido Nuño de Guzmán, fue designado presidente de la Audiencia Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de Santo Domingo, quien había formado parte de la Audiencia de Santo Domingo⁴¹. Completaban la Audiencia como oidores, Vasco de Quiroga, Juan de Salmerón, Alonso Maldonado y Francisco Ceynos.

La segunda Audiencia debía, pues, poner orden a los desmanes ocasionados por su antecesora y emprender la organización del territorio conquistado por Hernán Cortés. Dentro de los encargos dados a la Audiencia estaba el de realizar una descripción general de las provincias, pueblos y ciudades de la Nueva España, la que serviría de base geográfica y estadística para revisar la política de repartición de encomiendas entre los conquistadores. Junto con ello, la Audiencia era portadora de una cédula real, firmada el 2 de agosto de 1530, en que se prohibía la esclavitud de los indios⁴¹. Paralelamente, en España se discutía el derecho y la legalidad de los españoles sobre las tierras y los habitantes del Nuevo Mundo.

Por otro lado, cinco años después de la conquista de Tenochtitlan estaban agotados el oro, la plata y otros objetos preciosos que poseían los indígenas; los placeres de los ríos sufrieron semejante destino; las minas áureas de Tehuantepec y las argentíferas de Zumpango, Sultepec, Tlapujahua y Taxco comenzaban a proporcionar algunos frutos, aunque en gran medida monopolizados por la Corona y por poderosos personajes, entre los que destacaba Hernán Cortés. Algo similar ocurrió con los repartos de tierra y pueblos de encomienda, cuyos productos no pudieron satisfacer las aspiraciones de los conquistadores⁴². En 1540, de los 1 200 conquistadores residentes en la Nueva España sólo 362 disfrutaban de encomiendas. Los beneficios que les aportaban eran muy variables, fluctuando de los 3 000 pesos anuales para los grandes capitanes, hasta 150 pesos anuales para los ballesteros o cabos de escuadra⁴³.

El descontento de la Corona hacia la encomienda se había hecho patente desde 1520⁴⁴. En 1542, las Leyes Nuevas redujeron las encomiendas excesivas y concentraron en la Corona las otorgadas por razón del oficio del encomendero, prohibieron el establecimiento de nuevas encomiendas y limitaron su concesión a una generación. Aun cuando las Leyes Nuevas fueron revocadas en 1545, el proceso centralizador se había iniciado, incorporándose paulatinamente a la Corona las encomiendas vacantes. Poco a poco las aspiraciones señoriales de los conquistadores fueron socavadas, afectándose el sistema ideado por ellos mismos⁴⁵.

Los emigrantes de la península seguían llegando en busca de quimeras, terminando como vagabundos, pordioseros, malhechores y asaltantes de las comunidades indígenas⁴⁶. Así, la Audiencia de México intentó poner en

práctica la fundación de villas de españoles en las que éstos, a diferencia de los conquistadores, se preocuparan más por labrar los campos y cultivar la tierra que por recibir repartimientos de indios; que fueran un ejemplo para los nativos y sirvieran para recoger a los ociosos y vagabundos⁴⁷. En carta de la Audiencia al rey, fechada el 14 de agosto de 1531, señala:

...nos hemos puesto en fazer ensayos de repúblicas y policyas para ver si acertamos en alguna para perpetuidad de la tierra, que fuese sin encomiendas de yndios...⁴⁸

Es posible que esta política haya sido dictada en España a los odores de la segunda Audiencia, como parte de un plan sistemático de lucha contra los encomenderos.

Las acciones de la segunda Audiencia fueron congruentes con el espíritu del idealismo utópico de su época, que inundaba a otros personajes novohispanos como Julián Garcés, Juan de Zumárraga, Francisco Cervantes Salazar y, más tarde, Antonio de Mendoza. Dos de los miembros de la Audiencia tuvieron un papel destacado en la fundación de nuevos centros urbanos: Juan de Salmerón y Vasco de Quiroga. El primero en la fundación de Puebla⁴⁹; el segundo en el establecimiento de los hospitales-pueblo⁵⁰, en su carácter de oidor de la Audiencia, y, más tarde, en el traslado de la sede del obispado de Michoacán de Tzin-Tzun-Tzan a Pátzcuaro, así como en la transformación de esta última ciudad, ya como obispo de la misma diócesis.

El espíritu utópico que caracterizó a la segunda Audiencia de México, partió del principio de separación racial entre españoles e indios y buscó su aplicación, tanto en los poblados destinados a los indios como en los centros

urbanos para la habitación de los españoles. La fundación de Puebla de los Ángeles representa el intento por cristalizar la concepción utópica de una sociedad hispana, capaz de desenvolverse en el Nuevo Mundo con simples labriegos, ajenos a toda participación indígena. Los hospitales-pueblo de Vasco de Quiroga, concebidos a la manera de la *Utopía* de Tomás Moro, son la manifestación de esa idealización destinada a congregar a los indios para una evangelización más pura, librándolos y protegiéndolos de la corrupción. Ambos proyectos fueron intentos que no alcanzaron los objetivos planteados por sus promotores. Sin embargo, definieron el carácter que en el futuro tuvieron los centros urbanos novohispanos.

Los pueblos exclusivamente para indios fueron una realidad parcialmente conseguida en el siglo XVI, en cuyo intento no cejó jamás la Corona. Los centros urbanos para españoles, en cambio, después del fracaso de Puebla, no fueron nuevamente intentados por la administración colonial. A partir de entonces fueron concebidos de hecho como centros multirraciales, con una distribución espacial diferencial de la población; los españoles en el centro de las ciudades y los indios en la periferia.

La segunda Audiencia representa la etapa de transición de la sociedad señorial de los conquistadores-encomenderos, hacia una sociedad colonial de agricultores, mercaderes y mineros manejada por el Estado.

Los Virreyes

Con la llegada en 1535 del primer virrey de la Nueva España, Antonio de Mendoza, se consolidó el sistema

político novohispano. Paralelamente, el proceso de fundación de pueblos y ciudades adquirió un carácter estable, obedeciendo a políticas y objetivos precisos. Durante el siglo XVI, las acciones de los virreyes, además de dar solidez a las fundaciones realizadas antes de 1535, estuvieron dirigidas particularmente a lograr la expansión hacia el norte.

El virrey Mendoza desarrolló una intensa actividad urbana. En sus tiempos se inició la construcción de la ciudad de Tlaxcala, al sur de las cabeceras de los señoríos tlaxcaltecas de Tepeticpac, Tizatlán, Ocotelulco y Quiahuiztlán. La nueva fundación perseguía el objetivo político de restar importancia a las cuatro cabeceras, asentadas en una región de densa población aborigen. En 1537, la antigua ciudad indígena de Cholula adquirió el carácter de ciudad española. El recién llegado virrey, lector de Alberti, tomó acciones sobre las ciudades de México, Puebla y Oaxaca⁵¹.

A los pocos años de la llegada del virrey, tuvo lugar una insurrección de indios caxcanes conocida con el nombre del Mixtón, población localizada en la Nueva Galicia donde se fortalecieron los insurrectos⁵¹. Las rebeliones se iniciaron en 1538 y fueron creciendo al grado que se temió arrasaran las poblaciones fundadas por Nuño de Guzmán. La amenaza fue tal que el mismo virrey tomó el mando de la defensa. Entre 1541 y 1542, en la célebre batalla del Mixtón, los españoles obtuvieron su primera gran victoria sobre los chichimecas. A partir de entonces el avance hacia el norte se precipitó. El repliegue de los chichimecas hacia el este dejó abierto el camino que condujo, en 1546, desde Guadalajara hasta la zona minera de Zacatecas⁵².

Parte de la defensa de los colonos contra los ataques de los caxcanes había sido el traslado de las villas fundadas por Guzmán. En julio de 1540, Compostela se trasladó al valle de Cactlán. En esta ciudad se instaló la Audiencia de Nueva Galicia en 1549. Guadalajara, fundada en Nochistlán en 1532, fue trasladada a Tonalá en agosto de 1553, a Tlacotlán, en febrero de 1535, y por último al valle de Atemajac, en febrero de 1542; este último traslado fue presenciado por el virrey Mendoza⁵³. En 1560 Guadalajara se convirtió en sede de la Audiencia.

En su estancia por el occidente, Mendoza fundó en 1541 las poblaciones de Valladolid (Morelia) y Zamora, en Michoacán, como centros de colonización en la región tarasca y como apoyo a la estabilización de la Nueva Galicia.

La expansión al norte de Mesoamérica

La línea fronteriza entre Mesoamérica y los territorios del norte, conocidos como Aridamérica, estaba formada por los ríos Lerma y Pánuco. Esta línea dividía a los pueblos sedentarios del centro y sur de México, con una economía agrícola desarrollada y acostumbrados a vivir en pueblos y ciudades, de los grupos indígenas nómadas y seminómadas cazadores recolectores de la zona árida del norte⁵⁴. A lo largo de esta frontera se detuvo, en el segundo cuarto del siglo XVI, el vigoroso empuje de la conquista iniciado por Hernán Cortés⁵⁵.

La conquista y colonización española de estas dos áreas culturales, y por tanto su urbanización, presentan notables y marcadas diferencias. En Mesoamérica, como ya se señaló, los nuevos centros urbanos se situaron siguiendo los patrones de asentamiento indígena, a los

cuales se sumaron los cambios impuestos por las políticas tendientes a congregar a la población indígena, a desarrollar la colonización agrícola y a controlar los territorios.

En el norte, por el contrario, al no existir asentamientos urbanos previos, el descubrimiento de las zonas mineras fue determinante en la definición de los patrones de urbanización. La fundación de pueblos y ciudades obedeció a criterios estratégicos para asegurar el control español de las enormes regiones. El desarrollo de la agricultura y la ganadería impulsaron la colonización. El motor inmediato lo constituyó la explotación de la minería en Zacatecas y Guanajuato.

Posteriormente, de Zacatecas partió la primera expansión que dio origen a la más extensa e importante zona minera del virreinato. San Martín, Nazas, Avino, Sombrerete, Guadiana, los Ranchos, Nieves, Chalchihuites, Fresnillo y Bonanza, son algunos de los reales de minas que entonces se explotaron; cada uno de ellos, a su vez, fue apoyo y punto de partida de nuevos descubrimientos y poblaciones⁵⁶. Al mismo tiempo, Zacatecas fue el centro de operaciones de donde partieron nuevas exploraciones y conquistas, dirigidas hacia el norte de México y el sur de los Estados Unidos. Fueron los dos primeros virreyes, Antonio de Mendoza y Luis de Velasco, quienes más contribuyeron en favor de esta expansión⁵⁷.

Los virreyes dictaron distintas políticas encaminadas a proteger los centros mineros de los ataques chichimecas, a resguardar los caminos para asegurar el tránsito de viajeros, mercancías y metales, a pacificar a la Gran Chichimeca, a municipalizar a la población indígena y a lograr la colonización agrícola.

Los centros mineros

El nacimiento de Zacatecas en 1548⁵⁸ y Guanajuato en 1554⁵⁹, no obedeció al procedimiento normal español para el establecimiento de centros urbanos. En ninguno de los dos casos se siguió el sistema de selección del sitio, traza de la población de acuerdo a un plan determinado, distribución de solares entre los pobladores y asignación de lugares para la plaza, el templo y las casas reales, como tampoco la designación de las autoridades ciudadanas. Ambos centros fueron resultado de un lento proceso de evolución, que en cada caso respondió a circunstancias específicas; su configuración urbana se dio en forma espontánea, adecuándose libremente a las particularidades de sus respectivas topografías⁶⁰.

La colonización de la Gran Chichimeca

El descubrimiento de las vetas mineras del norte promovió el desarrollo de núcleos aislados en medio de tierras vastas y desconocidas. Al aumentar el número de pobladores y la producción minera, las necesidades de transporte llegaron a ser la preocupación fundamental de mineros, ganaderos, mercaderes y del gobierno virreinal⁶¹.

Al comienzo de la fiebre de la plata, los caminos más transitados por los abastecimientos y por los metales fueron los de Guadalajara, Izatlán, Juchipila y Nochistlán. Estas rutas, partiendo de la Nueva Galicia hacia el norte, fueron los principales eslabones entre los centros urbanos habitados por los españoles y los centros mineros⁶². De aquella región partieron los descubridores de Zacatecas; de ella procedió también la mano de obra española, negra

e indígena, la supervisión y los abastecimientos para la explotación de las vetas de plata. Nueva Galicia fue el centro de colonización más cercano a Zacatecas y la sede del gobierno para las nuevas minas⁶³.

El descubrimiento de minerales en Guanajuato hizo aun más urgente la necesidad de construir caminos que conectaran las zonas mineras con las ricas zonas agrícolas de Michoacán, del sur de Guanajuato y de Querétaro, por donde, además, pudieran transitar los crecientes abastos de ganado de estas tierras⁶⁴. Fue igualmente importante la construcción de un camino que ligara directamente con la capital virreinal y con España, a través de las flotas trasatlánticas que anclaban en San Juan de Ulúa, que servía de puerto en Veracruz⁶⁵.

El camino que llevaba de México hasta Zacatecas fue llamado oficialmente "Camino Real de la Tierra Adentro", y comúnmente camino México-Zacatecas. La tercera parte de esta vía ya era conocida cuando comenzó la fiebre de la plata⁶⁶. El camino, partiendo de México, conectaba poblados indígenas entre sí hasta llegar a Querétaro, situado al borde de la Gran Chichimeca.

Para 1551, el camino México-Zacatecas ya era muy transitado, convirtiéndose en el punto focal de atención de los virreyes cuando la explotación de las minas del norte fue puesta en peligro por los ataques de los chichimecas. La penetración española, derivada de la construcción de caminos y de la paulatina colonización, fue permanentemente rechazada por los chichimecas, quienes inicialmente atacaron los convoyes, apoderándose de caballos, ganado, mercancías y metales. Después hostilizaron pueblos, saqueando iglesias y quemando casas, siendo una

amenaza constante para los nuevos pobladores y convirtiéndose en los enemigos más implacables de los españoles.

El término chichimeca engloba un conjunto de grupos raciales, entre los que se encuentran los pames, los guamares, los caxcanes y los guachichiles. Andaban generalmente desnudos, pintado el cuerpo de colores, durmiendo casi siempre sobre la tierra viva, agrupados en pequeñas rancherías. Se alimentaban de tunas, de vainas de mezquite, de aguamiel, de tubérculos y de los productos de la caza⁶⁷.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, el norte de la Nueva España se convirtió en zona de guerra; los chichimecas defendieron denodadamente su espacio vital contra la incursión española, luchando por no ser tomados como esclavos para ser vendidos en las minas y en las estancias ganaderas⁶⁸. Esta guerra ha sido conocida como la Guerra Chichimeca, y determinó parte importante de las políticas virreinales. Estas políticas, tendientes a pacificar la Gran Chichimeca y extender el dominio español, fueron producto de un proceso de causa y efecto: el único camino para lograr la paz era por medio de la colonización, y, al mismo tiempo, la necesaria colonización de los extensos territorios no podía garantizarse sin la paz.

Powell distingue cuatro fases cronológicas en la consecución de la paz y en la colonización de la Gran Chichimeca⁶⁹: la primera de 1550 a 1560; la segunda de 1560 a 1570; la tercera de 1570 a 1585; y la cuarta y última de 1585 a 1600.

Las políticas virreinales aplicadas a lo largo de estas fases contemplaron, además de operaciones militares que incluyeron la "guerra a fuego y a sangre" y otras medidas, acciones de urbanización del territorio específicas a los objetivos particulares de cada fase. Aparecieron así en la geografía del norte de la Nueva España posadas, fuertes y presidios a lo largo de los caminos para el aprovisionamiento y descanso de los viajeros, y como guarniciones fortificadas para la protección y resguardo del tránsito de carretas; pueblos, villas y ciudades hispano-indias para impulsar la colonización agrícola y ganadera y para asegurar la protección del avance territorial; pueblos de indios, iglesias-fuerte y misiones para asentar y pacificar a la población chichimeca y como impulso a la misma colonización.

Las primeras medidas fueron implementadas por Velasco y respondían a las indicaciones del rey, quien consideraba

*que por causa del tipo de guerra de guerrillas que practicaban los chichimecas, parecía recomendable levantar fuertes, fundar poblados y ensanchar el área de colonización española por medio de entradas de reconocimiento*⁷⁰.

Velasco siguió un programa defensivo contra los chichimecas, fundando posadas o ventas a lo largo del camino México-Zacatecas, poblados otomíes y poblados hispano-indios entratégicamente localizados a lo largo de la ruta. Este programa fue continuado posteriormente por otros virreyes.

Parte importante de la política defensiva de Velasco y de sus sucesores estuvo apoyada por las tropas otomíes al mando de sus caciques⁷¹, de quienes nos ocuparemos más adelante.

Las posadas, edificadas y regenteadas por indios o por estancieros, perseguían varios objetivos: aprovisionar a los viajeros, ofrecer lugares seguros de descanso y, en algunas ocasiones, servir como guarniciones fortificadas⁷².

Los poblados defensivos hispano-indios establecidos por Velasco fueron:

- San Miguel⁷³, en 1555, sobre una fundación franciscana posterior a otra otomí, en la primera zona de hostilidad indígena.

- San Felipe⁷⁴, fundado entre 1561 y 1562. Este poblado sirvió de alivio a las presiones ejercidas por los ataques chichimecas sobre San Miguel.

Más tarde, el virrey Enríquez autorizó la fundación de otros poblados defensivos que, además, impulsaron la colonización. Entre los más importantes se encuentran:

- Celaya⁷⁵, autorizado por el virrey el 12 de octubre de 1570, a solicitud de un grupo de estancieros vascongados de Apaseo. El poblado se fundó para la protección de los caminos y para la colonización de una zona en que pudieran cultivarse alimentos para las minas del norte.

- Aguascalientes⁷⁶, fundado el 22 de octubre de 1575 para la protección de los viajeros en tránsito hacia las minas de Zacatecas y Guanajuato, y hacia Guadalajara.

- León⁷⁷, en el valle de Huastatillos, fundación ordenada por Enríquez el 12 de diciembre de 1575 para la pacificación de los rebeldes chichimecas de las cercanías y para

la protección de las minas de Comanja y Guanajuato.

- Saltillo⁷⁸, fundado antes de 1578. Fungió como punto abastecedor de granos de los centros mineros y como núcleo de colonización defensiva a base de indios tlaxcaltecas.

La fundación de estos asentamientos no fue la solución al conflicto⁷⁹; su influencia en la pacificación de los chichimecas se sintió a largo plazo. Sin embargo, su importancia en la colonización fue definitiva.

Otra medida de defensa la constituyó la construcción de fuertes y presidios a lo largo de las vías de comunicación⁸⁰. Este sistema de protección surgió después de la década de 1560 y continuó hasta el final de la guerra. Algunos presidios incluían escoltas para los convoyes de carretas y patrullas móviles, además de guarniciones militares⁸¹. Entre otros fuertes y presidios⁸² podemos señalar los de Ojuelos, Portezuelos, las Bocas, Ciénega Grande, Palmillas, Celaya, Jofre, Palmar de la Vega, Xichú, Aguascalientes, Cuicillo, Fresnillo, Mazapil, Jerez, Xamay, Tazalca, Pénjamo, Villa de los Valles, Xalapa, Maguaos, Tamaos, Valle de San Francisco, Charcas, Atotonilco y San Pedro Tolimán.

Como complemento del sistema de presidios, se construyeron iglesias-fuerte (misiones) y poblados indios protegidos por murallas para contener los ataques chichimecas. Dos poblados de este tipo son San Juan del Río y San Pedro Anyahoi, fundados por los caciques otomíes. El de San Juan:

... Está todo él cercado de una cerca pequeña y baja que solamente lo defiende, y a las tierras de labranzas dél, de los ganados mayores que por aquí pastan. Tendrá esta cerca, de norte a sur, a mi parecer, más de legua y media...

El de San Pedro Anyahoi

*...Está sin doctrina aunque está poblado de indios otomíes y chichimecos de paz. Es pueblo de cien vecinos y más, cercado de una pared alta, porque está en tierra de guerra y muy peligrosa*⁸³.

A pesar de los esfuerzos desplegados por los virreyes en la segunda mitad del siglo XVI, el verdadero dominio español sobre la Gran Chichimeca se logró finalmente, como señala Powell⁸⁴, con una combinación de diplomacia, "paz por compra" y con la labor evangélica de los misioneros. Este programa es, en realidad, un amplio proyecto urbano:

- El uso de la diplomacia necesaria para convencer a las tribus nómadas, a fin de establecerse en paz en poblados, conjuntamente con indios otomíes o tlaxcaltecas.
- El traslado de indios sedentarios otomíes y tlaxcaltecas a la frontera, para servir de ejemplo a chichimecas. Con este objetivo, el virrey Velasco el Joven, negoció con los caciques tlaxcaltecas el traslado de 932 colonos indios⁸⁵. Para julio de 1591 ya se había iniciado el viaje de los tlaxcaltecas, estableciéndolos en pueblos junto con grupos chichimecas. Los nuevos asentamientos se localizaron en San Luis⁸⁶, Zacatecas, Colotlán y Saltillo.
- El esfuerzo de los misioneros, que dio cohesión y contenido espiritual al asentamiento indígena. Ellos fueron el núcleo principal de cada nueva población. En esta labor colaboraron los franciscanos, los agustinos y los jesuitas. Estos últimos estuvieron a cargo de las misiones

de San Luis de la Paz, La Laguna y Santa María de las Porras⁸⁷.

- El aprovisionamiento de los indios chichimecas pacificados y de los colonos indios con fondos de la Real Hacienda. Este fue un proceso gradual de sustitución de los gastos que anteriormente se destinaron a la subyugación militar.

La expansión al norte de Zacatecas

La naciente ciudad de Zacatecas muy pronto se convirtió en el centro de nuevas empresas de exploración y conquista, base de la colonización del norte de México y del sur de los Estados Unidos.

En 1554, el virrey Velasco inició la exploración de tierras más septentrionales, a partir de Zacatecas, encomendando la empresa a su sobrino Francisco de Ibarra. Éste continuó durante los años siguientes las exploraciones de los territorios que serían conocidos como Nueva Vizcaya, fundando el 8 de julio de 1563 en el valle de Guadiana, la capital de la provincia que llevó indistintamente los nombres de Valle de Guadiana y Durango⁸⁸. Ibarra fue ampliando las fronteras de Nueva Vizcaya hacia el occidente hasta encontrar la costa, incluyendo en esas exploraciones parte de Sonora y Sinaloa⁸⁹. La empresa fue decididamente apoyada por Velasco, quien, por cédula real del 29 de diciembre de 1557, recibió poderes ilimitados en lo referente a nuevos descubrimientos y fundación de poblaciones⁹⁰.

De la Nueva Vizcaya partieron otras empresas de conquista y colonización, como la de Coahuila, realizada por

Francisco de Urdiñola en los años sesentas del siglo XVI y la de Nuevo México, por Juan de Oñate, en los tres últimos años de ese siglo⁹¹.

En 1579, Felipe II autorizó al judío portugués Luis de Carbajal conquistar y colonizar la región del noreste que habría de llamarse Nuevo Reino de León. Empezó Carbajal la exploración y ya comenzaba a fundar nuevas poblaciones cuando fue acusado ante la Inquisición de ser judío militante y esclavista. Diego de Montemayor continuó la empresa, fundando Monterrey en 1596, nombre que le dio en honor del virrey Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey.

Las órdenes mendicantes

La presencia de los misioneros en América fue fundamental, por ser ellos quienes aseguraron el cumplimiento de la razón jurídica que justificaba la conquista: la evangelización⁹².

El proceso de urbanización encontró en los misioneros un apoyo definitivo, no sólo por la conversión de los habitantes de los extensos territorios, sino porque aseguraron la consolidación del avance territorial de los españoles, y muchas veces lo anticiparon. Pudo más el espíritu evangelizador para someter y congrega a los indios, que la fuerza de las armas y del castigo impuesto por los conquistadores.

La influencia de los misioneros en la conquista y colonización debe entenderse a la luz de un principio que desde los inicios fue muy claro para los españoles: la conquista espiritual tenía que apoyar e ir paralela a la conquista

política y militar⁹³. Sin embargo, la participación de los religiosos en el proceso de urbanización fue mucho más allá. Fueron ellos quienes directamente fundaron templos, conventos, hospitales, misiones y pueblos de indios, a pesar de que por el Regio Patronato Indiano⁹⁴ correspondía a la Corona atender cumplidamente a los gastos de la erección de templos, conventos y hospitales, y a los de su sostenimiento. De hecho, fueron los religiosos quienes en un principio emprendieron la urbanización como corolario de la conversión, y no el Estado⁹⁵. Las primeras fundaciones conventuales dan inicio al proceso formal de urbanización.

Los misioneros que llegaron inicialmente a la Nueva España fueron franciscanos. El 13 de agosto de 1523 desembarcaron en Veracruz los primeros tres, a los que siguieron, a mediados de mayo de 1524, los famosos doce. Dos años más tarde arribaron doce dominicos y posteriormente, en mayo de 1553, los agustinos que eran siete⁹⁶.

A partir de 1524 los frailes menores comenzaron la empresa constructiva, fundando dos conventos en el valle de México y dos más en la región de Puebla-Tlaxcala, ambos con una vasta influencia regional⁹⁷.

En mayo de 1559, los provinciales de las tres órdenes mendicantes informaban al rey que había por entonces en la Nueva España 380 franciscanos en 80 casas, 210 dominicos en 40, y 212 agustinos también en 40⁹⁸.

Para 1570, el avance de los mendicantes en los inmensos territorios de la Nueva España se había desarrollado, según Ricard, de la siguiente manera: en el centro del país, las

misiones de las tres órdenes se entrelazan sin ningún reparto metódico. En el resto del país las misiones franciscanas se sitúan en dos direcciones principales. La primera, abarcando la región de Puebla-Tlaxcala, con los grandes conventos de Cholula, Tepeaca, Atlixco, Huejotzingo y una punta rumbo a Oaxaca con las fundaciones de Tehuacán y Zapotitlán⁹⁹.

La segunda dirección se subdivide en varios grupos. El de Hidalgo - Querétaro - Guanajuato con los conventos de Tula de Jilotepec, al oriente; los de San Miguel el Grande, Apaseo, Acámbaro y Querétaro al poniente¹⁰⁰. El grupo de Michoacán con los conventos de Tzin-Tzuntzan, Pátzcuaro, Quiroga, Erongarícuaro, Uruapan, Valladolid, Zinapécuaro, etc.¹⁰¹. El grupo de Jalisco con los conventos de Ajijic, Chapala, Ocotlán, así como dos puntas de penetración: hacia el sur, la línea Guadalajara-Colima, con las fundaciones de Zacoalco, Amacueca, Zapotlán y Zapotitlán; y hacia el norte, la línea Guadalajara-Jalisco, con Etzatlán y Ahuacatlán¹⁰². El grupo Zacatecas-Durango, calificado por Ricard como de conquista más que de apostolado metódico, con las casas de Zacatecas, Nombre de Dios, Sombrerete, Durango, etc.¹⁰³. Fueron los franciscanos quienes llegaron más al norte en el siglo XVI. Hacia el oriente, en la huasteca, podemos agregar los conventos de Tampico, Tamuín y Tancuyulale entre los más importantes¹⁰⁴.

Las misiones dominicas se localizan, además de en la región central, en la zona mixteco-zapoteca, donde ejercieron el monopolio absoluto con dos centros principales de irradiación: Teposcolula-Yanhuitlán y Antequera-Oaxaca¹⁰⁵.

La influencia agustina se define en tres direcciones precisas. La meridional, hacia Tlapa y Chilapa, marcada por la línea Mixquic-Ocuituco-Jantetelco-Chietla-Chiautla¹⁰⁶; la septentrional, que corresponde al actual estado de Hidalgo y al norte de Puebla y Veracruz, territorio de otomíes y huastecos, con los conventos de la región de Pachuca, como Epazoyuca, Atotonilco, Actopan, etc., y el grupo Meztlán-Molango¹⁰⁷; y la occidental, marcada por los conventos michoacanos y siguiendo al sur hasta llegar a la Tierra Caliente¹⁰⁸.

Ricard distingue tres tipos de misiones: misión de ocupación, misión de penetración y misión de enlace.

Misión de ocupación es aquella que, junto con otros conventos, forma una red bastante estrecha, a distancia racional unos de otros y agrupados en torno de un centro. Estas misiones consolidan la conquista militar¹⁰⁹.

La misión de penetración es la presencia esporádica de conventos de precaria construcción en zonas de difícil relieve, con clima penoso, aún no del todo pacificadas o circundadas por territorios totalmente indómitos. Estas misiones acompañaron o precedieron a la conquista militar¹¹⁰.

La misión de enlace forma parte de la red de conventos que siguen una línea más o menos directa, que liga un grupo cualquiera de ellos con la ciudad de México, en vez de presentarse en forma concéntrica alrededor de una casa principal¹¹¹.

Los conventos desempeñaron por sí mismos la función de

fortalezas; por ello numerosas casas se localizaron al borde de los caminos principales. Los franciscanos fundaron conventos a lo largo de los caminos que comunicaban la capital con Veracruz como Atlancatepec, Calpan, Calpulalpan y Otumba. Entre la ciudad de México y Oaxaca los dominicos fundaron Chimalhuacán, Chalco, Amecameca, Puebla, Yanhuítlán, Nochistlán, Etlá y Oaxaca. Los franciscanos y los dominicos fundaron varios establecimientos a lo largo del camino hacia las minas del norte, como San Felipe, Querétaro, San Pedro Tolimán, Apaseo y Celaya¹¹².

La distribución territorial de los conventos estuvo determinada por la localización geográfica de la población; en los lugares de mayor concentración indígena se estableció una red más estrecha de misiones. La fundación de pueblos de indios, en cambio, siguió la política de concentración de la población indígena. Son innumerables los pueblos de indios fundados por las órdenes mendicantes. El área de influencia de las fundaciones urbanas de cada orden estuvo determinada por la localización de sus misiones, siendo éstas en muchas ocasiones el motor que promovió la creación de los nuevos poblados.

En términos estrictamente urbanos, destaca la labor de los dominicos en la Mixteca, la de los franciscanos en Michoacán y Guanajuato, y la de los agustinos en Michoacán, Hidalgo y Guerrero¹¹³. Entre muchas otras fundaciones hechas por los misioneros podemos mencionar Uruapan, San Miguel el Grande¹¹⁴, Yuriria, Cuitzeo y Atotonilco. En la Gran Chichimeca fue notable la labor de los franciscanos y de los agustinos, así como la de los jesuitas al final del siglo XVI.

Los mismos frailes trazaban calles y plazas, escogían los

lugares para construir templos y edificaciones principales, distribuían solares, llevaban el agua potable y dirigían la construcción de casas y conventos¹¹⁵. En ocasiones trasladaron pueblos completos cuando su situación no era la adecuada, como en el caso de Huejotzingo¹¹⁶.

En algunas fundaciones los frailes demuestran una preocupación por la planificación regional. Es el caso de Acámbaro, fundación realizada en colaboración con los caciques otomíes, donde se estableció una red de poblados vecinos para estabilizar la producción agrícola de la región; entre estos pueblos se encuentran San Mateo de Tocuaro y San Juan de Apaseo¹¹⁷. Más adelante se estableció una comunidad por separado para cinco mil chichimecas, en la margen opuesta del río Lerma.

Los caciques otomíes

La participación indígena en apoyo de las huestes españolas fue fundamental para lograr la conquista de los territorios. Los europeos aprovecharon hábilmente las rivalidades ancestrales entre los indígenas y la enemistad entre los pueblos nómadas y los sedentarios¹¹⁸.

En las diversas fases de la colonización, la mano de obra indígena permitió desarrollar la agricultura y la ganadería, la explotación de la minería, la construcción de caminos y la edificación de ciudades.

En la expansión al norte, los indígenas formaron el grueso de las fuerzas bélicas como guerreros, intérpretes, exploradores y emisarios¹¹⁹. Posteriormente, grupos de indios tarascos, aztecas, cholultecas, otomíes y principalmente

tlaxcaltecas, participaron como colonos en la fundación de nuevos pueblos de indios al lado de chichimecas pacificados. El objetivo era simple: lograr la urbanización de los últimos con el ejemplo de los primeros.

En esta constante colaboración de algunos grupos indígenas, resulta particularmente notable la participación de los otomíes en la pacificación de la Gran Chichimeca. Ejércitos completos integrados exclusivamente por estos aborígenes al mando de sus propios caciques, penetraron en la tierra de guerra conquistando, venciendo y ayudando a cristianizar a los hostiles nómadas del norte. No obstante, el mayor valor de la participación otomí estriba en su labor desarrollada en la frontera mesoamericana como conquistadores de pueblos indígenas, y como fundadores de nuevos pueblos de indios, así en la frontera como en el norte. El método de colonización usado por ellos fue el mismo que siguieron los españoles: penetrar en los territorios, vencer, conquistar y fundar.

A la llegada de los españoles, los otomíes eran poseedores de una sólida cultura urbana. Estaban integrados a las civilizaciones mesoamericanas desde tiempos remotos; habitaban en ciudades localizadas en los valles del centro, participando de las culturas del altiplano central, como la teotihuacana, la tolteca y la mexicana¹²⁰. Desde los tiempos precortesianos habían guerreado con las tribus chichimecas más meridionales¹²¹. La capital de la provincia otomí se localizaba en Jilotepec, abarcando Tepexi, Tula, Huichapan, Actopan y Xiquilpan.

La alianza de los otomíes con los españoles data de los tiempos de Cortés, en vísperas de la caída de Tenochtitlan. En su carta de relación de mayo de 1522, el conquis-

tador escribe al emperador:

...ciertos pueblos utumies... se vinieron a ofrecer y dar por vasallos de vuestra majestad, rogándome que les perdonase la tardanza...¹²²

y más adelante agrega

llegaron a nuestro real diez indios de los otomíes, que eran esclavos de los de la ciudad, y como he dicho, habiéndose dado por vasallos de vuestra majestad, y cada día ventan en nuestra ayuda a pelar¹²³.

Consumada la toma de México-Tenochtitlan, los otomíes fueron los primeros en señalar a los españoles las rutas que siguieron las expediciones hacia tierras de Guanajuato¹²⁴ en el inicio del Bajío, en los límites de la frontera sur de la Gran Chichimeca.

La actividad fundacional de los caciques se inicia antes de la Guerra Chichimeca; las primeras conquistas y fundaciones fueron preparadas por el mismo Cortés¹²⁵. Antes de la guerra sus operaciones se centraron en el norte y en el occidente de Guanajuato; los españoles necesitaban de una línea defensiva Querétaro-Acámbaro-Lago de Chapala¹²⁶.

Por el acta de fundación del pueblo de Acámbaro¹²⁷ se deduce que los caciques tuvieron una estrecha relación con la administración colonial. Iniciaron con Cortés, como ya se señaló, continuaron con Alonso Estrada, tesorero de la Caja Real, con los miembros de las dos primeras Audiencias de México, y prosiguieron con el virrey Antonio de Mendoza y con sus sucesores.

Según el acta de fundación mencionada, en tiempos de la primera Audiencia los caciques ya habían realizado las fundaciones de los pueblos de Querétaro, Acámbaro y Apaseo:

*...con este van tres pueblos que se han fundado. Lo primero fue el pueblo de Santiago de Querétaro y el pueblo de San Juan de Apaseo, y este pueblo, que se intitula el pueblo de San Francisco de Acámbaro... y asimismo se dio parte a la Real Audiencia de México, como se ha fundado dicho pueblo de San Francisco de Acámbaro...*¹²⁸

Acámbaro fue el centro de operaciones de nuevas fundaciones y conquistas.

Diferentes documentos comprueban la actividad fundacional de los caciques. Es el caso de la información de méritos y servicios prestados por el cacique otomí conocido comúnmente por su nombre español Fernando o Hernando de Tapia¹²⁹.

Este documento manifiesta la participación de Tapia en la fundación de Querétaro:

*...porque este testigo vio a donde ahora está fundado y asentado el dicho pueblo de Querétaro, estar despoblado sin ninguna población, perdido todo y hecho montaña y barrancos...*¹³⁰

El mismo Tapia afirmaba haber fundado San Miguel, Xichú, Valle de Pozinquia y Apaseo.

Según la Relación de Nicolás de San Luis Montañez, publicada por Beaumont, los caciques otomíes "conquistaron, fundaron, congregaron y poblaron" los siguientes pueblos: Querétaro, la Cañada, San Juan del Río, San Gabriel Pateje, Santa Matengo, San Jerónimo Alfajayu-

can, San Mateo, San Felipe, San Bartolomé de Gado, San Miguel de Fin, Santa Marta, San Lucas de la Barranca, San Francisco Galileo, Santa María de las Chichimequillas, Estanjurica, Buenavista, Santa Catarina, Amazcala, San Bartolomé, Sabanilla, Santa Cruz, San Pedro Tolimán, San Francisco Tolimanejo, Xichú, Ixtlán, Río Verde de San Luis de la Paz, San Miguel el Grande, Chamacuero, San Juan de la Vega, Celaya, Apaseo y San Bartolomé Aguascalientes.

*Estos pueblos y lugares poblamos en el nombre de su majestad, los ganamos con fuerza de nuestros brazos, y nos costó nuestra sangre poblar a estos pueblos de congregaciones de indios*¹³⁰.

Otros dos documentos, uno de la segunda mitad del siglo XVII y otro de principios del XVIII, señalan también la participación de los caciques en el proceso de urbanización en el Bajío:

*...dichos señores fueron pobladores, y que la fundación comensó desde San Gerónimo Aculco, San Miguel Cambayn, Alfaxayuca, Santiago Tecotzauhila, Gueychiapa, San Juan del Río, Santa María Tequixquiapa, y el de San Juan de los Xarros, y que dichos pueblos sin embargo de que en tiempo de la gentilidad se hallavan poblados de yndios, al tiempo de la conquista de ese reyno estos caztquez ayudaron en todo a los españoles acaudillándolés y reformándolos de nuebo, y con la llegada del Santo Evangelio se les dio la advocacion de los santos a cada pueblo; según demuestra y da a entender, y que pasaron a poblar y reformar el pueblo de Querétaro, y San Miguel el Grande; Salaya, San Francisco Chamacuero, San Juan de la Vega; San Miguel; el pueblo de Acámbaro; Petemoro y San Miguel Tarimoro; San Lucas y San Agustín*¹³¹.

Este extracto incluye pueblos ya existentes y nuevos pueblos de indios.

El acta de fundación de Acámbaro refleja el grado de conciencia de los caciques con relación a la importancia de sus fundaciones en la conquista y pacificación de los territorios:

*Por mandato del rey nuestro señor, don Carlos Quinto, fúndanse pueblos, ciudades, villas de indios católicos que se ponga en forma a los dichos naturales de esta Nueva España como católicos*¹³²;

y más adelante se agrega:

*...fueron los dos religiosos a México, el padre fray Antonio Bermul y fray Juan Lazo de Quemada, ambos dos padres fueron a México a ver al señor virrey y vieron los padres que esta tierra estaba muy bellaca pues los indios chichimecos bárbaros, cada día están haciendo mal a los enemigos; y asimismo vinieron los padres, trajeron orden que vaya poblado más pueblos de indios para la parte de adentro; que vaya conquistando a los bárbaros por nombre de Dios nuestro señor, y a S.M...*¹³³.

Esta función colonizadora y pacificadora de las fundaciones otomíes se encuentra patente también en la merced de tierras para el pueblo de Querétaro:

*...para el seguro y resguardo de los Caminos que cruzan de vnas Poblaciones á otras E pueden pasar E caminar las jentes libremente por ellos evittandoles los riesgos y peligros que suelen acontecer por los muchos robos y muertes y grauisimos perjuicios que en parajes despoblados como esse esta comettiendo la jente barbara que anda desparramada por los Montes E quebradas de essa tierra E para que esto cessase E tuviese el debido remedio, me pidieron E suplicaron les hiziese merced de concederles lizensia E facultad para ello...*¹³⁴.

La misma merced señala también el carácter defensivo de Querétaro como pueblo de frontera, hecho que llevó

más tarde al establecimiento de grupos españoles:

*...provereis jente bien armada para que juntamente salgan con los dichos Principales á reducir á toda la jente barbara que anda desparramada y sin concierto por essos Montes y los atraigan al verdadero conocimiento de nuestra Santa fee Cattholica y á nuestro Real seruicio, señalandoles E dandoles tierra E sittios para que labren sus casas en que tengan sus auitaciones E granjerlas en parte E lugar comodo y en donde esten sugettos á la administracion de los Santos Sacramentos...*¹³⁵.

La apertura del camino México-Zacatecas a mediados del siglo XVI y los ataques chichimecas a las poblaciones por las que pasaba la ruta, hizo aún más urgente el asentamiento de población hispana en las fundaciones otomíes.

Los ataques chichimecas son descritos patéticamente en la *Relación de Querétaro*:

*cosa digna de gran consideración es ver las muchas muertes, así de españoles, como de indios, negros y otros géneros de gentes, y religiosos de la Orden de San Francisco que estos bárbaros han hecho de pocos años a esta parte; que no hay mes, ni semana ni aún día, en que no haya españoles y otras gentes muertas, y robado lo que llevaban. Y dan unas muertes tan crueles, y especialmente a los españoles, que mueve a gran compasión...*¹³⁶.

La cohabitación hispano-india en Querétaro es un ejemplo de los centros urbanos que hemos llamado "pueblos de indios de población mixta"¹³⁷.

Los mismos caciques hicieron el trazo de las nuevas poblaciones, repartieron solares, nombraron gobernadores y eligieron alcaldes; construyeron casas reales, templos, conventos, hospitales y acequias. Algunos participaron directamente en la evangelización.

El acta de fundación de Acámbaro señala:

*...a diez y nueve de septiembre del año de mil quinientos veinte y seis años; en el cual primero se puso una cruz alta de cinco brazadas de alto, de madera de sabino, en donde se ha de fundar el dicho pueblo. Se trazó en dicho pueblo cómo se ha de formar con sus calles cuadrado; contaron sus calles a este plano, y llano del Ramadero grande, onde se hizo la guerra al pie de este cerro grande y asimismo cortaron las calles la dicha fundación; echaron cinco calles desde onde está el río grande hasta la parte del Sur, onde están unos cerritos; y las otras cinco calles empezó al pie del cerro grande para la parte del Poniente, que hacen diez calles cuadrado. Después que se trazó la fundación, onde está la santa cruz alta, se puso una ermita y dos palos altos, uno arriba atravesado, onde se colgaron las dos campanas...*¹³⁸

En Querétaro, con respecto a Tapia, fundador del pueblo, la *Relación de Querétaro* indica en varias partes del cuestionario:

*...El [pueblo] de Querétaro fue poblado por un indio de la generación de los otomíes... poblado el pueblo, el buen don Hernando se dio a abrir acequias... tomó tan a pecho las cosas de nuestra fe, que atrajo a muchos infieles, y especialmente a los indios chichimecas de esta comarca, que a todos los hizo bautizar... vinieron después más religiosos, y dióse orden de hacer un monasterio, el cual hizo, y muy suntuoso, el dicho don Fernando, y casa muy apacible y huerta para los dichos religiosos. Diose a ennoblecer esa tierra, así de plantas de Castilla, como con ganados mayores y menores y otras cosas, como diré adelante, de que vino a ser hombre muy rico... hay un hospital en que se curan los naturales y algunos españoles pobres. Fundóle el dicho don Hernando de Tapia, fundador de este pueblo...*¹³⁹

El convento franciscano construido por Tapia inició su reedificación total en la primera mitad del siglo XVII¹⁴⁰. La traza semirregular de Querétaro, ejecutada también

por el mismo cacique, fue complementada por una regular en la segunda mitad del siglo XVI, en la época de la instalación de los primeros españoles en el pueblo. La nueva traza la describe Francisco de Cárdenas, autor de la *Relación de Querétaro*:

*El [pueblo] de Querétaro está muy galanamente fundado en forma de un juego de ajedrez, según lo trazó el dicho Juan Sánchez de Alantíz, con muy grandes y espaciosas calles y puestas por muy buen concierto y orden*¹⁴¹.

Ambos trazados conjuntos, semirregular y regular, unidos al irregular desarrollado en las colinas aledañas, caracterizan la estructura urbana de Querétaro¹⁴².

Al inicio de la guerra contra los chichimecas, los otomíes ya tenían suficiente experiencia luchando en favor de los españoles, por lo que fueron otra vez su principal auxilio en las campañas. El virrey Velasco, continuando con las tácticas puestas en marcha por Cortés, usó los servicios militares de los caciques indígenas en contra de los nómadas del norte, con base en el sistema castrense organizado que utilizaron sus predecesores¹⁴³.

Los principales caciques que participaron en la guerra chichimeca fueron Nicolás de San Luis Montañez, Juan Bautista Valerio de la Cruz y el fundador de Querétaro, Fernando de Tapia.

En 1557, Velasco declaró hidalgo a San Luis Montañez y lo nombró capitán en la provincia de los chichimecas. Su responsabilidad consistía en atacar, al frente de sus propios guerreros, a los chichimecas bárbaros que rodeaban San Miguel, San Felipe, Xichú, San Francisco, San Luis y Río Verde, y que penetraban en la Nueva Galicia.

Recibía órdenes del alcalde mayor de Jilotepec y debía ser acompañado en las campañas por un español¹⁴⁴. Posteriormente, Montañez fue comisionado por el virrey Enríquez para extender sus actividades militares alrededor y al norte de Zacatecas¹⁴⁵.

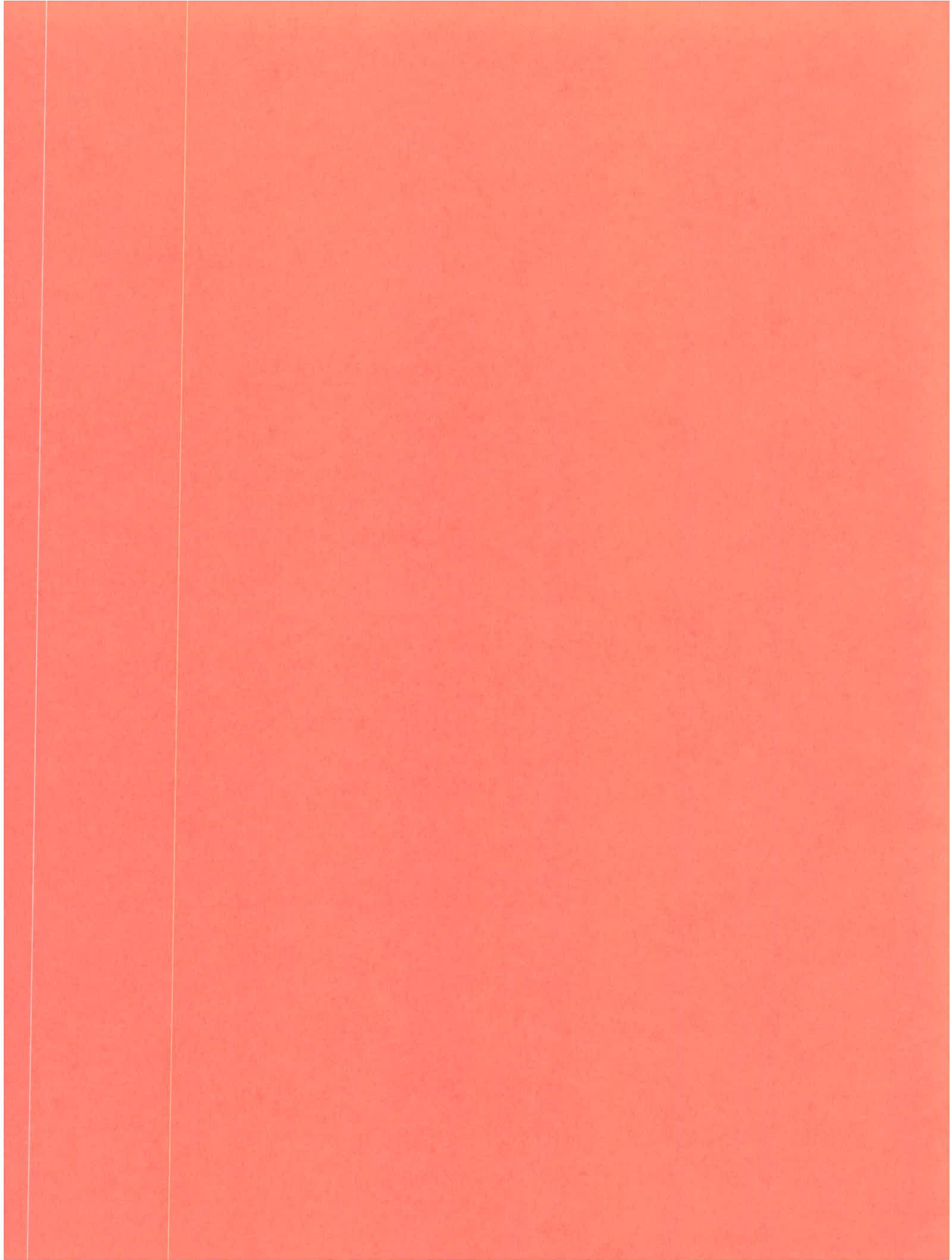
Don Juan Bautista Valerio de la Cruz, en compañía de otros caciques, fue comisionado sucesivamente por los virreyes Velasco en 1559, y Enríquez en 1574; y por el conde de la Coruña, en 1583¹⁴⁶. Su encargo consistía en hacer la guerra en San Miguel, San Felipe, Xitzio, Río Verde, Nueva Galicia, Celaya y el Valle de Gueychapan, entre otros lugares.

La actividad del cacique Tapia se desplegó principalmente en la fundación de poblados de gran importancia defensiva en la frontera y sobre los caminos que conducían a las minas del norte¹⁴⁷. Al comenzar la guerra, su avanzada edad le impidió participar en actividades militares para la pacificación de los chichimecas.

El hijo de Tapia, Diego, prestó sus servicios en las dos últimas décadas del siglo XVI, con sus propias armas y caballos, al frente de los otomíes de Querétaro¹⁴⁸. Don Diego heredó las tierras y los títulos del padre y continuó su labor en el norte. Tomó parte en el descubrimiento de las minas de San Luis, conquistó los valles de San Francisco y los Bledos, descubrió minas y fundó haciendas de beneficio. En Querétaro construyó el convento de las clarisas, donde profesó su única hija, Luisa. A su muerte, ocurrida en 1614, Tapia era un rico e importante potentado.

Al principio de la guerra se permitió a los caciques montar a caballo y usar un equipo militar completo. Posteriormente

te fueron largamente recompensados por sus servicios; la Corona les concedió títulos, tierras y privilegios¹⁴⁹, siendo todos ellos personajes de gran prestigio social.



Tema: Los Espacios de la Evangelización

2ª Sesión

Cosío Villegas, Daniel, et al, "La Conquista Espiritual" en *Historia Mínima de México*, México, El colegio de México, 1983

Daniel Cosío Villegas
Ignacio Bernal
Alejandra Moreno Toscano
Luis González
Eduardo Blanquel
Lorenzo Meyer

Historia mínima de México



El Colegio de México

Primera edición (5 500 ejemplares) agosto de 1973
 Primera reimpresión (20 000 ejemplares) septiembre de 1973
 Segunda reimpresión (50 000 ejemplares) enero de 1974
 Tercera reimpresión (50 000 ejemplares) abril de 1977
 Cuarta reimpresión (10 000 ejemplares) octubre de 1979
 Quinta reimpresión (10 000 ejemplares) octubre de 1980
 Sexta reimpresión (100 000 ejemplares) mayo 1981
 Séptima reimpresión (100 000 ejemplares) abril 1983
 D.R. © 1974, EL COLEGIO DE MEXICO
 Camino al Ajusco 20, México 20, D.F.

Impreso y hecho en México *Printed and made in Mexico*

ISBN 968-12-0044-6 (primera edición)
 ISBN 968-12-0218-X (séptima reimpresión)

INDICE

EXPLICACIÓN	1
<i>Daniel Cosío Villegas</i>	
I. EL TIEMPO PREHISPÁNICO	
<i>Ignacio Bernal</i>	
1. Los orígenes	5
2. El mundo olmeca	13
3. Teotihuacan y la sociedad urbana	21
4. El fin del mundo indígena	31
II. LA ERA VIRREINAL	
<i>Alejandra Moreno Toscano</i>	
1. El siglo de la conquista	47
2. La conquista espiritual	54
3. La economía colonial, 1650-1750	62
III. EL PERIODO FORMATIVO	
<i>Luis González</i>	
1. El Siglo de las Luces	73
2. La revolución de independencia	83
3. El paréntesis de Santa Anna	93
4. La reforma	104
IV. EL TRAMO MODERNO	
<i>Daniel Cosío Villegas</i>	
1. La república restaurada	117
2. El porfiriato	124

LA CONQUISTA ESPIRITUAL

LA EXPRESIÓN de "conquista espiritual" fue acuñada por Robert Ricard en uno de los libros clásicos de la historiografía sobre México. Ricard vio en esa "conquista espiritual", o sea el proceso de cristianización e hispanización de los indígenas durante el siglo XVI, la expresión de una crisis de conciencia, la oportunidad de una reinterpretación de la condición de los hombres.

El problema de la cristianización e hispanización del indígena, en última instancia de su "occidentalización", estuvo también ligado a la necesidad de justificar la expansión imperial europea. ¿Qué derechos tenía España para someter nuevos territorios bajo su dominio? ¿La guerra de conquista era una guerra justa? Esas preguntas, de respuestas conflictivas, se encontraron en la base de toda la acción colonizadora de España en América.

Parecía justo, dentro de la tradición occidental cristiana, que un príncipe cristiano reconquistara aquellos territorios que se habían perdido en las batallas contra los infieles, puesto que los detentaban de manera ilegítima. Pero los indígenas no podían considerarse infieles en el mismo sentido de los moros. Los indígenas americanos fueron considerados más bien como gentiles. Y como gentiles, por derecho natural, gozaban legítimamente de la posesión de sus territorios. Entonces, ¿era justa la guerra que se les hacía? ¿Se justificaba la dominación de sus territorios por un monarca cristiano?

La presencia del hombre en tierras americanas no encajaba bien en la concepción del mundo occidental, y esto produjo grandes polémicas sobre la condición de los hom-

bres. Si los indígenas se consideraban infieles, entonces ocupaban ilegítimamente sus territorios; si, por el contrario, eran gentiles, entonces eran los dueños legítimos de sus tierras y los españoles no tenían derecho alguno para despojarlos. Si eran bárbaros, entonces, como quería Aristóteles, eran siervos por naturaleza y su dominio no sólo era justo, sino necesario. A la inversa, si eran considerados en un plano de igualdad con los cristianos, con los mismos derechos y obligaciones, el dominio colonial resultaba condenable.

Durante los primeros años de la conquista esas ideas se opusieron continuamente; pero a medida que lograron consolidarse las que justificaran la expansión de los imperios occidentales, a medida que se "legalizó" la nueva condición "colonial" de los habitantes del Nuevo Mundo, esas preguntas dejaron de hacerse.

Aun cuando en la historia las fechas nunca señalan cortes definitivos, pueden utilizarse como puntos de referencia. De la misma manera como la conquista militar se divide en dos momentos diferentes a mitad del siglo XVI, la conquista espiritual pasa por dos periodos distintos.

El primero abarcaría desde la llegada de la primera misión franciscana en 1523 hasta mediados del siglo. El segundo cubre los años que siguen a 1555, fecha en que se reúne el Primer Concilio Mexicano y empieza a definirse la situación que prevalecerá durante el resto de la época colonial.

La primera etapa tiene características bien definidas. La labor de los misioneros parece más libre e independiente durante esos años. Se ensayan diversos métodos de evangelización, nacen instituciones originales como respuesta concreta al problema de evangelización del indígena. Entonces se piensa que el indígena debe ser el mejor instrumento para la conversión de los indios. La labor de los misioneros se centra en la educación de los jóvenes indígenas para lanzarlos después a la aventura de conquistar y occidentalizar

su propio mundo. Se cree abiertamente que el indígena debe ser preparado para ejercer actividades sacerdotales. Se acepta que si el indígena puede recibir sacramentos, puede también impartirlos. Durante esos primeros años se estudian y conservan las lenguas vernáculas, a las que se traducen los textos fundamentales del cristianismo. En suma, se piensa que entre los indígenas americanos podrá recuperarse la pureza del cristianismo primitivo corrompido en Europa. América, y concretamente el mundo indígena, aparece a los ojos de los primeros misioneros como la materia ideal para realizar las utopías soñadas en la vieja Europa.

Durante el segundo periodo, a partir del medio siglo, se redefinirán radicalmente esas primeras proposiciones. De manera sistemática se limitan poco a poco, en aras de la ortodoxia, las libertades de acción y de creación de instituciones de que habían gozado los primeros misioneros. De la misma manera como se inicia el proceso de centralización de las decisiones en manos de la corona española, se reducirá la libertad de acción de las órdenes regulares someténdolas a la autoridad de los obispos.

Muchas de las instituciones que florecieron durante los primeros años del siglo xvi desaparecerán cuando decaea el apoyo material que recibían de las autoridades. Contra la idea de que el indígena podía alcanzar las dignidades sacerdotales, comienza a triunfar la posición que defendía la idea de que no estaba capacitado para dedicarse a estudios superiores. En lugar de mantener vivas las lenguas indígenas, se tomará el partido de la hispanización progresiva de los naturales.

Se ha tratado de explicar ese cambio de actitud recordando la situación que prevalecía en Europa. En efecto, debe tenerse presente que a mediados de siglo, al asumir Felipe II la corona, España se convierte en la defensora de una ortodoxia cristiana amenazada por el cisma luterano. Pero hay que explicar también ese cambio en función del desarrollo mismo del proceso de la conquista. A mediados

de siglo quedarán definidas las principales estructuras de dominación colonial. La cristianización e hispanización de los indios se convertirá en una función del estado. Por lo mismo, para apoyar su estructura, tendrá que diseñarse dentro de una situación de dependencia colonial. Como la organización social, la espiritual queda polarizada entre dos mundos: el de la República de los Españoles y el de la República de los Indios.

En ese sentido, más que crisis de conciencia, la conquista espiritual forma parte integrante del proceso de dominación colonial del siglo xvi. En varios sentidos fue mucho más radical y violenta ésta que la conquista militar. Los conquistadores militares mantuvieron, con algunas modificaciones, ciertas estructuras sociales y de poder autóctonas, como el calpulli, el tributo y ciertas formas colectivas de prestación de servicios personales. En cambio, para construir el cristianismo los conquistadores espirituales, los misioneros, se esforzaron en destruir cualquier pervivencia de la concepción del mundo prehispánico. Destruyeron las bases de todas las relaciones espirituales en un mundo que descansaba fundamentalmente sobre una concepción religiosa de la vida. Con ello se aseguraba su occidentalización; así se inició el proceso de desaparición de las antiguas culturas.

El enfrentamiento a un problema concreto, es decir, el de convertir masivamente a los indígenas y con ello justificar la conquista, produjo la creación de instituciones originales, la aplicación de métodos y técnicas de conocimiento desconocidas en Occidente. Una gran parte de esos procedimientos y de esas instituciones se derivaron de la observación y estudio de las actividades prehispánicas. He aquí algunos ejemplos. Uno sería la aplicación de métodos de enseñanza (y evangelización) que utilizaran simultáneamente las capacidades receptivas audiovisuales del individuo. Como se sabe, los indígenas mexicanos habían logrado desarrollar un tipo de escritura nemo-técnica por la que se

asociaba a una imagen figurada todo un conjunto de conocimientos. Los cuadros religiosos que adornaron las primitivas iglesias americanas, más que ser concebidos como ornato, eran un instrumento efectivo de la evangelización. El misionero se detenía frente a cada uno, y explicaba la imagen y el simbolismo que deseaba fueran aprendidos por los recién convertidos.

Fue esa necesidad de conversión masiva la que llevó a los misioneros a incorporar, en el diseño de las construcciones religiosas, un elemento arquitectónico absolutamente original: la capilla abierta. En estas capillas, de las que se conservan algunos ejemplos notables por su belleza, podía oficiarse el sacrificio de la misa en amplios espacios abiertos, en el atrio de los conventos, donde podía reunirse a un número de fieles mucho mayor del que hubiera podido congregarse en el interior de la iglesia. Esa misma necesidad llevó a los misioneros del siglo xvi a revivir ciertas prácticas del cristianismo primitivo ya olvidadas en Occidente, como el bautismo por inmersión. Todavía hoy podemos observar una de esas enormes piletas bautismales en el convento de Tzintzuntzan, Michoacán.

La relación que existe entre las antiguas instituciones educativas prehispánicas y las instituciones creadas por los misioneros en el siglo xvi, comienza a estudiarse ahora. Escuelas para nobles indígenas y para muchachos del común, Tepuzcalli y Calmecac, encontraron su contrapartida en las instituciones educativas de la primera época colonial: los grandes colegios de Santa Cruz en Santiago Tlatelolco y de San José de los Naturales en el convento de San Francisco, las escuelas parroquiales y las escuelas de los barrios coloniales.

La necesidad de conocer las antiguas prácticas y costumbres religiosas de los indígenas para poder combatir las como contrarias al cristianismo, llevó también a los misioneros al estudio de las lenguas y las costumbres prehispánicas. Es por ello que la conquista espiritual se liga direc-

tamente con el nacimiento de los estudios etnográficos en el Nuevo Mundo.

Durante los primeros años del siglo xvi los misioneros españoles desplegaron una gran actividad en el estudio de las lenguas indígenas. Muchas fueron alfabetizadas. Se estudió la estructura interna de las principales lenguas y se recopilaron importantes vocabularios con las definiciones precisas y los diversos significados de cada palabra. Además, se tradujeron numerosas obras religiosas a las lenguas indígenas, algunas de las cuales se imprimían durante esos años. La imprenta fue un instrumento de gran utilidad para los misioneros en el trabajo de evangelización del indígena.

Se hicieron también estudios muy detallados de las costumbres, ceremonias y prácticas religiosas de los indígenas. Entre todos, el de mayor importancia fue sin duda el trabajo realizado por fray Bernardino de Sahagún, pues durante diez años recogió pacientemente los datos que le proporcionaban sus informantes indígenas. El misionero franciscano logró reunir con ellos un tratado completo sobre la vida y religión de los mexicanos, que permitió a los estudiosos posteriores reconstruir aspectos de la vida indígena que de otra manera se hubieran perdido para siempre.

Como la conquista militar, la espiritual ofrece diversidades regionales importantes. En términos generales puede decirse que esas diferencias nacen de los distintos tiempos de penetración de las órdenes misioneras en el territorio. Los franciscanos, los primeros en llegar, se establecieron en el centro de México, en algunas zonas de Michoacán y más tarde se extendieron rumbo a la Huasteca y el Pánuco. Los dominicos, segundos por el orden de su llegada, extienden sus casas y conventos sobre la zona de Oaxaca: la mixteca, la región zapoteca, el reino de Tututepec. Los últimos en llegar, los agustinos, al encontrar grandes porciones del territorio ya ocupadas por sus hermanos de orden, se establecen de manera más dispersa. Ocupan en el

centro de México las zonas otomías y matlaltzincas, se extienden rumbo a la sierra de Puebla y se localizan en algunas zonas de Michoacán no ocupadas por los franciscanos. Estas etapas y direcciones de penetración pueden recuperarse señalando en un mapa la localización de los conventos de las diversas órdenes. Las dos grandes líneas de entrada de los franciscanos y de los dominicos aparecen claramente hacia el occidente y el sur, entremezcladas con construcciones agustinas cuya función fue cerrar territorios a la evangelización.

Cada una de estas órdenes dejó una huella distintiva en esos territorios. Las sobrias construcciones-fortaleza de los franciscanos, con sus fachadas platerescas de la primera mitad del siglo xvi y las suntuosas construcciones de los dominicos, se levantaron en lugares en que se concentraban grandes núcleos de población. Más tarde, con el vertiginoso descenso de la población indígena que se inicia desde el momento del contacto y alcanza su punto crítico al comenzar el siglo xvii, muchos de aquellos centros se verán despoblados y los grandes conventos quedarán, como los vemos hoy, aislados, lejos de los grandes centros de población.

Las diferencias entre las obras de estos misioneros no sólo se perciben en la arquitectura de los conventos. Muchas otras huellas darán personalidad a esas regiones. Se pueden encontrar construcciones de ingeniería hidráulica, grandes presas, acueductos o complejos sistemas de irrigación, creados por los misioneros durante el siglo xvi, en el centro y en el occidente de México (Yuriria), algunos de los cuales sirven todavía a sus propósitos originales. La introducción de cierto tipo de cultivos de hortalizas y frutales también acompañará la labor evangelizadora de los frailes.

La conquista espiritual dejó huella en los ámbitos más diversos de la vida de los indígenas. Como organizadores de las nuevas formas de vida comunitaria, los misioneros, y el sacerdote, se convertirían pronto en el centro de la vida de aquellos pueblos conquistados, en rectores de las activi-

dades colectivas y definidores de las nuevas formas de cohesión social.

Es, pues, en el siglo xvi, el siglo de la conquista, el momento en que se rediseñan las relaciones sociales de estos pueblos. La conquista militar y la conquista espiritual, partes integrantes de un mismo proceso, dejan dibujadas las líneas generales de acción que seguirá la Nueva España.

LA ECONOMÍA COLONIAL, 1650-1750

DURANTE EL SIGLO XVII se definen las principales estructuras económicas de la Nueva España; entonces surge la hacienda y se consolida como la principal unidad de producción.

Esto último ocurre tras un largo proceso de formación y de adaptaciones sucesivas a las condiciones de la economía colonial. En la Nueva España, como en otras colonias americanas, existía un mercado muy reducido para los productos agrícolas. Los habitantes españoles y mestizos de las ciudades, los trabajadores de las minas y las bestias de carga y tiro, eran prácticamente los únicos consumidores de los cereales que podía producir la hacienda. La mayoría de la población, los indígenas, no se incorporaban a ese mercado, puesto que seguían consumiendo el maíz que cultivaban en sus tierras de comunidad.

Además de esas limitaciones del mercado, la hacienda tuvo que enfrentarse a ciertas condiciones geográficas y naturales que marcaban el funcionamiento de la economía novohispana. En un país de tierras sin irrigación, las buenas cosechas dependen mucho de la oportunidad y la abundancia con que lleguen las lluvias. Las condiciones climáticas de una gran parte de las tierras del altiplano hacían, además, muy irregulares los años buenos para la agricultura. El granizo, las heladas, las trombas, que provocaban inundaciones, o las sequías, es decir, un buen número de fenómenos naturales, impedían el funcionamiento estable de la agricultura.

Así, al luchar contra las limitaciones impuestas por el mercado y contra las irregularidades inherentes a los cul-

tivos de temporal, los ricos agricultores de la colonia idearon una unidad de producción agrícola que les permitiera sacar provecho de las condiciones adversas: la hacienda. Ésta se caracterizó desde sus orígenes por una ambición ilimitada de acumular tierras, acumulación que tenía un sentido económico muy preciso y que fue el principal factor que permitió la sobrevivencia de la institución.

Para el buen funcionamiento de la hacienda se requería controlar grandes cantidades de terreno que pudieran dedicarse a varios cultivos, disponer de montes productores de leña y carbón, tener tierras de pastoreo y magueyales. La extensión territorial permitía a algunas obtener cultivos de tierra fría y de tierra caliente. Es decir, que el ingreso de la hacienda no dependía de un solo cultivo. Eran precisamente las explotaciones menores dentro de la hacienda las que le permitieron tener ingresos pequeños, pero estables, durante todo el año y sacar el mayor provecho de los años de buenas cosechas.

La acumulación de tierras por la hacienda tenía además otro significado económico concreto. A medida que mayores extensiones de terreno pasaban a formar parte de ella, un número mayor de personas perdía toda posibilidad de tener un terreno y dedicarse a la producción agrícola. Con ello, la hacienda no sólo monopolizaba la producción, sino que al despojar a los indígenas de sus tierras, los empujaba a las ciudades y provocaba un aumento de consumidores de sus productos. Esa acumulación de tierras exigió, por otra parte, que se estableciera una forma de asegurar la existencia de una mano de obra estable y fija dedicada a las labores agrícolas dentro de la misma hacienda.

Uno de los problemas subyacentes a lo largo de la época colonial y que explica el surgimiento de muchas instituciones es el descenso de la población. Aunque no se han podido medir las dimensiones de la crisis demográfica que siguió a la conquista, sabemos que la población de Nueva

España no alcanzó sus niveles prehispánicos hasta la segunda mitad del siglo xviii. La escasa población, aunada a su dispersión en las zonas rurales, hacía que el trabajo se convirtiera en un recurso muy disputado por los hacendados. Por ello, la hacienda probará todos los procedimientos posibles para fijar a los trabajadores dentro de las tierras. El más eficaz para lograrlo fue sostener un sistema de bajos salarios para los trabajadores agrícolas. Manteniéndolos en un nivel de subsistencia, cualquier necesidad especial, cualquier celebración familiar, cualquier gasto extra, obligaba a los trabajadores a pedir un préstamo al hacendado. Éste sabía de antemano que el préstamo concedido nunca llegaría a cubrirse; pero sabía también que, al conceder el préstamo, se iniciaba la cadena de endeudamientos que le aseguraban la permanencia del trabajador en su hacienda mientras durara el adeudo. Lo que más convenía al funcionamiento de la hacienda era que los trabajadores se endeudaran, que quedaran adscritos a la hacienda como peones. Ese endeudamiento permanente se institucionalizó por medio de las tiendas de raya.

La hacienda, además, desempeñaba una serie de funciones sociales que aseguraban la permanencia de los trabajadores y la persistencia de la institución. Ofrecía al peón la seguridad que no podía alcanzar viviendo de manera independiente o en las tierras de su comunidad. En la hacienda tenía asegurada su subsistencia y la de su familia. Abandonado a sus propios recursos, el trabajador independiente quedaba sujeto a la inestabilidad del mercado y de los ciclos agrícolas. En tiempos de malas cosechas, se veía obligado a abandonar su tierra para sobrevivir. Tomaba el camino de la ciudad y pasaba a engrosar las filas de los desheredados y desocupados urbanos.

De esa manera la hacienda tomó su forma por la situación económica y social propia de la colonia. Las posibilidades de desarrollo de las otras actividades económicas de la colonia dependerán, en mayor grado, de los requerimientos

de la metrópoli. Un buen ejemplo de esa situación lo ofrecen los obrajes.

Desde un principio, la corona española prohibió el desarrollo de las manufacturas en sus colonias americanas como medio de proteger el desarrollo de las manufacturas en España. Sin embargo, los productos elaborados en España, especialmente los textiles, llegaban a Nueva España después de una larga travesía por el Atlántico a precios muy elevados. Sólo podía consumirlos la minoría privilegiada residente en las principales ciudades. Es por ello que comenzaron a surgir en las colonias numerosos obrajes de paños, mantas y telas burdas, que se destinaban al consumo de la numerosa población de pobres. En ese sentido, la prohibición real sirvió como una barrera proteccionista y los obrajes se multiplicaron mucho durante la época colonial.

Los centros manufactureros más importantes de la Nueva España se concentraron en las ciudades de México y Puebla y en algunos puntos del Bajío. Aun cuando durante el siglo xvi se había llegado a producir telas de seda en Nueva España, el contacto establecido con el Extremo Oriente mediante el Galeón de Manila, provocó la prohibición del cultivo y elaboración de la seda en la colonia. Los antiguos telares de seda de Puebla se convirtieron en telares de lana y algodón durante el siglo xvii. En ellos se producían las mantas y paños que se consumían en todas las ciudades del virreinato.

De manera semejante a lo que sucedía con la hacienda, el obraje de telas se ve afectado por las limitaciones del mercado y la competencia de las mantas que tejían los propios indígenas. Asimismo, los dueños de obrajes buscan fijar a los trabajadores en sus establecimientos. La condición del trabajador en el obraje era, sin embargo, mucho peor que la del trabajador agrícola. El obraje reclutaba su mano de obra entre los delincuentes condenados a purgar alguna pena corporal. Así, los delincuentes pagaban

su condena trabajando en un obraje conservando su situación jurídica de prisioneros. Además, completaban esta particular mano de obra los esclavos negros introducidos a Nueva España en números cada vez mayores.

Aunque limitado, el mercado de los productos elaborados en los obrajes o de los cultivos de las haciendas cerealeras, se encontraban en la misma colonia. La otra actividad que sustentaba la economía de la Nueva España, la minería, se destinaba a cubrir las necesidades de un mercado externo, la economía de la metrópoli española.

La minería jugó un papel fundamental en el desarrollo de la economía colonial. Los centros mineros actuaron como generadores de una gran parte de las actividades agrícolas. Alrededor de los centros mineros del norte del país surgieron numerosas haciendas que se dedicaban a abastecer las necesidades de los trabajadores mineros y de las bestias de carga. Una mina en bonanza era al mismo tiempo un buen centro consumidor. El destino de muchas haciendas se ligó al de las minas durante una buena parte de la época colonial. Además, la actividad minera y los impuestos que pagaba constituía la base que sustentaba a todo el aparato administrativo de la colonia. La importancia de esta función aumentaría al extenderse progresivamente la burocracia colonial durante el siglo xvii.

El auge minero, que se inicia con el descubrimiento de Zacatecas en 1545 y que alcanza sus mejores días en la década de 1570, se termina en los primeros años del siglo xvii. Entre 1650 y 1750, la minería de Nueva España pasa por un periodo de estancamiento. Durante esos años no pudo competir con la producción del Perú por varias razones. En primer lugar, en Nueva España no existieron yacimientos considerables de azogue. Esto era importante, puesto que el azogue se requería para beneficiar la plata por el procedimiento de amalgama. Entonces, la importación del azogue que requerían las minas de Nueva España aumentaba enormemente los costos de producción. Ade-

más, durante esta época muchas de las antiguas vetas de mineral explotadas desde el siglo xvi comenzaron a agotarse, o se hicieron profundas. Debido a las limitaciones de los conocimientos técnicos de la época, una veta muy profunda, que llegaba a inundarse con facilidad, no era económicamente explotable. La baja de la producción minera durante esta época, sumada al descenso de la población explica la contracción de la economía colonial durante la segunda mitad del siglo xvii.

Los centros mineros en explotación durante este periodo siguieron siendo los mismos que se explotaban desde la segunda mitad del siglo xvi. Las minas del sur de la cordillera volcánica: Taxco, Sultepec, Temascaltepec y Zacualpan continuaron produciendo plata, aunque en condiciones más difíciles. Los centros del norte: Zacatecas, Fresnillo, Sombrerete y Catorce, siguieron siendo buenos productores de metales, lograron mantener por su actividad una economía dinámica en la región, y provocaron el surgimiento espectacular de nuevas ciudades mineras como Durango y Chihuahua.

La vida en los centros mineros era muy distinta de la de los trabajadores agrícolas de la hacienda o de la de los trabajadores urbanos del obraje. Los trabajadores de las minas conservaron siempre su libertad de movimiento. Muchos eran indígenas que habían abandonado sus poblados tradicionales y al vivir en los centros mineros evadían las cargas fiscales que pesaban sobre la población indígena. En las minas se pagaban generalmente salarios altos; además, por el sistema llamado de buscones, el trabajador podía llegar a tener una categoría de copartícipe en la explotación de una veta. Entonces recibía un pago proporcional a la cantidad de metal que hubiera extraído.

Por esas circunstancias los centros mineros atraían a una gran cantidad de trabajadores. Acudían a ellos trabajadores permanentes o temporales de las más lejanas regiones del país. Sin embargo, las labores en las minas eran siempre

azarosas, pues las caracterizaba la incertidumbre, por la "bonanza". Esa inestabilidad permitía que en ese mundo minero floreciera la especulación y la estafa.

El producto de las minas, aunque generara actividad en el interior de la colonia, tomaba siempre el camino del exterior. La moneda acuñada o el metal en lingotes salía anualmente rumbo a España, con la flota, y dejaba a Nueva España desprovista de circulante. Es claro que esa situación afectaba directamente al comercio.

El comercio de Nueva España funcionó durante la época colonial según un esquema monopolista y centralizado. Reproducía en el interior de la colonia la estructura del comercio español trasatlántico, que comienza a funcionar desde finales del siglo xvi. Dentro de ese sistema, la corona, que quería sacar el mayor provecho fiscal de todas las transacciones comerciales, dispuso que toda mercancía destinada a la colonia se embarcara por un solo puerto, Sevilla hasta el siglo xviii y después Cádiz. La obligación requerida a los comerciantes de embarcar las mercancías por un solo puerto permitía que se pudieran cobrar los impuestos de los productos aunque éstos no hubieran sido elaborados en España. Los comerciantes de Sevilla eran muchas veces simples intermediarios de otros comerciantes europeos y el puerto español un lugar de tránsito para mercancías de Inglaterra, Francia y Holanda, que salvaban por ese medio la prohibición de comerciar en las colonias americanas.

Dentro del sistema de comercio colonial diseñado por la corona española, los productos destinados al mercado de las colonias y el metal precioso que se embarcaba en el retorno, debían viajar "en flota", custodiados por numerosas naves bien provistas de pertrechos militares. Era ésta la mejor manera de salvar las acechanzas de los piratas ingleses y holandeses que esperaban la oportunidad del retorno de la flota para capturar su carga de metales preciosos.

El mantenimiento de un sistema de esas características

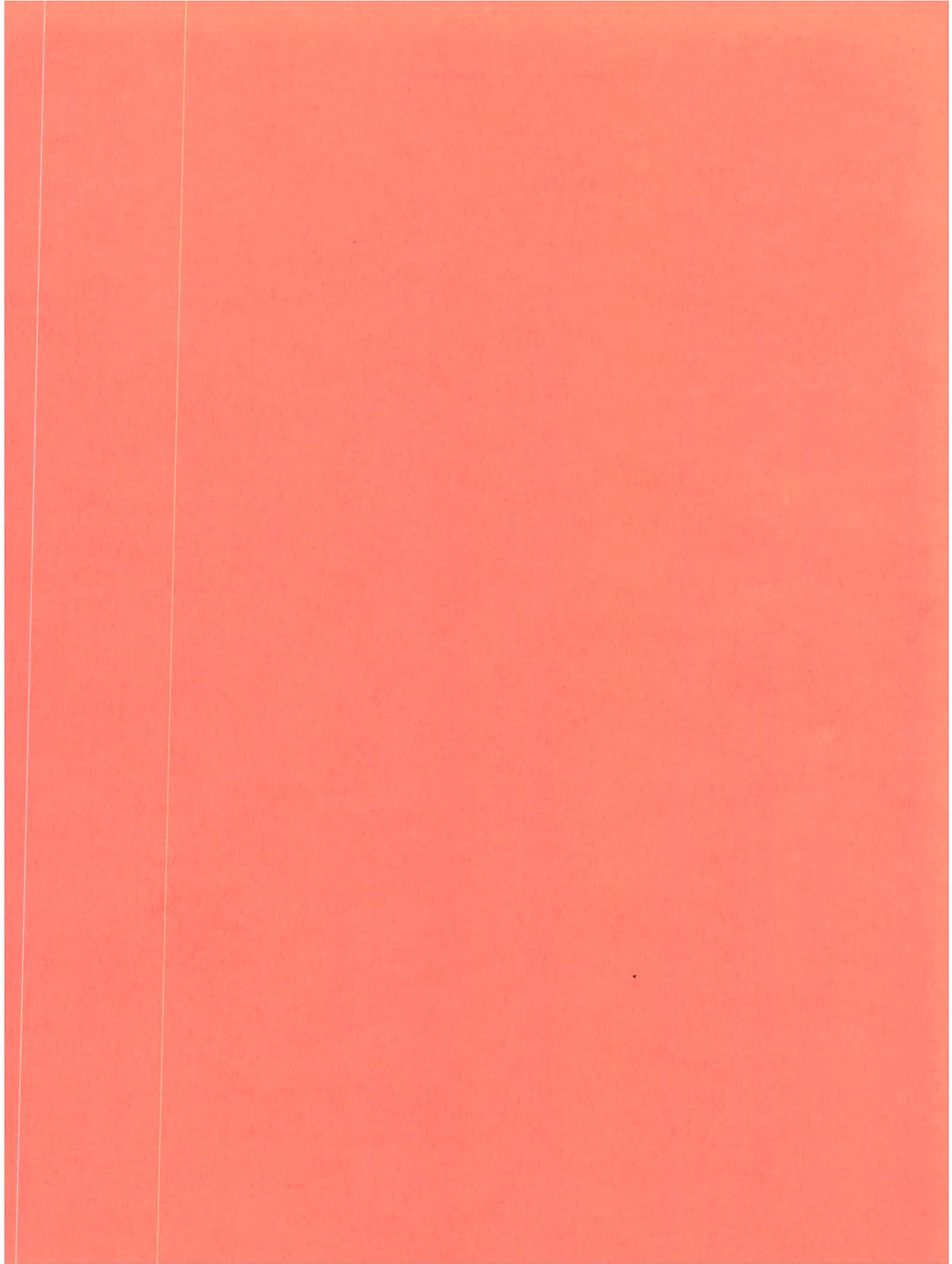
era muy costoso, y se financiaba elevando los precios de los productos a las colonias que los importaban. Es decir, el mantenimiento de este sistema producía un aumento proporcional en los precios a medida que aumentaban las distancias geográficas. Además, un sistema tan costoso sólo permitía que se hiciera un viaje al año y que las colonias siempre quedaran ayunas de los productos europeos que requerían.

El comercio de la colonia con España se definía, pues, por una situación particular de oferta limitada y un mercado cautivo. Con ello, la metrópoli podía vender los productos europeos a precios muy altos con la seguridad de que serían comprados en la colonia.

Una vez al año, cuando llegaban las flotas trasatlánticas o el galeón traspacífico, las ciudades de Jalapa y Acapulco se convertían en los centros de grandes ferias comerciales. En ellas se vendían los productos importados, pero sólo los grandes comerciantes monopolistas de la ciudad de México estaban en condiciones de comprar grandes lotes de productos y esperar a que se vendieran poco a poco durante el resto del año.

Esta situación permitió que se concentrara la actividad comercial en la ciudad de México. El monopolio comercial que se centraliza en la ciudad capital prefigura el papel que ésta desempeñará a lo largo de la época colonial.

Así, el siglo xvii, el siglo de "depresión", el siglo "ignorado" y "olvidado", es precisamente la época en que se definen las principales estructuras de nuestra historia colonial. Es entonces cuando se consolida definitivamente el esquema de la dominación, cuando se definen los mecanismos de una economía dependiente.



Traducción de
ÁNGEL MARÍA GARIBAY K.

ROBERT RICARD

LA CONQUISTA ESPIRITUAL DE MÉXICO

Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros
de las órdenes mendicantes en la Nueva España
de 1523-1524 a 1572



FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
MÉXICO

Primera edición (Editorial Jus-Editorial Polis), 1947
Primera edición (FCE), 1986
Cuarta reimpresión, 1995

A la memoria de
DON JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA

D. R. © 1986, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA, S. A. DE C. V.
D. R. © 1995, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14200 México, D. F.

ISBN 968-16-2176-X

Impreso en México

I. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y OBRAS DE INTERÉS PÚBLICO

La dispersión de la población indígena y la evangelización. Unánime acuerdo acerca de la necesidad de concentrarla. 1. Fundación de pueblos indios. Obra de los dominicos en la Mixteca, de los franciscanos en Michoacán, etc. Actividad particular de los agustinos en este campo. Disposición de los pueblos indios: fundación de Acámbaro. Insuficiencia del esfuerzo por agrupar a los indios; sus causas. Los misioneros itinerantes. 2. La agricultura en los pueblos de indios. La industria de la seda en la Mixteca. El regadío: fuentes, canalización, acueductos. El régimen de la propiedad. Las cajas de comunidad. Ventajas materiales de la presencia del misionero. 3. Inconvenientes generales del sistema de pueblos cristianos. Inconvenientes particulares de la misión en la Nueva España. Peligros de la minoridad perpetua de los indios. Consecuencias de su aislamiento.

HECHAS a un lado la gran ciudad de Tenochtitlán y la región zapoteca del valle de Tlacolula, con grupos de compacta población,¹ el resto del México precortesiano era todo, menos un país de concentración urbana. Hoy mismo, muchos pueblos están constituidos por casas enteramente diseminadas.² Dispersión mucho mayor en el siglo xvi, y en ciertos aspectos, hubo a la llegada de los españoles. En 1551 hacía notar el franciscano fray Francisco de Guzmán, tocante a los indios de la región de Jilotepec, que se habían sentido forzados a refugiarse en las montañas a causa de los estragos que en sus sementeras hacían los ganados de algunos funcionarios o españoles ricos, y agregaba que este hecho impedía a los religiosos visitarlos e instruirlos como era debido.³ Obstáculo tremendo para la evangelización metódica era, a la verdad, la dispersión de pueblos y aun de casas, que originaba peligros y fatigas a los misioneros. De ello se quejaba Motolinía con estas palabras: "Los unos pueblos están en lo alto de los montes, otros están en lo profundo

¹ Cf. Oscar Schmieder, *The settlements of the Tzapotec and Mije Indians*, pp. 12 s., 23 s. y lám. 33 a.

² Vid. un ejemplo característico en el pueblo de San Pablo Ayutla (Oax.) entre los mixes, en Schmieder, *op. cit.*, lám. 33 b. También en distinta región, el caso de Tepoztlán, R. Redfield, *Tepoztlán*, p. 54. Para la situación del valle de México en la época prehispánica y al principio de la Colonia, vid. Ignacio B. del Castillo en *La población del valle de Teotihuacán*, I, vol. 2, pp. 381-382.

³ Carta a Carlos V, Toluca, 10 de mayo de 1551, Cuevas, *Documentos*, pp. 167 s. Análogas observaciones del virrey Velasco para las regiones de Tlaxcala y Oaxaca, en Cuevas, *ibid.*, p. 187.

los valles, y por esto los frailes es menester que suban a las nubes, que por ser tan altos los montes están siempre llenos de nubes, y otras veces vienen de abajar a los abismos, y como la tierra es muy doblada y con mucha humedad por muchas partes llena de lodo y resbaladeros aparejados para caer, no pueden los pobres frailes hacer estos caminos sin padecer muchos grandes trabajos y fatigas.”⁴ De ahí sacaba el mismo religioso, en carta a Carlos V, la urgencia de agrupar a los indios en pueblos, a imitación de los campesinos españoles, para evangelizarlos y civilizarlos con mayor facilidad.⁵ Los dominicos pedían lo mismo y casi con los mismos términos.⁶ Uno de ellos, fray Domingo de la Anunciación, hacía notar que aun por el aspecto puramente material aquella situación ofrecía graves inconvenientes, pues los indios así esparcidos y relegados a remotas regiones, casi inaccesibles, eran fácil presa de las vejaciones de sus señores.⁷

Hecho extraordinario, digno de tenerse muy presente: en este punto todos estaban de acuerdo entre sí y con los misioneros, lo mismo la Corona que los obispos y autoridades civiles. Única excepción para tomarse en cuenta era la de fray Pedro de Ayala, obispo de la Nueva Galicia, conocido por su pesimismo personal, pues según él: “algunos frailes que procuran por haber sus casas y monasterios más curiosos y sumptuosos de lo que se sufre en su regla”.⁸ Él solo, que sepamos, creía más favorable al trabajo de los campos la dispersión. Pero ya en 1523 las reales instrucciones a Nicolás de Ovando habían provisto a la organización de los indios en pueblos, con su iglesia, su cabildo de indios, sus regidores, su hospital, etc.⁹ En cédula fechada en Valladolid, 26 de

junio de 1523, Carlos V hacía iguales provisiones para el desarrollo de la vida social de los indios en pueblos organizados;¹⁰ en Palencia, el 28 de septiembre de 1534 promulgaba una cédula más en que prescribía, muy sencillamente para tal hecho, que los indios de Michoacán se concentraran en un solo pueblo,¹¹ y volvía a la carga en Valladolid, el 23 de agosto de 1538,¹² sin que ésta fuera la última cédula, ya que en el mismo sentido se sucedieron varias de 1550 a 1570.¹³ Por su parte, Zumárraga insiste con energía y con repetidas instancias en la necesidad de juntar a los indios en pueblos;¹⁴ a la misma conclusión llegan la junta episcopal de 1537, la junta eclesiástica de 1546, el Concilio de 1555.¹⁵ El virrey Luis de Velasco se muestra resuelto partidario de este sistema, por más que, mejor que nadie, advierta ya sus dificultades,¹⁶ y un gran funcionario, al dar cuenta a Felipe II de que le había mandado juntar a los indios en las regiones de su visita, terminaba diciendo que era “la cosa más necesaria para su bien espiritual y temporal, que en la tierra se ha hecho, porque es cierto que como estaban dispersos por montes, sierras y barrancas no se podía tener cuenta con el patrimonio de Jesucristo ni con el de V. M. y pasaban grandes trabajos los ministros de la Iglesia y de la justicia”.¹⁷ Los grandes bienes espirituales que los indios reportaban de tal concentración están expresados hasta con complacencia en la carta de los regidores de Huejotzingo al Rey: “y sepa V. M. que el fruto que en juntarnos se ha hecho a las ánimas y cuerpos de todos nosotros no se puede dezir, porque como estamos juntos si alguno en-

¹⁰ Cuevas, *Historia*, p. 169, nota.

¹¹ *Disposiciones complementarias de las Leyes de Indias*, vol. I, Madrid, 1930, núm. 7, p. 15.

¹² *Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias*, II, f. 190.

¹³ Son las de 21 de marzo de 1551, 3 de octubre de 1558 (dos), 19 de febrero de 1560, 13 de septiembre de 1565, 10 de noviembre de 1568, 19 de febrero de 1570. Cf. Puga, *Cedulario*, II, pp. 318-320 y 338-339; *Recopilación*, II, fs. 198-199, y Francisco F. de la Maza, *Código de colonización y terrenos baldíos*, México, 1893, pp. 11-18. Esta última recopilación es por desgracia poco científica.

¹⁴ Icazbalceta, *Zumárraga*, Apéndice, p. 52, y Cuevas, *Documentos*, p. 490.

¹⁵ Icazbalceta, *Zumárraga*, Apéndice, pp. 88 y 166-167; *Recopilación*, II, f. 198, y F. H. Vera, *Concilios provinciales mexicanos*, p. 7. Para el Concilio de 1555, *vid.* Lorenzana, *Concilios provinciales*, pp. 147-148.

¹⁶ Carta a Felipe II, México, 7 de febrero de 1554; Cuevas, *Documentos*, p. 204.

¹⁷ “...en las provincias y pueblos que he visitado de esta Nueva España, que es lo mejor de la tierra y la mayor parte de ella, he dado orden cómo se junten los pueblos en traza cerca de las iglesias y monasterios con parecer de los religiosos que andauan en mi compañía en la visita... A sido la cosa más necesaria”, etc. *act.* Audiencia de México, 60 2-16. México, 19 de septiembre de 1559. Copia contemporánea sin nombre de autor.

⁴ III, cap. 10, pp. 202 s. Sobre los inconvenientes de la dispersión de los indígenas a la perseverancia de los convertidos en general, cf. el informe del padre Lotar, O. P., “le déchet dans la conversion”, p. 16, en *Après la conversion*. En la Novena Semana Misiológica, Lovaina, 1931.

⁵ Carta a Carlos V, México, 15 de mayo de 1550, en Cuevas, *Documentos*, p. 166. La carta de fray Pedro de Gante a Carlos V, 15 de febrero de 1552, en *Cartas de Indias*, XVIII, p. 101.

⁶ “También conuiene mucho para bien de los naturales que sean mandados juntar en pueblos, ansi para tener policía como para su conuersión...” (Carta al Consejo de Indias, México, 18 de septiembre de 1553, *act.* Audiencia de México, 60-2-16. La carta es firmada por el provincial fray Bernardo de Alburquerque y cuatro padres definidores). Relación desde Chimalhuacán, 20 de septiembre de 1554, en Cuevas, *Documentos*, p. 240.

⁷ Carta al Consejo de Indias, sin fecha (por 1563-1564). *act.* Audiencia de Guadalajara, 67-1, 18, 104.

⁸ Cf. Carmelo Vifias y Mey, *El estatuto del obrero indígena en la colonización española*, Madrid, 1929, p. 143.

erma confiésase y puede recibir los sacramentos y puédele ayudar su ezino, entiérrase en la iglesia si muere, ruegan por él los religiosos y los demás podémonos juntar a los sermones y misas y comunicarnos como ombres, lo cual todo ni cosa de ello apenas una se podía hazer estando sparzidos por los montes. . .”¹⁸

1

lo es de admirar, visto lo que precede, que las tres órdenes rivalizaran en la fundación de pueblos de indios, empresa que entrañaba una vasta labor de organización y civilización de índole material. De los dominicos, la obra más digna de estudio es la que realizó entre los indios de la Mixteca el padre fray Francisco Marín. Halló al llegar poblaciones casi salvajes: las enseñó a vestirse, a alimentarse convenientemente, a vivir en comunidad; las introdujo en la vida civilizada; fundó una caja comunal para los gastos generales; dirigió la construcción de templos y edificios públicos.¹⁹ Análoga fue la obra que llevó a término el franciscano fray Juan de San Miguel entre los tarascos. Le había precedido fray Martín de Jesús, pero sólo tuvo tiempo para el trabajo preparatorio: derribar ídolos, dar fin a las ceremonias paganas, edificar iglesias. Fray Juan a juntar a los indios que vivían por los montes “como anada sin pastor”, dice La Rea, y fue él el legislador esperado por el indio, prosigue el mismo, que había de mostrar a estos indios que son hombres y no bestias. Fundó ciudades y pueblos, escogiendo para ello el sitio con la mayor diligencia, trazando él mismo calles y plazas, señalando el lugar en que habían de construirse los edificios principales. Obra maestra suya fue, sin duda, la villa de Uruapan, situada en el más apartado rincón de Michoacán, cuya descripción ha de hacernos con organciosa pluma el compañero del padre Ponce, y cuya apacible quietud se ve en el viajero, con el rumor de sus innumerables riachuelos, un inolvidable recuerdo. También allí trazó fray Juan calles y plazas y deslindó

¹⁸ ACT, Audiencia de México, 59-4-3. Esta carta dirigida al Rey está fechada 28 de septiembre pero el año es indescifrable. Tiene que marcarse un límite entre 1551 y 1563, pues el pasaje de la carta hace ver que se escribió durante el gobierno de don Luis de Velasco que abarca del 5 de diciembre de 1550 al 31 de julio de 1564. Acerca de la cuestión de su conjunto, cf. “Parecer acerca de la necesidad que hay de juntar los indios de la provincia de Tlaxcala que están derramados y de la traza que para ello se podría dar” (570?), en Icazbalceta, *Nueva Colección*, IV, pp. 136-141.

¹⁹ Dávila Padilla, lib. I, cap. 76, p. 303 b. Acerca de las cajas de comunidad, vid. in fine de este capítulo, parte 2.

los barrios, conforme a un plan “digno de la nobleza romana”.²⁰ Tuvo, por lo demás, preciosos colaboradores, como fray Jacobo Daciano, uno de los mayores apóstoles de Michoacán, quien fundó el pueblo de Querétaro.²¹ Sus hermanos de hábito fueron más allá: crearon un pueblo totalmente artificial, sin unidad alguna en la población que preparara su fundación. Temerosos de que, devueltos a sus familias los niños criados en los monasterios retornaran al paganismo, fundaron para ellos un pueblo especial, a cuatro leguas de México, no lejos de Coyoacán, y allí los agruparon en torno del convento, de suerte que pudieran mantener fácilmente en ellos intacta la fe cristiana.²² A veces se hizo el traslado de pueblos enteros, cuando su situación ofrecía algunos inconvenientes: es el caso de Huejotzingo. Muy a los primeros años —como que el convento es de 1529—, fray Juan de Alameda, famoso arquitecto franciscano, constructor futuro de Tula, en 1539, trasladó a toda la comunidad indígena de más de cuarenta mil almas desde la región enteramente escabrosa en que se hallaba al sitio que hoy ocupa y en el cual se construyó el convento que allí vemos.²³

Sin embargo, en el arte de fundar pueblos, civilizarlos y administrarlos se llevaban la palma los agustinos, verdaderos maestros de civilización.²⁴

Al igual que los franciscanos, sus esfuerzos se desplegaron en la región michoacana, zona de privilegio durante la evangelización primitiva. Vemos allí a fray Diego de Chávez, quien puso en forma al pueblo de Yuriria, en Guanajuato;²⁵ a fray Francisco de Villafuerte, que hizo otro tanto con el de Cuitzeo;²⁶ a fray Juan Bautista de Moya, con el de Pungarabato.²⁷ La gente de las cercanías de Tiripitío vivía dispersa

²⁰ Cf. La Rea, lib. I, caps. 24 y 25, y Muñoz, p. 399. Acerca de Uruapan, vid. Ponce, *Relación*, II, pp. 144 s.

²¹ Beaumont, lib. I, cap. 18, vol. III, p. 266.

²² Carta de la Audiencia de México a Carlos V, 14 de agosto de 1531, en *CDIAT*, XLI, pp. 84 ss.

²³ Mendieta, lib. V-1, cap. 36, p. 654, Cuevas, *Historia*, 3ª ed., III. El Paso, 1928, p. 38, núm. 2; Ricard, en *JSA*, 1931, p. 252.

²⁴ Cf. Grijalva, lib. II, cap. 5, f. 70 vt. b, p. 222.

²⁵ “. . . trató de poner en forma de República a aquella muchedumbre, para lo cual abrió calles, dilató plazas, señaló ejidos, y todo lo demás de que necesita una bien ordenada comunidad” (Escobar, cap. XL, p. 564).

²⁶ *Ibid.*, cap. XLV, p. 672.

²⁷ “Trató luego el P. Fr. Juan de poner policía en los pueblos reduciéndolos, a Pueblos que no tenían formados, ni la tierra es muy aparejada para esso; pero en el mejor modo que pudo, los compuso, y formó vecindades; primero en Pungaravato. etcétera”

en pobres chozas: los agustinos la reunieron, trazaron calles y plazas, llevaron el agua potable, levantaron un convento y un hospital, edificaron casas, compuestas de un solo piso, según uso de la región, pero que en su mayoría constaban de cuartos para dormir, sala común, cocina y un pequeño oratorio para las imágenes, donde la familia se juntaba a rezar; también hicieron abrir y pavimentar anchas y bien trazadas calzadas con que se comunicara Tiripitío con los poblados de la vecindad, a través de un suelo pantanoso que rodeaba la población por la parte meridional.²⁸

No sólo Michoacán recibió este beneficio de los agustinos: su actividad civilizadora se desplegó en otros lugares: así, Atotonilco y toda la región de Meztitlán (Hidalgo), se favorecieron del trabajo de urbanización dirigido por fray Diego de Borja y otros religiosos.²⁹ Igualmente ocurrió en la de Chilapa y Tlapa (Guerrero), a cuidado de fray Agustín de la Coruña y fray Jerónimo de San Esteban.³⁰ A los pirindas de Charo fray Pedro de San Jerónimo los hizo bajar de la serranía de Zurundanco y los juntó en pueblos de cuatro demarcaciones, cada una con su iglesia.³¹ En Santa Fe (D. F.) tenemos una prueba más, con la administración de fray Alonso de Borja, antes de irse a Atotonilco. Aquel pueblo, a dos leguas de México —donde aún se puede visitar—, fundado, sólo para los indios conversos, por el futuro primer obispo de Michoacán, don Vasco de Quiroga, miembro a la sazón de la segunda Audiencia de México, fue confiado a la dirección de los agustinos. Éstos enviaron allá a fray Alonso de Borja, quien estableció allí un convento, un colegio para jóvenes y un asilo para niños, y acostumbró a los habitantes del pueblo a una vida casi monacal. Bajo su dirección y gobierno llegó a tener hasta treinta mil habitantes.³² Ya volveremos a hablar de este pueblo cuando tratemos de los hospitales.

Todos estos pueblos se hallaban enteramente en manos de los religiosos, aun en asuntos temporales, ya que ellos administraban justicia, dirimían conflictos de sucesión, dividían los bienes de la herencia entre

(Basalenque, lib. I, cap. 3, f. 16 vt. a). Cf. también González de la Puente, lib. 11, cap. 10, pp. 126 s.

²⁸ Basalenque, lib. I, cap. 4, f. 20 ft., y Escobar, cap. XII, p. 146 y cap. LI, p. 736.

²⁹ Cf. Grijalva, lib. I, cap. 20, y "Relación de la provincia de Meztitlán", en *Boletín del Museo Nacional*..., 1923-1924, 109.

³⁰ Grijalva, lib. I, cap. 8, y lib. III, cap. 19.

³¹ Cf. Basalenque, lib. I, cap. 15, y Escobar, cap. LIII, p. 772 y LVI, p. 820. Charo se halla en lo que hoy es estado de Michoacán, pero ya hemos dicho arriba que los pirindas eran distintos de los tarascos en lengua y costumbres.

³² Grijalva, lib. I, cap. 9.

los diversos herederos, hacían de cuidadores y tutores de viudas y huérfanos.³³ Con lo cual vinieron a adquirir verdadero carácter de potencias políticas: se llega a hablar de un fray Bernardino, franciscano —no Sahagún, por cierto, pues se dice que era de Alcalá de Henares—, el cual gobernaba un territorio de cuarenta leguas a la redonda y a quien los indios obedecían escrupulosamente en todo.³⁴

A semejanza de los pueblos españoles y de los precortesianos —cuya tradición en este punto era la misma—,³⁵ los pueblos de evangelización se organizaban en torno a un espacio abierto que hacía al mismo tiempo oficio de plaza mayor y de mercado, o *tianguis*, como se dice en México. Esta plaza era, y sigue siendo, el corazón del pueblo y su centro vital. La fuente y la horca, una cerca de otra. Alrededor de la plaza, los edificios fundamentales: la iglesia con la escuela al canto, la alcaldía con la cárcel y el tribunal, y en ella la caja comunal y el albergue para los pasajeros extraños; todos estos edificios bien construidos, por lo general, de piedra: "ex calce et immensis saxis", dice Valadés.³⁶

¿Cuáles eran las formalidades de una fundación de pueblo de indios? Los textos, por lo común, solamente nos hablan en frases vagas. Por fortuna Beaumont, en su *Crónica de Michoacán*, nos ha conservado el relato, que resulta así precioso, de la fundación de Acámbaro (Guanajuato). Se hizo, en primer lugar, la erección de una gran cruz de madera; en seguida, se trazaron las calles, y junto a la cruz se levantó una capilla con su pórtico de madera, de donde se colgaron dos campanas, y el domingo 20 de septiembre de 1526 el cura de Tula celebró la misa del Espíritu Santo, a la cual siguió el rezo del rosario, el canto del alabado y la enseñanza de la doctrina para instrucción de los chichimecas paganos, de los cuales asistía un gran número. Acabado esto, se procedió al reparto de terrenos para la construcción de casas y plantación de jardines, operación complicada, pues en esta "congregación de indios",

³³ Grijalva, cap. 5 del lib. II, f. 71, p. 223. Véase por ejemplo el caso de fray Gregorio de Santa María, prior del convento de San Felipe en Michoacán, *Relación de los obispos de Tlaxcala*, pp. 123-124.

³⁴ Carta de fray Rodrigo de la Cruz a Carlos V, de Abuacarlán, 4 de mayo de 1550, *Cuevas, Documentos*, p. 160.

³⁵ *Vid. supra*, p. 94.

³⁶ *Rhetorica Christiana*, 4ª parte, cap. 23, pp. 209 s. y los planos de pueblos que reproduce Del Paso y Troncoso en *Papeles de la Nueva España*, IV, a. 27 y p. 53; V, pp. 46 y 146; VI, pp. 48, 69, 86 y 183, y los de Germán Latorre, en *Relaciones geográficas de Indias*, Sevilla, 1920, pp. 13, 21, 25 y 33. También, C. Pérez Bustamante, *Don Antonio de Mendoza*, pp. 28, 50 y 62.

artificial por completo, se reunirían otomíes y tarascos. Tras la distribución de los predios, siguió un desfile militar de los indios en conjunto. No era eso todo: había que elegir el personal administrativo del nuevo pueblo: gobernador, alcaldes, regidor, fiscal mayor, este último para la dirección y cuidado de las actividades religiosas; había que construir un pequeño monasterio para los dos franciscanos encargados de regir al pueblo. Uno de ellos fray Antonio Bermul, a quien, como a su compañero fray Juan Lazo y Quemada, sólo por este relato conocemos, organizó la traída del agua potable y fundó en los alrededores el pueblo de San Mateo Tocuaro. La edificación de las casas de Acámbaro se llevó todo el año 1528, y en 1529 la primera Audiencia mandó que se construyera un convento grande, cuya edificación llegó a su fin en 1532. Ese mismo año se fundó un hospital para indios. El pueblo de Acámbaro fue completado más tarde, merced a la actividad apostólica de los dos franciscanos, por la fundación de un gran pueblo de chichimecas, a la otra banda del río Lerma, frente a la comunidad otomí-tarasca.³⁷

Este trabajo de congregación, al parecer muy activo en el tiempo de que proceden los informes que han llegado a nosotros, fue, con todo, insuficiente. Si hemos de creer a fray Alonso de Montúfar, segundo arzobispo de México, en 1556 había aún monasterios de dos religiosos, que debían visitar, a treinta leguas de distancia, veinte pueblos con una población a veces mayor de cien mil almas. Y como sólo un religioso podía ausentarse, resultaba que las visitas eran sumamente raras y muy rápidas: llegaba el fraile, decía misa, bautizaba, casaba y se iba. Pueblos hubo del mismo Arzobispado de México, el mejor administrado por cierto, que se pasaron cinco años sin ver la cara al sacerdote.³⁸ Es casi seguro que habrá que rebajar bastante, dada la tendencia habitual del prelado a la exageración. Sabemos, con todo, que en 1570 y en una diócesis tan céntrica como Tlaxcala, los indios distaban mucho de hallarse congregados.³⁹ Mendieta, que escribe en los postreros años del siglo XVI, se queja todavía de que no haya quien se preocupe de congregar en pueblos a los indios y de formar poblados españoles distintos de

³⁷ Beaumont, lib. II, cap. 1, vol. IV, pp. 27-43. Este autor reproduce el acta de fundación de San Francisco de Acámbaro, datada el 15 de noviembre de 1535 de acuerdo con una copia de 1761. El texto, que es redacción de un indio, tiene todo el encanto de su verbosidad, confusión y sabor propio.

³⁸ Relación al Consejo de Indias, 15 de mayo de 1556, CDIAL, IV, p. 494.

³⁹ Vid. *supra*, p. 234, nota 18.

los indios.⁴⁰ Varias eran las causas de esta situación: primera, la naturaleza del territorio, demasiado escabroso a menudo para dejar que se formaran grandes aglomeraciones: de eso se quejan los agustinos en Tlachinolticpac.⁴¹ Por segunda causa podemos apuntar lo dicho ya en los primeros capítulos de este libro: con no poca frecuencia las órdenes pedían o aceptaban la dirección de territorios inmensos que ni su personal ni sus recursos les permitían evangelizar y en los cuales por nada del mundo admitían religiosos de otra orden, o clérigos seculares. Vimos también cómo los conventos se multiplicaban y los religiosos se apiñaban en las regiones más gratas o más salubres, mientras las demás quedaban abandonadas. Hay que recordar que ésta fue la causa de que la Nueva Galicia y las altiplanicies septentrionales sufrieran lamentable negligencia.⁴² Sin duda que en 1556 fray Juan de Tapia recorrió una parte de los hoy estados de Jalisco, Nayarit, Sinaloa y Durango, enseñando, bautizando, congregando a los indios en pueblos en que les hacía prometer que seguirían viviendo, y cuatro años más tarde, la obra de cristianización y civilización comenzaba a precisarse entre los pueblos vagabundos y guerreros del norte, confundidos todos bajo el nombre de chichimecas. Además, a partir de 1533 fray Juan de Padilla había fundado el pueblo de Zapotlán, donde congregó a los indígenas de los alrededores; en 1542, fray Miguel de Bolonia fundó también Juchipila (Zacatecas), que bien pronto se convirtió en centro de evangelización, y en 1554, fray Francisco Lorenzo y fray Miguel de Estivales habían recorrido la región de Ahuacatlán agrupando a los indios en pueblos organizados y construyendo iglesias.⁴³ Pero todo esto era poco para aquellas inmensidades.⁴⁴ Hubiera sido preciso personal numeroso, y la mayoría de los religiosos no sentía atractivo por estas ingratas regiones.

Guardémonos, empero, de acusar solamente a los misioneros: también los indios por su lado creaban dificultades. Sucedió con frecuencia que para evitar la vecindad de las iglesias y conventos y hallarse a sus anchas para practicar sus costumbres, sus vicios mejor dicho, los indios establecían su morada en los más remotos rincones. Como dos cédulas, por lo menos, les daban licencia de ir a habitar donde buenamente quisieran,

⁴⁰ Mendieta, lib. IV, cap. 32, pp. 496-498.

⁴¹ *Papeles de la Nueva España*, III, p. 135.

⁴² Vid. *supra*, pp. 160-161.

⁴³ Sobre todo esto vid. *supra*, pp. 144-145.

⁴⁴ Hay que notar con todo que en los primeros años del siglo XVII Alonso de la Mota y Escobar da una información más optimista (*Descripción geográfica de los Reynos de Galicia, Vizcaya y León*, ed. Joaquín Ramírez Cabañas, México, 1930, p. 36).

sin que nadie se los estorbara, la administración se hallaba atada de manos en este punto.⁴⁶ En 1554 el virrey Luis de Velasco pidió al Rey facultad para obligar a los indios a no salir de los pueblos de donde eran nativos, sin lo cual la congregación de ellos resultaría imposible.⁴⁶ No ha llegado a nuestro conocimiento la acogida que la Corona haya dado a esta petición.

No obstante, un hecho queda en pie: en 1570 los indios se hallaban un tanto dispersos y obligaban a los religiosos a ir a celebrar los divinos oficios y administrar los sacramentos a lugares distintos de los pueblos de su habitual residencia. Todavía era necesario que buena parte del año siguieran su vida de misioneros itinerantes. De esta manera los agustinos de Atotonilco iban a visitar los anexos de su convento: cada religioso decía dos misas, una en cada uno de dos pueblos de visita; bautizaba a los niños, confesaba a los enfermos, administraba auxilios a los moribundos, daba la comunión, bendecía matrimonios, predicaba y enseñaba. Al acercarse la Cuaresma recorrían los anexos del convento para confesar a los indios llegados a la edad de hacerlo: en ello se les iba el tiempo de Navidad a Pascua.⁴⁷ Análoga situación privaba en Meztitlán: los pueblos de visita los recorrían dos frailes que iban en direcciones opuestas, y que decían la misa y administraban los sacramentos. Una vez terminada su apostólica gira, aquellos religiosos regresaban al convento y salían otros dos para seguir el mismo itinerario. De esta suerte los pueblos de visita recibían unas ocho o nueve veces, al menos, cada año los beneficios del misionero.⁴⁸

Pero no todo estaba en agrupar a los indios en pueblos. Era necesario hacer que pudieran vivir en ellos. "Predicar a un salvaje —escribe tres siglos más tarde un misionero español, el benedictino monseñor Salva-

⁴⁶ Para estar en lo justo, el texto de la primera cédula, de Valladolid, 3 de noviembre de 1536, es ambiguo y se presta a discusiones: "Si constare, que los indios se han ido a vivir de unos lugares a otros de su voluntad, no se los impidan las justicias, ni ministros, y dexenlos vivir, y morar allí, excepto donde por las reducciones, que por nuestro mandado estuvieren hechas, se haya dispuesto lo contrario, y no fuesen perjudicados los encomenderos" (*Recopilación*, II, f. 189 vt.). La segunda, de Valladolid, 17 de octubre de 1544, es más precisa (Puga, *Cedulario*, I, pp. 460-464).

⁴⁷ Cuevas, *Documentos*, p. 204. Parece que mediando el siglo XVIII la situación no había cambiado mucho que digamos: en 1767 el arzobispo de México Manuel Rubio y Salinas se queja aún de la dispersión de los indios, que muchos se escapan a la acción parroquial por su propia voluntad (Cuevas, *Historia*, IV, pp. 99 s.).

⁴⁸ *Papeles de la Nueva España*, III, pp. 92 s.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 108 s. El mismo sistema en Tlachinolticpac, *ibid.*, p. 135, pero allí la dispersión se debía a la manera de ser del territorio.

do, evangelizador de Australia—, no es difícil, pero sí poco fructuoso. A media predicación el salvaje se vuelve al misionero y le dice: 'Cuanto me dices es cierto, muy cierto; pero yo tengo hambre, ¿me das un poco de pan? ¿Sí o no?' Si no se le da, vuelve la espalda y se va al bosque para saciar su hambre. Pero supongamos que se le da de comer y que el salvaje consiente en establecer su habitación allí y hacerse cristiano, ¿quién le vestirá?, ¿quién le sostendrá? ¡He ahí, entonces, la necesidad del trabajo!"⁴⁹ Ese trabajo tiene que ser esencialmente el trabajo de la tierra. Los religiosos, por otra parte, han tenido siempre la tradición de las fecundas hortalizas y de las huertas abundantes. El convento franciscano de Tlaxcala poseía una hermosísima huerta, regada por límpidas aguas y plantada con árboles frutales de la tierra y de Castilla; otro tanto la del convento de Acolman; en México mismo, los franciscanos y los dominicos tenían amplias hortalizas, y Dávila Padilla encomia los frutos de la huertecilla de Tepetlaoztoc,⁵⁰ que era de los dominicos. Por su parte, Motolinía asegura que la mayoría de las huertas de la Nueva España fue plantada por los frailes menores y nos cuenta cómo él mismo intentó la aclimatación de los datileros en el convento de Cuernavaca.⁵¹ Para los indios tuvieron que ser los frailes maestros excelentes en esta materia. En los hospitales de Santa Fe, de que hablaremos en el capítulo siguiente, se enseñaba la agricultura a los niños "a manera de regocijo y juego y pasatiempo, una hora o dos cada día, aunque se menoscabe la hora de la Doctrina, pues esto también es doctrina y moral de buenas costumbres".⁵² El dominico fray Domingo de Santa María enseñó a los indios de la Mixteca el cultivo metódico del nopal para la cría de la cochinilla.⁵³ Los agustinos mandaron traer de Castilla árboles frutales, introdujeron el cultivo de flores y legumbres desconocidas, enseñaron a los indios a sembrar el trigo y mejoraron el cultivo del maíz.⁵⁴ Entre los tarascos de Uruapan, fray Juan de San Miguel hizo plantar multitud de

⁴⁹ Citado por G. Goyau, *Orientations catholiques*, 2ª ed., París, 1925, pp. 189 s.

⁵⁰ Cervantes de Salazar, *Crónica de la Nueva España*, lib. III, cap. 51, p. 242; lib. IV, cap. 24, pp. 318 s. Puga, *Cedulario*, II, pp. 241 s. *Papeles de Nueva España*, VI, pp. 218 s., y Dávila Padilla, lib. I, cap. 12, p. 51 b. Cervantes de Salazar escribió su *Crónica* entre 1560 y 1567 (cf. introd. de Magallón, pp. xi s. y xviii-xx).

⁵¹ Motolinía, *Memoriales*, p. 159.

⁵² Cuevas, *Historia*, I, p. 418.

⁵³ Dávila Padilla, lib. I, cap. 51, p. 210 a. Cf. Burgoa, *Geográfica Descripción*, cap. xxiii, f. 130 vt.; O. Schmieder, *op. cit.*, p. 19, cree que la industria de la cochinilla en la Mixteca y Zapoteca es anterior a la Conquista. En tal caso, fray Domingo sólo perfeccionó la técnica rudimentaria.

⁵⁴ Grijalva, lib. II, cap. 5, f. 71 ft. a, p. 222.

árboles frutales, como plátanos, chicozapotes (*Achras sapota* L.), mameyes, naranjas y varias especies de cítráceas. Cada casita de los indios del pueblo estaba rodeada de un huertecito y una hortaliza, bien regados y cultivados, aparte de que en la región se alzaban en el curso del año varias cosechas de trigo, muy abundantes por cierto.⁵⁵ También la cría de ganados interesó a los religiosos: fray Domingo de Santa María fundó en la Mixteca buen número de estancias, y el 25 de julio de 1561 escribía a Felipe II fray Pedro de la Peña, provincial de los dominicos, que éstos hacían los mayores esfuerzos por difundir y afirmar el cultivo en granjas, así como la cría de ganado menor.⁵⁶

Importantísima en el campo de actividades agrícolas fue la tentativa del cultivo de la seda, llevada a cabo en la Mixteca principalmente, por diligencia de los dominicos.⁵⁷ Icazbalceta ha hecho notar ya la contradicción de los textos a este respecto, pues, según él, un examen cuidadoso de las fechas hace ver, o que la Mixteca no fue la primera provincia de la Nueva España en que se cultivó la seda, o que los dominicos no fueron los que introdujeron esta industria en la región.⁵⁸ Punto para nosotros de secundaria importancia, pues lo que parece cierto es que fray Domingo de Santa María, sin ser quizá el que llevara por primera vez la seda a la Mixteca, sí mandó plantar moreras en Yanhuitlán, que estaba a su cargo, y enseñó a los indios la crianza del gusano de seda. Otro tanto hizo fray Francisco Marín.⁵⁹ Y Burgoa nos dice que bajo la dirección de sus hermanos de hábito, los moradores de Achiutla llegaron a plantar hasta dos leguas de moreras. Por otra parte, Zumárraga se mostró grandemente interesado en el desarrollo de esta misma industria. Incluso llegó a pedir se enviaran a la Nueva España moriscos diestros en el cultivo y laboreo de la seda, para que, repartidos por los pueblos, enseñaran a los indios el cultivo de la morera y el modo de elaborar el producto de los gusanillos. Se dio buena acogida a su demanda, pero los moros jamás vinieron. Entre tanto él mismo encargó al chantre de la catedral de Oaxaca, Alonso de Figuerola, que escribiera un libro acerca de esta industria, para enseñanza de los indios.⁶⁰

⁵⁵ La Rea, lib. I, cap. 25, f. 41, p. 110.

⁵⁶ ACI, Audiencia de México, 60-2-16. Cf. Cuevas, *Historia*, II, p. 487.

⁵⁷ Burgoa, *Geográfica Descripción*, cap. xxiii, f. 130 vt. y cap. xxvi, f. 151 vt.

⁵⁸ Icazbalceta, "La industria de la seda en México", en *Opúsculos varios*, I, pp. 125-161, en particular, pp. 138-140. El padre Ríos Arce, en *Puebla*, I, pp. 138-139, ha intentado resolver la contradicción de los textos, pero de un modo que nos parece insuficiente.

⁵⁹ Dávila Padilla, lib. I, cap. 51, pp. 209-b-210 a, y cap. 76, p. 303.

⁶⁰ Cf. Icazbalceta, *Zumárraga*, Apéndice, pp. 237 s., y "La industria", pp. 141-143.

Llegó a tal grado de importancia el cultivo de la seda que ameritó el mandamiento de la Corona —de 1º de agosto de 1539—⁶¹ de que se ordenara a los indios pagar su diezmo, como se hacía en Granada. En 1542, según testimonio de Bartolomé de Zárate, regidor de la ciudad de México, quien no oculta su asombro, se recogieron en la diócesis de Oaxaca más de nueve mil libras de seda.⁶² Un cuadro ya famoso de la prosperidad de la industria de la seda en la Mixteca nos dejó el padre Motolinía, y aunque en él no da a españoles e indios la parte que les corresponde, nos parece de utilidad reproducir aquí el pasaje más relevante: "Es [la Mixteca] tierra muy poblada y rica, do hay minas de oro y plata y muchos morales, por los cuales aquí comenzó primero a criar seda en cantidad en esta Nueva España; y aunque no ha mucho que esta granjería se comenzó, dícese que se cojerán en este presente año más de quince o veinte mil libras de seda. Sale tan buena que dicen los maestros que la tonoci es mejor que la joyante de Granada: la joyante de esta Nueva España es muy extremada de buena. Esta es tierra muy sana y de muy buena templanza, por lo cual es muy de notar que todo el año en peso se cría la seda, sin faltar ningún mes. Antes que esta carta se escribiese, en este mismo año —1541—, anduve por esta tierra que digo más de treinta días, y por el mes de enero ví en muchas partes semillas de seda que revivía, e gusanitos negros y otros blancos, de una dormida, de dos y de tres y de cuatro dormidas, y otros gusanos hilando y otros en capullo, y palomitas que echaban simiente. Dos cosas hay que notar, o tres en esto: la una poderse siempre avivar la semilla, y aun sin ponerla en los pechos ni entre ropa, como en España; la otra que en ningún tiempo se mueren los gusanos, ni con el frío ni con el mayor calor, y haber en los morales hoja verde todo el año, y ansí es que por la templanza de la tierra algunos morales no dejan del todo ni pierden la hoja; e porque yo he visto todo esto que digo, lo oso afirmar y decir."⁶³

Por desgracia esta prosperidad fue efímera. Pudo durar a lo sumo unos cincuenta años.⁶⁴ Con todo y el ejemplo de los frailes Domingo de Santa María y Francisco Marín, con todo y la autoridad de fray Juan de Zumárraga, hubo frailes que se mostraron adversos a esta indus-

⁶¹ Cf. Icazbalceta, *Zumárraga*, p. 236.

⁶² *Relación descriptiva del valle de Oaxaca*, en Mariano Cuevas, *Cartas y otros documentos de Hernán Cortés*, Sevilla, 1915, p. 256.

⁶³ Motolinía, *Epístola proemial*, en la edición de Ch. Hayboe, pp. 9 s. Ed. Sánchez García, pp. 7 s. *Vid.* también III, cap. 8.

⁶⁴ "...tuieron los primeros cincuenta años grandes cosechas..." Burgoa, *Geográfica Descripción*, cap. xxvi, f. 151 vt.

tria, so pretexto de que la cría del gusano de seda inducía a los indios a descuidar las devociones de Cuaresma,⁶⁵ y un agustino de origen flamenco, fray Nicolás de San Pablo (Witte), mandó cortar buena cantidad de moreras en el valle de Meztitlán.⁶⁶ Burgoa nos habla también, aunque en términos velados, de la codicia de los justicias, que fueron causa de que acabara el cultivo de la morera y la cría de los gusanos de seda. Pero si ha de decirse la verdad, lo que mató la industria de la seda en la Nueva España fue la competencia de la seda china, venida después de la conquista de las Filipinas. Era de calidad inferior, pero de más bajo precio, lo que arruinó la producción mexicana.⁶⁷

El desarrollo de la agricultura está necesariamente ligado al regadío de las tierras. Hubiera sido extraño, por lo demás, que los españoles no mostraran en la Nueva el culto al agua que aún hoy día es muy de admirar en la España antigua. Los frutos perpetuos y el perenne verdor de Uruapan se debieron a los empeños de fray Juan de San Miguel, que captó y canalizó las aguas de los ríos vecinos.⁶⁸ En la Mixteca, región estéril y de lluvias retardadas, el cultivo del nopal hubiera sido imposible sin los trabajos de riego dirigidos por fray Francisco Marín.⁶⁹ El agustino fray Antonio de Aguilar, “vir incredibili multarum rerum cognitione insignis” —como admirado escribe Panfilio—, había cambiado la villa de Epazoyuca “cum antea esset sterilis” en un “oppidum salubre et gratum, propter irriguam aquae copiam”.⁷⁰ Hemos dicho ya que en cada plaza del centro del pueblo había una fuente: en Chilapa el agustino fray Pedro Juárez de Escobar construyó una admirable;⁷¹ en Tinipitío sus hermanos de orden trajeron el agua desde dos leguas y pusieron canalización que hizo posible su llegada a las fuentes públicas, al hospital y al convento.⁷² También los agustinos edificaron los acueductos de

⁶⁵ Cf. Pérez Bustamante, *Mendoza*, p. 130, núm. 4.

⁶⁶ *Relación de la provincia de Meztitlán*, p. 116. Acerca de fray Nicolás de S. Pablo, cf. la noticia que di en *JSA*, 1926, p. 45, y *Études et documents*, p. 149.

⁶⁷ Cf. Carlos Pereyra, *La obra de España en América*.

⁶⁸ La Rea, lib. I, cap. 25, f. 41 vt., p. 111. Acerca de Uruapan y sus aguas, vid. Lumlholtz, II, pp. 429 ss.

⁶⁹ Dávila Padilla, lib. I, cap. 76, p. 304 a. Acerca de la sequedad de la Mixteca que el cronista pone en alto predicamento, vid. Max, Sorre, *Mexique, Amerique Central (Geog. Univ. bajo la dirección del padre Vidal de la Blache y L. Gallois*, tomo XIV, París, 1928, pp. 62 s.).

⁷⁰ Pamphilus, f. 115 vt.

⁷¹ Grijalva, lib. II, cap. 5, f. 70 vt. b, p. 222.

⁷² Basalenque, lib. I, cap. 4, f. 20 ft. 2, y Escobar, cap. XII, p. 145.

Yuriria y Charo.⁷³ La fuente que puede verse todavía en Tepeaca estuvo alimentada por canalización hecha en 1543, más o menos, bajo la dirección de los franciscanos, que habían andado buscando el agua por los montes circunvecinos.⁷⁴

Sin embargo, hay un nombre que resalta con sin igual grandeza en este campo de los trabajos civilizadores: el del franciscano fray Francisco de Tembleque. Este famoso fraile residía en el convento de Otumba, a unos sesenta y cinco kilómetros de México. Esa región carecía de agua, por lo que el religioso se propuso llevarla de los manantiales de Cempoala —a unas quince leguas, que son casi 75 km. Para lograrlo construyó, sin dirección de arquitecto alguno y sin estudios previos de arquitectura, un acueducto cuya construcción duró diecisiete años. Terminado hacia 1550, lleva el nombre de Arcos de Tembleque.⁷⁵ Este acueducto, que en buena parte existe, medía casi 45 km de largo y tenía en su recorrido tres series de arcos, la primera de cuarenta y seis, la segunda de trece y la tercera de sesenta y siete. Un gran bajel a velas desplegadas hubiera podido pasar fácilmente bajo los arcos centrales de esta última serie, cuya erección tardó cinco años. El padre fray Alonso Ponce, en su visita, fue a verlos como obra ya famosa en su tiempo, y tres siglos más adelante la Marquesa de Calderón de la Barca los calificaba de “trabajos de gigantes”. Tal maravilla de obra hirió vivamente la imaginación de los contemporáneos, que hizo entrar al padre Tembleque en los dominios de la leyenda. Mientras duraron sus trabajos, se dice, no tenía más compañero que un gran gato pardo, el cual se pasaba las noches cazando para traer a la primera luz del alba, cuándo un conejo o una liebre, cuándo codornices, según el tiempo, para la diaria pitanza de su amo.⁷⁶ Más tarde, retirado al convento de San Francisco de México, viejo ya, enfermo y ciego, se le asignó un fraile lego viejo para que le sirviese y ayudase en su trabajo y enfermedad. Este fraile lego decidió matarlo, quizá para descargarse de su tarea, y le dio “con un cuchillejo una cuchillada en la

⁷³ Sicardo, f. 43 ft. y 44 ft, y Escobar, cap. LIII, p. 772.

⁷⁴ *Papeles de la Nueva España*, V, p. 18.

⁷⁵ Torquemada, que escribía entre 1609 y 1612, habla de ellos como de una obra concluida hacia sesenta años.

⁷⁶ Ponce, *Relación*, I, pp. 112 y 113. Marquesa de Calderón de la Barca, *La vida en México*, traducción al español de E. Martínez Sobral, vol. I, México, 1920, pp. 243 s. Acerca de la construcción del acueducto, vid. Manuel Romero de Terreros. “Los acueductos de México” (*Anales del Museo Nacional de Arqueología e Historia*, tomo III, 4ª época, México, 1925, pp. 131-142); en las pp. 140 s., se halla el texto de Torquemada. Vid. también Vetancurt, III, pp. 379 s., y Alamán, *Disertaciones*, II, pp. 244 s. En Cuevas, *Historia*, II, p. 436, hay una fotografía de ese acueducto.

garganta, pretendiendo segársela". El padre Tembleque se desangró mucho, pero, a pesar de sus años y enfermedades, se "hizo venir un zurujano el cual lo curó tan bien que, mediante Dios, con solo un aceite que le ponía y con dieta que le hizo tener muy grande, dentro de pocos días le dió por sano, no sin grande admiración de todos, los cuales lo atribuyeron a milagro. Cogido el malhechor, y preguntado por qué había hecho tal, dijo que el diablo lo había engañado".⁷⁷

Es difícil determinar de modo preciso cuál era la naturaleza y caracteres del régimen de la propiedad de la tierra en los pueblos organizados y dirigidos por los misioneros. De acuerdo con los textos que nos informan acerca de este particular y a los cuales nos hemos referido ya, parece ser que existieron tanto la propiedad individual como la propiedad colectiva. Colectivismo absoluto sólo parece haberse practicado en Santa Fe, cuya organización será resumida en el capítulo siguiente. Los padres de familia, por lo general, eran propietarios de una casita y del terreno que la rodeaba, o que se hallaba en las afueras de la población y en cuya explotación hallaban los medios para vivir con su mujer y sus hijos. La indicación de Grijalva de que los agustinos distribuían entre los herederos del difunto los bienes de éste basta para probar la existencia de la propiedad inmueble individual, pues con toda probabilidad la propiedad mueble era del todo insignificante entre los indios. Pero al lado de la propiedad individual existía la de las tierras de propiedad colectiva, a propósito de las cuales usa Escobar el nombre de ejidos. Y de esto no cabe duda. Las preciosas páginas que Robert Redfield, en su monografía sobre el pueblo de Tepoztlán (Morelos), ha dedicado al estudio del régimen de la actual propiedad nos dan una idea de lo que pudo ser al comenzar la época colonial; pero aunque con reservas, es muy probable que no haya habido cambio digno de tenerse en cuenta de entonces acá. En Tepoztlán hallamos precisamente la existencia simultánea de la propiedad individual y de la propiedad colectiva. La primera está representada por:

1. La casa, o mejor dicho, el sitio que la casa ocupa, los corrales, situados detrás de ella, y el terreno de cultivo, milpa, que de ella depende; esta milpa bien puede estar lejos de la casa, pero jurídicamente forma un todo con ella.

2. Milpas de labor, o sea, lotes no ocupados por la municipalidad, que ésta cede a los particulares. No se trata en este caso de propiedad en sentido estricto, pues la municipalidad puede recuperar estos lotes, si

⁷⁷ Ponce, *Relación*, II, pp. 514 s.

no se les cultiva, aunque quienes los poseen y gozan de sus frutos los tratan con todos los caracteres de propiedad individual.

3. Los *tlazolli*, similares a las tierras de labor, pero roturados en los terrenos de montaña de propiedad común. Son lotes abiertos al cultivo en terrenos montañosos, expuestos a un rápido deslave y que, por lo mismo, no pueden durar mucho tiempo en explotación.

La propiedad colectiva abarca todos los terrenos incultivables que rodean las milpas apropiadas, o sea, los pastales y cerriles. Representan la parte de tierras colectivas del pueblo, *altepetlalli*, que no ha pasado a ser propiedad personal y que forman el ejido.⁷⁸

La existencia de tierras colectivas estaba enlazada con la existencia de la institución llamada *cajas de comunidad*. Esta denominación puede prestarse a malentendidos, que conviene disipar desde luego. Hubo en toda la América española cajas de comunidad de carácter oficial y puramente civil. Estaban bajo la dirección de los corregidores y se multiplicaron mucho en el Perú, principalmente, país en que las organizó el virrey Toledo. Su prosperidad en ese país se explica fácilmente, quizá por la existencia de comunidades colectivistas en la época anterior a la conquista española.⁷⁹ A pesar de la similitud de fines, que eran las obras y trabajos de interés general, sostenimiento del clero y el culto, alivio de pobres, viudas y huérfanos, enfermos e inválidos, esas cajas de comunidad oficiales y civiles eran diferentes por completo de las que hallamos en la misión mexicana del siglo xvi. En el Paraguay, también, los jesuitas instituyeron cierta clase de cajas de comunidad de carácter privado, que nada tenían de común con las establecidas por el Estado. Por lo que toca a México, estas cajas estaban, si no del todo dirigidas por religiosos, sí bajo su estricta vigilancia. Ellos las fundaron para ahorrar a los indios pobres tributos excesivos en los gastos de carácter general y en el sostenimiento de los misioneros. Antes, cuando el pueblo no tenía dinero

⁷⁸ Robert Redfield, *Tepoztlán*, pp. 6-63. Acerca del *altepetlalli* y el ejido vid. George McCutchen McBride, *The Land Systems of Mexico*, Nueva York, 1923, pp. 123 s. Las indicaciones de Ignacio B. del Castillo en *La población del valle de Teotihuacán* (I, 2, pp. 508 s.) son de alcance muy general y un poco confusas.

⁷⁹ Acerca de las "cajas de comunidad" en general vid. los diferentes estudios de Carmelo Viñas y Mey, "El régimen de la tierra en la colonización española", en *Humanidades*, tomo X, 1925, pp. 71 ss. *España y los orígenes de la política social*, Madrid, s. a. [1929], pp. 99-107, y principalmente, *El estatuto del obrero indígena*, pp. 95-140. Pueden leerse, aunque nada interesante en especial digan, las indicaciones de Focher en *Itinerarium*, f. 89. Acerca de las "cajas" en el Perú vid. Carlos Valdez de la Torre, *Evolución de las comunidades indígenas*, Lima, 1921, pp. 109-115, y Luis Baudin, *L'Empire socialiste des Inka*, pp. 105 ss.

para sufragar los gastos generales, los jefes imponían a cada familia una contribución, cuyo monto ellos mismos fijaban y que era más alta de lo que las necesidades de la comunidad pedían: no hay que decir que la diferencia se quedaba en poder de los jefes y aumentaba sus riquezas, a expensas de los bienes que administraban. Para remediar tal abuso, fray Francisco Marín organizó en la Mixteca las cajas de comunidad y para sostenerlas destinó moreras y nopales de cochinilla, cuyos productos entraban en esa caja comunal.⁸⁰ Naturalmente, en otros lugares tuvieron otras modalidades y las fuentes de ingresos eran otras, tales como el producto de canteras, ganados y varias otras prestaciones.

Si hemos de creer al arzobispo Montúfar, de cuyos informes hemos tomado los últimos datos, las cajas de comunidad, fundadas con la más pura y loable de las intenciones, habían degenerado desde mediados del siglo xvi y se habían convertido en una institución verdaderamente tiránica. Por fin este sistema llegó a ser para los pobres indios mucho más ruinoso que todo tributo, pues se veían agobiados de contribuciones y prestaciones, so pretexto de llenar la caja del pueblo. Abuso de más gravedad en aquellos pueblos en donde no había religioso alguno que interviniera en el manejo de estas cajas. Otra inconveniencia surgió con el tiempo: los que guardaban los fondos de la caja eran, bien los principales del pueblo, bien los religiosos. En el primer caso, una vez hechos los gastos necesarios para el sostenimiento de los sacerdotes y del culto, los principales gastaban en su uso personal lo restante, la mayoría de las veces en borracheras y vida disoluta. Por lo menos esto era lo más frecuente. Cuando se les pedía cuenta de la inversión de los fondos, alegaban haberlos gastado en el sostenimiento de los misioneros y de la Iglesia, y en la compra de vasos y paramentos sagrados. Llegaba a veces su cinismo al grado de mostrarse indignados de lo que ellos llamaban un despilfarro. De esta manera los indios de San Francisco de Tlaxcala afirmaron ante el tesorero general don Hernando de Portugal, contra toda verdad, haber gastado treinta mil pesos para los religiosos, y en cuarenta mil tasaron los indios de Izúcar (Puebla) lo que decían haber gastado en la manutención de los dominicos, cuando que aquella suma la había robado un cacique de la comarca.⁸¹ En el caso de guardar los religiosos los fondos, cometían una imprudencia, pues

⁸⁰ Dávila Padilla, lib. I, cap. 76, p. 303 b.

⁸¹ Por esta razón no debe darse mucha confianza al texto de la cédula del 19 de febrero de 1561, en Toledo (*Disposiciones complementarias*, etc., núm. 119, pp. 155 s.), según el cual los religiosos de Tepeaca habían dilapidado una buena parte de los fondos de la caja en pinturas, en fiestas y buenas comilonas, cf. *Recopilación*, II, fs. 203 vt. s.

daban ocasión a falsas sospechas y provocaban fácilmente escándalos. Y más aún, lo que a juicio de Montúfar es principal inconveniente de la institución: los frailes disponían a su placer de estos fondos, en ocasiones muy crecidos, sin que nadie pudiera contenerlos. Y una vez más Montúfar cree comprobar que el poder de los religiosos se escapa a la autoridad del ordinario, y su influencia se sustrae a la vigilancia y dominio de la jerarquía. Por esto es necesario dar su parte al interés y a la pasión en esta crítica de las cajas de comunidad hecha por el arzobispo, pero no puede menos de admitirse que algunos de los datos que él señala son verosímiles y nadie los ha contradicho.⁸² El visitador Valderrama en el informe de su visita confirma en parte la existencia de estos abusos (1565), y pide que los religiosos no metan mano en el dinero de las cajas de comunidad ni las guarden en sus conventos.⁸³

No por todo esto deja de ser cierto que, hablando en términos generales, la presencia y el paso de los misioneros era para los indios fuente de indiscutibles bienes materiales. Si damos fe a las palabras del provincial de los dominicos, fray Pedro de la Peña, bien se daban cuenta de ello los mismos indios. Escribía él a Felipe II, desde México, el 25 de julio de 1561, hablando de los fondos: "porque los naturales ven que en su poder se les disminuye y pierde si perpetuamente los religiosos no los sustentan, les an rrogado muchas veces en algunos pueblos con algún molino o estanzia, para que de allí se sustenten y en mano de los rreliгиозos se aumente y conserue aquella hazienda".⁸⁴ Llegaron los frailes a conseguir la exención de tributos a los indios, sea por confirmarlos mejor en la fe, sea por haber sido agobiados de alguna calamidad.⁸⁵ De este modo el misionero aparecía como encarnación de la providencia para el indio y bajo este aspecto nos lo pinta el agustino fray Pedro Juárez de Escobar en una página elocuente: "Todos estos indios son como pajarillos en el nido, a quienes no han salido las alas,

⁸² *Relación del Arzobispado de México* al Real Consejo de Indias, México, 15 de mayo de 1556 (CDIAI, IV, Madrid, 1865, pp. 491-530). Esta relación está impresa al fin de la *Descripción del Arzobispado de México*, pp. 421 ss.

⁸³ Las observaciones de Valderrama fueron reproducidas al principio de la publicación intitulada *Pintura del Gobernador, alcaldes y regidores de México*, código en jeroglíficos mexicanos y en lenguas castellana y azteca, existente en la Biblioteca del Excmo. señor Duque de Osuna, Madrid, 1878, vid. pp. 7-10. El padre Cuevas, *Historia*, II, pp. 180-190, parece no conocer esta publicación.

⁸⁴ ACI, Audiencia de México, 60-2-16. Nuestro texto es ligeramente diferente del del padre Cuevas, *Historia*, II, p. 487.

⁸⁵ Motolinía, III, cap. 5, p. 175, y Franco, lib. I, cap. 4, p. 19.

ni les saldrán del todo para que por sí puedan volar. De donde tienen necesidad que sus padres les lleven al nido cuanto han menester, con diligencia y esmero su sustento y nutrimento, para que no pasen hambre ni mueran, y necesitan tenerlos junto a sí mientras vivan, su ánimo y su presencia, su ayuda y su sostén, no sea que volando sin fuerzas, perezcan, y privados de alas desfallezcan. Los religiosos, como lo sabe V. M. son sus padres y sus madres, sus abogados y representantes, sus defensores y sostén, sus escudos y protección, que en su lugar reciben los golpes de la desgracia; sus médicos y enfermeros, lo mismo para sus llagas y dolencias corporales, que para las faltas y pecados en que por su miseria caen; a ellos recurren en sus sufrimientos y persecuciones, en sus hambres y escaseces, y en su regazo se refugian para llorar y lamentarse, como los niños en su madre. Donde hay religiosos hay vida cristiana y conocimiento de Dios, dignidad y policía, satisfacción y gozo, orden y armonía, justicia y buena administración, y grande esmero y vigilancia para no ofender al Señor, y el aire resuena noche y día con los cantos y alabanzas de estos pobres indios desnudos a la gloria de su Creador y Redentor.”⁸⁶

3

Si en el campo económico fue saludable la obra de los misioneros, ¿puede decirse otro tanto del campo social y espiritual? Hay que notar como principio lo dicho por Raoul Allier, que “si la evangelización va sistemáticamente acompañada de ventajas materiales, ella trabaja contra sí misma”.⁸⁷ Corre el peligro de inducir a conversiones movidas de interés. Claro que éstas no siempre merecen condenación, más si se tiene buen cuidado de no dar el bautismo muy apresuradamente: bien puede suceder que quien entró en la nueva religión movido de interés material, en el curso de su instrucción religiosa quede sinceramente convencido de haber hallado la verdad y, transformado por la gracia bautismal y la educación, llegue a ser excelente cristiano. Interesado cuando catecúmeno, dejará de serlo cuando cristiano. Todo está en precisar en qué punto de su evolución debe aplicarse el término de la conversión. No puede ser, si hablamos con propiedad, sino en la época de la instrucción previa. Así el interés podrá ser ocasión, pero no causa de la con-

⁸⁶ Carta a Felipe II, 1º de abril de 1576, Cuevas, *Documentos*, p. 311.

⁸⁷ *Op. cit.*, I, p. 52.

versión.⁸⁸ No obstante, si casos particulares nos amonestan que no debemos condenar las conversiones ocasionadas por el interés de manera global, no parece ajustado a la prudencia favorecerlas. Por lo demás, a nuestro juicio sólo es un aspecto poco importante de la cuestión y aquí nos interesa no el modo de reclutar a los catecúmenos, sino el de consolidar la Iglesia. Pues bien, la misión mexicana nos presenta el problema de los pueblos cristianos hechos para afirmar esa consolidación. Y éste es uno de los casos más complejos de la metodología misional. No hemos de tratarlo hondamente, por tanto, ni examinarlo en todos sus aspectos. Pero es necesario decir unas cuantas palabras al respecto.

Este sistema, es bien sabido, se ha practicado en todo tiempo y en todo lugar. La misión en el Brasil en el siglo xvi,⁸⁹ las famosas reducciones de los jesuitas en el Paraguay en los siglos xvii y xviii, lo mismo que los pueblos kabilas del cardenal Lavigerie y los de los Padres Blancos en nuestros días ofrecen ejemplos de ello. En muchos casos las circunstancias los han impuesto: ya porque el número de los misioneros es escaso para la visita normal y frecuente a la población diseminada, ya porque la vida cristiana se hace imposible al neoconverso en su antiguo medio, ya porque los neófitos por su cuenta y voluntad se congregan instintivamente para la mejor y más libre práctica de su religión, sin riesgo de apostasía.⁹⁰ Hay que notar, con todo, que una es la situación de los pueblos nómadas y otra la de los pueblos sedentarios. Siempre que las condiciones de vida lo consienten, hay interés en fijar en el suelo a los vagabundos y transformar a los cazadores o pastores en agricultores. Es lo que se hizo precisamente en el norte de México al comenzar la misión entre los tarahumaras.⁹¹

Cuando se trata de poblaciones sedentarias, fáciles de atender y vigi-

⁸⁸ “...todo lo que llamamos ‘medios de conversión’ es más bien medio de atraer y bien disponer al hombre... y la conversión propiamente es obra de la gracia y por tanto sobrenatural...” (P. Smed) en *Les Conversions*, p. 124. Sobre el problema, *vid.* pp. 114-128 y 144-150 de este informe leído en la Octava Semana de Misiología de Lovaina.

⁸⁹ Cf. Simão de Vasconcelos, lib. I, cap. 89, I, p. 55, y lib. II, capítulos 9-11, I, pp. 120-122. Se podría uno ver tentado a relacionar también las capillas granjas del padre Van Henexthoven en el Congo Belga. Pero éstas eran solamente centros de irradiación, distintos de los pueblos mismos, que en ninguna manera absorbían y a los cuales solamente venían a sobreponerse. Y sólo llevaban el intento de aislar a los jóvenes cristianos durante su educación. Cf. E. Laveille, *L'Évangile au centre de l'Afrique*, pp. 195 ss., en especial p. 199.

⁹⁰ Cf. R. Allier, *op. cit.*, II, pp. 20-23. Todo este primer capítulo de la 3ª parte, pp. 9-29, debe también leerse.

⁹¹ Cf. Lumholtz, *op. cit.*, I, p. 135.

lar, hay la tendencia cada vez mayor de renunciar al sistema de pueblos cristianos, cuyos inconvenientes ha puesto en claro la experiencia.⁹² La única ventaja que parecen tener es la de enseñar el espíritu de trabajo. Pues se ha comprobado que no siempre es elevado el nivel espiritual de los pueblos cristianos: como que el grupo escogido, falto de estímulo en un ambiente mediocre, no revela grandes progresos; en cambio, en un medio pagano siente constantemente la necesidad de afirmar su fe, de vivirla de modo profundo y de hacer que ella sea allí un ejemplo y un fermento. Es fácil dejarse dominar por la rutina y la tibieza, y se puede ir muy adelante, y en esos casos el misionero se ve obligado a obrar con dureza, excluyendo a los cristianos escandalosos, con peligro de suscitarse la animosidad y el odio y crear para sí y para la comunidad cristiana un ambiente de hostilidad. Un nuevo peligro se presenta: es posible que un espíritu administrativo sustituya, aun con fases de verdadera burocracia, el espíritu religioso con la prosecución del progreso; la letra domina. Si hemos de usar una frase de Allier, un tanto modificada, el neófito razona de esta suerte: "Para formar parte del pueblo hay que ser cristiano; luego formar parte del pueblo, participar de su vida, aun de manera puramente mecánica, es ser cristiano." Y ahí está el origen de la pereza espiritual. Para el misionero mismo el peligro parece mayor: está en la facilidad de que los negocios temporales le dominen, las formalidades administrativas se le impongan y se abandone también a la tentación tan mañosa de tomar aires de poder secular y gobernar un estado dentro del Estado. Peligroso a la verdad, pues le conduce a perder el celo, el interés sobrenatural, el desasimiento de lo terreno; peligro para la comunidad, asimismo, pues su influjo material puede concitarle desconfianza y envidia por parte de las autoridades civiles y llevarle a entablar con ellas conflictos acres, de los cuales ninguna ventaja reporta el nuevo grupo de cristianos.⁹³

En la Nueva España, precisamente, el gobierno de indios de suyo deferentes y dóciles había desarrollado en los religiosos el gusto y el hábito de dominio: la dirección absoluta de los pueblos de indios les ponía en las manos un temible poder temporal. En muchas comarcas los únicos que mandaban eran los frailes y, sin duda, como pasó cuando

⁹² El sistema de pueblos cristianos conserva, a pesar de todo, partidarios de convicción en algunas regiones tales como el África del sur, cf. *L'Âme des peuples à évangéliser*, informe de la 6ª Semana de Misiología de Lovaina, 1928, pp. 18-20. *Les Conversions*, pp. 151-159, y *Revue de missionnaire des Jésuites belges*, marzo de 1930, pp. 131-133.

⁹³ Vid. el cap. cit. de R. Allier y las observaciones del padre Césard, de los Padres Blancos, en *L'Âme des peuples à évangéliser*, p. 21.

la rebelión de la Nueva Galicia, o como en el caso de fray Gonzalo Lucero en Mixtepec,⁹⁴ de buen grado ponían todo su influjo en favor de la paz y el orden públicos; pero no siempre eran sumisos a la autoridad de los virreyes y sus colaboradores, ni siquiera a la de los obispos, contra quienes de modo constante estaban invocando sus privilegios pontificios. Ya veremos adelante qué conflictos nacieron de tal estado de cosas, y aunque no todas las responsabilidades son de los frailes, si hay que confesar que tales choques en nada podían ayudar al progreso de la labor apostólica. Por otra parte, más bien fueron razones de carácter puramente práctico las que impusieron este sistema: querían los misioneros sustraer a los indios de la mala influencia europea, aunque en la resolución tuvo que ver la comodidad que hallaban en tener juntos a los cristianos en pueblos. Quizá, dado su escaso número, era ésta condición necesaria para consolidar la Iglesia. El error estuvo en no pensar que era menester formar cristianos capaces de gobernarse a sí mismos, lo mismo que en hacer de aquellos pueblos grupos cerrados, sin contacto con el exterior, y poner trabas, con una solicitud demasiado minuciosa, al desenvolvimiento de las personalidades individuales. Hubo religiosos que creyeron conveniente establecer entre los indios a españoles bien conocidos, casados y morigerados, capaces de servir de ejemplo a los recién convertidos.⁹⁵ No había suficiente número de españoles, sin duda, en tales condiciones para la cantidad de pueblos relativamente crecida. Y la opinión en general no admitía tal reforma, además de que en los misioneros dominaba el doble afán de resguardar a los indios; así de los malos ejemplos, como de los abusos de los españoles. Con escrupuloso cuidado la legislación cerraba a éstos la entrada en los pueblos de indios: si llegaba algún viajero a ellos, debía partir, cuando muy tarde, a los tres días.⁹⁶ Ningún blanco, ningún negro, ningún mestizo, ningún mulato podía fijar su residencia en estos pueblos.⁹⁷

El concepto de ser tutores de los indios, tal como hemos visto en la pluma de Juárez de Escobar, mantuvo a los indios en perpetua minoridad e implicó en sí la permanencia perpetua del misionero. Al desaparecer éste, aquéllos no habían hecho el aprendizaje de la libertad y, desorientados, estuvieron prestos a caer en las manos de cualquier jefe

⁹⁴ Burgoa, *Geográfica Descripción*, cap. v, fs. 17 vt.-18 ft.

⁹⁵ Carta de fray Pedro de Ayala a Felipe II, desde Tlazazalca, 16 de marzo de 1567, AGI, Audiencia de Guadalajara, 67-1-18, 127. Cf. Orozco y Jiménez, pp. 543 s., y *Descripción del Arzobispado de México*, p. 13.

⁹⁶ *Recopilación*, II, f. 201 ft. (cédula de 20 de noviembre de 1536).

⁹⁷ *Ibid.*, f. 200 vt. (cédula de 2 de mayo de 1563).

que se les presentara. Por otra parte, habían vivido en un aislamiento casi absoluto, con muy poco trato con sus propios hermanos de raza y ninguno con los españoles, excluidos por la ley de sus pueblos y por la ignorancia misma de la lengua. Quedaron como extraños a la vida del resto del país. Vistas a esta luz, las poblaciones de puros indios, formadas por los misioneros, resultaron una institución funesta e imprudente.⁹⁸ Pero esto nos parece a la distancia de cuatro siglos, cuando escribimos después de lo que ha ocurrido entre su época y la nuestra. No podemos exigirles el don de profecía para prever lo que iba a pasar. No lo tuvieron y, si hemos de ser justos, reconozcamos que en el siglo xvi no era fácil prever la emancipación política de la Nueva España, y que el problema del México independiente había de ser la "incorporación del indio" a la vida nacional.

II. LOS HOSPITALES

Los religiosos médicos. Las epidemias. Necesidad de los hospitales para indios. 1. Hospitales franciscanos y hospitales agustinos. La obra de fray Juan de San Miguel. 2. Caracteres de los hospitales agustinos. Los hospitales de Santa Fe; su organización. Los hospitales como instrumento de perfección cristiana y escuelas de caridad.

"Médicos y curadores... de las llagas corporales y enfermedades", escribía el padre Juárez de Escobar. En abono de su afirmación pudo haber citado el ejemplo de abnegación de los dominicos durante la epidemia de 1545 y, más aún, la muerte del franciscano fray Agustín de Deza, guardián de Zapotlán, quien en 1551 contrajo a la cabecera de los enfermos indios la dolencia que había de llevarle al sepulcro.¹ Pero los religiosos propiamente dedicados a la medicina no fueron tantos, y entre los pocos que hay que tomar en cuenta, los más se aplicaron a curar españoles que indios. De ellos es el más conocido el doctor García Farfán, graduado en la Universidad de México (1562-1567), quien al quedar viudo ingresó en la orden de San Agustín en 1568 y profesó en manos de fray Diego de Vertadillo al año siguiente. Él nos dejó escrito un tratado de cirugía y dos de medicina, bien conocidos de sus biógrafos.² Cabe advertir que su *Tratado breve de medicina* estaba destinado a los indios que no tenían médico cerca.³ También se guarda el recuerdo de varios hermanos legos franciscanos que practicaron medicina y cirugía. De ellos, fray Pedro de San Juan parece haber sido persona de no muy recomendables prendas: en 1543 mandaba el virrey Mendoza que se le buscara, por ser fugitivo de su convento, donde había dejado colgados los hábitos. Muy distinto era el cirujano fray Juan de Unza, muerto en Acapulco en 1581, pues éste cada vez que un enfermo se le moría, se daba una dura disciplina, temeroso de haber sido negligente. Y si

¹ Franco, lib. I, cap. 4, p. 19, y Tello, cap. cixviii, p. 549.

² Noticias acerca de este padre en Esteban García, *Crónica de la Provincia Agustiniense del Santísimo Nombre de Jesús de México*, libro quinto. Ed. de Santiago, Madrid, 1918, cap. vii, pp. 25-27. Cf. Nicolás León, "Los precursores de la literatura médica mexicana en los siglos xvi, xvii, xviii y primer tercio del siglo xix" (hasta 1830), pp. 9-17, en *Gaceta médica de México*, enero-febrero de 1915, X, núms. 1-4, 3-94. Breve noticia sobre el mismo Farfán en Icazbalceta, "Los médicos de México en el siglo xvi", p. 107 (en *Opúsculos varios*, I, pp. 65-124).

³ Cf. Streit, *BM*, I, p. 57.

⁹⁸ Cf. las observaciones de Ignacio B. del Castillo, en *La población...*, I, 2, p. 400.

ATLAS CULTURAL DE MÉXICO

MONUMENTOS HISTÓRICOS

María Concepción Amerlinck
Guadalupe de la Torre
Fernando Depardón Benítez
Miguel Ángel Gálvez

Gabriela Guinea
Leonardo Icaza
Nuria Salazar
Leticia Talavera

Marcela Serrano de Gasca, *Coordinadora*

SEP



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA
GRUPO EDITORIAL PLANETA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Lic. Miguel González Avelar
Secretario de Educación Pública

Lic. Martín Reyes Vayssade
Subsecretario de Cultura

Mtro. Eduardo Lizalde
Director General de Publicaciones y Medios

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Dr. Enrique Florescano
Director General

Lic. Roberto Sandoval Zarauz
Secretario Técnico

Jaime Bali Wuest
Director de Publicaciones

GRUPO EDITORIAL PLANETA

Jorge José Giannetto
Director General

Francisco Campos Fontanet
Director Editorial

Adriana Martí Brito
Gerente de Producción

**Arturo Barreto, Armando G. Jurado,
Jorge Rosales, Mario Salas**
Diseño Gráfico

F. Antonio Sánchez y Herrera
Coordinador de Diseño Gráfico

Patricio Vega Bezanilla
Coordinador de la Colección

Dr. Enrique Florescano
Coordinación General

**Jaime Bali Wuest, Lourdes Martínez Ocampo,
Arturo Soberón Mora**
Coordinación Técnica-Editorial

**Armando Bayona, Javier López Caloca, Eduardo Sánchez Vicenteño,
Gustavo López Barrios, Ma. de los Angeles López**
Coordinación Cartográfica

**Anita Álvarez de Williams, Archivo Fotográfico del INAH, Fernando
Depardón Benítez, Cuauhtémoc de Regil, Cándido Gamboa, Pedro Hiriart,
Guillermo Hulz, Alejandro Mass, Georgina Pérez, Gregorio Rocha, Nuria
Salazar, Seminario de Estudios de Historia del Arte de la Dirección de
Estudios Históricos, Gerardo Suárez, Arturo Osorno, Adalberto Ríos, Ignacio
Urquiza**
Fotografía

**Clara Bargellini, Teresa Candela, Concepción de Ita, Cuauhtémoc de Regil,
Jesús Franco, Adolfo García Robles, Elena Grajales, Rafael Gutiérrez,
Roberto Jaramillo, Sonia Lombardo de Ruiz, Alfonso López, Arturo
Martínez Lazo, Mercedes Meade de Ángulo, Guadalupe Méndez, Daniel
Molina, Irina Mondragón, Mariano Monterrosa, Eugenio Noriega, José Ortiz
Lanz, Ruth Solís**
Colaboradores

Casa de la Cultura de S.L.P.
*Secretaría de Comunicaciones y Transportes
Secretaría de Programación y Presupuesto
Colaboraciones Especiales*

COLECCIÓN ATLAS CULTURAL

© Instituto Nacional de Antropología e Historia
© Grupo Editorial Planeta

Coedición: Dirección General de Publicaciones y Medios e
Instituto Nacional de Antropología e Historia de
la Secretaría de Educación Pública y
Grupo Editorial Planeta

Primera edición: junio de 1987
ISBN 968-406-038-6 (de la colección)
ISBN 968-406-074-2 (del volumen)

Printed in Mexico — Impreso en México

Derechos reservados

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la cubierta, puede ser reproducida, almacenada o transmitida en manera alguna ni por ningún medio, ya sea eléctrico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Arquitectura militar

Desde los tiempos más remotos el hombre ha experimentado la necesidad de proteger su morada. La ha hecho de madera, tierra y zarzas. Ha elegido sitios de difícil acceso para establecer su vivienda, como pantanos, barrancos, bosques, sitios prominentes y escarpados, o bien, ha construido palafitos y poblaciones lacustres. Sin embargo, sólo puede hablarse de arquitectura militar cuando la mano del hombre aprovecha todo aquello que le permita tomar ventaja sobre quien pretenda sorprenderlo, mediante obras materiales que dificulten, retarden o impidan el ingreso del enemigo. Un sitio fortificado debe de facilitar la defensa de quien se halle en él, multiplicando el efecto de sus armas, mientras el intruso vence los obstáculos que le impiden el acceso.

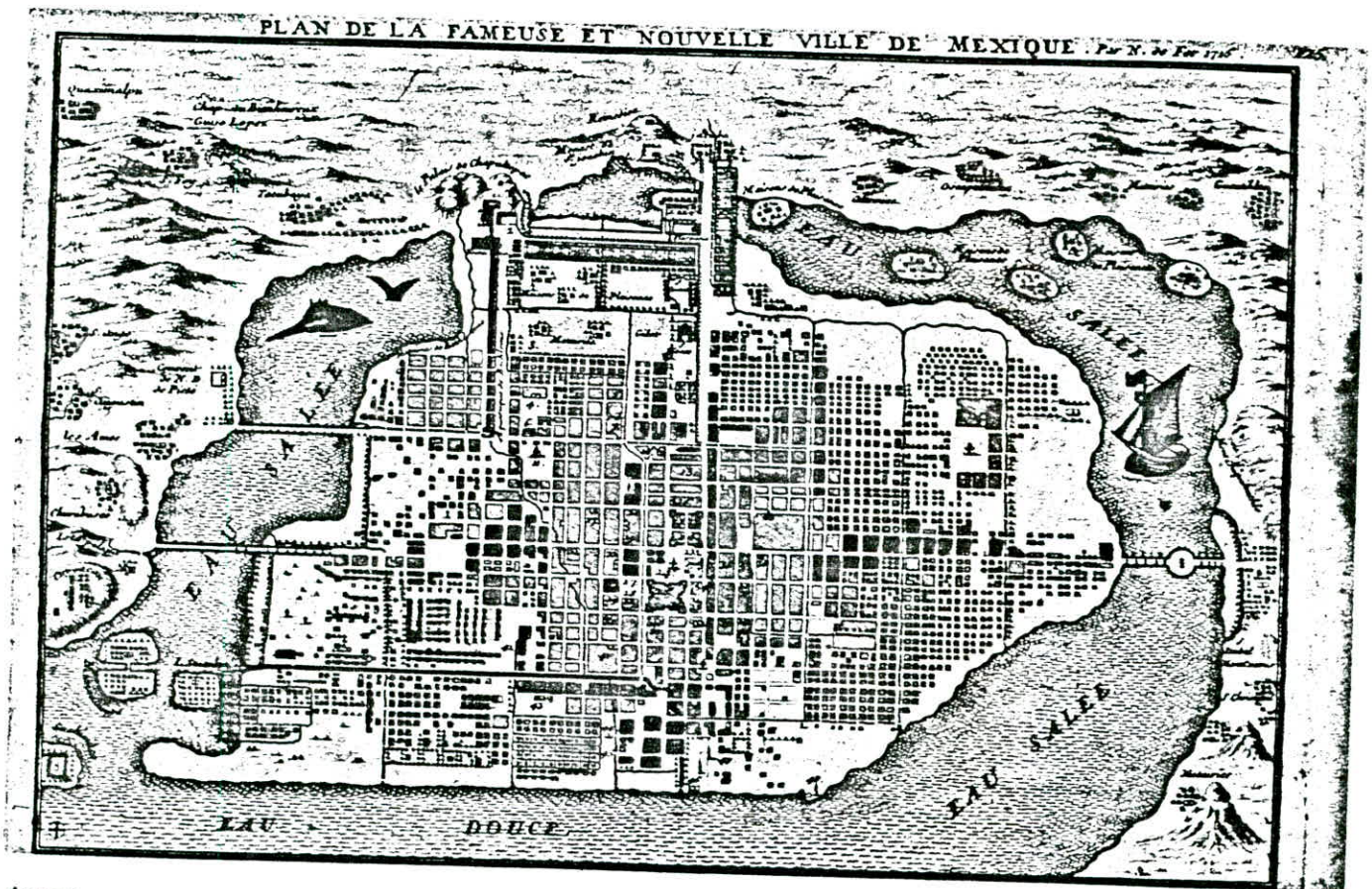
La gran muralla china guarneció todo un territorio. En América, muchas poblaciones prehispánicas tenían excelentes sistemas defensivos, como las fortificaciones incaicas de cantería, hechas sin mortero. En Perú, por ejemplo, son notables las de Saxahuamán, que dominan el Cuzco, con sus tres series de murallas en zig-zag, o las de Pisac, con su estético muro defensivo.

En las culturas mesoamericanas de México y Guatemala los templos piramidales, por su altura, cumplían también funciones defensivas; tanto, que cuando aparece un templo incendiado y destruido en los códices prehispánicos, es porque la población aludida ha sido conquistada y sometida.

Tenochtitlan constituyó un caso aparte por su conformación defensiva lacustre, que aunó a sus altas construcciones las estratégicas calzadas, canales, puentes y chinampas. Cortés sólo pudo vencerla después de sufrir una primera derrota, e infligiendo daños físicos y morales a su población, al cegar los canales y derruir los templos y los palacios de los gobernantes y señores principales.

Por otra parte, España, que participó de la múltiple tradición militar europea, conserva aún vestigios fortificados de numerosos pueblos. Hay restos de murallas romanas en Lugo, Barcelona y Tarragona, donde también hubo recintos iberos. Además, quedan testimonios de poblaciones iberas en lugares altos, protegidas por muros defensivos y torres. Los castros celtas contaron con uno o varios recintos amurallados, como los de Santa Tecla y de Coaña. Los árabes dejaron su huella en obras defensivas como las alcazabas de Granada y de Málaga.

Las fortificaciones medievales europeas fueron la residencia de los señores y tuvieron un importante papel en la organización de la sociedad feudal. En España quedan castillos de esa época, como el de Cifuentes, en Castilla, o el menos bien conservado de Ainsa, en Aragón.



Aunque interpretada cartográficamente a la usanza europea del siglo xvi, este mapa muestra México-Tenochtitlan protegido por el agua que rodeaba la ciudad

Desde el siglo xv, proliferaron los tratados de arquitectura que aspiraban a la ciudad ideal: ésta era amurallada y tenía en su morfología implicaciones simbólicas. Durante el renacimiento, se adoptó en las ciudades la planta estrellada con murallas alrededor para responder a las armas de fuego pesadas, como los cañones con balas de hierro. Poco a poco, la fortificación perfecta sustituyó a la ciudad ideal. Este desarrollo y el plan radial de los sitios fortificados para lograr una eficiente conexión externa, resultaron del desarrollo de la ingeniería militar. Hasta el renacimiento no se distinguió de la arquitectura, y los arquitectos hacían las veces de ingenieros militares hasta que ambos alcanzaron su autonomía.

En Italia algunos constructores recibieron en una época temprana el tratamiento de ingeniero, y en España las constancias más antiguas de tal denominación aluden a italianos, mientras sus colegas españoles seguían siendo llamados maestros o alarifes, aunque se ocuparan en obras semejantes a las del ingeniero italiano. En el siglo xvi trabajaron en España los ingenieros italianos Micer Benedicto de Ravena y Bautista Antonelli, por ejemplo. La influencia de ingenieros italianos y flamencos en los ingenieros y artilleros españoles fue tan importante que, a fines del siglo xvi se escribieron en España tratados técnicos.

La ingeniería militar se enseñó en la *Academia Real de Ciencias* de Madrid y en la de *Estudios Generales de San Isidro*. Las escuelas de matemáticas tuvieron un papel relevante y sobre todo las cátedras de los jesuitas en el *Colegio Imperial de San Isidro de Madrid*. También en el siglo xvii se escribieron tratados de artillería y fortificación que fueron fundamentales.

Félix Próspero de Verboon reorganizó, a la manera francesa, el Cuerpo de Ingenieros. Su reforma se consolidó cuando se adoptaron los principios de Vauban, famoso ingeniero militar de Luis XV que separó la artillería de la fortificación y reorganizó el ramo militar. Esto, y su sistema defensivo, tuvieron gran trascendencia. Ideó plazas fuertes que pueden considerarse como nuevas ciudades fortificadas y tuvo las mismas cualidades de «hombre universal» que distinguirían a muchos de los ingenieros militares españoles, cuya formación incluía amplios conocimientos técnicos que debían ser manejados con sentido práctico y flexible, de acuerdo con las circunstancias.

En España se nombró ingeniero director del reino e ingenieros directores, o en jefe, en las provincias y reinos ultramarinos. Los ingenieros directores, o en jefe, eran coroneles; los ingenieros en segundo, tuvieron el grado de teniente coronel; los ingenieros ordinarios, o en tercero, fueron capitanes; los ingenieros extra-

ordinarios, tenientes; y los ingenieros delineadores, subtenientes.

Quienes servían en América recibían un ascenso inmediato, con la correspondiente paga. El ingeniero director dependía únicamente del virrey, o del presidente de la Audiencia, según el caso. El resto de los ingenieros eran sus subalternos. Se ocuparon de las obras de seguridad del reino y de las reales; pero de hecho, cuando hizo falta, hicieron las veces de arquitectos y hasta de gobernadores.

La conquista española y la ingeniería militar

Cortés se apoyó en algunos ingenios para resistir a los indios de Tenochtitlan. El mismo escribió:

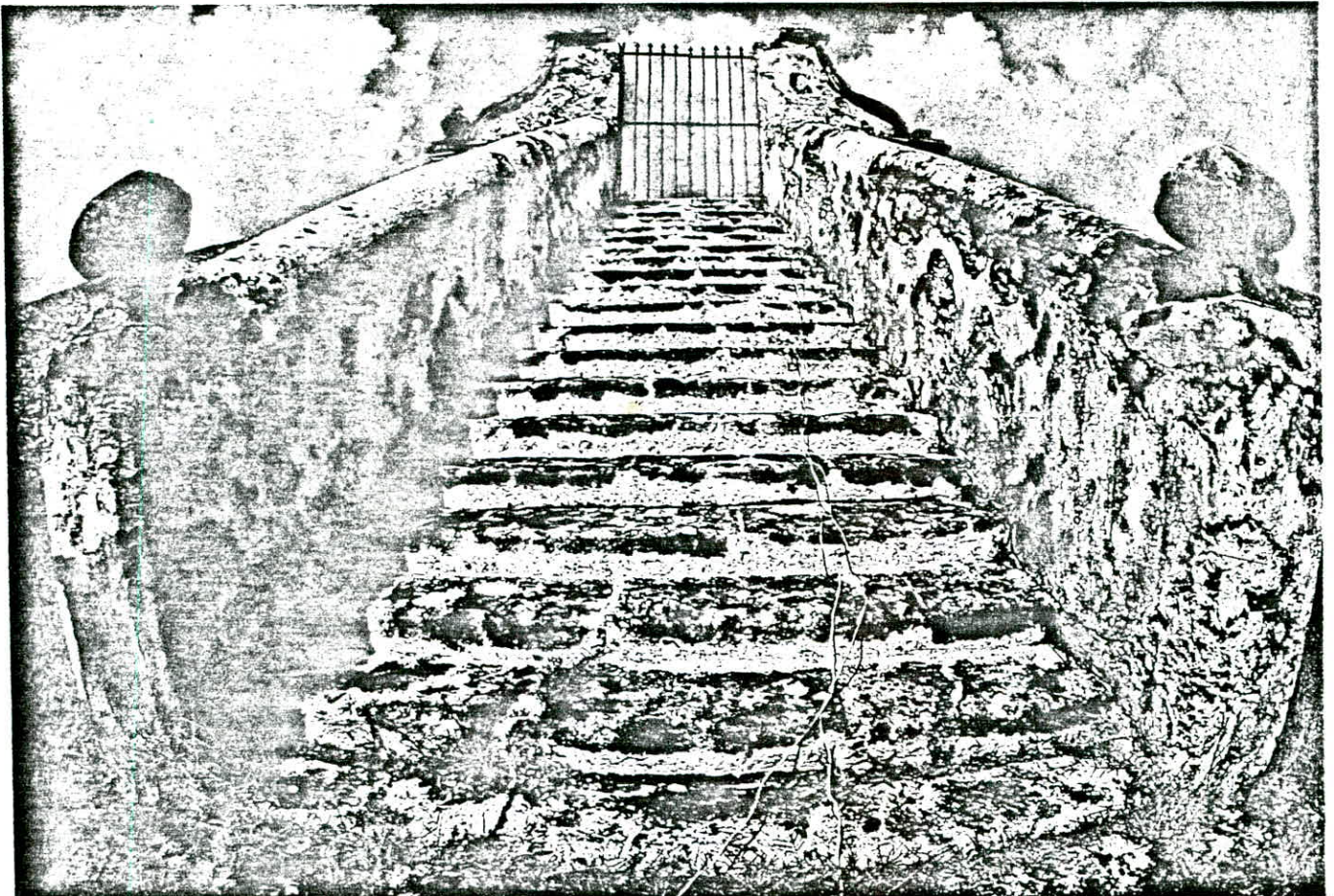
E viendo el gran daño, que los Enemigos nos hacían, y mataban a su salvo, y que

puesto que nosotros hacíamos daño en ellos, por ser tantos no se parecía, toda aquella noche, y otro día gastamos en hacer tres Ingenios de Madera, y cada uno llevaba veinte Hombres, los cuales iban dentro, porque con las piedras, que nos tiraban desde las Azoteas, no los pudieron ofender, porque iban los Ingenios cubiertos de tablas, y los que iban dentro, eran Ballesteros, y Escopeteros, y los demás llevaban Picos y Azadones, y Varas de Hierro para horadarles las Casas, y derrocar las Albarradas que tenían hechas en las Calles.

Tras del fracaso de la «noche triste», Hernán Cortés logró dominar la ciudad e hizo edificar en ella una importante fortificación que se conoció como las atarazanas y que el propio Cortés describió:

Puse luego por obra, como esta Ciudad se ganó, de hacer en ella una fuerza en el

Por esta escalera se ascendía a la cárcel pública de San Francisco de Campeche. Está situada en el lienzo de la muralla que mira hacia el poniente





La casa fortificada que Hernán Cortés hizo construir en Cuernavaca fue sede del marquesado del Valle de Oaxaca, único señorío novohispano en donde predominaron costumbres feudales

Agua á una parte de esta Ciudad, en que pudiesse tener los Bergantines seguros, y desde ella ofender á toda la Ciudad si en algo se pudiesse, y estuviesse en mi mano la salida, y entrada cada vez, que yo quisiesse, y hizose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas Casas de tarazanas, y Fuerzas, no la he visto que la iguale: y muchos que han visto más, afirman lo que yo; y la manera que tiene esta Casa, es, que á la parte de la Laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias; y la una de estas Torres sale fuera del Lienzo hacia la una parte con troneras, que barre todo el un Lienzo, y la otra, á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos Torres va un cuerpo de Casa de tres Naves, donde están los Bergantines, y tienen la Puerta para salir, y entrar entre estas dos Torres hacia el Agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus Troneras, y al cabo de este dicho cuerpo, hacia la ciudad, está otra muy gran Torre, y de muchos Aposentos bajos, y altos con sus defensas y ofensas para la Ciudad; y porque la embiaré figurada á Vuestra Sacra Magestad, como mejor se entiende, no diré mas particularidades de ella, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la Paz, y la Guerra quando la quisieramos, teniendo en ella los Navíos y

Artillería, que ahora hay, hecha esta Casa, porque me pareció que ya no tenía seguridad, para cumplir lo que deseaba; que era poblar dentro de esta Ciudad, me pasé a ella, con toda la Gente de mi Compañía, y se repartieron los Solares por los Vecinos. . .

Empero, la vida útil de las atarazanas, construidas entre 1521 y 1524, fue muy corta. En 1535 ya se quería que se mudaran a la calzada de Tacuba, que así sería vigilada. Estarían en el punto más cercano a tierra y su edificio se deseaba grande y fuerte, con casa de munición de armas. El problema era que en la parte oriental de la ciudad ya no había agua y los bergantines no podían entrar ni salir de ellas. Se pensó, asimismo, hacer una fuerza en cada una de las otras calzadas, para guardar artillería y defenderlas.

Nunca se edificaron esas defensas ni otras nuevas atarazanas. Las antiguas cayeron en desuso y en 1572 el virrey Enríquez informó que la piedra se había empleado en la construcción de la Casa de Moneda y que el Hospital de San Lázaro iba a ocupar su sitio, como en efecto sucedió.

Las atarazanas tuvieron planta en U con doble fachada, hacia el lago y viendo a tierra, respectivamente, según aparece en el plano atribuido a

Alonso de Santa Cruz y en el Código en Cruz.

En 1528 se acarió la idea de proteger las calzadas de Tacuba y de Tlatelolco con casas que, uniendo sus muros, harían las veces de fuertes. Hasta se asignó un solar para ello; pero el temor a que el enemigo se apoderara de las casas fortificadas impidió su construcción. Tampoco se realizaron otros proyectos para guarnecer el corazón de la ciudad.

Cervantes de Salazar escribió en sus famosos *Diálogos* sobre las casas de la calle de Tacuba de la Ciudad de México en 1554:

Según su solidez, cualquiera diría que no eran casas, sino fortalezas.

A lo que el interlocutor responde:

Así convino hacerlas al principio, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podía resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas.

Ahí se aprecia cómo el supuesto temor inicial se había ido transformando en confianza. Tan fue así que, en 1579, un viajero comentó que las casas no estaban fortificadas.

La plaza mayor, sin embargo, mantuvo su aspecto defensivo durante más tiempo, según salta a la vista en sendos dibujos de 1563 y 1569. Las casas que hizo construir Cortés en las nuevas y viejas de Moctezuma, donde estableció tanto su morada como su gobierno, el palacio episcopal y las casas de varios particulares tenían grandes portones de acceso; muros con ventanas en alto, a veces enrejadas, aspilleras, troneras y, en las esquinas, torreones, pero con una finalidad decorativa. Las casas de Cortés y de Pedro de Alvarado fueron las más ostentosas; tanto, que se temió estuvieran alimentando aspiraciones feudales, pero era falso.

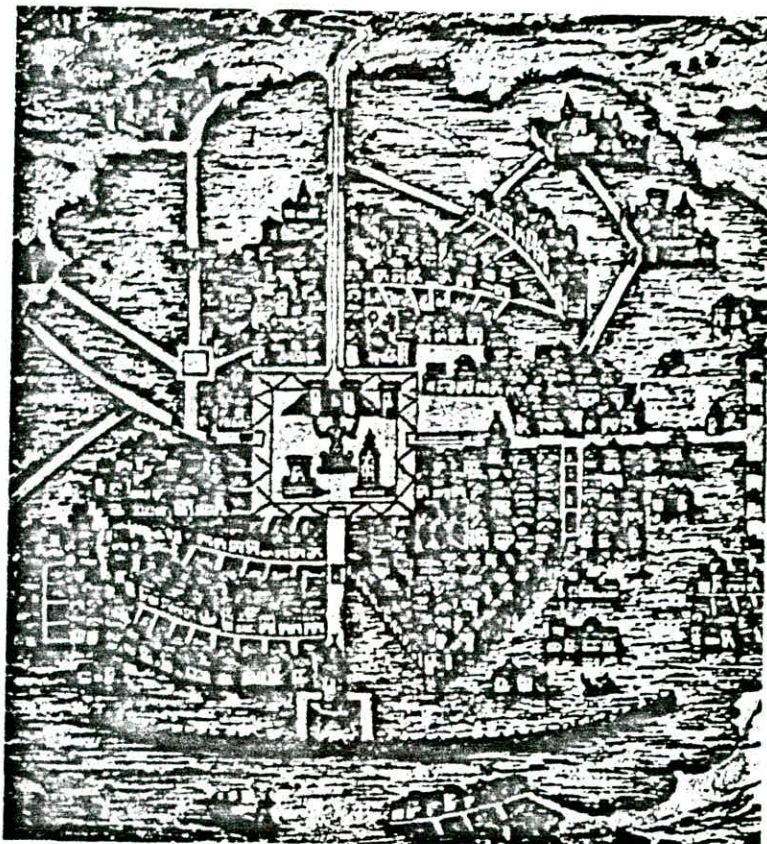
Las fortificaciones novohispanas

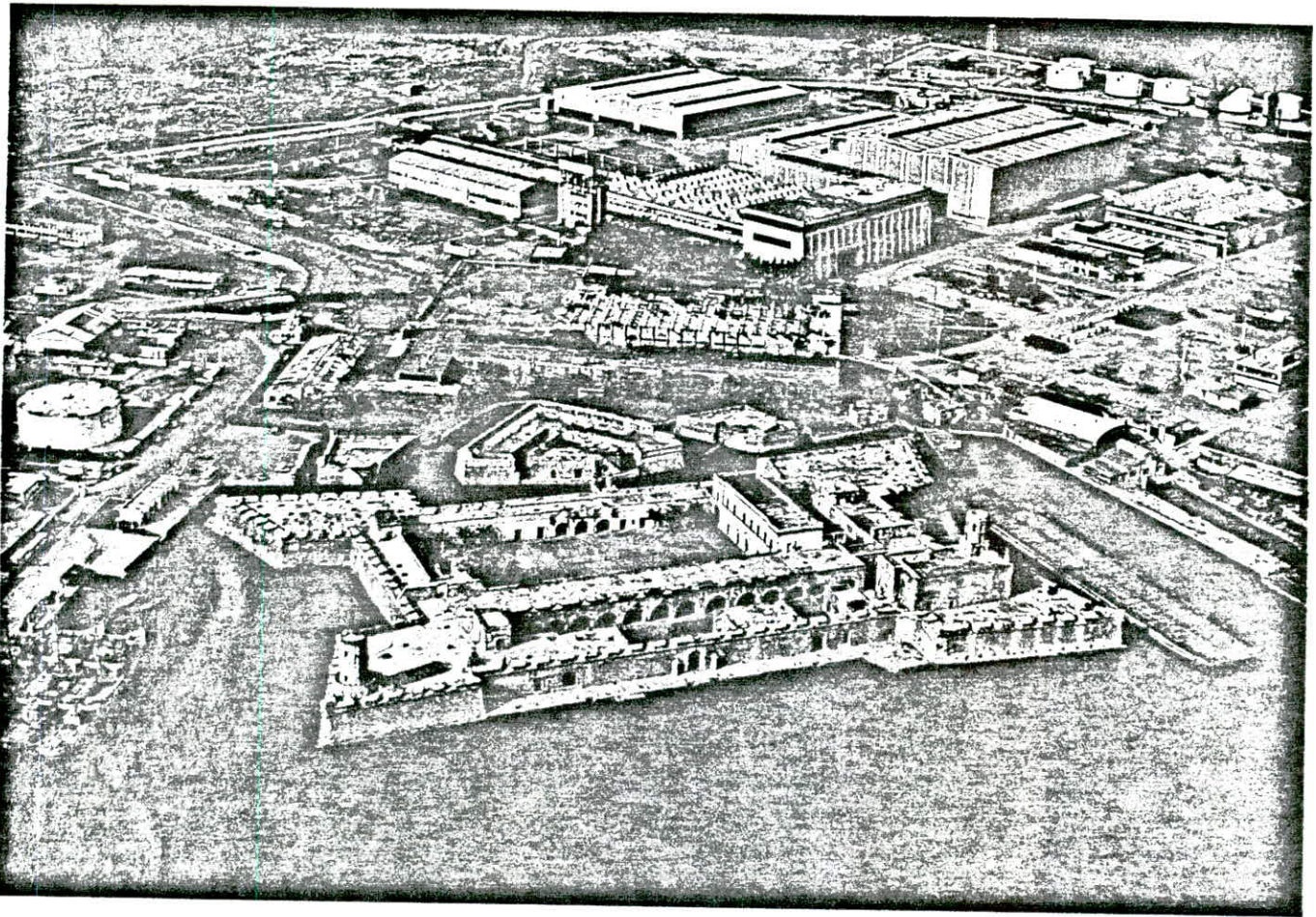
La primera fortificación que hubo para defender las costas de la Nueva España se levantó en la Isla de San Juan de Ulúa, en el actual Puerto de Veracruz. Fue construida sobre un arrecife nombrado La Gallega, ahora unido a tierra y la mandó construir el virrey Antonio de Mendoza. Consistió en un torreón que más adelante se complementó con otras defensas que protegían a los navíos allí anclados. Sin embargo, los piratas ingleses tomaron el sitio en 1568, con lo



Este fragmento del Código Florentino muestra que en el asedio que culminó con la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan se emplearon artefactos de guerra tradicionalmente utilizados para atacar fortalezas (arriba)

Desde el punto de vista militar, la capital del imperio azteca estuvo estratégicamente situada; sus gobernantes supieron sacar ventaja de las aguas dulces y saladas que la rodeaban (abajo)





Vista aérea del castillo de San Juan de Ulúa, Ver., en la que se aprecia su moderna planta estrellada, los cuatro baluartes unidos por cortinas en las que se montaba artillería, las defensas exteriores y la plaza de armas

que pusieron de manifiesto la expugnabilidad de las defensas existentes, propiciando indirectamente la ejecución de mejoras.

Los proyectos y cambios a las fortificaciones de Ulúa fueron muy numerosos durante el siglo xvii. Pero quien realmente convirtió a la isla en un sitio fortificado fue el ingeniero militar alemán, Jaime Frank, quien ideó una fortaleza con forma de paralelogramo bastante regular, que respondía a los modelos típicos de la arquitectura militar. La concluyó en 1692.

Construyó la fuerza nueva con dos medios baluartes y tres cortinas, la unió a la fuerza vieja y añadió a ésta dos casamatas y un baluarte. Hizo un foso de cal y canto protegiendo una larga cortina, edificó iglesia y casa para el castellano.

Durante el siglo xviii, se concluyeron algunos baluartes. Se planeó cerrar el puerto en caso de emergencia hundiendo embarcaciones, en un lado, y poniendo una cadena, en el otro. El ingeniero Cámara Alta perfeccionó las defensas en 1763, incluyendo las obras exteriores, y entre 1764 a 1778 se siguieron mejorando aunque más modestamente, conforme el proyecto del ingeniero Santiesteban. Desaparecieron los ángulos muertos y todo aquello que no correspondía a las necesidades modernas de defensa.

Todas las mejoras hechas en San Juan de Ulúa hasta 1786 se conocen físicamente por una maqueta de la época que se conserva en el Museo del Ejército de Madrid. Este fuerte fue el último reducto del dominio español: se rindió hasta 1825.

La villa de Veracruz

El famoso ingeniero italiano Bautista Antonelli recomendó, a fines del siglo xvi, la mudanza de la villa de Veracruz al sitio en que actualmente se encuentra. El anterior era insalubre y no permitía hacer mancuerna con San Juan de Ulúa en caso de ataque. Veracruz fue trasladada en 1601, pero el resto de las propuestas defensivas de Antonelli fueron ignoradas.

Ante el temor de los holandeses, la población se puso en estado de defensa. Las obras se hicieron muy lentamente. Consistieron en una cerca de estacas y algunos baluartes. Su debilidad permitió a los piratas tomar la ciudad en 1683 y aterrorizar a los pobladores durante seis días, hasta que la llegada de la flota salvó la situación. A pesar de ello, los numerosos proyectos defensivos carecieron de la aprobación real

y solamente se hicieron composturas y obras menores, pues se dio preferencia a San Juan de Ulúa.

Se destinaron a Veracruz excelentes ingenieros militares, pero sus facultades fueron desaprovechadas por los virreyes enviados por la Casa de Borbón que los ocuparon en menudencias. El temor a los ingleses, con quienes España estuvo en guerra, llevó a idear nuevos proyectos que sólo se materializaron parcialmente.

El marqués de Croix, 45o. virrey de la Nueva España, trató insistentemente de mejorar las defensas de Veracruz; pero el conde de Aranda, ministro de Indias en aquel entonces, temeroso de que el enemigo pudiese tomarla cuando estuviese bien fortificada y se hiciera fuerte en ella, se lo impidió. Los virreyes Bucareli, Mayorga y Revillagigedo se mostraron preocupados por la expugnabilidad de las defensas; empero, se hicieron solamente mejoras parciales durante sus gobiernos. El virrey Marquina tuvo en sus manos un espléndido proyecto del ingeniero Manuel Agustín Mascaró, que comprendía la ampliación y el recinto de la ciudad con amplias murallas, baluartes, puertas con garitas y cuerpos de guardia. Se interesó mucho en él y lo envió a Madrid para

que allá se decidiera su ejecución, pero nunca se realizó.

Temeroso de una invasión norteamericana, el virrey Iturrigaray prefirió que se protegieran las costas laterales de la ciudad. De manera que Veracruz conservó su aspecto lastimoso, con arenas que cubrían el estacado y fue, más que nada, una ciudad de paso.

Fortificaciones auxiliares

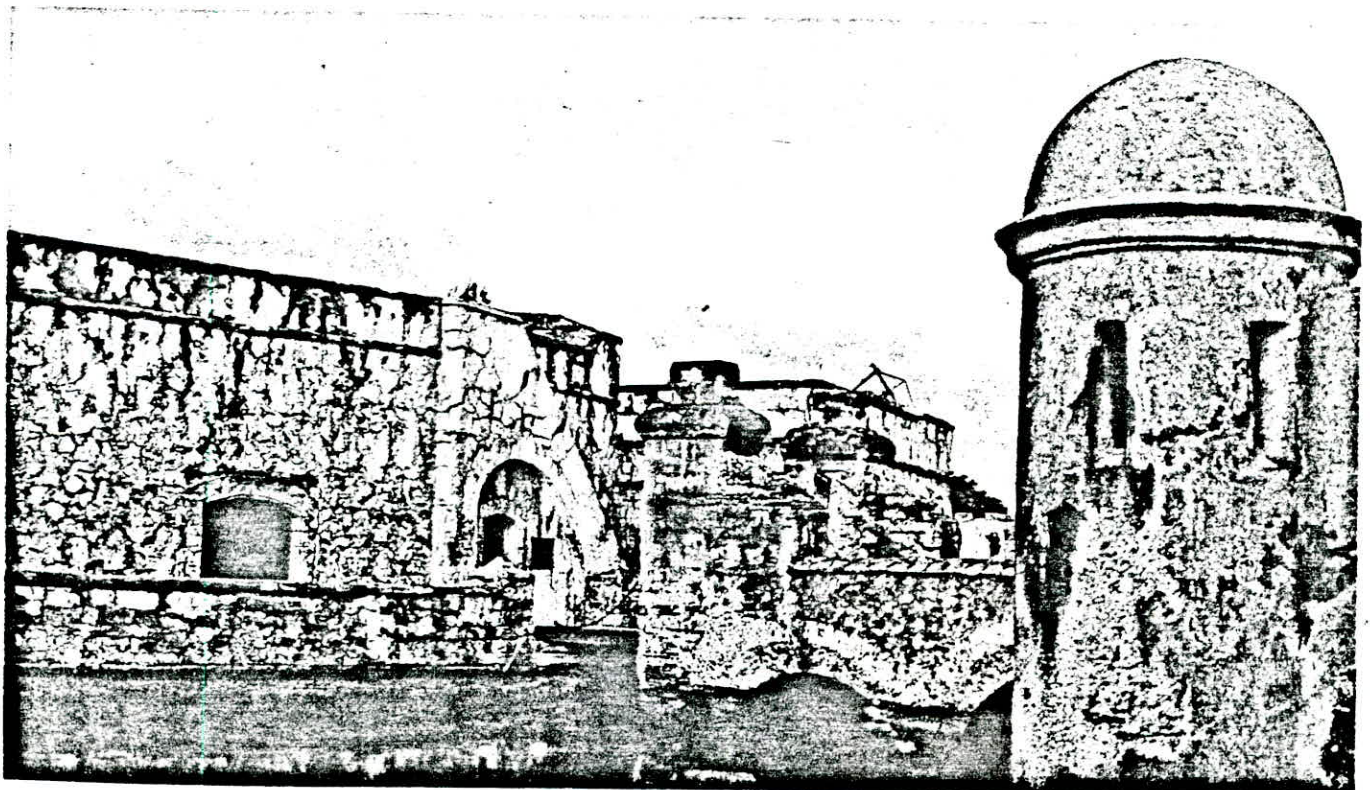
Desde fines del siglo xvii, y sobre todo en el siglo xviii, se construyeron algunos baluartes y otras pequeñas fortificaciones, como baterías y torres de vigía, en la desembocadura de ríos y en ciertos puntos estratégicos de la costa.

Se planearon algunas defensas internas que prosperaron cuando el conde de Aranda consideró conveniente dejar a Veracruz abierta y proteger en cambio los caminos de Jalapa y Orizaba y las vías de acceso a la Ciudad de México.

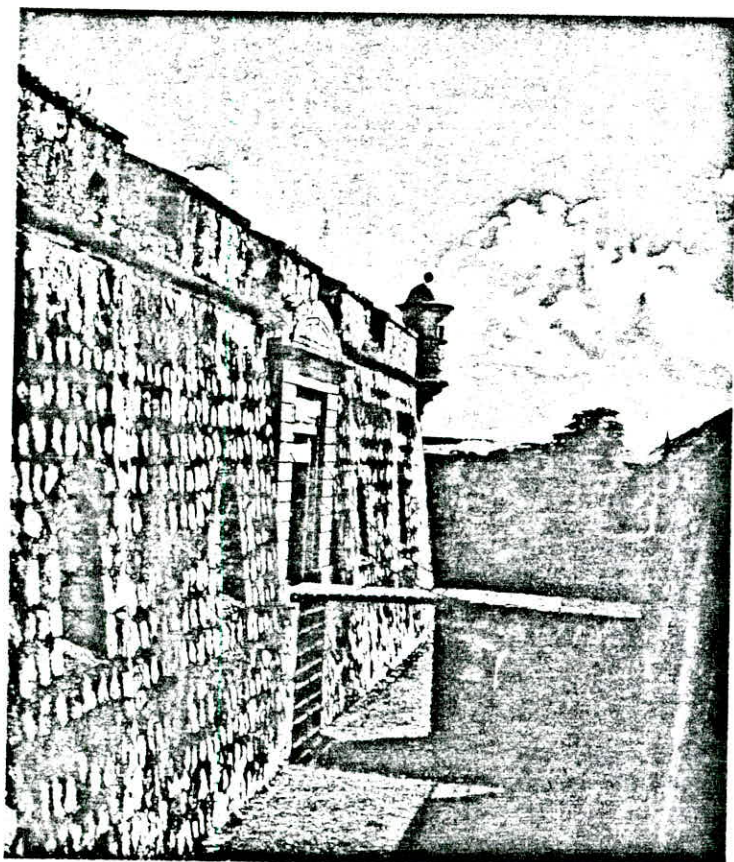
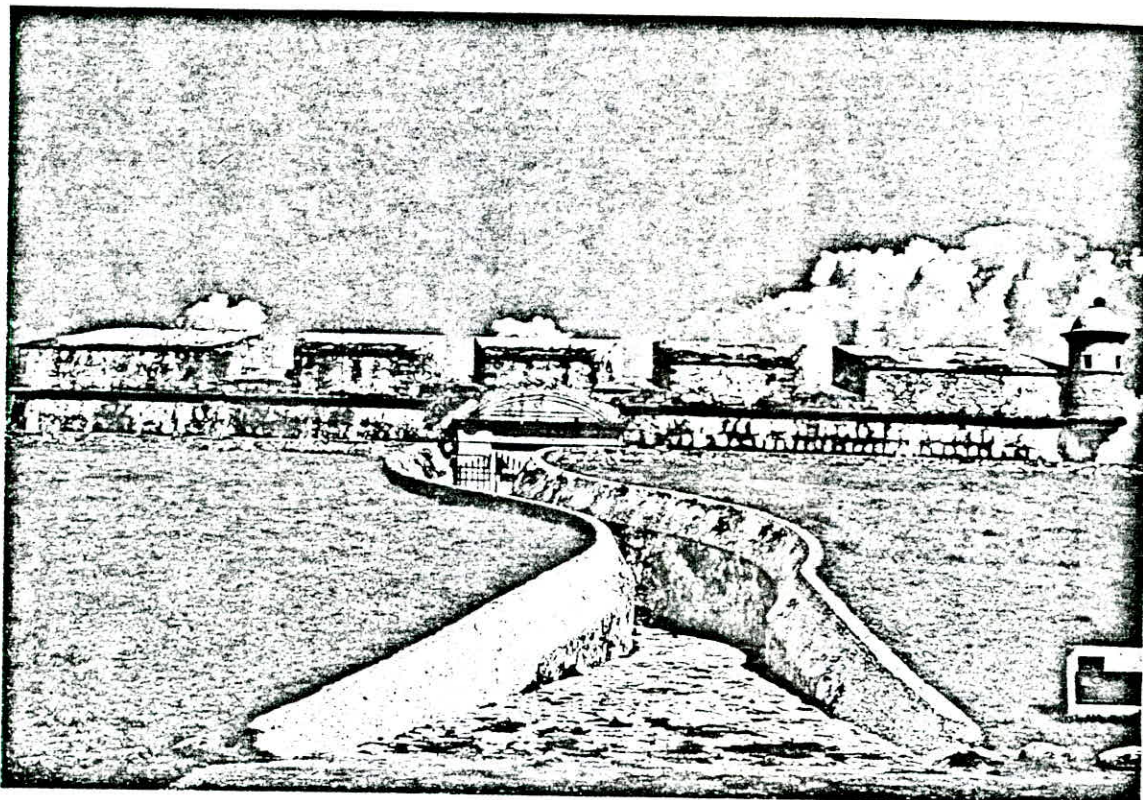
Fortaleza de San Carlos

El virrey de Croix tenía un criterio opuesto a ese; sin embargo, no pudo imponerlo y propuso en

A pesar de que, por sus defensas, la fortaleza de San Juan de Ulúa hacía poco probable un ataque por mar, en 1683 Veracruz fue ocupado por los piratas Grammont y Jácome, llamado este último «Lorencillo»



Más de doscientos años duraron los trabajos de fortificación de la ciudad de Campeche, cinco veces ocupada y saqueada por piratas en el siglo xvii. Los fuertes de este complejo defensivo solían tener bastiones o baluartes en sus esquinas, como lo muestra esta fotografía del Baluarte de San José (arriba y abajo)



cambio la erección de un fuerte en Perote, conforme al proyecto del ingeniero Santiesteban.

El fuerte está situado en medio de extensos llanos, al oeste del cofre de Perote y fue edificado de 1770 a 1775, aumentando las proporciones del proyecto original, de planta cuadrangular, baluartes en los ángulos, foso seco y sencillas defensas exteriores. Sirvió de almacén y albergue para la tropa que desde allí podía acudir fácilmente adonde fuese requerida. En la actualidad sirve de cárcel estatal.

Las construcciones defensivas de San Francisco de Campeche

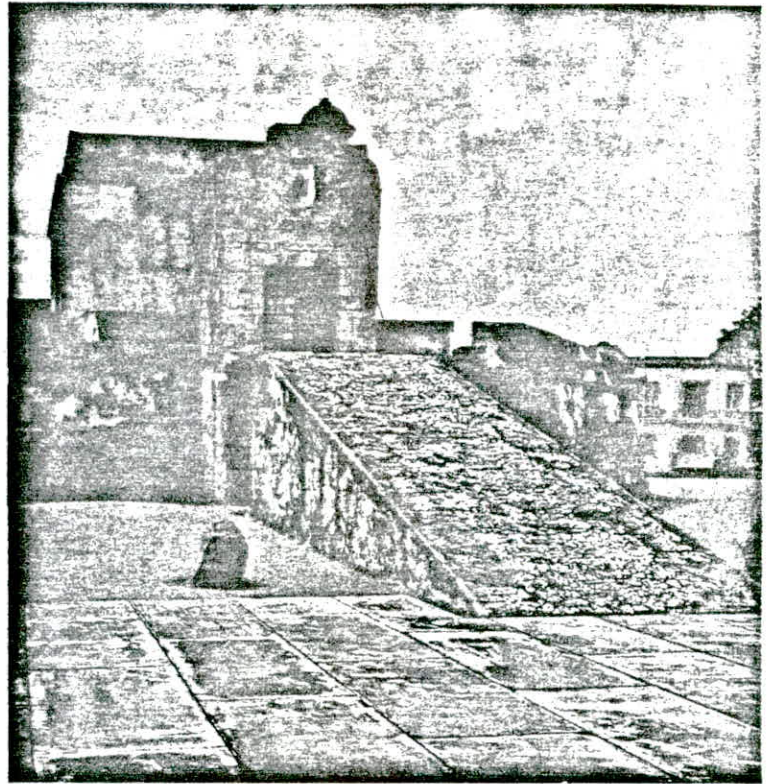
La villa de San Francisco de Campeche, fundada en 1541, se vio asediada por bajeles de piratas y corsarios que ambicionaban las riquezas derivadas del palo de tinte y de las maderas preciosas de la región. Sufrió ataques en 1597 y 1633 y fue amagada en 1644. Todo ello obligó a fortificar la plaza desde principios del siglo xvii.

Se hicieron tres fuertes que no bastaron. Más adelante se sembraron árboles para emplearlos como escondite y sorprender a los intrusos. En la segunda mitad del siglo, se abrieron trincheras de argamasa, se protegieron la plaza mayor y el centro de la villa con una fuerza frontera al mar unida por trincheras a sendos baluartes.

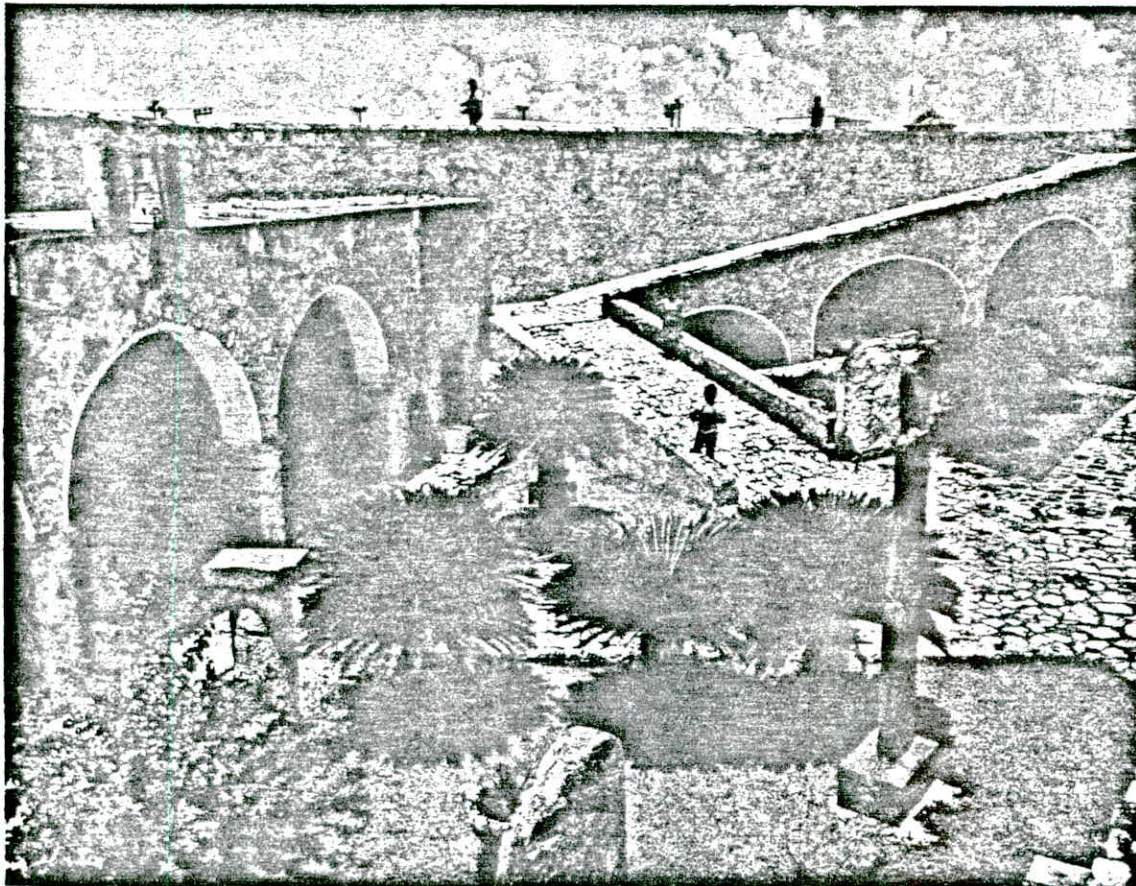
A pesar de esas fortificaciones y las ampliaciones que se les hicieron, la villa sufrió un terrible ataque de corsarios holandeses en 1633. Las casas fueron quemadas y saqueadas y hasta las obras defensivas se dismantelaron.

Inmediatamente después se procedió a reconstruir las defensas y a recintar la villa rectangularmente. Se sucedieron nuevos ataques y las obras prosiguieron. El castillo de San Benito se concluyó en 1676, pero se rebautizó como San Carlos, en honor del rey Carlos II.

Hubo un nuevo ataque pirata en 1685 con los consiguientes destrozos, saqueo e incendios, lo que condujo a cimentar el recinto que rodearía la ciudad en 1686. Dos años después se habían levantado seis de las ocho cortinas de la muralla, un baluarte estaba concluido y cinco empezados. Por esa época dirigía la obra Jaime Frank, conforme al diseño del sargento mayor Osorio de Cervantes. La última de las cortinas se acabó en 1704, fecha que aparece en el baluarte de Santiago. El ingeniero Luis Bouchard de Becour criticó las defensas



Las rampas permitían el movimiento de cañones y de armas pesadas, así como la circulación de caballos en el interior de una fortaleza (arriba)



En las fortificaciones novohispanas solía haber capilla, para que sus defensores contaran con auxilios espirituales, sobre todo durante el tiempo en que permanecían cercados por el enemigo (abajo)



Independientemente de que las construcciones militares realizadas en la época colonial mostraron grandes avances arquitectónicos, el desarrollo de la balística y el progreso de la artillería modificaron las técnicas de fortificación

porque no correspondían a la buena arquitectura militar. En 1708 ya se habían corregido algunas de las murallas y baluartes.

Más adelante se hicieron mejoras y modificaciones, así como algunas obras y defensas exteriores. En 1776 empezó la construcción de los reductos de San José y de San Miguel, en las lomas cercanas, lo mismo que siete baterías, una de ellas provisional. Se conservan transformados en museos los baluartes de San Carlos y de la Soledad y la Puerta de Tierra.

El presidio de Ciudad del Carmen

La ciudad se encuentra al extremo oeste de la isla del Carmen, que casi cierra la Laguna de Términos

(cuyo nombre se abrevió como Tris en algunos mapas, lo que llevó que a esta laguna ocasionalmente se le llamara así). Fue refugio de los ingleses que traficaban con maderas preciosas y palo de tinte, y aunque fue recuperada por españoles, los filibusteros la volvieron a tomar repetidamente. Empezó a fortificarse en 1716 con una defensa de estacada, con planta cuadrada y baluartes angulares. La ciudad debe su nombre a que el 16 de julio de 1717 —día de la Virgen del Carmen— fueron derrotados los ingleses que se habían pertrechado en tres de los baluartes.

Hubo ambiciosos proyectos en todo el siglo XVIII, pero ninguno llegó a concluirse. Sólo se hicieron obras parciales.

El castillo de San Felipe de Bacalar

Está situado a orillas de la laguna que lleva el mismo nombre, en el estado de Quintana Roo. En 1727 se construyó un fuerte cuadrado con pequeños baluartes angulares y un caballero alto, todo de estacada revestida con piedra y mezcla y techo de palma. El propósito era evitar las incursiones británicas y la explotación ilegal de la caoba y el palo de tinte. Se hicieron ampliaciones en 1731 y 1733, sin modificar su estructura.

Los ingleses lo atacaron en 1751 y 1754, por lo que tuvo que ser reparado. Las últimas mejoras se hicieron en 1770, a pesar de que muchas veces se había pensado en abandonarlo por lo malsano del lugar.

Actualmente es museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las fortificaciones de Mérida

La ciudad de Mérida se fortificó en 1633 por miedo a que los piratas desembarcaran en la costa cercana y se dirigieran hasta ella. Tuvo un recinto circular, baluartes y trincheras.

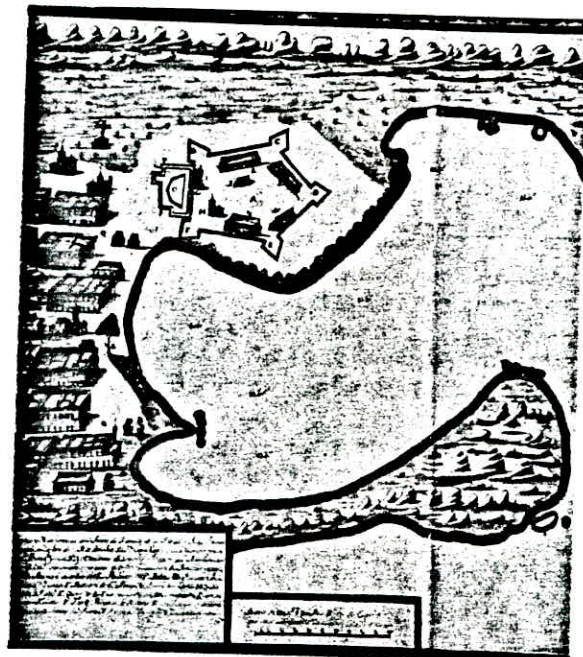
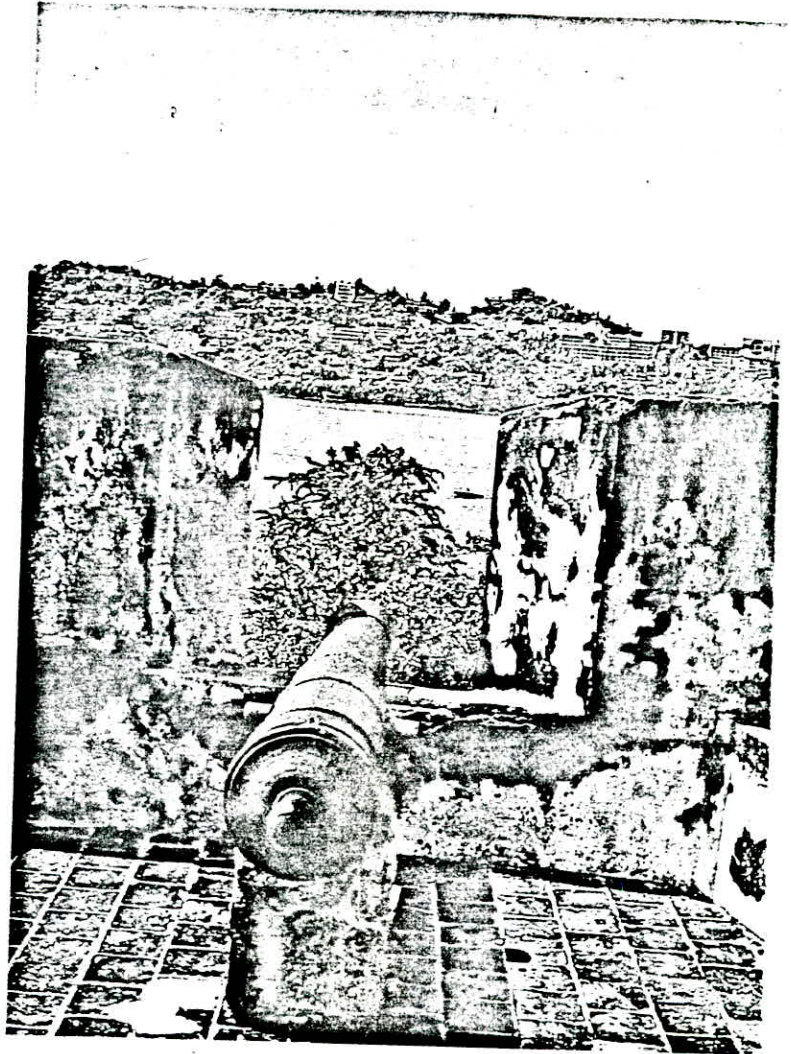
Para protegerse de una insurrección indígena, se hizo la ciudadela de San Benito, que albergaba al convento de San Francisco, la parroquia de San Cristóbal y la capilla de la Soledad. Se situó allí porque era un lugar poco elevado y por estar sobre ruinas de construcciones mayas. A fines del siglo xvii, se concluyó la muralla de cinco baluartes.

El castillo de San Diego en Acapulco

El puerto de Acapulco, en el litoral del Océano Pacífico, famoso por sus excelentes condiciones naturales, tuvo un importante papel en el comercio con Asia desde el siglo xvi hasta el xviii.

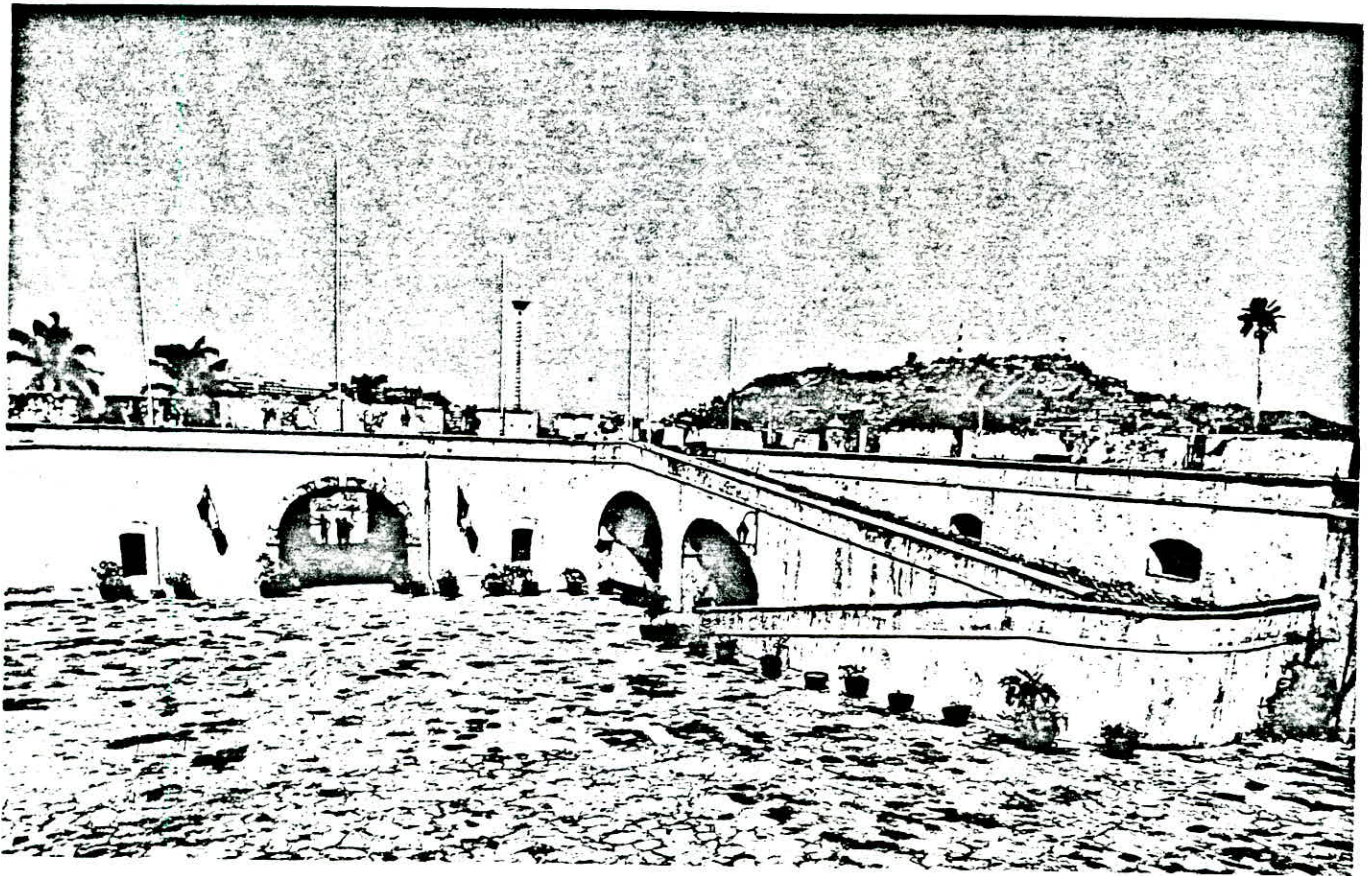
Se pensó en construir una fortificación desde 1582, pero la primera noticia de su existencia es de 1614 y se trataba solamente de un fuerte rectangular, sin baluartes. El ingeniero militar Adrián Boot construyó entre 1615 y 1617 un castillo que era pentagonal y tenía cinco cabaleros, dos casamatas, casa para el castellano y las armas reales sobre la portada. Estaba en un sitio que dominaba toda la bahía, pero a pesar de eso fue fácilmente tomado por piratas en 1625.

El virrey de Mancera lo reacondicionó en el siglo xvii. Poco antes de mediar el siglo xviii se



El Fuerte de San Diego domina la gran bahía de Acapulco desde la cima de un cerro. Los lugares altos eran considerados adecuados por los estrategas militares del siglo xviii (arriba)

Este mapa de 1712 muestra el castillo que se pensaba edificar para proteger la bahía de Acapulco. El lugar era importante por el galeón que comerciaba con Asia a través de Manila (abajo)



En el interior de una fortificación invariablemente había una plaza de armas que servía de lugar de reunión y distribución para comunicar las distintas áreas del fuerte

mejoraron sus cortinas con parapetos, se hicieron explanadas, puente levadizo, estacada y puertas y se reconstruyeron la sala de armas y la cuartelería que habían sido muy dañadas por temblores.

En 1776 lo afectaron nuevos movimientos sísmicos, por lo que el ingeniero Miguel Costanzó hizo un nuevo proyecto. Fue aprobado en 1777 y ejecutado por el ingeniero Ramón Panón, quien lo modificó parcialmente. La obra quedó concluida en 1783, bajo la dirección de los ingenieros Olavarrieta y Duparquet. Su planta es pentagonal, con cinco baluartes, foso, camino cubierto y explanadas. Contó también con bóvedas a prueba de bomba, cuerpos de guardia, almacenes, calabozos, capilla y casa del castellano.

Un acontecimiento histórico relevante fue la toma del lugar que, por su importancia, llevó a cabo José María Morelos en el año de 1813.

Ahora es museo del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El alcázar de Chapultepec

Las casas que había tenido el emperador Moctezuma en la falda del cerro de Chapultepec estaban bastante arruinadas cuando Matías de

Gálvez reconstruyó la residencia de recreo de los virreyes. Su sucesor, el virrey Bernardo de Gálvez, optó por acondicionar una casa de campo que encargó a Manuel Agustín Mascaró en 1786. Al año siguiente Miguel Costanzó aconsejó la demolición final de las casas de Moctezuma, cuyo valor, según él, se había exagerado, pues de hecho no eran sino unas ruinas en la parte pantanosa del cerro. Proyectoó obras y trabajó en ellas entre esa fecha y 1792. Los gastos eran demasiados altos y la administración se hallaba endeudada. Se trató de reunir fondos organizando corridas de toros, pero lo recaudado no alcanzaba todavía en tiempos del virrey Manuel Antonio Flores, quien logró la aprobación real para vender el sitio. Nadie pudo pagar la suma en que se evaluó y su sucesor, el segundo conde de Revillagigedo, trató de instalar ahí el Archivo General, que empezó a ordenar se estableciera. Los trámites fueron lentos y ante la demora, y después el olvido, Chapultepec siguió siendo el lugar de descanso de los virreyes.

En el periodo independiente, el primer presidente de la república, Guadalupe Victoria, mandó construir un jardín botánico. En 1841 se estableció el Colegio Militar en el alcázar de Chapultepec, y se hicieron algunas adaptaciones para su nueva finalidad, como el caballero alto y ciertas obras defensivas que fueron insufi-

cientes en la guerra de 1847. En realidad, nunca ha habido un castillo en Chapultepec, por difundido que esté el término; en realidad, no pasa de ser un sitio fortificado.

Maximiliano de Habsburgo vivió primordialmente en Chapultepec, cuya residencia adaptó en 1865, a las necesidades palaciegas, bajo la dirección del arquitecto Ramón Gutiérrez y Arangoity y la subdirección del ingeniero y arquitecto Eleuterio Méndez. Ramón Agea, también arquitecto, proyectó una capilla en 1866.

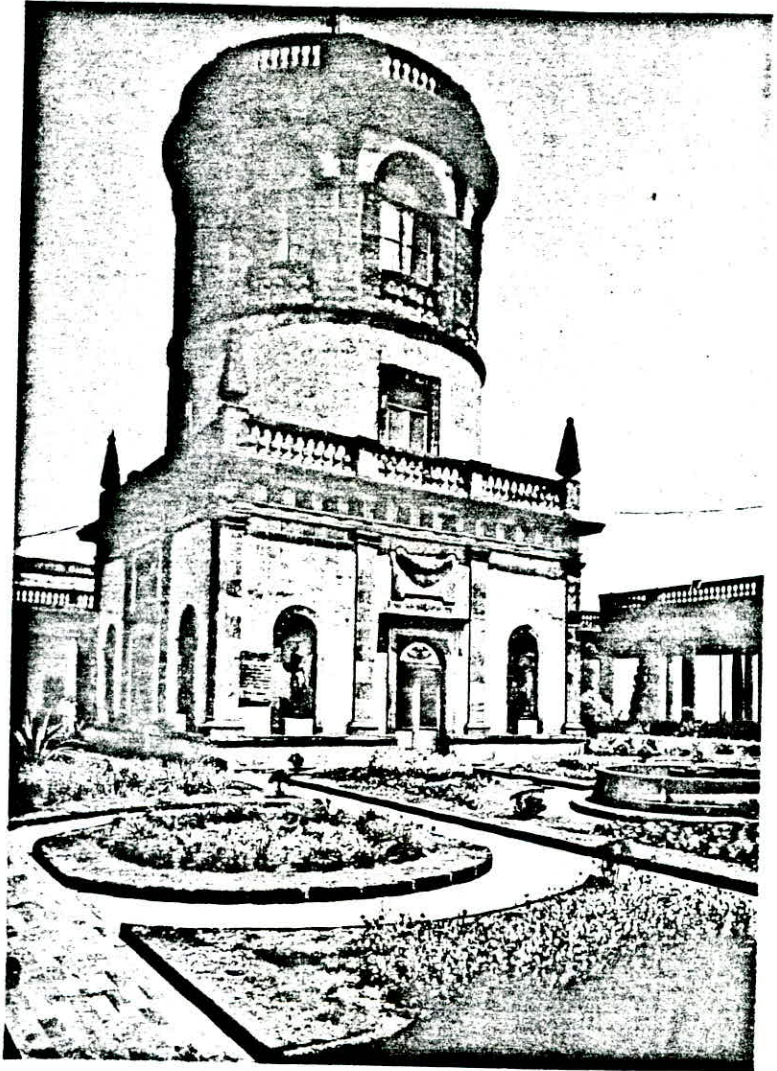
Tras la caída del emperador austriaco, el arquitecto e ingeniero Angel Anguiano instaló el Observatorio Astronómico Nacional en el caballero alto. En 1882 el arquitecto Juan N. Anaya hizo proyectos para la transformación del alcázar y el arquitecto Kaiser planeó, la casa del jardinero.

De todo lo anterior se desprende que el mal llamado «castillo» de Chapultepec ha sido siempre un lugar de recreo y que los hechos militares que allí ocurrieron fueron casi fortuitos en lo que a estrategia militar se refiere, ya que el emplazamiento del Heroico Colegio Militar en ese sitio no contemplaba su eventual defensa.

Los fuertes de Loreto y Guadalupe en Puebla

En el cerro situado al norte de la traza de Puebla de los Angeles, se levantó en 1531 una ermita dedicada a San Cristóbal en recuerdo del niño Cristobalito, famoso mártir tlaxcalteca. Hubo también un templo construido a fines del siglo XVI bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén y reconstruido poco después de mediar el siglo XVIII. La devoción popular llevó a erigir otro templo para venerar la Santa Casa de Loreto, a fines del siglo XVII, y finalmente en 1816 se levantó uno más, dedicado a Nuestra Señora de Guadalupe, que fue demolido hacia 1862 debido a las obras de fortificación levantadas en el cerro y a los daños sufridos durante la batalla del 5 de mayo de 1862.

Desde 1798 se había establecido una guardia del regimiento español junto al templo de Loreto, en la que ocasionalmente se tuvieron militares presos. Mientras tanto, se guardaba pólvora en el Colegio Carolino de Puebla para usarse durante la guerra de independencia, pero desgraciadamente explotó en 1815 con los perjuicios consiguientes. Se encargó al arquitecto Juan Antonio de Santa María Inchaurregui el



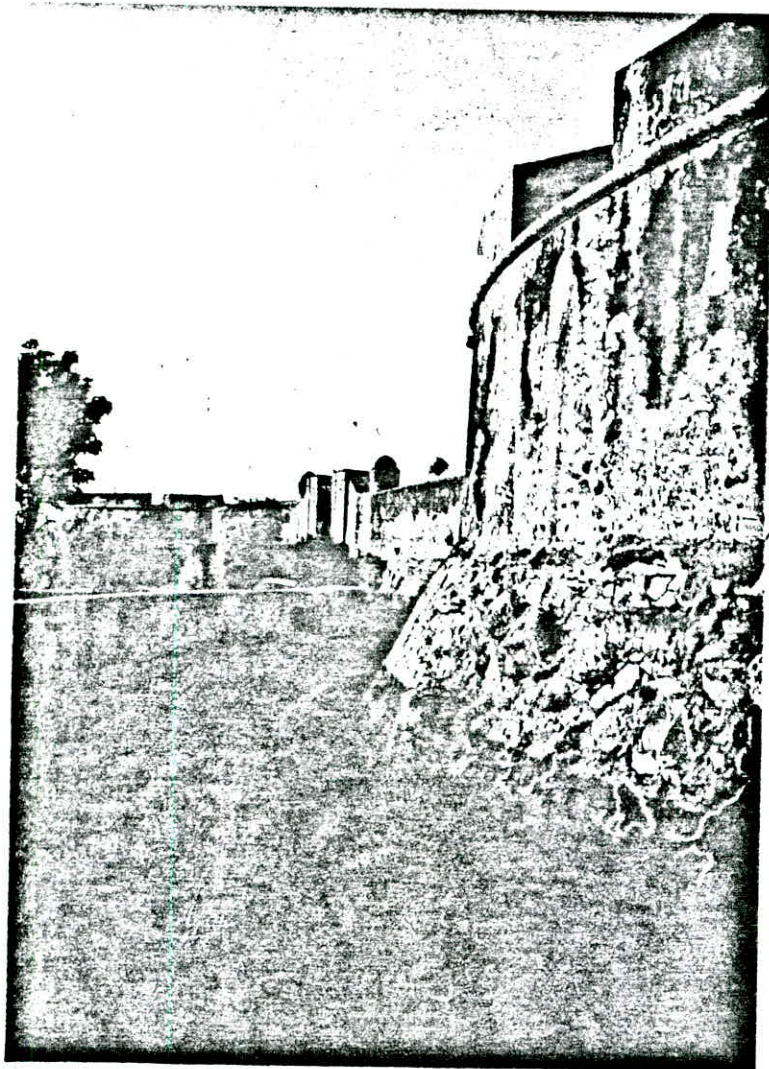
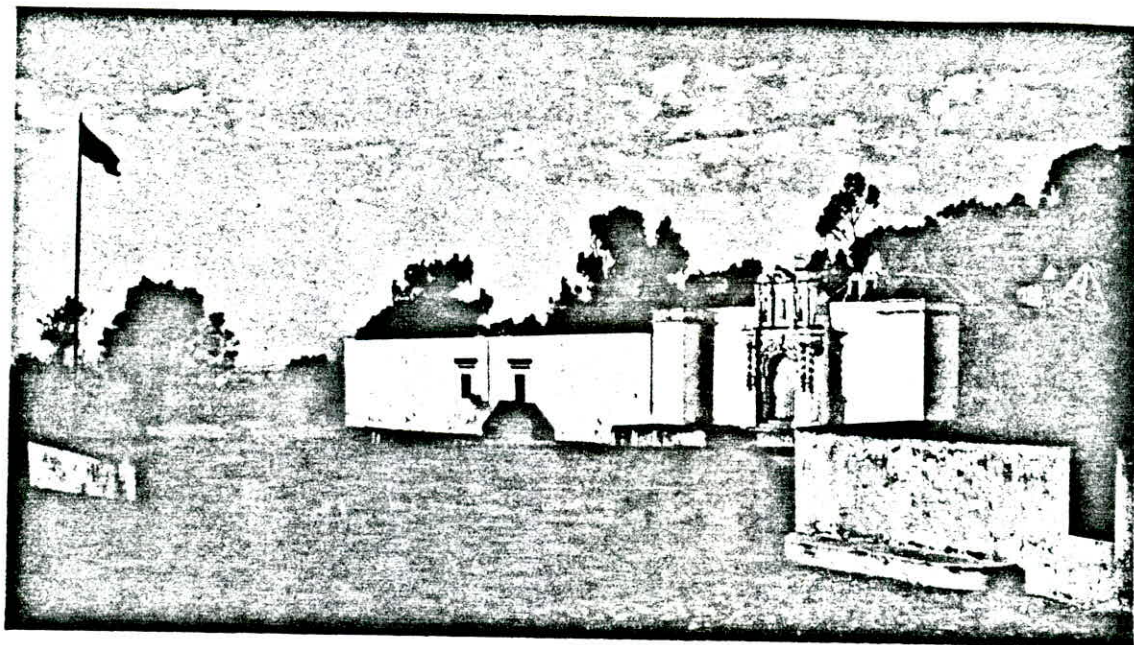
proyecto de construir unas galeras y se trasladó el explosivo a la iglesia temporalmente.

En 1817 ya existían los baluartes de San José, Santa Bárbara, Guadalupe y el Carmen. La fortificación se hizo en torno a la iglesia con una planta cuadrada y unos bastiones redondos en las esquinas que eran anticuadísimos en relación con la arquitectura militar. Un foso rodeaba todo el conjunto y la puerta de ingreso se hallaba al centro de una de las cortinas con la protección del único muro angular del fuerte. De hecho, se buscó simplemente la protección del material explosivo, no la defensa de una plaza fuerte ni de la ciudad. De lo contrario, se habrían demolido las torres de la iglesia, que estuvieron en pie hasta la intervención francesa.

El fuerte de Guadalupe data de esas fechas. Se erigió en torno a la iglesia en 1862 y conservó todas sus dependencias, a las que adjuntaron solamente bastiones defensivos en los extremos de un muro que circundó el conjunto con planta semitriangular.

Chapultepec fue sitio de recreo para virreyes y presidentes de la república. Las obras defensivas se construyeron poco antes de mediar el siglo pasado, cuando se estableció allí el Colegio Militar, D.F.

A pesar de que los fuertes de Loreto y Guadalupe se hicieron famosos por la victoria sobre los franceses, las técnicas constructivas de estas fortalezas fueron consideradas anticuadas al momento de concluir las obras (arriba y abajo)



Los presidios del norte

En las zonas periféricas de la Nueva España, sobre todo hacia el norte, se fundaron sitios de avanzada como protección en caso de incursiones de grupos indígenas «bárbaros» o chichimecas. Algunos se transformaron en villas, como San Miguel el Grande, hoy de Allende, y en 1555, San Miguel el Presidio. A diferencia de las fortificaciones costeras, los presidios no tuvieron una arquitectura militar destacada y actualmente muchos serían irreconocibles debido al paso del tiempo y a los materiales perecederos con que fueron hechos; o por ser ya ciudades, como Guanajuato, antigua San Felipe. El marqués de Casafuerte reorganizó los presidios existentes en 1729 y los redujo a 20, con una guarnición importante; bajó así considerablemente el gasto. El presidio de Nuevo México era entonces el más remoto.

En 1772 se dictó el Reglamento e Instrucción para los Presidios que se han de formar en la Línea de Frontera de la Nueva España. Tras establecerse la Comandancia General de Provincias Internas en 1776, Teodoro de Croix (1777-1784), recorrió las zonas conflictivas del norte y aumentó el número de hombres destinados a defender las fronteras.

En 1810 existían los siguientes presidios: San Buenaventura, Carrizal, San Carlos, San Elezario, Norte, Príncipe y Janos, en Durango; Altar, Buenavista, Santa Cruz, Fronteras, Tucson y Horcasitas en la región de las Pimerías, hoy Alta y Baja California y Sonora.

Ocasionalmente se condujo a los delincuentes para ser guardados en presidios; de ahí que algunas veces se les llame así a las prisiones.

Arquitectura religiosa

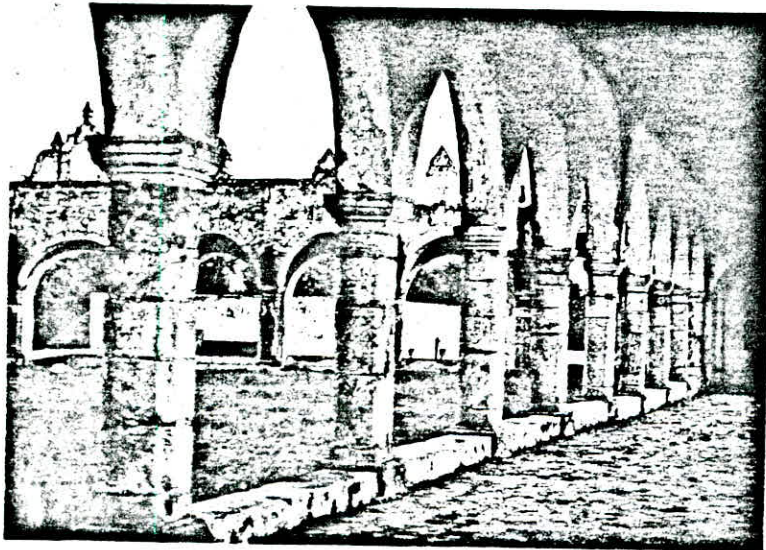
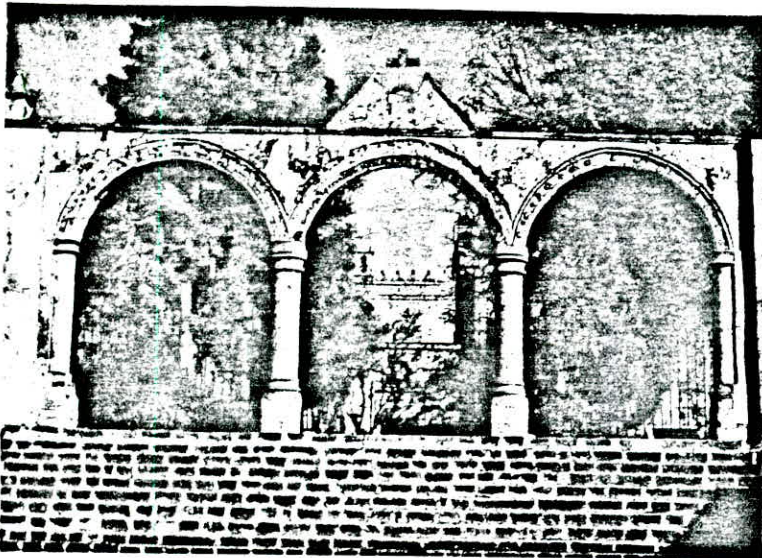
Los conventos son las edificaciones más representativas del siglo xvi en la Nueva España. La conquista militar y la consiguiente expansión territorial, fueron seguidas por la evangelización de los indígenas, que se encargó a las órdenes mendicantes.

Los primeros en llegar a América para realizar esta empresa fueron los franciscanos, en 1524; luego los dominicos, en 1526, y más tarde los agustinos, en 1533. Los frailes se establecieron en estas tierras con algunos tropiezos: su presencia fue considerada como una intromisión por las comunidades locales que, con mayor o menor resistencia, se fueron adaptando a ellos. Los franciscanos escogieron las zonas más populares de las localidades de mayor concentración urbana en la época colonial. Se caracterizaron por establecerse en las afueras de las ciudades, en el lugar de mayor población indígena, para realizar mejor su apostolado. Por ejemplo, cuando se les asignó en la Ciudad de México un terreno en el centro de la población, cerca de las casas de Cortés, lo abandonaron para mudarse a lo que entonces eran los arrabales de la ciudad, donde construyeron su convento, del que se conservan restos en las actuales calles de Lázaro Cárdenas y Madero.

Los grandes conventos frailes —edificios fortificados, de vastos contrafuertes, enormes y pesados muros— se construyeron en los centros indígenas más importantes. Los franciscanos extendieron sus fundaciones en todo el centro del país, abarcando la Ciudad de México y los actuales estados de Veracruz, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Guanajuato, Tlaxcala, Morelos y México (que constituían la provincia del Santo Evangelio). También se establecieron en los actuales estados de Durango, Zacatecas, San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Querétaro, Michoacán y Colima. Entre sus construcciones destacan los conventos de Texcoco, Tlaxcala, Cholula, Puebla, Tepeaca, Huejotzingo, Xochimilco, Cuernavaca, Tula y México. Para 1555, los franciscanos tenían más de 50 conventos y sus construcciones ya se caracterizaban por ser las más sencillas y modestas de las emprendidas por órdenes mendicantes.

Los dominicos se concentraron en la zona del centro y en el sureste de México: en la Ciudad de México y en los actuales estados de Chiapas, Oaxaca, Puebla y Morelos. Entre sus más importantes edificaciones pueden citarse Cuilapan, Yanhuitlán, Coixtlahuaca, Teposcolula y México.

Los agustinos evangelizaron en la Ciudad de México y los actuales estados de México, Guerrero, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Veracruz, Morelos y Puebla. Construyeron conventos tan importantes como los de Acolman, Yu-



Tres arcos dan paso al atrio del templo de San Miguel en Huejotzingo Pue. (arriba)

Galería cubierta de vigas que ofrece una agradable sombra a los fieles que se dirigen al templo de Izamal, (abajo)

riria, Yecapixtla, Metztitlán, Ixmiquilpan, Acctopan, Atotonilco el Grande y México. En sus construcciones acentuaron el aspecto de fortaleza, la suntuosidad y las grandes proporciones. Los conventos de Acolman y Yuriria son una muestra del lujo empleado por esta orden. Sus portadas son ejemplo de plateresco culto y popular.

Los conjuntos conventuales fueron edificados siguiendo, con mayor o menor fidelidad, el modelo español conocido por los frailes. Los primeros conventos grandes, como el de Huejotzingo, fructificaron gracias al tesón de los frailes y al trabajo incansable de los indios. La preferencia por las edificaciones de grandes masas cumplió con un doble fin: lograr construcciones sólidas y perdurables que, además de asegurar su permanencia, reflejaran con sus dimensiones la superioridad del cristianismo ante las religiones americanas.

La gran extensión geográfica que lograron abarcar las órdenes mendicantes con un grupo tan pequeño de frailes, explica el hecho de que los conventos estuviesen habitados por muy pocos religiosos, a pesar de sus dimensiones. En algunos lugares llegaron a ser habitados sólo por dos o tres, salvo en los de México y Puebla, siempre muy concurridos. Los altos y gruesos muros constituían la mejor protección para los frailes en caso de sublevaciones indígenas, comunes en los primeros años del dominio español, principalmente en la zona norte del país, donde los indios llamados «bárbaros» presentaron fuerte resistencia.

Programa arquitectónico

Los monasterios fueron construidos tan ambiciosamente que permitieron adaptarse a las más diversas necesidades. Además de destinarse al culto, a la educación y evangelización de los indígenas, los protegían de posibles ataques.

Los antiguos conventos se distinguen entre los actuales conjuntos urbanos por sus vetustos y gruesos muros. El primer elemento que destaca cuando nos aproximamos a ellos, es el muro que limita al atrio. Por lo general, se construían a manera de muro recto o almenado, como el de Atotonilco, en Tula. Este tipo fue el más común y, con el tiempo, llegó a complicarse al grado de formar una galería de enormes arcadas, como las que se añadieron en el siglo xvii al atrio de Izmal en Yucatán.

En el pesado muro se abren uno o varios accesos de uno, dos o tres arcos. El principal coincide con el eje del templo. Podía haber una o dos entradas laterales, generalmente de un arco. También se dio el caso de entradas atriales en esquina o fuera de la traza indicada, o bien de la existencia de dos atrios, uno frente al templo y otro frente al portal de peregrinos o frente a la capilla abierta.

Una vez en el atrio o gran patio al aire libre, que se halla frente al templo, los andadores conducen hacia el mismo. En el centro del atrio se encuentra la cruz atrial, que coincide con las portadas atriales, como sucede en Tepeapulco. Existen cruces muy diversas e interesantes, como las de Jilotepec, Atzacualco, Calpulalpan y Acolman, sólo por citar algunas, en la cual se representa a Cristo y a su pasión por medio de símbolos: gallo, escalera, columna, corona de espinas, llagas, instrumentos de tortura, gotas de

sangre, palma, martillo, clavos y la inscripción *INRI* en la parte superior de la cruz.

El templo es el lugar más importante del conjunto edificado, la representación de la presencia del misionero y el lugar de culto por excelencia. Por la decoración de la portada, es posible reconocer la designación de cada uno de los templos, ya que la imagen del santo titular acostumbraba colocarse en el lugar más visible. También se puede saber qué orden religiosa lo construyó, debido a que existen elementos iconográficos característicos de cada una. Mencionaremos algunos ejemplos de los símbolos que usaron las tres primeras órdenes religiosas que llegaron a Nueva España. Los edificios de los franciscanos tienen el cordón francisco con que se ciñen el hábito los religiosos y los símbolos característicos del santo: el lirio (pureza), el crucifijo, la oveja y el lobo (por su amor a todas las criaturas), la calavera, los estigmas (simbolizados por la representación de las cinco llagas) y algunas escenas de su vida, como la de sus desposorios con la pobreza, aquella en que recibe al niño Jesús de manos de María y la estigmación. En los templos agustinos se representa la mitra (San Agustín fue obispo de Hipona), un corazón ardiente, a veces atravesado por una flecha, que simboliza su amor a Dios; al santo se le representa con hábito de obispo, con un libro y una pluma. Los dominicos utilizaron entre otros elementos decorativos el escudo de la orden, el rosario (Santo Domingo propagó su devoción); una estrella (en recuerdo de la que apareció en su frente el día de su bautizo), una hogaza de pan (que recuerda un milagro del santo), un libro y un lirio (atributo de pureza).

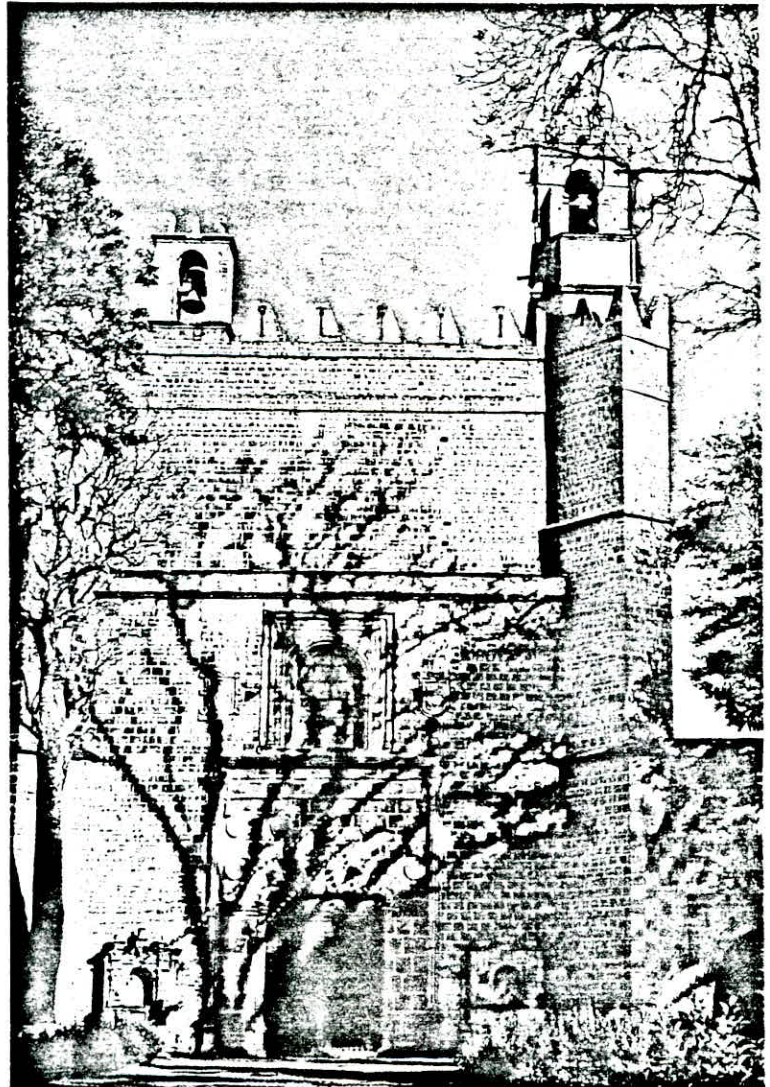
Los templos fueron construidos generalmente de planta basilical, ya sea de una sola nave, como en San Francisco de Puebla, o de tres, como en Zacatlán de las Manzanas. Con esta disposición compartieron el propósito de los primeros cristianos al atraer con énfasis la atención de los feligreses hacia el altar mayor. El techo era de bóveda de cañón, nervaduras, o alfarje, como se puede ver en los templos de Yuriria, Huejotzingo y San Francisco de Tlaxcala, respectivamente. En Yuriria puede observarse la cubierta de bóveda de cañón en la nave, y de nervadura en el crucero y presbiterio. Su planta de cruz latina es excepcional, debido a que fue construida en el siglo XVI, mientras que este tipo no fue común hasta el siglo XVII.

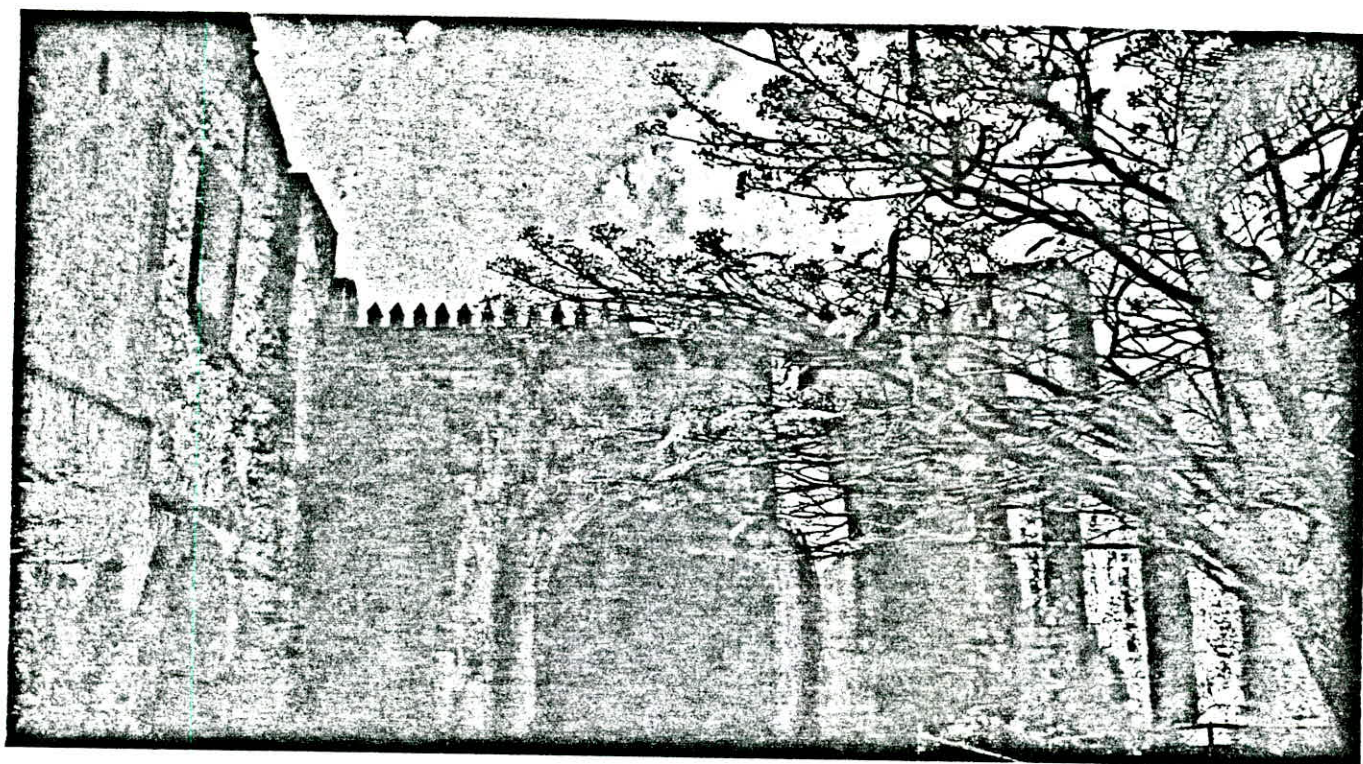
El coro edificó en la parte superior de la entrada del templo; y eventualmente junto al sotocoro, se construyó el bautisterio, como en Coixtlahuaca, Oax. En uno de los muros laterales

se abría una entrada adicional para los fieles y, en el opuesto, la puerta de acceso al convento. Junto al presbiterio estaban la antesacristía y la sacristía.

Fuera del templo, adjuntas al atrio, hay otras edificaciones que atraen nuestra atención: las capillas posas y las capillas abiertas. Las capillas posas varían en número de una a cuatro y están ubicadas en las esquinas del gran atrio. Se utilizaron como lugar de reunión para la educación y catequización de niños y adultos (hombres o mujeres) y, en las procesiones, para colocar las imágenes de bulto que sacaban en andas del templo durante celebraciones especiales. Son ejemplos notables las de Huejotzingo y Calpan.

La iglesia de Huejotzingo conjuga en la decoración de su fachada y procedimientos constructivos elementos románicos, góticos y renacentistas que no se habían mezclado en la arquitectura europea





Por diferentes motivos las capillas abiertas a veces llegaron a tener formas caprichosas. La del convento franciscano de Cuernavaca se caracteriza por sus enormes contrafuertes diagonales, que a modo de arbotantes, sostienen la cubierta ampliando a su vez la visibilidad del presbiterio

La capilla abierta

Consta de un presbiterio abierto al exterior por arcadas, que varían en cantidad y proporciones así como el número de naves edificadas. Se construía para la celebración de las ceremonias litúrgicas al aire libre. Abundan los ejemplares de uno, tres o cinco arcos, dispuestos hacia el atrio, ya que ahí escuchaban misa los fieles. Las de Coixtlahuaca, San Francisco de Tlaxcala y Tlalmanalco pertenecen a este tipo. Se construyeron otras más amplias, como la de Cuilapan, y de numerosas naves, como la Capilla Real de Cholula. Destaca por su planta, su belleza y su decoración renacentista, la capilla abierta de Teposcolula. Además, hubo capillas llamadas también capillas de indios, que se edificaban en el muro frontal del convento, como la de Tlahuelilpa, de un solo arco, o la de Angahua, de dos.

El gran atrio se utilizaba como nave con el fin de que pudieran participar del culto gran cantidad de fieles, sobre todo en los días de la fiesta titular y otras celebraciones importantes, para las cuales la iglesia resultaba insuficiente. Muchas de las capillas fueron construidas antes que los templos, porque la obra era de bajo costo y se podía disponer de un lugar para el culto en menor tiempo. La proliferación de estas edificaciones en Nueva España demuestran sus preferencias. El éxito de esta solución formal se debió quizás a que las fiestas religiosas prehispánicas se celebraban también al aire libre y frente a los templos.

Habitación monástica

A un costado de la fachada principal del templo se abría la portería del convento, que era la entrada a éste. Constaba de uno o varios arcos y una crujía (la del convento de Tlalnepantla es de las más amplias: está formada por siete arcos.) A este lugar se le llamó también portal de peregrinos, porque fue empleado como lugar de descanso, aunque para protegerse de la lluvia había que pasar de la portería a un vestíbulo previo al claustro. El reclusorio masculino se construyó generalmente de dos pisos. El claustro, alrededor de un patio o jardín cuadrangular, estaba formado por galerías de arcos sobre columnas y cubierta de madera, como el del convento de Texcoco. En algunos conventos agustinos los pilares remplazaron a las columnas y la bóveda a la techumbre, como puede verse en Yuriria. Lo mismo sucedió en conventos de otras órdenes en tierra caliente y zonas sísmicas: los arcos y pilares se engrosaron para aislarlos de las altas temperaturas y hacerlos más resistentes a los sismos.

En el piso bajo estaba, además de la portería, la bodega, la despensa y —en el sitio más fresco— la cocina, que colindaba con el refectorio o comedor, las oficinas, la sala de profundis y la escalera. Algunas de estas habitaciones estaban comunicadas entre sí y todas tenían acceso al claustro. Por lo general en el centro de éste se construía la fuente que surtía de agua al convento.

La escalera, colocada al centro o en el extremo de uno de los lados del claustro, conducía a la galería del piso superior, donde estaban la biblioteca y las celdas, que tenían su ventana y, a veces, un poyo al pie de la misma.

En las construcciones más antiguas predomina la masa de los muros sobre las pequeñas aberturas de las ventanas y de los arcos, como el claustro viejo de Actopan y los de Atlatlauca, Oaxtepec y Metztitlán. Con el tiempo, los vanos o espacios abiertos aumentaron dejando a los muros y a los contrafuertes tan sólo el espacio necesario para sustentar las grandes arcadas, como en el claustro principal de Actopan, el de San Agustín Acolman o Epazoyucan. La decoración de pilares, pilastras, columnas y arcos lograron dar al conjunto un aspecto más rico y ligero y, por consiguiente, menos medieval y más renacentista.

En el mismo convento podían existir claustros secundarios, de menores proporciones que el principal (uno de ellos se destinaba al noviciado), y en los jardines o patios podía haber además de fuentes, aljibes o pozos. También se

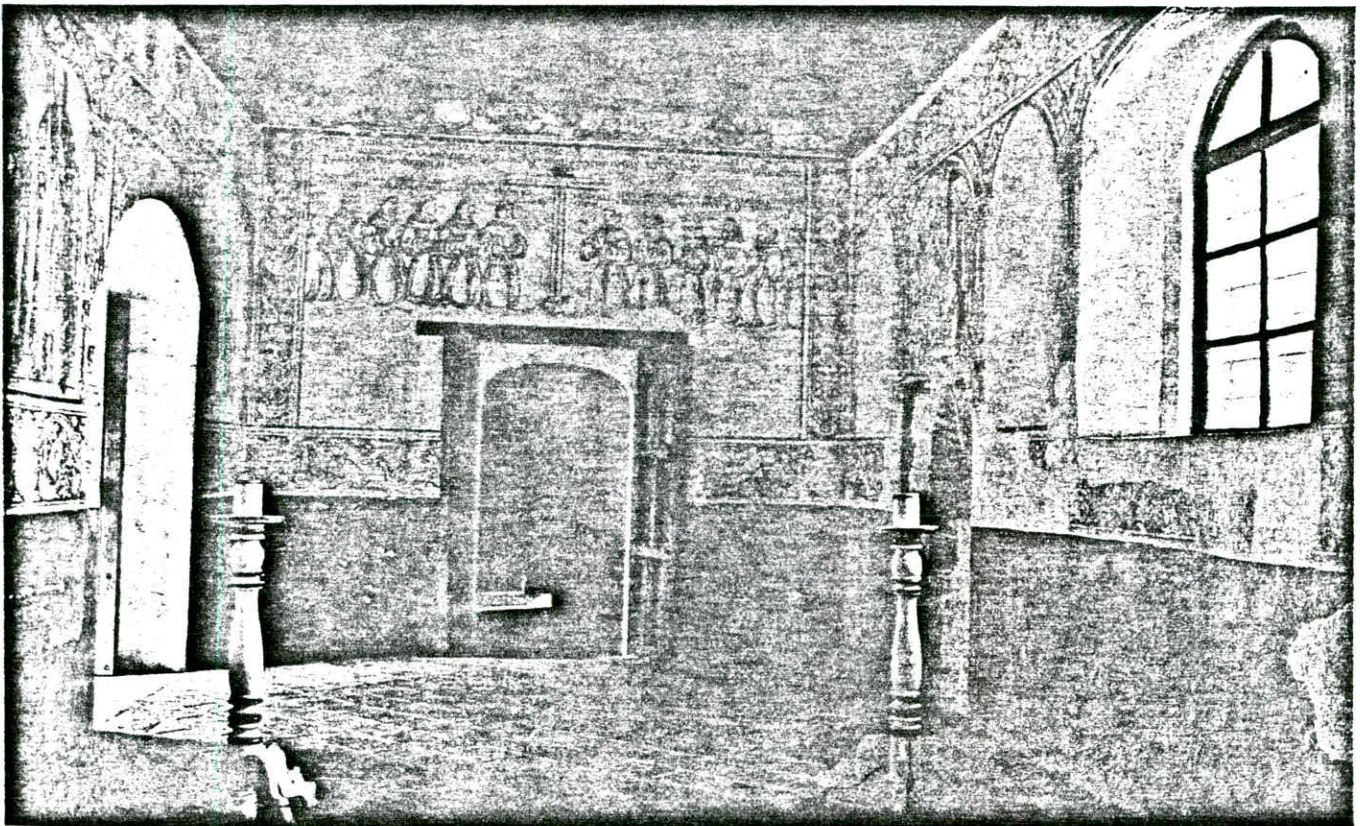
destinó un espacio a los baños y caballerizas, y una buena parte del terreno estaba destinado a la huerta, que permitía la subsistencia cotidiana de los frailes. En ese lugar fue muy común la construcción de pequeñas ermitas o santuarios.

Misiones del norte

Desde el siglo xvi hubo varias expediciones al norte con fines de descubrimiento y colonización, pero sólo los religiosos pudieron establecerse en la zona, después de salvar enormes dificultades debido a la hostilidad de los indios, la falta de bastimentos y el desinterés de la autoridad civil. Sin embargo, la labor de evangelización en el norte tuvo que ser apoyada más tarde por el virrey, quien destinó soldados a los lugares más inhóspitos para defender a los misioneros.

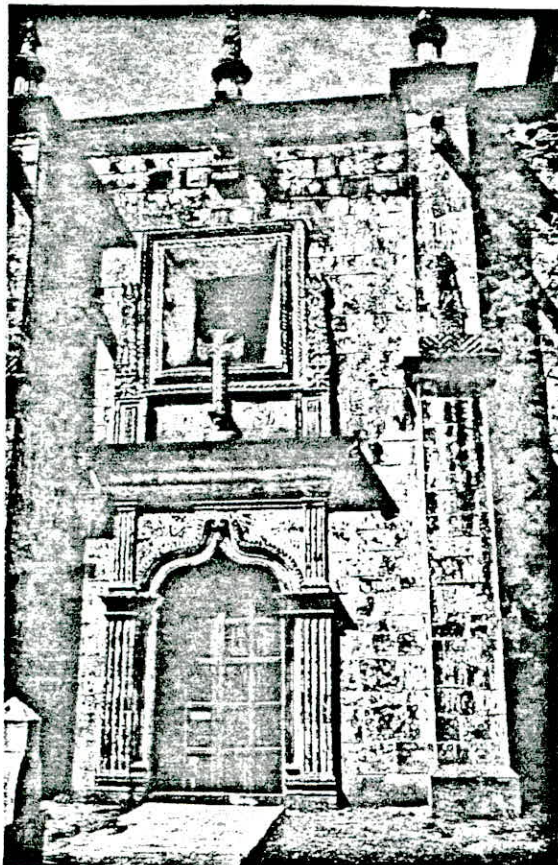
La primera meta de los religiosos fue agrupar a los indios nómadas, de modo que no sólo recibieran instrucción religiosa, sino que se modificara su sistema de vida mediante la intro-

En los conventos del siglo xvi se usaba decorar ricamente los claustros y oficinas conventuales con pintura mural; aquí están representados los 12 primeros frailes que, como los 12 apóstoles, iniciaron su labor evangelizadora





Fachada principal y detalle de la portada del templo de San Francisco Javier en Baja California. Los conjuntos conventuales del norte se limitaban al templo y a una pequeña habitación monástica sin claustros ni patios; el clima, la falta de materiales de construcción y la hostilidad de los grupos humanos que ahí residían dificultaron la evangelización y la ejecución de proyectos arquitectónicos más ambiciosos (arriba y abajo)

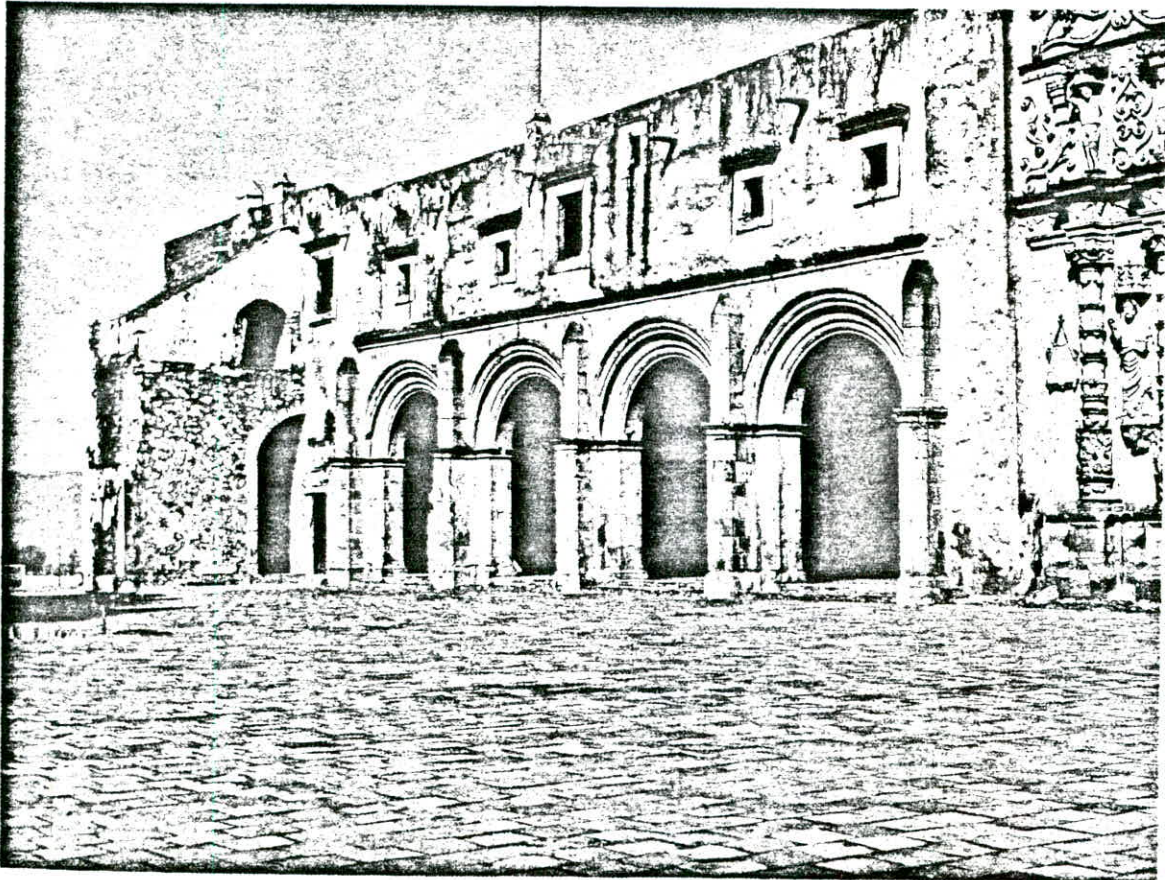
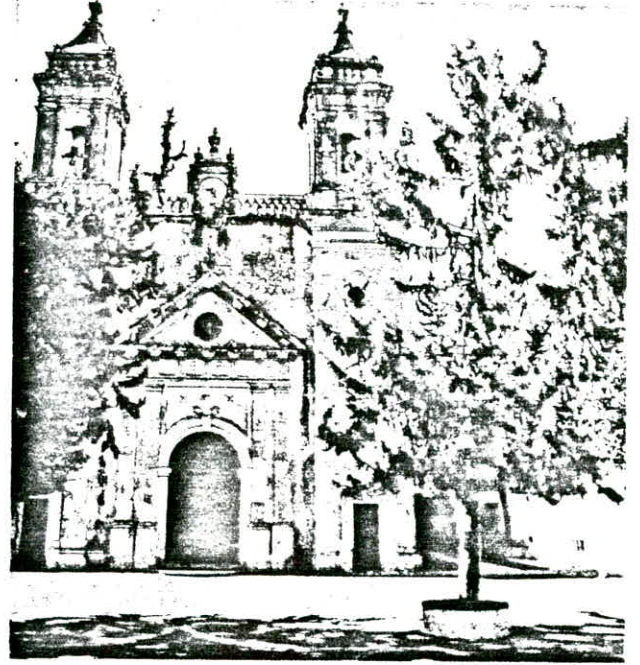
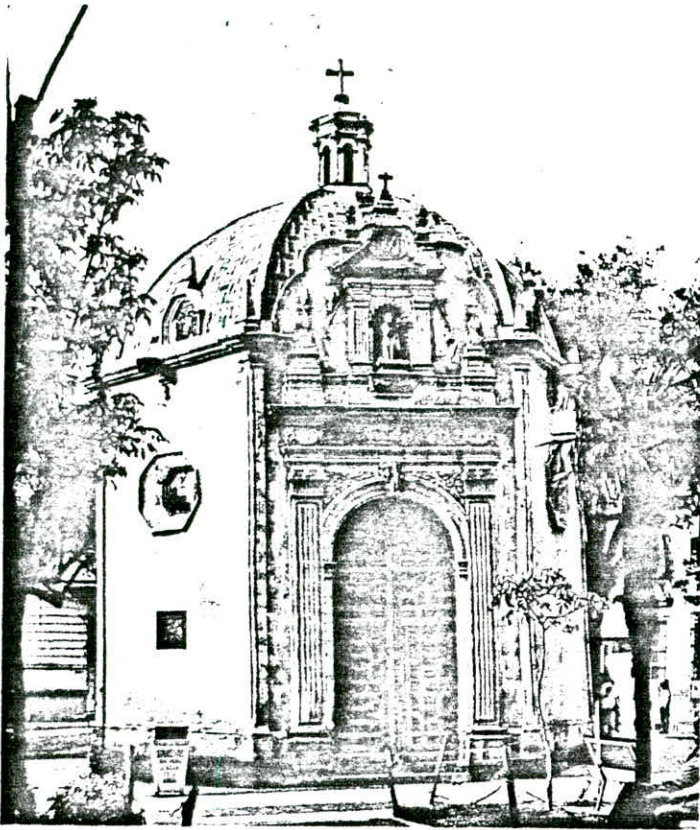


ducción de métodos de cultivo y la construcción de viviendas. Las misiones del norte fueron atendidas por los jesuitas y, después de la expulsión de 1767, por los franciscanos y los dominicos.

Las edificaciones misionales fueron capillas y casas de adobe en algunas zonas (en ellas el adobe todavía es el principal material de construcción) y de piedra y mezcla en otras. Las condiciones geográficas, los ataques de los indígenas y la aniquilación de localidades enteras por las epidemias, ocasionaron el abandono y la destrucción de muchas de las edificaciones, que quedaron en ruinas. Otras tuvieron mejor suerte y fueron hechas de piedra, ladrillo o cantera labrada, como las de San Francisco Javier Biaundó y San Ignacio Kadakaamán en Baja California, que aún se conservan.

En algunos lugares una misión era el centro generador y proveedor de otras, así como de las visitas que se establecían en lugares lejanos y pobres y que, por lo mismo, carecieron de un misionero residente. Estas visitas constaban de una pequeña capilla y de uno o dos cuartos para los servicios del culto y para que el religioso, que ocasionalmente acudía para la celebración de las ceremonias y la atención espiritual de la feligresía, tuviera un sitio de descanso.

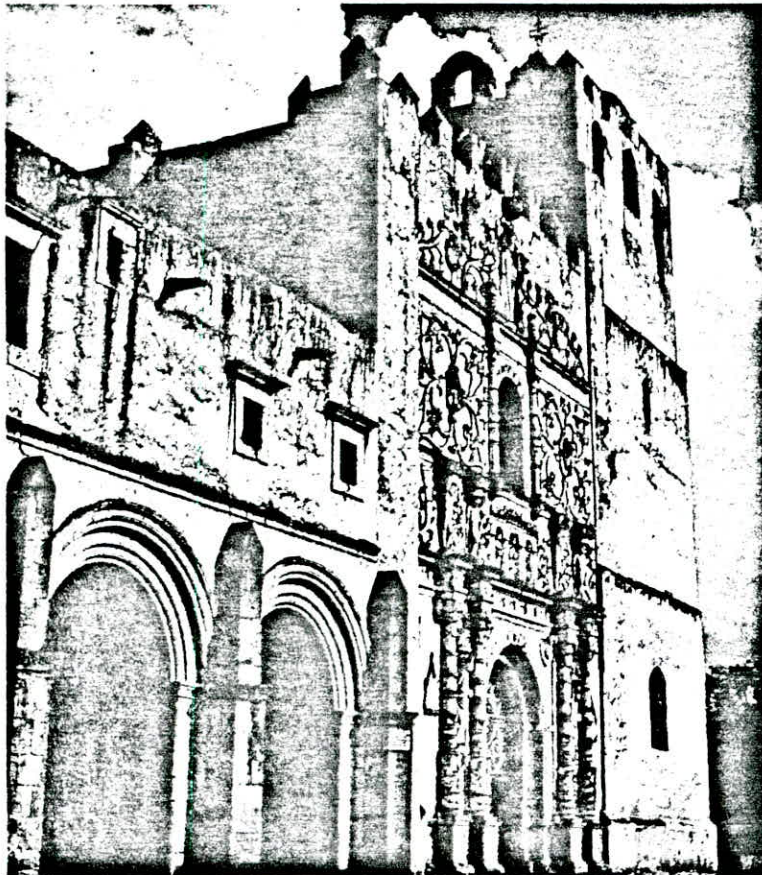
Los templos de las misiones se construyeron generalmente de planta cuadrangular y tenían po-



Capilla de
Nuestra Señora
de la
Concepción
Cuecopan
(arriba izquierda)

Iglesia de la
Santa Veracruz
de Taxco, Gro.;
fue construida a
expensas de la
cofradía del
Cristo de la
Veracruz
(arriba derecha)

Portal de
Peregrinos del
convento
agustino de
Yuririapúndaro
(abajo)



La decoración de la portada del templo agustino de Yuriripundaro en Guanajuato es indudablemente uno de los más bellos trabajos del plateresco popular

cos vanos, ya que también cumplían con la función de fortaleza. Junto a ellos se construyeron otros edificios para la habitación del misionero. Según las necesidades de cada lugar, se hicieron escuelas, hospitales, trojes, almacenes, casa para los soldados y canales de riego.

Fundaciones conventuales

Muchas fueron las órdenes religiosas que secundaron el plan evangélico de los primeros mendicantes. Su acción fue sin duda la continuación de un plan misional ya establecido y aprobado, y ya no implicaba el reto que representó para los frailes pioneros. Carmelitas, juaninos, mercedarios, dieguinos y jesuitas construyeron sus conventos en las ciudades novohispanas más importantes y en los territorios más poblados. Los jesuitas llegaron a México el 28 de septiembre de 1572 y se dedicaron principalmente a la educación de criollos e indios; los dieguinos arribaron en 1580 y construyeron 16 conventos;

los mercedarios edificaron 19 conventos, entre ellos algunos de los más suntuosos del virreinato; los carmelitas llegaron en 1585, los hipólitos, de fundación mexicana, iniciaron su labor hospitalaria en 1566, fecha en que comenzó la construcción de su primer hospital en México; los religiosos de San Juan de Dios o juaninos se dedicaron a crear hospitales y a atender la mayoría de los ya fundados en la Nueva España. De las órdenes religiosas nacieron una serie de establecimientos de utilidad pública que resolvieron los problemas más urgentes de las distintas localidades. Entre ellos, los encaminados a proporcionar educación y salud: los colegios y los hospitales.

Los colegios en el virreinato

La enseñanza primaria fue impartida directamente por los frailes en sus conventos, donde daban a los niños las nociones elementales de gramática, aritmética y escritura, así como fundamentos esenciales de la doctrina cristiana. Poco se sabe de las edificaciones dedicadas a este fin: se impartían las clases en habitaciones de la planta baja de los conventos o al aire libre, en el atrio. Se sabe que en el convento de San Francisco de México, se impartían clases para niños junto a la capilla de San José de los Naturales.

También hubo enseñanza primaria privada, que se impartía en casas particulares donde se reunían los alumnos para trabajar. Esta modalidad fue legislada por las ordenanzas que decretó el virrey Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterrey, en 1600 y que estuvieron vigentes hasta 1780. La enseñanza privada fue muy común entre los hijos de españoles y criollos. El colegio de primera enseñanza para mestizos y naturales fue el de San Juan de Letrán, fundado en México formalmente en 1548, gracias al empeño del arzobispo Juan de Zumárraga. Lo dirigió el clero secular y tuvo la protección del patronato real. En San Juan de Letrán se enseñó a leer, escribir, hacer cuentas, música y principios de latinidad.

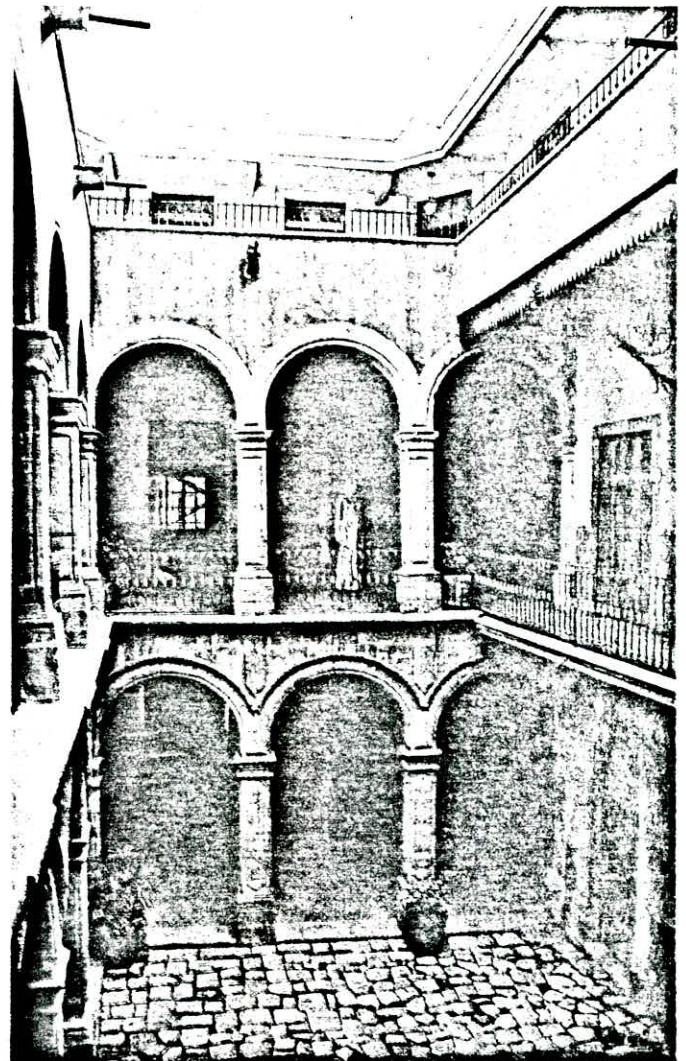
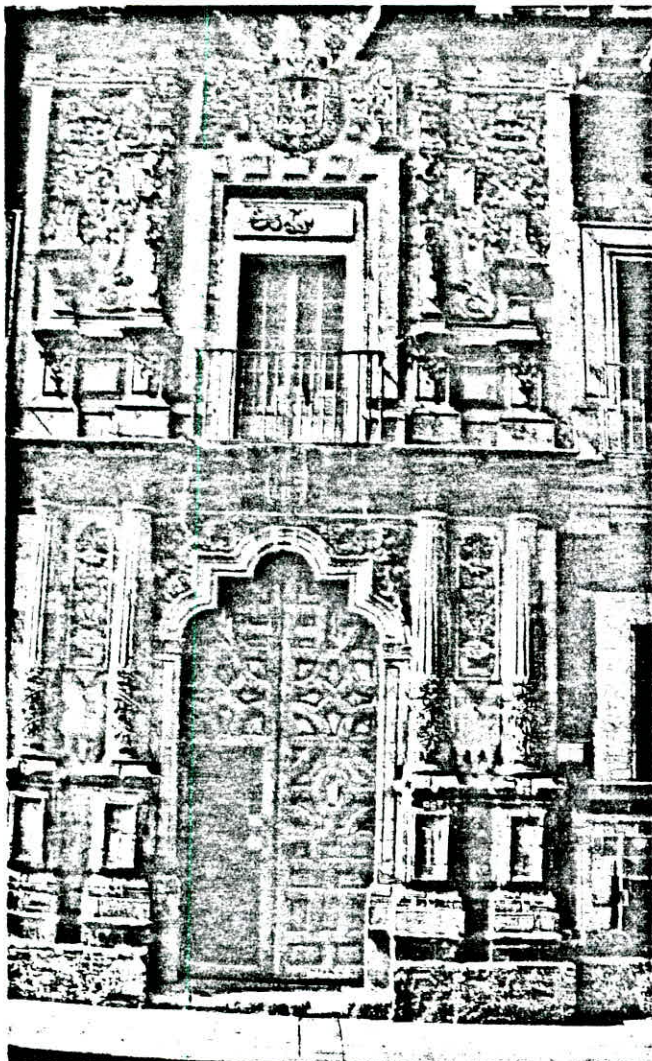
El estudio del latín fue el pilar de la segunda enseñanza, cuyo fundamento era el conocimiento de la cultura clásica latina. Agustinos y jesuitas comenzaron esa labor en la capital de la Nueva España, y a este fin se dedicó el colegio agustino de San Pablo, fundado en 1575. En el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo hubo cursos de latín desde 1574. Para los alumnos que

llegaban de las provincias se fundaron en México los colegios de San Bernardo, San Gregorio y San Miguel, que en 1576 se reunieron en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Poco después el de San Gregorio adquirió vida propia como colegio de indios.

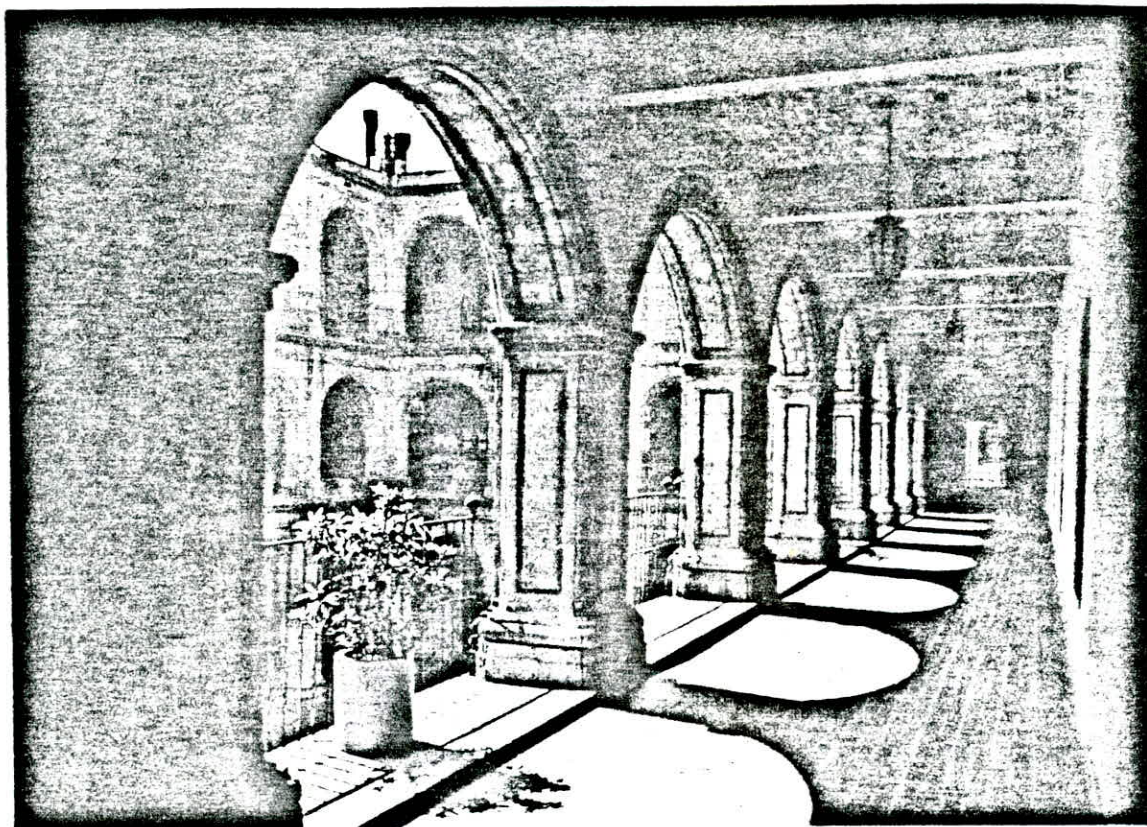
La enseñanza secundaria se impartió también en todos los colegios seminarios, principalmente en el colegio del Espíritu Santo de Puebla (1716), Chihuahua (1718), Celaya (1720), San Francisco de Sales en Michoacán (1727) y en el de León (1731). El proyecto arquitectónico de este tipo de centro educativo es muy semejante al de los claustros conventuales, con la diferencia de que además de los dormitorios se construían aulas.

Los colegios mayores eran dependencias universitarias que proporcionaban casa y sustento a los estudiantes que carecían de medios económicos para realizar estudios superiores, y fueron creados por particulares, por la corona, o por instituciones religiosas. Otros estuvieron integrados a los seminarios de las diferentes diócesis. El más antiguo de México, fue el Colegio Mayor de Santa María de Todos los Santos (1573), fundado por Francisco Rodríguez de Santos. Siguen a éste el Colegio Mayor de San Ildefonso, establecido por la Compañía de Jesús, y el Colegio de Cristo fundado por Cristóbal Vargas Valadéz en 1610, que se integró después al anterior. El Real Pontificio Seminario Tridentino también se cuenta entre los colegios mayores.

Portada principal y patio interior del Colegio de Cristo, fundado por Cristóbal de Vargas Valadés. La institución se formalizó en 1638 y el edificio fue redificado a finales de esa misma centuria; de ahí el barroquismo de su hermosa portada (abajo)



El Colegio de San Ildefonso, fundado en el siglo XVI y reconstruido en el XVII, fue habitación y escuela de estudiantes; oficinas, dormitorios y aulas, construidas con la misma disposición de casas y conventos alrededor de un patio central, corren a lo largo y ancho de un corredor



En otras diócesis hubo también colegios importantes, como el Colegio Seminario de San Juan y San Pedro en Puebla (1664), fundado por el obispo Juan de Palafox y para el que adaptó las casas que habían servido de trojes de la iglesia. Palafox donó al Colegio 5000 volúmenes de su biblioteca. En Oaxaca fue fundado el Colegio Seminario de San Bartolomé de Antequera; en Guadalajara, el Colegio Seminario de San José; en Mérida, el agustino Ignacio Padilla y Estrada, obispo de la región, estableció las cátedras mayores en el seminario, en 1571. En Morelia, Palafox creó el Colegio Seminario dentro del Colegio de San Nicolás, que había sido fundado por Vasco de Quiroga en Pátzcuaro y trasladado después a Valladolid (Morelia), donde pasó a manos de los jesuitas. El Colegio Seminario de Durango, fundado en 1702, pasó a la dirección de la Compañía en 1715, y el de Monterrey fue fundado en 1793. Los dominicos establecieron el Colegio de San Luis de Puebla y los mercedarios de México el de los comendadores de San Román Nonato.

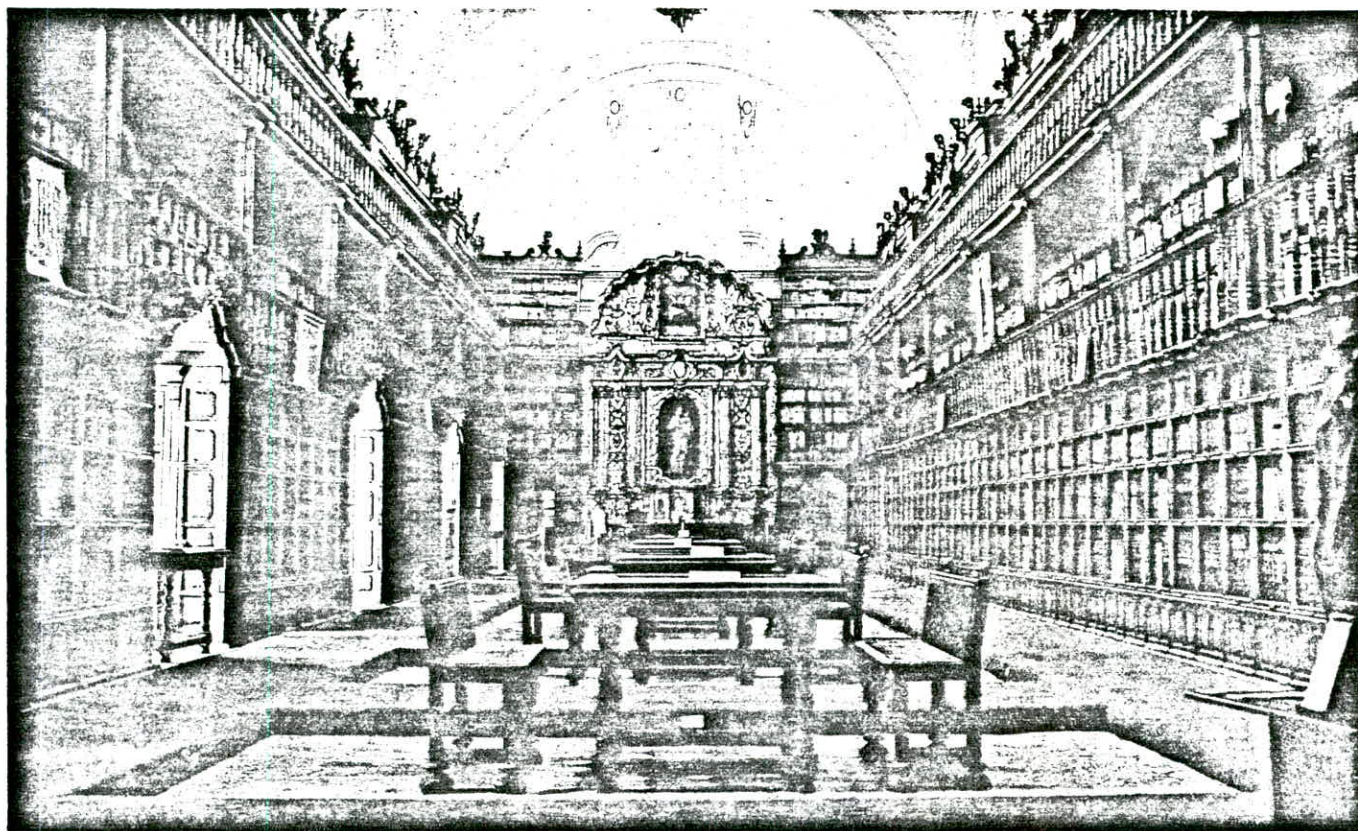
Estudios superiores

La primera Universidad de América se fundó en Santo Domingo en 1538. La de México obtuvo la aprobación para su fundación en 1551 y

fue inaugurada el 25 de enero de 1553, gracias a la insistencia realizada ante la corona por Rodrigo de Albornoz, Juan de Zumárraga y el Cabildo Metropolitano. El virrey Luis de Velasco cedió varias viviendas que se adaptaron para salones de clase. La construcción definitiva se inició en 1584, frente al terreno que después ocupó la Plaza del Volador, al sur del palacio nacional. Constaba de zahuán, patio central rodeado de arcos de piedra apoyados en columnas, capilla, aula general, secretaría, archivos, vivienda del secretario y bodeles, todo en el primer piso. Al centro de uno de los costados del patio se encontraba la escalera que conducía al nivel superior, donde estuvo el rectorado y las aulas de retórica, filosofía, matemáticas, medicina, leyes, cánones, teología y la sala de claustros. La biblioteca estaba sobre el aula mayor. En la fachada exterior del piso bajo, había locales comerciales que pagaban rentas a la Universidad, contribuyendo a su mantenimiento. También se intentó la fundación de otras universidades en Mérida y Oaxaca, pero no pasaron de proyectos. Sólo fructificó la de Guadalajara.

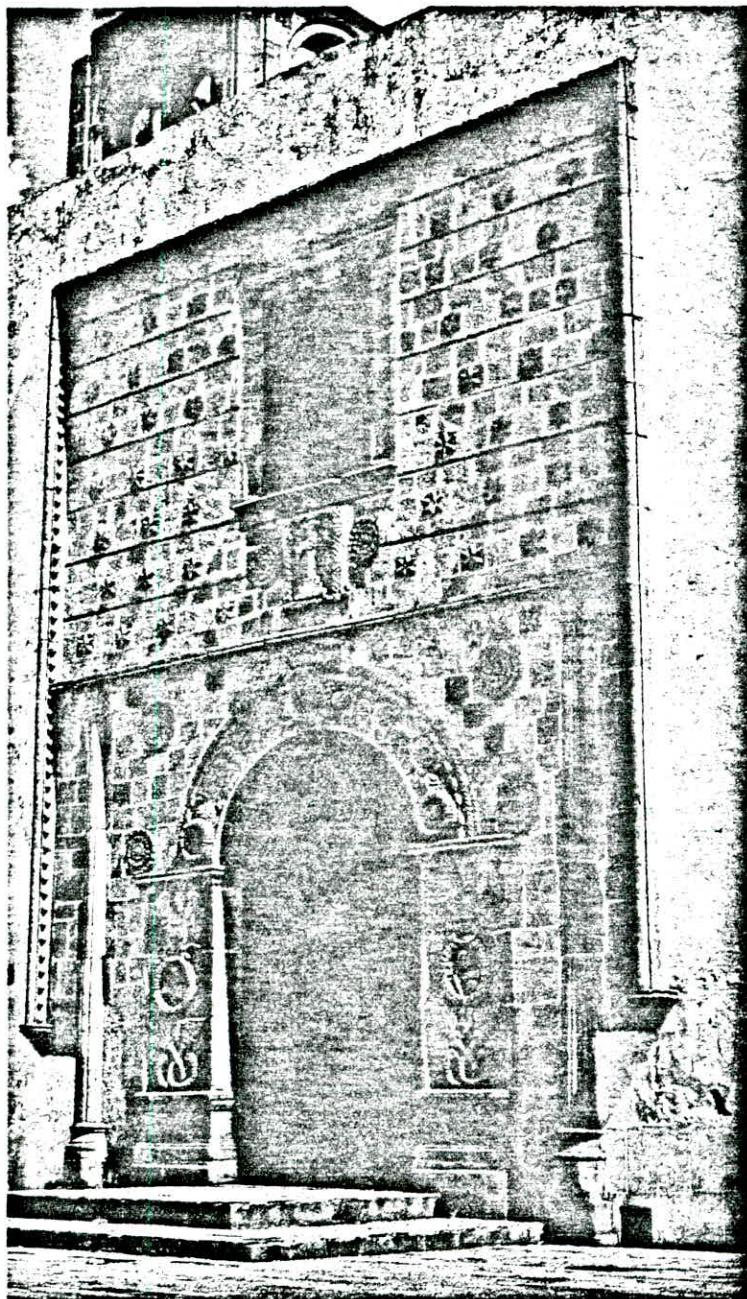
Instituciones femeninas

Las fundaciones dedicadas a la educación de la mujer también fueron de origen religioso. Mu-



La belleza del mobiliario y la decoración de la Biblioteca Palafoxiana hacen de este lugar una de las joyas más preciadas del arte virreinal (arriba)

El Colegio Jesuita del Espíritu Santo conserva aún el ritmo armónico de las construcciones virreinales que ofrecían un ambiente propicio para el estudio y la reflexión (abajo)



Templo de Acámbaro en Guanajuato. El original diseño de su fachada principal muestra dos cuerpos trabajados a la manera indígena

arquitectónico, construido para la educación de los religiosos. Los colegios de la Compañía, como todos los conventos y casas de esta orden, quedaron subordinados al gobierno de la Junta Superior de Temporalidades, tras el decreto de expulsión de 1767. En algunos de ellos se volvieron a establecer instituciones docentes, aunque con un retraso irreparable. No hubo maestros con

la preparación e interés de los jesuitas para reemplazarlos.

En la segunda mitad del siglo XVIII se crearon tres centros de enseñanza superior: la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, el Jardín Botánico y el Real Colegio de Minería. Estas instituciones marcaron una época de renovación que cambió la estructura educativa vigente, heredada de las primeras órdenes mendicantes. Dieron paso a la educación laica y a la corriente neoclásica y nacionalista, característica que dominó el siglo XIX. Todos los colegios virreinales sufrieron cambios drásticos por la desamortización de los bienes del clero. Sólo las instituciones particulares y oficiales continuaron sus proyectos sin grandes alteraciones.

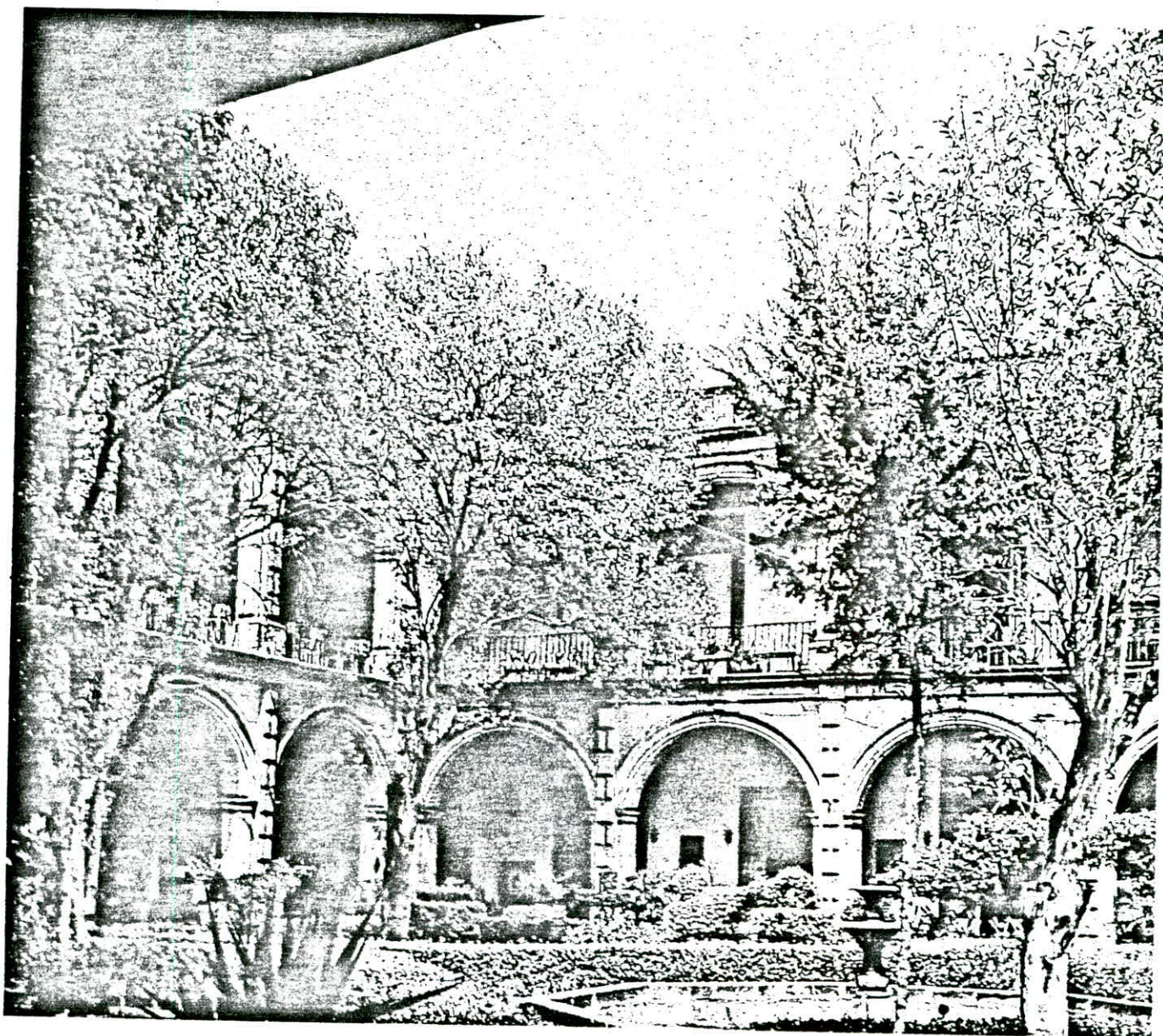
Los hospitales

Las instituciones de beneficencia fueron creadas gracias al apoyo de las órdenes religiosas, del rey, los virreyes, el cabildo, los indios y algunos particulares. El primer hospital de Nueva España se fundó por iniciativa de Hernán Cortés, quien en 1520 formó entre sus soldados la primera cofradía con el fin de edificar el hospital de la Limpia Concepción, que después se llamó también de Jesús Nazareno. Estaba ya operando en 1524. Allí se celebraron unas exequias a Cortés el 8 de noviembre de 1794. Casi 250 años después de muerto.

El 7 de octubre de 1541, el rey ordenó que «se funden hospitales en todos los pueblos españoles e indios». El primer Concilio Provincial, celebrado en México en 1555, ordenó la edificación de hospitales en todos los pueblos, cerca de las iglesias y monasterios.

Graves fueron las epidemias que atacaron a los indígenas, enfermedades totalmente extrañas en América. Una de las más devastadoras fue la de la viruela, que cobró numerosas víctimas entre la población nativa. Debido a la mortandad causada por enfermedades como el sarampión, tifo, paperas, tabardillo y otras, muchas edificaciones se vieron suspendidas.

Las órdenes hospitalarias profesaron, además de los votos de pobreza, obediencia y castidad, los de hospitalidad y perseverancia. Se sostuvieron principalmente de la renta de fincas y del dinero que prestaban sobre hipotecas al 4 o 5% de interés anual. Las habitaciones de enfermos, o enfermerías, se construyeron a lo largo y ancho de patios porticados, a excepción del espacio de



la escalera que conducía al segundo piso donde también se hicieron largas salas comunes. En la planta baja, se encontraban la cocina, despensa, ropería, baños y oficinas; la botica daba servicio al hospital y al público. Se hicieron también piezas para los convalecientes y viviendas para los practicantes y enfermeros. Los hospitales también tuvieron su iglesia o capilla y, ocasionalmente, salones de clase, donde se impartía la cátedra de anatomía práctica y cursos de cirugía.

Con una tipología y funcionamiento distinto, se fundaron asimismo los Hospitales-Pueblo. Esta empresa encabezada por Vasco de Quiroga se inspiró en la Utopía de Tomás Moro. Se crearon comunidades pequeñas alrededor de un hospital, organizadas como grandes familias gobernadas por sus padres, que eran

dirigidos a su vez por los principales, regidores y oficiales. El hospital estaba en el centro del pueblo: consistía de dos salas grandes separadas por un patio; una destinada a los pacientes de enfermedades contagiosas y, la otra, a los que padecían males menores. En algunos lugares se reservaban salas para hombres que se separaban de las de mujeres. En los dos costados del patio había una sala para el mayordomo y, frente a ella, se encontraba el dispensario y oficinas. Se proyectó para el centro del patio una capilla cubierta con dos lados abiertos para que los enfermos pudieran oír misa. El hospital no sólo atendía a los dolientes sino que era una institución caritativa para refugio, mantenimiento y educación de los necesitados, dando preferencia a pacientes, ancianos y pupilos. Con el nom-

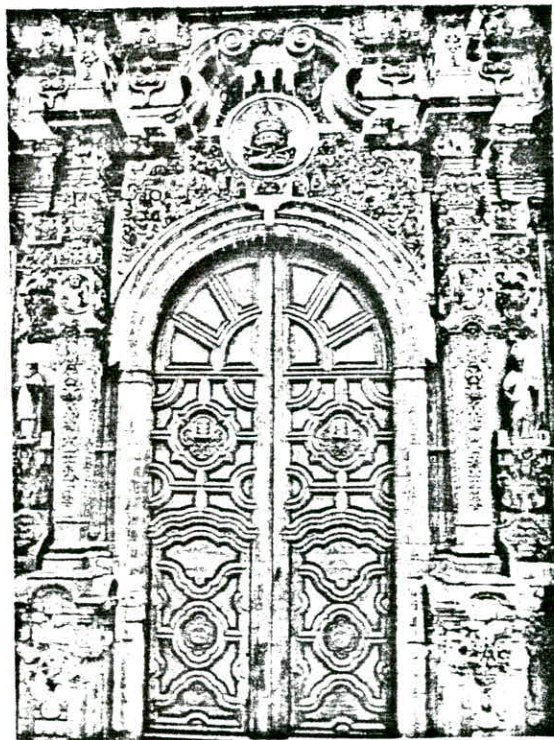
Los claustros, huertas y jardines de los conventos formaban parte de los pulmones de la ciudad. Esta intención de purificar el ambiente fue más importante en los hospitales; el de San Hipólito muestra hasta hoy un aspecto florido, sano y fresco

El Hospital de San Pedro gozó de un magnífico templo: el de la Santísima Trinidad, valiosa muestra del barroco estípite (arriba)

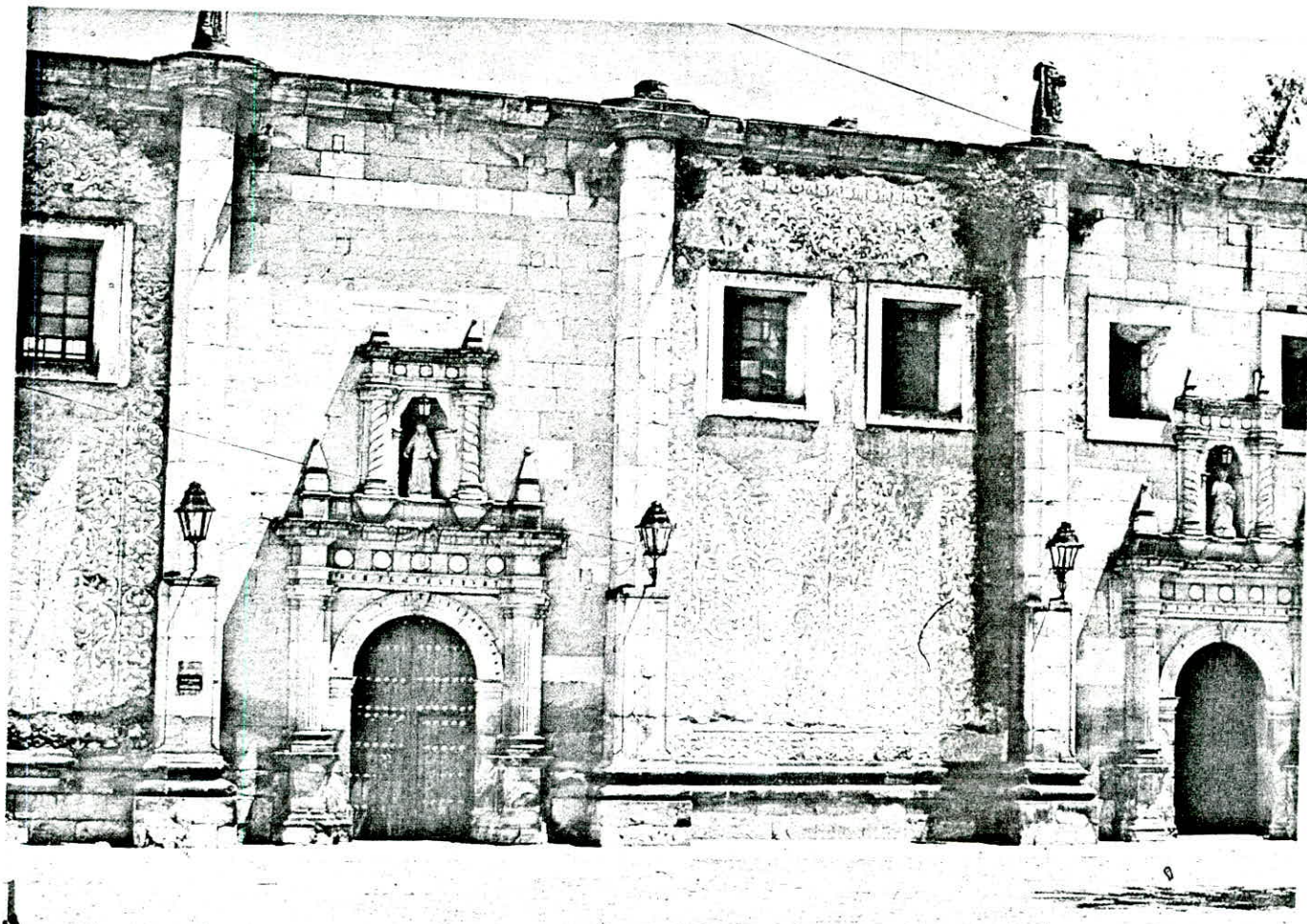
Estas ruinas de la capilla de un hospital del siglo xvi tienen como elemento constructivo central la utilización de arcos de medio punto en la portada, la ventana del coro y la espadaña (abajo)

bre de Santa Fe se fundó uno cerca de la Ciudad de México (1532), y otros dos en Michoacán: el de la Concepción de Pátzcuaro (1534) y el de Uruapan. Se crearon también el de Acámbaro e Irapuato, en Guanajuato, Santa Fe del Río, en Querétaro, y el de Guanajuato, en Real de Minas. Estos hospitales estuvieron a cargo de los franciscanos y fueron destinados a los indios otomíes, tarascos, mexicanos y mazahuas. Las reformas a las órdenes religiosas y a los centros de salud, mermó la labor de estas instituciones.

Hubo varios tipos de hospitales, dependiendo de la clase de pacientes que atendían o de la enfermedad que padecían. Los había con salas especiales para españoles, sacerdotes o indios mulatos y negros. Otros particularmente destinados a los indios, como el Hospital Real de Indios, obligaban a capellanes y médicos a hablar náhuatl y otomí. El Hospital del Amor de Dios fundado por Zumárraga se destinó a sifilíticos; el de San Lázaro a leprosos y el de San Hipólito a dementes (1577). Este último fue el primero



de una red de hospitales que se construyeron a lo largo de las rutas hacia Veracruz y Acapulco: los hospitales de Santa Cruz de Oaxtepec, en Morelos; el de Santa María de la Consolación, en Acapulco, Guerrero; el de San Roque, en Puebla; Santa María de Belén, en Perote, Veracruz; la Concepción, en Jalapa, y San Martín, en Veracruz. El Hospital del Divino Salvador de México, fue fundado por el carpintero José Sallagos para mujeres dementes. El primer hospital general de la Ciudad de México recibió el nombre de San Andrés, cuya fundación fue aprobada por el rey en 1786; fue encomendado a los padres juaninos al igual que el Hospital de Pobres, el Hospital Real de indios, la Casa de Cuna y el primer Hospital de Niños, todos en México. La misma orden de San Juan de Dios fundó el Hospital de San Juan de Dios o Nuestra Señora de los Desamparados (1604-06) y el de San Lázaro (1572). Los juaninos realizaron una permanente e intensa labor a favor de los enfermos; tuvieron conventos-hospitales en las ciudades de Pátzcuaro (1660-62), Izúcar (1748), Aguascalientes (1668), Celaya (1623), Oaxaca (1699), Mérida (1625), Campeche (1635), Texcoco (1695-99), Colima (1599-1600), Zacatecas (1608-10), Toluca (1695), Guadalajara (1608) Valladolid (Morelia 1694), San Luis Potosí (1611), Pachuca (1725), Tehuacán de las Granadas (1719), Durango (1655), Ciudad Real, Chiapas (1712) y las villas de Atlixco (1730) y León (1617) además de sus conventos en Orizaba, San Juan del Río y Puebla.



La orden de los Betlemitas fundada en América en el siglo XVIII, se distinguió también por el número de hospitales que construyó: el primero de ellos en Guatemala en 1653. Después, establecieron otros en la Ciudad de México y en los actuales estados de Puebla, Oaxaca, Veracruz, Guanajuato y en el pueblo de Tlalmanalco.

Conventos de monjas

La Nueva España recién conquistada requería del tesón y la fuerza masculina para consolidar y extender sus triunfos. Las mujeres permanecían en ciudades grandes y seguras en tanto que sus padres, maridos o parientes cumplían con esta labor. Las viudas y doncellas estaban en constante peligro: la inestabilidad económica hacía difícil reunir el monto de dinero y bienes necesarios para la dote. Para tomar estado, la mujer debía otorgar una cantidad dotal al contraer matrimonio o al tomar los hábitos. Las monjas eran dotadas a veces por instituciones reales, el virrey, el arzobispo o particulares. Va-

rios de ellos, lo mismo que algunas cofradías, instituyeron obras pías para dotar a huérfanas.

El primer convento fundado en América fue el de la Concepción (1540). Lo temprano de esta instalación refleja la necesidad que había en la Nueva España por estas instituciones. Doncellas de todos los estratos sociales: españolas, criollas, mestizas e indias, acudieron a los reclusorios; muchas de ellas fueron educadas en los conventos desde pequeñas y tenían libertad, al terminar su preparación, de salir para casarse o bien permanecer ahí. La vida conventual aseguraba a las jóvenes poder gozar de una existencia recta y feliz, alejadas de los peligros mundanos. Los conventos femeninos, a diferencia de los masculinos que se establecían en pueblos o lugares inhóspitos, se fundaron siempre en centros urbanos y dependieron de la ciudad para su manutención y protección.

La variedad de órdenes religiosas que surgieron —concepcionistas, agustinas, franciscanas, jerónimas, dominicas, carmelitas y del Salvador—, se rigieron por diversas reglas que practicaban dos tipos de vida conventual: la de religiosas calzadas o descalzas, que llevaban una vida parti-

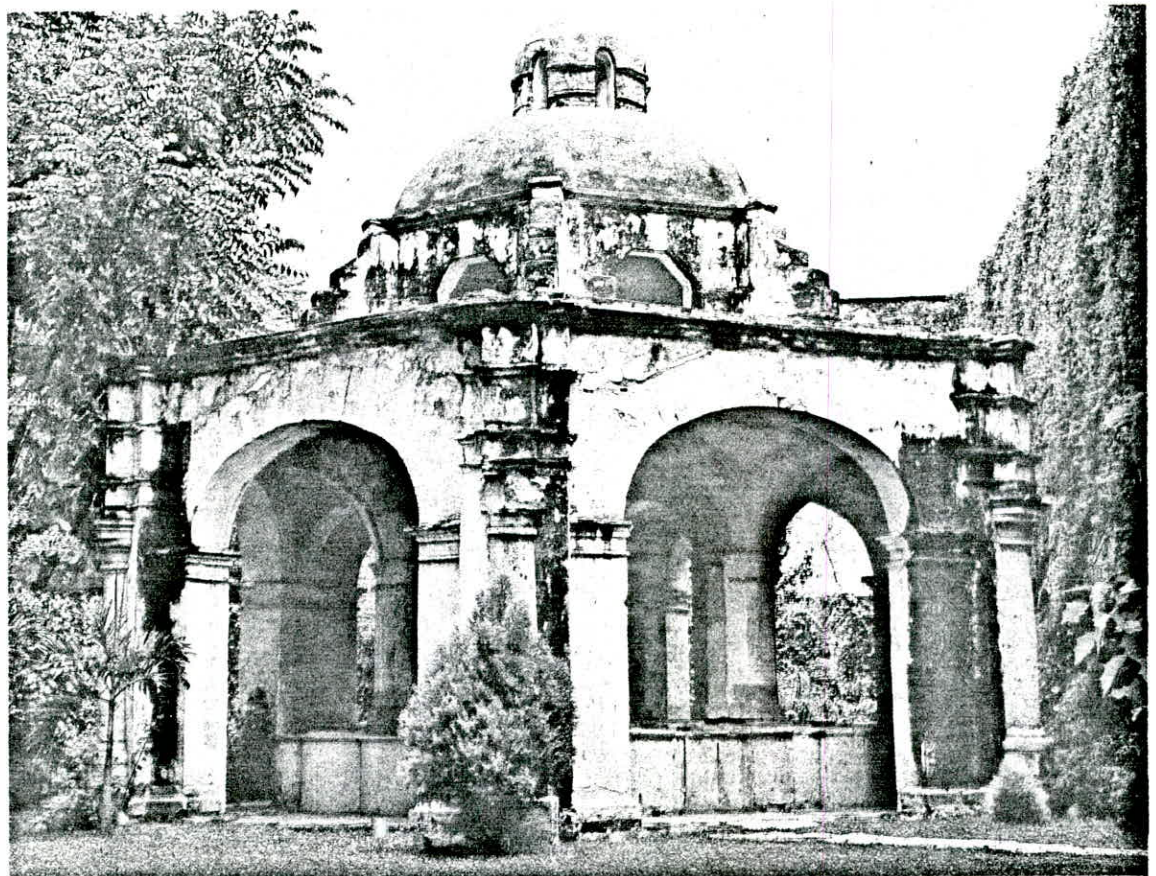
Las portadas gemelas del convento de monjas en Lagos de Moreno, Jalisco, servían de entrada y salida para los fieles. Estos podían participar de las ceremonias litúrgicas sin quebrantar la clausura

cular o común, según el caso. Las dos profesaban pobreza, obediencia, castidad y clausura. Las de la vida particular acudían a sus rezos obligatorios, pero tenían mucha libertad: podían mandar a edificar, comprar o heredar celdas particulares, que constaban de dormitorio, sala y cocina; tenían niñas educadas, sirvientas y hasta esclavas y animales domésticos. El menú diario de estas religiosas dependía de la dieta señalada por la monja a su cocinera. Al adquirir o edificar una celda, la profesada tenía derecho a gozar de ella «por una o varias vidas» (para ella y sus hermanas o parientes), pasando la propiedad después al convento. Los conventos de vida particular, gozaron, como los de la vida común, de espacios construidos por la comunidad con una tipología semejante.

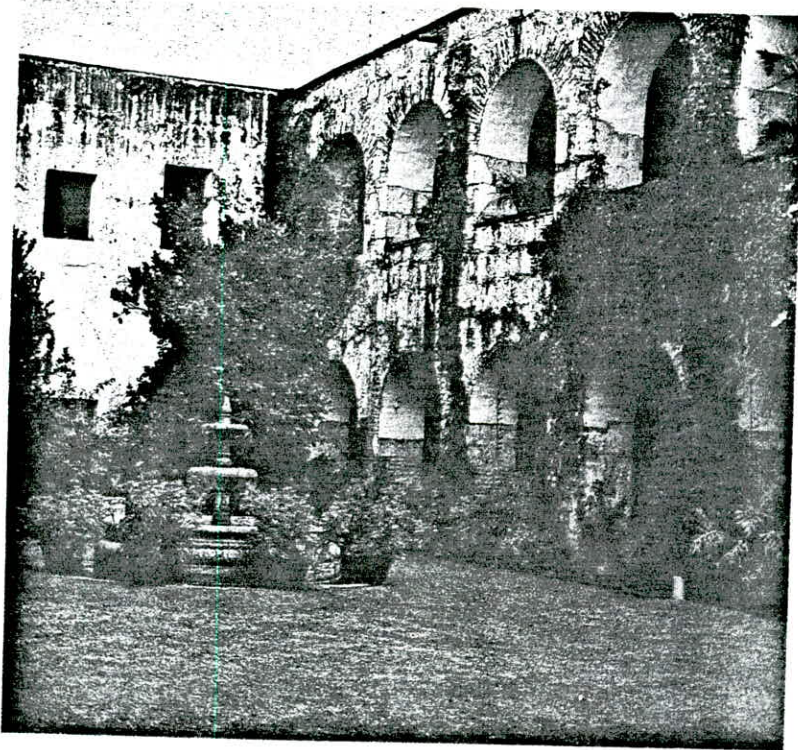
En los primeros años de fundación, las monjas carecieron de espacio adecuado. El Concilio de Trento había señalado que los conventos femeninos se edificaran en poblaciones, de modo que los reclusorios se establecieron en casas

adaptadas poco a poco para cubrir las necesidades más urgentes. En el siglo xvii se rehicieron la mayoría de los conventos y se edificaron templos, por lo que el estilo de las edificaciones fue principalmente el barroco.

Las iglesias de los conventos femeninos cumplieron con un proyecto que se ajustaba a las reglas de las órdenes. En su mayoría, fueron de una sola nave paralela a la calle, para facilitar la comunicación con el mundo por uno de sus muros. Generalmente tuvieron dos puertas laterales gemelas para el paso de los fieles. Las monjas recibían el sacramento de la confesión a través de un muro de la iglesia que colindaba con el convento, opuesto al de las puertas del templo; el sacerdote entraba al confesionario desde la iglesia y escuchaba a las religiosas a través de un hueco abierto en el muro y las absolvía sin quebrantar la clausura. Las cubiertas se hicieron con bóvedas de cañón con lunetos o bóvedas de arista y cúpula en el espacio contiguo al presbiterio, donde a veces se hizo un crucero



Arcos rebajados que descansan sobre pilastras y sostienen un tambor cubierto por un casquete esférico y linternilla, forman la cubierta de este lavadero del convento de monjas de Santa Catalina, Oaxaca



pequeñísimo. A los pies del templo estaban los coros que ocupaban varios tramos de la nave. Estos daban espacio suficiente a la comunidad que pasaba en ellos muchas horas del día. Los coros alto y bajo se separaron del templo por medio de abanicos, celosías, mamparas o rejas que permitían a las religiosas asistir a las celebraciones sin ser vistas. Uno de los mejor conservados es el de Santa Clara de Querétaro. Las monjas recibían la comunión a través de unas pequeñas puertas que se abrían a los lados del coro bajo llamadas craticulas. El coro bajo sirvió por mucho tiempo de cementerio. A veces se abría una cripta y un osario. La costumbre de enterrar a las monjas en el coro cambió por la persistencia de enfermedades contagiosas y epidemias que prohibieron este tipo de entierros; desde entonces se realizaron en la huerta. Para el templo se reservaba la costumbre de enterrar a los patronos y sus familiares siguiendo las cláusulas estipuladas por un convenio realizado con las monjas. El atrio de entrada o compás se utilizó a veces como cementerio.

En la parte superior del muro de la iglesia, en el costado que daba al convento, se hicieron tribunas con celosías para que las religiosas ancianas o enfermas pudieran participar de las ceremonias religiosas sin asistir al coro.

Algunos templos de conventos femeninos se edificaron con el eje de la nave perpendicular a la calle, como es el caso en las Capuchinas de Puebla. En la Enseñanza de México se hicieron, además del coro alto a los pies del templo, dos

coros en el presbiterio a ambos lados del altar mayor, uno para las colegialas y otro para las religiosas.

El convento estaba formado de áreas comunes y de servicio: portería, torno, locutorios, cocina, despensa y refectorio; chocolatero, contaduría y baños; dormitorio, celdas, noviciado y huerta. En ocasiones se construyó, junto al convento, la habitación del capellán mayor, con el objeto de acudir a él en caso de que la grave enfermedad de alguna monja, ameritara la imposición del sacramento de la extremaunción.

Los conventos fueron remodelados constantemente, sea por adaptación o crecimiento, sea por reparaciones de mantenimiento que se realizaban habitualmente. Sólo con licencia previa se permitía la entrada del arquitecto y peones a la clausura. La portería era el único acceso directo a la calle y estaba siempre vigilada por la madre portera quien atendía a las visitas y recibía el abasto del lugar.

Los locutorios eran cuartos pequeños divididos por una mampara o reja. En ese lugar las monjas recibían la visita de sus parientes y amigos y dialogaban con ellos tras las rejas. Estas sesiones eran vigiladas siempre por la madre escucha. El torno fue, junto con la portería, lugar de abastecimiento para el convento. Constaba de un armazón giratorio ajustado al hueco de una pared que se utilizaba para pasar objetos de un cuarto a otro, sin que las monjas fueran vistas o tuvieran contacto con el exterior. Todos los objetos pequeños se introducían al convento

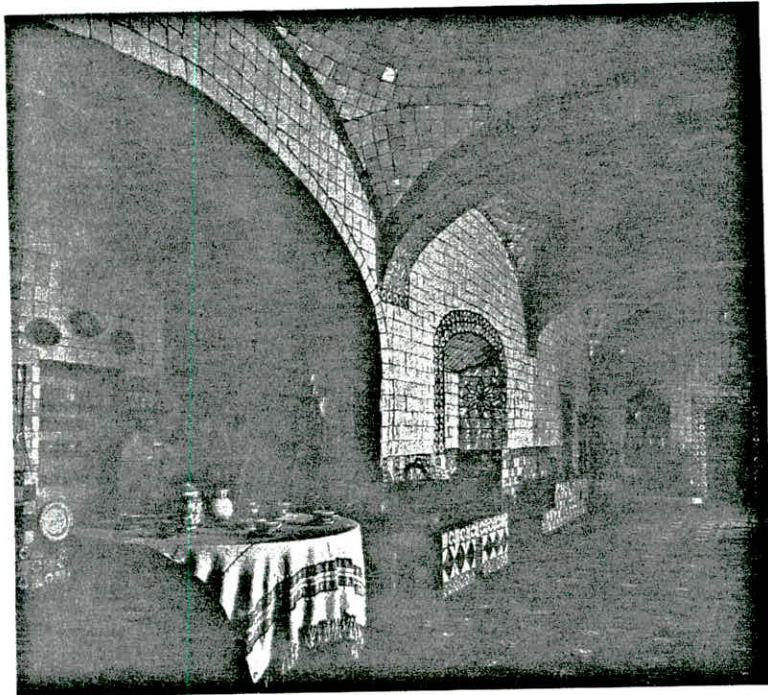
La arquitectura monjil conservó de la frailesca la estructura del claustro; este recibe luz y calor de su propio patio, concentrando así la vida cotidiana y espiritual de sus habitantes (izquierda)

Pocos claustros pueden compararse por su riqueza cromática con los de las monjas poblanas; el de Santa Rosa, combina ladrillo rojo y azulejo a lo largo y ancho de todos sus muros (derecha)

La arquitectura monjil no estuvo al margen de las corrientes de vanguardia; por el contrario, las órdenes contrataban a los arquitectos más importantes de la época. Esta portada barroca, conservó su carácter popular (arriba)



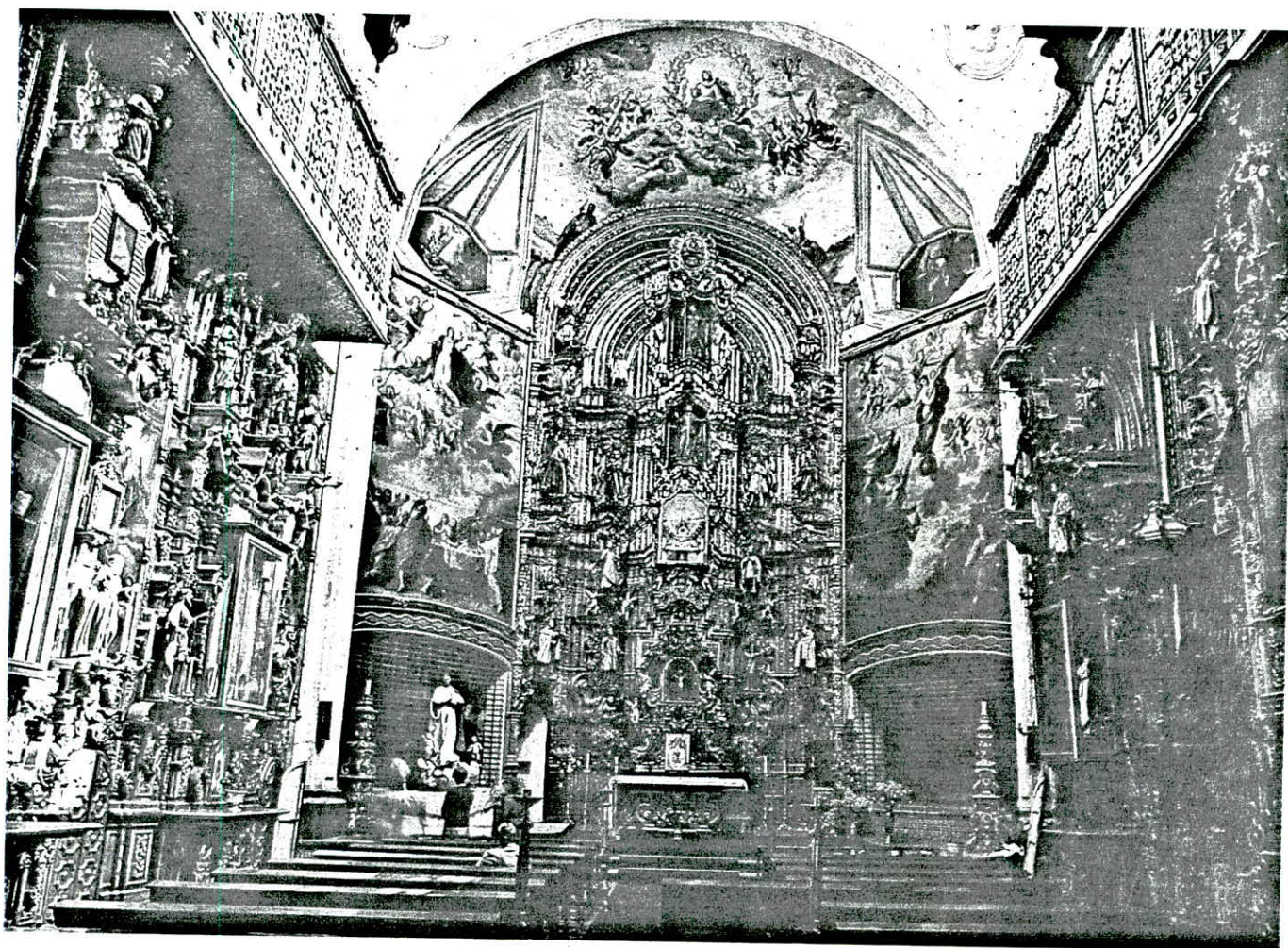
Las monjas destacaron en las artes culinarias. De hecho, la cocina poblana debe a ellas un amplio repertorio (abajo)



por el torno; no había necesidad de abrir el portón de entrada.

El chocolatero era un cuarto pequeño en el que las monjas acostumbraban tomar chocolate diariamente o donde lo servían a su capellán y sacerdotes después de las ceremonias litúrgicas. Las religiosas destacaron en las artes culinarias y se esmeraron también en la fabricación de dulces, cajetas, galletas y rompopes, que regalaban a sus benefactores o vendían a particulares. Para el buen funcionamiento administrativo del lugar se llevaba un registro de gastos e ingresos; las monjas se encargaban de las cuentas en los días subsecuentes a la fundación y después se encomendó esta tarea a los mayordomos o administradores que trabajaban en la contaduría. En el arca de tres llaves se guardaba el dinero del convento. Éste muchas veces funcionaba como banco, puesto que era práctica común hacer préstamos a particulares, cargando a la cantidad solicitada un rédito anual destinado al convento.

Para la conservación de los víveres la despensa se encontraba en el lugar más fresco y seco del



edificio. La cocina era amplia; ahí se preparaban los alimentos para toda la comunidad. Junto a la cocina se hallaba el refectorio o comedor. También había ropería, enfermería y lavaderos. Un bello e interesante ejemplo de lo último, aún se conserva en el exconvento de Santa Catalina de Oaxaca.

Algunas monjas tenían su propia biblioteca. En los conventos de vida particular había también dormitorios comunes para las religiosas que, por el monto de su dote, no tenían derecho a más. Las monjas calzadas, por ser ricas, mandaban construir sus propias celdas. Estas edificaciones se prohibieron tajantemente el 22 de mayo de 1774 por Real Cédula que ordenó vida común en todos los conventos de monjas.

Después de esa fecha, el único caso de celda construida especialmente fue el de la marquesa de Selva Nevada, en el convento de Regina de México, diseñada por Manuel Tolsá. A pesar de las protestas de las monjas, en algunos conventos las celdas particulares fueron destruidas por la fuerza, como sucedió en el de Santa Inés, en Puebla, por orden del obispo Francisco Fabián

y Fuero. También se impulsó la construcción de espacios comunes a semejanza de los ya existentes; se ordenó la salida de criadas, permitiendo sólo las indispensables para la limpieza; se ordenó la expulsión de las niñas, salvo en casos excepcionales, como el del convento de Jesús María de México, en que fue separado el colegio del convento.

El crecimiento de los conventos, que dependía de la compra de solares y casas adyacentes, produjo conjuntos heterogéneos con pasillos y recovecos. Estas pequeñas ciudades subsistieron hasta 1861, en que la desamortización de los bienes del clero y exclaustración de las monjas ocasionó un desmembramiento gradual de los conjuntos. Se procedió a la lotificación y venta de los inmuebles a particulares; se abrieron calles, a veces sin más sentido que el de fraccionar los conventos. Con el paso del tiempo, muchos inmuebles se han convertido en ruinas. Los conventos de Santa Isabel y Santa Brígida de México fueron destruidos totalmente: el primero para edificar el Palacio de las Bellas Artes y el segundo para prolongar la calle de San Juan de Letrán.

Esta iglesia de monjas de La Enseñanza, D.F., tiene una planta excepcional por su ubicación perpendicular a la calle; así, el acceso de los feligreses es por el sotocoro. La clausura fue sustituida por los dos coros que se ven a uno y otro lado del altar mayor

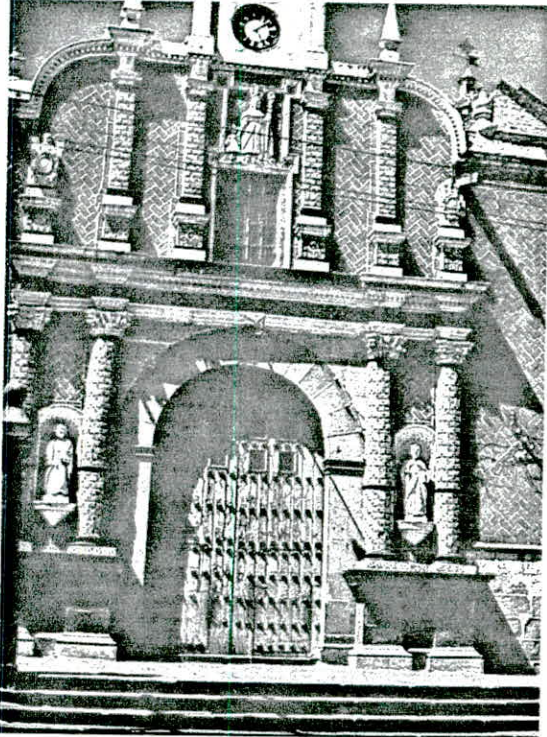
Arquitectura secular

Los sacerdotes que no pertenecen a ninguna comunidad religiosa reciben el nombre de clero secular; pueden ser sacerdotes simplemente, obispos, arzobispos o cardenales, todos conducidos por el Papa. En los años inmediatos a la conquista se designaron algunos religiosos de órdenes para obispos y arzobispos, por falta de clero secular. En la producción arquitectónica esta ausencia se hizo sentir, ya que fueron pocas las edificaciones levantadas por el clero secular a principios del siglo xvi. El Papa había concedido en 1508 privilegios a la corona española para realizar la evangelización de sus dominios en América. Entre otros privilegios, se les concedió la recolección de diezmos, que a su vez se transfirió a los curas párrocos y, por consiguiente, a los religiosos que administraban las parroquias; esto dio a las órdenes mendicantes au-

tonomía y autoridad sin límite. Al crecer el número de sacerdotes seculares para ocuparse de las parroquias, surgieron graves problemas entre las autoridades eclesiásticas. El Concilio de Trento sujetó a los mendicantes al control virreinal y diocesano. Una cédula real apoyó esta orden. Desde 1555 se censuraron los privilegios sacramentales y territoriales de las órdenes regulares y esto aumentó el poder del clero secular. Un decreto de 1583, ordenó trato preferencial para el clero secular y, por ello, los obispos procuraron colocar a los clérigos seculares en jurisdicciones de los mendicantes. Ejemplo de esto son las parroquias que se edificaron junto a los conventos del siglo xvi en muchos pueblos tlaxcaltecas, para despojar paulatinamente a los mendicantes de sus privilegios. En otros casos, algunas parroquias que habían nacido de las doctrinas que formaron los religiosos misioneros pasaron, poco a poco, a manos de sacerdotes secula-

La catedral de la ciudad de México es el resultado del trabajo de los mejores maestros de obras de la Nueva España durante cuatro siglos. A ellos se debe la suma armónica de diferentes estilos arquitectónicos





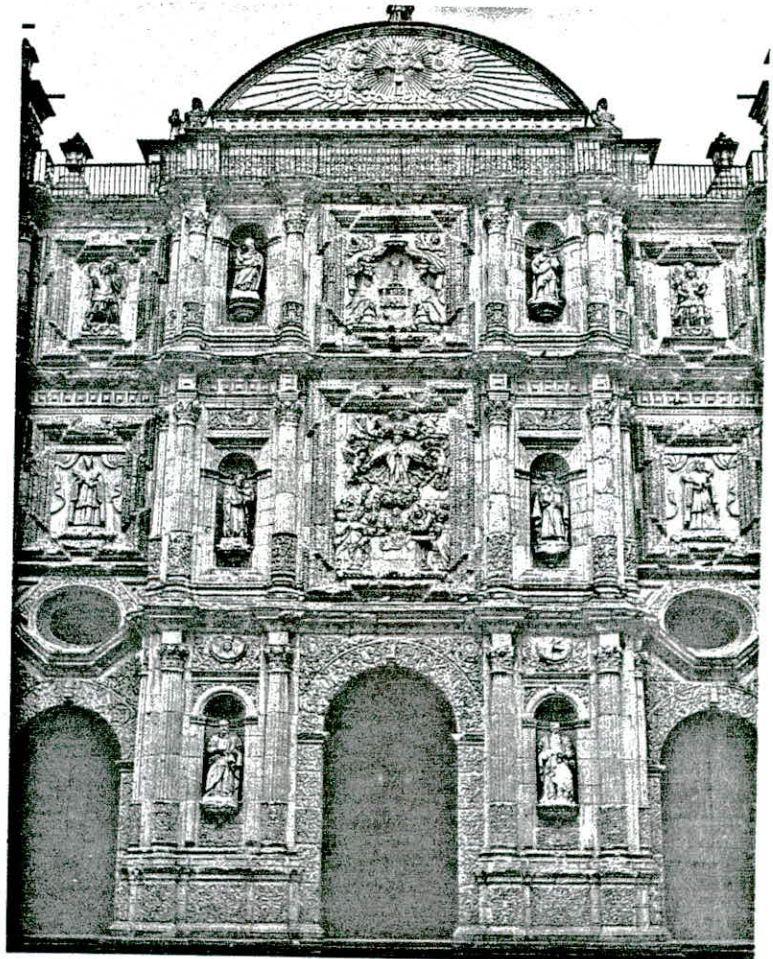
La iglesia de San José en Puebla caracteriza al barroco poblano (arriba)

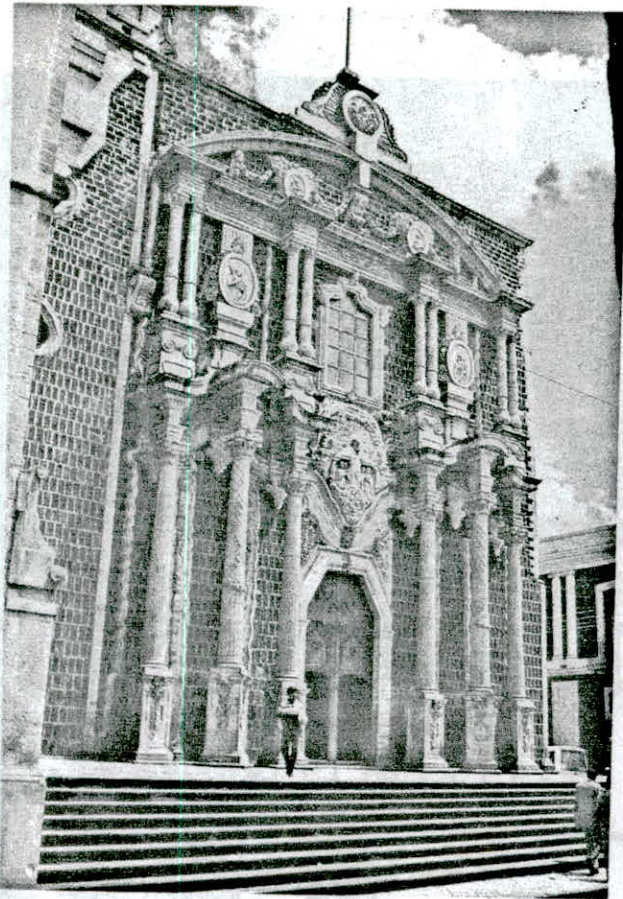
res. La mayoría de las parroquias se edificaron o reedificaron en los siglos xvii y xviii: son de planta de cruz latina con crucero y cúpula; el resto del edificio está cubierto con bóvedas de lunetos o de arista; la entrada principal se encuentra a los pies de la iglesia entre dos torres y la lateral en uno de los costados del templo. A los lados del presbiterio está la sacristía, antesacristía y oficinas parroquiales para el registro de bautismos y decesos de los feligreses que habitaban dentro de los límites de la parroquia. Se hicieron además bautisterio y capillas para las cofradías fundadas por vecinos. El número de parroquias a finales del siglo xvi era: 105 en la diócesis de México; 103 en la Puebla-Tlaxcala; 61 en Oaxaca; 94 en Michoacán; 90 en Guadaluajara; 88 en Chiapas y 15 en Yucatán.

Las edificaciones más importantes del clero secular fueron las catedrales, construidas como cabezas espirituales y administrativas de la dió-

Fragmento del retablo principal de la antigua iglesia de La Piedad (abajo izquierda)

Catedral de Oaxaca. Su portada del siglo xviii es una de las más ricas de la región (abajo derecha)

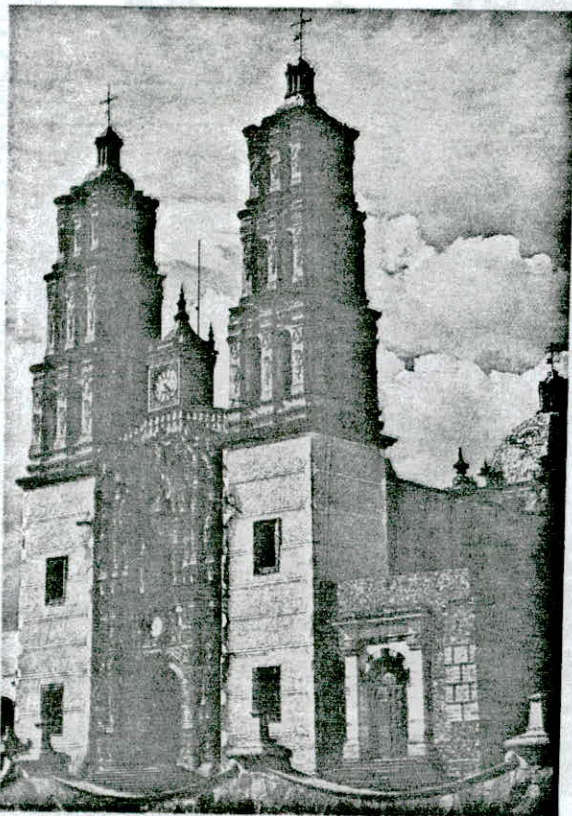




La antigua iglesia de San Felipe Neri, hoy catedral de Querétaro, fue construida entre 1786 y 1804 (arriba izquierda)

La magnífica parroquia de Santa Prisca de Taxco es producto de la bonanza de la industria minera y de una profunda religiosidad en la sociedad virreinal del siglo XVIII (arriba derecha)

La parroquia de Dolores Hidalgo en Guanajuato es otro ejemplo del barroco mexicano cuyo elemento decorativo principal es el estípite (abajo)



cesis hispanoamericanas. La primera diócesis, erigida desde 1518 en Cozumel, se estableció en Tlaxcala en 1525, en la iglesia de los franciscanos y después se trasladó a Puebla (1539-1543). El obispado de México nació en 1527 con fray Juan de Zumárraga como primer prelado. La diócesis de Antequera, Oax., se estableció en 1535, la de Michoacán en 1536, con sede en Tzintzuntzan, después Pátzcuaro y, por último, en Valladolid; la de Chiapas se fundó en 1539 con sede en Ciudad Real (San Cristóbal de las Casas); la de Guadalajara en 1548 con asiento en Compostela y después en Guadalajara. La parroquia de Yucatán fue elevada a Catedral en 1561.

La planta catedralicia novohispana consta de tres o cinco naves; las laterales cerradas formando capillas, a excepción de la de Pátzcuaro que, aunque no se concluyó, era de cinco naves unidas radialmente a un presbiterio central, sólo se llegó a construir una de las naves que ha sufrido con el tiempo muchas transformaciones y actualmente se la conoce como el templo de Nuestra Señora de la Salud. Algunas de las catedrales se proyectaron con cubierta de arteson, pero el proyecto se modificó o modernizó la cubierta, se hicieron bóvedas nervadas, con lunetos o de artista, incluyendo a veces la misma catedral tipos muy variados, dado su largo



En el primer cuerpo de la fachada de la catedral de Durango dominan las formas clásicas; en el segundo, de factura posterior, se utilizan columnas salomónicas rematadas por un piñón de líneas quebradas

periodo de construcción. Las de Guadalajara y Mérida se hicieron con techo plano en todas sus naves, como en Jaen; así era también el proyecto original de la de Puebla. La catedral de Mérida, terminada en 1598, es la más antigua que se conserva en el continente.

Es usual en las catedrales la construcción de una gran cúpula con tambor en el crucero, que coincide con el eje de las puertas laterales. La entrada principal está a los pies del templo y tiene tres puertas de acceso. Eventualmente, se construyeron dos puertas en la parte posterior del templo. Junto al presbiterio se encuentra la sacristía de un lado y la sala capitular del otro.

Flanquean la entrada principal dos torres a pesar de que en algunas se proyectaron cuatro, como sucedió en las de México y Puebla. El coro ocupaba dos tramos de la nave central; en el trascoro se acostumbraba colocar un altar, llamado generalmente del perdón.

En el siglo xvi, sólo se construyeron las plan-

tas y cimentaciones de las catedrales primitivas, a excepción de las de Mérida y Pátzcuaro. Las edificaciones duraron hasta tres siglos, por lo que presentan estructuras y ornamentación variadas. Destacan por su belleza arquitectónica las de Chiapas, Chihuahua, Durango, Mérida, Ciudad de México, Guadalajara, Morelia, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Saltillo, Tlaxcala, San Luis Potosí y Zacatecas, cuya portada barroca es de las más admiradas.

Para entender la arquitectura virreinal, es necesario tener en cuenta que los edificios han sufrido muchas modificaciones a través del tiempo. La moda, ampliaciones y reconstrucciones; la decoración interior y exterior, los muebles y retablos han ido modificando su aspecto original. Las construcciones primarias, enriquecidas o deterioradas, permanecen en los monumentos que a pesar del tiempo transcurrido hemos heredado de una larga y fructuosa época de gran actividad arquitectónica.

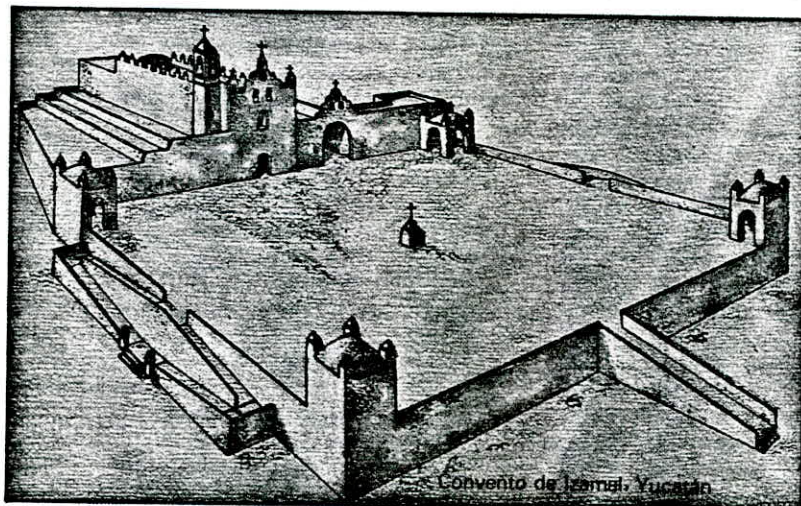
Materiales y recursos ornamentales

Los programas arquitectónicos utilizados en las edificaciones religiosas fueron tomados de modelos europeos, principalmente hispánicos. Naturalmente, se adaptaron los espacios a las necesidades prácticas y geográficas de la Nueva España. Salvo algunas variantes locales, en los materiales empleados hubo aproximaciones a los trabajos realizados en el viejo continente.

Una vez consumada la conquista, la urgencia por evangelizar a la población nativa propició la utilización de adobe y palma en las primeras construcciones religiosas. La fuerza del trabajo indígena fue vital en la cimentación y levantamiento de los edificios definitivos.

La cantera se utilizó para la fabricación de catedrales, monasterios, hospitales y colegios; dicho material garantizaba su permanencia a lo largo de los siglos. El color de esta piedra cambia según las regiones donde se encuentra. En el valle de México se empleó la cantera gris, así como el tezontle —piedra porosa y liviana, además de decorativa—, ideal para las construcciones sobre subsuelo poco firme. Gracias al jesuita Juan Sánchez Baquero, el Colegio de San Pedro y San Pablo fue el primer edificio construido con muros de tezontle, por el año de 1574. Desde entonces, la combinación de cantera y tezontle dio un sello particular a todos los edificios religiosos de la capital novohispana.

En la catedral de Zacatecas, así como en la mayoría de las construcciones de esa ciudad, se utilizó cantera rosa, en las de Oaxaca cantera verde, en Sonora mampostería de piedra amarillenta-rojiza; en Chiapas se empleó tierra apisonada, piedra, ladrillo y, en ocasiones, cantera; en Mérida la piedra caliza dio un tono peculiar a sus construcciones. En cambio, en otras iglesias como la de Santa Bárbara —antes Santa Rosalía— en Baja California Sur, se usó estructura metálica, en el siglo XIX, producto de la revolución industrial y de los movimientos vanguardistas encabezados por Eiffel, que también dejaron huella en la arquitectura nacional.



Las zonas de Puebla y Tlaxcala, se caracterizaron por el uso de azulejos o talavera —la combinación de amarillo y azul fue la más común. Este material se destinó a rodapiés y antepechos de claustros y cocinas conventuales, a los aguamaniles de las sacristías y marcos de ventanas, así como a los frontones de algunas construcciones, los recubrimientos de cúpulas, y hasta decoró muros de las portadas de templos, formando dibujos o alternando el azulejo con el ladrillo, dando gran colorido y riqueza al conjunto. Todo esto se puede observar en el convento de monjas de Santa Mónica, en la ciudad de Puebla.

En la fachada del templo de San Francisco, en la misma ciudad, se utilizó cantera para la portada y ladrillos y recuadros de azulejos adornados con ramos de flores. Pocos templos pueden competir con la gama cromática empleada en la portada principal de San Francisco Acatepec. Destaca por su belleza la cúpula y tambor de la iglesia de San José en Puebla. Poco tiempo después se generalizó el empleo del azulejo en las cúpulas de toda la Nueva España: lo mismo en San Luis Potosí, como se ve en la Iglesia del Carmen, como en Zacatecas, en la iglesia de Santo Domingo, o en Oaxaca, en las torres del templo de Tlacoahuaya. Para adornar el interior de algunos templos, se hicieron trabajos en estuco, a base de lazos y elementos vegetales. Esto fue común en el valle poblano y, desde allí, se extendió a capillas e iglesias de Tlaxcala e incluso Oaxaca.

Llegaron a esculpirse elementos vegetales y animales locales que nunca antes habían sido representados, como las garzas de uno de los cuatro señorios tlaxcaltecas que aparecen en un arco de la parroquia de esa ciudad o las que figuran en el zócalo de la portada de la iglesia de San Francisco Acatepec en Puebla. Los artesanos indígenas, aunque eran muy hábiles, desconocían la cultura occidental, por lo que reinterpretaban los modelos que copiaban de libros y grabados europeos.

Por contar muchos poblados con bosques cercanos se utilizó madera para cimientos, techumbres, columnas, puertas, ventanas y balaustradas. Por su gran ductilidad, la madera soporta los asentamientos, es fácil de trabajar y puede utilizarse para decorar los espacios arquitectónicos, haciendo más cálido su ambiente. Aún podemos gozar de la perfección artesanal de la cubierta del templo franciscano de Tlaxcala y la del terrado sobre vigas de madera que descansan sobre enormes zapatas, en San Lorenzo Huepac, Sonora.

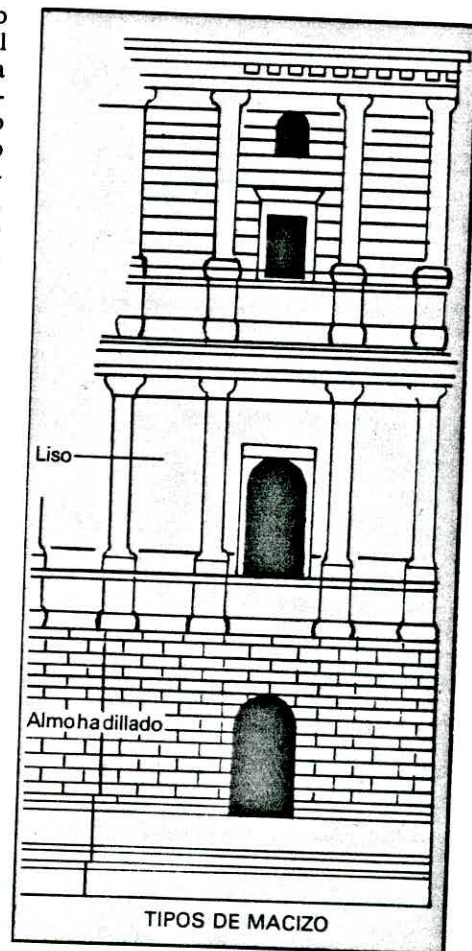
Para la arquitectura en lugares sísmicos y de climas cálidos, se usaron bóvedas en vez de techos de vigas, así como construcciones sólidas y de muros anchos, que aseguraban permanencia durante los temblores y daban al ambiente interior una temperatura más agradable.

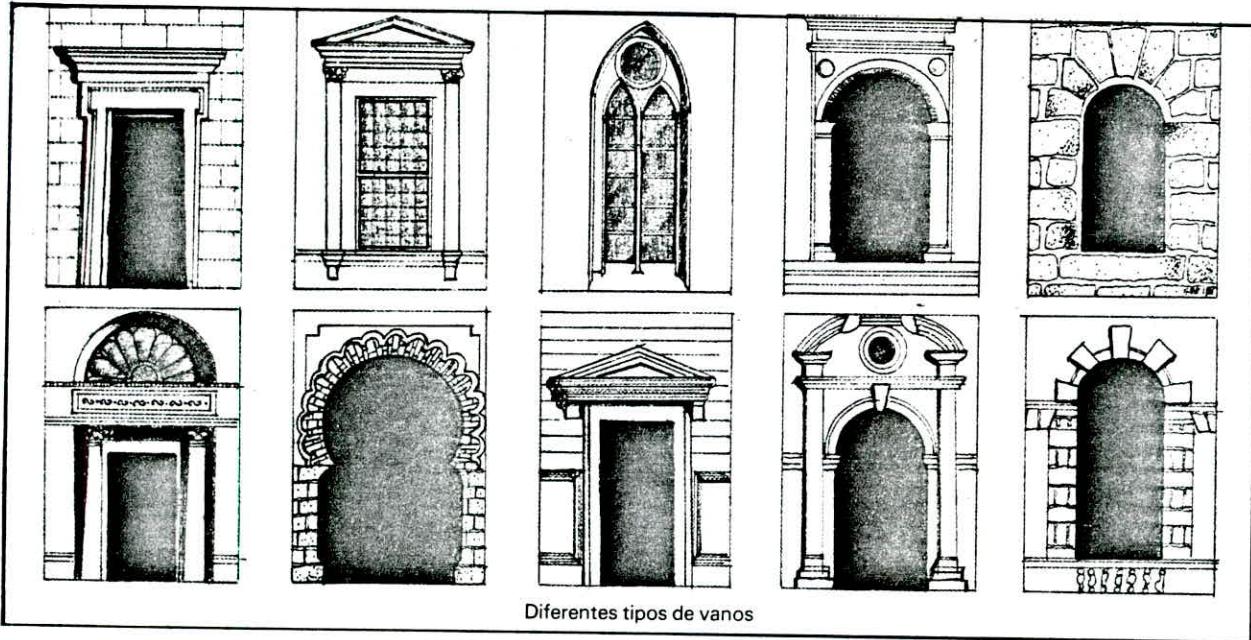
En algunas ciudades las construcciones pudieron hacerse altas, rematadas por torres, como en Puebla; en otras, por lo contrario, la experiencia las impuso pesadas y bajas, como en Oaxaca, debido principalmente a los constantes movimientos sísmicos.

De los trabajos realizados en hierro durante el virreinato, son especialmente interesantes las cerraduras y chapetones o clavos de las puertas y ventanas, los balcones, las balaustradas y las rejas de los coros, así como las de los atrios. De las rejas exteriores se conserva en perfecto estado la del lado sur de la catedral de Puebla y las de las ventanas del Colegio Católico de Sombrerete, en Zacatecas. La arquitectura mozárabe, extendida por España, tuvo gran influencia en la hispanoamérica virreinal. El patio rector, rodeado de galerías, se tomó como modelo. Este esquema fue operativo en conventos, hospitales, colegios y casas particulares.

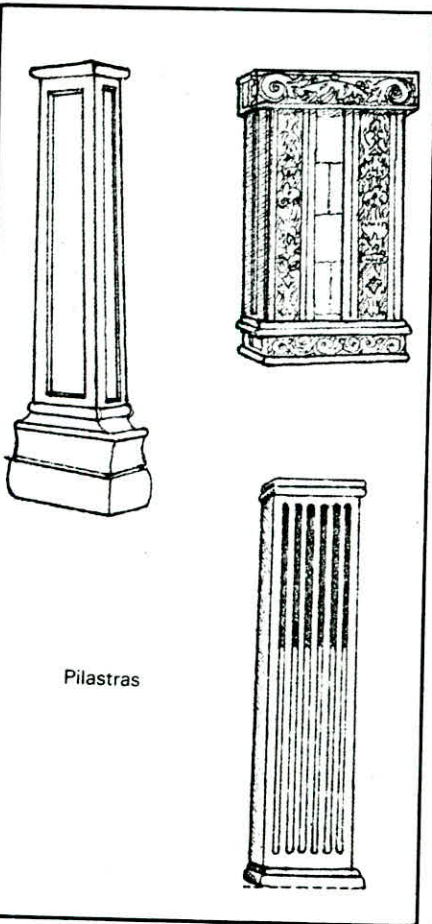
A través de los siglos, las plantas de los templos sufrieron variantes. De la planta basilical, de una o tres naves, característica del siglo XVI, se pasó a la de cruz latina, que dominó las dos centurias siguientes. Sólo excepcionalmente, se construyeron algunos templos de planta poligonal, como la capilla del Pocito y la iglesia de la Enseñanza, en la Ciudad de México, y de planta elíptica, como la de la iglesia del convento de Santa Brígida, destruida para ampliar la avenida de San Juan de Letrán en la capital.

El aspecto decorativo de las construcciones también ha experimentado múltiples cambios, que van desde la recreación de formas medievales hasta





Diferentes tipos de vanos



Pilastras

las más modernas, generalmente con un margen de retraso respecto a los movimientos europeos.

Los edificios novohispanos se caracterizan por la integración de elementos formales e iconográficos, procedentes de diversas épocas y corrientes artísticas. Así, por ejemplo, en el templo de Huejotzingo, el más antiguo que se conserva, se utilizó una estructura de enormes y pesados muros que recuerdan las robustas construcciones del románico; las almenas de sus remates sólo son decorativas, ya que por su diseño no protegen a nadie en caso de ataque. En la portada principal se combinan gran cantidad de elementos góticos, como el arco conopial, las anchas jambas que flanquean la puerta, las molduras que enmarcan la ventana coral, las perlas isabelinas y los capiteles de las columnas.

Las medias columnas adosadas que enmarcan la portada y la cornisa que se quiebra sobre los capiteles da lugar al alfiz, de reminiscencia mudéjar; éstas son clásicas, muy altas y de fuste estriado. El fino labrado de los siete medallones que decoran la parte superior del arco es plateresco. La planta del templo es de una sola nave, como las de los primeros cristianos; el techo remite nuevamente al gótico.

El convento de Huejotzingo, como muchos, tuvo una construcción primitiva. Esta fue edificada por el fraile arquitecto Juan de Alameda. El edificio actual se inició a mediados del siglo *xvi* y estuvo a cargo del maestro cantero Alonso Ruiz, responsable de la obra desde 1569 hasta su conclusión en 1572.

Si lo mencionado sucedía en edificios construidos en poco tiempo, de mayor variedad formal resultaron las edificaciones que duraron más de un siglo o que fueron redificadas total o parcialmente en diferentes épocas. Los ejemplos más elocuentes de cambios estilísticos son las catedrales, en particular la de la Ciudad de México.

Sólo la catedral de Mérida, dirigida por el arquitecto Juan Miguel de Agüero, fue terminada poco antes de finalizar el siglo *xvi*. Su fachada principal, cubierta por un enorme arco, recuerda las iglesias de San Esteban, en Salamanca o Santo Tomás, en Ávila.

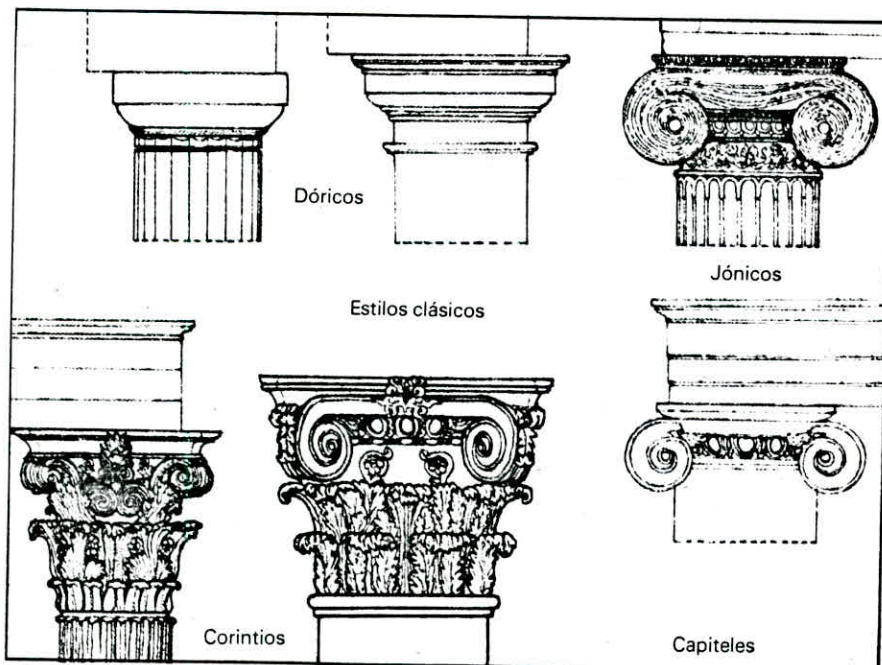
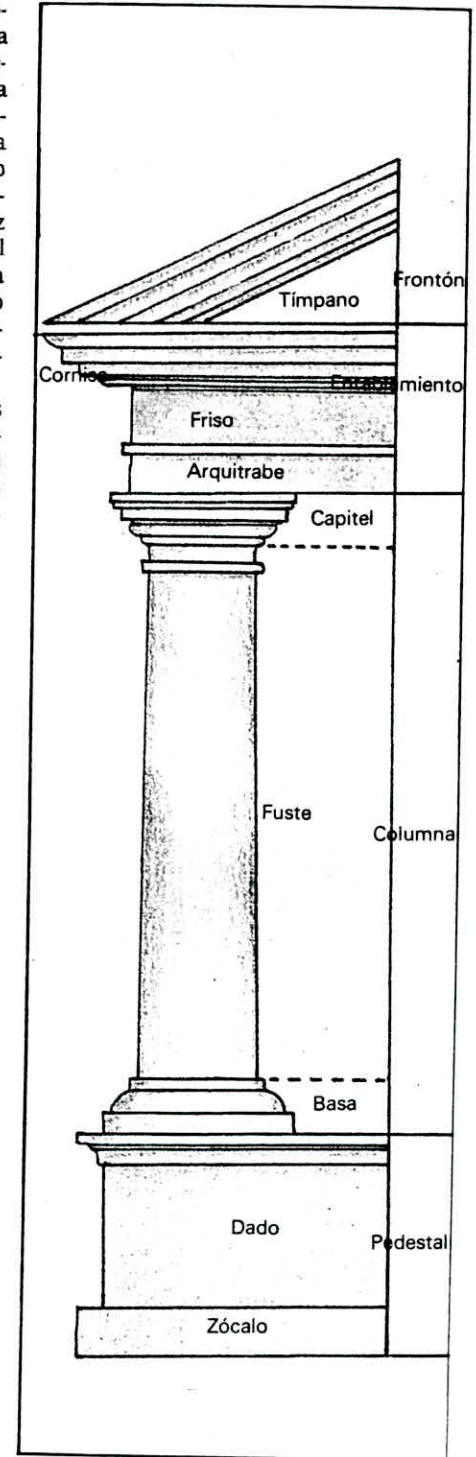
La primera piedra de la catedral de México se colocó en 1573. Claudio de Arciniega hizo el proyecto, que fue modificado por Miguel de Agüero quien sustituyó el techo de armadura por el de bóvedas. A lo largo de su construcción, colaboraron los mejores arquitectos de la Nueva España, entre ellos, además de Arciniega y Agüero, Diego de Aguilera, en el siglo *xvi*. Alonso Martínez López, que nunca construyó con techos de armadura, influyó probablemente en la junta de arquitectos, celebrada en 1616, que decidió emplear bóvedas y cúpula en la cubierta e inició los trabajos correspondientes. Juan Gómez de Trasmonte fue maestro mayor de la catedral en un momento de poca actividad: trabajó en una de las torres y siguió cerrando algunas bóvedas. Melchor Pérez de Soto, siendo maestro mayor, presenció la dedicación

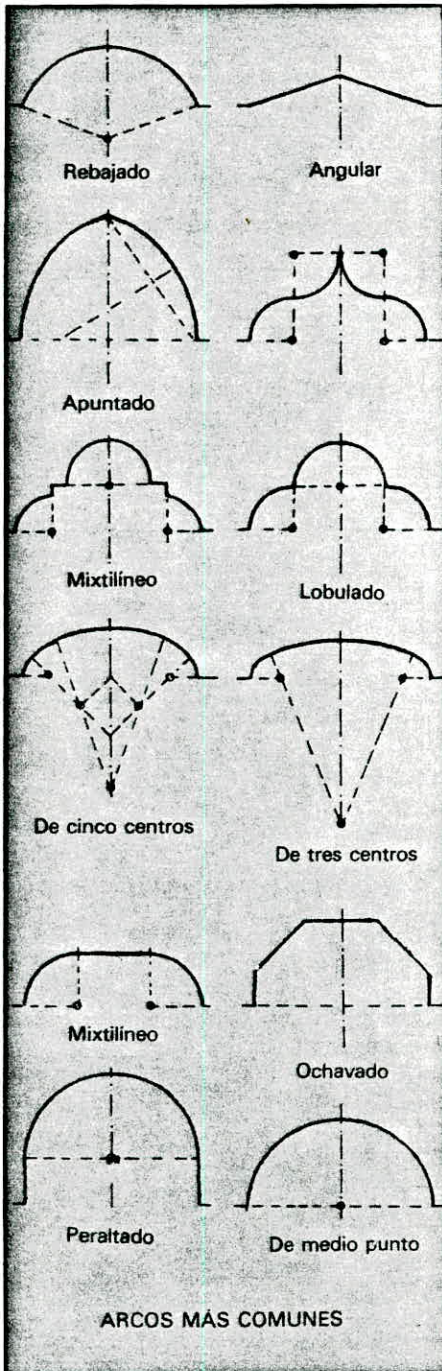
de la catedral, en 1656; Luis Gómez de Trasmonte trabajó en la segunda torre y en el cuerpo intermedio de la portada; lo sucedió Cristóbal de Medina Vargas. Rodrigo Díaz de Aguilera y Juan Montero trabajaron como aparejadores mayores. Montero dirigió la obra del segundo cuerpo de la portada principal y de las dos portadas procesionales. Felipe de Roa fue maestro mayor en 1699; le siguió su hijo Francisco Antonio de Roa. Pedro de Arrieta construyó la capilla de las ánimas en 1721. También colaboraron como maestros mayores Luis Díez Navarro, Miguel Espinoza de los Monteros, Lorenzo Rodríguez, Francisco Antonio Guerrero y Torres y José Damián Ortiz de Castro, quien proyectó la fachada y las torres. Manuel Tolsá terminó el edificio, reconstruyó la cúpula y levantó la parte central de la fachada rematada por el reloj y las esculturas de la Fe, la Esperanza y la Caridad. Su intervención dio armonía al conjunto y logró plasmar el sello de Tolsá en la construcción. Los trabajos en la catedral han continuado durante el presente siglo; el más importante fue el de recimentación realizado por obras en las líneas del metro.

La catedral de Puebla, sede del obispado, es un buen ejemplo de cambios en los planes originales: fue trasladada de Tlaxcala a Puebla en 1539. La catedral primitiva se proyectó, como la de México, para que tuviera tres naves y cubierta de madera. El arquitecto Juan de Alcántara le añadió capillas hornacinas, por el año de 1587, y Francisco Becerra la prosiguió antes de su partida para Perú, donde inició las catedrales de Lima y Cuzco.

Juan Gómez de Trasmonte, maestro mayor de la catedral de México, introdujo en 1634 algunas modificaciones importantes. El techo había sido diseñado para que tuviera la misma altura en sus tres naves, como ocurre con las catedrales de Sevilla y Jaén, pero Gómez de Trasmonte dio mayor altura al de la nave central y al del crucero. También se proyectó con cuatro torres, como la primitiva de México, pero en ambos casos España negó el permiso por ser demasiado ambicioso y sólo se construyeron dos.

El edificio poblano fue terminado en poco tiempo gracias al obispo Juan de Palafox y Mendoza y la dirección del arquitecto, escultor y pintor valenciano Mosen Pedro García Ferrer. Él mismo diseñó la cúpula, que fue construida por el arquitecto Jerónimo de la Cruz. Las bóvedas están sostenidas por pilares compuestos con medias columnas estriadas. Las que dan a las naves procesionales llevan un trozo de entablamiento antes de que se inicien los





arcos, como ocurre en la catedral de Granada. El entablamento se empleó para cubrir parte de los pilares, levantados a mayor altura de la señalada por las formas clásicas del renacimiento, y con esta reducción se logró recuperar la proporción.

Palafox y Mendoza logró dedicar la catedral en 1649, faltándole las portadas y las torres. Las obras continuaron durante el resto del siglo xvii y a lo largo del xviii. Estuvieron a cargo del arquitecto Francisco Gutiérrez y el maestro Vicencio Varrocio Escallola, quienes trabajaron en la portada central. Francisco Martín Pinto dirigió las laterales, Rodrigo Díaz de Aguilera estuvo a cargo de una de las reparaciones de la cúpula. La portada lateral, dedicada a los reyes de España, fue dirigida por Carlos García Durango y Diego de la Sierra. García Durango concluyó la torre norte en 1678, su gemela se terminó 90 años después, obra que condujo el arquitecto español Miguel de Vallejo. Abundan los elementos manieristas en la decoración de las portadas y las torres, salvo en los relieves barrocos de la fachada principal. El interior fue redecorado en el siglo xix por el arquitecto José Manzo, quien siguió el gusto neoclásico de la época. Algunos ejemplos pueden servirnos para reconocer en la arquitectura no hispana, formas características de los estilos arquitectónicos de los siglos xvi al xix utilizados en su decoración.

El gótico que predominó en el viejo continente desde el siglo xii hasta mediados del xvi tiene como principio fundamental el sentido de la altitud, que logra mediante el arco apuntado u ojival. Allí se concentran las cargas estructurales en puntos determinados o líneas, mediante las bóvedas de crucería y los arbotantes, y se sustituyen los muros con emplomados, como se ve en el interior de la catedral de Santo Domingo, en la República Dominicana, y en el de la catedral de Guadalajara. Varios de los elementos estructurales del gótico, como las nervaduras y los arbotantes, fueron empleados en hispanoamérica con un sentido ornamental. De hecho, muchos de ellos sólo se hicieron de estuco y en realidad no transmiten el peso de la cubierta a las columnas, los pilares o los grandes contrafuertes.

Muchos elementos de la arquitectura mudéjar o hispano musulmana fueron empleados en la novohispana. Tal es el caso del alfiz, los arcos de herradura y las ventanas geminadas, la multiplicación de elementos geométricos y el gusto por los vegetales. Un ejemplo de ello es la capilla abierta de Cholula, similar a la sinagoga de Santa María la Blanca, en Toledo.

A mediados del siglo xv se inició en Italia la imitación y estudio de lo clásico y lo romano, dando como resultado el nacimiento de un nuevo estilo, el renacentista, que se consolidó en España hasta el siglo xvi. Con él se vuelve a utilizar el arco de medio punto, los órdenes dórico, jónico y corintio, buscando la unidad, claridad y equilibrio en la composición. Esto puede observarse en la portada del templo de Tecali en el estado de Puebla.

Después del renacimiento surgió el manierismo, estilo donde predomina el equilibrio en el conjunto y se añaden elementos nuevos o utilizados para dar un sentido de movilidad al edificio, ajeno al clasicismo. Aún se discute si el manierismo tiene los elementos para conformar un estilo particular.

El máximo exponente de este movimiento artístico en España fue Juan de Herrera; su obra más representativa es el Monasterio de San Lorenzo del Escorial. De ahí el término de herreriano, cuyas formas adoptó el manierismo que pasó a la Nueva España y puede observarse en la portada de la sala capitular de la catedral de México o en las portadas gemelas del convento de Santa Catalina en Oaxaca.

Al manierismo siguió el barroco, —siglos xvii y xviii—, que empleó los mismos elementos ornamentales y decorativos del renacimiento. En América, más que estructural, fue un estilo ornamental, que se utilizó principalmente en fachadas. Se caracteriza por el movimiento de su planta con entrantes y salientes y la multiplicación de elementos como cornisas, molduras de puertas y ventanas; adornos geométricos, especialmente vegetales, que invaden los muros y todos los elementos estructurales de las portadas. Los frontones se rompen, terminan en volutas o convierten en arco el ángulo abierto. La abundancia de formas escultóricas integradas a la arquitectura

—y que algunas veces se encuentran también policromadas—, recurren a esos medios para provocar un efecto teatral y desvincular el efecto visual de la realidad. Se valen también del juego de luces y sombras y de las técnicas más avanzadas para el tratamiento de los materiales utilizados. Algunas portadas barrocas tienen apariencia de talla en madera, como la que se encuentra en la iglesia de Santo Domingo, de San Cristóbal las Casas, Chiapas.

El barroco recibe el título de salomónico cuando el fuste de las columnas describe una espiral, adjetivo tomado del Templo de Salomón, donde se utilizó por primera vez. En México abundan las portadas de columnas salomónicas, como en la catedral de San Luis Potosí, el templo de Nuestra Señora de Guadalupe, en Toluca, y el campanario de Tetlapaya, en Hidalgo.

La última etapa del barroco se caracterizó por el uso excesivo del adorno, recubriendo de cortinajes, guirnaldas, florones, jarros querubines y cestería, los elementos arquitectónicos. Envueltos en una verdadera floresta de piedra, pierden el efecto de su utilidad estructural. En esta etapa, casi siempre se utilizó el estípite en vez de la columna salomónica, pilastra cuyo elemento característico lo constituye una pirámide truncada, con la cúspide hacia abajo. Este puede observarse en las portadas guanajuatenses de las iglesias de la Compañía de Jesús, San Diego, Cata y la Valenciana.

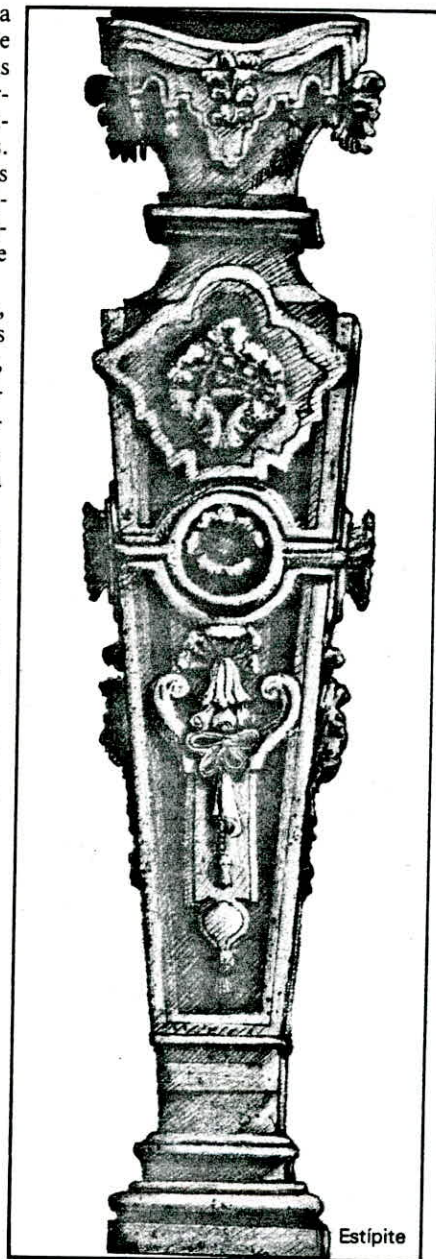
Sin duda, el éxito del barroco en Nueva España estuvo ligado a una época de bonanza económica por la explotación de las minas del norte. Algunos mineros costearon las mejores muestras del barroco mexicano. Tal es el caso de la iglesia de San José del Parral —hoy Hidalgo del Parral—, en Chihuahua, la del antiguo Real de Minas de Santa Eulalia —hoy Aquiles Serdán—, en Sonora, así como de la catedral de Zacatecas, la iglesia de la Valenciana, en Guanajuato, y la de Santa Prisca de Taxco, en Guerrero.

La mayoría de los elementos ornamentales que se observan en el barroco, fueron tomados del plateresco, expresión de las formas del renacimiento al llegar el clasicismo a España, y cuyo repertorio formal es muy amplio, con vestigios del gótico y del mudéjar. Las dos portadas de la iglesia agustina de Yuriripúndaro, en Michoacán, son un bello ejemplo de plateresco.

El estilo neoclásico se desarrolló en Europa, en la segunda mitad del siglo XVIII, buscando restaurar las normas del clasicismo grecorromano. A México llegó por 1781, en plena ilustración, fecha en que se fundó la Real Academia de San Carlos. Una vez más, esto fue posible por el auge de la minería que permitió a este estilo desarrollarse ampliamente. Así, se sustituyeron muchas obras barrocas por neoclásicas.

Un ejemplo de este espíritu artístico puede encontrarse en la iglesia del Carmen en Celaya, Guanajuato, construida por el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras. Este templo vino a modificar al edificado por los carmelitas que se incendió en 1802. La primera piedra del edificio se colocó en ese mismo año y fue terminado en 1807. Un pórtico de entrada preside la planta cruciforme de la nave cuyo clásico inmafronte está decorado con columnas dóricas, que sostienen entablamento, friso, cornisas y tímpano triangular. Sobre el pórtico se levanta la torre de dos cuerpos y un remate, ornamentada en su campanario por columnas jónicas y tímpanos semicirculares, en su primer cuerpo, y columnas corintias y tímpanos rotos, en el segundo. La cúpula se levanta en el crucero, sobre un tambor clásico con columnas pareadas. Su entrada lateral es una joya de la época. Con el mismo criterio neoclásico está decorado su interior, su estructura, retablos e imágenes. Es una construcción que, como pocas, guarda integridad en su conjunto.

Para concluir, puede decirse que las formas de la arquitectura religiosa son en su mayoría producto de un sincretismo formal y un solo edificio puede escribir, en sus muros, los cambios artísticos experimentados por la historia de nuestro país.



Estípite

Arquitectura civil pública

En el siglo xvi, los virreyes habitaron provisionalmente las casas de Hernán Cortés (ahora Monte de Piedad y palacio nacional). En el año de 1562 el rey ordenó comprar estas propiedades a los descendientes del conquistador, por considerar que los virreyes no debían habitar más las propiedades de Cortés. Así, en ese mismo año, fueron compradas para construir el palacio virreinal y la Real Audiencia.

El edificio sufrió modificaciones debido a motines y los incendios —como el que ocasionó que, en 1624, los virreyes cambiaran sus habitaciones del ala norte al ala sur, y que se originó por un pleito entre las autoridades civiles y eclesiásticas. O como el motín de 1692, ocasionado por la escasez de víveres—, y en el que fue necesaria una reconstrucción según indican los planos de fray Diego de Valverde, con fachada de orden toscano y arreglo de las dependencias en su interior: guardia de infantería, juzgado de bienes de difuntos, real hacienda, contaduría de alcabalas, cajas reales, armada, real audiencia, armería y tribunal de cuentas. El palacio llegó a tener capilla, plaza de toros y un jardín botánico localizado hacia el sureste.

Durante el siglo xviii, el virrey Juan Vicente Güemes y Pacheco, segundo conde de Revillagigedo, mandó limpiar el palacio. Fue entonces cuando se sustituyeron las primeras troneras, que obedecían a necesidades defensivas en la primera época, por ventanas. El cambio en la forma de gobierno, de virreinal a estado nacional, provocó nuevas modificaciones y se cambió su nombre al de *Palacio Nacional*. La real caja se convirtió en tesorería general; la capilla real en cámara de senadores; el teatro imperial, temporalmente en cámara de diputados y el almacén de bulas y papel sellado en archivo general de la nación. El espacio del jardín botánico se utilizó como cuartel. En 1812 el lugar ocupado por la cárcel permitió la apertura de la puerta Mariana, en la parte norte de la fachada. Esta puerta se llamó así en honor de Mariano Arista. En su interior se estableció la secretaría de hacienda. Tuvieron sede en palacio varias secretarías de estado, hasta que Porfirio Díaz ordenó su traslado a otros edificios. Asimismo, durante su gobierno se colocó la campana de Dolores como remate del balcón central de palacio. Una de las modificaciones más recientes hechas al edificio ocurrió en tiempos del general Plutarco Elías Calles: la construcción del tercer piso.

Arquitectónicamente, el palacio nacional fue modelo de los palacios de gobierno, primero de las provincias, después de las intendencias y finalmente de los estados. La planta de estos edificios era cuadrada o rectangular; estaba dispuesta en dos niveles, con espacios cubiertos, para instalar oficinas, o semicubiertos, casi siempre resuelta con ar-



A fines del siglo XIX, el Palacio Nacional fue sede del gobierno y casa habitación durante el virreinato. Sirvió de modelo para los palacios de gobierno de muchos estados

casas o corredores de circulación. Los espacios descubiertos se utilizaban para las distintas funciones que les eran propias.

Entre los palacios de gobierno de los estados, uno de los más antiguos y que aún se encuentra en pie es el de Cuernavaca, Mor. El de Guanajuato, Gto., situado frente a la plaza, es un edificio de dos pisos, en piedra caliza blanca y verde, proyectado entre 1807 y 1900 por el arquitecto Luis Long. El de Chihuahua, Chih., de 1882-1892 (tercer nivel, 1941-1947) y el de Guadalajara, Jal., son construcciones del porfiriato.

Casas de cabildo o del ayuntamiento

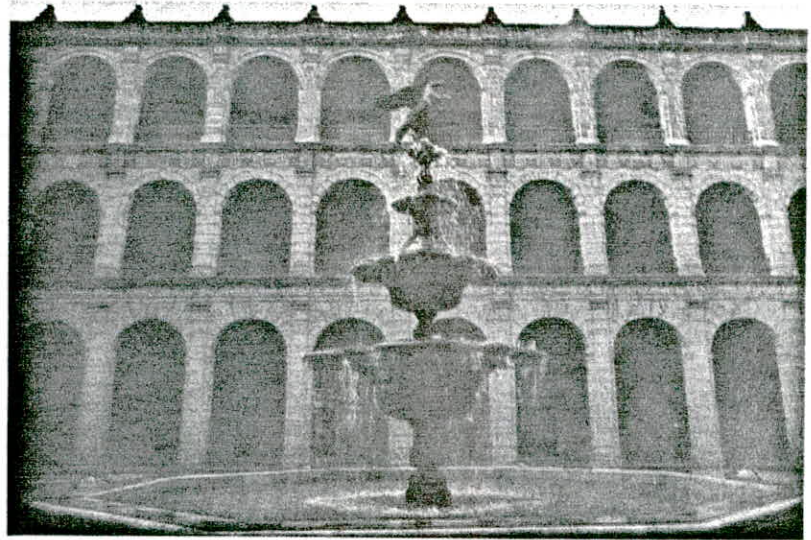
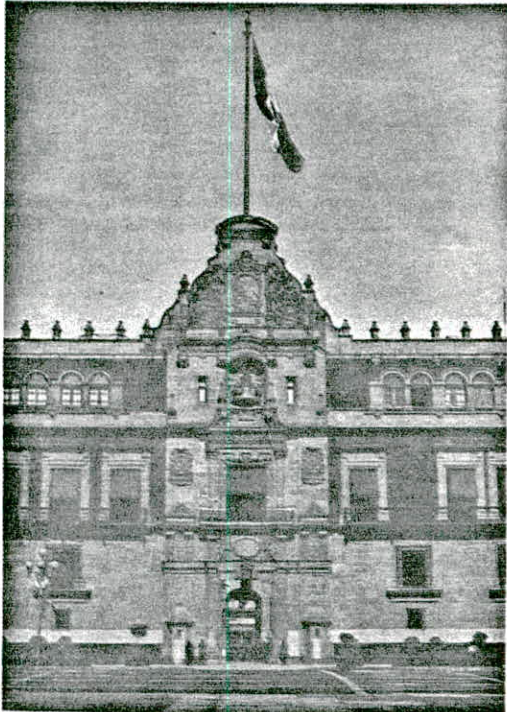
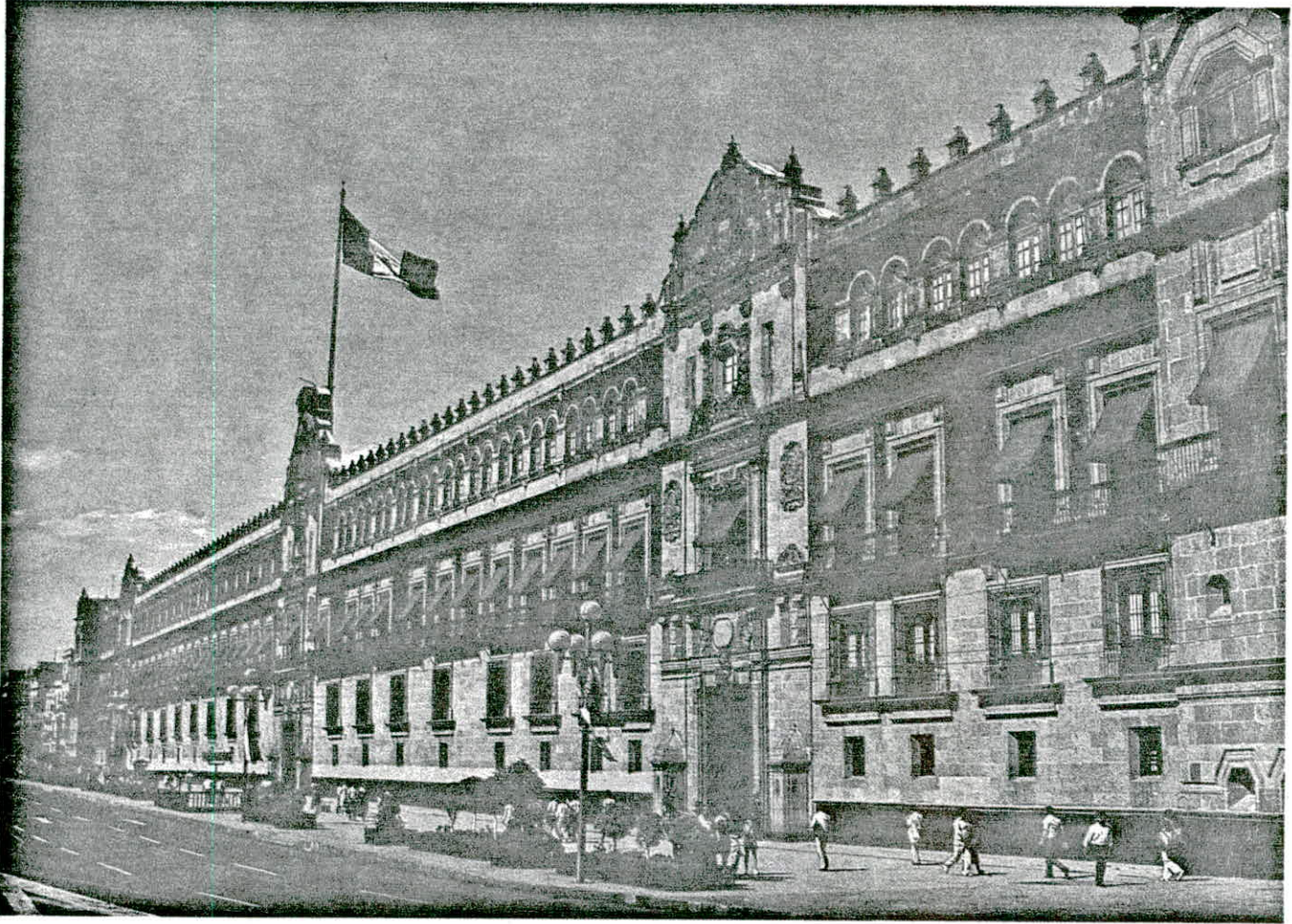
En la Ciudad de México, al sur de la Plaza de la Constitución, se encuentran los edificios que en la colonia se conocieron como las casas de cabildo y audiencia ordinaria (hoy Departamento del Distrito Federal). Comenzaron a construirse por orden de Hernán Cortés en los solares que se le destinaron al efectuarse la traza de la ciudad.

En la Nueva España desde el siglo XVI, las ciudades fueron gobernadas por el sistema de mu-

nicipios. El cabildo municipal (hoy palacios municipales) o ayuntamiento estaba integrado por individuos de la localidad, cuya función era gobernar la ciudad, para lo cual emitían ordenanzas relacionadas con la administración de bienes, reparto de solares, obras públicas, abastecimiento de provisiones y construcción de escuelas.

En un principio la forma de sus plantas y alzados obedeció a esquemas instrumentados en España. Con el tiempo, adquirieron características propias según las circunstancias locales. El historiador del arte español, Lamperez y Romea, los describe como edificios que tienen pórtico en la planta baja y galería cubierta en la principal. Esta descripción parece corresponder a la primera edificación de cabildo de la Ciudad de México: ocupaba dos solares, era de dos niveles, tenía al extremo dos torres, en la planta baja habían portales y arriba un corredor abierto o mirador.

En 1692, el edificio fue destruido por un motín; entre 1714 y 1724 se reconstruyó por iniciativa del virrey de Linares, reservándose la planta baja para lonja de comerciantes.



Como parte de la remodelación arquitectónica del Palacio Nacional, en la que se le agregó en 1926-1927 un tercer piso al edificio, se almenaron el pretil y la torre; a las tres puertas principales se les hizo un remate en estilo ecléctico y la campana de Dolores se colocó en un nicho (arriba y abajo izquierda)

Patio principal del Palacio Nacional donde se aprecia claramente la diferencia de estilos entre uno y otro piso (abajo derecha)

En el siglo XVIII, el edificio tenía torres en los extremos y una portería distinta a la actual. Luego de ser reconstruido, quedó con sus portales abiertos y balcones en el segundo piso. Originalmente tenía dos zaguanes que se comunicaban a través de patios. En el piso superior, estaban la sala de cabildo y el despacho del gobernador del distrito, así como una cárcel municipal. Durante el porfiriato, se encargó al arquitecto Manuel Gorozpe construir el otro edificio que ahora ocupa el departamento central. Este se halla separado del primero por la Av. 20 de Noviembre y tomó como modelo la arquitectura colonial barroca.

Por lo que respecta a provincia, la mayoría de los palacios municipales datan de la época porfiriana. En cuanto a arquitectura se siguió el modelo básico de dos pisos, con portales al frente y las salas principales en el piso alto orientadas hacia el jardín o plaza cívica; tuvieron decoraciones de estilos muy variados como neoclásico, neogótico, neorrenacentista, etcétera, característicos del ecléctico de la época.

Real hacienda

Tenía como función la administración de los bienes de la corona. Era la encargada de recaudar

los impuestos y tributos. Tenía distribuidos a lo largo de la Nueva España edificios o locales que correspondían a divisiones administrativas dispuestas para realizar el cobro de las alcabalas.

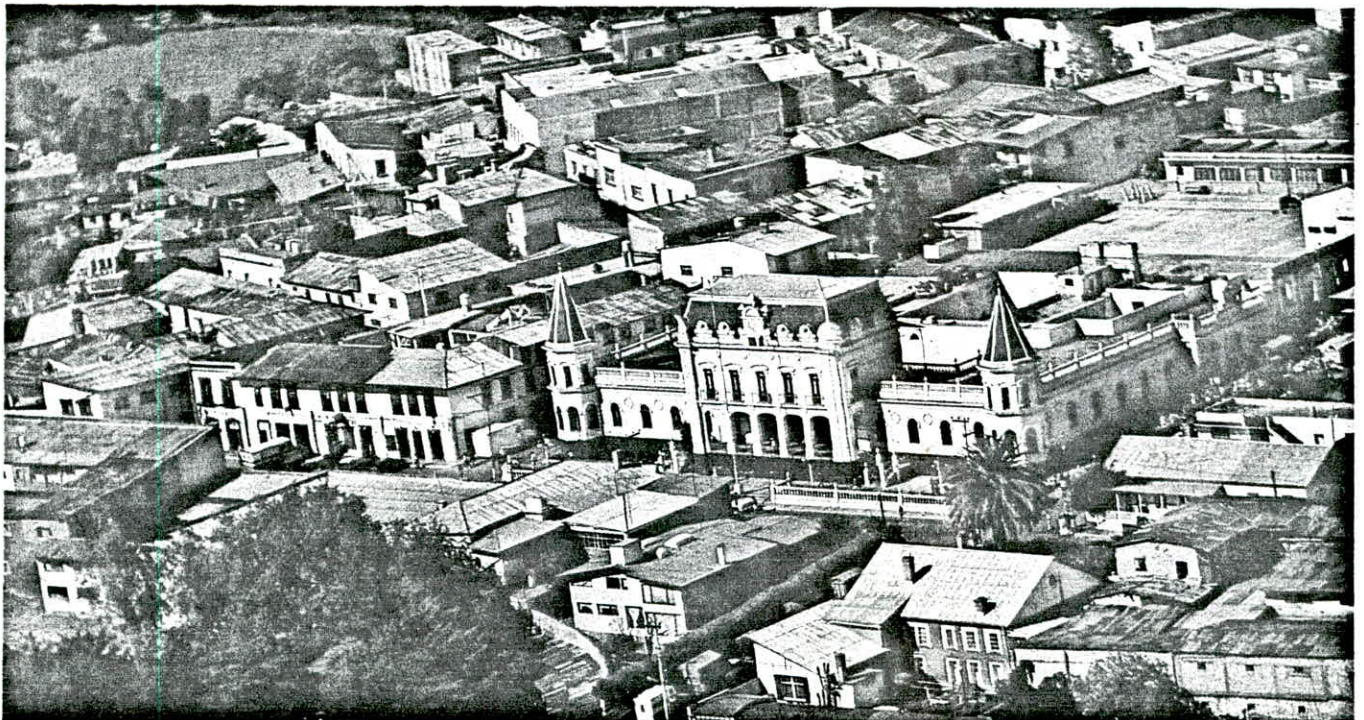
Dichas construcciones a veces estaban integradas a otros edificios como cajas reales (foráneas, mayores o menores), aduanas, garitas o bien tenían espacio propio.

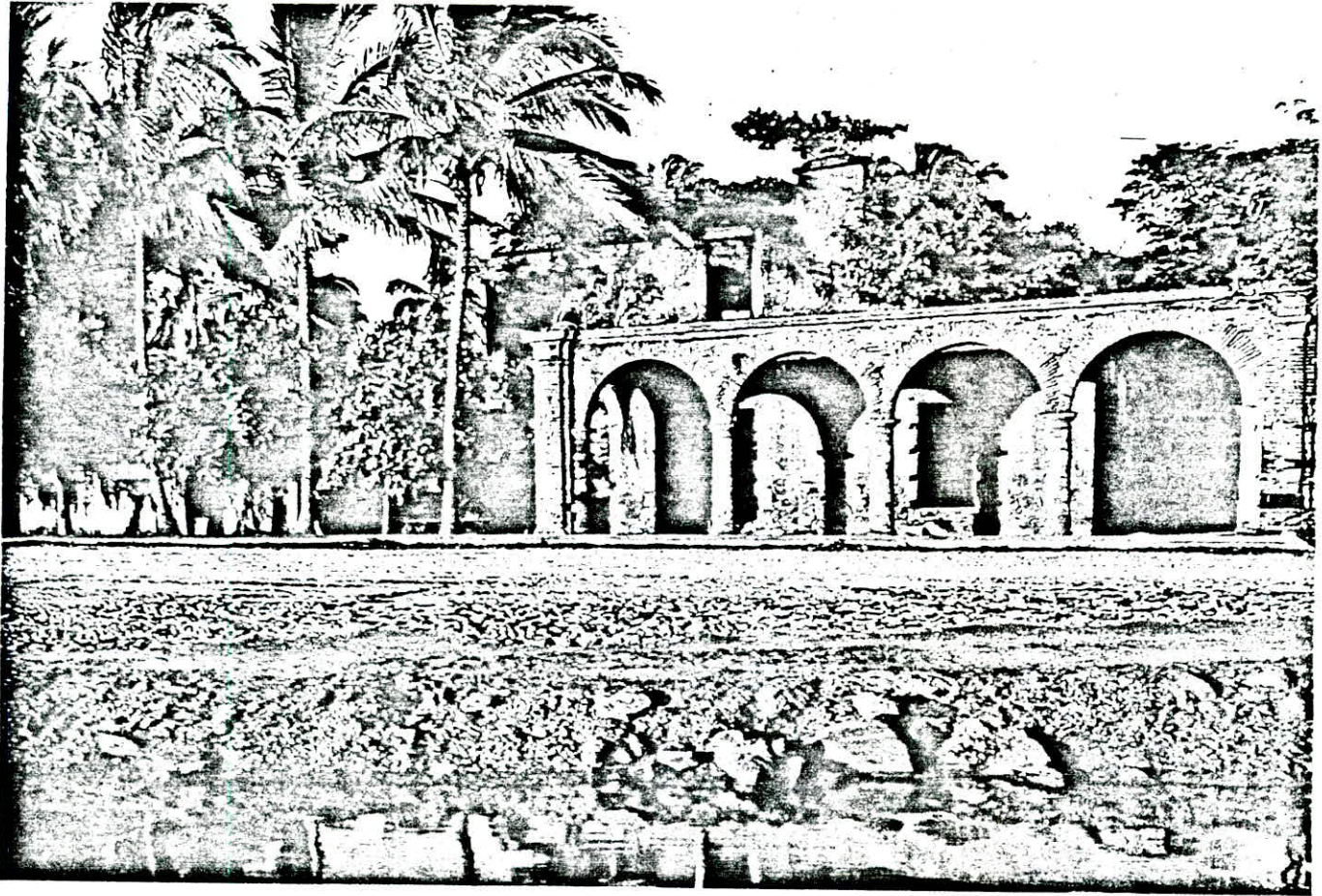
Casas del diezmo

Los tributos eran una de las fuentes de ingreso más importantes de la real hacienda. Los encargados de cobrarlos eran los caciques del pueblo y el encomendero. El pago se hacía en dinero o en especie. Posteriormente, el cobro lo realizaron los alcaldes mayores y podía efectuarse en forma semestral o anual.

Este tipo de actividad originó la creación de edificios exprofeso como las llamadas casas del diezmo. Se ubicaban en los principales caminos. Por lo general, consistían en una planta, aunque podían existir de dos. Los interiores se ordenaban alrededor de patios con corredores porticados. Tenían amplias zonas de almacenaje, servicio de corrales y abrevaderos.

En el Palacio Municipal de El Oro, Estado de México, es notoria la diferencia de escala con respecto a la arquitectura civil privada, simbolizando de esta manera la ideología predominante para este tipo de edificios





Como ejemplo se pueden mencionar las casas de Celaya y Dolores Hidalgo, en Guanajuato y Michoacán.

Aduanas y garitas

Para control y tráfico de productos surgieron las aduanas, en puertos y las principales ciudades. Por su ubicación eran marítimas o de tierra-dentro, variando en su solución arquitectónica; había desde las de tipo fortaleza hasta palacios renacentistas.

Dependiendo de su localización se determinaban variantes constructivas. Un proyecto del siglo xvi para la aduana de Veracruz, da una idea de cómo eran este tipo de edificios. La planta se desarrollaba en dos secciones, una que penetraba al mar formando un rompeolas y, la otra, compuesta por dos porciones simétricas que limitaban dos patios (uno cuadrado y otro rectangular); esto hace suponer que había un espacio destinado a la carga y descarga de mercancía. El proyecto contemplaba la construcción de dos niveles, lo que puede deducirse por unas escaleras que se localizaban en el área porticada; supuestamente, el segundo piso lo ocuparía



La ex-aduana de San Blas, Nayarit, fue construida durante el siglo xviii. Este edificio era punto de reunión para las expediciones hacia el noroeste del país (arriba)

Las casas del Diezmo, lugar donde se cobraba el tributo, fueron construidas generalmente en las principales vías de comunicación (abajo)

la contaduría. Su aspecto de fortaleza lo daban cuatro torres ubicadas en las esquinas.

Por lo contrario, las aduanas denominadas del interior (al menos las del siglo xviii) tenían otro distintivo: más parecían palacios que fortalezas. Se localizaban, con respecto a la traza urbana, en lugares donde concurrían los cami-



Ex-aduana de San Blás. Nayarit. Desde este puerto se embarcaron fray Junípero Serra y el padre Kino, fundador de las misiones de California el primero, y de las del noroeste de la república, el segundo

nos principales. Su planta estaba desarrollada en dos niveles y había espacios para habitación de los empleados y para el establecimiento de oficinas, como la contaduría y la tesorería, entre otras. En la planta baja se encontraban las bodegas y almacenes y los cuartos para el alojamiento de una guardia permanente. La función principal del patio era la de carga y descarga de mercancías. Como ejemplo grandioso de estos edificios puede señalarse la Aduana de México, ubicada en la plaza de Santo Domingo; actualmente está ocupada por oficinas de la Secretaría de Educación Pública.

Con la caída del gobierno virreinal las actividades de las aduanas no variaron ni en ubicación ni en funciones. Continuaron utilizándose los mismos edificios de los siglos precedentes. Cuando se construyeron otros, la utilización de nuevos materiales como el hierro fundido, fuertemente influenciados por la arquitectura para la producción, permitió que los esquemas arquitectónicos cambiaran en espacio y fisonomía.

Los edificios que estuvieron directamente relacionados con las aduanas son las garitas. Su ubicación estaba condicionada y era estratégica

en relación con elementos como las puertas de la ciudad.

La forma de la planta frecuentemente era rectangular, de un solo nivel y estaba dividida en dos secciones: una para actividades laborales, como lo eran el portal o corredor, el despacho, la bodega y la caballeriza y otra dedicada a casa-habitación.

Como en el caso de las aduanas, hasta muy entrado el siglo XIX, las garitas continuaron con sus funciones y sólo fueron reconstruidas o modificadas. Las garitas de San Lázaro y la del Pulque de Peralvillo, en la Ciudad de México, son un buen ejemplo de esto.

Los estancos fueron importantes para la economía virreinal. Servían para controlar tanto la producción como la distribución de productos, actividades a través de las cuales la corona percibía rentas importantes. Estancos poderosos fueron los de minería, azogue y pólvora; los relacionados con la alimentación, como los de la sal, pimienta y nieves y los vinculados a asuntos de gobierno y diversiones como los del papel sellado, naipes, tabaco y peleas de gallos.

Arquitectónicamente formaban parte de las

casas reales, aunque a veces se construyeron edificios específicos para este fin. De estos, pocos ejemplos han llegado al siglo xx.

Los estancos estaban ubicados en las afueras de la ciudad. Su planta era un cuadrángulo; contenía espacios para viviendas del administrador y fiel de almacenes, para la contaduría y tesorería; había lugares semicubiertos que servían para cernir el producto. Constan de varios patios cuadrados, dos para labores, dos para almacén y dos más rectangulares utilizados para «asoleadero» de cereales. Como ejemplo se tienen la fábrica de tabacos en México (conocida como la Ciudadela) y la de Zacatecas.

Casa de moneda

La fundición o casa de moneda de México fue una de las tres primeras en América, junto con

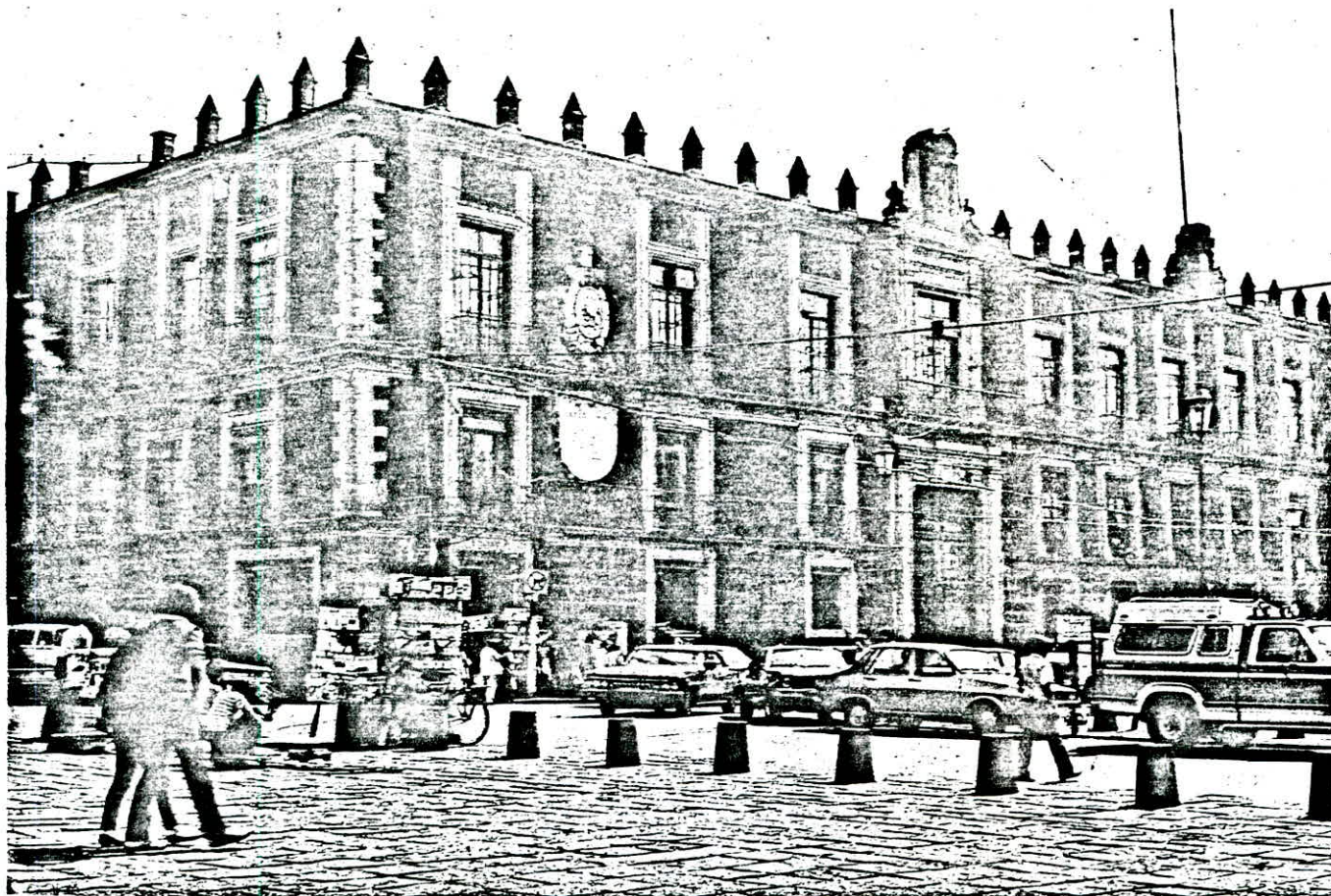
la de Potosí, en Bolivia, y la de Santa Fe, en el Nuevo Reino de Granada —Colombia y Venezuela.

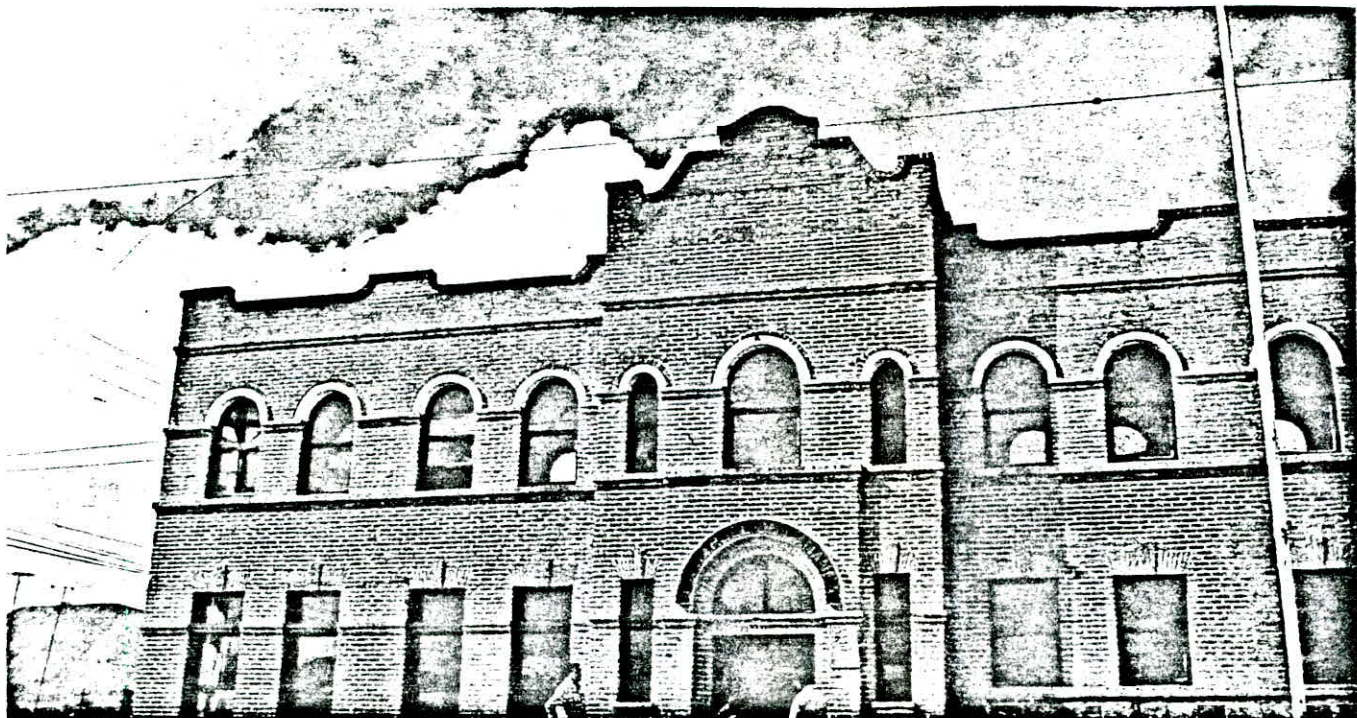
En estos edificios se señalaba el valor, ley y peso de las piezas de oro y plata que se usarían en el mercado. Se pagaba el impuesto del quinto real a la corona, se acuñaban monedas y se sellaba la plata.

La primera casa de moneda estuvo en una de las propiedades de Cortés, luego en las casas de cabildo y en palacio nacional, hasta que en 1778 se dio como concesión, junto con la casa del apartado. Para esto se adaptó una finca del mayorazgo de Fagoaga. Actualmente, en el edificio se instaló el Museo de las Culturas.

Después de la independencia se establecieron más casas de moneda en los estados de la república, siendo interesante la de San Luis Potosí, con su fachada barroca y su esquina cortada en chaflán.

La ex-aduana de México es un ejemplo de las denominadas del «interior». Durante el siglo xviii tenían más carácter de palacio que de fortaleza. Su planta estaba dispuesta en dos niveles; la principal función del patio era la de carga y descarga. Ahora el edificio es ocupado por las oficinas de la Secretaría de Educación Pública

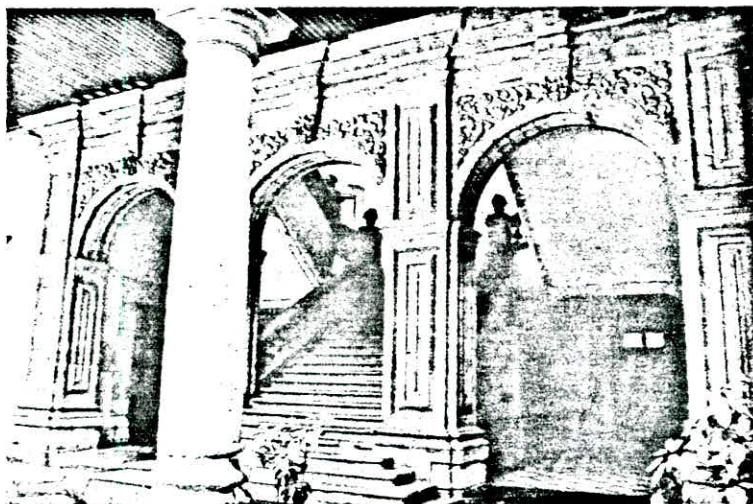




Casa mata

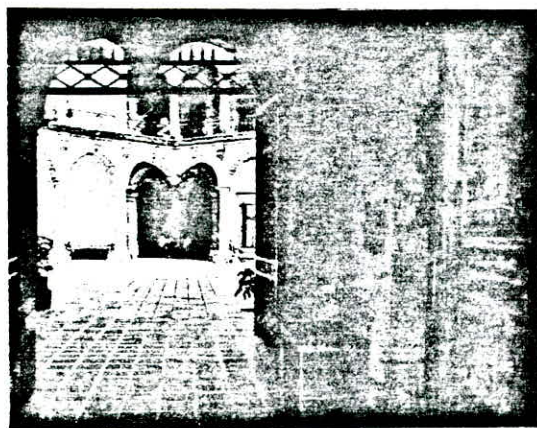
Se conoce con este nombre a depósitos donde se almacenaba la pólvora. Por el peligro que representaban estaban ubicados en lugares aislados —al igual que las garitas—. Sus plantas eran de un solo nivel, con acceso principal, construcción rectangular de varios compartimientos que servían de circulación y almacén y protegían el producto de la intemperie. La casa mata estaba circunscrita por una barda perimetral.

Este tipo de almacén lo controlaba el gobierno y estaba íntimamente ligado a las actividades productivas de la minería. Ejemplo de casa mata es el de la ciudad de Guanajuato.



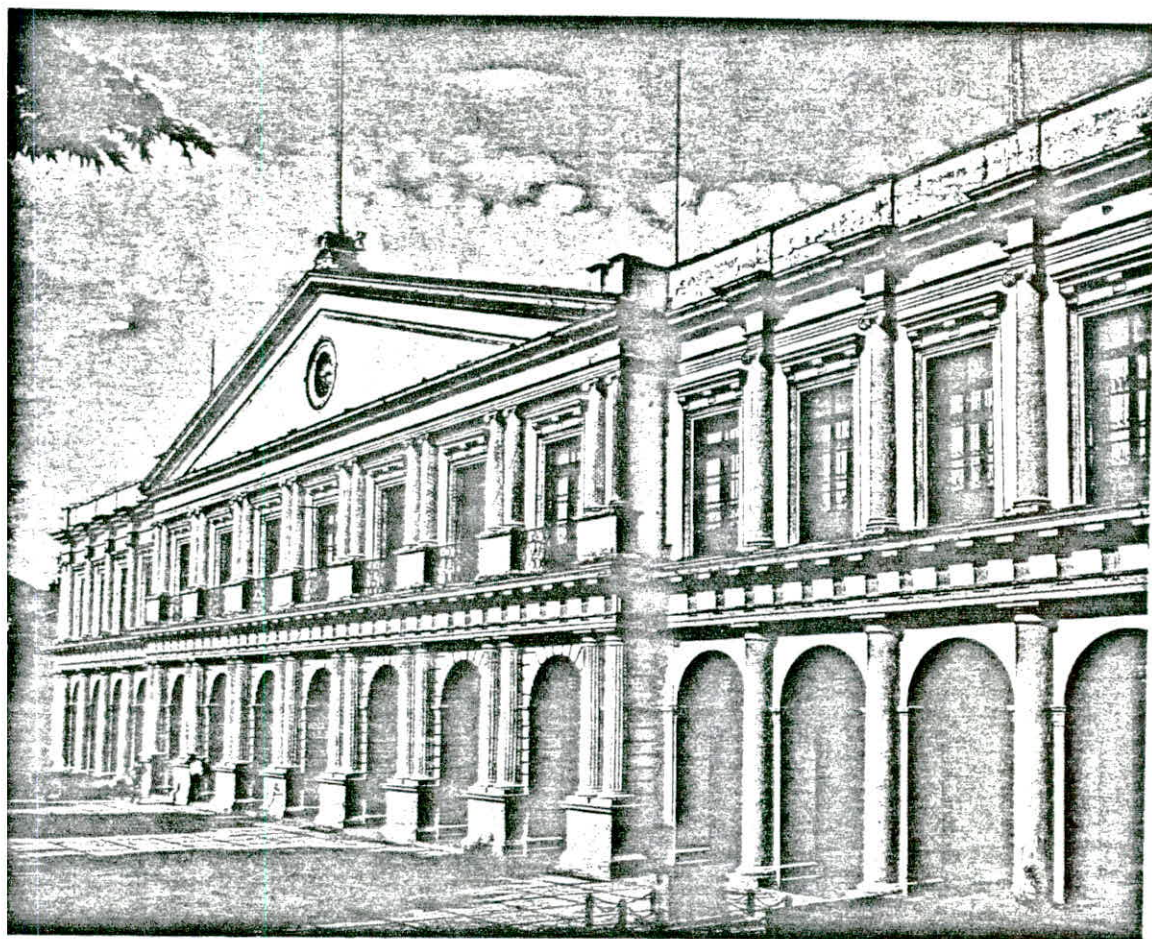
De severo aspecto es la cárcel de Cananea, Son. (arriba)

Detalle de los diferentes elementos que conforman los patios de este tipo de construcciones: barandales, arcadas, columnas (centro y abajo)



Justicia y seguridad pública

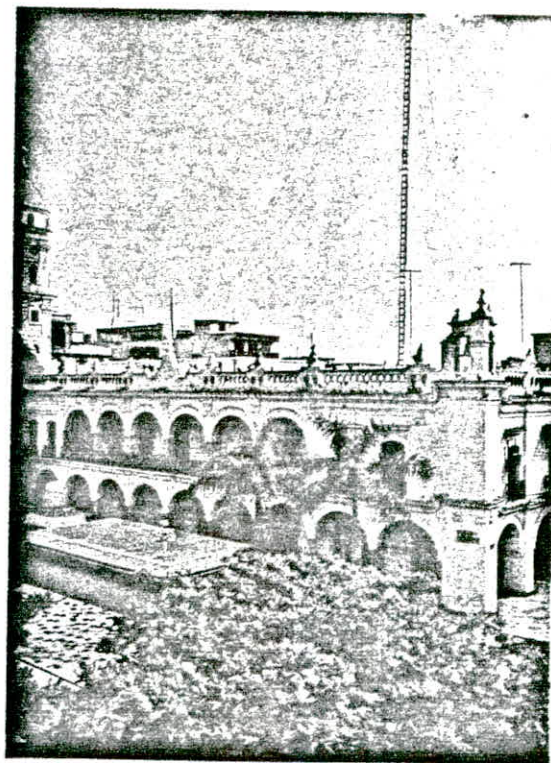
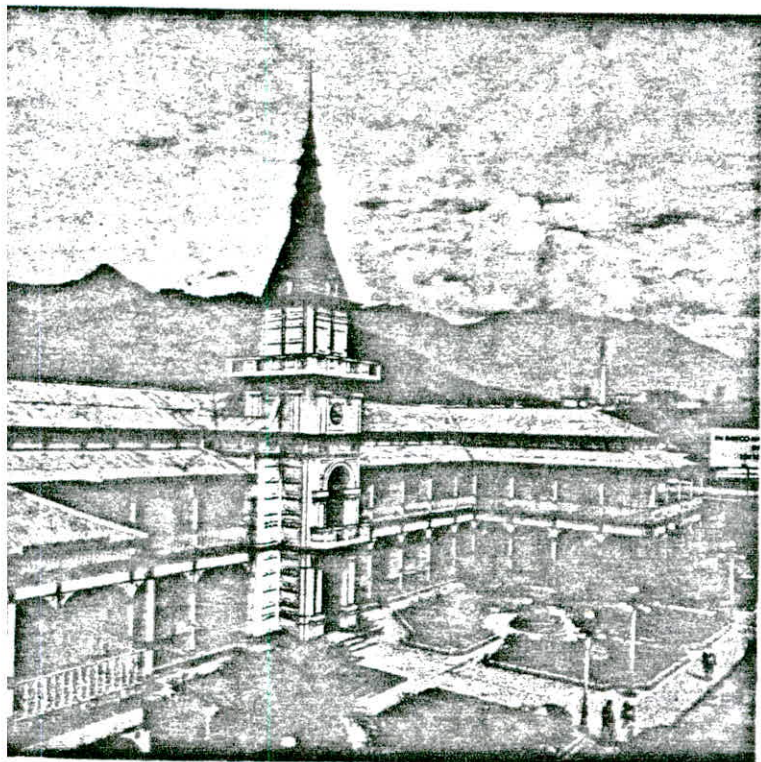
Básica, para la seguridad, justicia y responsabilidad del gobierno, fue la construcción de prisiones. Las cárceles de la colonia formaban parte de edificios públicos que tenían otras funciones. Tal era el caso de fortalezas como la de San Juan de Ulúa en el Puerto de Veracruz, el palacio virreinal y los palacios de gobierno. Posteriormente, se construyeron edificios especiales para recluir a los que infringían la ley. Son ejemplos de arquitectura carcelaria dos edificios construidos durante la época colonial: el de las cárceles perpetuas, dentro del edificio de la inquisición que estaba a cargo de las autoridades eclesiásticas, y el de la Acordada, que pertenecía

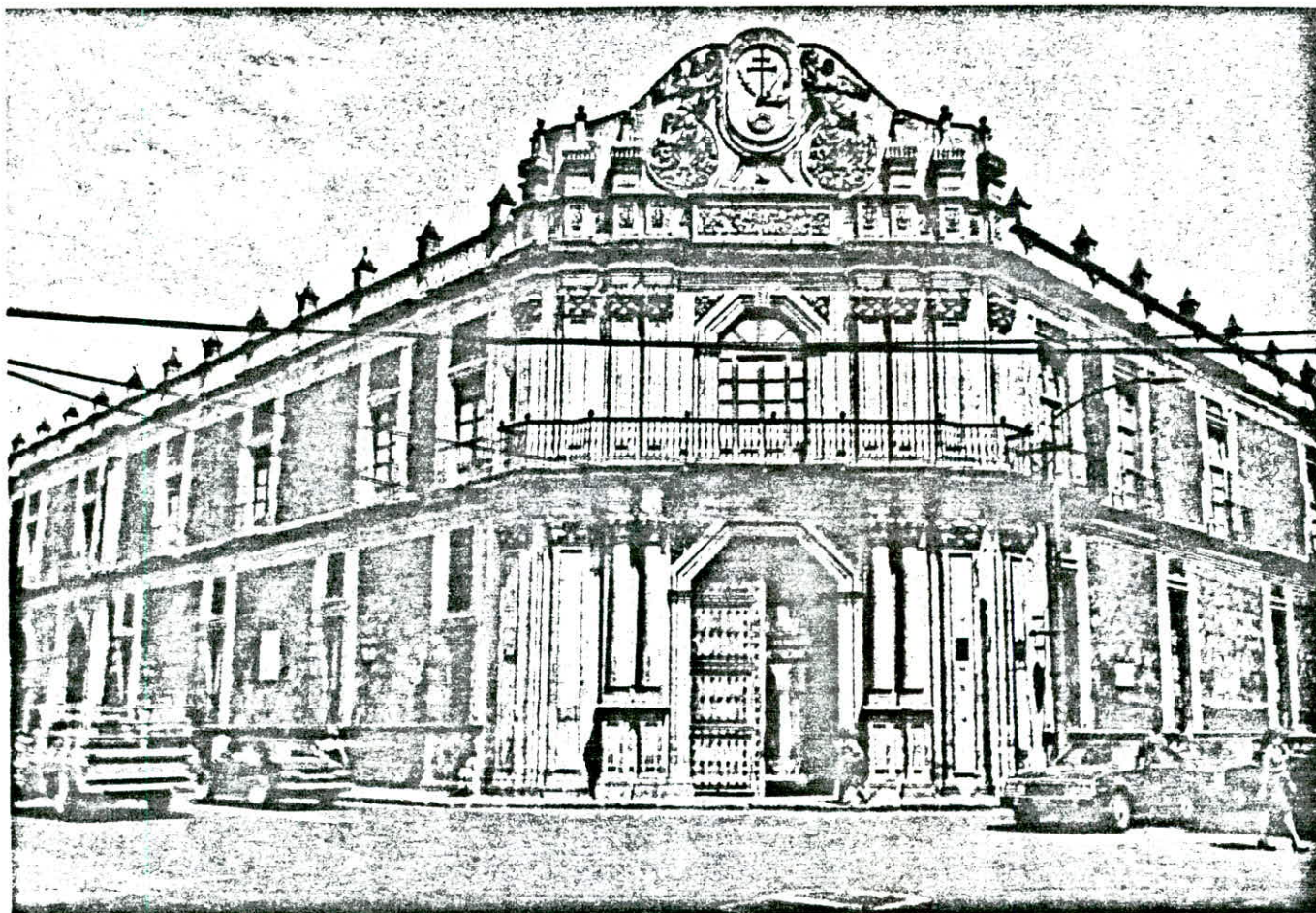


Fachada exterior del palacio de Gobierno de Durango, Durango. En el primer nivel surge el portal. En su interior, muestra la distribución característica de este tipo de edificios de gobierno, dispuestos en dos pisos, alrededor de un patio (arriba)

El Palacio Municipal de Veracruz, Ver., fue iniciado poco después de 1600 y se terminó hacia 1627 (abajo izquierda)

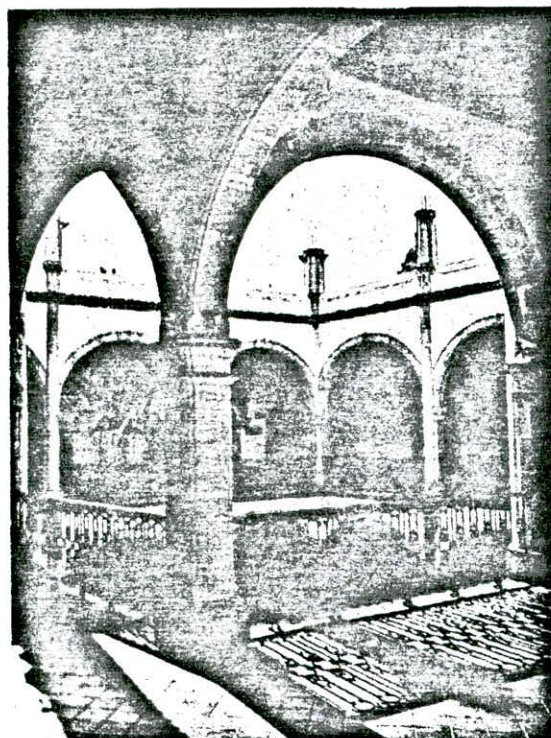
El Palacio Municipal de Orizaba, Ver., fue construido en Europa y montado en México (abajo derecha)





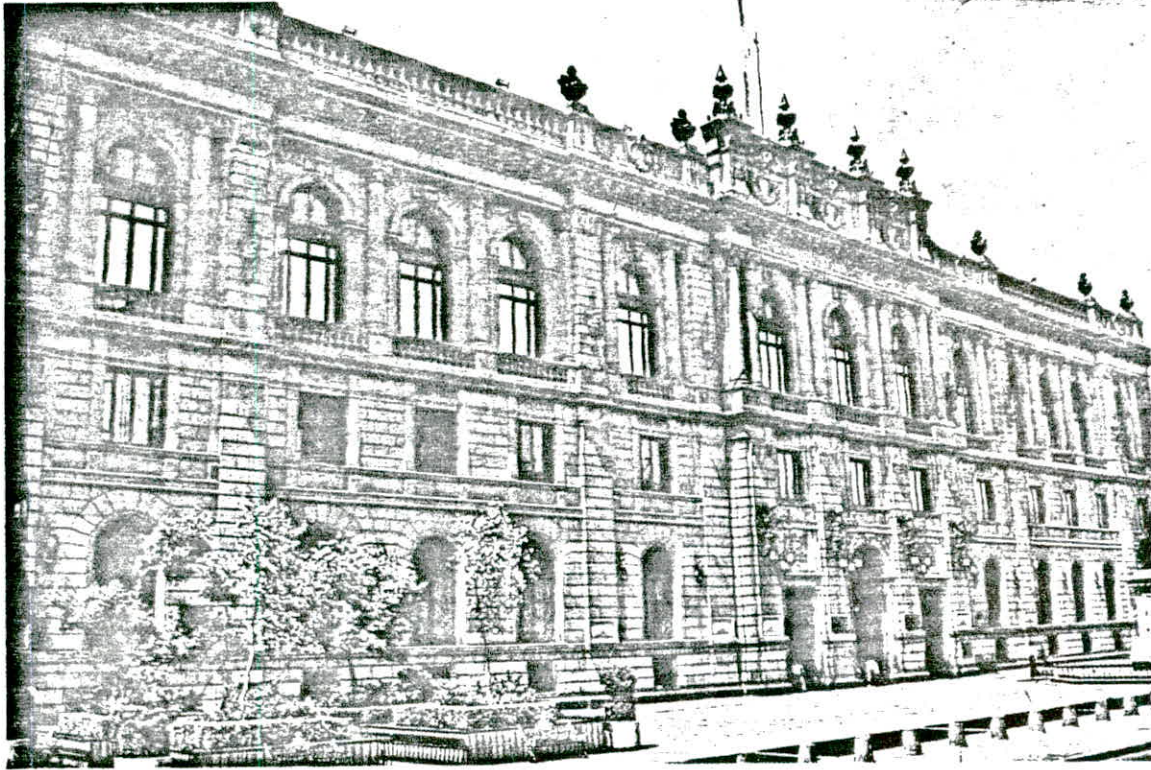
La Antigua Escuela de Medicina fue sede del Santo Tribunal de la Inquisición. Destaca su portada en ochavo y su fachada recubierta por sillares de tezontle, labrada en cantera. Fue construida entre 1732-1736 por el arquitecto Pedro de Arrieta, nombrado Maestro Mayor del Santo Oficio (arriba)

Detalle del interior del edificio (abajo)



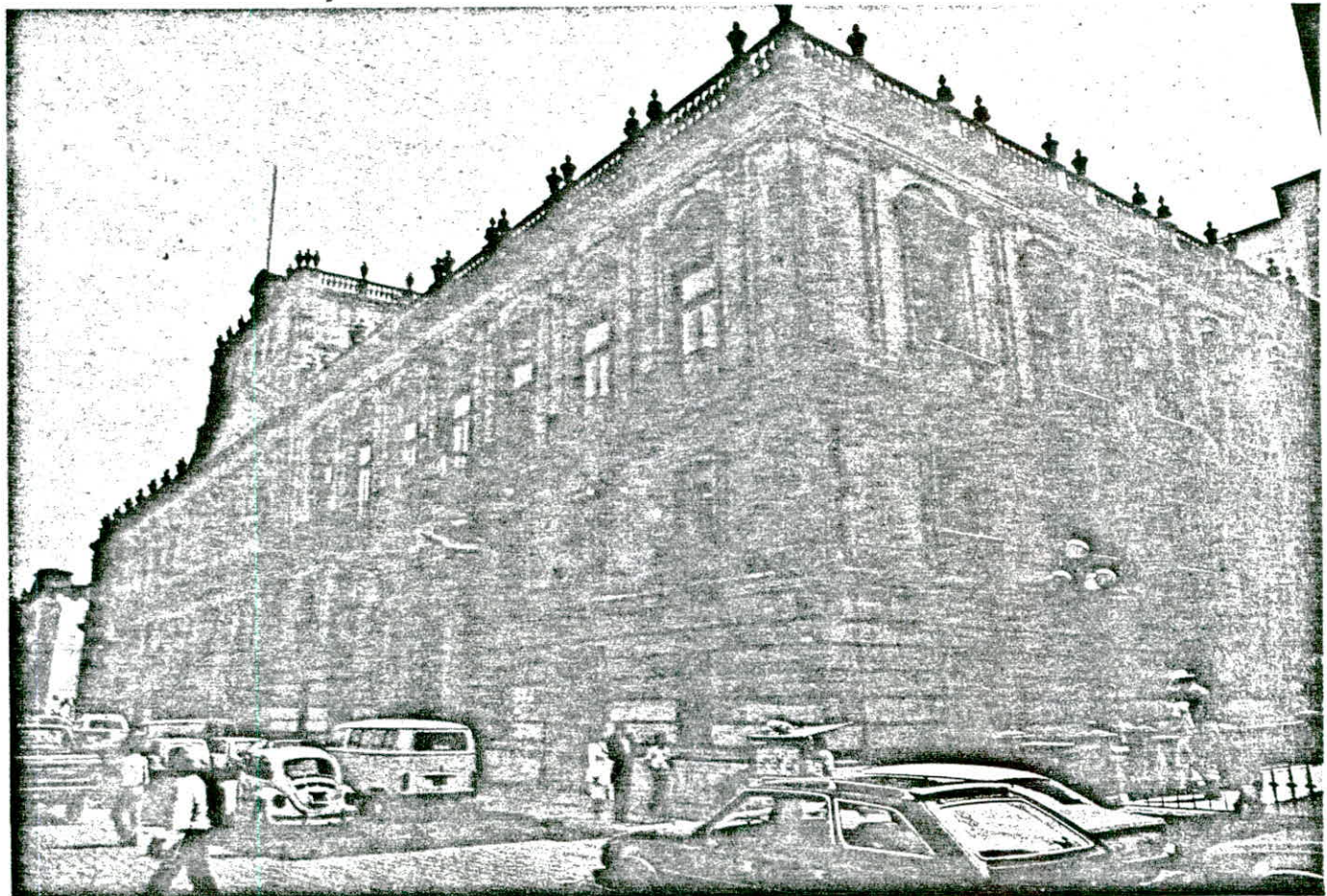
al tribunal civil. Este último posteriormente fue destruido y estaba en el lado sur de la alameda.

El Tribunal de la Santa Inquisición y cárceles perpetuas ocupó, desde su fundación, el mismo local en el que terminó su existencia; es decir, en la plaza de Santo Domingo, en la esquina que forman las actuales calles de República de Brasil y Venezuela. Después de diversas obras, el edificio que aún subsiste quedó concluido en 1736 y se basó en los planos del arquitecto Pedro de Arrieta. La portada principal tiene un arco semioctagonar; la puerta está enmarcada por dos columnas corintias y, a los lados, pilastras del mismo orden que van del piso a la cornisa cubriendo las esquinas del ochavo. En el piso alto se abre el balcón semioctagonar; pilastras adosadas continúan las columnas de la planta baja. Arriba del balcón se puso un gran remate con el escudo de la Inquisición. El patio está compuesto por arcos de medio punto sostenidos por columnas dóricas. En la esquina de la planta baja van arcos volados, simulando que cuelgan sin soporte alguno. La escalera es monumental: abre un tramo inicial por medio de un arco rebajado, sostenido por pilares; luego hay dos tramos que desembocan en la planta alta



Con clara influencia del renacimiento florentino, el arquitecto italiano Silvio Contri terminó la construcción del Palacio de Comunicaciones en 1911 (arriba)

La construcción del Palacio de Minería, obra que se inició en el año de 1797, se debe al arquitecto y escultor Manuel Tolsá. Es un edificio de estilo neoclásico que fue sede de la Escuela Nacional de Ingenieros (abajo)



por arcos rebajados. Los nichos en el descanso son posteriores a la época de su construcción, así como los recubrimientos de azulejo. Hacia el oriente, en la planta baja, hay un pequeño patio con pilares llamado de los naranjos a cuyos lados se colocaron 19 calabozos. Las prisiones median «16 pasos de largo por 10 de ancho». En el segundo piso estaban las salas de la audiencia. La principal tenía más de «30 varas de largo por 8 de ancho», adornada con columnas. Había, además, departamentos para oficiales y ministros.

En el siglo XIX no se construyeron cárceles; se continuaron utilizando antiguos edificios, entre ellos, el castillo de San Juan de Ulúa.

Sin embargo, a finales del siglo, dentro del frenesí constructor del porfiriato, se edificó el palacio de Lecumberri: mezcla monumental de cárcel y palacio, construido bajo la influencia de las ideas filosóficas y morales de los constructores de cárceles del siglo XIX.

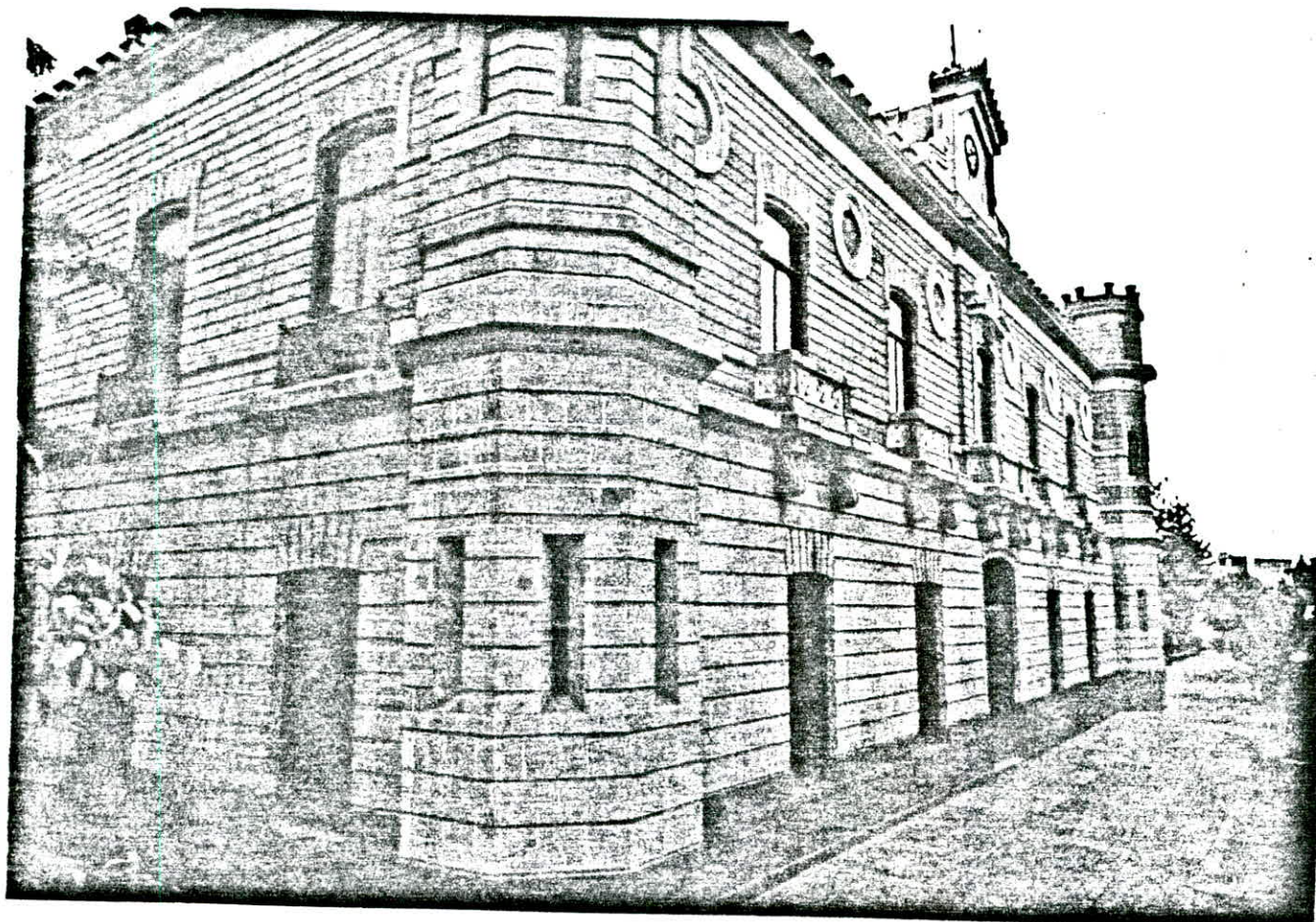
El terreno escogido fue en los llanos de Aragón, porque los vientos del norte y noreste no llevarían «sobre la ciudad las miasmas producidas por la agrupación de presos» y porque se evitaban inundaciones por «su natural pendiente hacia el lago de Texcoco».

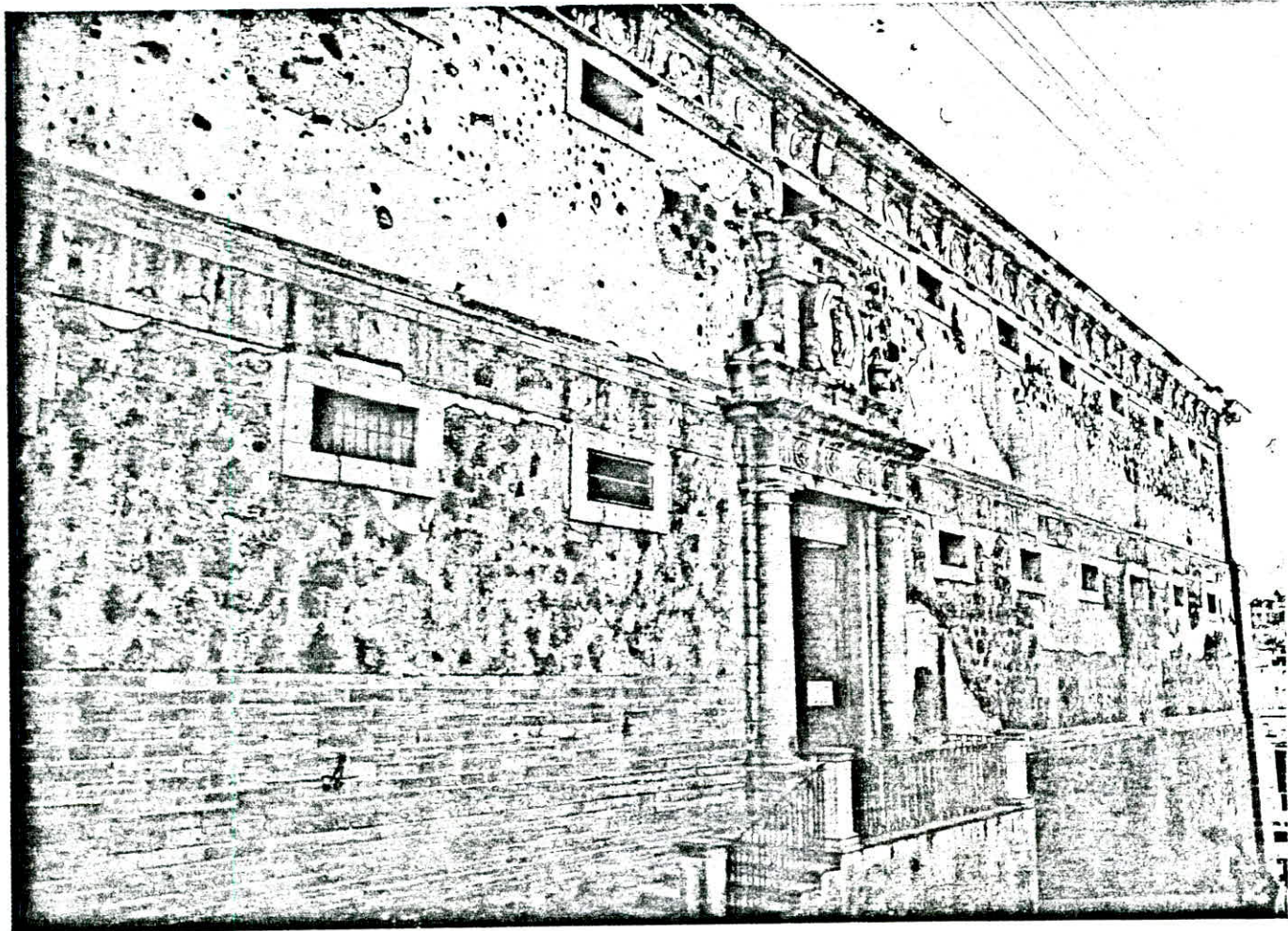
Es un edificio panóptico, es decir, «todo es visible». La idea de este tipo de prisión se debe al inglés J. Bentham, que buscaba librar a los presos de los horrores de las cárceles medievales. El panóptico hace posible que una sola persona, situada en la torre central, vea a todos y cada uno de los reos.

La prisión panóptica, estrella de siete brazos, es uno de los primeros proyectos de arquitectura funcional; esto es, cada espacio es diseñado y calculado para una finalidad específica.

El edificio tiene dos pisos. En la construcción del primero participaron el ingeniero Antonio Torres Torija y el ingeniero y general, director de la obra, Miguel Quintana. Después, quedó a

El Palacio de Lecumberri en el Distrito Federal fue inaugurado en 1900. Su traza permitía que una sola persona, situada en la torre central, tuviera una vista completa de la cárcel





cargo del ingeniero Carlos Salinas y, posteriormente, del arquitecto Antonio M. Anza. Para la fábrica del segundo piso, se contrató a la *Pauly & Jail Building Company*, de San Luis Missouri, Estados Unidos. En este nivel se encontraban las celdas.

El palacio de Lecumberri fue inaugurado el 29 de septiembre de 1900. Con esta obra de arquitectura inexpugnable, se dotó al sistema carcelario nacional de un instrumento penal eficiente y complejo. Tuvo 76 años de existencia y, por decreto presidencial del 27 de mayo de 1977, el edificio fue destinado a Archivo General de la Nación.

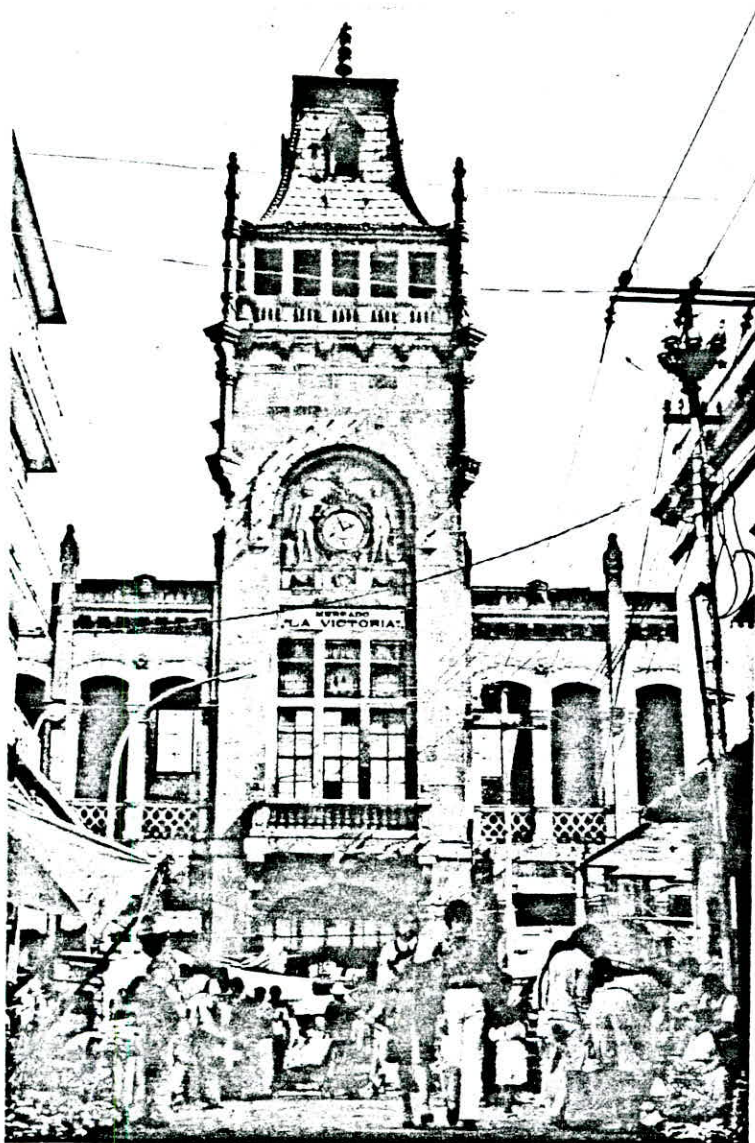
Pósitos y alhóndigas

Cuando el gobierno virreinal decidió reglamentar los precios y suministros de granos, en especial maíz y trigo, se construyeron para almacenarlos los pósitos y las alhóndigas. Su edificación dependía del municipio, por lo que muchos de ellos formaron parte del ayuntamiento. Otros se localizaron a lo largo de las principales vías de comunicación.

Su planta arquitectónica era rectangular, lo que permitía una distribución en espacios cubiertos; tenían patios interiores rodeados por arcadas, resueltos en dos niveles. Su orientación estaba pensada para la conservación de semillas. Los locales para almacenaje estaban iluminados y ventilados por medio de vanos muy peculiares. Estos edificios también contaron con locales para habitación, control y administración. Un buen ejemplo de construcciones como ésta es la alhóndiga de Granaditas, en Guanajuato, Gto. La alhóndiga es ahora un monumento que conmemora la lucha entre las fuerzas insurgentes al mando de Hidalgo y los realistas comandados por Riaño, administrador del lugar.

Fue construida entre 1796 y 1809, según planos del arquitecto José del Mazo y Avilés. Dos portadas dan acceso al interior: la del norte es una puerta adintelada, precedida por un pórtico con columnas toscanas, entablamento y un segundo cuerpo con un medallón en el ático con la figura de la fe. El friso está decorado por unas manos sosteniendo mazorcas y, a los lados, macetones con espigas de trigo y mazorcas. La portada lateral, al oriente, es muy sencilla: tam-

La Alhóndiga de Granaditas Gto., fue construida por José Alejandro Durán y Avilés entre los años de 1796 y 1809, según planos del arquitecto José del Mazo y Avilés



El Mercado «La Victoria», Pue., al igual que los construidos en toda la república, fueron utilizados para satisfacer el abasto de las poblaciones y garantizar la distribución de las mercancías. Puebla.

bién tiene columnas toscanas, puerta adintelada y frontón curvo. Sobre el friso está la figura de Ceres, diosa romana de las cosechas. Los símbolos de las portadas se relacionan con la fe y la caridad.

En el interior del edificio se aprecian dos pisos comunicados por grandes escaleras. Actualmente, sus muros han sido decorados por el pintor José Chávez Morado. Las dependencias están destinadas a Museo Regional del estado: se distribuyen en torno a un patio con galerías de columnas toscanas.

La alhóndiga de Morelia, Michoacán, es otro valioso ejemplo de este tipo de edificación. Pertenece al siglo XVIII y es muestra de estilo barroco. Las alhóndigas cayeron en desuso por la política del libre comercio y no volvieron a construirse desde la fundación del estado moderno en México.

Rastros o mataderos

Con la introducción del ganado a la Nueva España a principios de la colonia, y debido a su rápida reproducción, muy pronto surgieron edificios para la matanza, procesamiento y venta del producto. Es importante señalar que el régimen administrativo de estos lugares era puesto en arrendamiento y, en no pocas ocasiones, fue el propio ayuntamiento el encargado de su construcción y control.

Ya como establecimientos fijos, los rastros fueron trasladados a los límites de las poblaciones, preferentemente al lado de caminos. Al ganado se le reservaba una garita para entrar a la ciudad, y ahí se pagaba la alcabala respectiva. Los animales eran conducidos luego a los mataderos. La carne se distribuía a expendios o carnicerías establecidos en los propios edificios de gobierno (ayuntamiento y casas reales).

Los espacios se distribuían conforme al tipo de ganado; constaban de corrales, piletas para el sacrificio y salones con perchas. La planta del rastro de la ciudad de México era cuadrada («60 varas» por lado). Tenía cuatro torres en los extremos, formadas con sillares de mampostería. El pavimento del patio estaba cubierto por un pórtico con pilares en los cuatro extremos, techado con terrado. Se encontraba en el barrio de San Lucas al sur de la ciudad.

Con la expansión de la capital hacia esta zona durante el siglo XIX, el rastro fue trasladado al norte de la ciudad.

Mercados

Para satisfacer el abasto en las poblaciones y garantizar la distribución de mercancías, se utilizaban los mercados. Durante la conquista de México, los grandes mercados indígenas llamaron especialmente la atención de los españoles, tanto por su organización como por su gran tamaño. Siguiendo estos modelos, durante la colonia se situaron en las plazas principales, formando parte o como prolongación de las mismas.

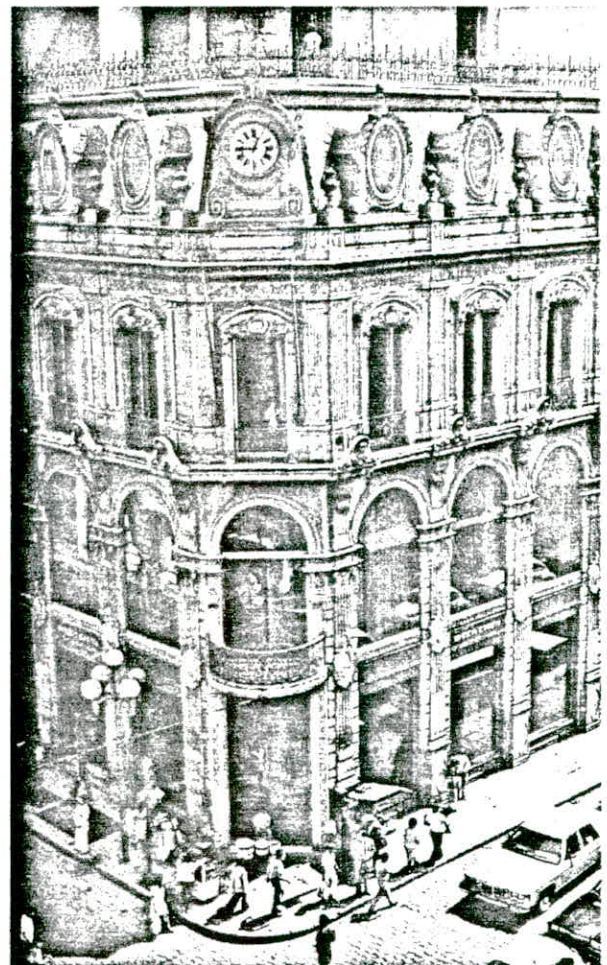
Su forma siempre tendía a adquirir soluciones geométricas regulares (cuadrado o rectángulo), de uno o dos niveles. Construidos algunas veces con improvisación los mercados —con patios interiores y fuentes para el aseo—, tenían varios accesos y los vanos de las ventanas que daban a la calle se protegían con rejas, ya que se cerraban por la noche. Ejemplo notorio en la capital

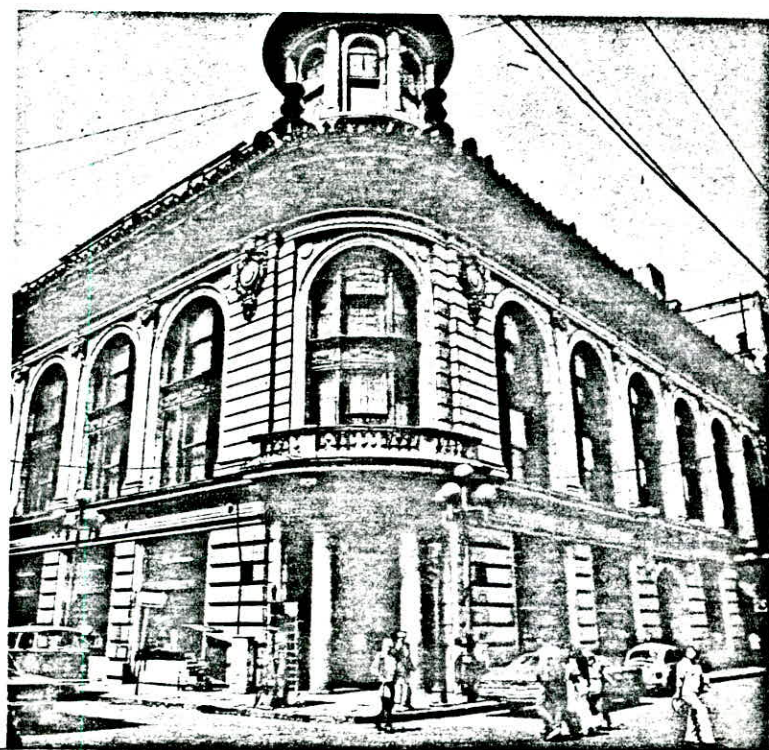


Aquí se instalaron los primeros comercios de la ciudad de Querétaro (arriba)

El Centro Mercantil obra de fines del siglo XIX, fue construida por los ingenieros Daniel Garza y Gonzalo Garita (abajo izquierda)

La Joyería la Esmeralda en el Distrito Federal fue construida entre 1890 y 1893 por Francisco J. Serrano y Eleuterio Méndez (abajo derecha)





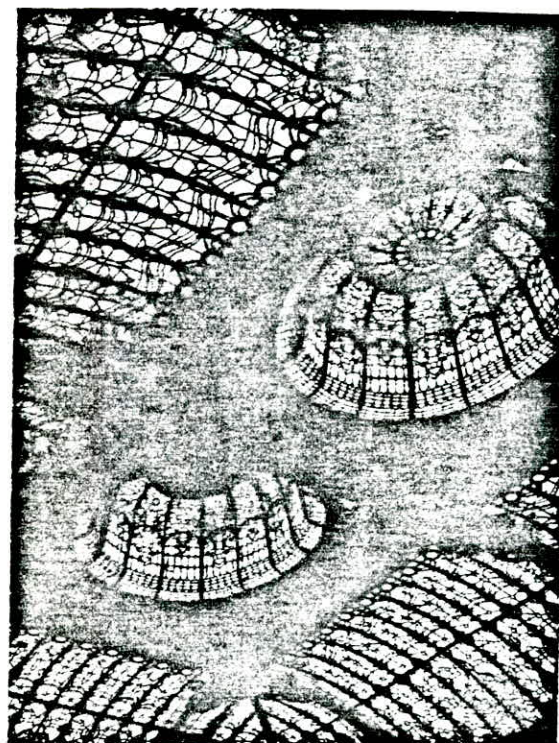
La Casa Boker marca un cambio en la concepción arquitectónica de los edificios para comercios dando énfasis a los grandes espacios (izquierda)

Los hermosos plafones que decoran las cubiertas del Centro Mercantil son muestra de los trabajos de emplomado que se hicieron en el estilo *art nouveau* (derecha)

de la Nueva España fue el mercado del Parián, en la Plaza Mayor, y cercano a la Plaza del Volador. Era un mercado de dos pisos, construido en 1692, con un conjunto de locales que rentaba el ayuntamiento y ocupado por los almacenes de importación más fuertes. Fue demolido en 1843. Entre los productos que allí se expendían, se encontraban los que llegaban de Acapulco en la nao de China: entre otros, sedas, porcelanas, objetos de metal, conservas.

Durante el porfiriato, el hierro colado pasó a ser el alma constructiva de los nuevos mercados, por su incombustibilidad, duración, higiene y ligereza estructural. Este material permitía abrir varias naves y dotarlas de mayor luminosidad y espacio. Los mercados fueron una manifestación artística de clara influencia belga.

En Puebla, Puebla, el mercado central *La Victoria* fue proyectado por el arquitecto Julio Saracibar y construido por el ingeniero Francisco Tamariz. Tiene grandes dimensiones estructurales y, en su entrada, un campanile con reloj, lo que junto con el revestimiento de ladrillo de sus muros denota influencia de la arquitectura belga. El mercado *Hidalgo* en Guanajuato, de piedra y hierro, fue construido entre 1905 y 1910. Imita los pabellones usados en exposiciones internacionales en esa época, con su ampuloso pórtico de cantera y ladrillo. El proyecto fue de Ernesto Brunel. El mercado *Morelos* en Celaya, Guanajuato, proyectado en 1903 por el arquitecto Luis Long, fue construido también por Brunel y combina el *art nouveau* con deco-



raciones orientales. Son interesantes también el mercado proyectado por el arquitecto Refugio Reyes en Zacatecas, Zac., de 1886 a 1903, y el de Toluca, que es hoy jardín botánico. El mercado *Hidalgo* en Parral, Chih. de fines del siglo XIX, muestra armaduras de hierro con arillos. El mercado *Pino Suárez* en Mazatlán, Sin., construido en 1895, deja al descubierto su estructura metálica.

Tiendas y almacenes

Para cubrir las necesidades diarias, el ayuntamiento de la época colonial, permitió construir locales para tiendas en la parte baja de los edificios. Estos fueron ubicados en los portales alrededor de las plazas y estaban constituidos por un local y una trastienda. El primer portal comercial, construido por un particular en el siglo XVI, se conoció como la tienda de Tejada y estaba en las calles de Mesones, en el centro de la Ciudad de México. Se sabe que este portal tuvo una planta triangular, en la cual dos de sus lados daban hacia el interior del edificio y uno hacia el canal que por allí corría. Tenía zaguán, patio, establo, cocina, comedor y, en la parte superior, estaban las habitaciones de los comerciantes. Son muchos los portales que aún se conservan, y aunque datan de siglos posteriores, siguieron el mismo tipo. Entre ellos sobresalen el de *Rosales* en Zacatecas, Zac., el de *Medellín*, en Colima, Col., y el de la *Gloria* en Córdoba, Ver.



El Teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato fue obra de los arquitectos José Noriega y Antonio Rivas Mercado. Es una obra clásica del Porfiriato en la que tuvo auge el estilo ecléctico. El edificio presenta un pórtico de columnas, rematado por ocho esculturas. En su interior tiene influencia mudéjar.

Durante el porfiriato surgieron edificios construidos especialmente para almacenes. Resultan interesantes el que ocupaba la ferretería *Casa Boker*, en 16 de Septiembre e Isabel la Católica, en la Ciudad de México. Fue construida en 1898 por el ingeniero Gonzalo Garita con planos de los arquitectos Lemos y Cordes de Nueva York. El edificio, art nouveau, tiene estructura de hierro recubierto con piedra, mármol y materiales corrientes como hojalata pintada.

El almacén *El Centro Mercantil* fue construido en 1899 por los ingenieros Daniel Garza y Gonzalo Garita. Es neocolonial y el interior tiene barandales, ascensores, escaleras y vitrales en art nouveau. El edificio ha sido adaptado para hotel y aún puede admirarse el plafón firmado por Jacques Gruber, de la escuela de Nancy, fechado en 1908. Se localiza en la calle de 16 de Septiembre en el centro de la Ciudad de México.

La joyería *La Esmeralda*, obra del arquitecto Eleuterio Méndez y del ingeniero Francisco J. Serrano, de 1890 a 1893, es como un estuche

lujoso del eclecticismo francés, que no muestra su estructura. Llaman la atención los barandales convexos que dan a la calle y la elegante escalera de hierro, curvada, hecha en París. Se localiza en Isabel la Católica y Madero en el centro de la Ciudad de México.

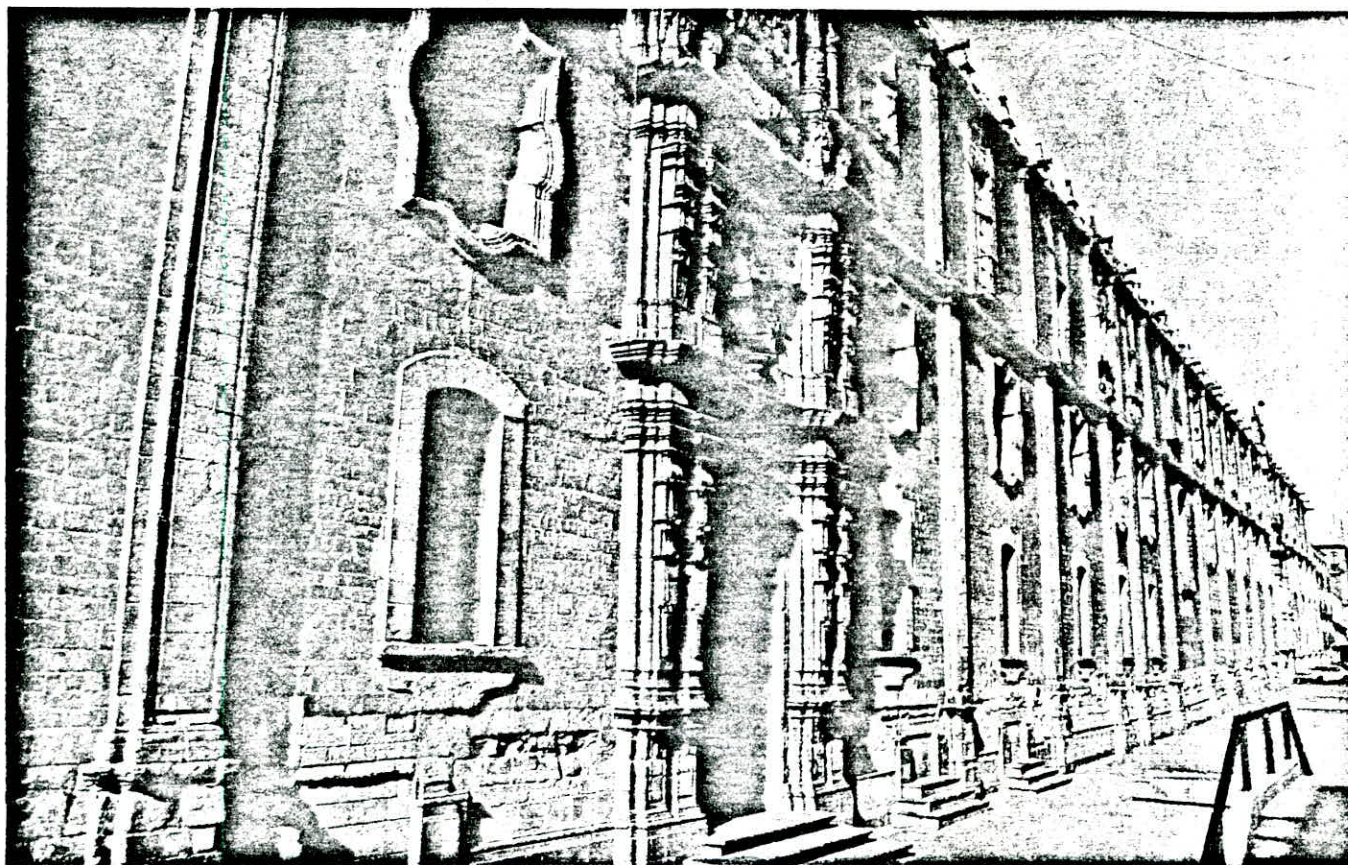
Dentro del estilo ecléctico, están el edificio comercial de las calles de 5 de Febrero y Constitución, en Durango, Dgo., de 1890; el *Correo Francés* de 1897, en San Luis Potosí, S.L.P. En Puebla, Pue., hacia 1908 fue erigido el edificio comercial *Las Fábricas de Francia* en las calles de 2 Norte y 2 Oriente, con una estructura metálica traída de París.

Educación y enseñanza

Un elemento fundamental que sentó las bases de la sociedad en la Nueva España fue la enseñanza. Para lograrlo, fueron necesarias no sólo las leyes que la reglamentaran, sino la construcción de lugares adecuados para impartirla.

El Colegio de San Ignacio de Loyola, mejor conocido como de las Vizcainas, es una muestra de la arquitectura del siglo XVIII en la Ciudad de México. Sobresale el diseño de sus patios, diferente entre sí, y las molduraciones de los vanos





Después de la ordenanza de Burgos, expedida por Felipe V, se legalizó y fomentó el conocimiento de las letras y las artes.

En mayor o menor medida, todas las órdenes religiosas incluyeron dentro de sus actividades la enseñanza, la cual estuvo durante mucho tiempo bajo su dominio. Los primeros en iniciar esta labor fueron los franciscanos, les siguieron los agustinos, los dominicos y los mercedarios; sin embargo, la Compañía de Jesús destacó por su interés en llevar la cultura y el conocimiento a los criollos. A ellos se debe, en gran medida, el apogeo que alcanzó durante la segunda mitad del siglo XVIII, la filosofía moderna europea.

Hubo escuelas en las cuales se impartía escritura, lectura, aritmética, geometría, música, carpintería y agricultura. En la enseñanza media y superior de los colegios y universidades se daban cátedras como gramática, teología, medicina, artes y otras.

Uno de los primeros colegios fue el *Imperial Colegio de la Santa Cruz* en Tlatelolco, fundado en 1533. Ejerció de 1536 a 1576 y en sus aulas se impartió latín, lógica y filosofía. *La Real y Pontificia Universidad de México* fue fundada en 1551 teniendo como santo patrono a San Pablo y el patrocinio de los reyes de España.

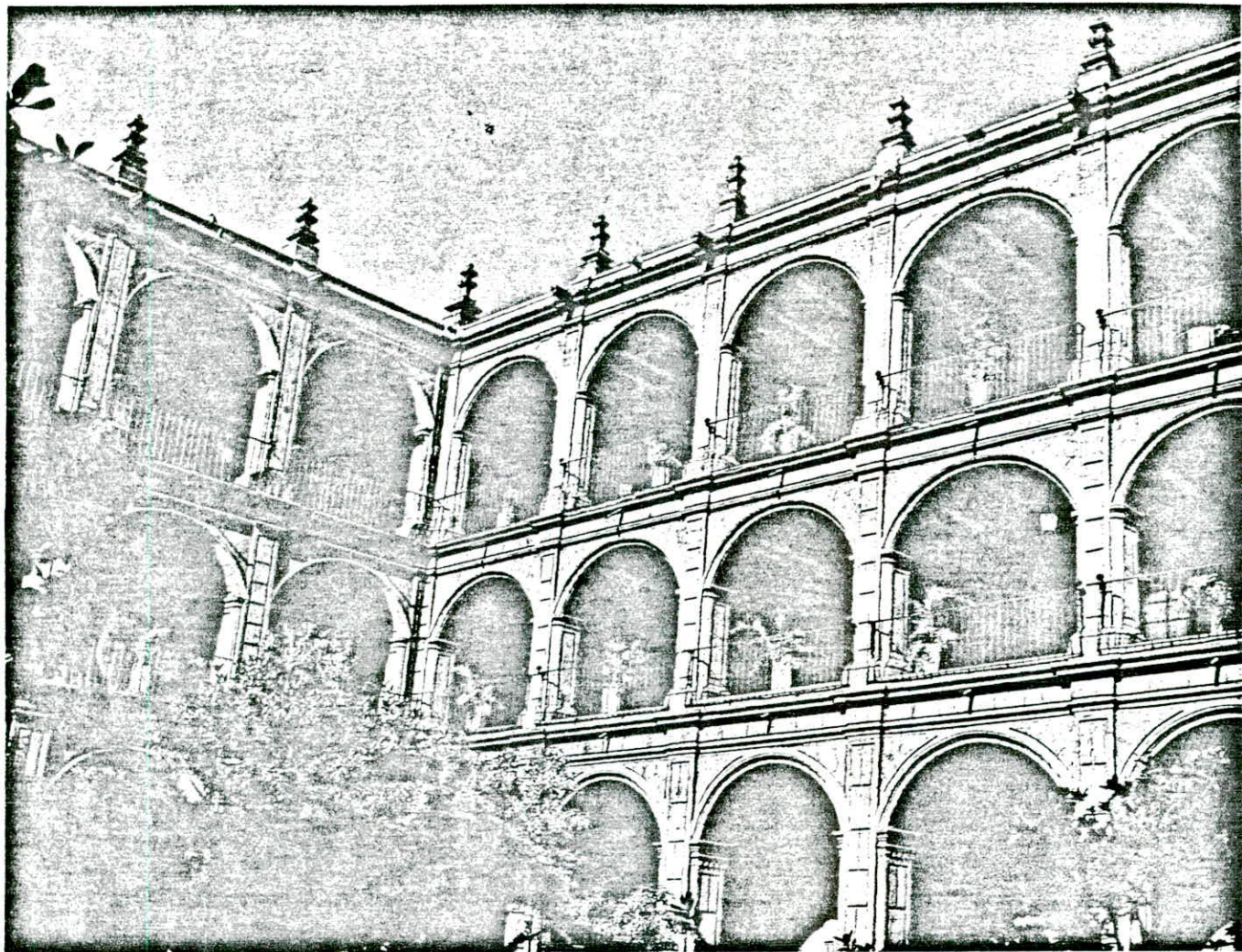
De los edificios construidos para ser utilizados como escuelas y que se conservan hasta

nuestros días, se encuentran el colegio jesuita de San Pedro y San Pablo (calle de San Ildefonso) el colegio de San Ildefonso (en la calle del mismo nombre), el Real Colegio de San Ignacio de Loyola de las Vizcainas (calle de las Vizcainas), y el Palacio de Minería (calles de Tacuba, Filomeno Mata y Condesa), instituciones que funcionaban gracias a donativos de particulares y la Academia de San Carlos, que originalmente fue sostenida por el gobierno.

Uno de los colegios más importantes del siglo XVIII fue el de San Ildefonso, fundado también por jesuitas. El lugar fue destinado al alojamiento de aulas, biblioteca, capilla y salón de actos. Sus paramentos de tezontle presentan en su fachada principal al santo titular en estilo barroco. Su distribución, al igual que otros, se dispone alrededor de varios patios rodeados de arquerías de medio punto. En su interior se hallan murales de los pintores Revueltas, Rivera, Alva de la Canal, Orozco, Siqueiros y Leal.

Las instituciones femeninas comenzaron a operar también desde el siglo XVI, pero fue en el siglo XVIII cuando adquirieron mayor importancia. Uno de ellos es el Colegio de Niñas de Oaxaca, fundado por el obispo Isidro Sariñana y Medina Cuenca. Se enseñaba, a niñas pobres, las labores domésticas. Fue clausurado en 1860 y, al volverse a abrir, se instaló la Academia

El Colegio de San Ildefonso, más tarde Escuela Nacional Preparatoria, fue fundado por jesuitas en el siglo XVIII. Es una construcción característica de la Ciudad de México por el empleo de materiales específicos de la zona como el tezontle. En su interior se conserva un valioso acervo cultural: vitrales, excelentes tallas en madera y obras murales de José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera y otros



El Colegio de San Ildefonso tiene en su interior varios patios formados por arquerías de medio punto

de Niñas, la cual más tarde fue escuela normal de profesores. Fue museo regional del estado y hace algunos años se le hicieron adaptaciones para convertirlo en palacio municipal.

La educación laica se reglamentó durante el virreinato de Gaspar de Zúñiga y Acevedo desde el año de 1603. Ejemplo de esto tenemos un colegio del siglo XVIII de gran importancia: el Real Colegio de San Ignacio de Loyola de las Vizcainas, en cuyos estatutos se subrayó su carácter civil al prohibirse su conversión a monasterio o cualquier otra función religiosa. Se había mandado construir con el fin de albergar doncellas y viudas de preferencia de origen vasco o hijas de españoles nacidas en México. Cuenta con 12 000 m² de superficie. Al norte la limita la calle de Vizcainas; al sur la plazuela del mismo nombre; al este, el Callejón de Aldaco y, al oeste, el Callejón de San Ignacio. En los lados este, oeste y sur, se hallan las accesorias llamadas de *Taza y plato*. Los paramentos de la fachada son de tezontle; enmarcan las ventanas y las puertas vanos de cantería.

Atravesando la puerta principal se encuentra el patio principal, rodeado por arcadas de cantería, con una fuente al centro. Consta de dos niveles comunicados por dos escaleras. Uno de los salones alberga hoy el museo del colegio. El archivo del colegio se ubica en uno de los extremos del patio principal. A la fecha continúa funcionando como escuela.

En 1797 se estableció el Real Seminario de Minería, que solicitó a la Academia de San Carlos le vendiera un terreno que tenía en Nipaltongo (actualmente las calles de Tacuba, Filomeno Mata y la Condesa). Su construcción se inició en 1797. Los planos fueron encargados al arquitecto y escultor Manuel Tolsá, director de escultura en la academia, y maestro mayor de obras de catedral. El edificio quedó terminado en 1813 y es el más grandioso edificio civil del neoclásico. Es de tipo palaciego con tres fachadas. La principal da al norte, a la calle de Tacuba y tiene tres niveles: en el inferior hay ventanas sencillas, el entresuelo es de menor altura y el primer piso tiene balcones de frontón curvo.

Presenta una entrada central. Tiene tres patios con armerías, uno principal y dos secundarios.

La monumentalidad del edificio puede apreciarse en el patio principal. La interesante escalera al fondo del patio, el salón de actos y la capilla abovedada, adornada con pinturas al temple de Rafael Ximeno y Planes. El edificio ha sido restaurado por defectos en su cimentación. En 1865 dejó de funcionar por disposición de Maximiliano de Habsburgo que pensaba convertirlo en mansión imperial, cosa que no se llevó a cabo. Actualmente es parte de la facultad de ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México.

En el México independiente se reforzó la enseñanza liberal y se erigieron nuevos edificios. El *Colegio de Minería* de Fresnillo, Zacatecas, de 1855, tiene un impresionante frontón sobre columnas que el arquitecto Diego Velázquez de la Cadena diseñó como pórtico de entrada. La Escuela Normal de Maestros en Aguascalientes, Ags., 1904-1915, del maestro Refugio Reyes, cuenta con un elegante y esbelto pórtico de columnas estriadas, en tanto que el Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, Oax., 1899, es de tipo clásico francés. La Escuela Normal Primaria para Maestros —luego Colegio Militar—, diseñada por el ingeniero Porfirio Díaz, hijo, en 1908-1910, en la calzada México-Tacuba de la Ciudad de México, fue construido también bajo la influencia francesa. La Academia de Bellas Artes de Puebla, Pue., de 1813, es de estilo barroco. El Instituto Geológico, obra del arquitecto Carlos Herrera, en México, D. F., 1900-1906, posee una escalera metálica digna de mencionarse, así como pilas-tras, traveses y otros elementos en hierro. Sus pisos de mosaico son también interesantes.

Salubridad y beneficencia

Se puede decir que los hospitales, como instituciones civiles, aparecieron hasta el siglo xix; si bien muchos de ellos fueron construidos con dinero aportado por el gobierno virreinal, o por donativos o legados particulares, eran obras administradas por las órdenes religiosas.

Tal es el caso del Hospital y Templo de Jesús Nazareno, fundado por Hernán Cortés. El área que se destinó para su construcción, recién terminada la conquista, fue de 11 900 varas cuadradas. Al morir en 1547, estipuló en su testamento que las obras se concluyesen según plano del geómetra Pedro Vázquez. Sus herederos, asimismo,

por propia voluntad, cedieron 40 000 ducados anuales para su sostenimiento.

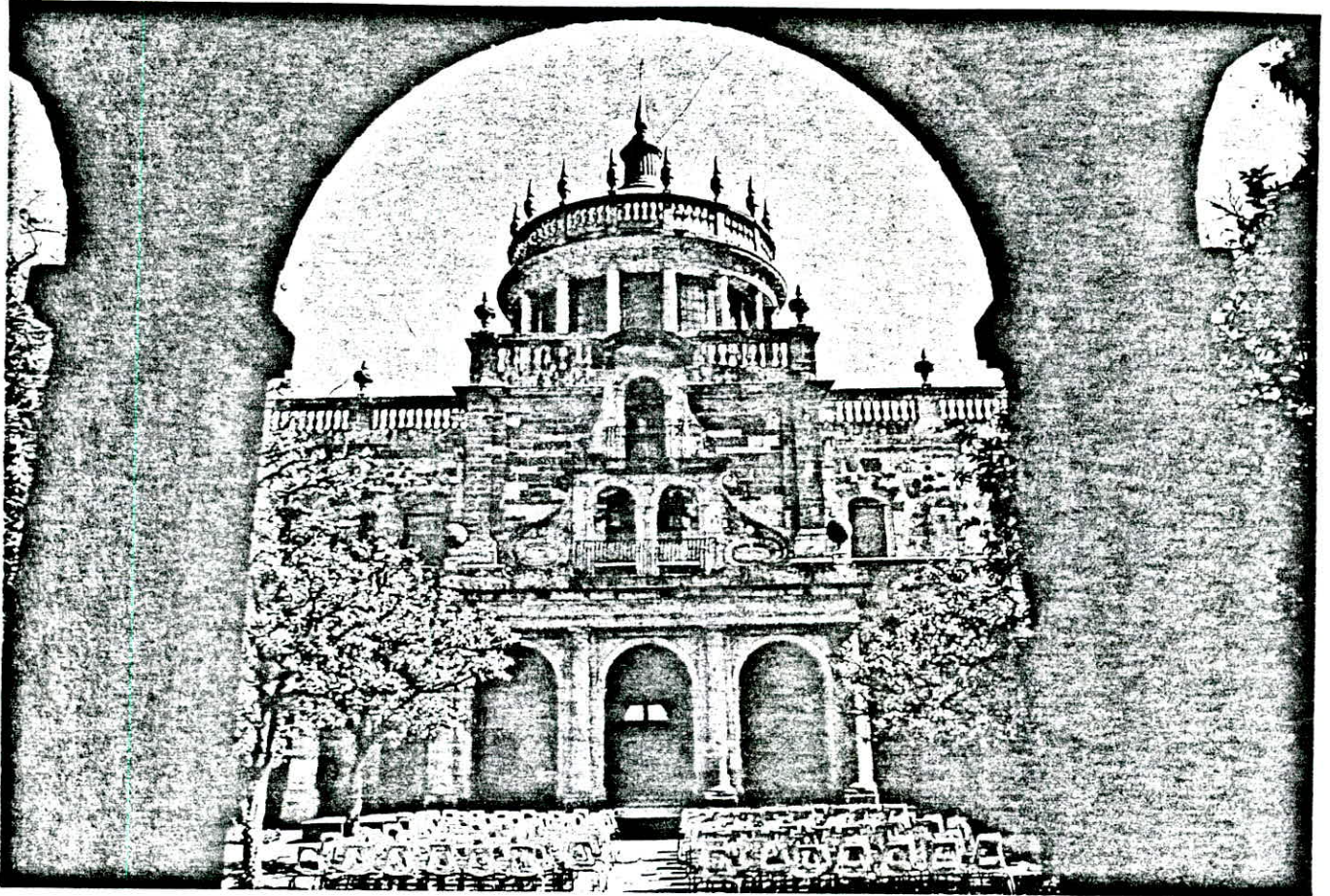
El hospital en 1691 aún no quedaba concluido en su totalidad. Al quedar abandonada la obra, se derrumbó gran parte. Por muchos años fue refugio de los deportados a las islas Marias y Filipinas y de los indios que llegaban a la ciudad a vender verduras.

Fueron muchas las remodelaciones que se le han hecho al hospital por diferentes causas. En 1662, y gracias a un donativo y a los esfuerzos del capellán, bachiller Antonio Calderón, se concluyeron al fin las obras. Lo mismo ocurrió con la nueva bóveda de la iglesia, ya que la antigua era de artesón.

Su planta es de las llamadas de estrella, ocupando la capilla el punto central adonde convergen las salas de enfermería. De esta manera los enfermos pueden oír misa. Con el paso del tiempo, al elevarse el piso de la calle, los cuartos inferiores quedaron inutilizados, por lo que fue necesario sustituir las columnas, casi sotrerradas, por pilas-tras.

El antiguo Hospital de San Sebastián de Veracruz, Ver., fue originalmente un convento del siglo xviii construido por los betlemitas. Hoy en día lleva el nombre de Hospital Aquiles Serdán





El Hospicio Cabañas, hoy Instituto Cultural Cabañas, es una construcción neoclásica proyectada por el arquitecto Manuel Tolsá y realizada por el arquitecto José María Gutiérrez. Tiene una capilla con planta de cruz griega y una cúpula característica sostenida por un doble juego de columnas. En este edificio se conserva el Prometeo, obra mural del pintor José Clemente Orozco. Guadalajara, Jal.

Después de 400 años de haber sido fundado el hospital continúa dando servicio. Conserva en su interior gran parte de su estructura virreinal, sobresaliendo la techumbre de casetones. En sus pasillos se conservan murales que resultan valiosos por ser uno de los pocos ejemplos de este estilo en edificios civiles.

El hospital de Belén en Guadalajara, Jal., construido por encargo del obispo Alcalde a fines del siglo XVIII conserva también su vieja estructura. Es uno de los últimos edificios que siguieron el modelo de planta cruciforme, utilizado desde la época de los Reyes Católicos; sólo se le agregaron cuatro crujías en los ángulos resultando de ocho brazos circunscritos en un espacio rectangular.

Al inicio del México independiente quedaban muy pocos hospitales en el país. Por la situación económica y la agitada vida política el gobierno no pudo construir hospitales, sólo adaptó, cuando fue necesario, algunos edificios como hospitales de sangre donde se atendieron heridos durante la guerra con Estados Unidos y la intervención francesa.

Hasta 1881 se pensó realmente en mejorar las condiciones materiales de estos establecimientos. Se adoptaron modelos de instalacio-

nes hospitalarias según el sistema Tollet, de boga en Francia. Este consistía en construir pabellones independientes, separados entre sí por jardines, incombustibles e impermeables, hechos de ladrillo y fierro, estucados en el interior y con pavimento y lambrines de mosaico, elevados 2.5 m del suelo.

Empleando este sistema se construyó el Hospital General. Las obras empezaron en 1896, sobre una superficie de 170 000 m². Fue inaugurado en 1905; contaba con 32 pabellones y otras tantas construcciones auxiliares. También siguiendo este modelo se construyó el manicomio, conocido como la Castañeda. Se hizo bajo la dirección del ingeniero Porfirio Díaz, hijo, e Ignacio de la Barra. Su aspecto era el de una hacienda. Fue inaugurado en 1910 al inicio de los actos por el centenario de la independencia.

Hospicios

Al igual que los hospitales, los hospicios fueron instituciones de beneficencia, que se destinaron, no obstante, a dar albergue a ancianos y a niños huérfanos o desvalidos. Estas funciones se llevaron a cabo en un lugar específico dentro

de los hospitales. Al sacerdote Fernando Ortiz Cortés correspondió, en un acto de caridad, construir un edificio exprofeso. Se le dio el nombre de Hospicio de Pobres. La obra se concluyó en 1774 y estuvo ubicada en la avenida Juárez en la Ciudad de México.

El obispo Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo solicitó al rey Carlos III que se construyera un hospicio para niños y ancianos. En 1796, por cédula real, se autorizó la edificación, con lo que se inició la obra arquitectónica del Hospicio Cabañas, hoy Instituto Cultural Cabañas. Es una construcción neoclásica que fue proyectada por el arquitecto Manuel Tolsá y realizada por el arquitecto José María Gutiérrez de 1803 a 1810.

Su fachada es característica del estilo neoclásico, con un frontón triangular sostenido por varias columnas; el interior se distribuye en dos niveles alrededor de varios patios. En la capilla

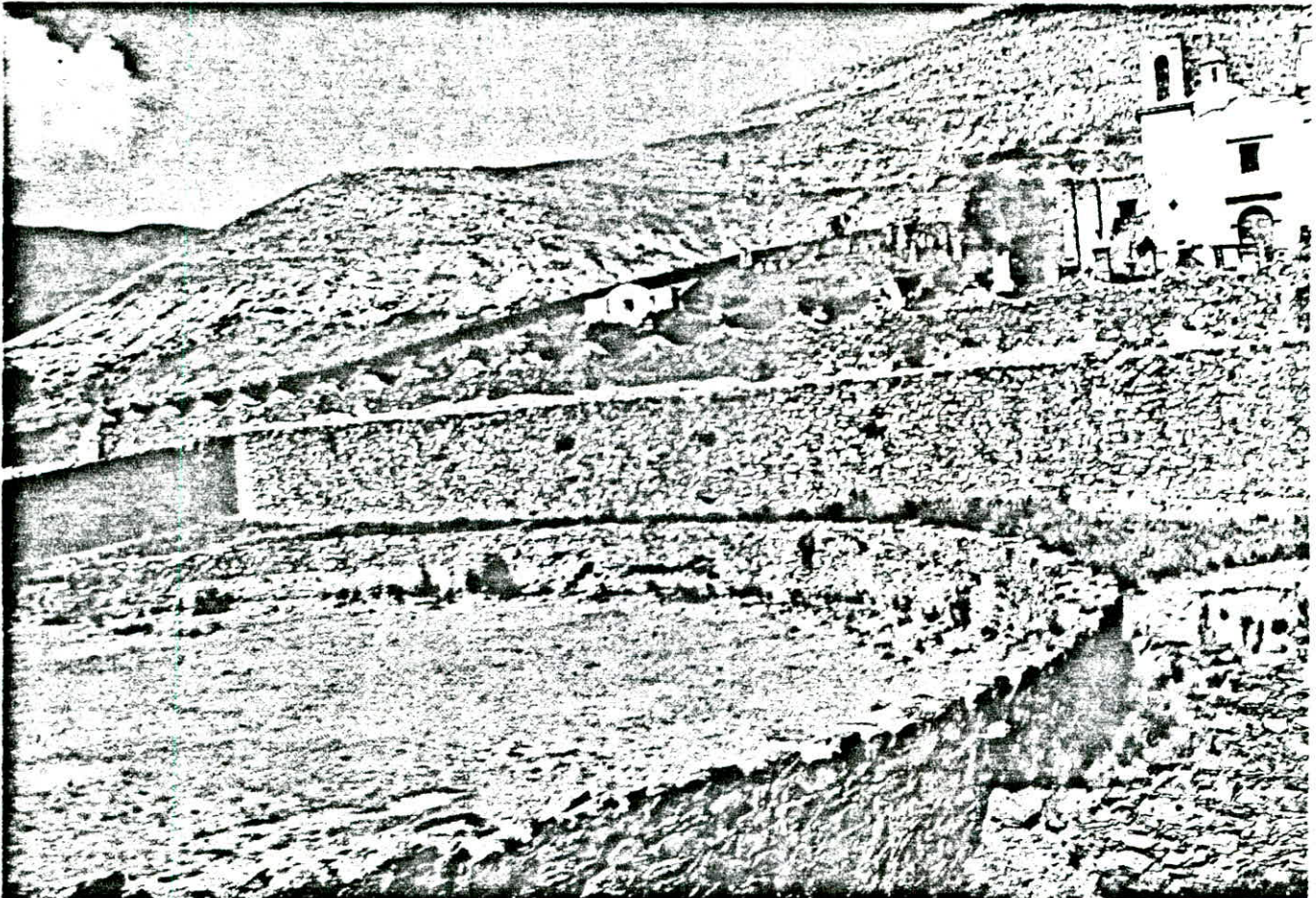
se encuentra el elemento más significativo del edificio: la cúpula. Es una cúpula con tambor sostenida por columnas. En sus muros interiores hay pintura mural de José Clemente Orozco, en especial *El hombre en llamas*.

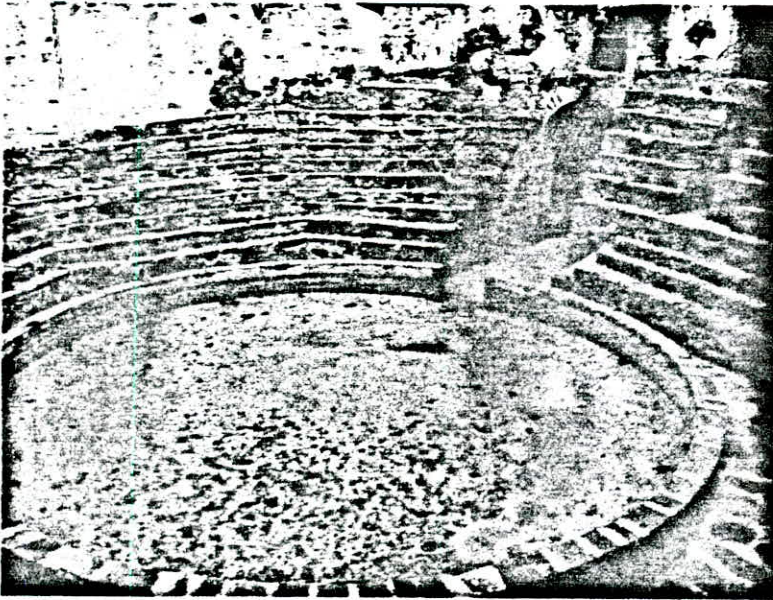
Recreación

En un principio, los edificios de recreación conjugaban la diversión y esparcimiento con la enseñanza y la obtención de fondos económicos. Sus soluciones arquitectónicas respondían a la actividad, a la zona en que se construían —rural o citadina—, al clima, y a la fiesta, época del año y aun día y hora en que se realizaban. Del tipo de material empleado dependía también lo efímero o duradero de la construcción.

Entre las diversiones coloniales al aire libre había torneos como los juegos cañas, recuerdos

Ruedo de la Plaza de Toros de Real de Catorce, obra que data del siglo XIX. Es uno de los pocos ejemplos que se conservan de ese tipo de construcción. San Luis Potosí, S.L.P.





Semejantes a las plazas de toros, las de gallos, también conocidas como «Palenques», consisten fundamentalmente de un pequeño ruedo y graderías. Vista del palenque de Real de Catorce

de la Edad Media, que simulaban enfrentamientos militares. Algunos de esos simulacros de combate se efectuaban en la plaza mayor de la Ciudad de México. Las justas, las carreras de perros o caballos, fueron otras actividades de las que sólo quedan descripciones, pues sus edificaciones eran generalmente improvisadas. También existió la costumbre de erigir arcos triunfales como ornamento de las calzadas en la recepción de alguna persona importante a su llegada a la ciudad. Carpinteros, pintores, escultores y poetas contribuían a la realización de esas manifestaciones de arte efímero, conservado a través de litografías.

Otros edificios que han permanecido a través del tiempo, y que poseen puntos comunes en lo que respecta a intención y trazo son las plazas de toros, las de gallos y los teatros.

Plaza de toros

En el siglo xvi, con la introducción del ganado vacuno llegó la fiesta que perdura hasta nuestros días: las corridas. El primer corral de toros en la Ciudad de México estuvo ubicado en la *Plaza del Empedradillo*, frente al Monte de Piedad y a un costado de catedral, hoy calle de República de Brasil. Otra plaza estuvo al extremo norte de Bucareli, cerca del edificio de la Lotería Nacional: era circular, de madera, con ojo de arena cerrado con valla y siete órdenes de gradas. Hubo corridas en la plaza mayor de México, en el Mercado del Volador y en palacio nacional. Luego se generalizó su construcción en todo el país. Del siglo xx son la *Plaza México* y la de *Cuatro Caminos*, en la capital de la república.

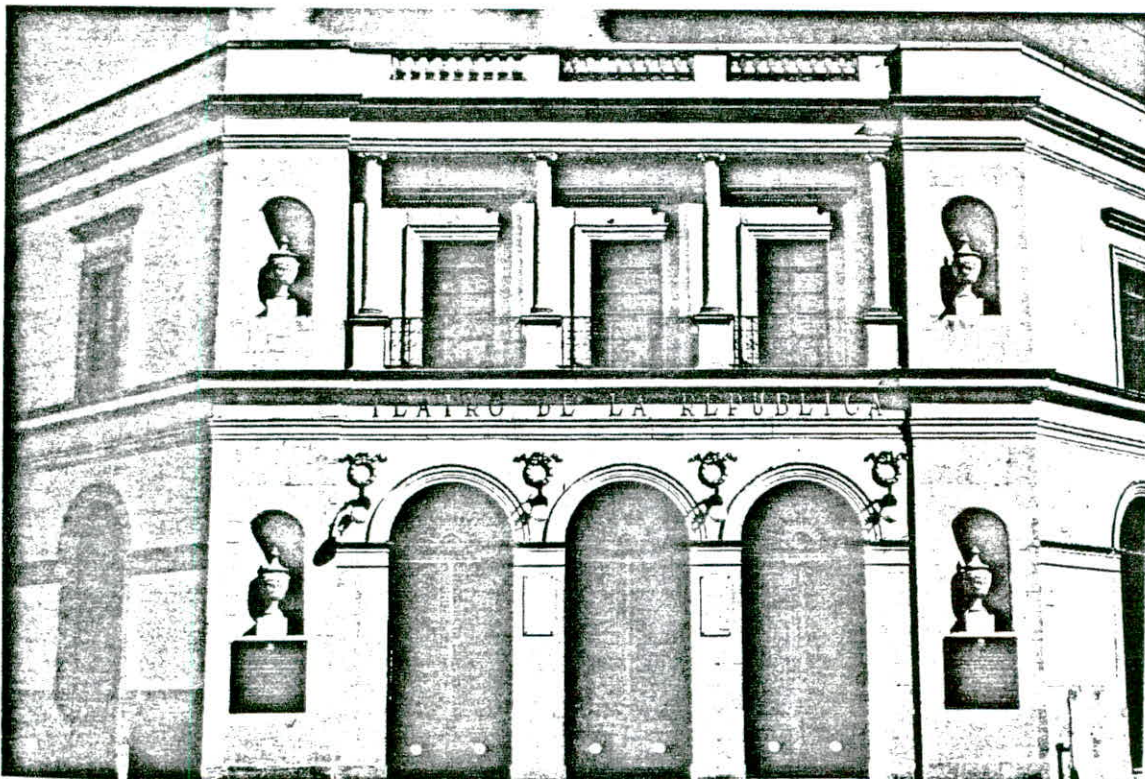
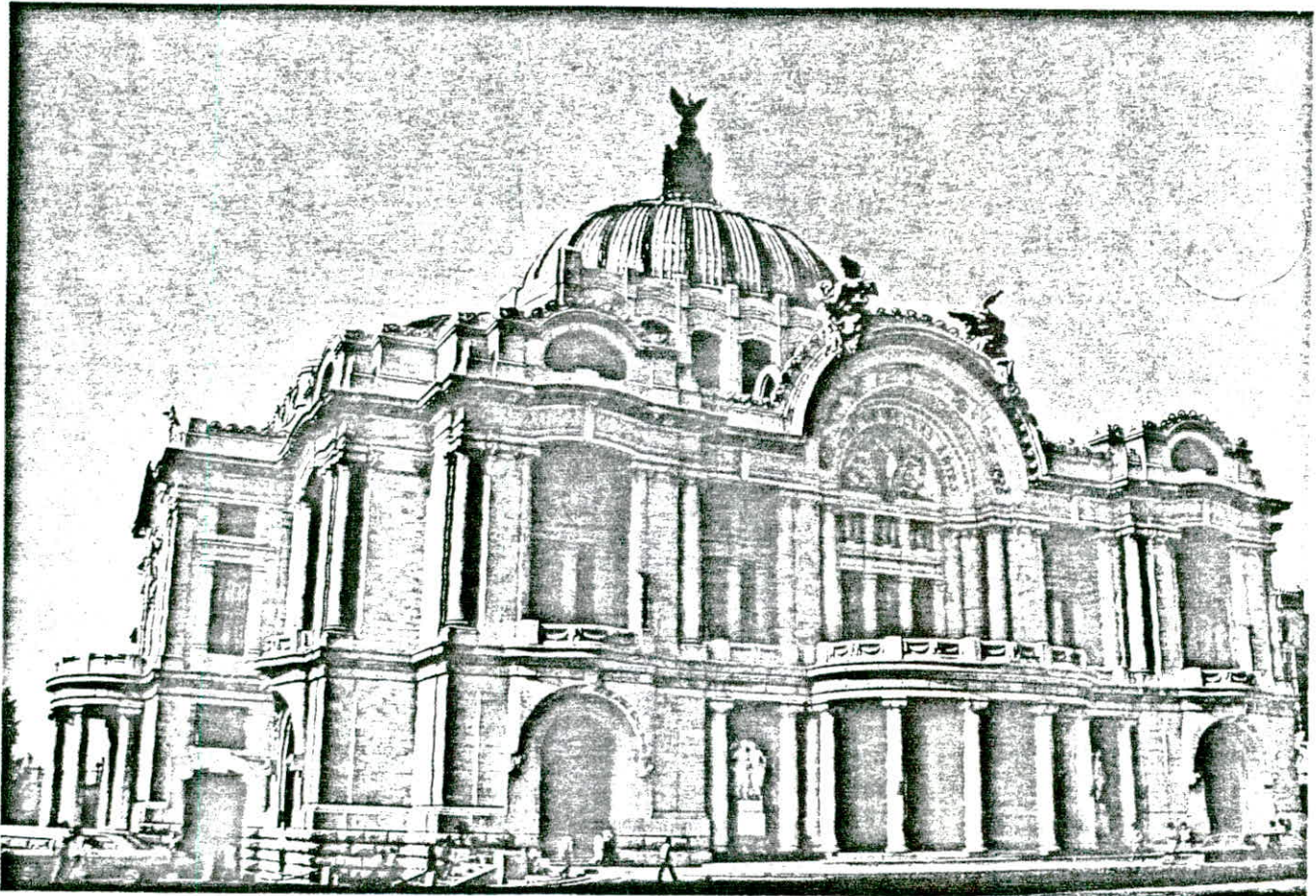
Plaza de gallos

Llamadas también palenques. Su disposición es semejante a la de toros, pero más pequeña. La afición proviene de Filipinas. Durante la segunda mitad del siglo xvii, las autoridades eclesiásticas pidieron al rey su prohibición, comprometiéndose a pagar lo que la Real Hacienda dejara de percibir. El juego fue prohibido en las diócesis de México y Puebla en 1690. Se autorizó de nuevo en 1730, con el fin de que la Real Hacienda tuviera ingresos para reparar los edificios del ayuntamiento, la alhóndiga y la cárcel. La primera plaza de la que se tiene noticia estuvo en la calle del Cuadrante de Santa Catarina; en 1736, a raíz de una epidemia, se convirtió en hospital. En 1745 se estableció en el callejón de los gallos y, como era buen negocio, los oficiales reales hicieron una plaza en Tlalpan. Luego la Real Hacienda hizo otra en la calle de Moras, que en 1822 se convirtió en Teatro Provisional y que, cinco años más tarde, cambió su nombre por el de la Ópera. En este lugar se encuentra hoy el Teatro Hidalgo. La población Real de Catorce, en San Luis Potosí, conserva aún una plaza de gallos colonial.

Teatros

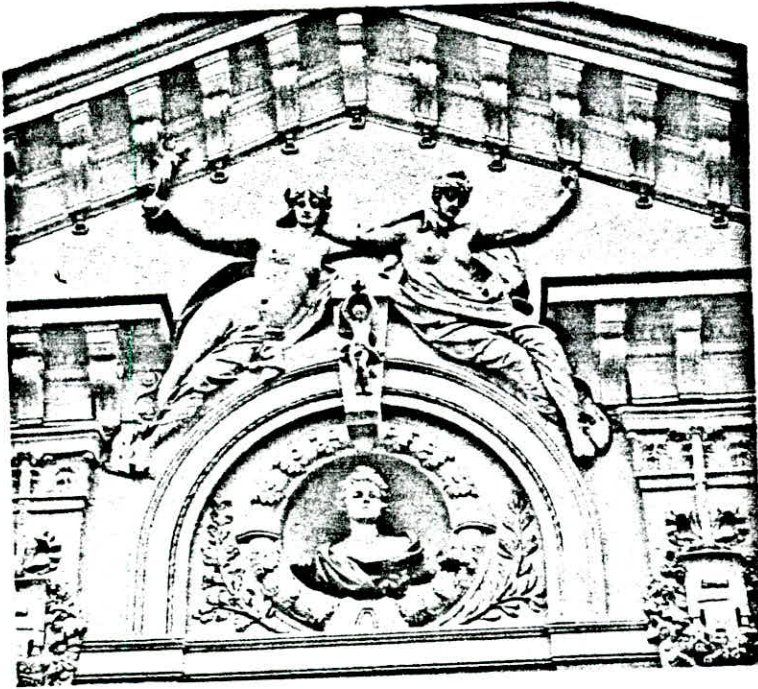
Sus antecedentes son espacios descubiertos con gradas alrededor o frente al escenario. En nuestro país el teatro fue el medio utilizado para la conversión de indígenas. Más tarde empezó a tratar asuntos profanos, loas y comedias relacionadas con autoridades civiles o eclesiásticas. Las primeras representaciones se hicieron en plazas, atrios, iglesias, colegios y hospitales. El Coliseo o Corral de las Comedias, como se conoció al primer teatro de la Ciudad de México a fines del siglo xvi, surgió para recabar fondos destinados al Hospital Real de Naturales. Dan noticia de él, arquitectos como Pedro de Arrieta, Lorenzo Rodríguez, Eduardo Herrera y Manuel Álvarez. Era una construcción de madera, dentro del hospital, que se quemó en 1722, y fue reedificada en el mismo sitio. En 1725 se cambió a un terreno propiedad del hospital y fue conocido como Coliseo de la Acequia. A mediados del siglo xviii, el edificio hecho ya de mampostería recibió el nombre de Coliseo Nuevo, después Teatro Principal o Teatro de México.

El Teatro Nacional, de la Ópera o de Santa Anna, ubicado en 5 de Mayo fue destruido para



Palacio de Bellas Artes, edificio proyectado originalmente bajo las normas estilísticas del *art nouveau* y terminado en *art deco*. Está realizado en mármol de carrara, destacando algunos elementos prehispánicos como mascarones de caballeros águilas, trigres y serpientes (arriba)

Teatro de la República en la ciudad de Querétaro. Oro., lugar donde se han llevado a cabo numerosos acontecimientos históricos, entre los que destacan el juicio a Maximiliano y la promulgación de la Constitución de 1917 (abajo)



Los teatros tuvieron como antecedentes arquitectónicos en España los llamados «corrales de representaciones». Desde finales del siglo XVIII se empezaron a proyectar como se conocen hoy en día

prolongar la avenida 5 de Mayo hasta San Juan de Letrán, hoy Eje Central Lázaro Cárdenas. Era obra del arquitecto Lorenzo de la Hidalga (1841-1844).

Durante el régimen de Porfirio Díaz nació el proyecto de construir un Teatro Nacional (hoy Palacio de Bellas Artes), que igualara a los mejores del mundo. La obra fue encomendada al arquitecto Adamo Boari, por haberse desconocido su triunfo en el concurso del proyecto para el Palacio Legislativo. De 1904 a 1913, Boari dirigió la obra percibiendo un sueldo. Trabajó en ella hasta que en 1916 abandonó el país, entre otras cosas, por falta de honorarios. La obra quedó concluida en 1934. La cimentación fue calculada por el arquitecto Birkmire de Nueva York. La estructura fue realizada por la Compañía Milliken de Chicago. Otros artistas que intervinieron en la obra fueron los escultores italianos Leonardo Bistolfi, Beno Gianetti Fionzenzo, el húngaro Geza Morotti, el catalán Agustín Querol, el escultor y herrero italiano Alessandro Manzucotelli a quien, en el proceso de acabado, le ayudó el forjador mexicano Luis Romero. El diseño de la cortina principal fue construida por Tiffani de Nueva York, inspirada en un boceto del Dr. Atl. En 1932 encargaron la terminación de la obra al arquitecto Federico Mariscal, quien respetó el exterior, pero dio una nueva distribución al interior, ampliando la posibilidad de utilizar los grandes espacios para salas de exposición. Son interesantes los teatros de Tecali de Herrera en Puebla y el de Jerez, en Zacatecas. El de Juárez, en Guanajuato, es obra del arquitecto José Noriega y Antonio Rivas

Mercado, 1873-1894. El Teatro Degollado de Guadalajara, Jal., fue construido por el arquitecto José Gálvez 1856-1880. En San Luis Potosí, el Teatro Alarcón es de Francisco Eduardo Tresguerras, 1825-1827; el de la Paz, del arquitecto José Noriega 1889-1894, y otros muchos. El Teatro Principal se inició en Durango, Dgo., en 1900.

Casinos

Entre los edificios construidos para lugar de reunión en la Ciudad de México se encuentra el Casino Español, del arquitecto ingeniero Emilio González del Campo 1901-1903, con decoración ecléctica. El Teatro Casino Luis Mier y Terán es del ingeniero Rodolfo Franco de Oaxaca, Oax. (1903-1909) y el Casino de Chihuahua, Chih., que también es de principios del siglo XX, tiene una atractiva ornamentación. El Teatro de la República en Querétaro, Qro., es del siglo XIX.

Servicios públicos y comunicaciones

Durante la colonia, el gobierno virreinal mandó construir obras de beneficio para la comunidad: sistemas de drenaje, empedrado de calles, caminos, puentes, etcétera. De este tipo de obras dependían otras actividades como son el abastecimiento de productos y el comercio, entre otros.

El organismo encargado del buen funcionamiento del trazado y planeación de los empedrados, era el ayuntamiento o el cabildo de la ciudad. En 1640 Felipe IV ordenó la creación del juzgado de policía en la Ciudad de México, integrado por un corregidor —que fungía como juez presidente—, y cuatro regidores —como diputados—. Por el término «policía» se entendía limpieza, conservación, cuidado y orden. Cabe mencionar que existía una legislación para las obras públicas y que ésta apareció en la recopilación de las Leyes de Indias, editada hasta 1681.

Plazas, paseos y jardines

Las plazas eran lugares abiertos que dieron estructura al barrio, núcleo cívico en torno al cual se desarrollaba la vida de la población. Tenían al mercado y portales como centros económicos y la iglesia y el cementerio como centros espiri-



La Plaza de Santo Domingo en la ciudad de México es una de las que mejor se ha conservado en relación con su concepción original. A su alrededor se encuentran importantes edificios, como el Templo de Santo Domingo, el Tribunal de la Inquisición y la ex-Aduana, entre otros. Se dice que fue, a principios del siglo xix, uno de los primeros estacionamientos de coches de alquiler

tuales. Actualmente, las plazas están ausentes en algunos nuevos barrios o «colonias»; su función original de centro de reunión para los habitantes ha sido satisfecha por otros sitios de diversión.

El concepto de plazas —y su desarrollo— fue muy antiguo en nuestro país. La traza colonial de Alfonso García Bravo para la capital de Nueva España conservó buena parte de la estructura de la azteca, en cuanto a la ubicación de algunas calzadas y edificios.

Según cédula de Felipe II, desde la plaza principal los urbanistas debían dejar espacios para otras plazas. Así, en el centro de varias ciudades las plazas no distan más de 1500 m una de otra. En el siglo xviii, la Ciudad de México contaba con 28 plazas; la del mercado de Tlatelolco era una de las más grandes. Durante el último tercio del siglo xix, las plazas se transformaron en parques y se tenía la idea de que la vía pública debía ser la escenografía donde la vida humana podía entrar en contacto con la naturaleza. Surgieron entonces las alamedas, que eran jardines con calles para fomentar la convivencia. Las autoridades municipales fueron las encargadas de dotar las alamedas de bancas metálicas, iluminación, enrejados, esculturas y de bellos quioscos con influencia oriental. Estos últimos eran el lugar donde se instalaban bandas que ejecuta-

ban piezas musicales. Entre los quioscos, destaca el de la Alameda de Santa María la Ribera, en el Distrito Federal, que fue pabellón de México en la exposición de París en 1889; el de la plaza central de San Miguel de Allende en Guanajuato; el de Guadalajara, en Jalisco, o el de la Plaza de la Constitución, en Puebla, del arquitecto Eduardo Tamariz.

Fue también a fines del xix cuando los antiguos rollos —como el de Tepeaca, Puebla, que data del siglo xvi— se transformaron en monumentos conmemorativos o en relojes públicos, al centro de las plazas.

Un paseo muy antiguo en la Ciudad de México es el de la Alameda Central, del que se encuentran referencias desde fines del siglo xvi, cuando se comisionó a un alarife para su trazo y ubicación de árboles, fuentes y calzadas. A lo largo de los siglos, la alameda se ha remodelado según los gustos de distintas épocas.

Entre los paseos destaca el Bosque de Chapultepec en la Ciudad de México, el Jardín Borda en Cuernavaca, Mor., y el Pensil Mexicano, en el pueblo de Tacuba, entre otros.

La Plaza Mayor de México o Plaza de Armas, en la época colonial y en el México independiente, es conocida actualmente como zócalo, por ubicarse en su centro la base de un monumento

que nunca se terminó. Este espacio existió desde el tiempo de los aztecas en la ciudad de Tenochtitlan y estaba rodeado por templos y palacios. Cortés mandó que el solar central respetara su fisonomía previa, con lo que quedó un cuadrilongo que corría de la actual calle de Guatemala hasta la de Ayuntamiento.

Durante el siglo XIX, la plaza fue modificada a neoclásico: era una superficie ovalada, rodeada por un balaustre y tenía como acceso cuatro puertas de hierro forjado.

Lo primero que se edificó en torno a la plaza fue la catedral con su cementerio, en la parte norte; luego el Ayuntamiento, al suroeste; las casas viejas de Moctezuma —donde hoy está el Monte de Piedad— que fueron destruidas, y las casas nuevas de Moctezuma —luego palacio nacional—. No faltó al centro de la plaza la horca, así como los cobertizos que el ayuntamiento alquilaba para mercado. Al sur y al poniente de la plaza se establecieron más tarde los portales, con lo que se facilitaba el comercio y el paseo. Disminuyó así la insalubridad del lugar.

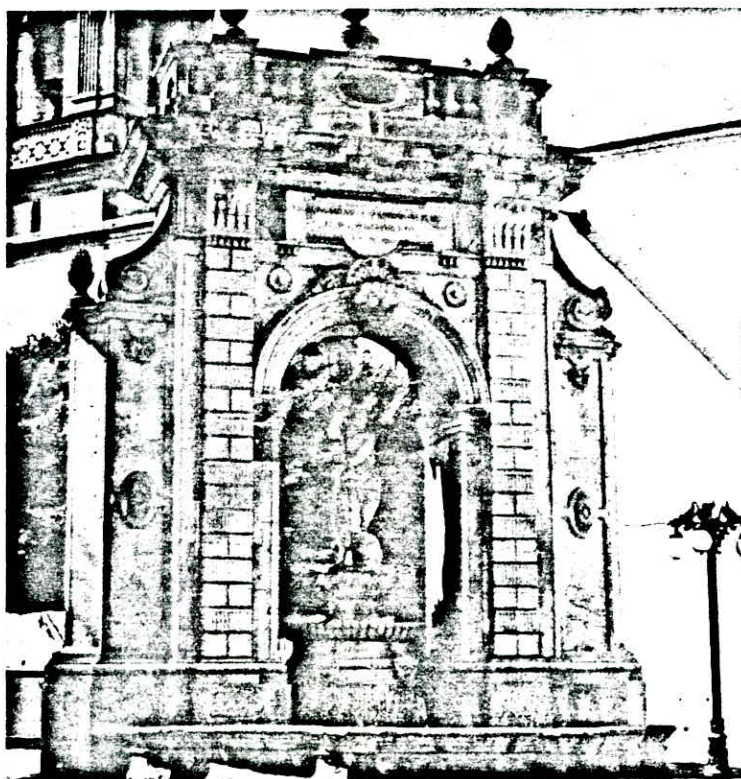
Frente al palacio, al poniente de la plaza, se colocó el portal de Mercaderes; al sureste, junto al Ayuntamiento, se instalaron los portales de flores, que fue luego de la diputación. Durante algún tiempo, el solar central de la plaza estuvo ocupado por el mercado del Parián, edificio de mampostería cuyo nombre recordaba el recinto amurallado de los comerciantes chinos de Manila, en las islas Filipinas. Al costado sur del palacio, existió el mercado del Volador, que recibió ese nombre por el juego prehispánico.

A fines de siglo XVIII, al centro de la Plaza Mayor se colocó la estatua ecuestre de Carlos IV, obra de Manuel Tolsá, que permaneció allí de 1803 a 1824, fecha en que fue trasladada a la universidad y luego al Paseo de Bucareli, y que hoy se puede admirar frente al Palacio de Minería, en las calles de Tacuba. Durante el Imperio la plaza fue convertida en jardín; durante el régimen porfirista se le instaló iluminación eléctrica. Posteriormente, fue modificada dejando la explanada como se ve hoy en día.

Casi todas las ciudades de México cuentan con plazas de armas.

Acueductos, fuentes y aljibes

Hubo varias formas de depositar el agua para el abastecimiento de las poblaciones. Entre ellas estuvieron las fuentes, las pilas y los aljibes. El

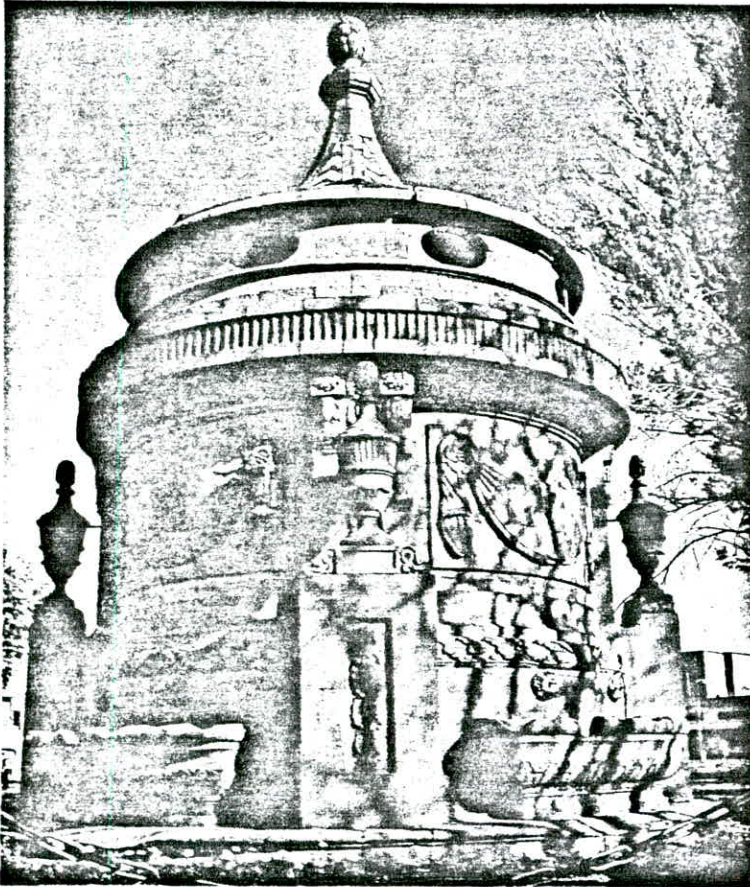


agua era conducida a través de acueductos que en muchos lugares representaron verdaderas proezas arquitectónicas. Desde la época prehispánica, los indígenas habían utilizado este medio para transportar el agua. Después del sitio a Tenochtitlán, el acueducto quedó deteriorado y contaminado, pero fue reconstruido de inmediato y llegó a tener cerca de novecientos arcos.

En la colonia se construyeron acueductos en diferentes regiones. Todavía se conservan algunas partes, como el acueducto que va de Zempoala a Otumba, construido en el siglo XVI —según Toussaint— bajo la dirección del franciscano Francisco de Tembleque. Otro ejemplo es el acueducto de la ciudad de Morelia, Mich., famoso por el gran número de arcos que tuvo. En Querétaro, el acueducto se inició en el año de 1726 y aún conserva parte de sus arcadas. También se conservan los de Zacatecas y del estado de Morelos.

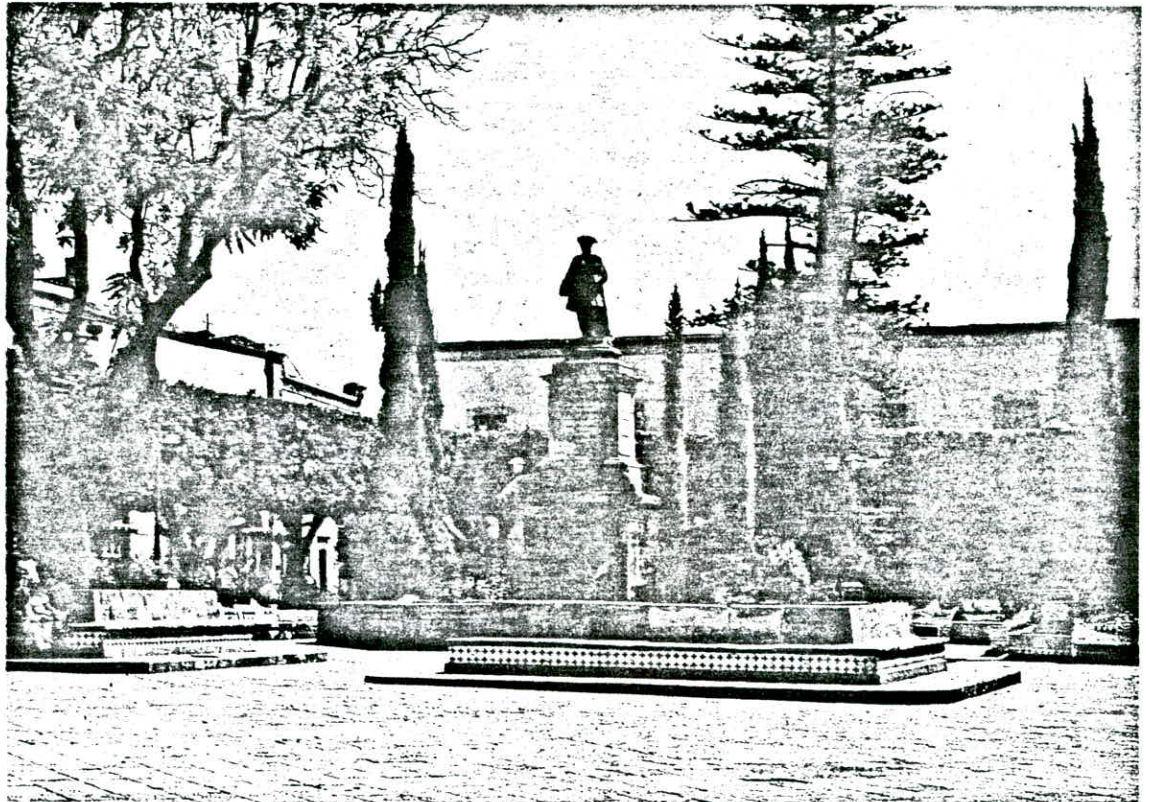
Además de ser elemento ornamental en la plaza y lugar de reunión del barrio, las fuentes daban un servicio público: el abastecimiento del agua a la población. En un principio se les llamó *pilas* y eran meros depósitos. Conforme fue pasando el tiempo, estas pilas se fueron transformando hasta convertirse en verdaderas obras de arte. Había fuentes en el centro de las plazas y plazuelas; las había con formas geométricas, adosadas al muro, exentas del muro, rematadas con escudos y objetos decorativos. Para 1864, la

La Fuente de Neptuno, construida por el arquitecto Francisco Eduardo Tresguerras, es un magnífico ejemplo de las proporciones y elementos decorativos utilizados por el neoclásico. Bajo el arco está una escultura del dios Neptuno con su tridente y sobre una concha talada por un delfín



Caja de Agua de San Luis Potosí, S.L.P., conocida como *Conserversa*. Esta obra fue planeada como terminal para la conducción de agua que va desde la Cañada del Lobo hasta la población, siendo a su vez depósito y fuente (arriba)

Plaza Mayor. Espacio abierto en el que originalmente se desarrollaron actividades comerciales y militares y que posteriormente se utilizó para actividades cívicas y sociales (abajo)



Ciudad de México tenía sesenta y un fuentes, muchas de ellas construidas desde la colonia. Fue famosa la fuente del Salto del Agua que recibía el agua del acueducto de Chapultepec.

Una de las fuentes más bellas es la de Chiapa de Corzo en Chiapas, construida con ladrillo al estilo mudéjar en el siglo xvi. Otros ejemplos son la fuente de Tochimilco en el estado de Puebla, que cuenta con varios surtidores; la de Texcoco, de forma semicircular, es de 1764, y la fuente de Neptuno en el estado de Querétaro, hecha por Francisco Eduardo Tresguerras.

En los conventos, en el centro del patio del claustro, había una fuente. Además, los frailes contaban con los llamados aljibes. Éstos eran depósitos subterráneos o cisternas donde se recogía el agua de lluvias. Hubo edificios no religiosos que también contaron con ellos; por ejemplo, la fortaleza de San Diego en Acapulco, Guerrero.

Además de estas fuentes, hubo una que recibió el nombre de «caja de agua». Generalmente se encontraba al final del acueducto, como las que se conservan en Tepeapulco, Hidalgo y la *Conserversa*, en San Luis Potosí. La primera tiene planta cuadrada y una fuente en ángulo, ins-



crita por dos arcadas. Destacan en la decoración las cabezas humanas con cuernos de carnero, que hacen las veces de surtidor.

Comunicaciones

Cuando se introdujeron los animales de tiro para carretas y diligencias, surgió la necesidad de empedrar las calles a fin de evitar las tolvaneras y los lodazales que se hacían al paso de los vehículos.

Una repercusión de la comunicación por vías férreas, fue la construcción de las estaciones ferroviarias. Entre ellas destacan la de San Luis Potosí, obra del arquitecto Carlos S. Hall y que reúne varios estilos; la antigua estación de ferrocarril en Buenavista, México, D. F., realizada por el maestro J. Muller, y la del Ferrocarril Central de Guanajuato, de 1882, de estilo tradicionalista.

Otro tipo de comunicación establecido como servicio público fue el correo. En el siglo xvi, fue una concesión hecha por cédula real. Martín Olivares sirvió en este puesto desde 1580 hasta su muerte en 1604. Las primeras oficinas que creó fueron Querétaro, Guanajuato, Puebla, Oaxaca y Veracruz. A Olivares siguieron otros, Alonso Díaz de la Barrera entre ellos, hasta que en 1765 otro decreto real incorporó el servicio del correo al Estado.

En el siglo xix, el gobierno instituyó el franqueo previo de las piezas postales e introdujo el uso de la estampilla. Dos ejemplos tenemos de estos servicios, el Palacio de Comunicaciones y el Palacio Postal. El Palacio de Comunicaciones fue proyectado por Silvio Contri en una superficie de 4839 m². Tiene en su interior un hermoso patio central de 24 por 19 m. Su escalinata de mármol abre sus dos rampas a derecha e izquierda del vestíbulo, uniéndose a mitad del nivel para desembocar en el primer piso, para ofrecer nuevamente sus dos bifurcaciones en el siguiente nivel. Su barandal de hierro forjado fue realizado en la *Fonderie del Pignore*, sus artesones y forros en el cilindro de envolvimientos son detalles de su decoración, junto con las puertas en caoba tallada y lambrines de ónix. Durante muchos años fue sede del Archivo General de la Nación, y actualmente ha sido adaptado a Museo Nacional de Arte.

El otro ejemplo es el Palacio Postal, inaugurado el 17 de febrero de 1907. El fino trabajo de la cantera tiene aspecto de filigrana, y las macollas, pirámides y cresterías revisten el majestuoso cubo semimedieval y moderno. Su esquina achafanada se abre a manera de castillo, mostrando una marquesina que simula un puente levadizo. Sus arcadas fueron puestas en el piso más alto.

El edificio se sienta sobre una plataforma de acero y concreto; su estructura es de acero y

La magnífica escalera del Palacio de Minería, se cuenta entre lo mejor del edificio



Virgen de Guadalupe, uno de los cuatro monumentos que limitan la entrada y salida del puente. Acámbaro, Gto. (arriba)

La orografía del país obligó a la construcción de numerosas fuentes que permitieran atravesar ríos y barrancos. Lamentablemente, muchas de ellas han desaparecido (abajo)



el revestimiento exterior de cantería. En el interior se empleó bronce y ónix mexicanos. Ocupa este palacio 3684 m en el terreno donde estuvo el antiguo hospital de terceros. Sus constructores fueron Adamo Boari, ingeniero civil italiano, y el mexicano Gonzalo Garita. Ahora alberga las oficinas del servicio postal mexicano.

Puentes

La orografía de la altiplanicie obligó a la construcción de puentes que permitieran atravesar los barrancos y los ríos. Asimismo, la condición del terreno en que se fundó la Ciudad de México —islotos rodeados por canales y acequias— creó la necesidad de puentes. Lamentablemente, el constante aumento de la población y, por lo tanto, los cambios en la distribución urbana, hicieron que gran parte desapareciera, quedando sólo el antiguo nombre en ciertas calles del centro de la ciudad, como las que llevaron el nombre de Puente de Monzón, Puente de Palacio y Puente del Espíritu Santo.

Otros puentes han quedado como recuerdo de acontecimientos históricos. Un ejemplo es el Puente Nacional en Veracruz, llamado Puente del Rey durante el virreinato.

Arquitectura civil privada

Parece ser que para los grupos humanos que poblaban las diferentes regiones contenidas por los actuales límites de nuestro país, durante el llamado paleolítico, era verdaderamente imposible permanecer en un mismo sitio por largos periodos; sus fuentes de alimentación también cambiaban continuamente. Sin embargo, debieron existir algunos lugares a los cuales regresaban periódicamente por motivos mágicos o religiosos, relacionados con la cacería o quizá con sus ancestros.

Después de la llamada revolución neolítica, cuando se empieza a desarrollar la agricultura como fuente primordial de alimentación, y se da la posibilidad de asentarse en un lugar de manera prolongada. Se puede considerar que este momento también determina el desarrollo y la evolución de la arquitectura y el urbanismo. El impulso fue tal, que en nuestros días aún seguimos produciendo elementos en ambas disciplinas con gran variedad de formas. Por esto mismo, a veces se sacrifica la satisfacción total de nuestras necesidades de orden físico, psicológico y social, que anteriormente fueron objeto de respuestas más realistas y espontáneas, de tal manera que las soluciones acertadas han perdurado por encima de los cambios históricos, incluyendo en ellos los grandes adelantos técnicos.

En todos los miembros del llamado reino animal, hasta en los considerados inferiores, es manifiesta la necesidad de tener un albergue que se construye de maneras diversas y utilizando formas sencillas y técnicas más o menos complicadas. Entonces, es muy probable que el hombre, al observar a los animales en el proceso de construir sus albergues, haya visto la posibilidad de guarecerse de las inclemencias del tiempo y de las amenazas de otros animales, aprovechando primeramente cuevas, huecos u hondonadas naturales a las que en un momento dado agregó, probablemente, piedras amontonadas para formar una pared que protegiera su entrada. Posteriormente, ya en los valles y en la cercanía de los bosques, seguramente utilizó los materiales encontrados en su entorno para la construcción de viviendas temporales. Poco a poco, con el desarrollo de herramientas y la acumulación de conocimientos, producto de su experiencia, el hombre fue construyendo habitaciones más resistentes y permanentes, siempre bajo una relación estrecha con su medio natural.

Tradicionalmente, la historia de la arquitectura ha sido concebida desde un punto de vista básicamente esteticista, y ha analizado de manera primordial la «obra monumento», representativa de lo que podríamos llamar «cultura oficial» de una época determinada. Ello explica por qué un tema decisivo en la conformación del entorno urbano, como es la vivienda —testimonio también del desarrollo del



De madera labrada y rica balconería es el patio de esta casa característica de la zona de Ometusco

hombre en el ámbito rural—, ha sido relegado de su estudio.

Del desarrollo de la vivienda a lo largo de la historia del hombre, se puede deducir que sus características se han visto determinadas por dos factores primordiales: el medio ambiente y la situación económico-social, ambos ubicados dentro de un contexto histórico determinado.

El medio ambiente

Tenemos, por un lado, los agentes climáticos, como son la intensidad de los rayos solares, el régimen de lluvias, la fuerza y dirección de los vientos, etc. Por el otro, los recursos naturales —íntimamente relacionados con la geografía del lugar— y el relieve topográfico, factores decisivos en la construcción de la casa habitación. Así, una vivienda construida en una región lluviosa debe resistir las tempestades y la humedad, en tanto que una del desierto debe proteger de las fuertes tolvaneras y la irradiación solar, así como aislar el interior de los extremos cambios de temperatura. Paralelamente, el medio aporta los materiales para que el hombre pueda

construir según las exigencias del clima. Estos pueden ser maderas, paja, varas, pencas de maguey, piedras, arena, cal, o lodo para manufacturar adobes, tejas, y otros.

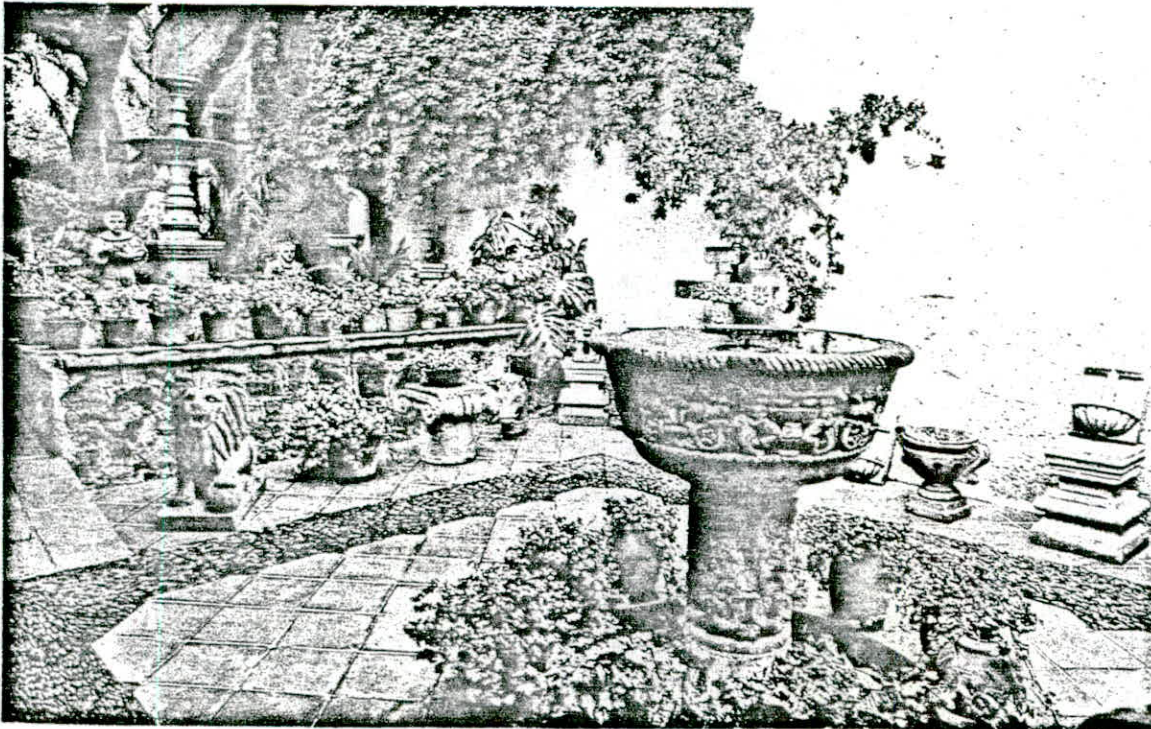
Situación o estado económico-social

Esta situación del hombre que construye su vivienda se verá reflejada primordialmente en la calidad y, por lo tanto, durabilidad de los materiales de construcción.

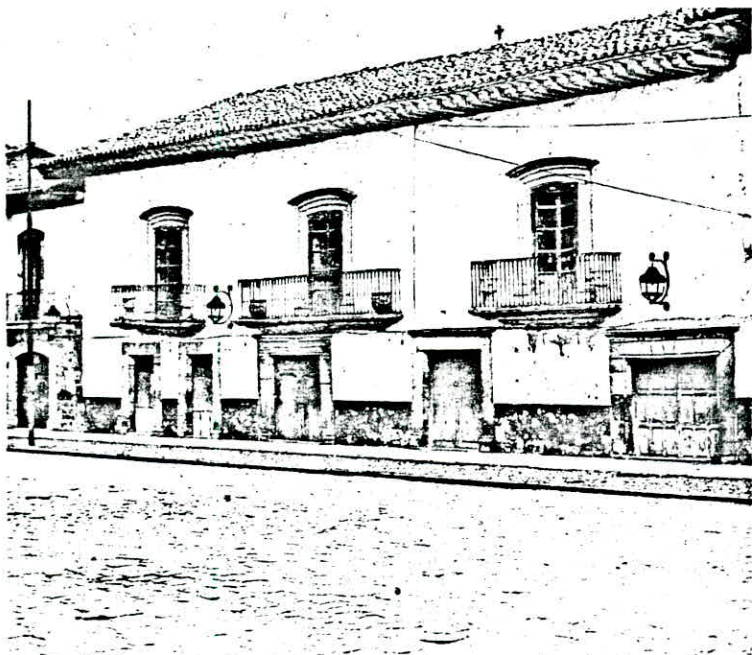
Los restos de la arquitectura prehispánica no son testimonios de las casas en las que vivían los «macehuales», el pueblo. Son las ruinas de los inmensos «teocalli» representativos del poder teocrático, o de los palacios y demás edificios destinados a la nobleza y a la clase dominante.

Las casas populares fueron construidas como aún ahora las siguen construyendo los grupos indígenas, con horcones, ramas, zacate y varas.

En términos generales, y de acuerdo con el tipo de clima predominante, podemos diferenciar en nuestro país tres regiones: tropical lluviosa, seca, y templada.



Sede del Primer Ayuntamiento hasta 1524 y capital de la Nueva España, la Villa de Coyoacán es hoy en día un importante centro de arquitectura colonial y neoclásico (arriba y abajo)



El medio ambiente y la situación económico-social, son factores primordiales del tipo de vivienda que se ha desarrollado en distintas regiones. Las fotografías muestran un ejemplo de vivienda de clima tropical lluvioso y de clima templado (izquierda y derecha)

Tropical lluviosa

Esta región se caracteriza por sus elevadas temperaturas y humedad, y se localiza entre las costas y la Sierra Madre Occidental y la Oriental, así como todo el sureste a partir del Istmo de Tehuantepec. Por el Pacífico, la región se inicia hacia la parte media del estado de Sinaloa, incluyendo una buena parte de los estados de Nayarit, Jalisco, Colima, Michoacán, Guerrero, el sur del Estado de México y Morelos. Por el lado del golfo se inicia aproximadamente a la altura de Ciudad Mante, en el tercio inferior del estado de Tamaulipas, y baja por la llanura costera de Veracruz hasta el istmo. Normalmente la humedad es alta, principalmente durante el verano, que corresponde a la época de lluvias.

En esta región, las viviendas —principalmente las campesinas y de algunos poblados rurales— se construyen en general de forma alargada y orientadas a los vientos dominantes, con la finalidad de conseguir una ventilación que cruce la totalidad de la casa. Los techos inclinados, de dos y cuatro aguas, facilitan el rápido escurrimiento de la lluvia, y los aleros amplios protegen a los muros del agua y la insolación. Su altura considerable proporciona una mayor frescura en las partes bajas de la habitación.

Seca

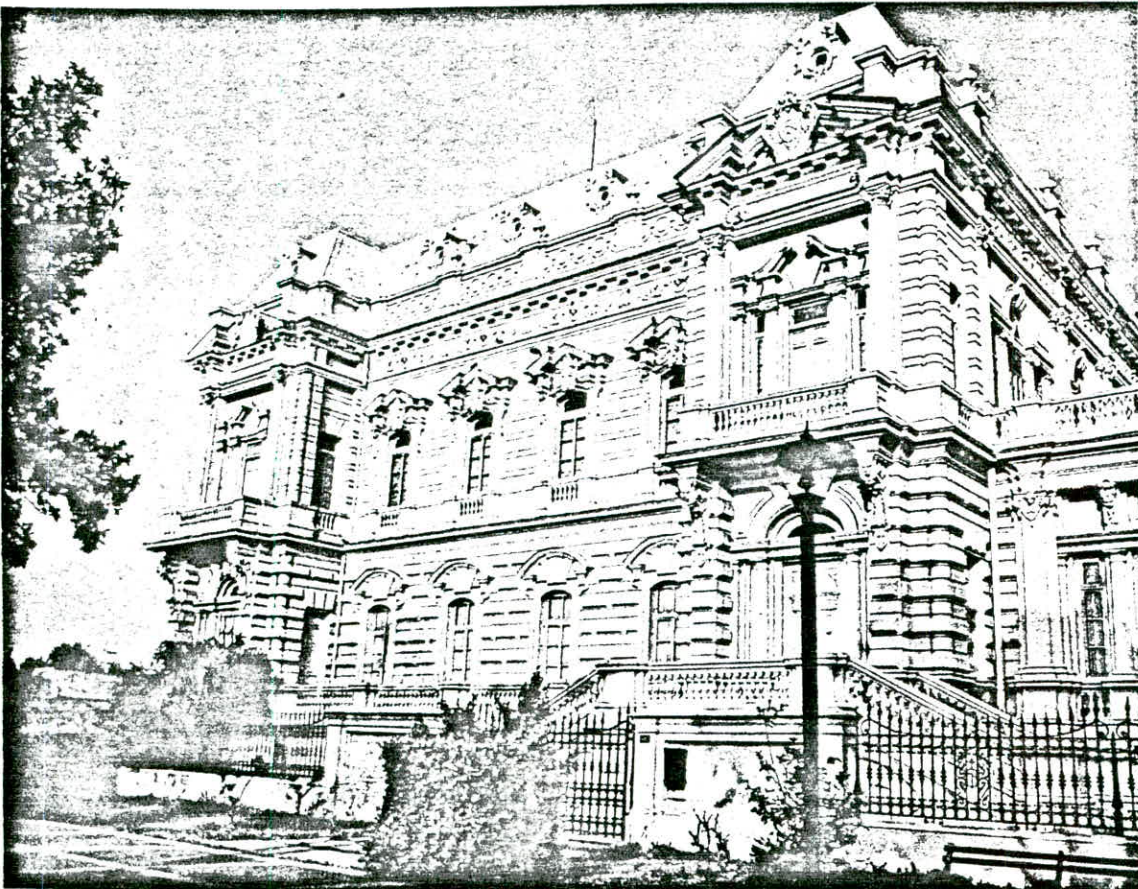
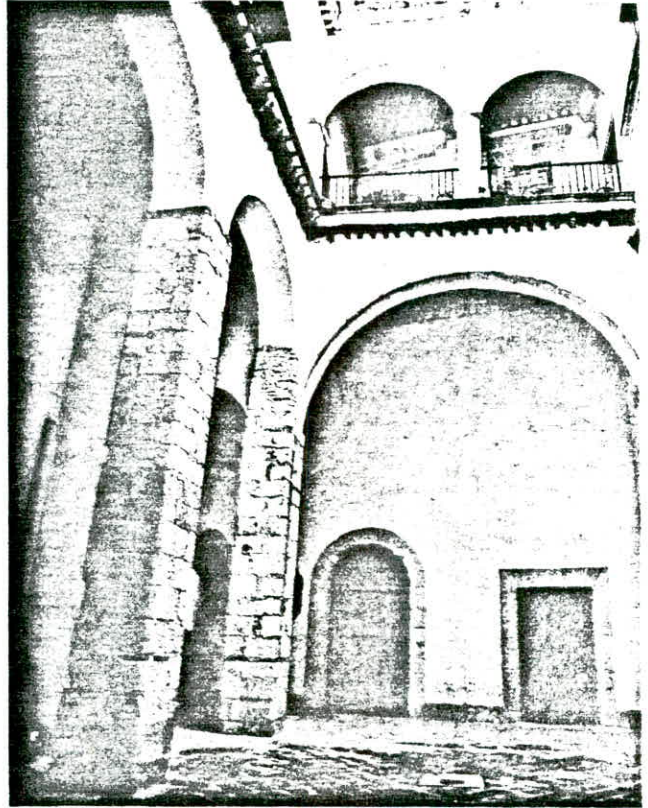
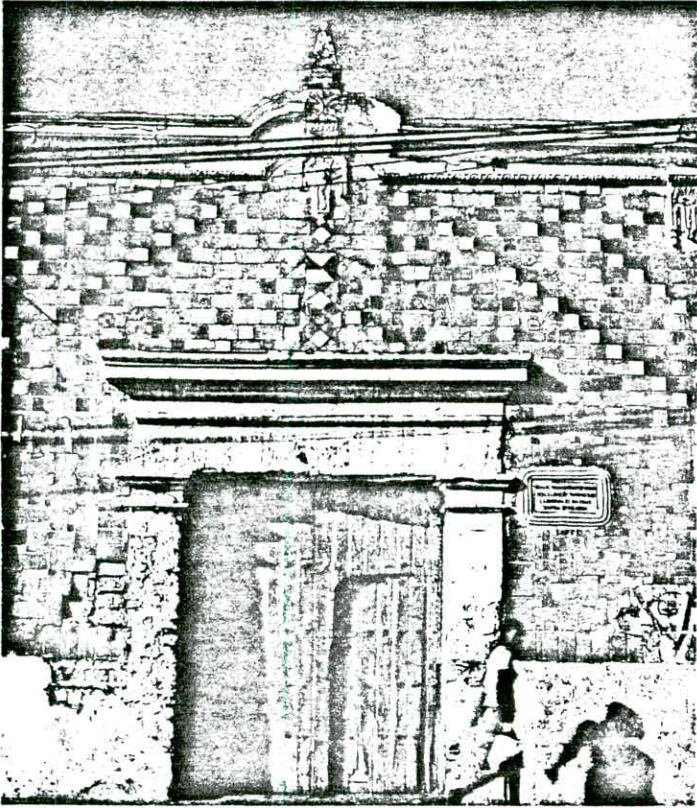
El bajo régimen de lluvias y de humedad, junto con las temperaturas extremas —alta de día y muy baja por la noche— y la intensa radiación solar son las características básicas de esta re-

gión. Se localiza principalmente al norte del Trópico de Cáncer e incluye los estados de Nuevo León, Coahuila, Sonora, Baja California Sur y una buena parte de Baja California, Chihuahua, Durango y Tamaulipas. Al sur del Trópico de Cáncer, se extiende por la mayor parte de los estados de Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Querétaro, Hidalgo, Tlaxcala, y parte de Puebla y Oaxaca.

En esta región, las viviendas rurales constan principalmente de una planta rectangular cuyos lados menores están orientados hacia la salida y la puesta del sol. Los techos son muy altos, planos y de gran espesor, y están hechos con terrados o materiales como el ladrillo, cuyo índice de conducción térmica es bajo. Los muros son gruesos y las puertas y ventanas escasas y pequeñas, con el objeto de evitar el paso del aire caliente y de la arena que acarrea. Para que la temperatura interior sea agradable y constante, los cuartos son pequeños, de manera que durante la noche conservan el calor, y de día éste no se incrementa demasiado. En estas zonas abundan los patios. De esta manera, la casa se abre hacia el interior para aprovechar el fresco que proporcionan la frecuencia de una pequeña fuente y las macetas y plantas que bordean el patio, cerrándose al exterior al mismo tiempo.

Templada

Observando la relación geográfica que determina que a mayor latitud, menor altitud, las zonas montañosas del país y del llamado altiplano —formado por una sucesión de valles altos—



En esta casa, influida por la arquitectura poblana, Hernán Cortés firmó, el 30 de octubre de 1520, la segunda de sus cinco Cartas de Relación (arriba izquierda)

Por su escala y composición algunos edificios construidos en el pasado para casa habitación han sido adaptados para albergar oficinas públicas (arriba derecha)

Entre las casas del siglo XIX, el Palacio Cantón heredó el museo y biblioteca del antiguo templo de San Juan de Dios (abajo)



Vista exterior e interior de la casa de la condesa de Vergara, edificio construido probablemente en el siglo XVII. Los dos niveles de esta rica casa veracruzana y las habitaciones dan a un patio central (arriba y abajo)



componen la región templada. Como su nombre lo indica, su clima característico no es extremo y ofrece condiciones más favorables para el desarrollo de las actividades humanas. La región sigue básicamente la línea de las sierras. En el caso de la Sierra Madre Occidental, se da en partes a lo largo

de los estados de Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Michoacán, Estado de México, Distrito Federal, Puebla, Oaxaca y Chiapas. La Oriental incluye parte de los estados de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo, Veracruz, el extremo Oriental de Puebla y una porción del norte de Oaxaca.

En esta región se comparten soluciones que son características tanto del clima tropical como del seco. Las formas más comunes son las rectangulares, aunque también se llegan a dar las cuadradas, sobre todo en las regiones más frías. Predominan los techos de una sola agua, pero se encuentran ejemplos de dos y cuatro aguas en las zonas cuyo microclima se caracteriza por ser lluvioso. Al ser menor la precipitación pluvial anual, así como la radiación solar, son necesarios los grandes aleros, y el sombreado y la protección de los muros no se justifican, como en la región de clima tropical. Los muros son gruesos, pero presentan vanos más amplios, y hay más ventanas, que con frecuencia están protegidas por guardapolvos de mampostería o por pequeños aleros que apenas rebasan su claro.

Todas estas características corresponden a la

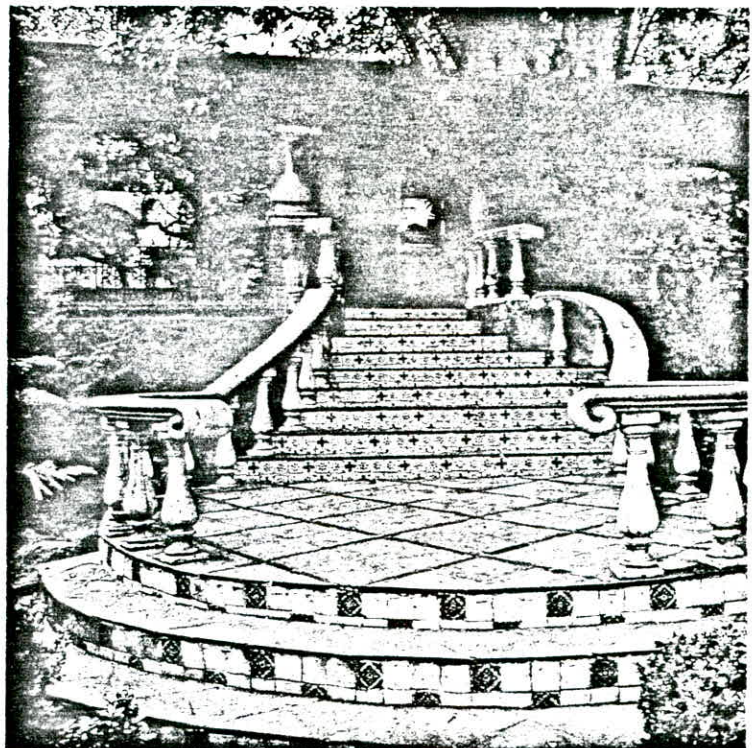


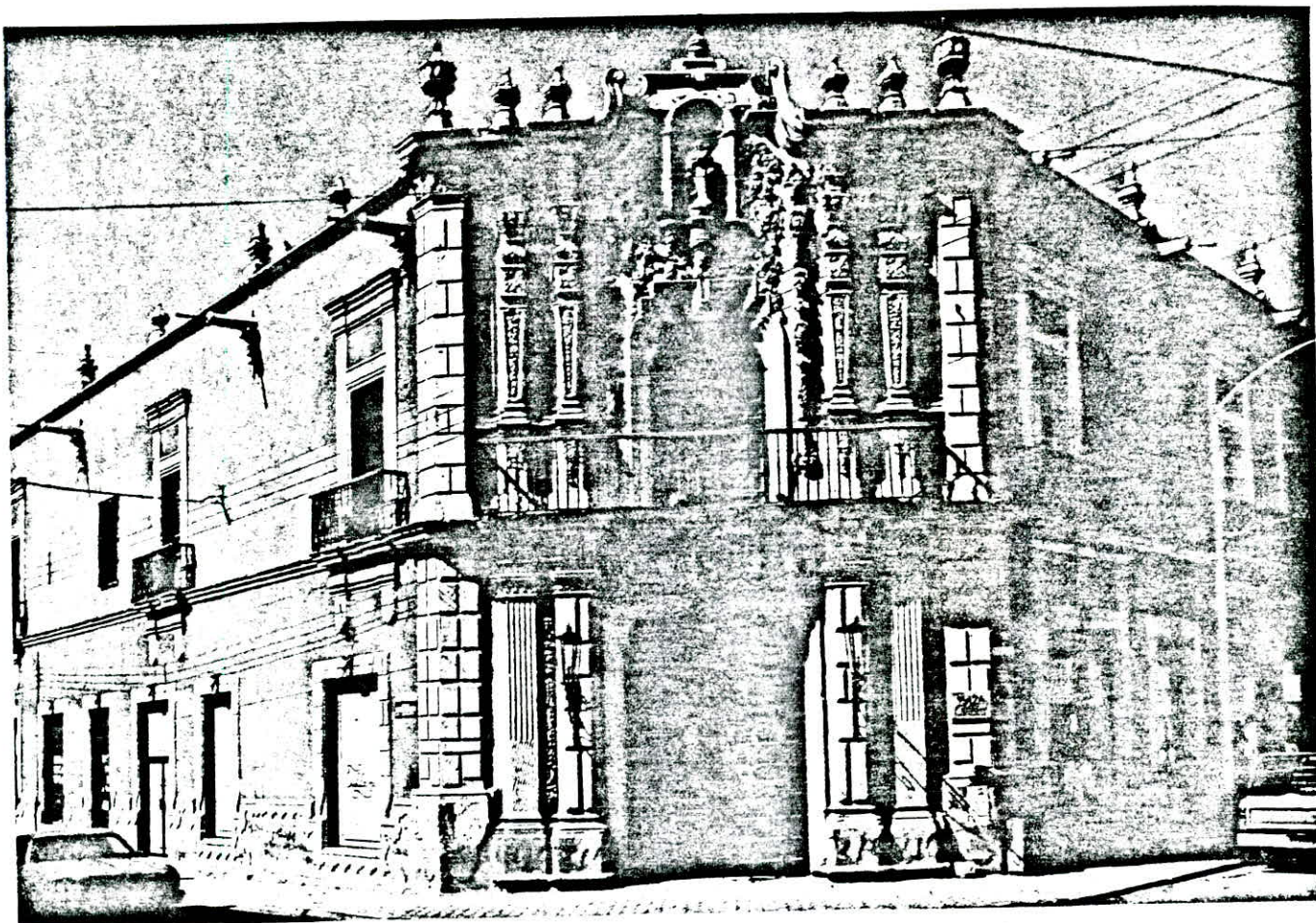
Las haciendas en México no sólo servían para fines económicos específicos, sino también denotan una gran preocupación estética, como puede verse en la antigua hacienda de Tlalpan, D.F. (arriba y abajo)

casa habitación rural (la del medio urbano se ve supeditada en gran parte al patrón de lotificación, orientación y topografía de la traza de cada población en particular), y se derivan del medio ambiente como factor muy importante y decisivo en su construcción. En seguida revisaremos aquellas otras dadas por cuestiones de orden cultural.

La definición de los espacios arquitectónicos en cuanto a su forma, dimensión y ubicación es el resultado de la interacción de características culturales, como la organización y división de los procesos de trabajo; las normas de relación social, tanto en el interior de la familia, como entre vecinos; así como el modo de realizar las actividades hogareñas cotidianas.

La historia de la arquitectura en México tradicionalmente ha sido dividida o clasificada en periodos o «estilos», y aun se ha dividido por siglos. Sin embargo, no es posible ceñir las características de la arquitectura, y mucho menos de la vivienda, a fechas determinadas, así como tampoco es factible referir un «estilo» a fechas precisas de inicio y de fin o culminación. Las peculiaridades culturales que las determinan no cambian radicalmente de un momento a otro,





La portada del palacio del conde de Xúchil, en Durango, recuerda por sus características a la antigua Escuela de Medicina en la Ciudad de México. La suntuosa decoración es característica de las fachadas de los siglos XVII y XVIII

sino que lo hacen por medio de un proceso evolutivo que puede necesitar largos periodos de transición.

De hecho, algunas cuestiones culturales no se han modificado mayormente a través de los siglos. Por ejemplo, hoy en día se siguen construyendo viviendas en las diferentes regiones del país bajo los mismos patrones con los que se construía antes de la conquista, ya que las condiciones económico-sociales de producción rural no se han modificado sustancialmente. También se siguen utilizando los mismos materiales y procedimientos de construcción de mediados del periodo colonial. Los nuevos materiales y sus procesos constructivos —que han tratado de ser impuestos por el sistema económico de consumismo que hoy impera— no han sido capaces de superar a los tradicionales. Estos no sólo satisfacen de manera amplia nuestras necesidades en la vivienda, sino que contribuyen a la reafirmación de la identidad cultural de los diferentes grupos y regiones que conforman la nación mexicana.

De lo consignado por los diversos cronistas de la conquista y de los primeros años de la colonia, se desprende que un rasgo característico de

los diferentes grupos culturales prehispánicos, determinante en la arquitectura de su vivienda, era la costumbre de utilizar el interior de la misma únicamente para dormir y guardar los utensilios y objetos del quehacer cotidiano, en tanto que una gran cantidad de actividades las desarrollaban en el exterior, alrededor de la casa. En función de esto, frecuentemente la habitación se ubicaba en medio del predio, generándose espacios que estando al aire libre, adquirieron gran importancia como lugar de reunión, aparte de las actividades específicas que en ellos se realizaban.

Esto y las diferencias por estrato económico-social, se ven ilustrados por fray Juan de Torquemada:

... las casas, como hemos dicho, eran de adobe comúnmente y con sus terrados y azoteas muy bien hechas y pisadas, y muchas de ellas encaladas por encima, que de ninguna manera se pueden llover; estas casas que llamamos comunes no eran muy vistosas ni lucían mucho, que sólo servían a los dueños de abrigo y amparo de la vida, y así eran bajas y humildes, pero las casas de los caballeros y señores eran cumplidas en grandísima manera y muy bien edificadas,

tenían altos sobre el primer piso, cumplidos y espaciosos.

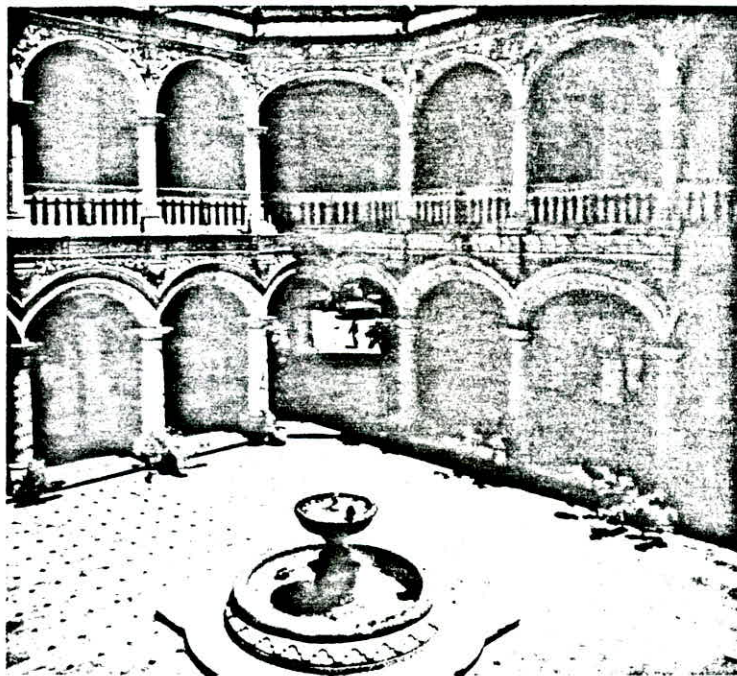
Por una parte nos hace saber que esas casas «sólo servían a los dueños de abrigo»; y por otra, primero habla de las casas «comunes» diciendo «eran bajas y humildes», para luego hablar de las de «caballeros y señores», a las que califica de «muy bien edificadas» y además con «altos». De esta afirmación derivamos la importancia que ha tenido la capacidad económica del usuario para la selección de materiales de construcción que brindan mayores posibilidades para la solución de espacios arquitectónicos.

Una vez culminada la conquista, y con el inicio de la colonia, se presenta una situación contrastante con la anterior, ya que en la cultura hispánica los quehaceres se llevan a cabo en el interior de los cuartos que conforman la vivienda, en sus corredores, o en el patio posterior, por lo que la casa se construye alineada a la calle. Éste fue el factor que significó la mayor alteración a la fisonomía de las poblaciones prehispánicas, y que a la fecha podemos reconocer como una de las características de la construcción de viviendas urbanas, común a las tres regiones climáticas del país.

Desde la fundación de los primeros asentamientos españoles en la Nueva España, se contempló la separación de la población indígena, dejándola fuera de la parte trazada para ser ocupada por las familias españolas. Ésta es la razón por la que la mayor parte de las referencias históricas, así como de ejemplos de este tipo de arquitectura —por haber sido construidos con materiales más duraderos que los utilizados por los indígenas— corresponden a las zonas urbanas.

A la fecha no existe ningún ejemplar debidamente documentado de las primeras casas construidas por los conquistadores. Sin embargo, algunos códices, planos, descripciones y un par de ejemplos —el palacio de Cortés en Cuernavaca y la Casa de las Monjas en Mérida—, pueden darnos una idea de ellas, a pesar de las grandes alteraciones que han sufrido. El cronista Luis Gonzáles Obregón, basado seguramente en Cervantes de Salazar, nos dice al respecto lo siguiente:

Aquellas primeras casas, las de los principales, tuvieron todo el aspecto y solidez de una fortaleza. Gruesos y pesados muros, troneras y torres, escasas y bajas puertas hacia las calles: esto en el exterior. Por dentro «grandes patios, amplias piezas, cua-



dras para caballos», sala de armas y cuartos para los sirvientes. Además «chozas para los esclavos y para los indios de servicio que por tantas traían de los pueblos encomendados». El material de construcción fue de cal y canto, y más generalmente el tezontli. Las azoteas, que fueron planas, o de terrado, las soportaban gruesas vigas, . . .

El magnífico patio interior del palacio del conde de Xúchil cuenta con estas hermosas columnas de estrias zigzagueantes (arriba)

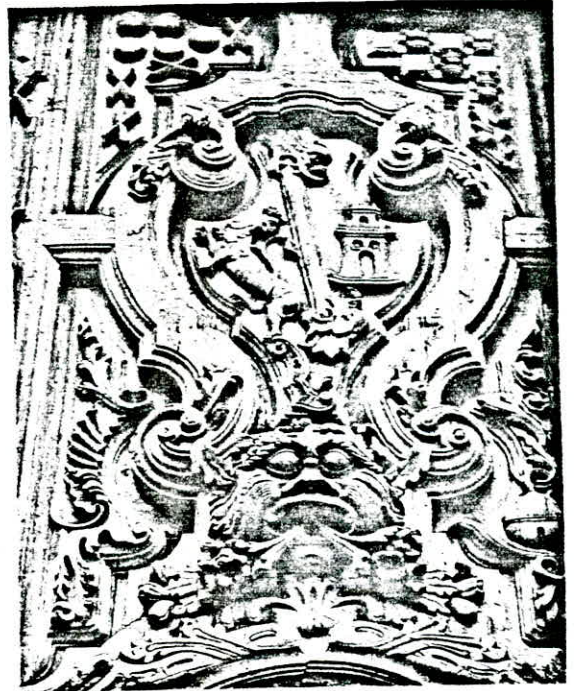
De esta corta pero sustanciosa descripción podemos extraer algunos puntos importantes para explicarnos estas primeras casas. En un principio existió el temor de un levantamiento de los indígenas recién conquistados, de ahí el aspecto de fortaleza (sin olvidar que en el mismo siglo XVI España apenas empieza a dejar atrás el medievo, por lo que hasta esos tiempos eran comunes

Famosa por su leyenda es la llamada «Casa de Cortés», en Coyoacán, construida por los duques de Terranova en 1715 (abajo)



La Casa del Alfeñique, en Puebla, considerada como uno de los mejores ejemplos de arquitectura del siglo XVIII (arriba izquierda)

Detalle de las tallas del portón del palacio de los condes Santiago de Calimaya, hoy Museo de la Ciudad de México (arriba derecha)



cales para ofrecer servicios comerciales. En 1528, según nos informa Manuel Toussaint, Cortés mandó abrir «accesorias» en la parte baja de sus casas con el objeto de poder alquilarlas.

Esto se afianza posteriormente, de manera que en los proyectos para la construcción de casas señoriales se contemplará la inclusión de accesorias consistentes en un solo cuarto, o en un cuarto con tapanco, esquema que contribuyó al desarrollo del comercio y de la pequeña industria en los centros urbanos.

En cuanto a los materiales de construcción, es necesario señalar la importancia del tezontle, piedra porosa de origen volcánico, de color rojo en distintas tonalidades hasta llegar al negro. Este material tan útil por su resistencia y poco peso, lo mismo fue utilizado como parte de muros que como relleno en los terrados de entrepisos y azoteas, o como recubrimiento de fachadas, contribuyendo a la decoración gracias a los contrastes de color con la cantera gris. Además del tezontle, fue común el uso del granito gris y del adobe, ya fuera de arcilla o de tepetate; y para las vigerías, entrepisos, enduelados y techos, no únicamente el cedro, sino las diferentes variedades de pinos. En fin, todos aquellos materiales útiles para la construcción que el medio proporcionaba de acuerdo con la región climática.

Otro elemento que se tomó tanto de las culturas prehispánicas como de la tradición española fue el color, compuesto a partir de elementos minerales o de algunos componentes orgánicos. Hoy en día aún podemos observar en algunos palacios teotihuacanos, y en un número de edificios en Caxtla, Tlax., por citar un par de ejemplos, los

las casas fortaleza, como aún se pueden observar en las ciudades de Cáceres, Salamanca o Úbeda). Las torres subsistieron como elementos decorativos hasta finales del siglo XVIII. El grosor de los muros no sólo se debe al carácter defensivo, sino a un factor de orden natural al que no se habían enfrentado en España: los sismos. Éstos son la razón por la que las construcciones son de poca altura en general, y particularmente en zonas sísmicas como los territorios de Oaxaca y Chiapas. En este sentido fray Tomás Gage nos afirma que «Los edificios son de piedra y buenos ladrillos, pero no son altos a causa de los terremotos frecuentes que se padecen. . . , y que podrían derribarlos si tuvieran más de tres pisos».

En relación con los espacios interiores, tan sólo sabemos que eran amplios, y que se encontraban organizados perimetralmente a uno o más patios. Por tradición, las casas situadas en la plaza principal contaban con pequeños lo-



muros estucados blancos con guardapolvos color rojo óxido (almagre), y decorados con figuras con colores negro, amarillo, azul. En algunas zonas del país un aspecto sobresaliente es el uso de color en fachadas. Tal es el caso de la ciudad de Tlacotalpan en Veracruz, o de poblaciones del Bajío, como San Miguel Allende, en las que encontramos perspectivas muy agradables acentuadas por los contrastes en el color y los tonos de los edificios.

Básicamente, los sistemas constructivos y sus materiales no manifiestan grandes cambios en los siglos posteriores. El único cambio notable y probablemente derivado de la experiencia constructiva acumulada, sería el relativo a los vanos de las fachadas.

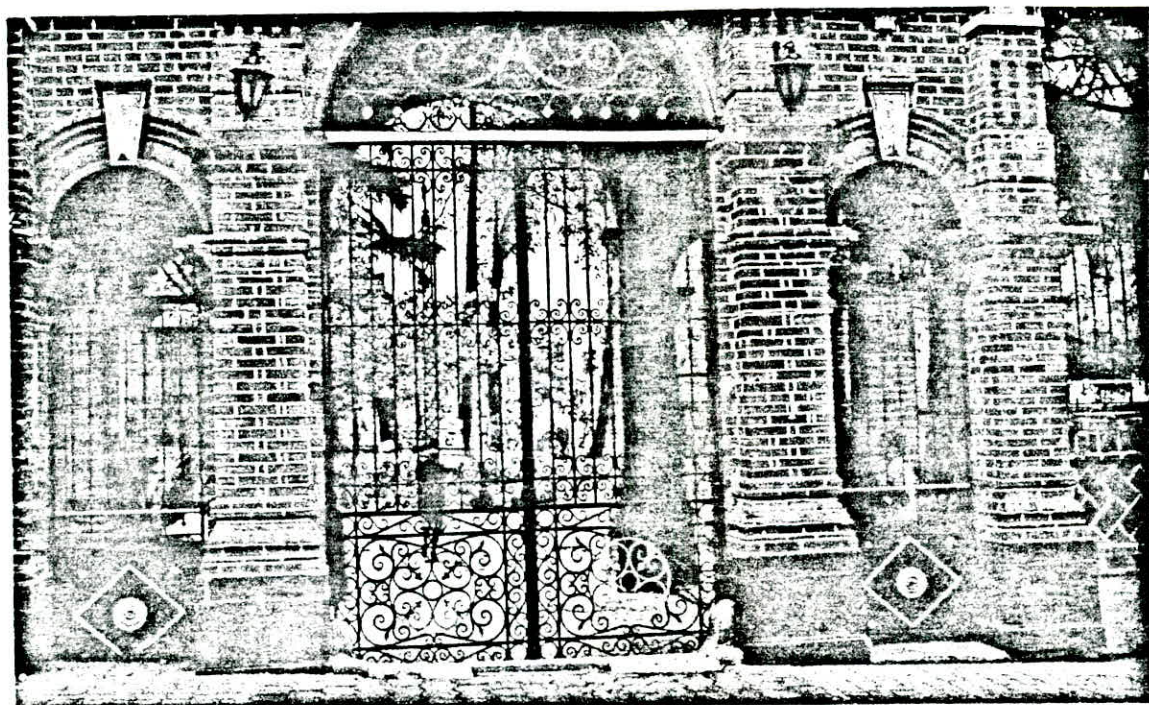
Como ya se señaló anteriormente, en las primeras casas las puertas y ventanas que daban al exterior eran pequeñas y escasas; en el paño de la fachada predominaba el muro macizo. Años más tarde, ya consolidada la dominación colonial, aparecieron los balcones y ventanas más grandes en las plantas altas, muy espaciadas unas de otras. En la planta baja, los portones adquirieron mayores proporciones, como se puede apreciar en la casa de Montejo en Mérida, Yuc.; en

la de Mazariegos en San Cristóbal de las Casas, Chis.; o en la del Deán de la plaza en Puebla, Pue.

A partir del segundo cuarto del siglo XVII se empezó a definir más claramente el carácter y la distribución espacial. Por un lado, la residencia señorial y la que ya puede considerarse de una clase media; y por otro, la casa de vecindad.

En términos generales, hay un esquema propio para las primeras. En la fachada se encontraba un amplio zaguán, que daba entrada a la cochera, y «accesorias» con puerta a la calle para funcionar como comercio. Al trasponer el zaguán, se llegaba a un patio rectangular o cuadrado, alrededor del cual se abrían despachos, bodegas o habitaciones para la servidumbre. Cuando existía un segundo patio, la cochera y la caballeriza se ubicaban a su alrededor; y la escalera, en la crujía que separaba ambos patios. En la planta alta, un corredor circundaba al primer patio. Ahí, del lado que daba a la calle, se ubicaba la sala. En el interior del predio se alineaban las recámaras, y entre ellas una pequeña sala de «asistencia», más íntima y familiar que la primera. Paralelo a la sala y cerrando el patio se localizaba el comedor, en cuya parte posterior se encontraba la cocina, los cuartos de servicio y los sanitarios.

La mansión construida en 1549 al sur de la Plaza Mayor de Mérida para residencia del adelantado Francisco de Montejo, es uno de los ejemplos de arquitectura plateresca que existe en México



Detalle de la antigua hacienda de Tlalpan, que han quedado incluida en la mancha urbana del Distrito Federal

En el caso de las «vecindades», la mayoría estaba formada por un pasillo central a cuyos lados se asentaban las viviendas, por lo común de una o dos piezas y a veces con un patiecillo. Cuando tenían dos niveles, la única variante era la escalera, ubicada al fondo o al frente. Un patrón muy interesante es el de la llamada «accesoria de taza y plato», que consistía en una pieza con un tapanco y con salida a la calle. En la planta de acceso a la calle estaba el taller o comercio, y en los altos, la habitación.

Estos esquemas de casa y vecindad se dieron más o menos de la misma forma en las diferentes regiones del entonces virreinato, variando en función de la topografía y el clima en cuanto a distribución, volumetría y proporciones, así como en detalles ornamentales. De igual manera persistieron esos esquemas hasta el último tercio del siglo xix, cuando las relaciones económico-sociales de producción se ven completamente modificadas. El gran auge de la construcción en el periodo comprendido entre la tercera década del siglo xvii y la mitad del xviii, parece ser el resultado de la decisión de los criollos, fundamentalmente, de invertir localmente sus capitales adquiriendo bienes suntuarios. Esto favoreció el desarrollo de la decoración barroca en los edificios de habitación.

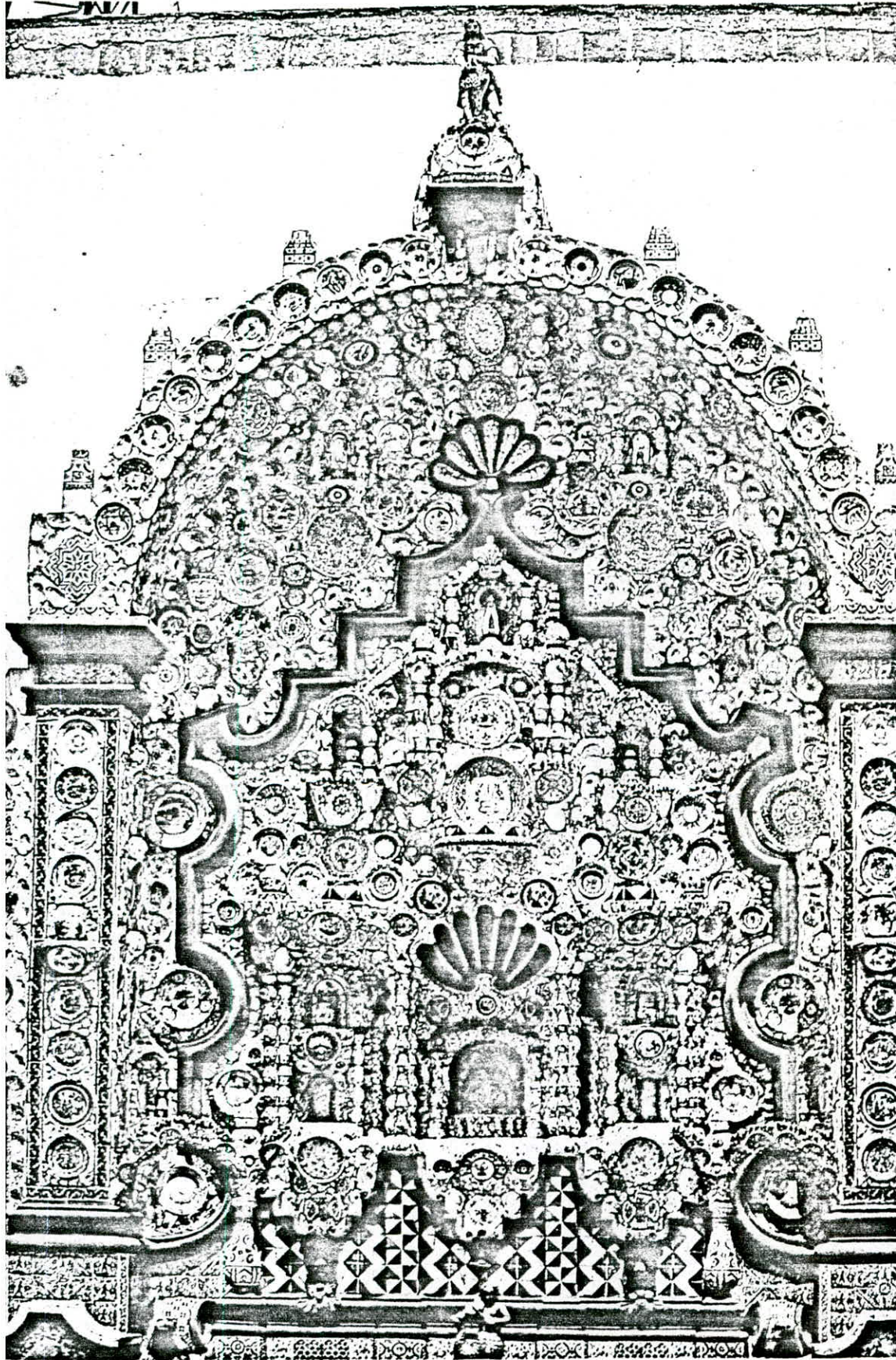
Como consecuencia de las reformas borbónicas a la organización productiva y administrativa de las colonias, en las cuales se reflejan las ideas sustentadas por el movimiento de la Ilustración, hacia finales del siglo xviii encontramos otro esquema en las casas señoriales.

En la planta baja se encontraban, además del portón de acceso a la cochera a través del zaguán, las caballerizas, bodegas y accesorias abiertas a la calle en torno al primer patio. Las habitaciones del cochero y algunos otros miembros de la servidumbre, se daban en el segundo patio. El entre-suelo podía ser toda una vivienda independiente, o un departamento para huéspedes con circulaciones de intercomunicación entre las piezas. La planta alta se hallaba comunicada, además, por corredores que daban al patio; la antesala daba paso al salón del estrado, principal de la casa, localizado entre una recámara y la sala del dosel dedicada al monarca. Hacia el interior del predio se daba una sucesión de recámaras, una pequeña sala familiar y el comedor. Este último se comunicaba al traspatio, en el que se localizaba la cocina y el cuarto de la servidumbre.

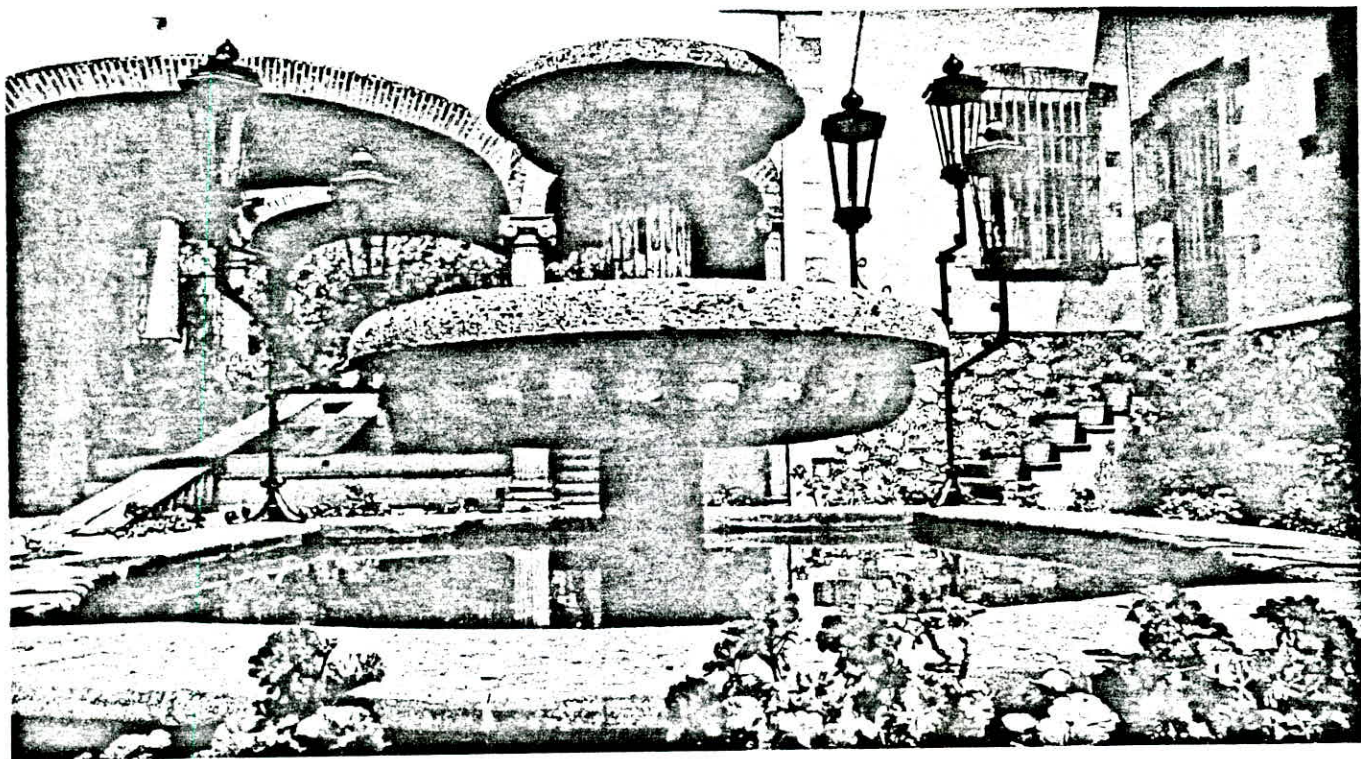
En las casas más modestas no encontraremos ni la sala del dosel, ni la del estrado; sin embargo, se repetirá el esquema de distribución de las habitaciones, una tras la otra, con los servicios de cocina y sanitarios normalmente ubicados en la parte posterior del predio.

El 4 de noviembre de 1785, quedó oficialmente inaugurada la Real Academia de San Carlos; y con ella adquiere mayor importancia la aplicación de las ordenanzas de arquitectos, so pena de castigos severos a quienes las contravengan; pues, como cita Manuel Toussaint, en un escrito fechado en 1795 se dice que:

... Algunas casas se elevan a una altura que no permite la notoria debilidad del



Construida hacia 1680 por el marqués de San Miguel de Aguayo, la Casa del Risco, en San Ángel, D.F., debe su nombre a la fuente colocada en 1778, siguiendo la técnica del risco o pedacería de loza y porcelana de vajillas y jarrones traída por la nao de China



Detalle de uno de los patios de la hacienda Los Morales en el D.F., cuyas instalaciones, remodeladas, se utilizan actualmente para fines turísticos

terreno, con inminente riesgo de que se arruinen y en todas se mira desatendida la elección y gusto en la decoración de las fachadas, que es lo que constituye la elegancia y hermosura exterior de un edificio: en muchas de ellas se ve con horror una confusa y desagradable mezcla de los tres órdenes; las puertas y ventanas se colocan arbitrariamente, sin correspondencia y simetría; las escaleras son tan peligrosas como insufribles, y la distribución interior no ofrece aquel descanso y comodidad que fue el preciso objeto de su invención.

El desarrollo de esta tendencia coincidió con la guerra de independencia y con la inestabilidad económica, política y social que caracterizó a las primeras décadas de vida independiente; razón por la que no hubo oportunidad de crear un número de ejemplos, como el que se dio en la etapa anterior, pues el llamado estilo neoclásico no fue más que una imposición, a nivel ideológico, de la metrópoli, en lugar de ser consecuencia de una evolución conforme a las condiciones propias de la Nueva España.

No fue sino hasta mediados del siglo XIX cuando la proporción entre vanos y macizos llegó a ser igual; es decir la anchura de las ventanas o puertas pasó a ser igual al ancho de muro que separa un vano de otro. Sin embargo, esta relación empezó a ser superada a finales del siglo, al tiempo que la vigueta de fierro fue introducida en el mercado de la construcción; entonces, el trecho de muro entre vanos disminuyó a tal

grado que podemos afirmar que nació el uso de la ventana horizontal, ocupando casi toda la extensión de un paño de muro.

Las plantas de estas casas se caracterizaron en general, por la distribución de los cuartos en torno a un patio que podía ser central o cargado hacia alguna de las colindancias. Dependiendo del nivel económico del propietario, y de la topografía del lugar en donde se encuentre el edificio, tenemos variantes del esquema mencionado. Para estas características se encuentran casos en los que se dan hasta dos o tres patios, y la construcción en uno o dos niveles.

Aún en los primeros años del presente siglo, la división arquitectónica de las viviendas se mantuvo inalterada, de manera que los cambios notables se dan únicamente a partir de nuevas aportaciones en cuanto a materiales de construcción. Un ejemplo muy claro lo representa el predominio que fue adquiriendo el tabique como material básico. En el extremo noreste del país, en la ciudad de Matamoros concretamente, encontramos viviendas con las formas arquitectónicas derivadas de la modulación en el uso del tabique. Algunas de estas construcciones se encuentran fechadas por pequeñas placas en las cornisas, de manera que sabemos que algunas fueron construidas entre 1824 y 1845. Sin embargo, apenas en las primeras décadas de este siglo se empezaron a manifestar estas formas en las partes centrales y sureñas del país. No obstante, este aspecto requiere de un estudio más profundo.

Arquitectura para la producción

Durante la colonia, y a lo largo del siglo XIX, los principales sectores de la producción que se desarrollaron en México fueron la agricultura, la ganadería, la minería, la manufactura textil, la tabacalera y la papelería, además de la elaboración de objetos de uso diario y de productos alimenticios y bebidas.

En un principio, estas labores se efectuaban en locales improvisados y provisionales, pero con el tiempo se impuso la necesidad de construir edificios adecuados al tipo de producción que en ellos se realizaría. Así surgieron en Nueva España las haciendas especializadas en agricultura o ganadería, las dedicadas a separar los metales que se obtenían en las vetas de las minas, los ingenios azucareros y los obrajes, los molinos y los talleres artesanales encaminados a elaborar los objetos de uso cotidiano. Más tarde, en el siglo XIX, se construyeron las fábricas textiles y papeleras, las ferrerías y metalúrgicas, y las tabacaleras y cerveceras, entre otras.

En la colonia, la mayor parte de la producción estaba organizada por gremios. Estas corporaciones de trabajadores, reunidos por el tipo de actividad, se regían por un sistema piramidal a cuya cabeza se encontraba el maestro. Éste era el dueño del taller, poseía todos los conocimientos de su oficio y tenía la obligación de enseñar a oficiales y aprendices los secretos del mismo. Otra de sus responsabilidades era cuidar la calidad de los productos que elaboraba y el cumplimiento de las ordenanzas relativas a su especialidad. Las ordenanzas eran leyes que reglamentaban las actividades productivas en la colonia y regulaban en especial el trabajo que se efectuaba en los talleres artesanales.

En el domicilio del maestro, una o varias habitaciones se utilizaban como taller y tienda. Uno de los elementos distintivos de los talleres eran las dimensiones, que variaban de acuerdo con las posibilidades económicas del dueño.

Algunos talleres se establecieron en zonas específicas en las ciudades. Así, calles y barrios tomaron en ocasiones el nombre de los oficios que en ellos se desempeñaban, como la calle de Plateros en la Ciudad de México, que empezó a denominarse así desde mediados del siglo XVII y que actualmente corresponde a la de Madero, en el centro de la ciudad, entre la Plaza de la Constitución e Isabel la Católica.

Hacia mediados del siglo XVIII, sin embargo, las actividades que reeditaban altas ganancias fueron controladas por el gobierno mediante el establecimiento de monopolios; tal fue el caso de la pólvora



Entre las industrias que mayor desarrollo tuvieron en el México del siglo XIX se encuentra la de textiles. Fábrica textil San Manuel, Tlaxcala

y el tabaco, que si bien eran controlados y distribuidos por el Estado, su proceso de trabajo estaba sujeto a la organización gremial.

La fábrica, considerada como centro manufacturero de producción en serie, tuvo su origen a fines del siglo XVIII. Una de las primeras que se construyeron en México fue la *Real Fábrica de Tabaco*, en cuyo programa arquitectónico estaban ya esbozados algunos criterios constructivos que décadas después caracterizarían los complejos fabriles decimonónicos.

Durante las primeras décadas del siglo XIX, la industria no sufrió modificaciones importantes con respecto a la situación que mantuvo durante la colonia, pero desde 1830 se comenzó a transformar y modernizar la técnica productiva que hasta entonces había sido predominantemente artesanal.

En 1831 se fundó el *Banco de Avío* a iniciativa de Lucas Alamán, ministro de Relaciones Exteriores del gobierno de Anastasio Bustamante. A través de ese ministerio, el estado trató de impulsar los ramos más necesarios para el

desarrollo industrial del país, como lo era la industria textil, la minería, y otras más.

Aunque las fábricas eran realizadas por ingenieros por la dificultad que implicaba la obtención de fuerza motriz y la instalación de maquinaria, los arquitectos tenían que proyectar estructuras accesorias, además de espacios donde se llevaba a cabo el proceso productivo. Se localizaban en lugares donde tuvieran acceso a la fuerza hidráulica, por lo que hubo necesidad de formar centros de población aledaños para trabajadores, edificios administrativos, tiendas de comestibles, cárcel, escuela y capilla. Las plantas textiles de Cocolapan, de Río Blanco y de Atemajac (próximo a Guadalajara) son muestras de este género arquitectónico.

El uso del agua como fuente de energía implicaba problemas por las fluctuaciones del caudal; a menudo la fuerza era insuficiente para mover la pesada maquinaria. Para complementar la fuerza hidráulica se emplearon las máquinas de vapor alimentadas con carbón fósil o vegetal. Las fábricas pudieron, entonces,

establecerse en centros urbanos carentes de corrientes de agua.

Aunque la mayor parte de las fábricas pequeñas continuaron usando la tracción animal para triturar, mezclar y moler materiales, en las zonas rurales se usó para mover molinos azucareros y harineros hasta finales del siglo pasado. Asimismo, la industria textil y la minera comenzaron a aprovechar las corrientes de las cascadas para generar electricidad, y también los motores de combustión interna a base de petróleo. Para 1905, la mayoría de las grandes fábricas utilizaban energía eléctrica, y muchas de ellas tenían plantas para generar su propia energía, como la papelera San Rafael en el Estado de México y la Industria Veracruzana en Orizaba, mientras que otras pagaban por el uso de energía a fábricas cercanas. También en esta época dio comienzo el desarrollo de los grandes sistemas hidroeléctricos para el servicio público, los cuales más tarde cubrieron las necesidades de fuerza motriz de las

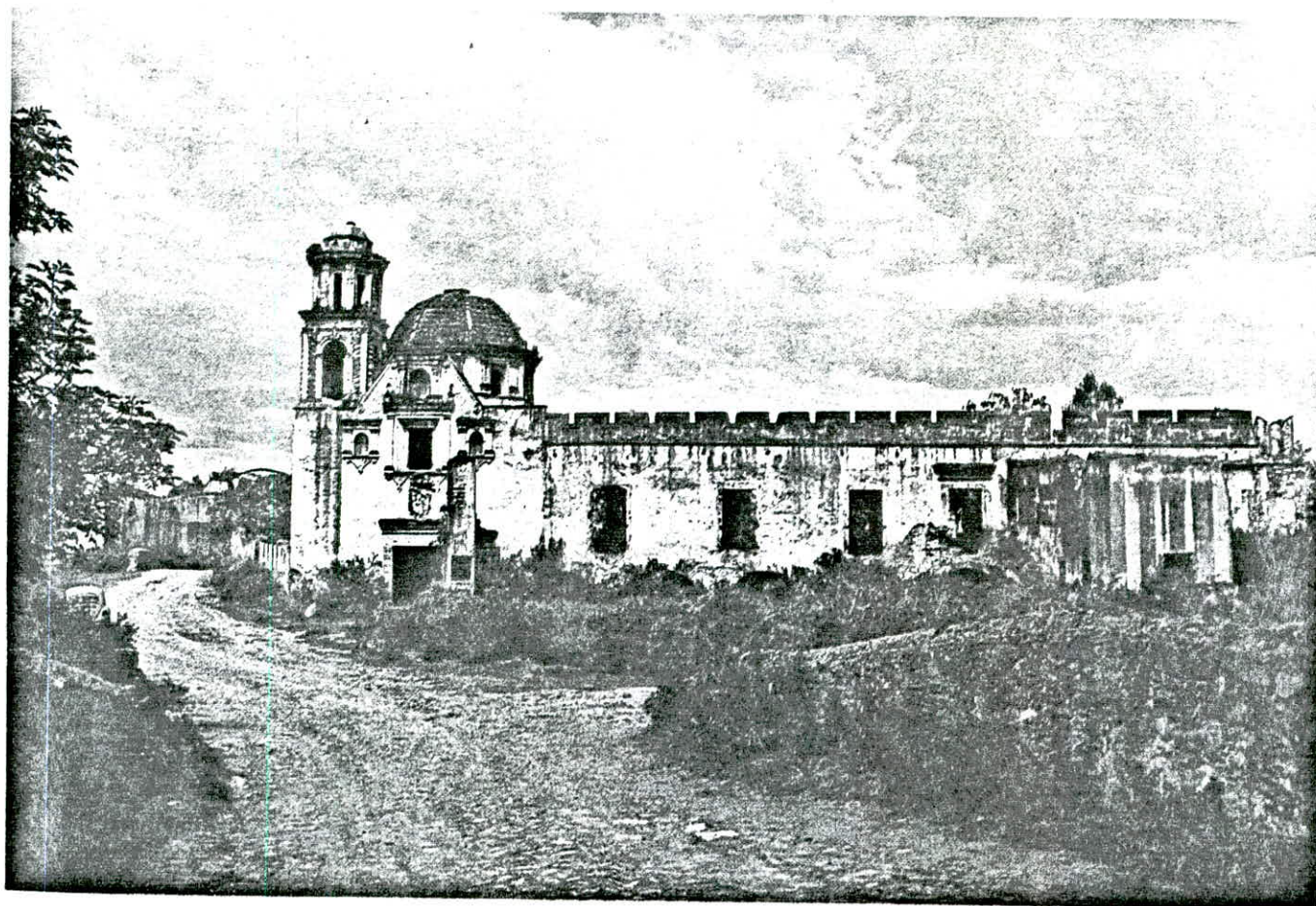
diversas industrias en extensas regiones del país.

Al término del siglo XIX, las principales industrias —textil, papelera, minera, tabacalera— siguieron un proceso de modernización que consistió en la progresiva asimilación de las técnicas productivas más avanzadas y el aumento de la capacidad de la maquinaria y de las instalaciones fabriles. Por su parte las industrias que surgieron durante el porfiriato —la metalúrgica—, se establecieron con la maquinaria más adelantada de su época.

Producción agropecuaria

Con la conquista de América, se introdujo el cultivo de trigo, arroz, centeno, cebada, avena y caña de azúcar, sin que se descuidaran los productos autóctonos como el maíz, el frijol, el chile, el maguey, el nopal de tuna, el camote, la calabaza y el cacao.

Torreón de la casa principal de la hacienda ganadera San Cristobal Lagunas, Tlaxcala; por lo general, las casas principales de este tipo de hacienda presidía sobre todo una región agrícola





Este torreón de vigilancia de la hacienda San Cristóbal Lagunas le da al lugar un aspecto de fortaleza

Los primeros «repartimientos» fueron hechos por medio de mercedes reales y gracias a ellas muchos conquistadores obtuvieron enormes extensiones de tierra como pago por sus servicios en la conquista. Algunos colonos, sin méritos para solicitar mercedes, simplemente se posesionaban de tierras baldías al margen de la ley y posteriormente legalizaban sus propiedades a través de las composiciones y confirmaciones reales.

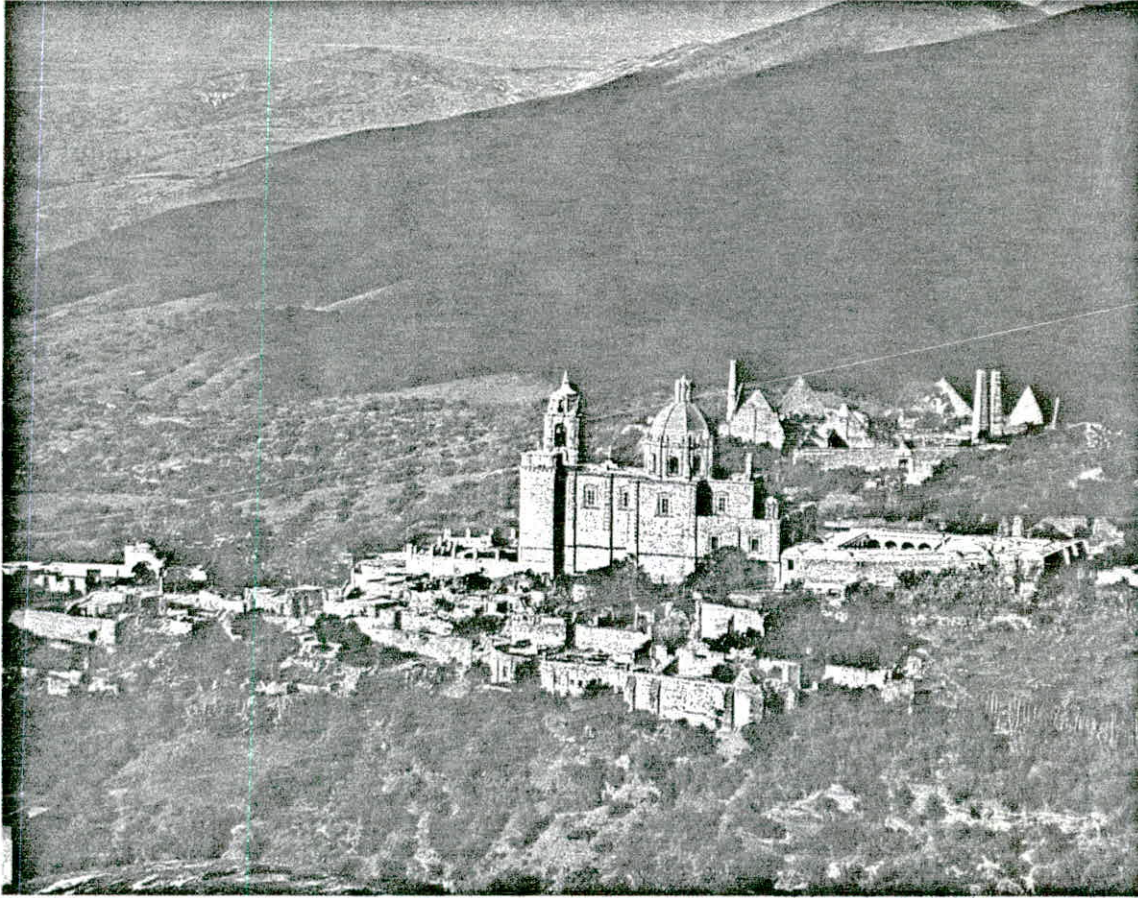
Por entonces se introdujo el arado egipcio tirado por bueyes y utensilios como el azadón y el zapapico, desconocidos por los indígenas, cuyas posibilidades de explotar grandes extensiones de tierra estaban limitadas, pues sólo empleaban la coa prehispánica —palo quemado por la punta.

Según ciertas opiniones, los colonos españoles desdeñaban la explotación de la tierra y por ello buscaron enriquecerse con la minería. Ello no es del todo cierto, porque muchos no fueron mineros sino agricultores que abandonaban sus cansadas tierras hispanas en busca de las fértiles tierras americanas. Por otra parte, no tenían necesidad de trabajarlas personalmente porque sobraba mano de obra, y su única tarea consistía en enseñar a los indígenas el uso de los nuevos implementos de labranza. Se introdujeron

sistemas de riego y nuevas técnicas agrícolas, como la rotación de cultivos. Legalmente, la propiedad de la tierra era de la corona española, sin embargo ésta concedió predios a particulares y permitió a los indígenas conservar sus tierras comunales y el uso del agua.

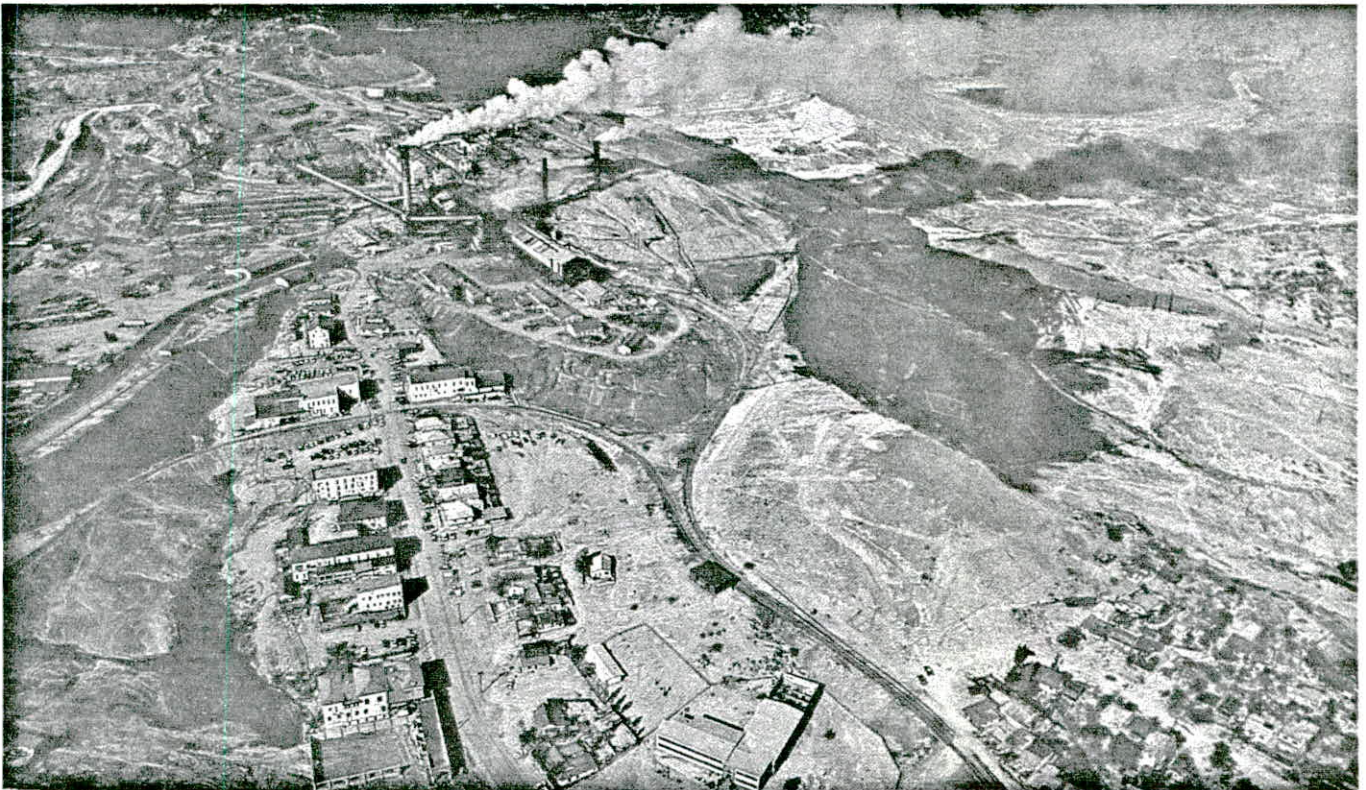
Durante el siglo xvi, las tierras del centro del país fueron las más codiciadas, pero conforme se instalaron los reales de minas y se obtuvo la seguridad de no ser atacadas por grupos chichimecas, los centros agrícolas pudieron establecerse, sobre todo en torno a las ciudades fundadas durante los siglos xvii y xviii.

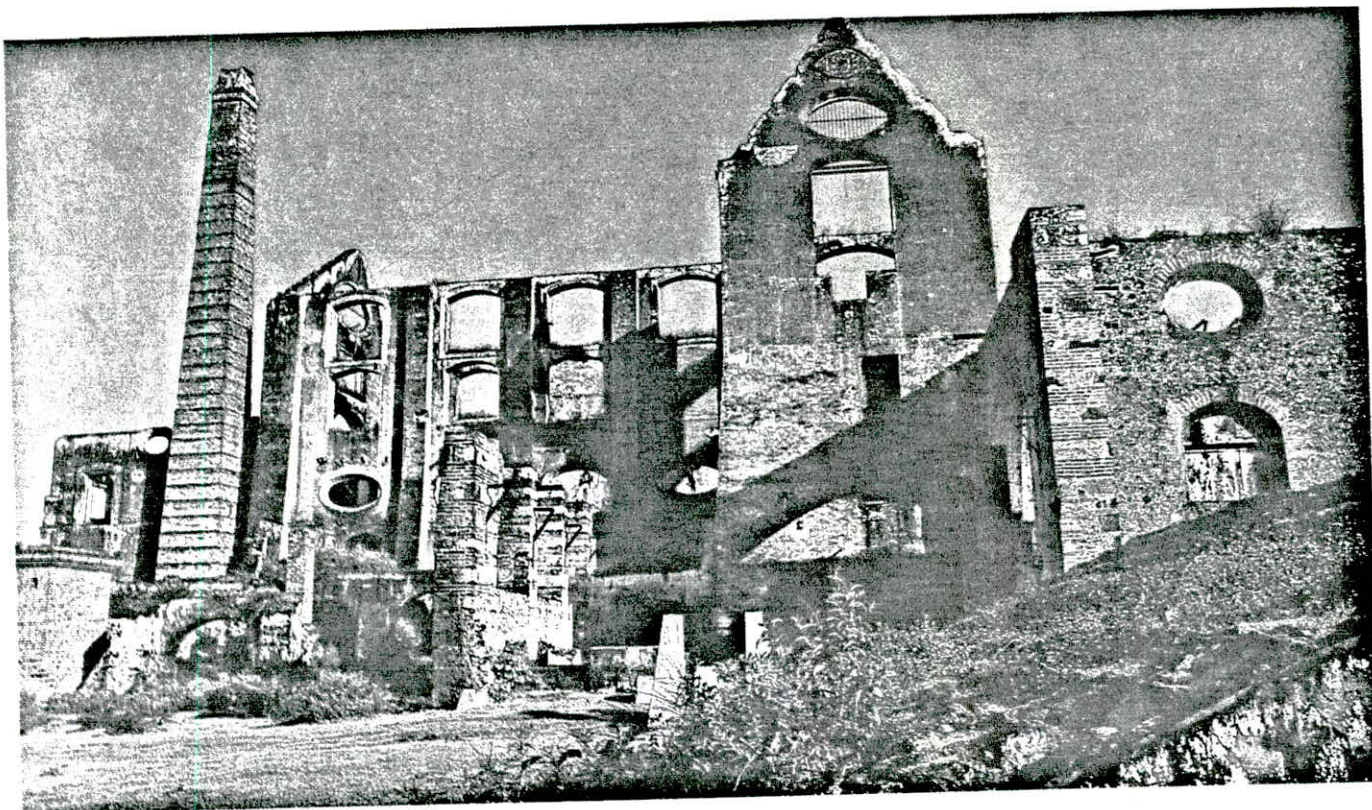
Los climas y regiones del país crearon una geografía agrícola bien definida. En las tierras calientes de Chiapas, Morelos y Veracruz se cultivó el cacao y el tabaco, la caña de azúcar y una considerable variedad de frutales. En Oaxaca, además, se explotó el nopal, principalmente por la grana de cochinilla, de la que se obtenía el colorante púrpura que se exportaba a diversos lugares. El maguey no sólo se explotó en gran escala en las regiones del centro para obtener el pulque, sino también para producir fibras vegetales como el ixtle, la pita y raíces como el zacatón. Por otra parte, se trajeron de España nuevas fibras como el lino y el cáñamo, y se



Las haciendas de beneficio surgieron como respuesta al auge de una de las actividades económicas más importantes de la Nueva España: la minería. Hacienda de beneficio Rayas de Guanajuato, Gto (arriba)

Vista aérea del complejo minero de Cananea, Son.; en ocasiones, los metales extraídos de estas minas se procesaban en haciendas de beneficio localizadas en las inmediaciones de la veta (abajo)





Ruinas de una hacienda azucarera de Mérida, Yuc.; el azúcar producido por estos ingenios se convirtió en un ingrediente fundamental en la vida cotidiana del periodo virreinal

desarrolló el cultivo del algodón. Para evitar la competencia de los americanos con los europeos, la corona prohibió posteriormente el cultivo del lino, la morera y la vid, introducidos en los primeros años de la colonia.

En todas las regiones se introdujo la ganadería, benéfica para la agricultura por el abono animal, pero en el norte se desarrolló con más éxito debido a que se facilitaba la cría de varias especies por las grandes extensiones de tierra.

Haciendas

No existe una cifra confiable con respecto al número de haciendas que hubo en el país, pero debieron ser centenares pues sólo en el estado de Tlaxcala quedan más de 140 cascós. Probablemente no se conserva ninguna hacienda del siglo xvi, aunque existen menciones históricas de ellas, y las que se conservan de los siglos xvii y xviii fueron modificadas o totalmente reconstruidas en los siglos xix y xx.

Como característica arquitectónica, las haciendas agrícolas o ganaderas comprendían la casa del hacendado, un patio y trojes, corrales, establos, macheros y otras dependencias necesarias para el funcionamiento. El patio estaba frente a la casa y a su alrededor se encontraba el resto de las instalaciones. Ejemplos de haciendas agrícolas se encuentran en toda la república. En el norte, la de la Parada; en San Luis Potosí, la

de Peotillos y San Diego; en la zona central, la de la Gavia, en el Estado de México; o la de San Juan Molino, en Tlaxcala.

En el caso de las haciendas pulqueras, es imprescindible la existencia del tinacal, donde se procesa el pulque. Las haciendas más notables de este tipo provienen del siglo pasado pues aunque el pulque se explotó comercialmente desde tiempos muy cercanos a la conquista, tuvo auge durante el siglo xix. Su producción se desarrolló principalmente en los estados de Hidalgo y Tlaxcala, porque la región es propicia para el cultivo del maguey. En el estado de Hidalgo se puede mencionar la hacienda de Buenavista en el municipio de Apan; en Tlaxcala, las de San Lorenzo Soltepec, Mazaquiahua y San Bartolomé del Monte.

Las haciendas azucareras o ingenios son diferentes en su distribución a las agrícolas y pulqueras. La casa del propietario se encuentra separada de las instalaciones necesarias para la producción, como son la zona de molienda, la del hervido, la de purga y la de secado, donde se encuentran sucesivamente los trapiches, las calderas, el purgar y el asoleadero. El ingenio más antiguo del que se tiene noticia es el de Atlacomulco, en el estado de Morelos, propiedad de Hernán Cortés; aunque aún se conserva, fue muy modificado y no se usa más. En este mismo estado hay algunos ingenios que datan de la misma época y aún se encuentran en funciones, como los de Oacalco y Casasano.

Molinos

Durante la época colonial los molinos estuvieron ligados a diferentes ramos de la producción. En la agricultura, los molinos eran un elemento indispensable, pues de ellos salía la harina necesaria para elaborar el pan, alimento básico en la dieta de los españoles.

Tiempo después los molinos ya no necesariamente funcionaban con fuerza hidráulica, sino que también podían ser movidos por medio de tracción animal.

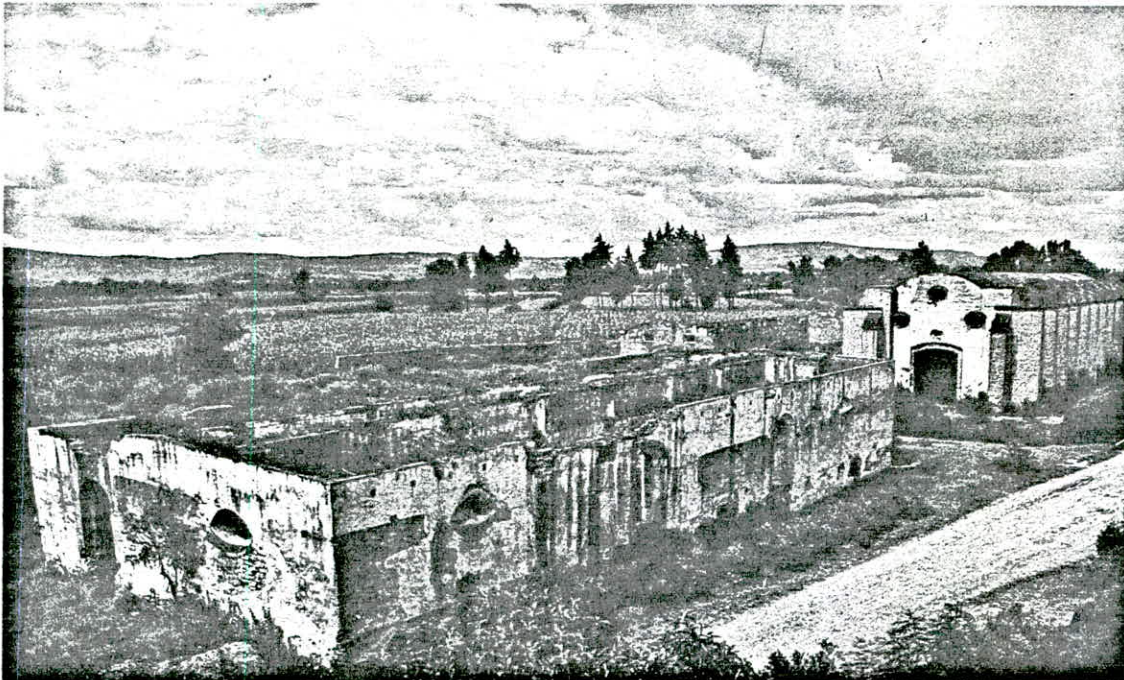
Quedan muy pocos ejemplos de molinos de trigo coloniales. En la Ciudad de México se puede citar el *Molino del Rey*, aunque en parte se utilizaba como fábrica de pólvora. También se conserva *El Molinito*, situado en Periférico y avenida Observatorio, que alguna vez se quiso adaptar como centro artesanal y ahora se encuentra abandonado.

En la ciudad de Puebla existe el molino de Huextitla, del siglo XVI, que funcionó durante toda la colonia. A fines del siglo XIX, en la época del porfiriato, fue transformado por el arquitecto Tamariz y aún sigue desempeñando la función para la que se construyó. Se localiza en la avenida 6 sur, entre la 39 y 41 poniente, y puede ser visitado.

Los molinos también se empleaban en la elaboración de azúcar. En ellos se exprimía la caña



Escalinata que conduce a la terraza principal de la hacienda henequenera Huayamon, en el estado de Campeche (arriba)

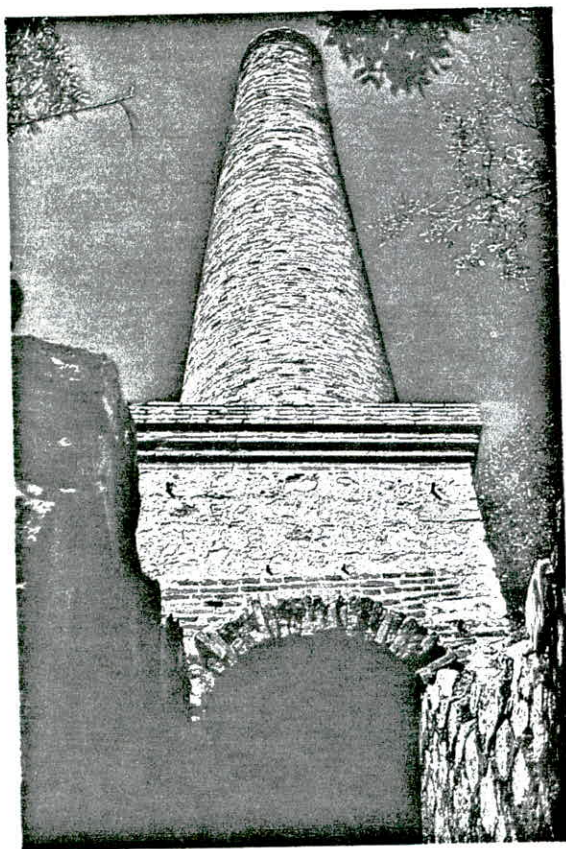


Trojes de la hacienda cerealera de San Juan Molino, Tlaxcala (abajo)



Sorprende encontrar arte mudéjar en la construcción de esta hacienda henequenera de Yucatán (arriba)

De construcción severa, aunque evocadora, es este horno para procesar metales de una hacienda de beneficio del siglo XVIII (abajo)



para extraer el jugo necesario en su fabricación. Los molinos de caña o trapiches formaron parte de los grandes ingenios azucareros desde el principio de la colonia. También hubo algunos que se establecieron aisladamente y su construcción cubría las necesidades alimenticias de un pequeño número de personas. Algunos de ellos pueden ser visitados en las fincas azucareras de Oacalco y Casasano, en la zona de Cuautla, y en Zacatepec, en el estado de Morelos.

Los molinos para triturar metales siempre formaron parte de las haciendas de beneficio, ubicadas cerca de las minas. Estos molinos, se movían tanto por medio de fuerza hidráulica como por tracción animal.

Haciendas de beneficio

En la primera mitad del siglo XVI, se descubrieron las minas de Pachuca, Sultepec, Talpukahua y Zacatecas y, en Guanajuato, las de la Luz, Mellado y Rayas (tiempo después, la de Veta grande). En la hacienda de la Purísima Grande —en el año de 1555 ó 1557— Bartolomé de Medina extrajo por primera vez, con poco gasto y menos tiempo, grandes cantidades de plata; su sistema de amalgamación fue llamado de «beneficio de patio» y en Europa se le llamó «amalgamación mexicana». El procedimiento de patio tenía la

ventaja de ahorrar combustible. En 1590, en Taxco, el minero Juan Capellín perfeccionó este procedimiento al inventar la capellina, como metálico que recogía los vapores del mercurio, evitando su pérdida.

Todo este proceso se llevaba a cabo en las haciendas de beneficio. Aún se conservan las de Huasca y San Miguel de Regla, cerca de las minas de Real del Monte, en el estado de Hidalgo; y en San Luis Potosí, la de Bledos, que cuenta con un patio de beneficio, aunque su actividad era eminentemente agrícola. En 1592 ya existían en Zacatecas 35 haciendas de beneficio de patio.

Con el objeto de mejorar la minería se creó en 1777, a iniciativa de Joaquín Velázquez de León, el Cuerpo de la Minería de la Nueva España. Ahí se constituyeron las ordenanzas de la industria minera, ya que las que existían databan del siglo xvi. Para elevar la producción se creó la *Escuela de Minas*, cuyo edificio en la Ciudad de México es obra del famoso arquitecto Manuel Tolsá. La construcción costó 600 000 pesos, reflejo del poder económico de los mineros y del interés en preparar gente para que descubriera nuevas vetas, así como personal capacitado para hacer de la extracción y la producción un negocio más rentable.

Las minas estaban en manos de particulares que debían pagar a la corona un porcentaje que aumentó con el tiempo; para fines del siglo xviii éste era 3.4 reales por marco de plata.

Los nuevos yacimientos mineros generaron ciudades cercanas a ellos, como Santa Rosalía en Baja California, donde predominó un estilo afrancesado a base de madera y metal, y Cananea en el estado de Sonora.

Junto con la explotación de metales industriales y como consecuencia de ciertas medidas restrictivas que hacia 1890 adoptaron en Norteamérica con respecto a los minerales en bruto, surgieron las fundidoras, plantas semitransformadoras de estas materias primas. Los capitales norteamericanos participaron en la construcción de estas plantas metalúrgicas. En Monterrey se abrieron entre 1890 y 1900 cuatro fundidoras metalúrgicas, entre ellas la compañía fundidora y afinadora *Monterrey*.



explotar. En general, éstas se ubicaban cerca de los yacimientos minerales y de los bosques. Su producción era escasa, ya que las dificultades de abastecimiento de combustible (la leña) y el costo del transporte hacían imposible satisfacer la demanda y obligaban a importar el hierro.

Para mediados del siglo estaban en actividad, entre otras, la ferrería de Santa María cerca de Atotonilco el Grande, que producía fierro flexible para ruedas de coches y otras piezas de carrocerías. En Tlaxcala operaba una ferrería que fundía municiones para artillería, y en Sayula una que fabricaba diversos útiles de labranza.

En 1890 aumentó la demanda de fabricación de artículos de hierro y acero para el tendido de vías férreas, como rieles, escarpas, tornillos, durmientes, etc., y también de piezas de fierro para la construcción de edificios. La planta más importante fue la *Fundidora de Fierro y Acero*, instalada en la ciudad de Monterrey en 1903.

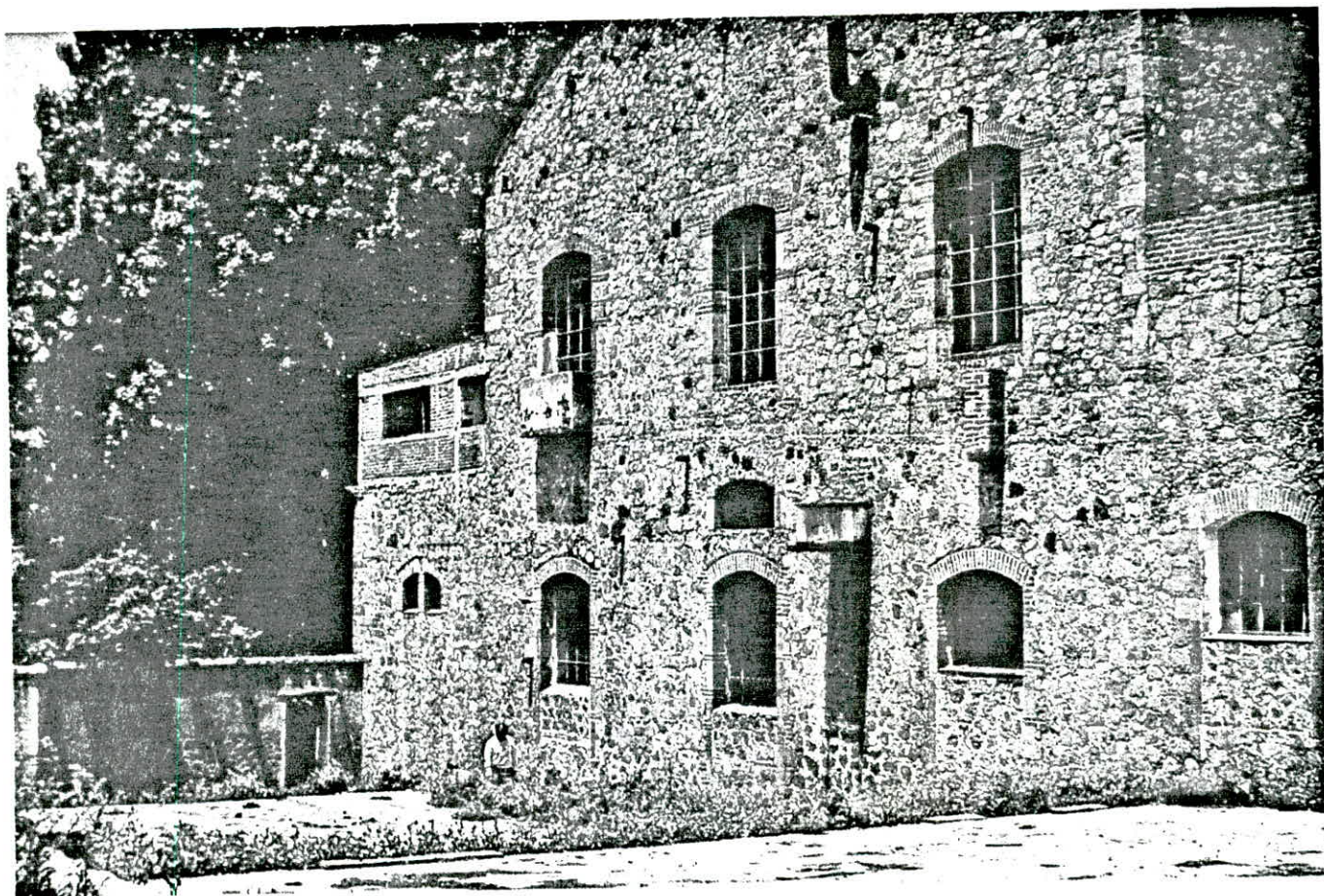
Detalle de un contrafuerte de la mina La Valenciana, en Guanajuato, donde se aprecia no sólo la magnificencia de las instalaciones sino la destreza constructiva alcanzada por los arquitectos de estas edificaciones

Ferrerías

Desde principios del siglo xix funcionaron ferrerías que extraían el fierro de depósitos fáciles de

Metalúrgicas

A mediados del siglo xix, se empezó a extraer también otros minerales necesarios para el uso



Vista posterior de la fábrica textil Santa Elena en el estado de Tlaxcala; puede apreciarse la solidez de sus muros y lo pesado de su estructura

industrial, como el plomo y el cobre; y por supuesto el carbón, necesario para alimentar las máquinas de vapor de las diversas industrias y en especial las del ferrocarril.

El auge de la minería a finales del siglo en el norte de México, donde se localizaban los yacimientos más importantes de minerales industriales, no sólo se debió a la creciente demanda de la industria nacional, sino también a la exportación de estos minerales al noreste de Estados Unidos. La explotación de yacimientos carboníferos se llevó a cabo en forma sistemática a partir de 1880.

En Zacatecas se encuentra una mina en la que se puede recorrer uno de sus tiros. Esta mina es la del *Edén*, que originalmente se llamó de *San Eligio* y fue reputada como una de las más ricas de Zacatecas.

Obrajes y fábricas textiles

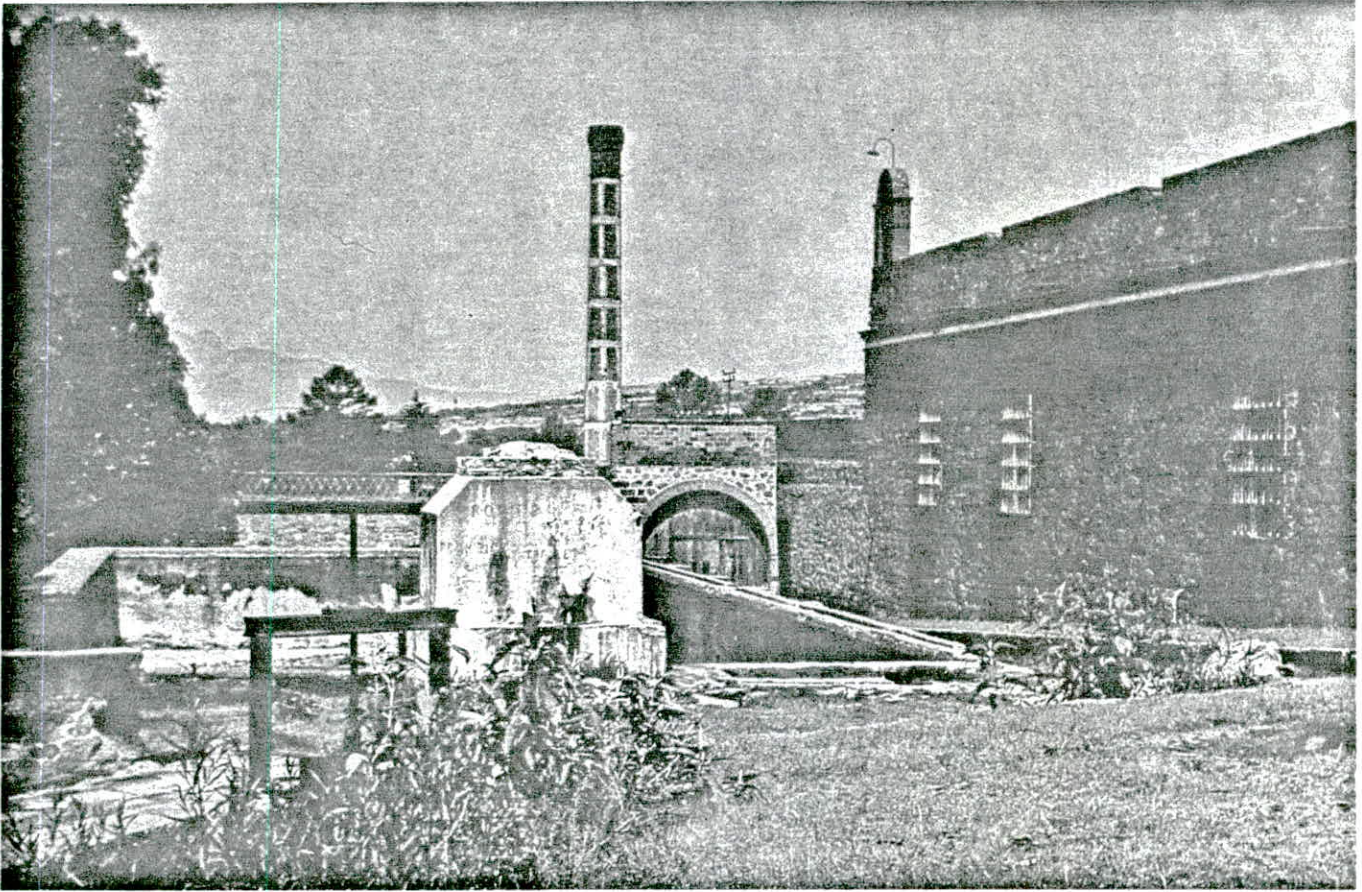
La producción textil de la Nueva España se dedicó principalmente a la lana y al algodón. En el siglo xvi se había cultivado y trabajado también la seda, pero esta actividad fue limitada por la corona porque significaba una competencia para los productos de importación que llegaban en la nao de Filipinas. Durante la primera mitad

del siglo xix, se habían establecido 21 talleres con operarios encargados de torcer, teñir y madejar la seda. Para su fomento se fundó la *Compañía Michoacana*, que se encargó de traer desde Francia la maquinaria necesaria y los técnicos para la enseñanza de la cría, el devanado del capullo, los tintes y demás operaciones. Sin embargo, para la época del porfiriato esta industria casi había desaparecido.

El ganado lanar no era conocido por los indígenas. Su introducción en América propició el desarrollo de la industria textil, que se dedicó a cubrir las necesidades de vestido de los conquistadores en los primeros años coloniales, pues los indígenas siguieron utilizando las tradicionales prendas de algodón.

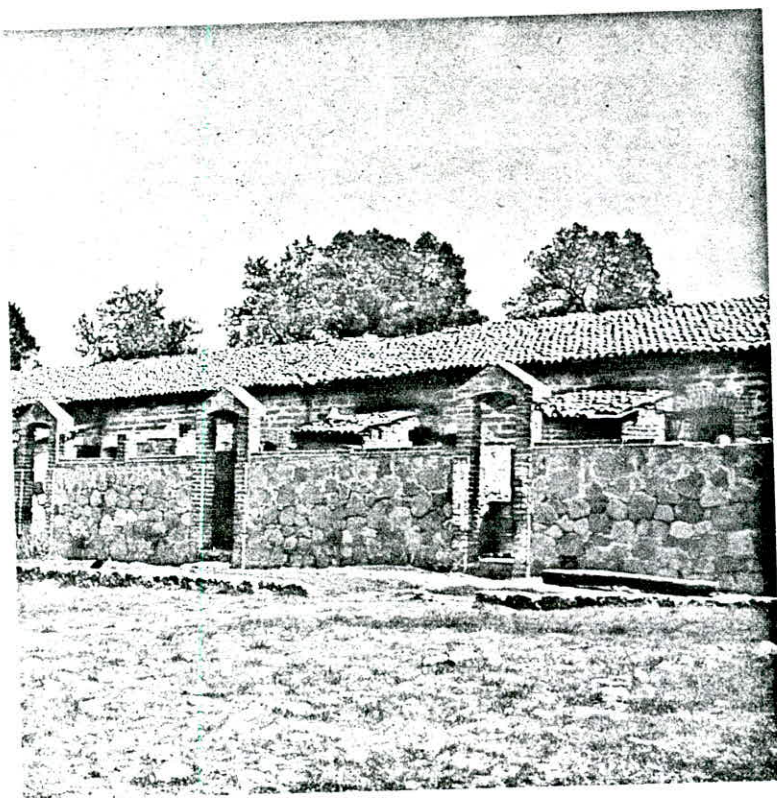
El virrey de Mendoza fue el principal impulsor de la introducción del ganado ovino y del establecimiento de los primeros obrajes en la América española. Estos últimos eran los locales donde se llevaban a cabo los trabajos propios de la industria textil.

Desde finales del siglo xvi, y durante el xvii y el xviii, se establecieron una serie de leyes para limitar la producción de tejidos finos de lana que pudieran competir con las mercancías españolas. Éstas llegaban en las flotas y eran adquiridas principalmente por los criollos y los españoles. Sin



Las fábricas textiles a menudo contaban con importantes obras de ingeniería hidráulica, como estos depósitos de agua de la textil Santa Elena (arriba)

Viviendas para obreros de la fábrica textil San Manuel (arriba)



Zona habitacional de una hacienda ganadera, que da una idea de la evolución que alcanzó en ciertos lugares la vida del trabajador agrícola y su familia (arriba)

Tinacal para almacenar aguamiel y procesar pulque de la hacienda San Bartolomé del Monte, Tlax. (abajo)



embargo, aún bajo esta prohibición, el establecimiento de obrajes en el centro (Puebla, Tlaxcala, Michoacán, Guanajuato), el occidente (Jalisco) y el sur del país (Oaxaca) siguió en aumento, ya que tanto las telas como las prendas que producían, aunque de menor calidad que las llegadas de ultramar, estaban destinadas básicamente al abastecimiento de la población de los reales mineros.

Los obrajes eran locales de distintas dimensiones de acuerdo con su capacidad de producción y constaban de varias dependencias: el mantecadero y el embonizo, donde se suavizaban y mejoraban las fibras de lana y algodón; la zona de tejido, donde se encontraban los telares, llamada galera o galería; el área de teñido o la fesca; el dormitorio de los trabajadores solteros o la saca, y el de los casados o basar. Asimismo había una tienda de raya que surtía a los operarios las mercancías más necesarias.

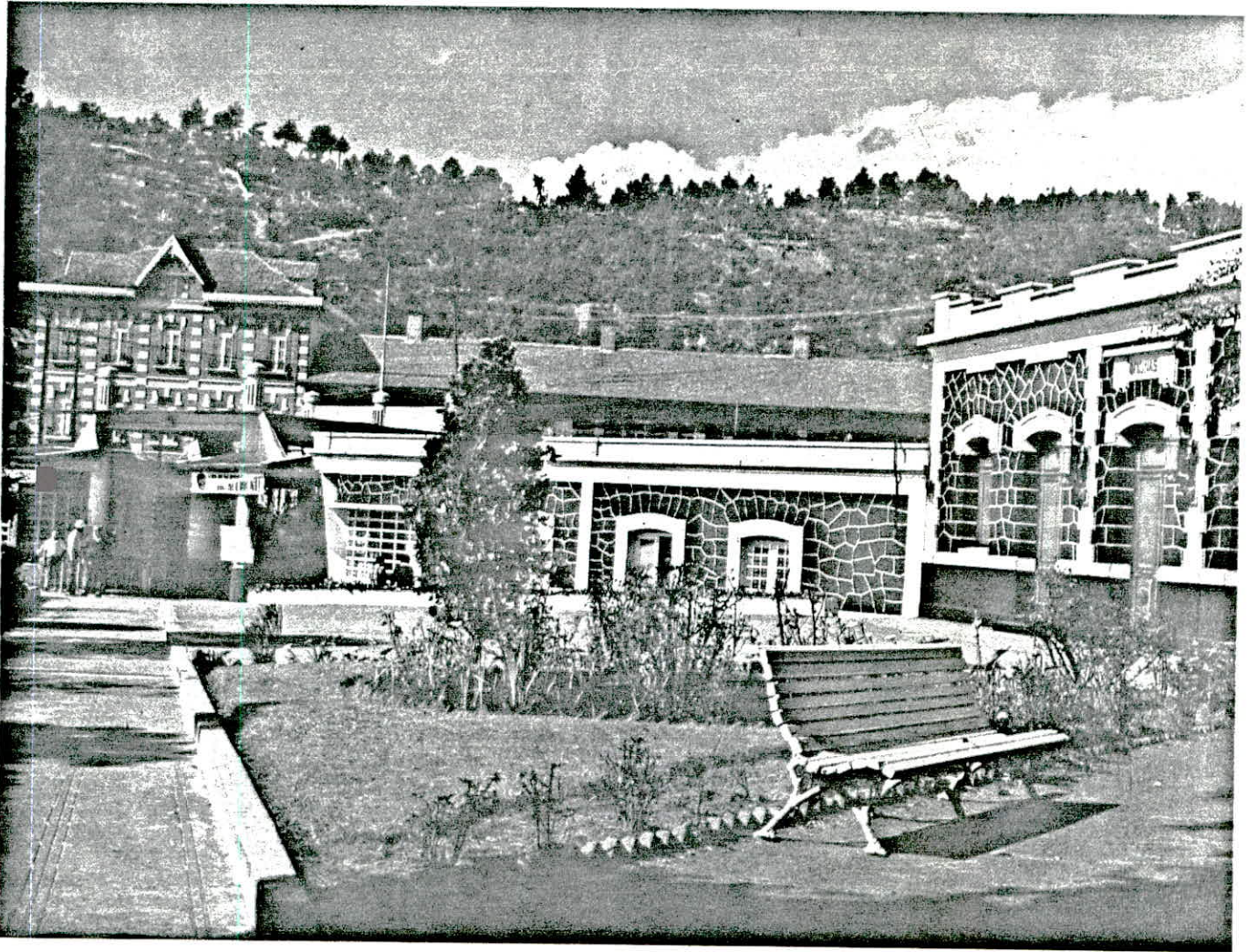
Algunos de los obrajes coloniales se convirtieron durante el siglo XIX en fábricas textiles. No queda ninguno de ellos en pie y por tanto es imposible registrar la arquitectura y la organización interna del trabajo. Sin embargo, actualmente se pueden visitar algunos talleres textiles donde trabajan artesanos que siguen empleando los telares tradicionales, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, en Oaxaca y en Pátzcuaro, Michoacán.

La implantación de una incipiente industria textil en la Nueva España, significó la introducción de maquinaria e instrumentos de trabajo hasta entonces desconocidos por los indígenas (que aportaban la mano de obra mayoritaria en los obrajes), como el telar de pedales vertical, la aguja de hierro, y las tijeras, entre otros. Esto favoreció el desarrollo de la producción textil de lana y algodón que se llevaba a cabo en los obrajes.

Entre las industrias que tuvieron mayor desarrollo en el siglo XIX, la textil fue la más importante, sobre todo el ramo del algodón.

Las primeras plantas que se establecieron tan sólo producían un hilo grueso que luego era vendido a los artesanos locales. El tejido continuó como una operación manual por algún tiempo, hasta que gradualmente se introdujeron los telares mecánicos. En 1843 había en el país 1889 telares, 540 de los cuales se encontraban en la región de Puebla.

En 1832 se estableció *La Constanza*, primera fábrica con energía hidráulica que fue instalada en las afueras de la ciudad de Puebla, a



orillas de un río. Otro ejemplo sobresaliente fue la fábrica de hilados y tejidos *Hércules*, en la ciudad de Querétaro, que para 1846 contaba con una rueda hidráulica de acero de 12 m de diámetro traída de Inglaterra.

El producto con mayor demanda a lo largo del siglo pasado fue la manta, que usaba la mayor parte de la población. Por su parte, la clase media y la alta compraban textiles importados de mejor calidad y fina manufactura. Algunas fábricas como *La Aurora*, en Puebla, se dedicaron al estampado de telas; el procedimiento se hizo a mano casi hasta fines del siglo.

La fabricación de telas de lana no alcanzó el desarrollo de las de algodón, pero no obstante logró un aumento en su producción y una mejora en su calidad. En las fábricas de *La Magdalena* y *La Fama*, en la Ciudad de México, se elaboraban además piezas de paño, casimires y otros efectos. Tenían oficinas para tintorería, batanado y demás operaciones. Parte de sus edificios se encuentran todavía en pie y sus instalaciones aún funcionan como fábricas textiles. La primera

de ellas se ubica en la calle de Río Magdalena al sur de la ciudad, y *La Fama* en Tlalpan, cerca de las fuentes brotantes.

También estaba *La Zacatecana*, planta establecida cerca de Zacatecas, donde además de fabricar paños de fieltro había una filatura para hacer paños tejidos. En la fábrica de algodón *Hércules*, en Querétaro, había también maquinaria para toda clase de tejidos de lana, así como en la de *San Manuel*, instalada cerca de la ciudad de Tlaxcala, que todavía conserva la maquinaria decimonónica.

En la mayoría de los estados había fábricas que cubrían la demanda del mercado local y regional, pero las principales plantas estuvieron en Puebla, Jalisco, Veracruz, Coahuila, Tlaxcala y el Distrito Federal.

El uso de la energía hidroeléctrica trajo consigo un cambio en la industria textil. Las grandes plantas se modernizaron, se ampliaron y modificaron sus espacios para instalar maquinaria automática que les permitió aumentar la producción. Otra característica de la cons-

Vista general de la sección ocupada por oficinas y el casino de la fábrica de papel San Rafael, en el Estado de México

trucción fabril en el porfiriato, fue la introducción de técnicas constructivas innovadoras; el uso de metal permitió levantar galerías para máquinas más amplias, resistentes e incombustibles, sostenidas por esbeltas columnas y techadas con lámina de zinc, aligerando el peso y el volumen del edificio. El ladrillo y el granito, por su parte, ayudaron a obtener un mejor clima interior, a aislar el ruido y a resolver el problema de almacenamiento de materiales inflamables, que se guardaban en compartimentos separados y a prueba de fuego.

Se construyeron enormes complejos fabriles concentrados en áreas idóneas, como lo fue la región cercana a Orizaba. Ésta tenía otras ventajas, como el transporte (Orizaba era el principal centro ferrocarrilero entre Veracruz y México), y la

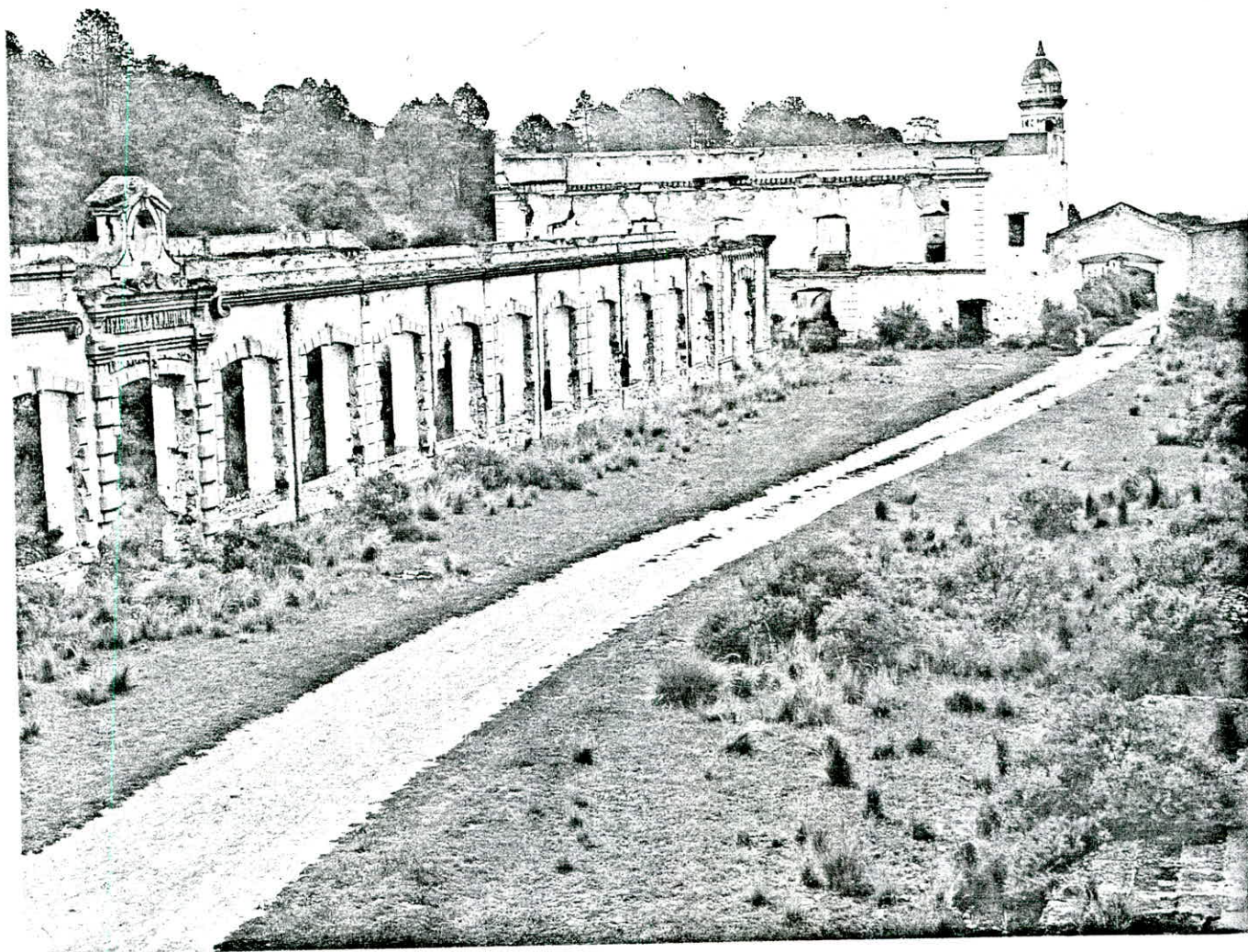
proximidad de los plantíos de algodón y del centro de consumo del producto ya manufacturado (el Valle de México). El complejo fabril más importante de esta zona fue el de *Río Blanco*, inaugurado en 1892, considerado como la planta más moderna de México, y aun comparada con las fábricas inglesas de esa época.

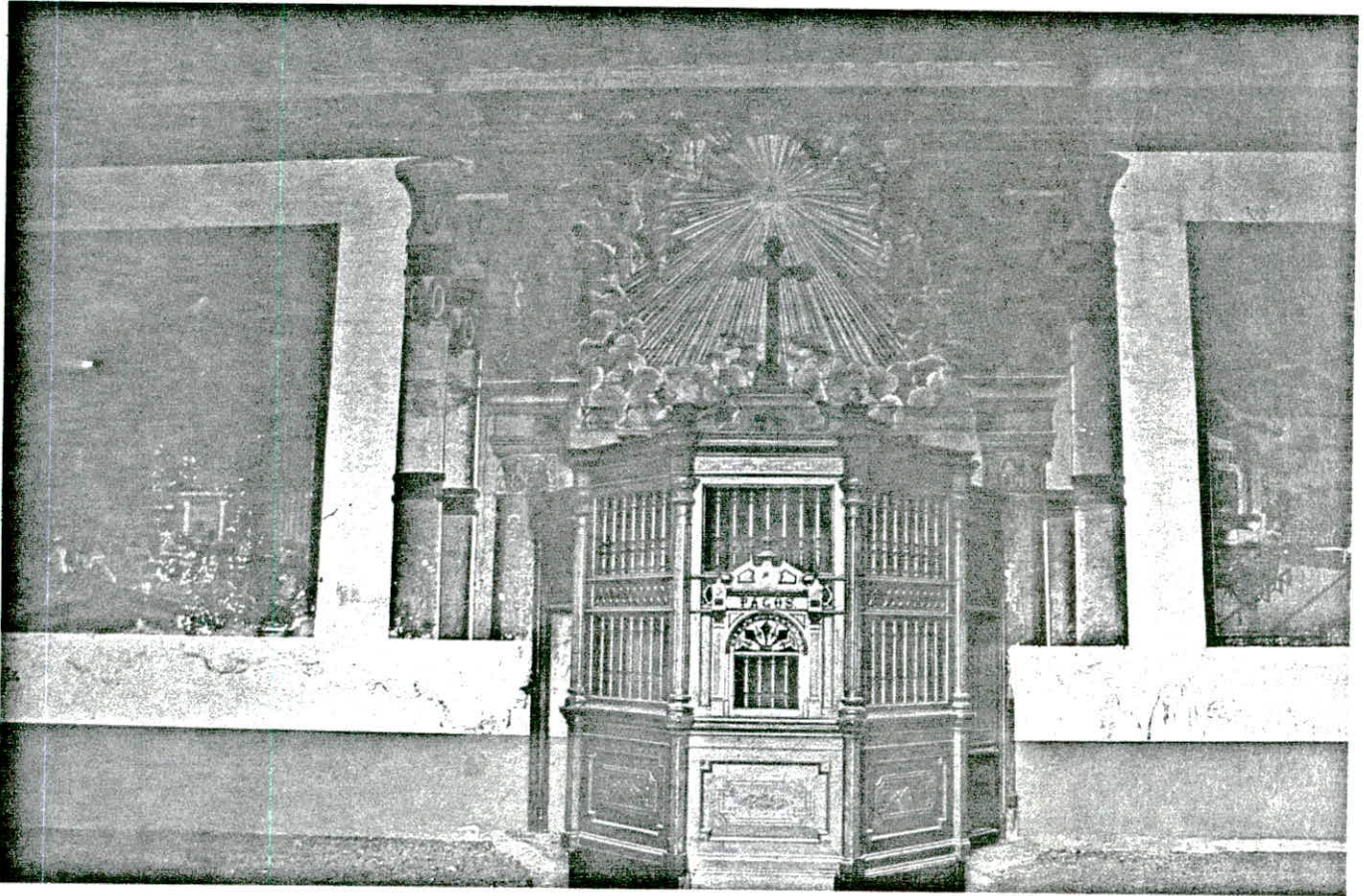
El periodo de mayor expansión de la industria textil fue entre 1893 y 1905; el número de fábricas aumentó de 93 a 129.

Fábrica papelera

Otra de las industrias establecidas durante el siglo pasado fue la papelera. En la época colonial el papel se traía de España casi en su totali-

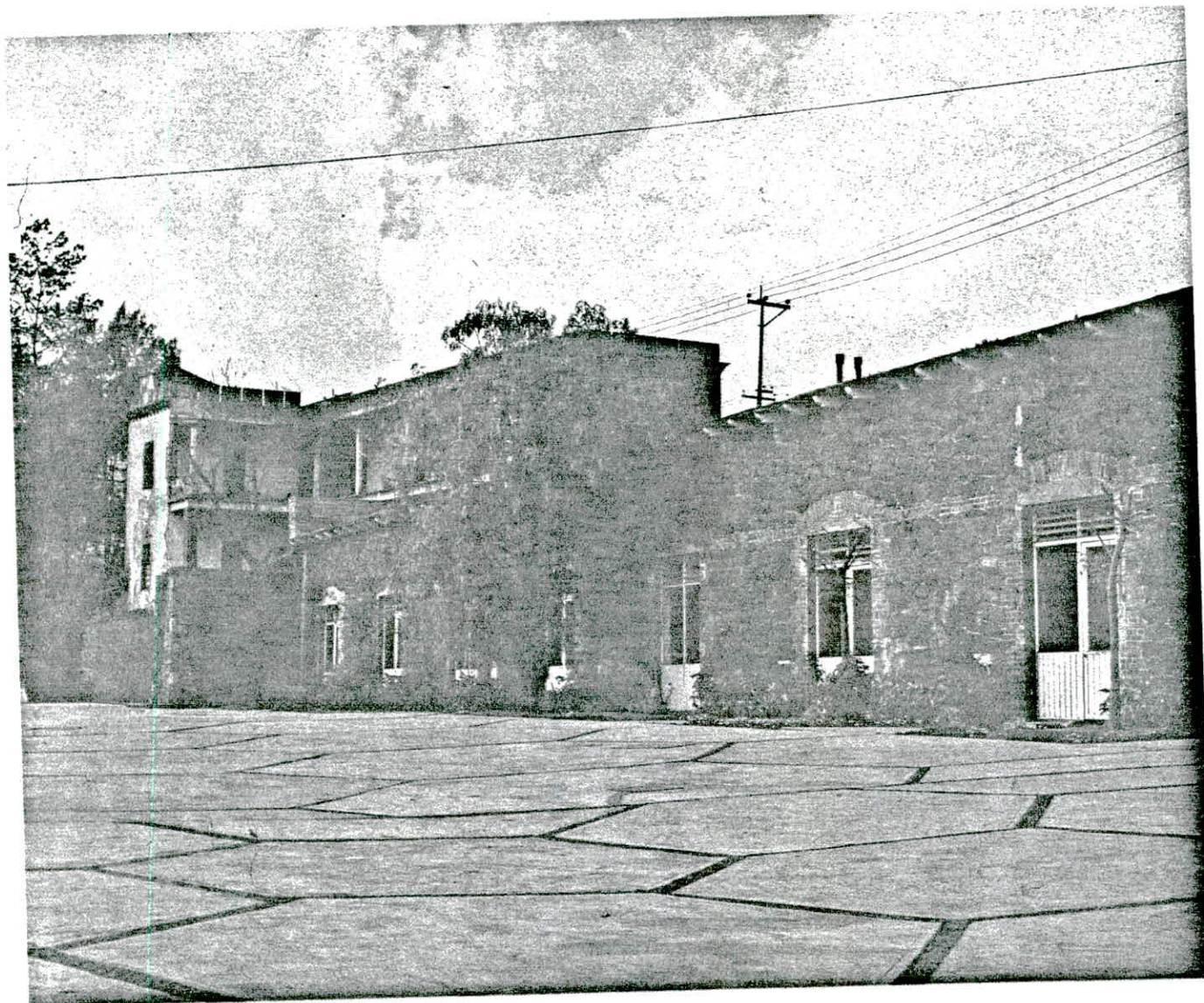
Del siglo XIX es esta fábrica textil del estado de Veracruz llamada «La Claudina»





Algunas haciendas pulqueras contaban con cajas como esta, donde se pagaba su salario a los tlachiqueros (arriba)

También en las prisiones se instaló en el siglo XIX maquinaria y equipo para colaborar con el incipiente proceso de industrialización del país (abajo)



En patios como el de la fotografía se ordenaban las actividades diarias de una hacienda

dad; pero una vez independizado el país, fue necesario manufacturarlo en México.

Hacia 1824 se instaló la primera fábrica en el pueblo de Chimalistac, cerca de San Angel en las proximidades de la Ciudad de México. No se sabe con certeza el lugar de emplazamiento del edificio, pero seguramente estuvo situado a orillas del río de la Magdalena. Para poner en marcha la fábrica, el señor Manuel Zozaya y Bermúdez —ministro plenipotenciario en Estados Unidos— hizo traer la maquinaria y trabajadores para que la manejaran.

A mediados del siglo existían aproximadamente seis fábricas de papel que producían lo necesario para las imprentas, el material para empaques y empezaban a elaborar papel para escritorio. Entre ellas cabe mencionar la fábrica de Tapalpa que se estableció en 1858 en el municipio de Ciudad Guzmán, en Jalisco. Para su instalación se construyó un edificio de piedra con

techos de viguería, que contaba con una amplia casa anexa para los empleados y habitaciones para los obreros. La maquinaria era de lo más moderno que se conocía en la época y producía, entre otros, papel de estraza y de algodón para cigarros. Entre 1914 y 1915 fue desmantelada la fábrica, pero el edificio permanece en pie. La fábrica *Peña Pobre* ubicada en Tlalpan fue establecida en lo que había sido una antigua hacienda. Sus edificios fueron modificados, pero conservó parte de la construcción original de fines del siglo pasado, cuando su producción fue mayor y necesitó ser ampliada. Contaba en aquel entonces con una máquina que permitía hacer papel de 150 cm de ancho para uso litográfico. La fábrica de *Loreto* se instaló igualmente en la primera mitad del siglo, en un antiguo molino de trigo.

El proceso de fabricación del papel era casi manual, tanto para desmenuzar la materia prima

y preparar la pasta mecánica como para el acabado del papel; la demanda podía cubrirse sin necesidad de mecanizar la fabricación.

La industria papelera dio lugar al desarrollo de nuevos ramos que utilizaban como materia prima los desperdicios de las fábricas de hilados y tejidos de algodón, papeles viejos y otros desechos. La recolección de estos materiales la hacían las llamadas traperías, en las que trabajaban cerca de cinco mil personas.

La industria papelera moderna surgió en 1892 con la fábrica de *San Rafael* que se construyó en el Estado de México, en las estribaciones del Iztaccihuatl. Su producción era totalmente mecanizada e inició el aprovechamiento de la madera en gran escala para elaborar la pulpa. El papel que se fabricaba era en su mayor parte para la impresión de periódicos. El complejo fabril fue proyectado como una pequeña ciudad con todos los servicios. Junto a la planta se construyeron casas para empleados y obreros, un hospital, una escuela, una biblioteca, un campo deportivo y un hotel, además de un teatro y un casino para el esparcimiento de los trabajadores.

Alfarería

No se sabe quiénes en particular introdujeron la fabricación de la loza blanca y el azulejo, imitación de la cerámica de Talavera de la Reina, procedente de Valencia, Barcelona y Mallorca (de esta región deriva la cerámica llamada mayólica). Es probable que hubiesen llegado ceramistas a Puebla de los Ángeles en calidad de colonos, o bien que los frailes dominicos que se instalaron en esa ciudad la introdujeran y tuvieran conocimientos de las técnicas de fabricación. Para finales del siglo xvi, sólo había unos cuantos talleres donde se enseñaba la manera de trabajar la loza.

Pronto se extendió a otras regiones del país el gusto por fabricar jarros, cazuelas, platos, ollas, jarras, etc., de diferente color según las diversas regiones y los diferentes tipos de barro: blancos, amarillos, rojos o de otras tonalidades (el color negro del barro, sobre todo en Oaxaca, se obtiene durante la cocción). En general, la cerámica se horneaba dos veces. La primera duraba de 8 a 12 horas. Al concluir, se separaban las piezas útiles de las inservibles, se decoraban y barnizaban, se vidriaban o se pintaban, y se pasaban a la segunda cocción, que duraba de 35 a 40 horas, en otro horno.

Durante toda la época colonial, en Puebla, se fabricó la cerámica de tipo talavera y el azulejo, ampliamente utilizado en la arquitectura religiosa y en la civil (la *Casa de los muñecos* en Puebla, por ejemplo). En el siglo xviii, la fabricación de la loza alcanzó su máxima calidad y la decoración, muy variada, se hizo con temas vegetales, animales o geométricos; también fue mayor el número de regiones donde se trabajaba.

En el siglo xix se abrieron grandes establecimientos de alfarería y loza; su producción era mayor por el número de artesanos que trabajaban en ellas, pero éstos siguieron utilizando las técnicas tradicionales. Cabe mencionar que en Dolores Hidalgo, Gto., Miguel Hidalgo instaló un taller de cerámica.

Los principales centros de esta industria estuvieron en Guadalajara, Zacatecas, Guanajuato, Puebla y Oaxaca.

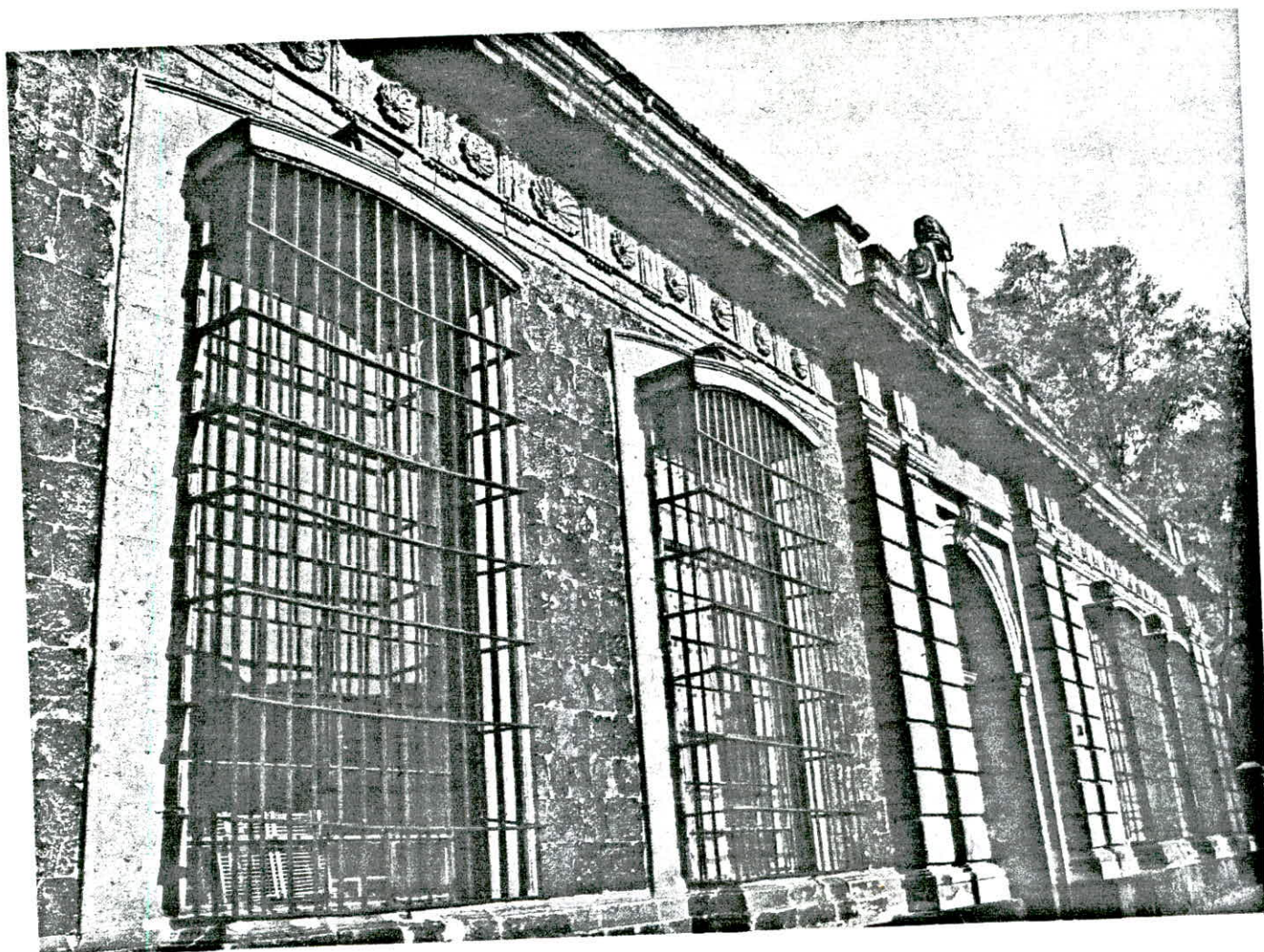
Fábrica de vidrio

Hasta la llegada de los españoles no se conocía en México el vidrio soplado. En 1542, Rodrigo Espinosa estableció en Puebla uno de los primeros talleres dedicados a su elaboración. En él se hacían botellas, botellones, vinagreras y vasos que iban desde el blanco transparente hasta el verde y el azul. Sin embargo, el vidrio plano aún no se trabajaba. Este taller operó hasta 1724, y la calle donde se encontraba se llamó Horno del vidrio (hoy avenida 10 poniente), aunque se ignora su ubicación exacta.

El hecho de que en el siglo xvi no se hiciera vidrio plano, obligaba a los habitantes de Nue-



Esta fábrica de vidrio soplado «Carretones», de la Ciudad de México, data del siglo xviii y aún se encuentra en producción



La Real Fábrica de Tabaco, mejor conocida como La Ciudadela, fue obra del ingeniero militar Ignacio Castera, a fines del siglo XVIII

va España a sustituirlo con la tela bañada en cera, en tanto que las ventanas de las iglesias eran cubiertas con delgadas hojas de alabastro, sobre todo el de Tecali, reputado por su transparencia.

En el siglo XVII se empezaron a importar vidrieras de Nápoles, lo que se consideraba un lujo y símbolo de prestigio social.

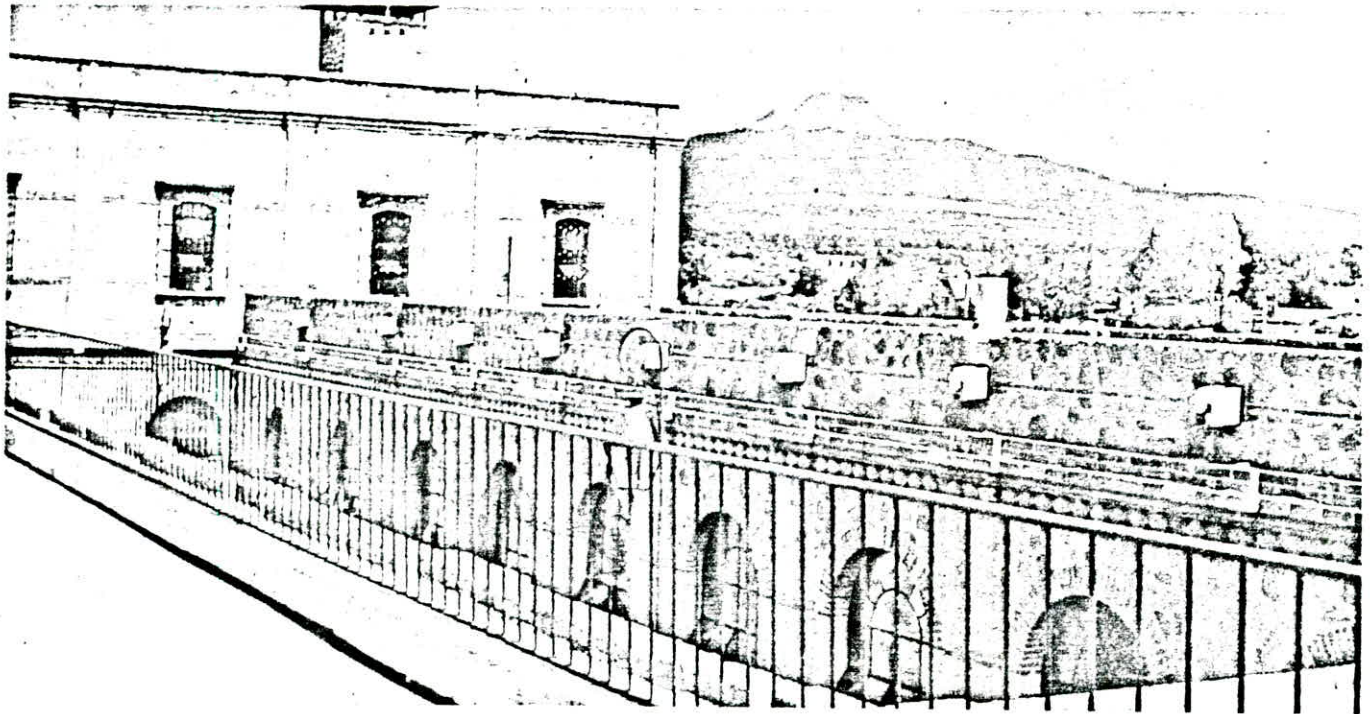
En 1749, un alemán de nombre Guillermo Hay, instaló en Texcoco una fábrica llamada *El Crisol* para elaborar botellas, botellones, licoreras y piezas semejantes. En 1784, en la Casa Real del Apartado, se introdujeron los nuevos sistemas de fundición del vidrio y destilación de aguafuerte. El constructor de los hornos fue el arquitecto Francisco Guerrero y Torres, y la tecnología estuvo al cuidado del doctor José Ignacio Bartolache.

Ejemplo de estas antiguas fábricas de vidrio son la del *Crisol* en Texcoco y la de *Carretones* en la capital del país, que data de finales del siglo XVIII y en la que aún se elaboran objetos de vidrio soplado. Se localiza en la calle de Carre-

tones, casi esquina con Topacio, en el centro de la ciudad.

Desde mediados del siglo XIX había tres fábricas de vidrio plano y de algunos otros artículos en diversas regiones del país (Puebla, Jalapa y Distrito Federal). En la fábrica de *San Lázaro* de la Ciudad de México se fabricaban vidrios planos para ventanas; las botellas, copas y vasos competían en calidad con los objetos importados.

Hacia 1900 se instalaron también en México varios talleres dirigidos por artífices italianos dedicados a biselar y grabar cristal, a practicar la encorvadura en el vidrio y a fabricar fanal o campanas de cristal, que no se había hecho en México. Surgieron también otras vidrieras que funcionaban con maquinaria moderna, hornos perfeccionados y gran variedad de moldes, entre ellas están la de Apizaco en Tlaxcala, la de Puebla, que abrió en 1902 y cuyo director fue un francés que logró obtener un vidrio diáfono y la de Monterrey, que producía 50 000 botellas diarias para las fábricas cerveceras.



Fábrica de pólvora

La pólvora fue un elemento muy importante en la conquista de México. Entonces, Hernán Cortés envió a Diego de Ordaz subir a la cima del Popocatepetl para buscar azufre en el cráter del volcán, necesario para fabricarla.

Durante el siglo XVIII se estableció en las inmediaciones de Chapultepec; probablemente donde está el Molino del Rey, la primera fábrica Real de Pólvora. Se instaló en un edificio que Hernán Cortés había ordenado construir para tener ahí abrigo necesario en caso de que los mexicanos se sublevaran.

En 1776 y debido a la creación de un ejército con soldados traídos de España, entre los que se incluían algunos criollos, aumentó la necesidad de pólvora para los pertrechos de guerra. El incremento del uso de la pólvora durante este siglo fue también debido a las necesidades de la minería y al enorme consumo de cohetes y fuegos artificiales.

Una nueva fábrica (la anterior fue probablemente destruida por una explosión) se instaló en el poblado de Santa Fe, cercano a la Ciudad de México, en lo que fue el hospital fundado por Vasco de Quiroga y refugio de Gregorio López. Tenía las más modernas máquinas e instrumentos y sus instalaciones eran muy adelantadas para su época, hecho que movió al barón Alejandro Von Humboldt a elogiarla grandemente. La antigua fábrica de pólvora aún se conserva.

Tabacalera

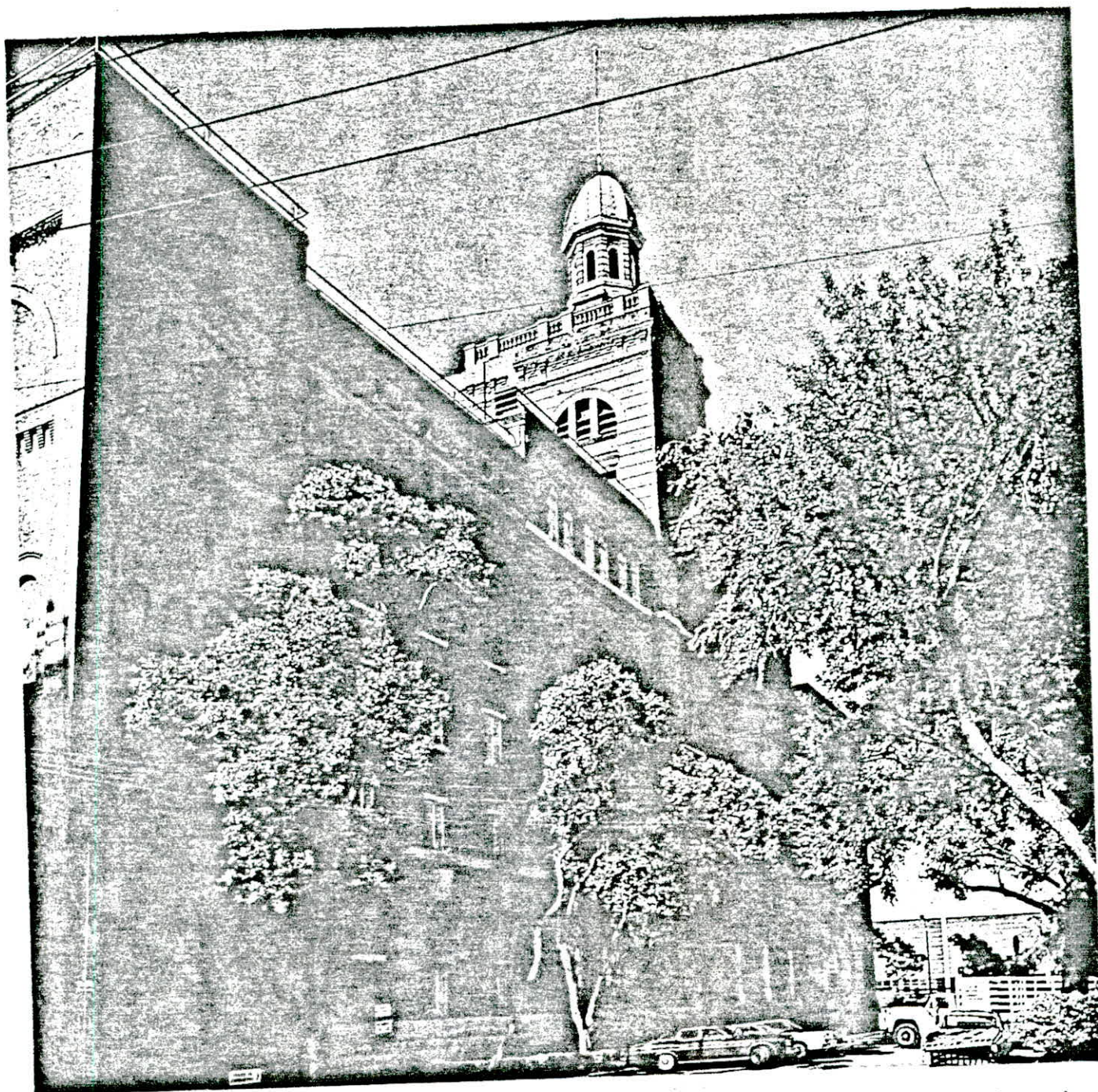
A fines del siglo XVIII se estableció la primera tabacalera. *La Real Fábrica de Tabaco*, conocida como la *Ciudadela*, fue obra de la Corona, y tanto el diseño del proyecto como la realización constructiva estuvieron a cargo de las autoridades españolas. El autor de la obra fue el ingeniero militar Ignacio Castera.

El concepto del conjunto es una serie de salas alrededor de patios articulados entre sí, bajo un criterio funcional. Los espacios ofrecían las mejores condiciones de almacenamiento y procesamiento del tabaco, así como amplitud, ventilación e iluminación para proteger la salud de los operarios, además de tener habitaciones suficientes para oficinas y administración. Actualmente, el edificio se encuentra ocupado, entre otras dependencias, por la *Escuela de Diseño Gráfico y Artesanías*.

El proceso de elaboración de puros y cigarrillos en la *Real Fábrica*, así como en otras más modestas que se abrieron a lo largo del siglo XIX, se hizo a mano hasta que surgieron hacia 1890 las tabacaleras modernas, parcialmente mecanizadas.

Éstas fabricaban cigarrillos engargolados de producción masiva que pronto sustituyeron tanto a los cigarrillos envueltos en hoja como a los puros. La actividad productiva en este ramo se concentró en la Ciudad de México, donde se abrieron grandes factorías como la de *El Buen Tono* y la *Tabacalera Mexicana*, rivalizando sus

La fábrica textil La Trinidad, construida en Tlaxcala en el siglo XIX, es actualmente un centro vacacional del Instituto Mexicano del Seguro Social



La mezcla de estilos que predominan en la Cervecería Cuauhtémoc, de Monterrey, N.L., ha dado como resultado una obra diferente de gran valor arquitectónico

productos en aquel entonces con las de la Habana, Cuba. En la calle de Ayuntamiento (cerca del mercado San Juan), hoy día existe una galería que perteneció a la antigua fábrica de *El Buen Tono*.

Fábrica cervecera

Desde 1860 existía la cervecera de San Diego en la Ciudad de México, y en Toluca, Estado de

México, se estableció otra en 1865. La producción cervecera se convirtió en una industria próspera aumentando considerablemente su consumo. Luego se crearon grandes plantas en las principales ciudades del país. La primera de ellas fue la *Cervecería Cuauhtémoc*, que se estableció en la ciudad de Monterrey y empezó a funcionar en 1890. La *Cervecería Moctezuma*, de Orizaba, Ver., se inauguró en 1894. Ambas son aún las principales fábricas productoras de cerveza. Posteriormente, en 1900, se instalaron otras en Jalisco, Sinaloa y Yucatán.

La ciudad histórica y sus servicios

Por diversas razones, generalmente se asocia a la ciudad colonial o virreinal con la Ciudad de México. Sin embargo, a pesar de que su traza es una retícula ortogonal y limpia, con plazas cuadrangulares y fincas perfectamente alineadas a lo largo del paramento de amplias y largas calles, la Ciudad de México no es ni el único tipo ni mucho menos el prototipo de la ciudad virreinal o el de las ciudades del México independiente.

En otras ocasiones se tipifica a la ciudad histórica tomando como modelo la imagen de ciudades como Taxco, Zacatecas o Guanajuato. En estas poblaciones la traza es espontánea e irregular, el alineamiento de los edificios no es rectilíneo (unos avanzan y otros retroceden), las calles se angostan, se amplían, se quiebran o se interrumpen sorpresivamente, y sus plazas y espacios abiertos adoptan formas irregulares.

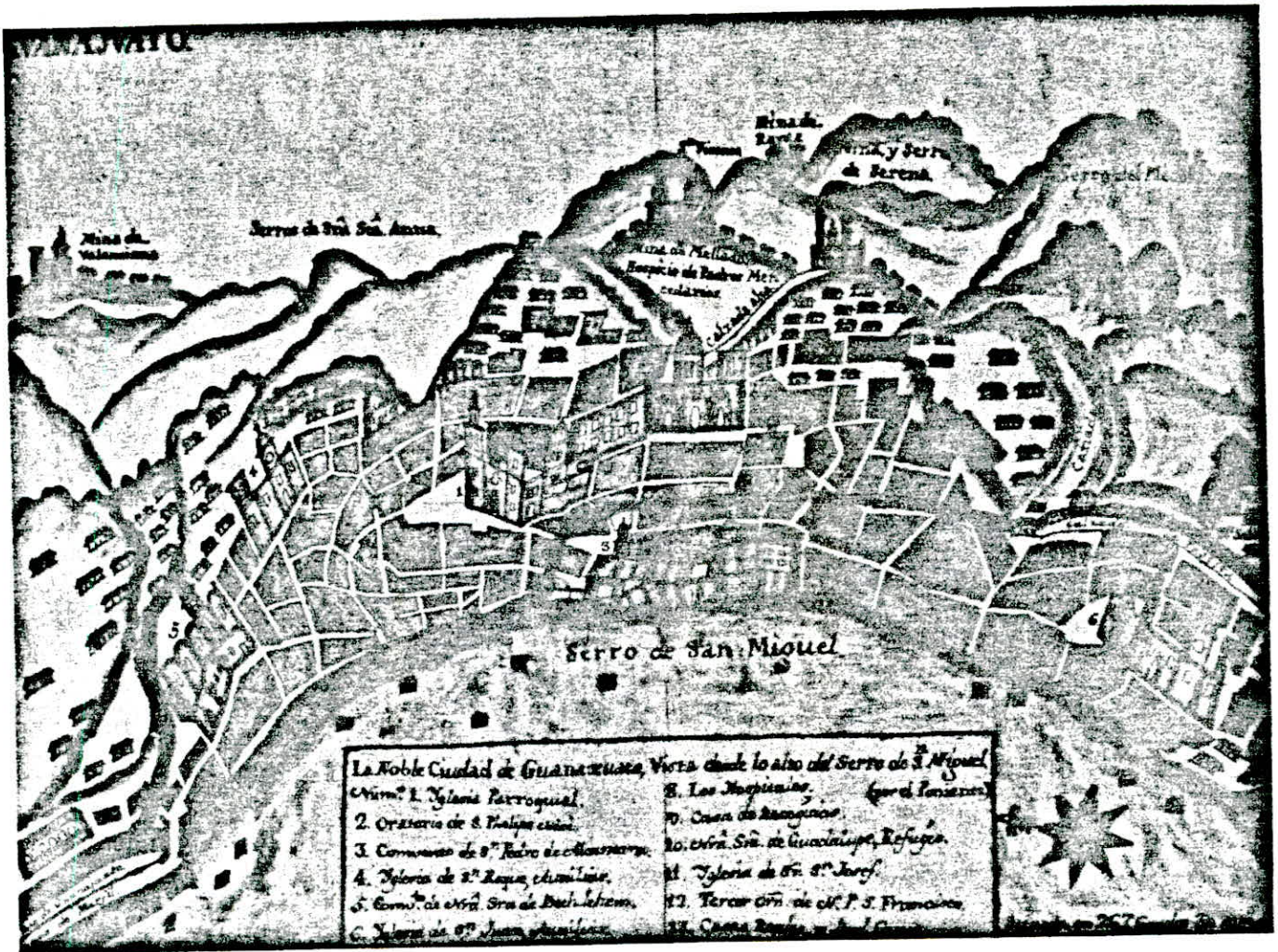
Los dos tipos son históricos más no privativos. De hecho, todas las ciudades citadas y muchas otras corresponden a este periodo llamado histórico, pero tienen características que las diferencian. Por ejemplo, la ciudad fundada difiere respecto de la ciudad desarrollada espontáneamente por su configuración geométrica, resultado de la planificación, aunque casi siempre las condiciones del lugar, primordialmente su topografía, influyen deformando la rigidez del esquema.

Por otra parte, es importante subrayar que la ciudad histórica es el producto de un proceso evolutivo y de transformación que ha determinado una apariencia continuamente cambiante en función de su desarrollo histórico. Sin embargo, también existen otras poblaciones que no corresponden a este patrón. Debido a la especialización del trabajo que ahí se desarrolló y el de su producción, florecieron en un momento determinado y efímero, de manera que su apariencia actual presenta la homogeneidad del momento en el que se estancó su desarrollo. Ejemplo de esto son Real de Catorce, Pozos y Tlacotalpan de San Luis Potosí, Guanajuato y Veracruz, respectivamente.

Considerando que los procesos históricos no se han visto determinados ni limitados por periodos específicos, ubicaremos el desarrollo urbano dentro de nuestra historia sin sujeción a los siglos.

Fundación y consolidación de la organización colonial

En esta etapa podemos advertir el origen de la traza de las poblaciones, el reparto de solares para el asentamiento y la residencia de los conquistadores y fundadores, así como para la ubicación de los elementos que conforman sus servicios.



Plano de la ciudad de Guanajuato que muestra la traza vista desde el cerro de San Miguel

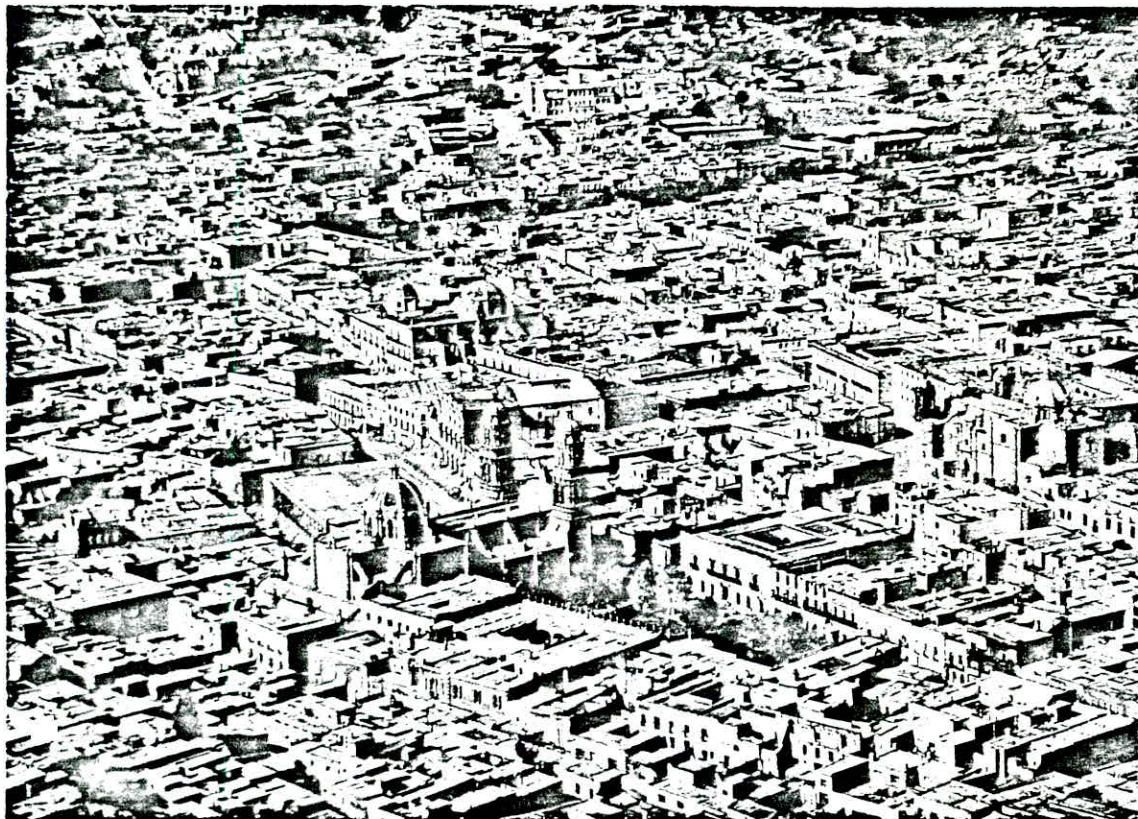
Mucho se ha especulado sobre el posible origen de la traza de las ciudades establecidas por los conquistadores en el territorio de nuestro país. Algunos autores proponen al respecto el esquema de cuadrícula que articula los espacios destinados para uso comercial, religioso, administrativo o residencial. El esquema fue desarrollado por Hipodamo de Mileto hacia el año 475 a.C. y la *polis* griega lo reprodujo en Asia Menor, Egipto e Italia meridional, al tiempo que esta cultura se expandió.

Otros consideran que basta con llegar al racionalismo derivado del renacimiento italiano; o la fundación de las llamadas *Bastidas* que, a partir del siglo XIII, se llevan a cabo como vehículo de colonización de territorios ociosos por parte de franceses o ingleses. Estas dos posiciones le niegan al urbanismo desarrollado por las culturas prehispánicas mesoamericanas, toda posibilidad de influencia.

El trazo de las primeras ciudades novohispanas refleja asentamientos como Santa Fe de Granada, desde donde los Reyes Católicos dirigieron el sitio y la reconquista de la ciudad de

Granada, último bastión de la dominación musulmana en España (1492), o como el de Santo Domingo (1502). Pero también es evidente la presencia de los rasgos propios de la ciudad prehispánica, como en Cholula, Pue., Tepoztlán, Mor., Izamal, Yuc., o la misma Ciudad de México. De hecho, la ubicación de poblaciones prehispánicas representó un factor determinante en el patrón de establecimientos españoles: algunas de las ciudades fundadas presentan manzanas rectangulares muy alargadas, huella de las proporciones utilizadas en tiempos prehispánicos y correspondientes al tipo y dimensiones del lote típico. En tanto que otras, como Oaxaca o Mérida, presentan manzanas de proporción cuadrangular, formando la traza conocida como de «damero».

Los testimonios de los cronistas y los estudios de historiadores revelan los procedimientos seguidos para la fundación de ciudades. Luis González Obregón informa que, una vez constituido un ayuntamiento, se procedía a formar la traza «es decir, el plan de la ciudad en la forma que debería construirse, señalando las calles y

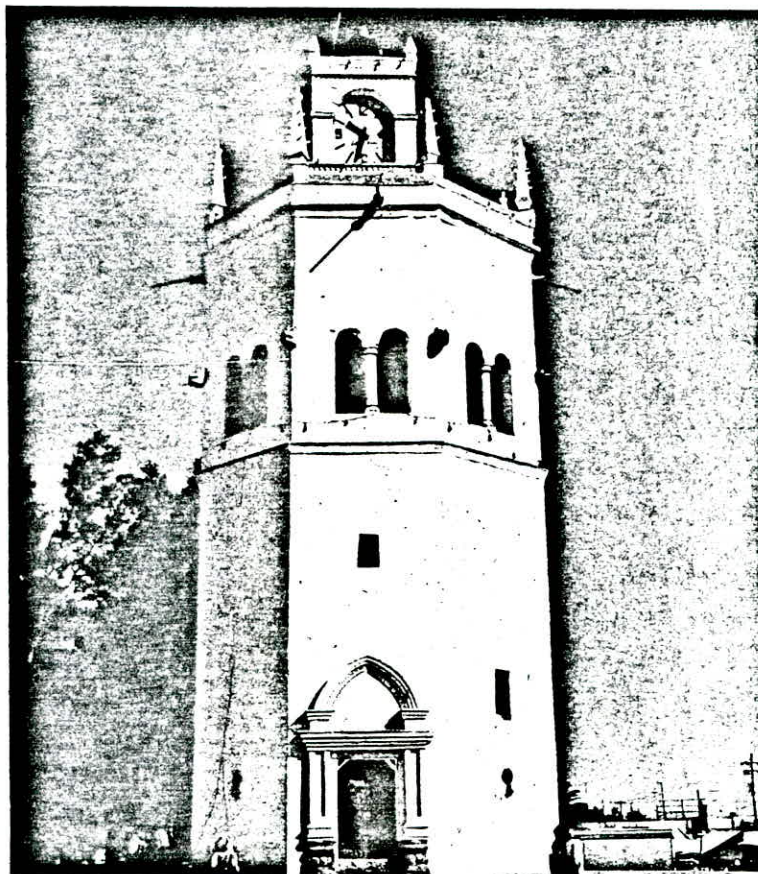


Vista aérea parcial de la ciudad de Zacatecas, en la cual se aprecia la proyección de las ciudades durante la época colonial (arriba)

Monumento ubicado en el centro de Tepeaca, Puebla, conocido como «rollo» o «picota» (abajo)

plazas, el terreno para que los vecinos edificasen sus habitaciones, y el lugar de las casas de cabildo, la fundición, la carnicería, la horca y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraban establecer. . . ». Posteriormente al diseño de la traza, se procedía a la ceremonia de fundación, en la que «el fundador» indicaba con su espada el sitio que tomaba en posesión a nombre del Rey, y procedía a asentar el «palo de justicia» también conocido como «picota» o «rollo». Entonces se iniciaba el trazado de la plaza y de las calles. El «rollo» era en sí un emblema de potestad y de gobierno, que también servía en ocasiones como horca o patíbulo. Es importante mencionar que a pesar de la ceremonia, el asentamiento no siempre era definitivo, pues en algunos casos como Guadalajara, Oaxaca y Veracruz, cambiaron de ubicación hasta tres veces.

Como ya lo hemos visto, en la plaza se genera la traza de la población. Por esto, y porque en ella se asientan las instituciones que dominan el desarrollo de la ciudad, se le considera como el más claro reflejo del sistema económico-social que le ha dado vida. Circundantes a la plaza se encuentran el templo, el cabildo, las casas reales, las casas de comercio y de los «principales». Normalmente, éstas quedaban ubicadas en la parte central de la población, a excepción de las ciudades portuarias como Campeche, Camp., y



Tlacotalpan, Ver., en las que la plaza se ubica próxima al desembarcadero marítimo o fluvial.

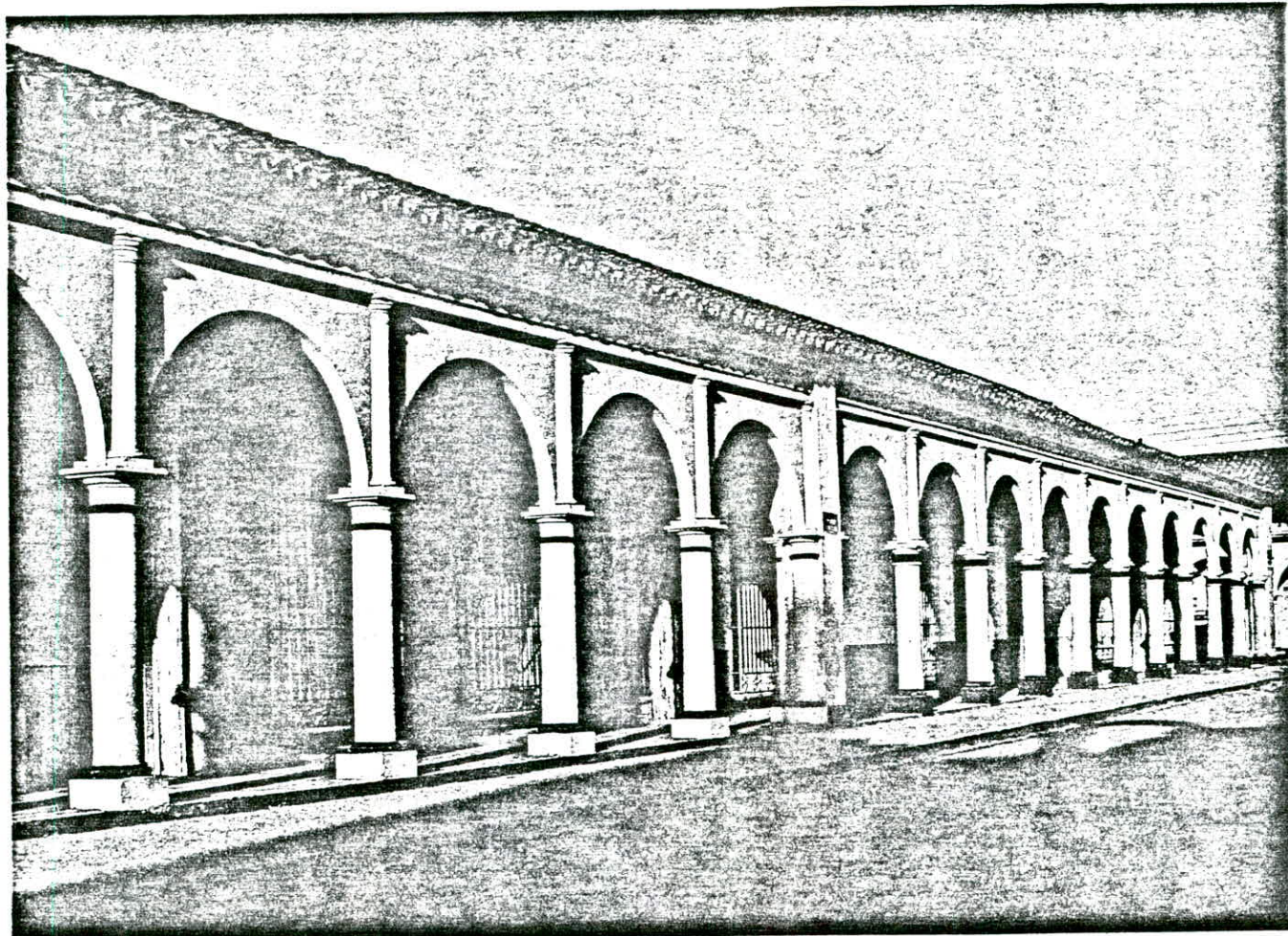
Otro aspecto característico de estas primeras fundaciones es la separación de la ciudad española y del asentamiento indígena. En su cuarta carta de relación, con fecha del 15 de octubre de 1524, Cortés comunica a Carlos V: «... la población donde los españoles poblamos, distinta de la de los naturales...», situación que en 1554 corrobora Cervantes de Salazar.

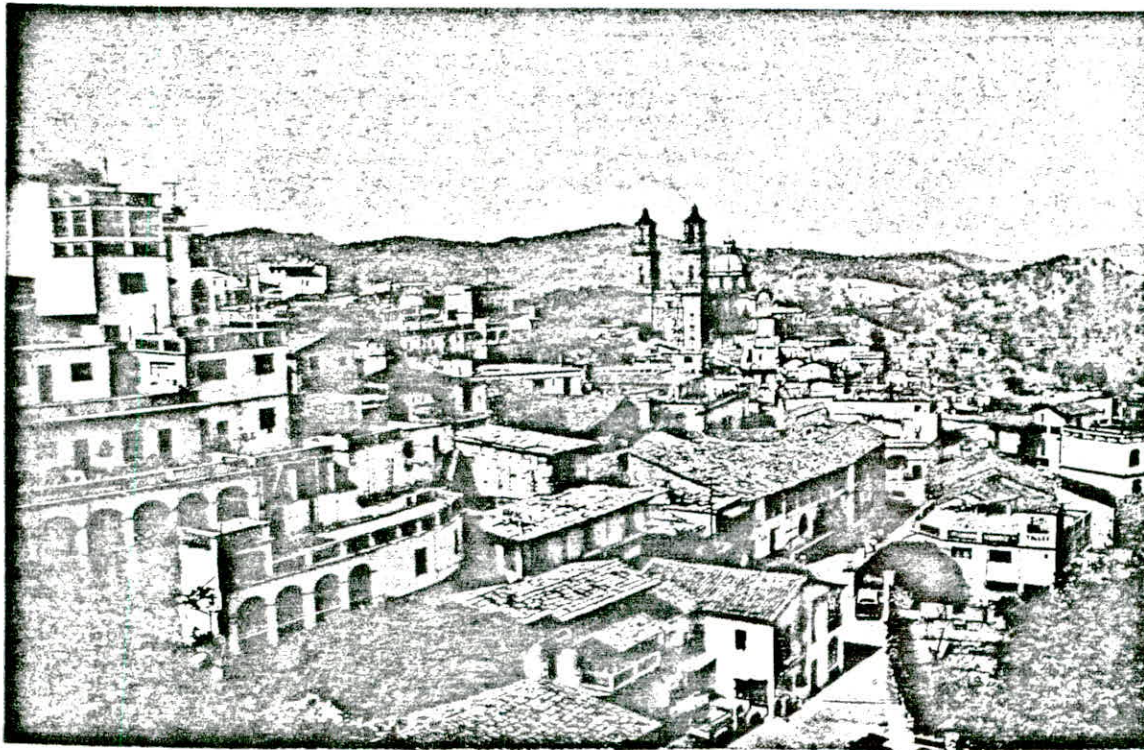
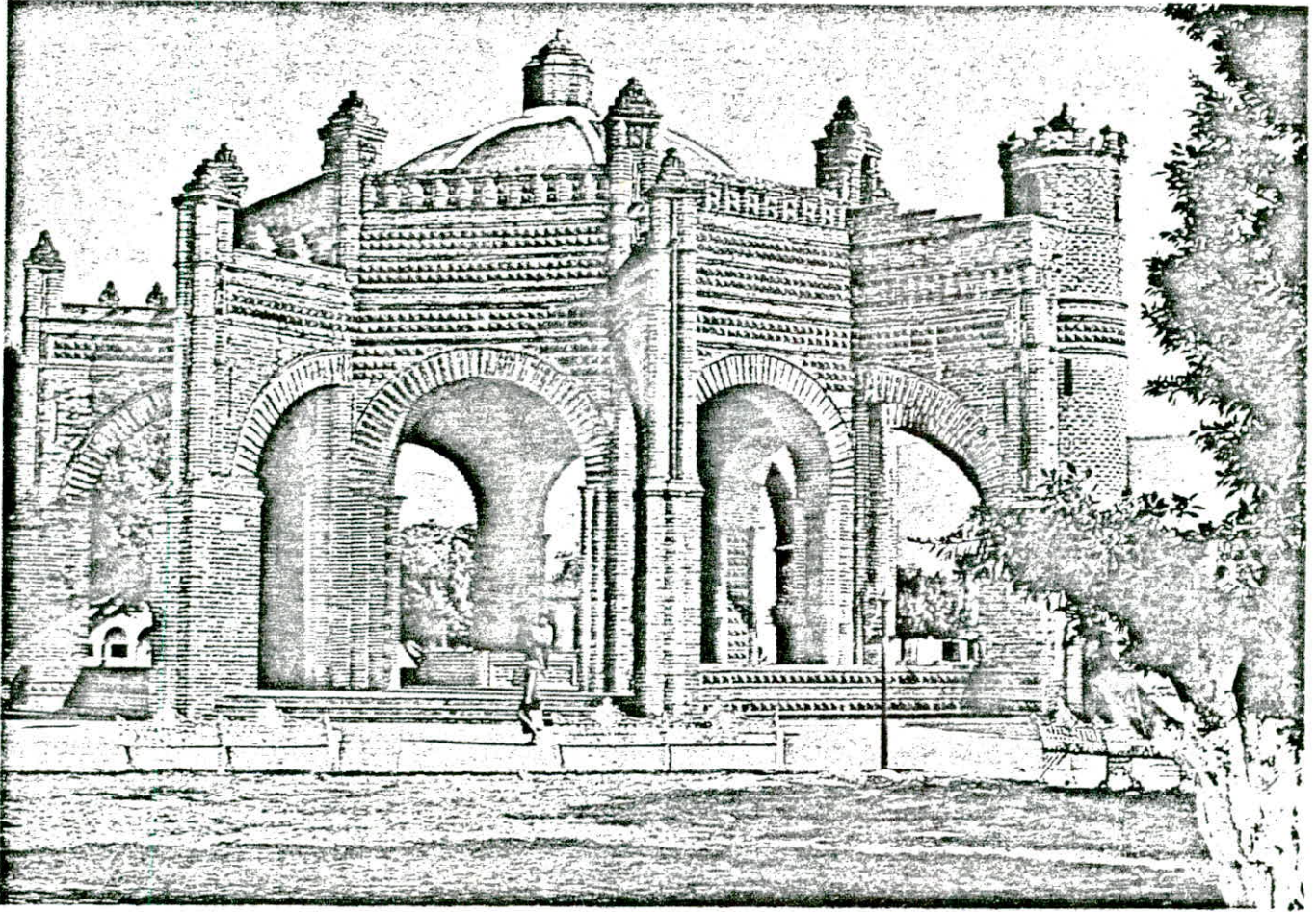
Uno de los problemas fundamentales de los ayuntamientos de las poblaciones establecidas durante esta primera etapa, fue el aprovisionamiento de agua potable, resuelto con la perforación de pozos, la construcción de aljibes para la captación y depósito de agua pluvial y, primordialmente, con la erección de acueductos con sus cajas de agua y fuentes o pilas terminales, como los de Tepeapulco y Zempoala, Hgo.

En Tlacotalpan, Ver., se ha conservado la homogeneidad en las construcciones

El de mayor mérito es el de Tepeapulco, cuya antigua caja representa una de las obras de ingeniería hidráulica más perfectas que se hayan realizado en el país, con las características de la arquitectura de fines de la primera mitad del siglo XVI, y aún en uso. De esta misma época, y de gran importancia por ser un ejemplo único, es la fuente pública de Chiapa de Corzo, Chis., cuyo brocal está cubierto por una bóveda octagonal de ladrillo que descansa sobre ocho pilares reforzados con un número igual de arcos botantes.

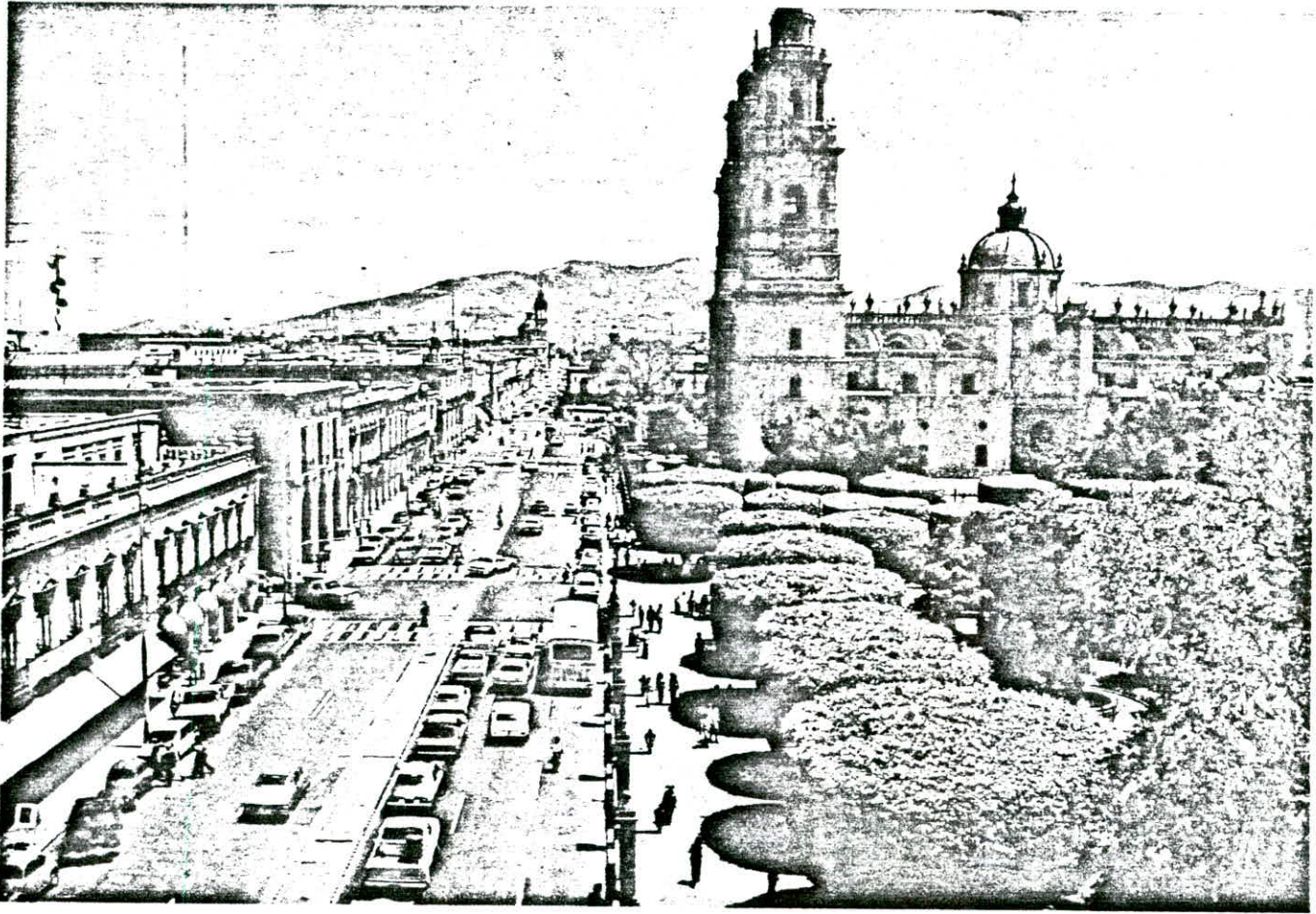
Al iniciarse las obras de urbanización de la ciudad, además de las tareas para el aprovisionamiento de agua, se construyeron y repararon caños, y se controlaron los bordos de lagos o de ríos para evitar inundaciones —frecuentes en el caso específico de la Ciudad de México, causando graves trastornos en la vida y en la economía de





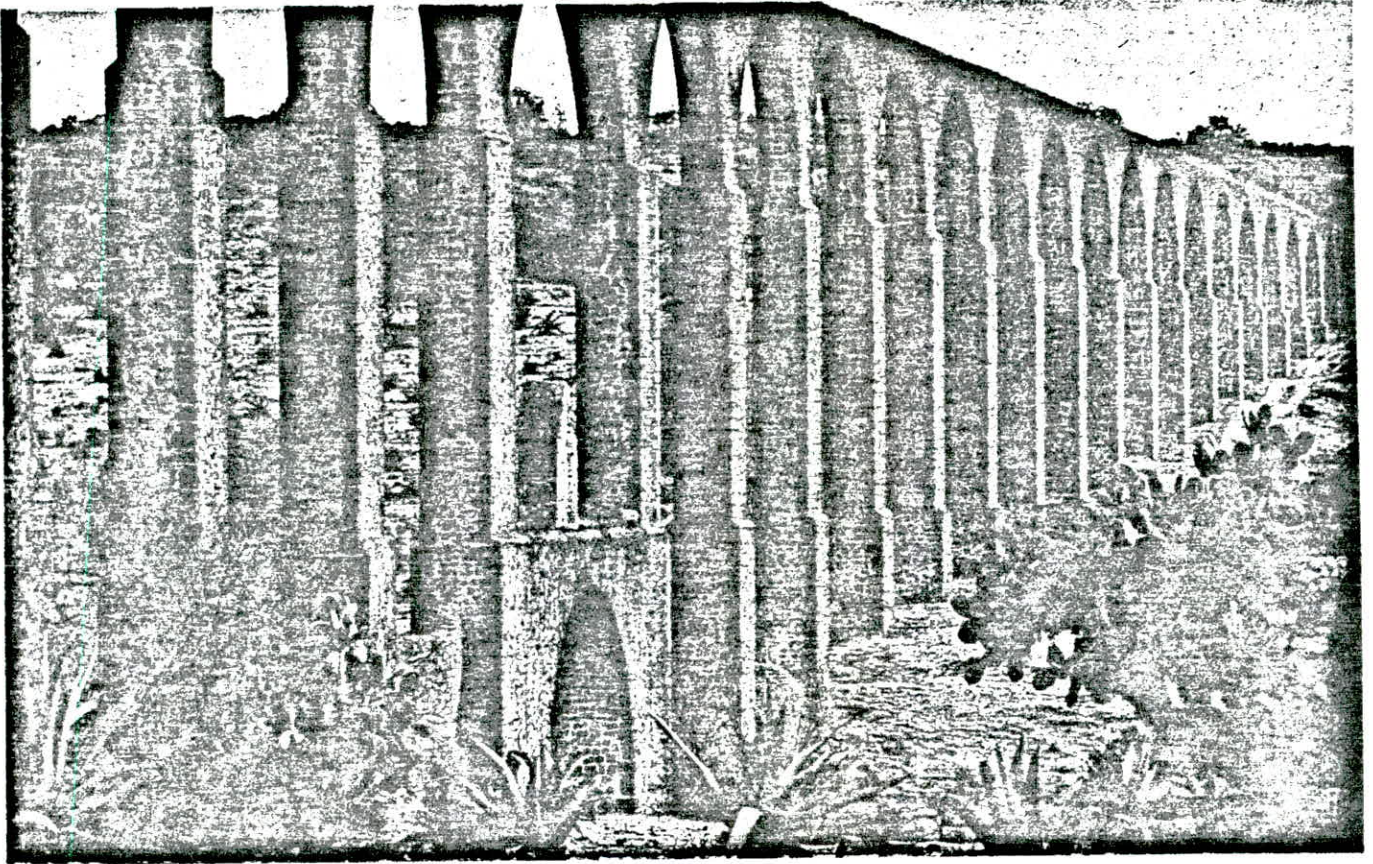
Fuente octogonal,
única en su tipo,
ubicada en Chiapa
de Corzo, Chis.
(arriba)

Vista
panorámica de un
asentamiento
urbano en
terrenos
irregulares, Taxco,
Gro. (abajo)



Esta avenida de la ciudad de Morelia, Mich., muestra la traza de algunas ciudades coloniales (arriba)

Plano de la ciudad de Puebla en el que se puede observar la perfecta simetría de sus calles (abajo)



El rápido crecimiento de las poblaciones obligó a la construcción de acueductos, como el de Otumba, Méx.

ñoses y 2.5 millones de indígenas, en tanto que para mediados del siglo xvii, ya había más de 120 000 españoles y la población indígena se había reducido a 1.2 millones. Los primeros aumentaron por la inmigración, que aumentaba con la seguridad que ya brindaban las ciudades y con la promesa de mejores oportunidades para hacer fortuna, situación muy atractiva para millares de peninsulares. Por su parte, la población indígena se vio diezmada por las epidemias y por la explotación a que la sometió el sistema de encomiendas primero, y de repartimiento después. Además, durante esta etapa, el mestizaje cobró una mayor fuerza; el indígena como tal empezó a desaparecer al tiempo que se originaron las castas, conforme se iba mezclando con el español y con el negro, traído de África para trabajar en las minas y en las plantaciones cañeras, principalmente.

Con base en todo lo anterior, a este periodo se le ha calificado tradicionalmente como de florecimiento y de auge. Sin embargo, una segunda parte de esta etapa estaría significada por una fuerte disminución en el tráfico marítimo entre España y sus colonias americanas. De hecho, algunos autores afirman, de manera superficial, que la crisis económica resultante no sólo afectó a la metrópoli, sino también a las colonias. Por lo contrario, Enrique Florescano

afirma que la crisis afectó únicamente a España, mientras que en este virreinato, tanto peninsulares como criollos decidieron invertir sus capitales aquí mismo, dedicando una parte importante a la adquisición de bienes suntuarios. Esto favoreció el desarrollo urbano de las poblaciones, configurándolas propiamente.

En efecto, si se considera que el virrey Pedro Moya de Contreras ya había ordenado en 1585 que los poseedores de lotes construyeran en ellos so pena de perderlos, y si se toma en cuenta el incremento global de habitantes ya mencionado, se deduce el consecuente crecimiento y la concentración de las ciudades, proceso en el cual se pierde la inicial separación entre la población española y el área ocupada por los indígenas. Esta situación la apunta fray Tomás Gage, respecto a la Ciudad de México, como sigue:

Los españoles van cercándoles cada día más al terreno en que habían labrado su habitación y de tres y aún de cuatro casas de indios construyen una hermosa y grande al uso de España, con jardines y vergeles. . .

Por otra parte, en esta etapa se da la actividad constructiva más intensa. Según Diego López Rosado, en este periodo se construyeron

6200 edificios religiosos, mientras que en el siglo xvi fueron construidos 3100, y tan sólo 1700 en el siglo xviii. También los servicios prestados por el ayuntamiento se hicieron más formales durante este periodo, con la preocupación de dar una solución estética a la imagen urbana. Se construyeron más acueductos y obras de desagüe (se iniciaron las importantes obras de Nochistongo, para solucionar el desagüe del Valle de México), se dotó de fuentes a las plazas no sólo para ofrecer el servicio de agua a la población, sino como elemento de ornato. Se efectuó el empedrado extensivo de calles, etcétera.

Es interesante en este punto comparar la imagen que tuvo la ciudad en esta etapa con la anterior, cuando el área de la traza con construcciones aún era pequeña y predominaba como elemento del paisaje urbano la casa habitación. Según se puede observar en los pocos ejemplos que aún se conservan en ciudades como Mérida, Puebla, Cuernavaca o San Cristóbal las Casas, ésta es de carácter adusto y pesado; en la Ciudad de México, de acuerdo con las descripciones de Cervantes de Salazar, más bien parecían fortalezas.

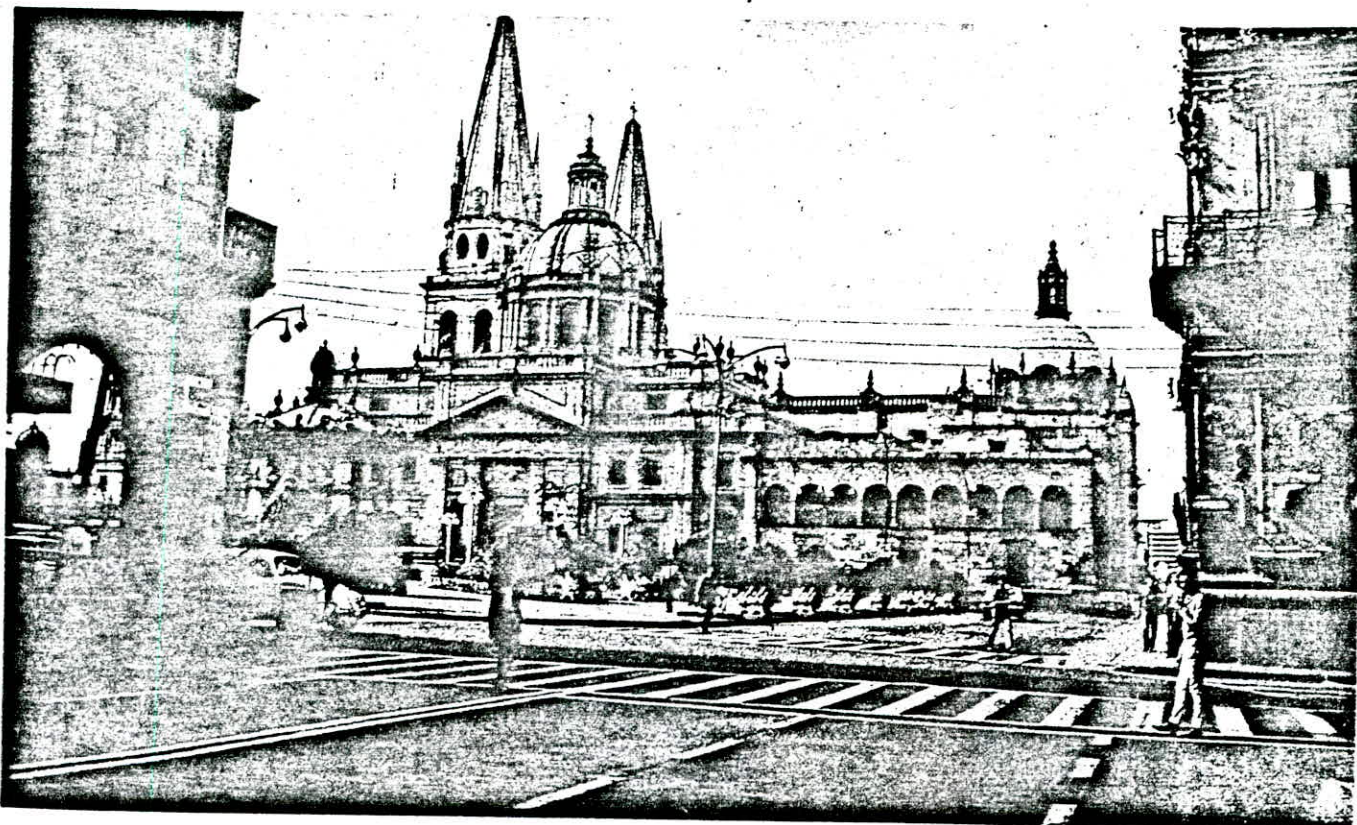
La homogeneidad del paisaje urbano en esta

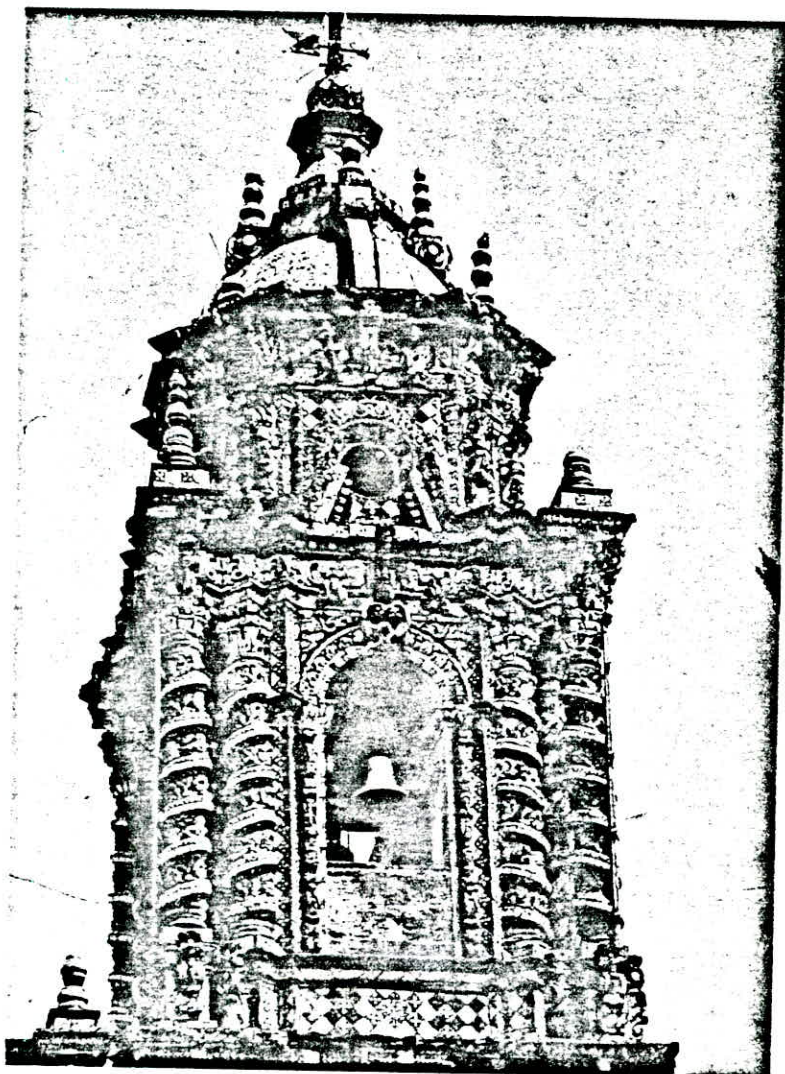
segunda etapa se rompió por la incrustación de los altos volúmenes de las naves de los templos y las agujas de sus torres. Esto fue el resultado, en gran parte, del enriquecimiento de la iglesia producto de su coparticipación con la corona en algunas tareas de gobierno y por el cobro de los «diezmos» desde mediados del siglo xvi. La riqueza así adquirida le permitió convertirse en el mayor acaparador de predios urbanos, situación que propició que tanto las actividades como los espacios urbanos se vieran supeditados a la iglesia. Se construyeron las catedrales de Guadalajara, Puebla, Morelia, Oaxaca, Chihuahua y Durango.

Asimismo, con el culto guadalupano y con los mártires mexicanos del Japón (San Felipe de Jesús), la religión vino a manifestarse como elemento de cohesión y de identificación nacional.

Sin embargo, no fue capaz de evitar las pugnas entre criollos y «gachupines». Éstas llegaron a manifestarse, para beneficio de la arquitectura y de la ciudad, en una competencia de ostentación en la que pagaban las obras con aportaciones voluntarias, unos y otros, pretendiendo con ello la salvación de su alma.

La construcción de los grandes templos, como la Catedral de Guadalajara, rompió la homogeneidad del paisaje urbano





Campanario de San Francisco, en Puebla, prototipo del barroco como estilo de la época

Durante esta etapa el barroco se manifiesta como el estilo de la época, de una manera tan clara e importante que su existencia ha dado origen a múltiples opiniones. Hay quienes sostienen que fue una manifestación enteramente española, impuesta al virreinato sin la posibilidad de incorporar otro elemento que no fuera el trabajo disciplinado. Otros opinan que el barroco en México ni siquiera puede ser considerado como tal, dado que se manifiesta principalmente en el predominio de la escultura y decoración sobre el espacio y no puede ser un verdadero «estilo», puesto que no contribuye a la modificación sustancial de la estructura y del espacio tradicionales, limitándose a saturarlos.

Otros aseguran que el barroco representa la integración de los elementos étnicos que conformaban la sociedad novohispana —español, criollo, indio, negro, y su mestizaje—, origen de la nacionalidad mexicana. Por último, están los que opinan que en su inicio el barroco fue español, pero mestizo en su desarrollo y resulta-

do, sin paralelo en la España misma. En ciudad, durante esta etapa se refleja de cualquier manera la presencia del barroco, con multiplicidad de formas decorativas que revirtieron las fachadas y que, apreciadas en conjunto, modificaron su apariencia anterior.

Florecimiento y decadencia

Esta etapa, que se desarrolló entre 1760 y 1800 aproximadamente, se caracterizó por un proceso de profundas reformas políticas, económicas y administrativas que repercutieron en el desarrollo urbano de las poblaciones del virreinato.

Una vez que los borbones asumieron la corona de España, se dieron a la tarea de recuperar, para el poder imperial, las atribuciones de gobierno que los monarcas de la casa de Habsburgo habían delegado en corporaciones y grupos religiosos, así como los monopolios sustentados por comerciantes; ya que estos fueros y privilegios les habían permitido la acumulación de una riqueza tal, que se convirtieron en un cuerpo de dominación que llegó a rebelarse y a desobedecer los mandatos reales.

Hacia 1717 se prohibió la fundación de conventos; y en 1734, por un periodo de diez años, fueron cerrados al ingreso de novicios, los conventos existentes. Posteriormente, ante la inconformidad un tanto violenta de la Iglesia, Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas en 1767. En 1804 se decretó la desamortización de los bienes raíces de la Iglesia, que eran el 50% de los de todo el virreinato, así como del cobro de capitales de capellanía.

La reforma borbónica también acabó con el monopolio ejercido por los comerciantes de la Ciudad de México, ordenando la creación de consulados de comerciantes en las ciudades de Veracruz, Guadalajara y Puebla. La reforma administrativa también alcanzó al virrey, cuyas funciones fueron descentralizadas y adjudicadas a los intendentes. El alcalde mayor fue sustituido en sus funciones por un «subdelegado» controlado por estatutos muy rígidos. Estos cambios requirieron del apoyo de un cuerpo represivo, y el ejército incrementó sus efectivos de 5 000 a principios del siglo XVIII hasta 30 000 a finales del mismo. Todo esto se manifiesta como una reacción contra el desorden en las ciudades.

Ante esta situación, no sólo la arquitectura se racionalizó y funcionalizó conforme a los prin-

cipios de la Ilustración que dieron origen a las ordenanzas de la Academia de Bellas Artes y de los gremios de arquitectos, sino también la planeación urbana. A este respecto, Sonia Lombardo nos informa que se propuso un plan fundamentado en un orden racional e higiénico, apoyado por una buena policía y una buena administración que recaudara los impuestos necesarios para poder proporcionar los servicios de alumbrado, empedrado, drenaje, agua potable y limpieza de la ciudad. Se consideró un derecho de sus habitantes el que la ciudad sea sana, cómoda y bella, organizada estamentalmente por cuarteles.

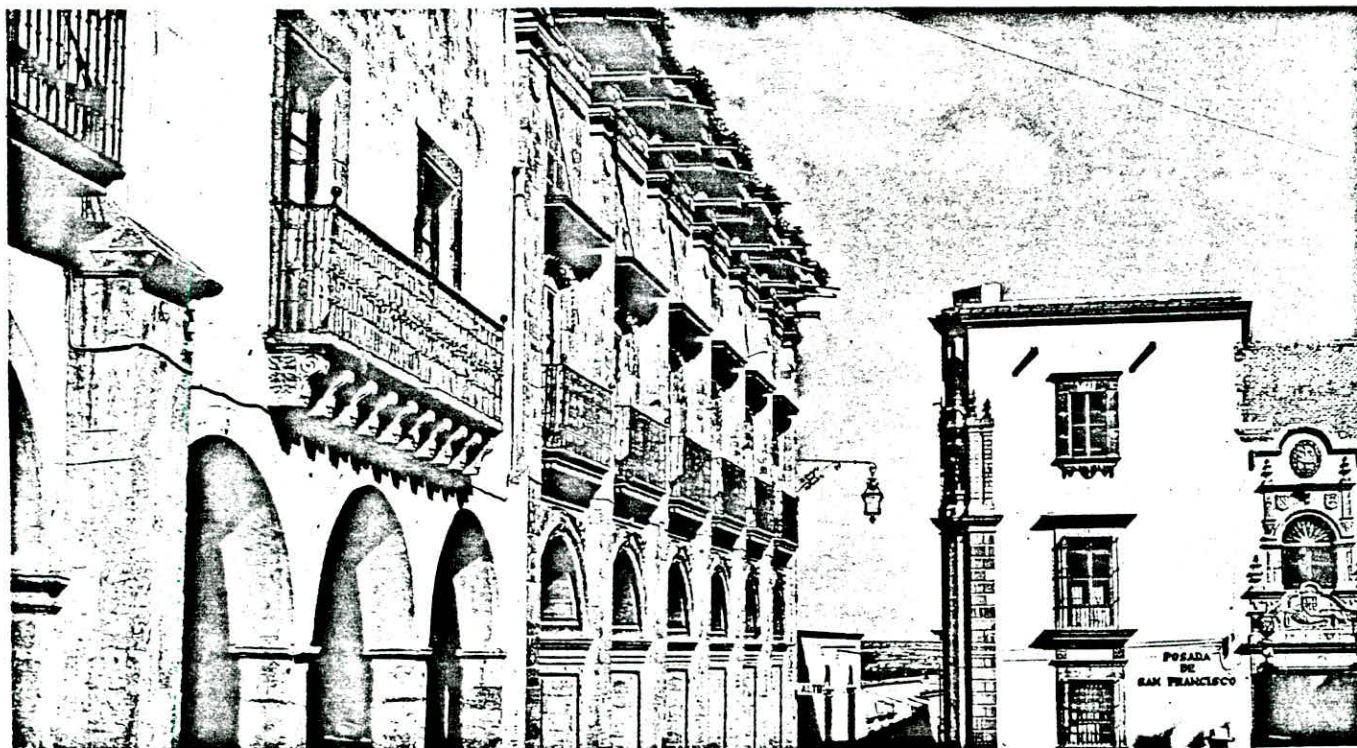
Sin embargo, la nueva imagen de la ciudad no respondía a las necesidades populares; surgió de una imposición que favorecía a los intereses económicos y políticos de España. El sistema desarrollado hasta ese momento partía de la inmovilidad de los diferentes grupos sociales, dada por la unidad urbano-arquitectónica de la vivienda que compartía el espacio con el taller de producción artesanal y con el área de venta del producto. El sistema había originado que la calle hiciera las veces de extensión de ese espacio unitario, de manera que además de utilizarse como vía de tránsito, también era lugar de trabajo, dormitorio, comedor, sitio de recreación, de funciones

religiosas y algunas de orden civil. Esta imagen era típica de aquellas ciudades que, como México y Puebla, presentaban una alta concentración de habitantes, particularmente indígenas. Es posible incluso suponer cierto desorden y falta de alineamiento en las zonas periféricas de la ciudad, siempre al margen de los servicios y el control. Esta situación no se dio en ciudades como Guadalajara y Morelia, donde la composición de la población estaba más equilibrada en cuanto a sus elementos étnicos.

La riqueza derivada del auge minero en esta etapa se advierte en los parques y paseos de las ciudades, así como con los arcos de entrada a la población y el forestado y equipamiento de los caminos reales por medio de puentes, empedrado, garitas y ventas.

Desde 1770, el sistema económico de la Nueva España se basó en la exportación de minerales, que alcanzó un auge extraordinario. Por otro lado, el mercado interno se desarrolló por un proceso de centralización y acumulación de tierras y de capital en pocas manos, invertido en la agricultura y en la industria textil. Poblaciones como las del Bajío, Puebla, Tlaxcala, Querétaro, Celaya, San Miguel el Grande y Saltillo fundamentaron ese desarrollo. Esta situación polarizó

La falta de una buena organización provocaba cierto desorden y falta de alineamiento en la construcción de las zonas periféricas de las ciudades con alta concentración de habitantes. San Miguel Allende, Gto.





El auge económico permitió un gran desarrollo de las ciudades y mejor urbanización. Arco de entrada en la ciudad de Mérida, Yucatán

una diferencia entre los españoles encargados de la producción minera de exportación, que redujo mayores ganancias, y la producción interna detenida por algunos criollos, obstaculizada por altas tarifas aduanales, alcabalas, que entorpecía el comercio y encarecía los productos. Otros criollos sin fortuna se incorporaron obligadamente al ejército y al clero, así como a la estructura administrativa de gobierno, formando una élite intelectual con hondos resentimientos raciales y de posición, abierta a ideas de cambio y transformación que favorecieron de esa manera las condiciones para la independencia de la colonia.

Por último, el indio y las castas se encontraban en una extrema miseria en calidad de peones o trabajadores libres, sin ningún derecho laboral y sujetos a una férrea disciplina. En esas condiciones, amplios sectores sociales generaron una inconformidad que propició el rompimiento por medio de la guerra de independencia. Desde ese momento hasta mediados de siglo XIX, el país se debatió en sangrientas luchas que hicieron que el crecimiento natural de las poblaciones más importantes decreciera, bien por muerte, bien por movimiento migratorio, tal es el caso de Puebla, Veracruz, Morelia, Guanajuato,

Chihuahua, etc., y sólo unas cuantas tuvieron un crecimiento considerable.

En el marco de la desamortización de bienes a las comunidades religiosas y civiles, se advierte un cambio en la estructura de la ciudad. El trazado se modificó al derribar parcial o totalmente las grandes edificaciones para abrir calles como en los casos de los conventos de San Francisco, Santo Domingo y el mercado de plaza central en la Ciudad de México. La destrucción de su rectoría respondió más a afirmar la rectoría del poder civil del gobierno, que a funcionalizar adecuadamente la condición de ciudad. En este ámbito se abre la posibilidad que el poder empresarial privado haga del sustrato urbano una mercancía extraordinariamente dúctil a la especulación y riqueza de sus detentadores. Con el tiempo, esa nueva fuerza económica y social tuvo tal auge, que durante el gobierno de Porfirio Díaz la planificación pública a ser de pública a privada, haciendo que el crecimiento y ocupación de la ciudad se rigieran por condiciones de mercado y bajo los intereses privados, en la mayor parte de las ocasiones margen de la decisión del gobierno.

La imagen de la ciudad se vio determinada por un número considerable de desocupados, por

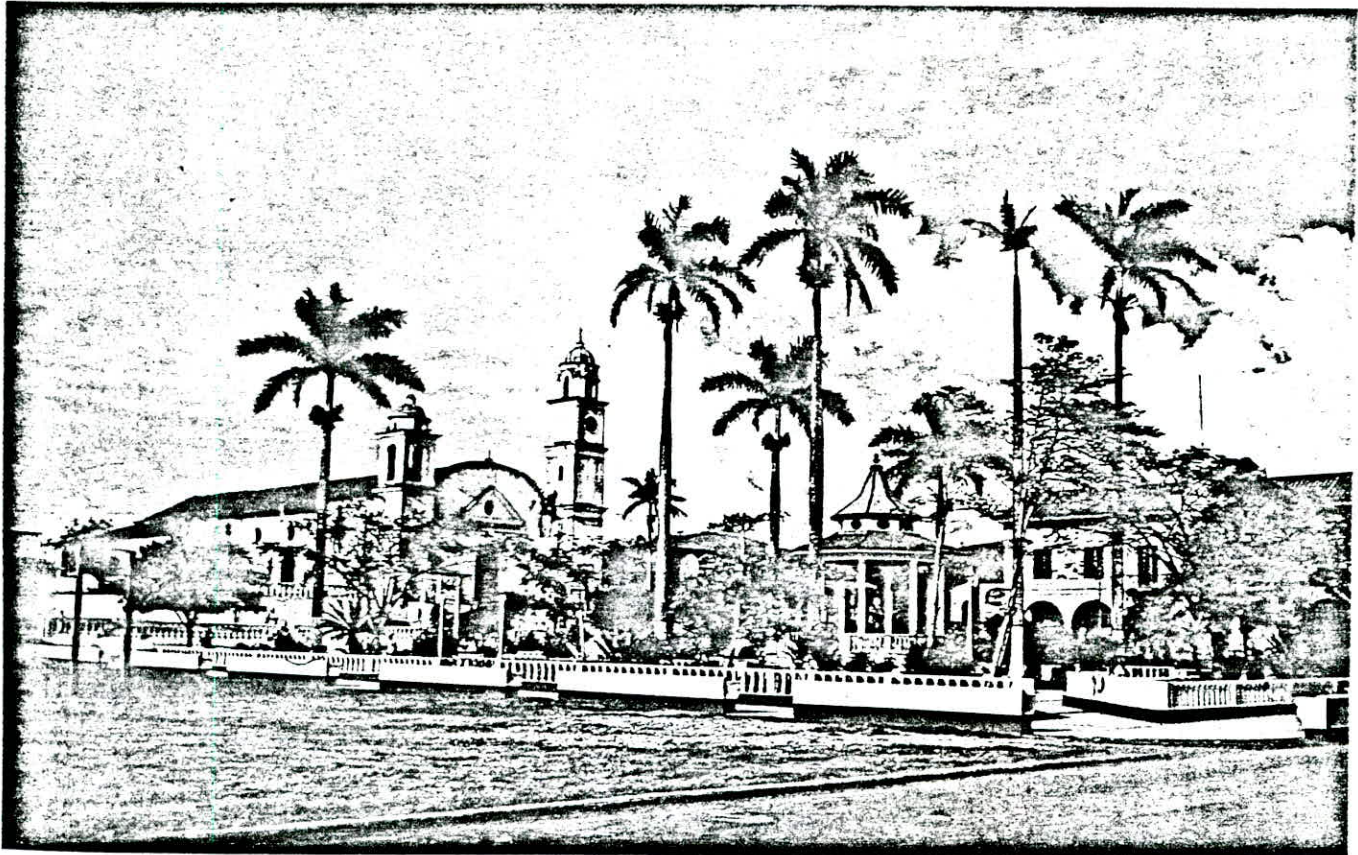
bajadores libres que habían dejado de ser pequeños propietarios de talleres artesanales y organizados en gremios, y por una minoría social de ricos que se han desplazado del centro original de la ciudad a suburbios ostentadamente equipados, formalizando la diferenciación de áreas urbanas por la condición social y económica de sus habitantes. La habitación ya no constituía unidad con el taller ni con los corrales y establos.

En esta etapa se crearon áreas con funciones más definidas hacia la recreación. Por una parte, puesto que se empezó a conformar el espíritu de identidad nacional basado en la soberanía y autonomía económica y política, la plaza central, sin perder sus funciones de intercambio comercial ni de centro administrativo, adquirió las de centro cívico y recreativo. En ella se construyeron quioscos, fuentes y monumentos conmemorativos, y fueron arboladas, convirtiéndolas en lugares más propicios para la comunicación e interacción social popular, dotadas de bancas y alumbrado. Entonces se desarrollaron en ellas actos conmemorativos y mítines políticos, y se

instituyeron las serenatas. Por otra parte, se construyeron paseos de cierta elegancia, como el Montejo en Mérida y el Juárez en San Luis Potosí, que planteaban una diferenciación en el status social de los usuarios del área.

Los servicios colectivos como los cementerios y hospitales, al ser desvinculados de los templos, se convirtieron en espacios especializados. El proceso de modificación urbana en general se hacía a través de la separación estricta de funciones y clases sociales, donde privaban los conceptos de orden, simetría, uniformidad, limpieza, etc. La arquitectura adoptó como expresión racional y formal características que contrastaron radicalmente con la pasión, emoción y ostentación del barroco de la colonia y al cual se le consideró como decadente y de mal gusto. Fernández de Lizardi dice con respecto al sagrario de la catedral de México «. . . que su arquitectura no es delicada, pues le sobra cargazón. . .» y que su ciprés «. . . es digno del desprecio del día. . .» y que el Altar de los Reyes «. . . es más que un acopio de leña dorada, bien indecen-

Plaza principal de Santiago Tuxtla, Ver., rodeada de amplias áreas de recreación





Quiosco de Chignahuapan, Puebla, en la plaza principal (arriba)

Bello quiosco de la ciudad de Tlacotalpan, en el que puede observarse un marcado estilo oriental (abajo)

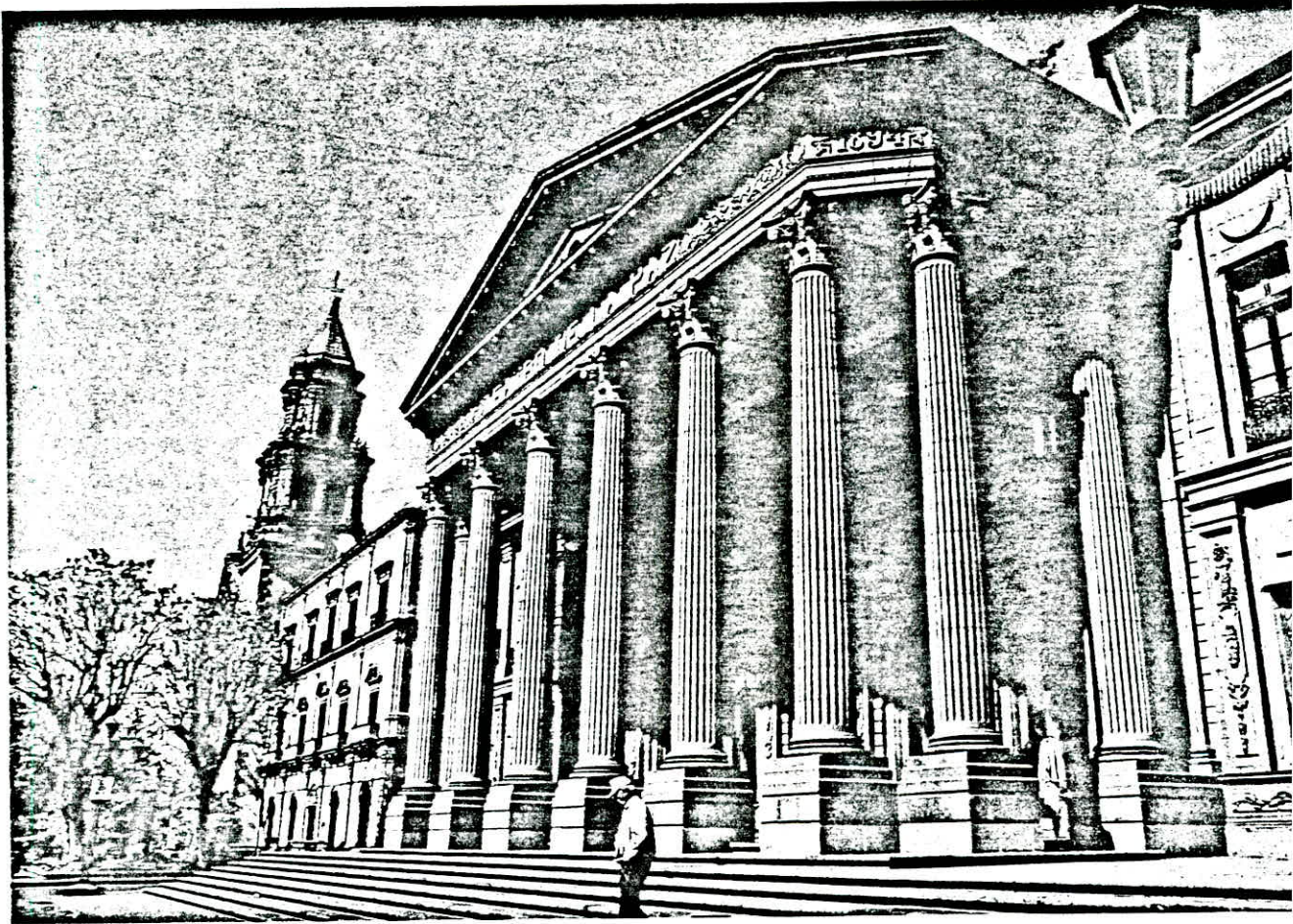


te. . .», con estas afirmaciones se pretendió hacer eficaz la propagación del «buen gusto», siguiendo los preceptos y lineamientos del nuevo arte: el neoclásico.

Bajo esta condición, la mentalidad moderna fue sustentada por la Academia de San Carlos producto típico del racionalismo francés. Surgieron personajes de la arquitectura tales como José Damián Ortiz Castro que edificó el antiguo templo de Tulancingo e intervino en la catedral de México; Ignacio Castera, arquitecto del templo de Loreto, todavía con reminiscencias barrocas; Miguel Costanzó, constructor de claustro del convento de la Encarnación y participó en la fábrica de tabacos de la Ciudadela; Manuel Tolsá, que construyó el Hospicio Cabañas en Guadalajara y la *Casa del Marqués de Apartado* y participó en la terminación de la Catedral de Puebla; y Francisco Eduardo Tresguerras, constructor del convento de la *Enseñanza* en Irapuato, del templo del Carmen y de la capilla de los Dolores en Celaya, así como de



Vista aérea del Jardín Unión, en la ciudad de Guanajuato



Teatro de la Paz, en San Luis Potosí. Este tipo de construcción se empleó en diversos teatros de la república

Teatro Ruiz de Alarcón en la ciudad de San Luis Potosí.

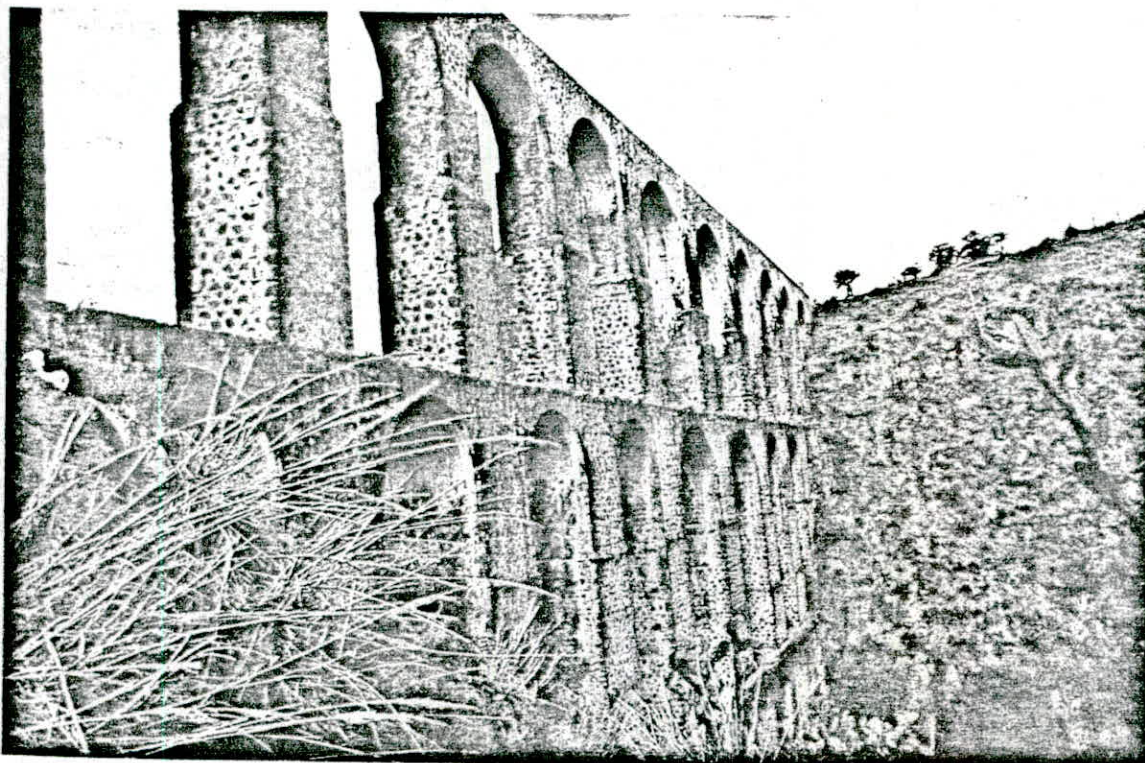
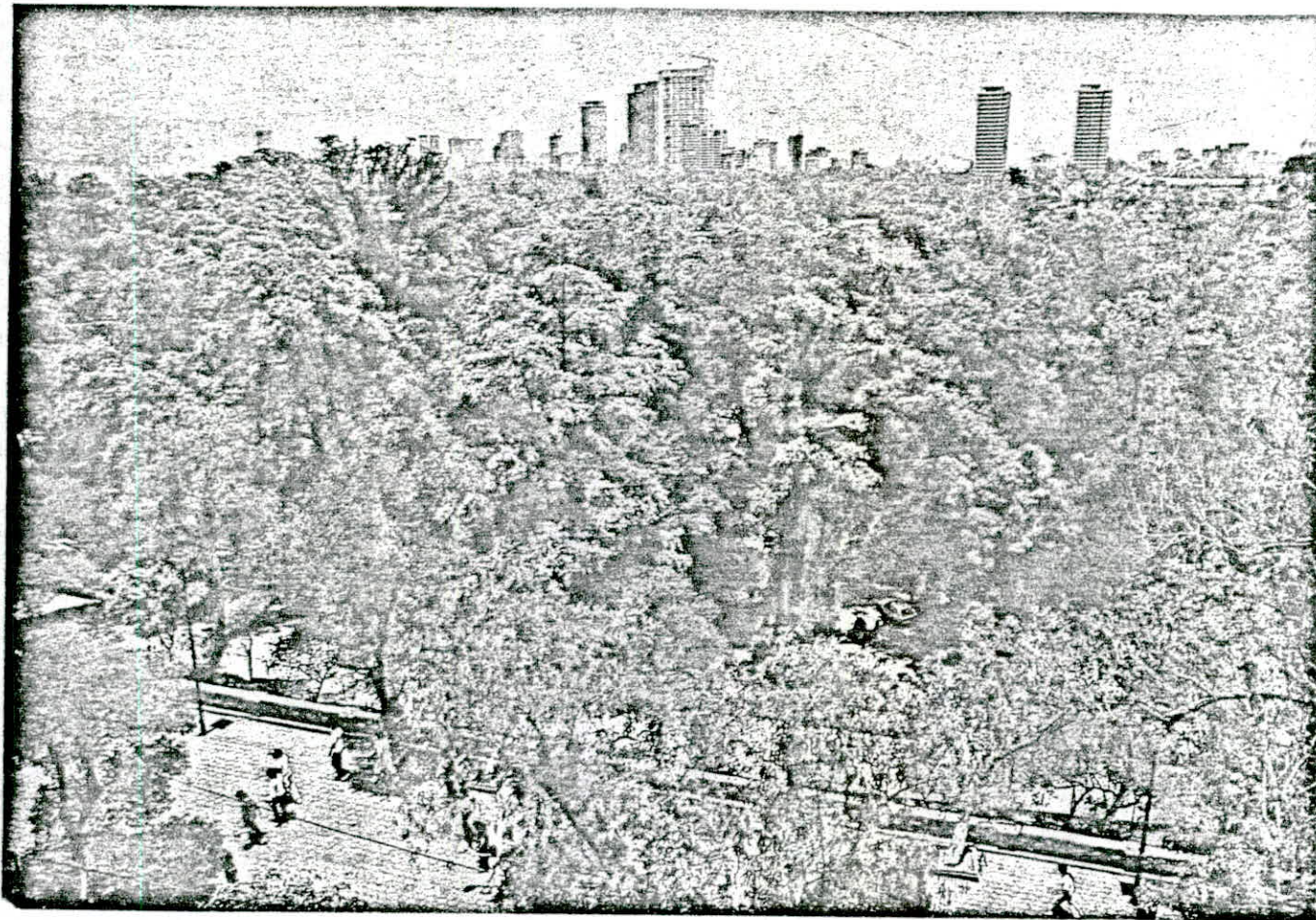
La producción arquitectónica neoclásica, tan purista y a veces fría e inexpresiva, más que anunciar con su lenguaje una expresión autónoma y soberana de la joven nación mexicana, imprimió a la imagen urbana las condiciones de dependencia de las naciones liberales europeas, y de Estados Unidos de América que, en ese momento, expandían sus ideas y ejercían dominación económica, social y cultural. En el ámbito internacional el desarrollo se identificó con los procesos de industrialización, a partir de los cuales cambió totalmente la cultura. Inglaterra, Francia, Bélgica, Italia y Estados Unidos eran el espejo de las aspiraciones de desarrollo, sobre todo de la clase burguesa nacional, que imitaba formas arquitectónicas y urbanas, que muy poco respondían a la larga tradición anterior. En un mismo barrio se edificaban mansiones señoriales, villas exóticas, chalets alpinos, casonas moriscas, etc., en los que difícilmente se podía lograr una fisonomía de unidad característica de los tiempos anteriores. El refinamiento, la elegancia y riqueza fueron los elementos que daban razón de ser al uso indiscriminado de los más vistosos

materiales: jaspe, ónix, mármol, granito, oro, bronce. . .

En algunos barrios o colonias, las ciudades se equiparon adecuadamente con alumbrado eléctrico, sistema de alcantarillado y pavimento. Los representantes diplomáticos construyeron sus consulados y embajadas denotando una presencia acorde con la importancia de los intereses, contribuyendo a acentuar el carácter extranjerizante y cosmopolita, sobre todo en las poblaciones fronterizas, en las porteñas y en el capital del país.

Los poderosos tuvieron la oportunidad de imprimir a la arquitectura las más variadas y contradictorias formas, combinándose denodadamente, dando motivo a través de austeros tectos nacionales y extranjeros, a determinar una actividad constructora ecléctica, de elementos innecesarios y de un lenguaje confuso y ampliamente difundido en todo el país.

Por último, cabe señalar que este supuesto progreso de la sociedad liberal y la decadencia de esos días, hizo que en las últimas décadas del siglo XIX se tuviera un crecimiento sin paralelo en la urbanización y construcción en toda la historia de los siglos precedentes.



Vista del Bosque de Chapultepec. En 1435, estos jardines eran ya sitio de recreo y habitación de los reyes de Tenochtitlan (arriba)

El número de acueductos que se construyeron durante la colonia fue considerable y, naturalmente, tenían como objetivo principal el de abastecer de agua a las poblaciones que servían. Este acueducto de magnífica arquería esta en Tepozotlán, Méx.